

**JOSE EMILIO  
G. ARAUJO**



**IICA**

**EL DESARROLLO  
RURAL HUMANISTA  
EN AMERICA**

**Una Perspectiva desde el IICA**







712  
DI -

**JOSE EMILIO G. ARAUJO**

**EL DESARROLLO  
RURAL HUMANISTA  
EN AMERICA**

***Una Perspectiva desde el IICA***

00008005

**PORTADA:**

*Aspecto parcial del edificio de la Sede Central del IICA—San José Costa Rica— inaugurado el 7 de octubre de 1976, en el 34 aniversario de la fundación de este organismo interamericano.*

~~001826~~

**Editor: Isberto Montenegro**

**IICA-CIDI**

**SERIE DESARROLLO INSTITUCIONAL No. 5**

**EL DESARROLLO  
RURAL HUMANISTA  
EN AMERICA**

***Una Perspectiva desde el IICA***

**IICA  
DIRECCION GENERAL  
Dirección de Información Pública  
San José, Costa Rica  
Enero 1980**





## CONTENIDO

	Pág.
Anotaciones Editoriales . . . . .	i
Introducción . . . . .	xi
<b>Parte Primera</b>	
<b>Futuro del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas</b>	<b>1</b>
<b>Al Empezar la Jornada . . . . .</b>	<b>3</b>
Mensaje 1	
<i>Políticas de la Proyección Hemisférica y Humanista del IICA . . . . .</i>	<i>13</i>
Mensaje 2	
<i>Formulación del Plan General y sus Líneas de Acción .</i>	<i>47</i>
<i>VI Conferencia Interamericana de Agricultura</i>	
<i>Indicadores Básicos de la Situación del Desarrollo Rural</i>	<i>73</i>
Mensaje 3	
<i>Presencia Física del IICA en los Países de América y</i>	
<i>Entrada en Marcha de sus Políticas . . . . .</i>	<i>83</i>
Mensaje 4	
<i>Resumen del Progreso Logrado por los Objetivos de la</i>	
<i>Proyección Humanista . . . . .</i>	<i>139</i>
Mensaje 5	
<i>El IICA como Agencia Ejecutora de las Políticas de</i>	
<i>Desarrollo Agropecuario . . . . .</i>	<i>185</i>
Mensaje 6	
<i>Una Nueva Visión Ética de la Cooperación Técnica In-</i>	
<i>ternacional . . . . .</i>	<i>249</i>
Mensaje 7	
<i>Entrada del IICA en la Etapa de la Proyección del</i>	
<i>Desarrollo Rural Humanista . . . . .</i>	<i>287</i>

## El Desarrollo Rural Humanista en América

---

Mensaje 8	
<i>Presentación del Plan Indicativo de Mediano Plazo . . .</i>	321
Mensaje 9	
<i>El Desarrollo Rural Integrado . . . . .</i>	349

### Parte Segunda

<b>Análisis Continuo de la Situación Agrícola y Rural . . .</b>	379
– Situación del Sector Agrícola en América Latina . . .	381
– Situación de la Educación Agrícola en América Latina . . . . .	397
– Situación de la Investigación Agrícola en América Latina . . . . .	411
– Situación y Tendencia del Sector Agrícola en América Latina . . . . .	423
– Situación del Cambio Estructural en América Latina . . . . .	439
– La Información y la Documentación Agrícolas . . . . .	453
– Intensificación del Uso Agrícola Bajo Riego . . . . .	463

### Parte Tercera

<b>Discursos del Director General en las Reuniones Anuales de la Junta Directiva . . . . .</b>	479
Décima Reunión, Lima, Perú, 24-28 de mayo, 1971: – <i>Indicadores Básicos de la Situación del Desarrollo Rural . . . . .</i>	481
Undécima Reunión, San Salvador, El Salvador, 3-8 de mayo, 1972: – <i>Integración Masiva de Grupos Marginados de la Sociedad . . . . .</i>	485
Duodécima Reunión, Santiago de Chile, 9-12 de mayo, 1973: – <i>Esfuerzo Consciente del IICA por Involucrarse en la Problemática de cada país . . . . .</i>	493

## Contenido

---

Decimotercera Reunión, Caracas, Venezuela, 15-18 de mayo, 1974:	
– <i>Indispensabilidad de Propiciar Programas Internacionales de Producción de Alimentos</i> . . . . .	501
Decimocuarta Reunión, Ottawa, Canadá, 5-9 de mayo, 1975:	
– <i>El IICA Canal Escogido por Canadá para su Ingreso en el Sistema Interamericano</i> . . . . .	509
Decimoquinta Reunión, Washington, Estados Unidos de América, 6-12 de mayo, 1976:	
– <i>Proposición de un Plan de Cinco Años</i> . . . . .	517
Decimosexta Reunión, Santo Domingo, República Dominicana, 16-19 de mayo, 1977:	
– <i>El Plan Indicativo de Mediano Plazo Desarrolla tres Planteamientos Básicos</i> . . . . .	523
Decimoséptima Reunión, Asunción, Paraguay, 22-25 de mayo, 1978:	
– <i>Nos Hemos quedado atrás en la Generación de Modelos y Estilos de Desarrollo</i> . . . . .	533



## ANOTACIONES EDITORIALES

### 1

*Se reúne en este libro, por vez primera, la documentación fundamental — la de importancia primaria obviamente — sobre la naturaleza específica de la actual estructura funcional del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas\* y sus modalidades operacionales; y sobre el proceso de la evolución institucional de este organismo especializado del Sistema Interamericano, en los años transcurridos del presente decenio de sus actividades de cooperación técnica al servicio del desarrollo agrario y rural de los países de América Latina y el Caribe (1970—1980).*

*Reflejase asimismo en sus páginas, el orden sistemáticamente progresivo que la Dirección General del IICA ha seguido en la conducción de sus esfuerzos en procura del alcance de los objetivos y metas de la reestructuración, consolidación y fortalecimiento adecuados de los diversos factores integrantes de la organización hemisférica, técnico-administrativa y doctrinaria de esta institución, realizados en el mismo período\*\*. Entre los de importancia inmediata.*

- *Los concernientes a la definición teórica y práctica de sus funciones básicas, y prioritariamente, las relacionadas con la participación de sus programas en el desarrollo racional de las áreas de extracción económica y social de los países de la región, particularmente, las del sector rural.*
- *Los concurrentes a los fines de imprimirle un mayor dinamismo a sus políticas institucionales, a sus estrategias de acción, sus sistemas de percepción de recursos, empleo de metodologías más imaginativas y vigorosas para la*

*ejecución de programas de mayor amplitud de miras, adopción de nuevas tecnologías e incremento de aquellas de generación y aplicación propias; y proyección de éstas y de todos sus esfuerzos hacia el ámbito del desarrollo agropecuario de los países miembros de su organización, a través del continuo mejoramiento cualitativo y cuantitativo de sus servicios de cooperación técnica internacional.*

- *Y preeminentemente, los inherentes a su proyección doctrinaria, incorporada actualmente en la filosofía humanista del desarrollo rural, la cual compromete el alcance efectivo de sus objetivos, mediante el planeamiento y aplicación, en la teoría y en la práctica de los instrumentos en operación de:*
- a. *La Proyección Hemisférica y Humanista del Desarrollo Rural.*
  - b. *El Plan General de Acción.*
  - c. *Las siete (7) Líneas de Acción integrantes de este Plan.*
  - d. *El Plan Indicativo de Mediano Plazo (como operacionalización del Plan General).*

*Se pone de manifiesto en ellas, por otra parte, la obra de pensamiento y acción realizada en el mismo período — en ejecución e interpretación pragmática de las directrices programáticas emanadas de las autoridades máximas, los gobiernos de los Estados Americanos — por la Dirección General del IICA, bajo la conducción vigorosa, creativa y previsoras del Doctor José Emilio G. Araujo.*

---

- \* Según el contenido literal del Artículo 1 del Capítulo I de la nueva Convención sobre el IICA (próxima a entrar en vigor), aprobada por la Junta Directiva de este organismo el 16 de noviembre de 1978, el

Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, establecido por la Convención abierta a la firma de las Repúblicas Americanas el 15 de enero de 1944, se denominará Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura y se registrá de conformidad con dicha nueva Convención. Cabe apuntar a propósito, que el nuevo nombre del Instituto permite que se mantenga inalterable la antigua sigla de éste (IICA), lo que es sumamente importante, porque esta sigla constituye el símbolo o el sello característico de este organismo en las Américas. Define actualmente el carácter cualitativo de las funciones que el IICA desempeña en el sector de la Cooperación Técnica Participativa. Este tipo de cooperación técnica, según el contenido experimental que lo caracteriza — explicado en un sentido divulgativo por el Director General del IICA, Doctor José Emilio G. Araujo — cumple hoy día un papel cada vez más importante en el proceso de la evolución institucional de este organismo. Para alcanzar sus objetivos y metas, requiere sin embargo, de ciertas condiciones y circunstancias, las cuales se dan, precisamente, apunta el Dr. Araujo, mediante la aplicación de los postulados de la nueva Convención.

- 
- \*\* En el ámbito de las experiencias acumuladas de lo que hoy día se conoce por Desarrollo Institucional, el IICA aporta un ejemplo altamente significativo por el notable progreso de su evolución en este campo. Una relación sucinta a este respecto, apenas como simple referencia, permite observar cuál ha sido la transformación importante que ha tenido su estructura institucional en el espacio de tiempo transcurrido de las dos (2) últimas décadas de sus operaciones básicamente al servicio de la tecnificación de la agricultura para su eficiente desarrollo. De 1960 a 1970, la antigua organización del Instituto en su sede de Turrialba, Costa Rica, evolucionó aceleradamente por el sendero de la reestructuración que tornó propicia “La Nueva Dimensión” ideada y realizada por el entonces Director General, Ing. Armando Samper Gnecco (Colombia). La sustentación teórica de la Nueva Dimensión se fundó sobre tres postulados fundamentales: a) Ratificación de la Convención del IICA del año 1944 por los países miembros de la Organización de los Estados Americanos que aún no lo hubieren hecho en 1960. (Al ser establecida la OEA en 1948 por la Novena Conferencia Interamericana, reunida en Bogotá, Colombia, el IICA adquirió la categoría de Organismo Especializado del Sistema Interamericano, al tenor de la definición de la Carta constitutiva de la OEA que dice que... son “organismos intergubernamentales establecidos por acuerdos multinacionales que tengan determinadas funciones en materias técnicas de interés para

## El Desarrollo Rural Humanista en América

---

los Estados Americanos"); b) Revisión general de los Programas, para establecer normas conducentes a la reestructuración del Instituto; c) Revisión administrativa, para asegurar el saneamiento de las finanzas y la tecnificación de la institución.

De 1970 a 1980 se emprende la obra — actualmente en sus etapas de ejecución al nivel de programas — del ordenamiento sistemático de la estructura general de la institución. Se conjugan en ella simultáneamente — innovación de importancia fundamental en el devenir histórico e institucional del IICA — los factores de la reestructuración técnica y administrativa de éste, con los de significación doctrinaria de su proyección: unos y otros comprendidos simbióticamente en el marco de las concepciones filosóficas del desarrollo económico y social de esencia humanista; o sea, del desarrollo condicionado a la aplicación real de los postulados de la justicia social y de los derechos humanos a la dinámica del desarrollo rural.

Por estos promisorios senderos, el IICA "avanza cambiando" — evolucionando efectivamente — hacia la ejecución de las políticas del desarrollo, según el esquema de su Proyección Hemisférica y Humanista, propuesta e impulsada por el actual Director General, Doctor José Emilio G. Araujo (Brasil).

Los pasos fundamentales de esta nueva etapa en vigencia de la evolución institucional del IICA están caracterizados en los siguientes logros: a) Adopción de la política de la Proyección Hemisférica y Humanista del IICA; b) Establecimiento del Plan General de Acción con el fin de poner en marcha las políticas de este Plan, mediante la ejecución de las siete (7) Líneas de Acción que constituyen su principal estructura, dentro de las cuales se enmarca la totalidad de los programas de desarrollo agropecuario que se llevan a cabo en los países de Latinoamérica y el Caribe; c) Ampliación sustantiva de los recursos externos, fuera del sistema de cuotas convencionales de los Estados Miembros; d) Promoción sistemática del desarrollo rural de extracción humanista; e) Presencia física del IICA en los países miembros, mediante la cual se posibilita la ejecución de los programas, proyectos y actividades con la participación de los equipos técnicos de especialistas en las distintas disciplinas científicas y tecnológicas, ubicados en las Oficinas Nacionales; f) Operacionalización del Plan General por medio de la ejecución del Plan Indicativo de Mediano Plazo (de 5 años); g) Identificación continua de las proyecciones futuras en función de la acción permanente del IICA, según las circunstancias y necesidades de cooperación técnica de los países miembros de su organización.



*Los propósitos determinantes de la publicación de este libro — especificados en términos muy sucintos, en mérito a la brevedad de estas notas — son los siguientes:*

- *Reunir en un solo volumen, rigurosamente ordenado, accesible a todos los públicos del IICA \*, a los cuales está preferentemente dirigido, la obra fundamental de reestructuración técnico-administrativa y doctrinaria de este organismo, en la etapa de su evolución institucional adelantada en la década 70-80, cuyo conocimiento integral pueda facilitar la transmisión de un concepto más claro y más útil de su actual estructura funcional y de la disponible capacidad de ésta, en relación con la problemática agrícola de nuestros países del Continente Americano.*
- *Satisfacer fines informativos, consultivos y de comunicación y concientización social, en los cuales está verosímelmente interesada la Dirección General del IICA, en cumplimiento de sus funciones y responsabilidades, específicamente en este caso, de las que le corresponden en relación con el contenido y ejecución del Programa Hemisférico de Información de este organismo; así como de atender consecuentemente las reiteradas instancias y recomendaciones de la Junta Directiva, en punto a divulgar regularmente el contenido de los programas que promueve la institución y sobre los resultados que se obtengan en beneficio del desarrollo agropecuario de los países miembros de su organización; y asimismo de mantener viva la norma institucional del contacto permanente con la opinión pública interamericana e internacional.*
- *Recapitular en un orden temático y cronológico relativo, con iguales fines, todo el proceso integral de la organización estructural e institucional del IICA y de la evolución que éste ha experimentado en la etapa piramidal de su desarrollo: que parte de la concepción estructural y doctrinaria de*

*la Proyección Hemisférica y Humanista, adoptada en 1970 (Washington, 21 de enero y Mar del Plata, Argentina, 20 de abril) y alcanza un punto aproximado de su vértice en la concepción del Desarrollo Rural Integral (instituido en su carácter de estrategia sistemática dentro de la acción continua del IICA en la Vigésimotercera Reunión del Consejo Técnico Consultivo y Decimoséptima Reunión Anual de la Junta Directiva del IICA, celebradas en Asunción, Paraguay del 22 al 24 de mayo de 1978), actualmente en perspectiva de experimentación.*

---

- Públicos institucionales. ¿Qué son éstos y cuál es el papel que desempeñan con respecto a la organización y a la función del IICA? En el ámbito de las políticas y estrategias de acción que emplea este organismo para orientar sus programas y conseguir la mayor eficiencia y eficacia posibles en la ejecución de éstos, tienen su ubicación estos públicos. Han sido determinados de acuerdo con la política de información de la institución, que se canaliza a través del Programa Hemisférico de Información; y clasificados según las características de su estructura y de la función que ejercen en las distintas áreas del desarrollo económico y social. Se conciben:

Ejemplo:

Según su naturaleza y función con respecto a la función del IICA.

Públicos que: {  
Deciden sobre las acciones del IICA  
Influyen en las acciones del IICA  
Analizan acciones del IICA y emiten opinión sobre ellas  
Financian acciones del IICA, o proporcionan medios económicos a terceros, que a su vez contratan con éste la ejecución de acciones  
Generan opinión sobre el IICA  
Ejecutan las acciones del IICA

Según su función y acción.

Síntesis: {  
Público oficial (autoridades de Estado e instituciones)  
Público técnico (profesionales en ciencias agrícolas, expertos, especialistas, etc.)  
Público general (público de masas) (concepto universal)  
Público interno (técnicos institucionales)  
Público de asociaciones científicas y profesionales.

*En sesión celebrada el 16 de noviembre de 1978, la Junta Directiva del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas aprobó el proyecto de Convención sobre el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA/JD-1176/78)*

*“Los Estados Americanos, Miembros del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas,*

*Animados del propósito de fortalecer y ampliar la acción del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, Instituto que fue establecido en cumplimiento de la Resolución aprobada por el Octavo Congreso Americano, en Washington, D.C., en 1940, según los términos de la Convención abierta a la firma de las Repúblicas Americanas, en la Unión Panamericana, el 15 de enero de 1944, han convenido en la siguiente:*

*Convención sobre el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura . . . etc.”.*

*Aun cuando sólo se debe ciertamente a una circunstancia casual, que este libro acierte a salir a luz pública casi en los mismos o parecidos momentos (apenas unos cuantos meses después, para ser más veraces) en que los Representantes de los gobiernos de los Estados Americanos — que conforman la Junta Directiva Permanente del IICA, con sede en Washington, D.C. — aprobaron el instrumento jurídico constitutivo de la nueva Convención sobre este organismo, de la que se hace mención antes, parece que sería conveniente llamar la atención hacia esta circunstancial coincidencia de hechos, los cuales adquieren en función de su inmediata relatividad, una relevante significación desde el punto de vista, tanto del libro en sí y de sus propósitos, como — particularmente — de la proyección institucional del IICA y del proceso de su dinámica de crecimiento y de su racional fortalecimiento estructural, ante el reto que enfrenta este organismo, con vistas fundamentalmente, a la década del desarrollo agrario y rural en 1980.*

*En efecto, en este libro:*

- *Aparte de lo que en sus páginas concierne a la exposición de carácter metodológico de los Mensajes del Director General del IICA a la Junta Directiva de éste, y de cuáles han sido los principales estadios de la expansión orgánica que dicho organismo ha recorrido a lo largo del ejercicio de sus funciones y específicamente de su gestión de cooperación técnica para el desarrollo del sector rural de los países latinoamericanos y del Caribe, se hace presente verosímilmente también, en la integridad de la obra, como podrá observarse, el tema de la "evolución institucional" que este organismo ha experimentado en su trayectoria, en pos del objetivo permanente de su contribución al desarrollo económico y social de los mismos países, evolución que ha alcanzado un mayor énfasis en los dos últimos decenios de su labor.*

*De modo que, si bien el libro responde cualitativa y cuantitativamente, a las dimensiones, pudiera decirse, de la obra ya cumplida, de la que se halla en proceso de ejecución actualmente y de la que se proyecta como una perspectiva de realización a corto y a largo plazo; en la integridad de su contexto, en síntesis, comprende la de categoría permanente que lleva a cabo el IICA, de acuerdo con las estrategias de su sistema fundamental de planeamiento, programación y ejecución.*

*Es aquí, en este punto precisamente, donde asume su verdadera importancia e incluso su sentido de oportunidad, aunque esto parezca un tanto paradójico, la incidental coincidencia apuntada: la aparición de este libro en circunstancias en que también ha sido promulgada la nueva Convención sobre el IICA, varias veces aludida. Cabría afirmar entonces, que tal coincidencia ha venido a servir de puente del eslabonamiento entre lo que en el libro se expone y lo que en la Convención se propone en relación con los objetivos y las metas de la proyección institucional permanente del IICA y básicamente con la sistemática evolución estructural de este organismo. Efectivamente:*

- *La nueva Convención\* sobre este organismo, ha sido adoptada con el desiderátum de orientar sus destinos programáticos, y obviamente, todo el vasto complejo de sus funciones técnicas y administrativas y de sus políticas y estrategias de acción, hacia una importante transformación de su estructura funcional e institucional — continuidad de su evolución sistemática.*
  - *Transformación que, ante la apreciación consiguiente de las críticas condiciones y circunstancias que continúan pesando y aún acrecentándose sobre la problemática agrícola del sector rural en general de los países de América Latina y el Caribe...*
  - *Habrà de caracterizarse — al influjo de las concepciones revitalizadas de la filosofía esencialmente humanista\*\* que preside las acciones de desarrollo de este organismo, en el marco de la comunidad de naciones del Sistema Interamericano — por una mayor potestad de los mecanismos de sus sistemas de cooperación técnica, y consecuentemente, por una mayor capacidad, calidad y efectividad de su función de servicio.*
- 

- Los objetivos y metas de la nueva Convención, tienden a dinamizar aún más la evolución institucional del IICA. Buscan fundamentalmente: a) Promover el fortalecimiento de las instituciones nacionales de enseñanza, investigación y desarrollo rural, para impulsar el avance y la difusión de la ciencia y la tecnología aplicadas al progreso rural; b) Formular y ejecutar planes, programas, proyectos y actividades, de acuerdo con los requerimientos de los gobiernos de los Estados Miembros, para contribuir al logro de los objetivos de sus políticas y programas de desarrollo agrícolas y bienestar rural; c) Establecer y mantener relaciones de cooperación y de coordinación con la Organización de los Estados Americanos y con otros organismos o programas que persigan objetivos similares, d) Actuar como órgano de consulta, ejecución técnica y administración de programas y proyectos en el sector agrícola, mediante acuerdos con la Organización de los Estados Americanos, o con organismos y entidades nacionales, interamericanas o internacionales (síntesis de la Convención de 1978).

## El Desarrollo Rural Humanista en América

---

---

- \*\* La filosofía del desarrollo rural humanista que el Doctor José Emilio G. Araujo le ha impreso a la función de cooperación técnica del IICA, en sus fines, está identificada esencialmente con la lucha por la conquista del bienestar social, particularmente al servicio del hombre... del hombre rural americano (de su persona y del grupo social), considerando que, el hombre es el protagonista creador de su propia liberación económica, social y cultural. Es un concepto de humanismo dinámico y, podríamos llamarlo práctico, con decoro, que por sus postulados sobre la libertad de la persona humana, por su contenido creativo e incluso por sus fuentes ideológicas y éticas, parece que se vincula más en su proyección con la filosofía social y el pensamiento político-cristiano de la postguerra, que se ha definido como humanismo integral y humanismo occidental — por contraposición con el humanismo burgués y el humanismo socialista. Del humanismo integral es su máximo adalid contemporáneo el eminente filósofo francés Jacques Maritain. Para éste — y nos permitimos llamar la atención sobre el concepto arriba expresado y su trascendencia — el humanismo que él llama integral, tiende esencialmente a hacer al hombre más verdaderamente humano y a manifestar su grandeza original haciéndolo participar en todo cuanto pueda enriquecerle en la naturaleza y en la historia; requiere a un tiempo que el hombre desarrolle las virtualidades en él contenidas, sus fuerzas creadoras y la vida de la razón, y trabaje para convertir las fuerzas del mundo físico en instrumentos de su libertad. No otros parecen ser, en conclusión, en su esencial contenido, los ideales que prestigian, en nuestro concepto, los fundamentos del humanismo del desarrollo rural que ha establecido como doctrina del IICA el Doctor José Emilio G. Araujo. N. del E.

*El Editor*

## INTRODUCCION

Este libro es el resultado de un proficuo trabajo de compilación de los Mensajes, o Informes Regulares, que en el ejercicio de mis funciones, atribuciones y responsabilidades como Director General del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, he tenido el agrado de llevar a conocimiento de la Junta Directiva de este Organismo Especializado de la Organización de los Estados Americanos. Van de 1970 —año en que la Proyección Hemisférica y Humanista del IICA emprendió la primera etapa de su "despegue"— a 1978, en que ésta, prácticamente, logró alcanzar una parte considerablemente proporcional de los objetivos y metas previstos para la primera década de sus esfuerzos de desarrollo agrícola y rural, en cooperación con los países de América Latina y el Caribe, próxima a su culminación en 1980.

Incorpora a la vez los textos de los discursos que, en igual potestad oficial, me ha correspondido pronunciar ante las Reuniones Anuales de la Junta Directiva y del Consejo Técnico Consultivo, celebradas cada vez en un distinto país de América, dentro del mismo período señalado.

Asimismo, en su segunda parte, de las tres que conforman su contexto, incorpora una serie de seis estudios de importancia primordial sobre la situación agraria y rural de América Latina, fundamentalmente, sobre la situación de ésta en sí; sobre la educación, la investigación, las tendencias del sector agrícola en la región, características del cambio estructural en ésta; sobre la información y la documentación en los países que la integran y sobre la intensificación del uso agrícola bajo prácticas de riego.

En síntesis, podría afirmarse que este libro: paralelamente a la descripción sistemática que contiene de los principios básicos —

técnicos, administrativos y doctrinarios — de la entidad institucional, y de la función que ésta desempeña en la promoción, planeamiento y ejecución de programas y planes concretos de desarrollo agrario y vida rural, en cooperación participativa con los miembros de su organización de servicios, comprende también — y debo hacer hincapié en esto — una óptima visión de conjunto respecto, por ejemplo, de cuál es actualmente la estructura operacional de este organismo; de qué modo y en qué rumbo evoluciona esta estructura en beneficio de los países miembros; de la dinámica de su proceso de programación permanente; de sus logros y de sus enfoques principales, tendientes a la conducción más adecuada posible de sus programas, proyectos y actividades, en función de sus realizaciones inmediatas, y de sus perspectivas de acción continua y de dimensión futura, etc.

Ahora bien, como se podrá apreciar fácilmente, tanto el tema que podría tenerse por el de carácter medular del libro — a priori, el de la acción programática en continuo proceso de cambio, tras la ampliación y fortalecimiento institucional del IICA — como el contenido total de sus páginas, están expuestos en términos tan concisos y objetivos en ellas, que a pesar de la natural aridez de la materia de que se trata en la obra, ésta no necesita, a mi parecer, de indicaciones introductorias, que pudieran venir a esclarecer hechos o conceptos oscuros o dudosos; o a llamar la atención de los lectores, acerca de la importancia e interés de su publicación, que ciertamente es evidente desde el punto de vista de su especificidad.

Esto me brinda más bien, la oportunidad de aprovechar esta página preliminar del libro *El Desarrollo Rural Humanista en América — Una Perspectiva desde el IICA*, que aquí les presento, para satisfacer un insoslayable deber de reconocimiento a quienes, con su colaboración, lo han hecho posible; es decir, mi reconocimiento a los compañeros de trabajo, colaboradores y amigos que, con dedicación ejemplar, lealtad inquebrantable a los principios institucionales que el IICA, me han ayudado a producir gran parte del material que se recoge en este libro, y que representan en el sector de la cooperación para el incremento del progreso



material y el bienestar social, gran capacidad intelectual y profesional, y un elevado espíritu de servicio.

Me considero obligado a testimoniar mi agradecimiento por esta ayuda, en primer lugar, al compañero de trabajo y amigo muy apreciado Carlos J. Molestina, quien tuvo a su cargo gran parte del trabajo de preparación del material documental. Identificado totalmente con la doctrina institucional que caracteriza la acción de cooperación técnica en vigor del IICA, supo interpretarla y plasmarla en muchas de las páginas que se leerán a continuación.

Juntamente a él, debo dejar constancia de mi sincero agradecimiento para compañeros como Alberto Franco, Francisco Oliart, Miguel Paulette, Agustín Merea, Enrique Vigués, Hugo Fernández y Alfonso Castronovo, quienes colaboraron conmigo en la preparación de varios de los documentos que corren insertos en este libro.

En la mención que hago de los nombres de este compañeros, quiero expresar, igualmente, mi gratitud a todos los que, de una forma u otra, contribuyeron a que este trabajo llegara a convertirse en el libro que hoy estamos lanzando a luz pública, lo cual ha venido a confirmar, una vez más, la norma óptima del trabajo de equipo, tan importante y necesario para una institución como la nuestra.

Mención especial quiero hacer, asimismo, de la colaboración que nos ha dado el periodista Isberto Montenegro, antiguo compañero de labores, quien — aún habiendo dejado ya la Institución — continúa colaborando con nosotros. Tuvo él a su cargo la labor editorial de este libro; y la ha realizado, dentro de las limitaciones que aún tenemos en este género de actividades, con encomiable perseverancia y cabal conocimiento de la misión que el IICA cumple en el sector del desarrollo económico y social de los países de nuestro Continente.

San José, Costa Rica, 1979

José Emilio G. Araujo



**Parte Primera**

**FUTURO  
DEL INSTITUTO INTERAMERICANO  
DE CIENCIAS AGRICOLAS**



**Al emprender la jornada**

**FUTURO  
DEL INSTITUTO INTERAMERICANO  
DE CIENCIAS AGRICOLAS**

*Discurso pronunciado por el Doctor José Emilio G. Araujo, al aceptar su elección de Director General del IICA ante la Junta Directiva de este organismo, reunida en la ciudad de Washington, Estados Unidos de América, el 21 de enero de 1970.*

Señor Presidente de la Junta Directiva del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA.

Señores Embajadores:

Con particular satisfacción vengo a presentarme ante este honorable Consejo para entrar formalmente en el ejercicio del cargo de Director General del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA, para el cual fui elegido por la Junta Directiva de este organismo. Se deriva esta satisfacción de varias circunstancias.

En primer término, tengo en este momento la oportunidad de solicitar de todos y de cada uno de los miembros de esta Junta, que por su digno medio se sirvan hacer llegar a sus respectivos gobiernos la manifestación de mi más vivo agradecimiento por el alto honor que me han dispensado.

## El Desarrollo Rural Humanista en América

---

Tengo en segundo lugar la ocasión de reiterar algunos conceptos que, a mi modesto entender, no sólo le han dado su justificación a la Carta de Punta del Este, en la cual se encuentran expresados el pensamiento y la acción de ese hombre del siglo que fue John F. Kennedy, y a la Declaración de los Presidentes de América suscrita en aquel mismo lugar, sino al hecho de que estos mensajes no se pueden dejar de tomar en cuenta, bajo ninguna circunstancia, si se desea que en un Continente como el nuestro el hombre sea ciertamente el protagonista de su propio destino.

Me permito manifestar por otra parte lo que para mí significa suceder al ingeniero Armando Samper, eminente agrónomo de América, a quien la Junta Directiva para fortuna mía ha nombrado Director Emérito del Instituto, lo que ha venido a hacer posible que su preparación y su experiencia se mantengan vinculadas a este organismo, y que pueda yo contar en concreto con su valiosa ayuda y su autorizado consejo.

Expresado lo anterior, ruego vuestra atención, señor Presidente y señores Embajadores, para hacer en esta presentación algunas anotaciones breves con respecto al futuro del Instituto.

Quiero en primer lugar hacer la declaración explícita de que para mí el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas es una entidad de servicio, diseñada para contribuir al desarrollo general de América Latina a través del desarrollo del sector agrícola y haciendo uso de los instrumentos de la educación y de la investigación, en la medida de la importancia que este sector tiene en cada uno de los países del Continente. En palabras más breves esto mismo quiere decir, pues, que hay que entender al Instituto como una entidad de servicio y al servicio del desarrollo.

Quiero declarar expresamente también que en mi concepto, el desarrollo económico y social del Continente rechaza el enfoque parcial e incompleto de las ideologías políticas unilaterales, porque es un desarrollo que requiere una concepción doctrinaria integral.

## Futuro del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas

En virtud de este modo de ver, debo subrayar entonces que la contribución que el Instituto dará al desarrollo bajo mi dirección, no será una contribución de tipo partidarista. La ideología política de mi gestión será, en todo caso, una ideología panamericana, según la cual, todos y cada uno de los países integrantes del Sistema serán atendidos igualmente en sus necesidades inmediatas, en relación con los instrumentos de asistencia técnica que el Instituto pueda ofrecer. Ello implica que la colaboración que el Instituto preste al desarrollo latinoamericano tiene como objetivo el desarrollo integral.

Considero necesario expresar también, haciendo énfasis en este concepto, que para mí el desarrollo no merece llamarse desarrollo si no está dirigido a conseguir la plena realización de las aspiraciones naturales y justas de la persona humana. El desarrollo, que es sinónimo de paz para el futuro de la humanidad entera, no puede entenderse en sus más amplias proyecciones, si las acciones de quienes están destinados a orientarlo restringen la libertad del hombre y tienden a convertirlo en instrumento de una maquinaria de control.

Ni paz sin desarrollo; ni desarrollo sin libertad del hombre; ni desarrollo sin ejercicio de acciones orientadas al bien común: éstas son claras notas constitutivas del horizonte dentro del cual, en la medida de mis posibilidades, trataré de conducir los destinos del Instituto.

En estrecha relación con el tema anterior, debo manifestar con igual satisfacción mi complacencia por las reiteradas oportunidades en que el Secretario General de la OEA, señor Galo Plaza, ha declarado su deseo de fortalecer la acción del IICA como organismo especializado del Sistema Interamericano, para que pueda atender con la adecuada propiedad los problemas del sector agropecuario.

Mi coincidencia con el señor Secretario General radica no solamente en el convencimiento que tengo de la conveniencia práctica de reducir la duplicidad de funciones y de organismos

## El Desarrollo Rural Humanista en América

---

dentro del Sistema Interamericano, como él mismo lo ha señalado meridianamente, sino también en que ella me permite ubicar el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas en el cuadro de su real dimensión dentro del mismo Sistema.

En efecto, entre los organismos especializados del Sistema, el IICA es el que está dedicado al estudio y planteamiento de soluciones de un problema "causa" de la situación estructural latinoamericana. Los otros organismos con sus valiosos aportes se dedican al estudio y solución de problemas "efecto" de la realidad latinoamericana.

La importancia que el señor Secretario General de la OEA ha dado a la función del IICA, es motivo no sólo de mi mayor agradecimiento personal, sino también de un compromiso de trabajar intensamente con las otras organizaciones del Sistema y con la ayuda del país más desarrollado del Continente americano, los Estados Unidos de América, para estimular, asistir, promover, coordinar y orientar el desarrollo latinoamericano.

Formulada, señor Presidente y señores Embajadores, esta concepción del IICA dentro del Sistema Interamericano, permítanme indicar brevemente, que no obstante la aparente declinación del sector agrícola de Latinoamérica, el hecho de que aproximadamente el 60% de su población se ocupe todavía de la agricultura, obliga a observar el desarrollo del sector como uno de los problemas cruciales de Latinoamérica.

El desarrollo del sector agrícola de América Latina seguirá requiriendo por mucho tiempo la atención preferente de los gobiernos y de las instituciones internacionales de asistencia técnica y financiera. Ello obedece al hecho de que para alcanzar el desarrollo general es indispensable aumentar la contribución del sector agrícola a la oferta de productos y recursos, así como a la demanda de bienes y servicios de los sectores secundarios y terciarios de la economía.



No es posible ignorar, sin embargo, que en el sector agrícola de los países de América Latina, en los cuales predomina la agricultura tradicional sobre la agricultura comercial, subsisten muy graves problemas a los que es necesario hacerles frente. Los niveles de producción y de productividad son bajos. El uso de los recursos productivos, como la tierra y el trabajo, se encuentran también a niveles bajos. Los niveles de ingreso y de consumo son relativa y absolutamente inferiores. Existen instituciones legales de origen y prácticas urbanas que impiden la existencia de controles jurídicos eficaces en las realizaciones contractuales, individuales e intersectoriales, y se da, como consecuencia, un alto grado de marginalidad en la población campesina.

Como demostración de las afirmaciones anteriores puede indicarse que: la producción agrícola ha crecido entre 1961 y 1968 a una tasa ligeramente inferior al crecimiento de la población. Existe una brecha sensible en la producción por hombre y por unidad de superficie. De la superficie incorporada a la economía, una alta porción de la tierra se explota por debajo de su capacidad de uso, mientras que en el otro extremo, miles de campesinos tienen parcelas tan pequeñas que apenas absorben una producción reducida de su capacidad de trabajo. Estas condiciones generan niveles de ingreso tan bajos, que limitan el consumo y se manifiestan en bajos niveles de vida. Finalmente, buena parte de la población campesina no participa prácticamente, ni recibe los beneficios de los servicios del Estado y es muy reducido el grado en que participa en la repartición de la riqueza de la sociedad.

Los problemas del sector agrícola señalados no pueden analizarse, sin embargo, aisladamente del contexto general de las economías nacionales e internacional; pueden, entretanto, ubicarse aparentes causas de los problemas del sector agrícola. Algunas de esas causas son propias de este sector. Se pueden mencionar entre otras la concentración de los recursos productivos, el crecimiento de la población, los cambios en la cultura de la población rural y los cambios en el uso de la tecnología.

## El Desarrollo Rural Humanista en América

---

Pero no son sólo endógenas las causas del atraso relativo del sector agrícola. Hay otras causas exógenas dentro de las cuales podrían señalarse las siguientes: la inexistencia o inaplicabilidad de legislación de instituciones legales que observe el mundo rural como una concepción propia; las deficiencias en los programas agrícolas del Estado; la falta de desarrollo de los sectores de servicios e industrial; el colonialismo intranacional e interno en sus expresiones políticas concretas; y la posición en el mercado internacional de los países de menor desarrollo relativo.

Los hechos que a continuación se señalan, justificarían la enumeración anterior. La concentración de recursos productivos como la tierra, el agua y el crédito, contribuyen a crear mercados imperfectos para el trabajo, lo cual genera bajos niveles de ingreso y de consumo y mantiene las condiciones de marginalidad. El crecimiento de la población sin un aumento paralelo de las oportunidades de empleo, agrava el problema de la desocupación u ocupación disfrazada y obliga a la mayor subdivisión de las pequeñas parcelas. Los cambios en la cultura de la población crean nuevas expectativas con relación a niveles de vida, o derechos de propiedad y a la acción del Estado, elevándose así el grado de percepción de la nueva problemática por parte de los campesinos, lo cual da origen a una paulatina toma de conciencia que alienta aspiraciones igualitarias muy concretas.

Los cambios en la tecnología capacitan a la agricultura comercial para ofrecer su producto a precios más bajos que los del sector tradicional, lo que reduce los ingresos de los pequeños productores tradicionales y por lo tanto, afecta negativamente sus posibilidades de consumo y de adquisición de insumos tecnológicos que aumenten la oferta en períodos siguientes.

Por otro lado, las deficiencias en las inversiones, en los servicios y en los sistemas de incentivos del Estado dirigidos al sector agrícola, reducen las oportunidades de obtener la producción a menores costos y de obtener mayores ingresos. La falta de desarrollo de los sectores de servicios e industrial, no sólo reduce la demanda por la producción agrícola y la oferta de insumos tecno-

lógicos como fertilizantes y pesticidas, sino que abre un crecimiento urbano inorgánico, lo cual es un factor de abandono intensivo y permanente del campo.

El lento crecimiento de la demanda, la prevalencia de mercados imperfectos con capacidad para influir en los precios, la existencia de cuotas e impuestos al consumo en el mercado internacional, reducen los ingresos de divisas y afectan a los productos tanto en la percepción de réditos inferiores, cuanto en la disminución de incentivos para aumentar la oferta de cosechas, de productos ganaderos y forestales.

La tarea de acelerar el desarrollo del sector agropecuario es pues gigantesca y complejísima, a la vez que es imprescindible e impostergable para el progreso de nuestro Hemisferio.

La multiplicidad de causas y condiciones asociadas con los problemas agrícolas impone la utilización de diferentes instrumentos para promover y acelerar el desarrollo del sector. Podemos señalar entre estos instrumentos, como los más importantes, por un lado la redistribución de los recursos productivos y las políticas de población, y por el otro, el mejoramiento de los programas agrícolas del Estado, la promoción del desarrollo de los sectores de servicios e industrial y el mejoramiento de las condiciones del mercado internacional a través de la diversificación de las exportaciones, de convenios internacionales de integración regional de sistemas de trato preferencial por los países más desarrollados.

No podrá dejar de enfocarse la modificación en los sistemas de tenencia de la tierra como uno de los instrumentos dirigidos no sólo a la redistribución de los recursos productivos, sino como medio eficaz de reducir la marginalidad campesina y por lo tanto, de enfrentarse al colonialismo internacional e interno.

De todo lo dicho y de la filosofía del Sistema Interamericano, que respeta la libre determinación de los Estados Miembros,

## El Desarrollo Rural Humanista en América

---

se desprende que, por su naturaleza y magnitud, los esfuerzos directos tendientes a la aceleración del desarrollo agrícola descansan principalmente sobre los respectivos gobiernos.

El aporte de la asistencia técnica internacional debe ser fundamentalmente el de estimular, asesorar y coordinar ese esfuerzo.

Me complace expresar ante ustedes, señor Presidente y señores Embajadores, que a través de sus Directores, el IICA ha dado reiteradas manifestaciones de la conciencia que tiene de su papel y de la necesidad de que todos los demás organismos internacionales participen por igual en este esfuerzo de estímulo, asistencia y coordinación de las acciones de los países. Por ello me permito coincidir una vez más con el señor Secretario General de la OEA, en cuanto él reclama la cooperación e interrelacionamiento de otras organizaciones internacionales. En lo específico, me permito dirigirme a todos los demás organismos internacionales y fundaciones que prestan asistencia técnica, tanto para ofrecerles franca y cordialmente nuestra colaboración, como para invitarlos a cooperar en la realización de nuestras acciones.

Entiendo, señor Presidente y señores Embajadores, que dentro de todas las acciones relacionadas con el desarrollo agrícola y con la asistencia técnica internacional, le corresponde con propiedad al IICA la promoción del mejoramiento de los programas agrícolas del Estado, incluyendo entre ellos los que tienen que ver con la redistribución de los recursos productivos.

Considero, señor Presidente, que el mejoramiento de los programas agrícolas se llevará a cabo con gran eficiencia al promover cambios en las instituciones nacionales al servicio del sector agrícola. Estimo que el fortalecimiento de las instituciones del sector agrícola, que es el objetivo del IICA, debe ser considerado como su función básica en el desarrollo latinoamericano; también pienso que debe concebirse al Instituto como el organismo especializado del Sistema Interamericano que trata de fortalecer y desarrollar las instituciones nacionales al servicio del sector agrícola, en la medida en que sirve a todos y cada uno de los países.

estimulando una definición clara de objetivos para las instituciones; asistiendo en la formulación de una legislación especializada y realista, y en la búsqueda de organizaciones administrativas adecuadas; coordinando con otras entidades internacionales el desarrollo de la investigación y la provisión adicional de equipos e instalaciones; promoviendo una mejor educación y capacitación del personal, destinadas no sólo al eficaz cumplimiento de sus funciones, sino al relacionamiento causalista entre la situación por la cual atraviesa el sector agrícola y los orígenes mediatos e inmediatos de dicha situación; y estimulando y orientando los sistemas institucionales que canalicen la expresividad campesina y del hombre del campo consciente de su real representación con la programación, ejecución y evaluación de las políticas agrarias nacionales.

Prefiero, señor Presidente y señores Embajadores, concentrar la acción del Instituto en las áreas indicadas, con la pretensión, tal vez no muy ambiciosa, de hacer poco, pero con la intención de hacerlo bien. La aspiración a un programa excesivamente amplio limitaría la posibilidad de cooperación con otras instituciones cuya importancia reitero.

En cuanto a la forma de operar la acción del Instituto, quiero manifestarle a la Junta que nuestra intención es la de servir a los países. Tenemos el más firme propósito de acercarnos a través de oficinas nacionales del IICA a las instituciones nacionales en los países, de manera tal que podamos tener un mayor conocimiento de éstas y ampliar, por lo tanto, nuestras acciones con respecto a las condiciones institucionales propias de cada país; al mismo tiempo, a canalizaciones a través de las oficinas nacionales de la acción de nuestros centros de apoyo, tornándolos más eficientes para corresponder mejor al deseo de los países.

Nuestro propósito de continuar con la política de fortalecimiento y ampliación de las oficinas nacionales, no se desliga sin embargo de nuestra concepción regionalizada de la América Latina. En circunstancias en que se persigue la integración económica de nuestro Continente, procuraremos adecuar cada vez más la

## El Desarrollo Rural Humanista en América

---

asistencia técnica que podamos ofrecer, a las necesidades que surjan de los compromisos regionales y subregionales que los países miembros puedan establecer. La necesidad de cooperación con los organismos internacionales que ya hemos señalado, queremos que se proyecte también específicamente a nivel regional y subregional.

He esbozado brevemente, señores Embajadores, algunas características de la problemática agraria latinoamericana. He tratado de señalar sus causas aparentes. He delineado la intensidad y complejidad de las acciones necesarias para lograr el desarrollo del sector agropecuario y dentro de ellas, he intentado ubicar con la mayor claridad que me ha sido posible, el papel del IICA, los instrumentos que pensamos utilizar para la consecución de sus fines y la estrategia operacional que bajo la nueva administración que hoy se inicia, seguirá el Instituto.

Me ha correspondido hacer ese señalamiento de problemas, causas, medios y estrategias, porque mi país, en decisión que me compromete imperecederamente en relación a mi vida profesional, me honró postulando mi nombre para la Dirección General del Instituto y quiero por ello, agradecer específicamente el firme apoyo de mi país.

Finalmente ruego al Altísimo, me dé fortaleza y luces suficientes para conducir el Instituto dentro de una línea de servicio a los países del Sistema Interamericano. Imploro Su ayuda porque el propósito señalado de estimular, asistir y coordinar, que pretendo imponer a mi administración, persigue a largo plazo el robustecimiento de los sectores rurales de América Latina como factores indispensables para el desarrollo del Continente, no sólo desde el punto de vista histórico y económico, sino desde el punto de vista del equilibrio social. Porque mi acción, señores Embajadores, será dedicada íntegra y tenazmente a contribuir para que esta parte del Universo sea un Continente de hombres libres donde brille la paz social y el bienestar económico.

Muchas gracias, señores Embajadores.

## Mensaje 1

### POLITICAS DE LA PROYECCION HEMISFERICA Y HUMANISTA DEL IICA

*Exposición del Director General del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas ante la Novena Reunión de la Junta Directiva de este organismo, efectuada del 20 al 26 de abril de 1970 en Mar del Plata, Argentina, con la participación de delegados de alto nivel de los Ministerios y Secretarías de Agricultura y representantes especiales de los Gobiernos de los Estados Americanos.*

Señor Presidente

Con particular satisfacción vuelvo al seno de la Junta Directiva del IICA, investido en esta oportunidad con el cargo de Director General. Mi satisfacción se produce tanto porque me permite reiterar a los países miembros del Instituto, a través de ustedes, el agradecimiento que formulé cuando tomé posesión del cargo por la honrosa designación que me confirieron, como porque este agradecimiento se produce en medio de la fraternal relación de amistad que me vincula con la Junta Directiva y con sus miembros, desde que fui representante de mi país ante la Junta y más tarde Director del IICA-CIRA.

No puedo dejar de mencionar, sin embargo, que en esta presentación me preocupan, de igual manera, tres aspectos:

En primer término, el punto de comparación más inmediato al que ustedes van a tener que referir mis palabras, está en los brillantes mensajes producidos por el ingeniero Armando Samper

en reuniones anteriores de la Junta Directiva. Difícil será para cualquier persona alcanzar el grado de mesura y equilibrio con que él afrontó siempre los destinos de la institución, y a la vez, la energía y entrega total que comprometió en todos y cada uno de sus actos en la conducción del Instituto. El único atisbo de tranquilidad que encuentro surge, sin embargo, del hecho de saber que el ingeniero Armando Samper fue nombrado Director Emérito del Instituto, lo cual me permitirá contar con su asesoría y consejo, y me autoriza a pensar que mis mensajes a la Junta Directiva puedan traer la inspiración, ya que no el recuerdo de los suyos.

La segunda preocupación se refiere al hecho de que muchas personas en el Continente, pese a las decisiones específicas de la Junta Directiva y a las medidas tomadas por el Director General, con alguna reiteración siguen aún identificando al Instituto en conjunto con el Centro de Enseñanza e Investigación de Turrialba. Este Centro, sin lugar a dudas es un valioso instrumento que representa un enfoque del problema agrario latinoamericano, pero de ninguna manera la única expresión operativa del Instituto. Esta preocupación resalta más por hechos de relativa importancia. El informe de la Misión Rockefeller, por ejemplo, recomienda a su Gobierno que apoye a la Organización Panamericana de la Salud y que como el miembro más desarrollado del sistema, actúe en dicho campo aprovechando este canal institucional. Al mismo tiempo, ignora la existencia del IICA como organismo especializado de la OEA en cuanto a la colaboración que su Gobierno podría prestarle a los países en relación al planteamiento y a la ejecución de programas de desarrollo rural; al aumento de la capacidad de absorción de la mano de obra productiva; a la producción de alimentos y sustitución de exportaciones; a la conservación de recursos naturales, etc. Posiblemente la Misión Rockefeller, en su visita a Turrialba, no consiguió ver lo que es el Instituto en toda su amplitud de acción actual y potencial. El nuevo Director General del Instituto va a tener que cambiar, como una de las obligaciones prioritarias de su acción, esta equivocada visión del IICA, bien sea que el cambio deba referirse a la capacidad interna del



Instituto para proyectar adecuadamente su imagen, o a la adopción de medidas específicas que permitan a los países miembros vislumbrar con claridad los reales perfiles de la institución.

La tercera preocupación está relacionada con la disposición de la Octava Reunión Anual de la Junta Directiva, que creó una Comisión Asesora para que "haga una amplia evaluación de las actividades del Instituto y elabore un plan sobre las orientaciones que deba tener en el futuro, con el fin de contribuir de la manera más eficaz, dentro de un régimen de prioridades, a las necesidades de desarrollo agrícola de los países miembros conforme a las políticas trazadas por los Presidentes de América en su Declaración de Punta del Este".

Señor Presidente y señores miembros de la Junta Directiva, como es de ustedes conocido, el plazo de vigencia de la Comisión y el conocimiento del informe respectivo por parte de la Junta, se previó para 1972. Todos comprendemos fácilmente que la naturaleza de los términos de referencia señalados en la Resolución que creó dicha Comisión, está estrechamente vinculada con cualquier decisión que se pretenda tomar en relación a la marcha del Instituto. En consecuencia, la Comisión Asesora, que debería presentar su informe en la parte final del mandato del anterior Director General del Instituto, encara ahora una situación no prevista en el momento de su constitución.

Todo cambio en la dirección de un organismo va a traer consigo algún tipo de modificaciones en lo ya establecido. Por lo tanto, quien ha recibido una responsabilidad directiva concreta, desea legítimamente no tener la grave preocupación de ver frenado su compromiso personal, su decisión de trabajo y su más encendida voluntad, en espera de un informe como el de la Comisión Asesora, a la que en Quito se le dieron términos de referencia específicos. Resulta más vehemente este deseo cuando se piensa que estas responsabilidades se cumplen en un sector específico como el de la agricultura, en el que hay que ejecutar labores relacionadas con el desarrollo económico como condición indis-

pensable para la paz, la seguridad y la justicia social en el Continente, con la plena realización de las aspiraciones del hombre y con el fomento de la ciencia y tecnología<sup>1</sup>.

Lo anterior no nos impide reconocer, y lo hacemos con gusto, el alto nivel técnico y científico de los distinguidos miembros de la Comisión Asesora. Confiamos entonces en que nos darán una serie de valiosos consejos y recomendaciones, los cuales una vez aprobados por la Junta Directiva, nos servirán de mucho para reorientar las actividades futuras del Instituto.

Al hablarles del sincero deseo de conocer y actuar de acuerdo con las recomendaciones de la Comisión Asesora, que sean aceptadas por la Junta Directiva, no podría el nuevo Director General del IICA dejar de expresar, ante el nivel técnico decisorio de la institución, algunas de las inquietudes que trae a la Dirección General. Por ello, señor Presidente, deseo expresar algunos lineamientos relacionados con el futuro del Instituto que van a inspirar mi gestión, y proponer luego una solución al problema que, como Director General recientemente nombrado, que plantea la misión encomendada a la Comisión Asesora, y que puede superar los aspectos institucionales que pudiesen surgir conjuntamente de mis propósitos y de las sugerencias que esta Comisión deba hacer a la Junta Directiva.

### UNA PROYECCION HEMISFERICA Y HUMANISTA

Expresado lo anterior, quiero dejarles aquí planteada una "Proyección Hemisférica y Humanista del IICA", como institución continental en esta década de los 70. Estimamos que el Instituto superó ya los períodos que comprendieron lo que llamaríamos su nacimiento en su primera sede de Turrialba (Costa Rica) y después, la fase de la "Nueva Dimensión" que lo expandió a toda América y permitió una más amplia interpretación de sus

---

1 Artículos 29, 43 y 49 de la Carta de la OEA, reformada por el Protocolo de Buenos Aires.

objetivos para promover las ciencias y las artes de la agricultura, utilizando los instrumentos de la educación y la investigación, considerándolos como factores del desarrollo. En esta década, se torna imprescindible consolidar la presencia del Instituto físicamente en todos los países de América y profundizar los objetivos en su contenido básico, considerando que el sujeto del desarrollo es el hombre y que participar en el desarrollo del medio rural es el fin último del propio Instituto.

Como se ve, el IICA ha venido evolucionando gradualmente desde su orientación original localizada en un punto geográfico, a través de ampliaciones sucesivas de su campo de acción, hasta cubrir una amplia gama de disciplinas, lo cual significa que ha venido desplazando su enfoque desde la planta hacia el hombre, como su objetivo fundamental. Esta evolución fue propiciada por tres hechos fundamentales: las responsabilidades que le dio el Consejo de la OEA al designarlo como organismo especializado del Sistema; la interpretación que en 1967 hizo la Junta de los objetivos inicialmente previstos en la Convención; y los conceptos consustanciados en la nueva Carta de la OEA, en lo referente al sector rural. Esto lleva al Instituto a la condición de "Organización Interamericana de la Agricultura", lo cual nos hace pensar si con esta concepción no se requiere un nuevo nombre.

Nos corresponde ahora eliminar los vestigios de conceptos que nos han asociado a una simple entidad de enseñanza y de investigación agrícolas, porque si así no lo hiciéramos, los países llegarían a la conclusión de que no les interesaría pagar conjuntamente una Escuela para Graduados y una estación experimental más en América, puesto que tales actividades las pueden realizar por sí mismos. La profundización de los objetivos del IICA es lo que procuraremos en nuestra acción, con el fin de ordenar esfuerzos, promover y multiplicar acciones que sean eficientes, impulsar innovaciones, apoyar iniciativas positivas, todo en busca de un desarrollo de nuestra agricultura, con base humanista. Esto debe hacerse tratando que las instituciones del sector agropecuario correspondan a las aspiraciones y necesidades de los pueblos de nuestra América, con vistas a superar las etapas iniciales del desa-

rollo en que se encuentra la casi totalidad de nuestros países. Este será el propósito y serán también las responsabilidades que asumiremos al llevar el Instituto a una "Proyección Hemisférica y Humanista".

### EL IICA COMO ORGANISMO ESPECIALIZADO

Paso, pues, señores delegados, a plantear ante ustedes, diría mejor —pensando en voz alta— a dialogar con ustedes acerca de estas inquietudes relacionadas con la imagen y el papel del IICA. Las ideas que expongo a continuación no se dirigen, sin embargo, sólo a ustedes. Desearía que ellas fuesen de conocimiento de la Comisión Asesora, para que oportunamente juzgadas por sus miembros, pudiese tal vez contribuir a las sugerencias que deberá contener su informe. Pretendo en primer término señalar, que cualquier duda que exista sobre el papel del IICA como organismo especializado del Sistema Interamericano en materia agrícola, ha sido ya superada.

Como ya lo hice notar en el discurso que pronuncié en Washington el 21 de enero del presente año, al tomar posesión de la Dirección General, el IICA es el único de los organismos especializados del Sistema Interamericano al que se le han encomendado funciones técnicas referidas a problemas que son fundamentalmente "causa" y no "efecto". Sin negar el indiscutible valor con que se enfocan los problemas que afectan a varios sectores de interés económico o social, no se puede dejar de reconocer que se asistiría de mejor manera al niño desnutrido, al inmigrante rural abandonado en la ciudad, o al indígena de los Andes, si antes se hubiese enfocado sustancialmente el problema de la propiedad y uso racional de los recursos productivos del sector agrario y de la justa distribución de lo producido; si antes se hubiesen tomado medidas para aumentar la contribución del sector agrícola a la oferta de productos y recursos y a la demanda de bienes y servicios de los sectores secundarios y terciarios de la economía; si antes, en fin, se hubiesen investigado y tomado medidas para elevar considerablemente la producción y la productividad de la agricultura; y, si dentro del mismo universo rural se hubiesen

creado sistemas de participación política e institucional, que incorporen al hombre del campo al acervo cultural de sus propios países.

Por otra parte, me complace recordar una vez más, que en el Sistema Interamericano se ha tomado conciencia de la relación existente entre el Instituto y el desarrollo del sector agrícola. Como lo indiqué en la exposición ante el CIES en la Octava Reunión Extraordinaria a Nivel Ministerial celebrada en Caracas, Venezuela, en febrero del presente año, el señor Secretario General de la OEA se ha referido reiteradas veces en el Consejo de la organización o personalmente, a la necesidad de fortalecer al Instituto y de ampliar su radio de acción para que cubra todos los aspectos de la agricultura a los que se da prelación en el campo del desarrollo. Asimismo, informo con satisfacción que en la ya mencionada Octava Reunión del CIES, una Declaración sobre el Desarrollo Agrícola suscrita por 16 países, reconoció la importancia fundamental que la agricultura tiene para el desarrollo de América Latina; consideró conveniente incluir el tema del desarrollo agrícola en la agenda de la próxima reunión del CIES; y encomendó a la Junta Directiva del Instituto la preparación del anteproyecto del documento relacionado con el desarrollo agrícola que oportunamente deberá transmitirse a la mencionada reunión del CIES. La misma Declaración recalcó, igualmente, la necesidad de fortalecer al Instituto a través de las pautas que se señalarán en la Sexta Conferencia Interamericana de Agricultura.

Los hechos que menciono nos satisfacen porque indican que se ha superado en el Sistema Interamericano la confusión que existía en relación al papel del IICA. Y basta solamente añadir que los documentos del Sistema Interamericano en los que se basa la mencionada Declaración de Caracas se encuentran en estrecha relación con los textos contenidos en los Capítulos 7° y 8° de la Carta de la OEA en vigencia, y que se refieren a las normas económicas y sociales, respectivamente, que deben asumir los países miembros para poder alcanzar su desarrollo socio-económico.

## **El Desarrollo Rural Humanista en América**

---

Se nos ha entregado, pues, señor Presidente, la delicada tarea de lidiar con los procesos del desarrollo agrícola, como medio de alcanzar el desarrollo del Hemisferio.

Por decisión de los países que suscribieron la Convención original del Instituto, que apoyaron la evolución del mismo, y que esperamos nos confirmen en tal calidad en la Sexta Conferencia Interamericana de Agricultura a celebrarse en Lima en abril de 1971, somos, pues, una expresión continental auténtica, que debe participar y colaborar en una política hemisférica de desarrollo agrícola.

Consecuentemente, uno de los principales objetivos de mi gestión será recalcar la importancia del Instituto como organismo especializado del Sistema Interamericano, con el objetivo específico, además, de contribuir al desarrollo de cada uno de los países miembros, a través de la colaboración al desenvolvimiento de sus sectores agrícolas individualmente considerados. En este sentido me corresponde señalar algunos acontecimientos y esbozar una seria toma de posiciones.

### **EL DESARROLLO AGRÍCOLA EN LA PROBLEMÁTICA LATINOAMERICANA**

Permítaseme ahora enunciar brevemente el concepto de desarrollo que nos orientará en la acción futura del Instituto. Para nosotros, desarrollo no quiere decir solamente crecimiento económico con finalidad restringida al aumento cuantitativo de la capacidad de producción. Tanto las Naciones Unidas como el Sistema Interamericano han reconocido muchas veces que el desarrollo es un concepto ideológico amplio que debe tener como protagonista principal al hombre considerado como persona y como grupo social. De ahí que desarrollo implica necesariamente una distribución de los ingresos cada vez más justa y la amplia participación de todos los sectores de la población en las instituciones sociales y políticas. De ahí también, que la modernización tecnológica, que no esté asociada con una transformación social, puede convertirse

en un factor negativo para el desarrollo, al no considerarlo como un proceso de promoción humana.

Expresados los anteriores conceptos, deseo mencionar que en el sector agrícola de los países latinoamericanos, en donde predomina la agricultura tradicional sobre la agricultura empresarial, subsisten graves problemas que hay que enfrentar. Los niveles de producción y de productividad son bajos. El uso de recursos productivos como la tierra y el trabajo, se encuentra en niveles también bajos. Los niveles de ingreso y de consumo son relativa y absolutamente inferiores a los que existen en otras partes del mundo y que pueden y deben alcanzarse en los países de este Hemisferio. Existen instituciones legales de origen y práctica urbanas, que impiden la aplicación de controles jurídicos eficaces en las relaciones contractuales individuales e intersectoriales, lo cual genera un alto grado de marginalidad en la población campesina.

Como demostración de las afirmaciones anteriores, podemos indicar los siguientes hechos: la producción agrícola ha crecido entre 1961 y 1968 a una tasa ligeramente inferior al crecimiento de la población; existe una brecha sensible entre la producción actual y potencial, por hombre y por unidad de superficie; del área incorporada a la economía, una alta porción de la tierra se explota por debajo de su capacidad de uso, mientras que en el otro extremo, miles de campesinos tienen parcelas tan pequeñas, que apenas absorben una proporción reducida de su capacidad de trabajo. Estas condiciones generan niveles de ingreso tan bajos que limitan el consumo y se manifiestan en bajos niveles de vida. Finalmente, buena parte de la población campesina no participa políticamente, ni recibe los beneficios de los servicios del Estado, y el grado en que participa en la distribución de los bienes de la sociedad es muy reducido.

Los problemas del sector agrícola señalados no pueden analizarse, sin embargo, aislados del contexto general de las economías nacionales y de la economía internacional. Un análisis global nos indica que algunas de estas causas son propias del sector,

entre las cuales se pueden mencionar: la concentración de los recursos productivos; el crecimiento de la población; los cambios en la cultura de la población rural; y los cambios en el uso de la tecnología.

Pero no son sólo endógenas las causas del atraso relativo del sector agrícola. Hay otras causas exógenas dentro de las cuales podrían señalarse las siguientes: la inexistencia o inaplicabilidad de legislación de instituciones legales que enfoquen el mundo rural con una concepción propia; las deficiencias en las políticas y en los programas agrícolas del Estado; la falta de desarrollo de los sectores de servicios e industrial; las políticas tanto internacionales como nacionales adversas al sector agropecuario y a la población rural; la posición desfavorable en el mercado internacional de los países de menor desarrollo relativo; y las escasas inversiones del Estado en el sector.

Los hechos que a continuación se señalan, justificarían la enumeración anterior. La concentración y subutilización de recursos productivos como la tierra, el agua y el crédito, contribuyen a crear mercados imperfectos para el trabajo, lo cual genera bajos niveles de ingreso y de consumo y mantiene las condiciones de marginalidad de millares de familias. El crecimiento de la población sin un aumento paralelo de las oportunidades de empleo, agrava el problema de la desocupación total y disfrazada y obliga a la mayor subdivisión de las pequeñas parcelas. Los cambios en la cultura de la población crean nuevas expectativas con relación a niveles de vida y a la acción del Estado. La combinación de economías de escala, la introducción de tecnología diseñada para unidades de tamaño comercial, el acceso relativamente fácil a los insumos y al crédito, y el pago de obreros a niveles relativamente bajos, permite a la agricultura comercial obtener ganancias y niveles de precios favorables. Esto da como resultado que el pequeño agricultor tradicional no puede competir con estas unidades empresariales y consecuentemente los niveles de ingreso por familia son demasiado bajos para permitir un consumo adecuado y una capacidad de oferta creciente en períodos agrícolas siguientes. Por otro lado, las deficiencias en las inversiones, en los servicios y en



los sistemas de incentivos del Estado, dirigidos al sector agrícola, reducen las oportunidades de obtener la producción a menores costos y de lograr mayores ingresos. Los hechos anteriores, y otros más que podrían ser comentados, nos indican que la tarea de acelerar el desarrollo del sector agropecuario es gigantesca y compleja, a la vez que imprescindible e impostergable para el progreso de nuestro Hemisferio.

Como se ve, la multiplicidad de causas y condiciones asociadas con los problemas agrícolas, impone la utilización de diferentes instrumentos para promover y acelerar el desarrollo del sector. Podemos señalar entre estos instrumentos, como los más importantes, por un lado la redistribución de los recursos productivos; las políticas adecuadas de población y la investigación y la capacitación acerca del uso de nuevas tecnologías. Por el otro, podemos mencionar el mejoramiento de los programas agrícolas del Estado y la dinamización del sector privado; la promoción del desarrollo de los sectores de servicios e industrial; el mejoramiento de las condiciones del mercado internacional a través de la diversificación de las exportaciones; de la integración regional; y los sistemas de trato preferencial por parte de los países más desarrollados. No podrían dejar de enfocarse la modificación en los sistemas de tenencia de la tierra, no sólo como uno de los instrumentos dirigidos a la redistribución de los recursos productivos, sino como medio eficaz para reducir la marginalidad campesina y por lo tanto de enfrentarse con soluciones duraderas para el conjunto de problemas del pequeño agricultor tradicional.

### **EL IICA Y LA ASISTENCIA TECNICA INTERNACIONAL**

De todo lo dicho y de la filosofía del Sistema Interamericano, que respeta la libre determinación de los Estados Miembros, se desprende que por su naturaleza y magnitud, los esfuerzos tendientes a la aceleración del desarrollo agrícola corresponden principalmente a los respectivos gobiernos. Planteado así el problema y sus posibles soluciones, debe entenderse que el aporte de

la asistencia técnica internacional será fundamentalmente el de estimular, asesorar y ayudar en la coordinación de los esfuerzos nacionales.

Las funciones de asistencia técnica internacional que le corresponden al IICA fueron institucionalmente delineadas en 1966 y aprobadas por la Junta Directiva en su Séptima Reunión de Río de Janeiro. En esa oportunidad se plasmaron ideas y propuestas que se habían venido madurando desde la Reunión de Montevideo, en 1964, para consolidar y afianzar la institución dentro de la política de la "Nueva Dimensión". Se señaló entonces que "dentro de todas las acciones relacionadas con el desarrollo agropecuario y con la asistencia técnica internacional, el objetivo inmediato del IICA es promover el mejoramiento de las instituciones de educación agrícola superior, de investigación agrícola y de desarrollo rural de los Estados Miembros, como instrumentos esenciales para incrementar y difundir los conocimientos y aplicarlos para acelerar el desarrollo económico y social de las Américas". En tal sentido y ante la problemática planteada, puede afirmarse que al IICA le corresponde con propiedad la promoción del mejoramiento de los programas agropecuarios nacionales. Ahora bien, el mejoramiento de los programas agropecuarios de los países miembros se llevará a cabo con gran eficiencia en la medida en que se puedan promover cambios en las instituciones nacionales del sector. Debe entenderse, pues, que la función básica del IICA en relación al desarrollo del Hemisferio será la de promover el fortalecimiento de las instituciones del sector agropecuario de los países a través de: una definición clara de objetivos por parte de éstas; la asistencia en la formulación de una legislación especializada y realista; el mejoramiento de su capacidad tanto en lo referente a personal adecuadamente capacitado como en estrategias y metodologías; y la búsqueda de mecanismos administrativos adecuados para que las instituciones nacionales constituyan el cimiento que soporte el desarrollo agrícola, considerado como requisito para el desarrollo económico general.

Sin embargo, la proyección que propongo para el IICA en los años 70 no sería suficientemente eficaz si no encaminase tam-

bién su acción a la coordinación con otras entidades internacionales, como también a la orientación de los sistemas institucionales de cada país, con el propósito de que logren para el hombre del campo una real representación en la programación, ejecución y evaluación de las políticas agrarias nacionales.

### **LA ESTRUCTURA DEL IICA EN LA "PROYECCION HEMISFERICA Y HUMANISTA"**

Las materias sugeridas indican claramente que, reconocida la importancia de las funciones que competen al Instituto, puede claramente percibirse que éste va asumiendo el liderazgo de la acción internacional en el desarrollo agrícola del Hemisferio. Ese liderazgo significa un conjunto de responsabilidades que no pueden ser asumidas a medias, o con timidez, o descargadas en otras entidades bajo el pretexto de mantener una ultra especialización, o de suponer que el IICA no cuenta con una estructura administrativa capaz de asumir las funciones que surjan de esa posición de liderazgo. De allí que resulte indispensable que la Junta Directiva comparta el reconocimiento mencionado y facilite su implementación adecuada para que el IICA asuma con propiedad sus nuevas funciones.

Para promover y estimular las acciones nacionales destinadas a alcanzar el desarrollo agrícola será necesario que el Instituto, no sólo adopte enfoques integrados desde el punto de vista de las disciplinas que habrá de manejar en su acción, sino que adopte una organización formal que le permita actuar eficazmente con el mencionado enfoque integrado, en los niveles nacionales y regionales.

Por la circunstancia expresada de no haber llegado todavía la fecha de presentación del informe de la Comisión Asesora, no podría señalar ahora con precisión niveles jerárquicos concretos, ni indicar tampoco atribuciones y funciones detalladas, tal y como las vengo imaginando dentro de la nueva estructura de la proyección humanista del IICA. Sin embargo, considero que debo facilitar a ustedes la comprensión de mi pensamiento, esbozando

algunos lineamientos generales relacionados con la asistencia técnica, entendida como el conjunto de acciones de asesorar, promover, capacitar, investigar y divulgar, que pienso debe prestar el Instituto. Estos lineamientos serían los siguientes:

### A. Énfasis en las Oficinas Nacionales

Desde el punto de vista de la jurisdicción territorial, reitero ahora lo que expresé cuando asumí la Dirección General del Instituto. Pensamos que la asistencia técnica debe prestarse de manera tal que los países miembros puedan, llegada la oportunidad, establecer claramente la relación costo-beneficio existente entre su aportación al Instituto y los servicios que éste preste. La asistencia técnica internacional en los países en desarrollo debe ser considerada como una forma de "auto-ayuda", en la cual cada país forma el eje del planeamiento y ejecución de su propio desarrollo. La asistencia técnica y financiera de los organismos multinacionales, controlada y orientada por los países miembros, en plenitud de su soberanía, debe ajustarse y acoplarse en forma complementaria a cada enfoque nacional. Esta es la única forma en que los países en desarrollo pueden reivindicar el concepto de "asistencia técnica", compatibilizándola con la independencia y con la dignidad de nuestros propios países y planteándola de manera tal que no se afecten los auténticos valores de cada cultura nacional. Esto sólo puede lograrse a través de la formulación de planes nacionales de asistencia técnica emanados del mutuo conocimiento de los países y de las entidades. El IICA, para lograr este grado de conocimiento y de contacto constante y necesario, debe poner un énfasis mayor en sus Oficinas Nacionales. A su vez, la presencia física del Instituto en los países permitirá atender programas específicos de asistencia técnica, bien se trate de capacitaciones masivas, de adiestramientos individuales o de asesorías concretas. Este acercamiento realista a cada problemática nacional, con sus particularidades y especiales condiciones, podrá conducir a la ejecución de proyectos que formen parte de un plan a largo plazo, que permita a los países miembros aprovechar mejor la eficiencia y calidad de la asistencia técnica.

Ya mencionamos que consideramos indispensable un enfoque integrado de los problemas que sean materia de asistencia técnica. Por ello, pretendemos que nuestras Oficinas Nacionales cuenten con unidades de operación que constituyan un equipo y no que nuestra presencia se manifieste a través de la insularidad de un representante oficial. Sin embargo, cuando hablo de un equipo, no hago referencia a una yuxtaposición de expertos sino a una complementariedad perfecta de sus miembros. Entiendo que esa unidad del equipo debe resultar de una unidad sobre el concepto de desarrollo; de la práctica de un método preciso llevado a cabo mediante algunas experiencias previas y de la costumbre de trabajar conjuntamente, pero pienso fundamentalmente en la unanimidad y en la sinceridad que deben orientar todo el equipo hacia el servicio desinteresado. Pretendemos también, que para los efectos de la prosecución de los proyectos que encaremos, el personal del IICA debe trabajar estrechamente con los dirigentes y técnicos nacionales.

Perseguimos así, no sólo que el trabajo sea más realista por el conocimiento que de sus propios países tienen los técnicos nacionales, sino que esta modalidad de trabajo promueva la consolidación de futuros cuadros nacionales para el desarrollo institucional y agrícola. Pretendemos, a través de nuestras Oficinas Nacionales, ofrecer una asistencia técnica integral en la medida en que nuestros proyectos puedan promover la coordinación con los sectores público y privado, los cuales de otra manera podrían no utilizarse adecuadamente para el desarrollo. Comprenderán, señores miembros de la Junta Directiva, que esta aspiración de contar con Oficinas Nacionales con las características descritas, es de por sí ambiciosa, y arduo será el camino a recorrer para lograr una debida implementación de las mismas.

### **B. Las Oficinas Regionales**

La actual organización regional del Instituto, que por inspirada previsión ubica sus sedes en las capitales latinoamericanas donde se encuentran también las sedes de los pactos regionales y subregionales, se ajusta a lo que establece el Artículo 40 de la

nueva Carta de la OEA, en cuanto al deseo de acelerar los procesos de integración. No es, pues, por mera coincidencia que mantendríamos la regionalización del Instituto, ya que ésta responde a la existencia de zonas susceptibles de ser consideradas globalmente para su desarrollo.

En la nueva organización que visualizamos, las Direcciones Regionales serían sustancialmente centros de coordinación y de apoyo técnico para las Oficinas Nacionales. En tal sentido, la organización prevería el intercambio de servicios de los técnicos entre las Direcciones Regionales y las Oficinas Nacionales, para reforzar mutuamente los programas a nivel nacional y así constituirse en verdaderos equipos regionales y hemisféricos.

### C. Las Unidades Técnicas de Alcance Regional

Dentro de la organización formal que visualizo, habría también unidades del Instituto que serían de alcance regional y tendrían campos de actividades definidos.

Una de ellas pretendería fundamentalmente establecer las bases teóricas necesarias para el cambio tecnológico. Promovería, en consecuencia, las investigaciones enfocadas dentro de los planes y prioridades nacionales relacionadas con la agricultura tropical, como así también promovería la enseñanza de determinadas disciplinas para investigar temporal y supletoriamente a profesionales del sector agrícola. Esta unidad, preponderantemente regional por su identificación ecológica, destinada a la promoción y capacitación para el cambio tecnológico, estaría constituida por el Centro de Enseñanza e Investigación de Turrialba, para lo cual se trataría de atraer la colaboración de universidades nacionales. Me creo obligado en este momento a explicar que la medida obedecería, entre otras razones, a la necesidad ya señalada de "desturrialbizar" el Instituto. Si se utilizaran las instalaciones físicas con que cuenta el Centro de Enseñanza e Investigación en campos representativos de sectores tropicales y subtropicales del Hemisferio, se regionalizaría el carácter del Centro y se daría por lo tanto cumplimiento a las resoluciones de la Junta Directiva que sobre este

particular se han producido con anterioridad. Considero oportuno reconocer y ameritar en su real dimensión la importante labor que el IICA ha desarrollado a través de la Escuela para Graduados y del Centro de Enseñanza e Investigación, y agradecer a los funcionarios que a través de su labor lograron, destacadamente, materializar los propósitos originales del Instituto.

Deseo aprovechar esta oportunidad para expresar nuestros agradecimientos a las Naciones Unidas por el apoyo financiero y técnico que nos ha venido prestando a través del Fondo de Desarrollo por la vía del Proyecto 80 y por las contribuciones técnicas que ha realizado la FAO como Agencia ejecutora del mismo Proyecto. Por este medio se ha fortalecido considerablemente la capacidad del IICA para servir a los Estados Miembros, ayudándoles a vigorizar sus propias instituciones nacionales y especializando su personal a nivel de posgraduación. Es nuestra intención dar cumplimiento a los compromisos contraídos con esos organismos y satisfacer plenamente los deseos de la Junta Directiva expresados en la Resolución de Quito, en el sentido de continuar la acción impulsada por el Proyecto 80. Tales propósitos encontrarán una vigorosa expresión en la nueva estructura que se espera impartirle a la Escuela para Graduados de alcance continental.

Otra unidad de alcance regional y especializado estaría dedicada sustancialmente a estimular y promover el cambio socio-económico y se basaría en la actual estructura del IICA-CIRA. Promovería la investigación y capacitación en el campo de las ciencias sociales, especialmente en lo relativo a los factores socio-económicos del desarrollo agrícola. Sus funciones no estarían limitadas a promover la filosofía del cambio social, sino que también ofrecería programas especiales con el fin de preparar profesionales capaces de actuar en el diseño, ejecución y evaluación de programas y proyectos de desarrollo rural, de conformidad con la filosofía y política de cada país. En estos cursos se buscaría contar con la colaboración de las universidades nacionales. Asimismo se capacitarían profesionales dotados de conocimientos interdisciplinarios para que actúen en sus países, no sólo en la modificación de las estructuras de tenencia de la tierra, sino también en la organi-

zación empresarial competitiva de la agricultura reformada y en la adecuación de la administración pública para el tratamiento de sus nuevos usuarios.

### D. La Escuela para Graduados del IICA

Han quedado atrás los años en que la Escuela para Graduados del IICA funcionaba en Turrialba como pionera y solitaria en el Hemisferio. Su fisonomía ha ido cambiando a medida que, en la década pasada, fue estableciendo incipientes actividades fuera de su sede. Al mismo tiempo la creación de escuelas para graduados en rápida sucesión, en las instituciones nacionales, señala que ha llegado el momento oportuno para reexaminar el papel de la Escuela del IICA, en relación con las necesidades de los Estados Miembros. Casi todas estas escuelas nacionales para graduados han recibido el apoyo y la colaboración del IICA a través del Programa Básico de Educación Agrícola Superior.

Ante los resultados de este gran esfuerzo que ha realizado el IICA para impulsar y mejorar la enseñanza agrícola al nivel de posgraduación, nos parece ventajoso encarar la evolución del papel de nuestra Escuela para Graduados hacia las funciones de articulación de los esfuerzos nacionales de posgraduación en el campo agropecuario.

Esta es una concepción de escuela interamericana de carácter *sui generis*, estrechamente vinculada al desarrollo de la educación en el Hemisferio. Su estructura debería incluir tanto la representación de las entidades nacionales como la de las unidades regionales y centros del IICA mismo, pasando a ser una unidad de alcance hemisférico.

Las funciones que corresponderían a la Escuela para Graduados serían fundamentalmente las de promover nuevos entendimientos y acuerdos con las universidades nacionales, tal como los que ya existen en algunos países; promover la interacreditación de los estudiantes y la orientación institucional básica en cuanto a



las disciplinas que ofrezcan las escuelas para graduados nacionales; promover y organizar cursos en campos nuevos que no estén atendidos aún por los organismos nacionales, etc.

#### **E. El Centro Interamericano de Documentación e Información Agrícola**

Una de las unidades hemisféricas estaría basada en la actual Biblioteca y Servicio de Documentación del IICA-CEI, que pasaría a integrar un Centro Interamericano de Documentación e Información Agrícola que, a través de sus series bibliográficas y sus servicios de información y reproducción de documentos, actuaría como una unidad de servicio hemisférico. Los beneficios que esta unidad prestaría son tan obvios, cuan completas y especializadas son las labores de la Biblioteca y Servicio de Documentación. En efecto, no sólo se podría mantener el número actual de usuarios del servicio sino que éste debería ser ampliado a todos los públicos interesados en el desarrollo agrícola del Hemisferio. Cabe la inmediata posibilidad de entrar en cooperación con otros organismos internacionales y nacionales y las perspectivas de utilizar los beneficios de la automatización dependerían solamente del grado de atención y de medios económicos con que se contara en el momento en que se tome la decisión.

#### **F. La Oficina de Planeamiento**

Otra de las unidades hemisféricas que se preven sería la Oficina de Planeamiento, cuyas funciones equivaldrían a las de una subdirección técnica.

Esta Oficina tendría sustancialmente las funciones de un centro de apoyo ad hoc de la Dirección General. Dentro de ella se prepararían y cuantificarían el Programa-Presupuesto y sus respectivas metas. La Oficina de Planeamiento funcionaría al mismo tiempo como una unidad asesora del Director General para dar una orientación técnica unificada para todo el IICA. Estaría constituida por un grupo dedicado a reunir, condensar y articular las experiencias adquiridas en la promoción del desarrollo institucio-

nal y agrícola. Sobre la base de ese trabajo, su función tal vez más importante sería la de mantener al día un inventario hemisférico de situaciones, completado por otro de recursos institucionales capaces de afrontarlas, y estructurar sobre esta base la acción eficaz de apoyo que puede hacer el IICA solo y en conjunto con otros organismos internacionales.

Así, desde la Oficina de Planeamiento se podrían combinar estrategias, metodologías y sistemas para que el IICA estuviese permanentemente en condiciones de estimular y promover la elaboración y adopción de programas específicos que permitiesen la adaptación inmediata de la asistencia técnica y financiera a la problemática cotidiana. Para que esta unidad de nivel hemisférico pudiese reflejar sus acciones en la política, programación y decisiones diarias del IICA, el equipo que la integrase debería ser sustancialmente interdisciplinario y operar como el "Estado Mayor" del Director General, quien en la actualidad cumple sus responsabilidades dentro de un relativo aislamiento. Esta unidad, funcionando con la última característica indicada, permitiría consolidar la evaluación normal de actividades, planes y proyectos de las unidades operativas del IICA, en una evaluación general y periódica de todo el proceso. Dicha evaluación podría ser la base del Mensaje del Director General a la Junta Directiva, en el cual se analizarían los logros del Instituto en función de las tendencias del desarrollo rural e institucional de América Latina. De este análisis saldrían, además, propuestas concretas sobre los mejores métodos para ajustar las decisiones políticas y lograr los objetivos que se señalasen, tanto desde el punto de vista de la administración interna del Instituto, cuanto de la satisfacción de las necesidades de los países miembros.

Las funciones de este equipo exigirían permanentemente el estudio y el análisis sereno y una actitud de orden que obligase a realizar un esfuerzo organizado para relacionar hechos con recursos, tendencias de entidades nacionales con expresiones de los gobiernos, puntos de vista domésticos con los internacionales. De esta manera se podría sistematizar mejor la adjudicación de los recursos del Instituto permitiendo adaptar y ajustar la asistencia

técnica a las políticas gubernamentales, con el mínimo de demoras y a través de técnicas modernas de comunicación ahorrando al máximo los recursos económicos y humanos del Instituto.

### **G. La Subdirección General de Coordinación**

La organización formal prevista añadiría a la actual organización del IICA una oficina de enlace, cuya sede se encontraría por ahora en Washington, y cuyas funciones serían fundamentalmente las de promover la coordinación efectiva de las acciones del IICA con las de otros organismos internacionales relacionados con el sector agrario. Así se lograría una asistencia técnica y financiera armónica e integral en vez de la sustitutiva, en oportunidades duplicada y hasta interferente, que se presta en la actualidad. El grado de detalle que dicha coordinación alcanzaría, debería ser materia de estudio con otras entidades de asistencia técnica y financiera. Ya se puede afirmar, sin embargo, que la falta de contactos y enlaces directos y constantes y la falta de participación activa del IICA en los análisis del desarrollo del sector, por ejemplo, en los estudios por países del CIAP, ha sido uno de los factores limitantes de mayor importancia para el funcionamiento del Instituto como organismo especializado del Sistema Interamericano durante los últimos años. Casi me atrevería a decir que nuestra deficiencia en esta área ha disminuido el impacto de los esfuerzos del IICA en un grado que se aproxima a los resultados de nuestras limitaciones a nivel del país, ya referidas al mencionar la necesidad de crear Oficinas Nacionales.

Esta Subdirección General de Coordinación, funcionando como un mecanismo de enlace con los otros organismos del Sistema y en general con otras entidades que brindan asistencia técnica y financiera, permitiría ajustar una política de asistencia técnica continental en materia de desarrollo agrícola que incluyera la canalización y utilización selectiva de fuentes externas de financiamiento para programas nacionales.

**EL IICA EN LA PRIMERA  
PARTE DE LA DÉCADA DE 1970**

Hemos presentado, así, nuestro marco de referencia para el concepto de desarrollo y enunciado la revitalización interna del IICA.

En consonancia con lo anterior, corresponde ahora señalar los campos de acción en que el Instituto centraría su actividad durante la primera parte de la década que comienza. Debo indicar, sin embargo, que estos campos se podrían abordar igualmente, cualquiera fuese la decisión que adoptase la Junta en relación con el planteamiento integral precedente.

El punto de partida estará constituido, como es natural, por los Programas Básicos actuales, centrados en el fortalecimiento institucional, según los lineamientos recomendados y aprobados por la Junta Directiva. La educación y la investigación, en su doble aspecto de metas e instrumentos de nuestra acción, seguirán concentrando nuestros esfuerzos con el énfasis necesario.

Siguiendo la evolución progresiva, marcada por la Junta a través de sucesivas reuniones anuales, deberemos ir completando ahora nuestros campos y nuestros instrumentos de acción, abordando y utilizando con criterio prioritario aquellos que las nuevas circunstancias señalan como necesarios para que el IICA alcance su nueva proyección y pueda extender y complementar los servicios que tradicionalmente ha venido prestando a los Estados Miembros, en apoyo de un desarrollo concebido integralmente.

Con estas aclaraciones previas, los campos de acción del IICA para la primera parte de la década de 1970 pueden formularse de la manera siguiente:

**A. Educación**

Esta línea de acción del IICA estaría orientada a fortalecer y desarrollar la enseñanza graduada y profesional en cada uno de

los países. Del análisis que se ha venido realizando sobre los problemas prioritarios de estas instituciones, se desprende que durante el período que nos ocupa la labor del IICA tendría que enfocarse preferentemente a apoyar los esfuerzos nacionales tendientes al mejoramiento de la estructura y funcionamiento de las instituciones, lograr nuevos avances en la capacidad didáctica de los profesores, colaborar en la revisión de planes de estudio y promover el intercambio de profesores e información. La Escuela para Graduados del IICA, operando en la forma que ya ha sido descrita, y los Programas Cooperativos Regionales que se han venido utilizando durante los últimos años, parecen ser los canales más adecuados de que se dispone para cumplir esta función. Se anticipa, sin embargo, que los encargados de ejecutar esta línea de acción tendrán que darle particular importancia a la obtención de fuentes externas de financiamiento a fin de que las acciones que el IICA desarrolle en este campo, alcancen el volumen y magnitud que el problema demanda.

### **B. Investigación**

Ya se indicó que la orientación que se pretende dar al Instituto obligará a que las actividades en este campo ubiquen su enfoque dentro de las solicitudes específicas de los países y de los planes y prioridades trazados por las Oficinas Nacionales competentes. Repito, sin embargo, que en esta materia las actividades del IICA se orientarían fundamentalmente a coordinar, promover y aún ejecutar, llegado el caso, investigaciones relacionadas con la producción agrícola tendientes a satisfacer las demandas nacionales de: alimentos básicos; productos sustitutivos de importaciones; materia prima para las industrias nacionales; y productos destinados a equilibrar finalmente las economías nacionales mediante la exportación, con o sin industrialización previa, para incrementar la disponibilidad de divisas de los países miembros.

Asimismo, las investigaciones socio-económicas necesarias al cambio social, especialmente las relacionadas con la formulación de proyectos y planes de desarrollo, serían actividades promovidas y coordinadas por el Instituto.

### C. **Tecnificación Agrícola**

La realidad latinoamericana nos muestra que la importancia del problema de la distribución del recurso tierra está íntimamente relacionado con el aprovechamiento de su potencial mediante la aplicación de métodos modernos de producción. Además de los adelantos tecnológicos más conocidos, como fertilizantes, semillas mejoradas y otros, es de nuestro interés una apreciable ampliación del uso de los recursos hídricos. El problema se refiere tanto a los aspectos de la legislación vigente respecto a la utilización del agua con fines agrícolas, cuanto a la casi inexistencia de sistemas e infraestructuras de riego y de drenaje que permitan un aprovechamiento oportuno del recurso. La acción del IICA en este campo estaría orientada a fortalecer las dependencias especializadas de los gobiernos, a efectos de que promuevan la creación de estructuras administrativas y de instituciones legales adecuadas y adquieran técnicas de mejoramiento en los sistemas de riego y de drenaje, con los objetivos antes indicados.

El IICA orientaría también su acción a fortalecer las instituciones nacionales de promoción y extensión agrícolas para que éstas intensifiquen su acción de promoción de nuevas medidas tecnológicas. Dentro de la proyección humanista, sin embargo, el IICA puntualizaría la necesidad tanto de aumentar la producción y la productividad del sector agrícola, así como de evitar las consecuencias sociales que una excesiva y desorbitada tecnificación podría atraer para el campo, especialmente en lo relacionado con el potencial desplazamiento de la mano de obra. El IICA prevé, como camino para realizar esta actividad, la promoción del uso de tecnología eficiente, que utilice más intensivamente la mano de obra, con el fin de aminorar el problema de la creciente población agrícola y de la pulverización en la distribución de los ingresos de la producción rural.

### D. **Agroindustria**

La relativa escasez del recurso tierra en el Hemisferio, relacionada con el alto porcentaje de la población económicamente

activa que aún vive del sector rural, obligaría al IICA a prestar atención a los estudios de factibilidad para la creación de complejos agro-industriales, de índole tanto familiar como empresarial, con el doble objeto de aumentar los ingresos del campesino y de hacerlo participar directamente en la distribución del ingreso producido por la transformación del producto agropecuario. Dentro de su nueva proyección, el IICA orientaría su acción a promover formas asociativas de producción en aquellos sectores que actualmente se encuentren en la agricultura tradicional de autosubsistencia y que, merced a la empresarialización de su producción, podrían satisfacer una demanda que los incorporase así a la economía del mercado. Al mismo tiempo ello les permitiría introducirse en la cadena generativa de procesos de toma de decisiones, que alcanzaría finalmente a las decisiones políticas y podría por lo tanto constituir un elemento efectivo de desmarginalización social. En este terreno promoveríamos consecuentemente los sistemas asociativos, incluyendo las cooperativas de segundo grado, poniendo énfasis en una visión que trascienda el mero mutualismo.

### **E. Ganadería**

En la preocupación de superar la deficiencia de proteínas animales en la dieta alimentaria de los países del Continente y de incrementar sus exportaciones, cuando sea el caso, el Instituto prestará su más fuerte respaldo a todas aquellas instituciones nacionales que se dediquen al fortalecimiento y expansión de la ganadería. Este esfuerzo se dedicará a la ganadería bovina en las zonas tropical y templada y alcanzará a otras especies en la medida que los planes nacionales indiquen esta necesidad. La acción del Instituto en este terreno, sin embargo, estaría también orientada a cooperar con otros organismos internacionales o nacionales en la modificación de los hábitos alimentarios de la población del Hemisferio, para que llegue a consumir proteínas animales de origen no bovino y de menor costo.

### F. Otros Aspectos del Desarrollo Rural

A través de la organización esbozada, el Instituto pretende enfocar el problema del desarrollo rural en su más amplia expresión, tratando de abarcar en la medida de lo posible, los distintos aspectos que se complementan en este proceso. Este enfoque obligará a atender adecuadamente al fortalecimiento de las instituciones encargadas de la formulación de políticas y programas de desarrollo agrícola, tanto nacionales como regionales y locales; a colaborar en los esfuerzos tendientes a mejorar la organización y funcionamiento del sector público agropecuario y al desarrollo de mecanismos de articulación institucional; a ayudar a fortalecer la capacidad de los equipos nacionales encargados de las labores relacionadas con actividades de reforma agraria, extensión, crédito, comercialización, organización rural y elaboración de proyectos específicos.

Considerando también que distintas áreas, como las tropicales húmedas de nuestros países, presentan una problemática especial y muy importante, una buena parte de los esfuerzos del IICA deberá orientarse a colaborar con las instituciones nacionales en la formulación y ejecución de programas de desarrollo para estos sectores geográficos.

### G. Divulgación de Información Agrícola

Ya se expresó con anterioridad que ésta sería una línea de acción de alcance hemisférico dentro de la organización que la Dirección General vislumbra para la proyección humanista del Instituto. El conocimiento, tanto técnico como social, se trasmite cada vez más en el mundo moderno por la vía de la comunicación escrita. La posibilidad de acceso a las fuentes de conocimiento en el Hemisferio no está, sin embargo, directamente relacionada con su caudal. El Instituto pretenderá convertirse, a través de un centro especializado, en un destacado elemento difusor de conocimientos técnicos en el Hemisferio.



## ALGUNAS SIGNIFICACIONES DEL PLAN PROPUESTO

No serían completas mis expresiones, si dejara de señalar algunos significados que la estrategia esbozada podría tener para el Instituto. Aunque no podría precisar detalles, creo que es importante indicar que ésta produciría concretamente las siguientes consecuencias importantes:

### A. Distribución de Recursos

Al poner en marcha estas ideas la mayor parte de los recursos del presupuesto regular del IICA se destinarían directamente a las Oficinas Nacionales y Regionales.

### B. Agilidad

El plan que resultase de la estrategia mencionada requeriría una agilidad y flexibilidad operativa mucho mayor que la actual. Implicaría planes anuales sujetos a revisiones y ajustes durante el curso del mismo año. La rigidez y detalle de la programación anual ahora en uso no sería adecuada.

### C. Actividades

Un porcentaje creciente del esfuerzo técnico del IICA se dedicaría a promover y a trabajar a través de las instituciones nacionales conjuntamente con otros organismos internacionales, incluyendo los financieros. A la vez implicaría una articulación y un uso cada vez mayor de los técnicos nacionales más capacitados en la ejecución de nuestras actividades.

### D. Evaluación

El trabajo e impacto del IICA tendría que medirse menos por estadísticas sobre el número de cursos y estudiantes adiestrados directamente, y más en términos de los cambios positivos en las instituciones nacionales a las cuales el IICA dirige la acción.

### E. Flexibilidad

El dinamismo con que necesita reaccionar un organismo internacional ante las cambiantes necesidades de los países en desarrollo aconseja disponer de cierto grado de flexibilidad administrativa y presupuestaria, dentro de los altos lineamientos señalados por la Junta Directiva, evitándole a ésta las molestias de convertirse en co-administradora o auditora.

### IMPLEMENTACION DEL PLAN

Al comienzo de la "Nueva Dimensión", el Ing. Samper puso énfasis en la necesidad de que el IICA controlara directamente un mayor porcentaje de sus recursos totales a través del Programa-Presupuesto regular. Gracias a los esfuerzos de la Junta Directiva y al respaldo de los países para el enfoque y programas del IICA, el presupuesto regular aumentó unas diez veces durante la década pasada y en el presupuesto que estamos considerando —el del 70-71— las cuotas representan el 79% de los recursos totales. Es de notar sin embargo que estos últimos han disminuido con la finalización de los programas de apoyo externo con que veníamos contando, particularmente del PNUD y AID.

El esquema general que he planteado visualiza en gran medida que los aumentos importantes de la acción y el impacto del IICA en los próximos años se basarán principalmente en la capacidad del Instituto para armonizar la aplicación de sus recursos propios con los que emplean otros organismos institucionales y nacionales, con los cuales debemos colaborar más estrechamente. Esto facilitará que el IICA obtenga los aumentos del presupuesto regular necesarios para que pueda estar operacionalmente representado en todos los países miembros.

La primera tarea que anticipo sería la de reajustar el uso de los recursos anuales del IICA, de acuerdo con los lineamientos señalados anteriormente, e incrementarlos en la medida necesaria para dotarlo de una masa crítica de técnicos que reúnan las cualidades ya descritas.

Como norma presupuestaria para los próximos años, considero que se debe pensar en los aumentos reales necesarios para sufragar los costos crecientes de la misma operación y en otros aumentos solamente a base de renglones concretos y necesidades demostradas para el buen funcionamiento de nuestra institución.

Los análisis preliminares que he hecho demuestran que:

1. Estamos actualmente comprometidos en muchas actividades meritorias que no serán prioritarias dentro del esquema propuesto. Terminar estos compromisos requerirá entre seis meses y dos años, según el caso, para que no haya desperdicio de los recursos ya invertidos por los países.
2. Completar la estructura requerida para el plan general propuesto, aun haciendo todos los ajustes posibles en el uso de los recursos actuales, implica un nivel presupuestario superior en 30% a 40% al del presupuesto propuesto para 1970-71. Deberíamos tener este plan funcionando plenamente a más tardar durante el período 1972-73, o sea, antes de terminar la primera mitad del período de mi mandato como Director General. Pretender alcanzarlo a un ritmo más lento sería casi equivalente a asegurar el fracaso del plan propuesto.
3. Para comenzar a hacer los ajustes urgentes de inmediato es necesario contar con algunos recursos "no comprometidos" mientras se van liberando los recursos comprometidos en un período de seis meses a dos años.
4. Con la vigencia de la nueva Carta de la OEA, empiezan a ser aconsejables diversos ajustes paulatinos dentro del Sistema y tal vez resulte conveniente revisar algunos de los instrumentos jurídicos que actualmente norman las relaciones institucionales dentro del Sistema, llegando quizás hasta lograr una interpretación de moderno alcance de la propia Convención constitutiva del IICA.

### PROPUESTAS PARA 1970-71

No puedo esperar, señor Presidente, que el plan tan sumariamente esbozado en este Mensaje cuente con una adhesión apriorística de la Junta Directiva. Pero no puedo tampoco, por elementales principios de ética personal, concluir este Mensaje sin proponer algún tipo de acción operativa que me permita conducir la etapa de transición que debería atravesar el Instituto para ingresar a la proyección humanista. En función de esta necesidad tan clara, me permito proponer a la Junta Directiva un procedimiento que involucre y acelere la acción de la Comisión Asesora, con la esperanza de que la Junta deposite su confianza en mi persona.

Anuncié en la introducción de este Mensaje que propondría a la Junta Directiva una solución que permitiese la rápida complementación de las funciones que la Junta Directiva en su Octava Reunión Anual encomendó a la Comisión Asesora, y que abriese, por lo tanto, la posibilidad de enmarcar definitivamente las líneas de acción que acabo de sugerir. La idea que a continuación voy a exponer ante ustedes, señor Presidente, ya la expresé ante los señores miembros de la Comisión Asesora, en su Tercera Reunión celebrada en Washington del 23 al 27 de febrero del presente año. Me complace profundamente mencionar que los señores miembros de dicha Comisión comprendieron la situación que con toda franqueza, como lo hice al principio de este Mensaje, les expuse entonces y comprometieron generosa y cordialmente su apoyo para alcanzar rápidamente una solución al problema planteado.

Las acciones que propongo son las siguientes:

1. Que la Junta apruebe el nivel del Programa-Presupuesto propuesto para 1970-1971.
2. Que, dentro de este nivel presupuestario, la Junta autorice al Director General a hacer los ajustes que él considere necesarios durante el año, dentro de los lineamientos generales aquí presentados.

3. **Que en atención a todas las consideraciones mencionadas en este Mensaje, la Junta Directiva determine como plazo final para la evacuación del informe de la Comisión Asesora el mes de setiembre del presente año.**
  
4. **Que, con posterioridad a esa fecha y antes del 15 de noviembre, ya sea proponiendo la clausura de la presente reunión o convocando a una nueva reunión de esta Junta Directiva, ya sea realizando una reunión conjunta del Consejo Técnico Consultivo y de la Junta Directiva en Washington, se reúnan nuevamente los representantes técnicos de los países miembros. En dicha oportunidad, los señores representantes considerarían el informe de la Comisión Asesora y un plan que presentará el Director General con base en dicho informe y en las ideas expuestas en este Mensaje y adoptarían las decisiones pertinentes para orientar la presentación del Programa-Presupuesto 1971-72.**

Si se adoptan las medidas que he sugerido, se habrá encontrado un camino ágil y flexible que le permitirá al Instituto reafirmar su posición como organismo especializado del Sistema Interamericano, a la vez que encarar su proceso de dinamización interna sin alteraciones abruptas de los programas que actualmente desarrolla. Debo confesar a la Junta Directiva que mucho espero de ella en relación con estas cuatro propuestas y que al producirse el acuerdo que solicito, estarán comprometidas imperecederamente mi vocación de servicio y mi gratitud personal.

### **SEXTA CONFERENCIA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA**

La Sexta Conferencia Interamericana de Agricultura deberá celebrarse en Lima en abril de 1971. Esta reunión se realizará una década después de la última reunión efectuada en 1960. Considero que transcurrida la experiencia hemisférica posterior a la Declaración de Punta del Este y a la Declaración de los Presidentes de América, la realización de la Conferencia, al iniciarse la década del 70, resulta conveniente y oportuna porque han cambiado las pers-

pectivas del Sistema Interamericano sobre el desarrollo agrícola y sobre el desarrollo en general. La Conferencia a realizarse deberá considerar los medios más eficaces para concretar prácticamente lo declarado por los Presidentes de América en relación a la agricultura americana, y será, por lo tanto, el lugar en el que se aprueben fundamentalmente declaraciones de política que representen una base sólida de compromiso internacional de los gobiernos en la orientación de sus acciones particulares y conjuntas. Como ya lo expresé, ahí deberá consolidarse definitivamente la proyección hemisférica y humanista del IICA en la década de los 70. Esta Junta podría facilitar a los países de América la posibilidad de producir esa consolidación a través de la adopción de medidas que muestren al IICA como un ente operativo y eficaz, real intérprete de las necesidades del Continente en materia agraria y sólido instrumento en su organización formal.

### **INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES**

Ha sido costumbre tradicional que el Mensaje del Director General a la Junta Directiva en su Reunión Anual incluya referencias a las actividades realizadas. En esta oportunidad, atento a la necesidad de enunciar claramente los nuevos lineamientos que propongo para la acción del IICA, he preferido no recargar más la atención de la Junta Directiva. No obstante ello, los señores representantes tendrán amplia oportunidad de conocer dichas actividades a través del Informe Técnico que, según lo habitual, será presentado por el Subdirector General.

### **COLABORACION RECIBIDA POR EL IICA**

Como en años anteriores, durante la ejecución del actual Programa-Presupuesto el IICA ha recibido colaboración amplia y sincera desde variados orígenes.

No podría cerrar justicieramente este Mensaje sin expresar el agradecimiento de todo nuestro personal y el mío particular a

las numerosas instituciones nacionales que han hecho aportes diversos a nuestros programas, a los organismos internacionales que han acompañado nuestra gestión, a las entidades privadas y fundaciones que nos dieron su ayuda y a los gobiernos que nos han seguido dispensando su confianza.

Por nuestra parte, hemos comprometido como siempre, nuestro esfuerzo en apoyo de aquellas iniciativas que, como las nuestras, contribuyen al desarrollo agrícola del Continente.

Esperamos confiados que esta colaboración se verá intensificada y ampliada con cada transcurso del tiempo, para mayor beneficio de los pueblos de América.

Señor Presidente:

Señores miembros de la Junta Directiva:

Para finalizar, quiero poner un acento muy especial en este Mensaje para los señores representantes que participan en esta Reunión Anual de la Junta Directiva.

Son ustedes, señores representantes, auténticos forjadores de las instituciones nacionales hacia las cuales está dirigida principalmente la acción del IICA y en consecuencia, estimo en el más alto valor la ayuda que puedan brindarme a lo largo de mi mandato para fortalecer el Instituto y para mejorar y expandir sus programas de acción.

Estoy seguro de que en esta misma Reunión Anual vuestra inestimable ayuda se concretará en sabias recomendaciones y resoluciones, que estarán avaladas por vuestra elevada competencia técnica y científica y por vuestra amplia experiencia acerca de la situación de la agricultura en los respectivos países y de las necesidades institucionales del sector agropecuario.

Les expreso ahora mi agradecimiento por la atención con que han participado en este "diálogo" unilateral —valga la contradicción— y estoy seguro de que el reconocimiento de los hombres

## **El Desarrollo Rural Humanista en América**

---

**de nuestros campos estará comprometido con ustedes porque vuestras decisiones y vuestra labor entrañarán para ellos días de esperanzas y de realizaciones futuras.**

**Muchas gracias.**



## **Mensaje 2**

### **FORMULACION DEL PLAN GENERAL Y SUS LINEAS DE ACCION**

*Exposición del Director General del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas ante la Décima Reunión Anual de la Junta Directiva de este organismo, efectuada del 24 al 26 de mayo de 1971 en Lima, Perú.*

OEA/Ser.L/I  
IICA/JD-740-7(español)  
22 mayo 1971  
Original: español

Señor Presidente:

Señores Representantes:

Tengo el agrado de presentar ante la Honorable Junta Directiva un Mensaje sobre la marcha de la proyección hemisférica y humanista del Instituto, el cual servirá de complemento al Informe Anual 1970 y a la exposición hecha ante el Consejo Técnico Consultivo por el Subdirector General.

Al hacerlo, quiero empezar rindiendo agradecimiento a los gobiernos de los Estados Americanos, por haber secundado ampliamente las propuestas que hicimos hace un año, para colocar al hombre americano como destinatario último de todos los esfuerzos del IICA; para insistir una vez más, interpretando el sentir de nuestros países, en que estamos al servicio del agricultor humilde y esforzado de nuestros campos.

La evolución de las ideas en materia de desarrollo ha superado ampliamente la época ingenua en que se pretendía medir los avances en la senda del progreso, exclusivamente con el patrón del ingreso promedio per cápita. Es indudable que mayor productividad y riqueza son componentes esenciales del desarrollo, pero se nos presentan como igualmente importantes el asegurar participación e integración a todos los hombres en la vida y la economía nacionales; darles trabajo productivo y sentido de ser útiles a su familia y a su sociedad.

Consideramos fundamental que la distribución de los productos recompense ecuánimemente la contribución de cada uno al proceso de la producción y no responda a intereses o esquemas injustos.

Creemos que es importante que el hombre pueda expresarse en instituciones políticas y administrativas libres y representativas, que aseguren la canalización de los deseos de la mayoría, que respeten la opinión de las minorías y que guarden a la vez la elasticidad necesaria para absorber los cambios rapidísimos de nuestra época.

Estamos convencidos, por sobre todas las cosas, que pueblos e individuos tienen escalas de valores que condicionan su interpretación de la vida, que la felicidad de unos puede no ser igual a la de los demás, y que cada uno tiene derecho a elegir su propio camino.

Por otra parte, la "escalada" de la técnica que se acelera día por día, las explosiones demográficas y de expectativas, la compe-

tencia redoblada que caracteriza al mundo moderno, la imperiosa necesidad de aprovechar al máximo los recursos naturales y proteger a la vez el ambiente de la destrucción masiva, la presión de responsabilidad creciente implícita en la producción, la tendencia a la concentración geográfica y en unidades mayores que manifiesta la innovación, indican claramente que competir alocadamente en la carrera tecnológica no es una garantía de éxito y satisfacción para la humanidad. Antes bien, es cada día más claro que es necesario domesticar y humanizar la modernidad y no es fácil proponer modelos que permitan elevar la productividad y que concurren de hecho a mejorar la calidad de la vida, sin que crezcan paralelamente los niveles de angustia del hombre y se acumulen sobre él nuevas formas de insatisfacción.

El progreso debe ser considerado como un complejo devenir de la civilización, como un camino tortuoso y sembrado de escollos y encrucijadas, entre las que el hombre debe escoger a diario. Tener visión humanista consiste en comprender cabalmente las dificultades del problema y no temerlas. Implica también rechazar las soluciones engañosamente fáciles.

Poner cuantas fuerzas podamos reunir al servicio del hombre, significa comprender y estar dispuesto a ayudar; compromete a usar nuestros recursos científicos y técnicos donde y como sean más útiles para lograr la realización del hombre en su ambiente cultural, ecológico e histórico.

En síntesis, nos hemos comprometido a hacer del IICA un instrumento para el desarrollo integral del hombre rural y para que la agricultura cumpla noblemente su función creadora dentro de la economía de nuestros países. Enfrentamos esta difícil tarea con humildad pero con plena confianza en la nobleza de nuestra causa, en la verdad de nuestras ideas y en la solidez y capacidad del Instituto para llevarlas a feliz término.

Con la venia de los señores Representantes, después de esta breve introducción me permitiré hacer una reseña de los hechos

más importante ocurridos durante el año a que se refiere este Mensaje, con los cuales ha resultado fortalecida la Proyección Hemisférica y Humanista que presenté a la Junta Directiva en su Novena Reunión Anual.

### COMISION ASESORA DE LA JUNTA DIRECTIVA

En la Octava Reunión de la Junta Directiva, celebrada en Quito, en abril de 1969, se resolvió crear una Comisión Asesora de la Junta Directiva, integrada por notables personalidades americanas, las que actuaron a título de expertos independientes y no como representantes de gobierno o institución alguna. Su acción tuvo muy presente la grave responsabilidad que le fue conferida y la necesidad de encarar, con urgencia y realismo, los problemas agrícolas de América Latina.

Esta Comisión produjo un informe, que todos ustedes han recibido, después de reunirse en cinco oportunidades, en San José, México, Washington, Bogotá y Río de Janeiro. Además sus miembros estuvieron en once países en los que actúa el Instituto; visitaron oficinas de los gobiernos, las Direcciones Regionales y las Representaciones Oficiales Nacionales; participaron en la Novena Reunión de la Junta Directiva celebrada en Mar del Plata, y se entrevistaron con altos funcionarios de instituciones internacionales relacionadas con la nuestra, como FAO, OEA, CIAP, CIECC, BID y BIRF. De este modo, la Comisión quiso recopilar el máximo de información sobre el pasado del IICA, para trazar los lineamientos de su futuro.

El informe final de la Comisión Asesora fue presentado en el mes de setiembre de 1970 y puesto en conocimiento de los señores miembros de la Junta Directiva, en Washington, en el mes de noviembre del mismo año.

La Comisión consideró que era imprescindible cambiar la orientación de la institución fundándose en ciertos factores condicionantes y nuevas circunstancias que obligan a mantenerse al día

con los acontecimientos que inciden en las políticas y expectativas en nuestro Hemisferio. Entre estos factores pueden precisarse los siguientes: las condiciones precarias de la agricultura en América Latina por la lentitud en la adopción de técnicas más modernas; la necesidad de adaptarse a las modificaciones sufridas por el Sistema Interamericano, dentro del cual se reconoce al IICA, cada vez en mayor grado, su carácter de Organismo Especializado en Agricultura; el hecho de que el Secretario General de la Organización de los Estados Americanos reconozca a la agricultura como "un área de superconcentración de esfuerzos de la OEA"; el proceso de integración en la América Latina; la revisión a que se está sometiendo en todo el mundo a los sistemas de asistencia técnica y financiera; los cambios institucionales experimentados dentro del sector agrícola; y el ingreso de nuevos miembros al Sistema Interamericano, lo que supone una posible reestructuración de las zonas de operación.

Como ustedes pueden apreciar, señores Representantes, esta serie de factores de diversa índole, importancia y significado político y social, obligan a nuestra institución a cambiar rumbos, a reestructurar sistemas, a estar presente físicamente en cada uno de los países de América Latina para promover y participar en la evolución de nuestras sociedades. En estos cambios es particularmente importante tener presente que la función básica de una institución internacional debe ser de ayuda para que los países miembros puedan realizar aquello que no están en capacidad de hacer por sí mismos; consecuentemente la acción debe tener carácter temporal y cesar tan pronto como las instituciones nacionales estén en capacidad de continuar por su propio esfuerzo. Con fundamento en esta posición de la Comisión Asesora, que además pedía una acción multinacional complementaria, de apoyo, específica y receptiva, preparamos el Plan General del IICA.

### **PLAN GENERAL DEL IICA**

Este Plan, elevado a la Junta Directiva el 30 de setiembre de 1970, fue preparado de conformidad con lo establecido en la Resolución IICA/JD-715-11 aprobada en la Novena Reunión

Anual de la Junta Directiva celebrada en Mar del Plata, en abril de 1970; se basó en el Informe de la Comisión Asesora y en la Proyección Hemisférica y Humanista que presenté a la misma Reunión; se utilizó en su elaboración el sistema de planificación del IICA, que implica una clara definición de objetivos y política, una cuidadosa selección de los cursos de acción que permitan alcanzar los objetivos establecidos, la indicación de los instrumentos que deben utilizarse para seguir los cursos de acción seleccionados y la evaluación de los resultados, para poder introducir los ajustes que se requieren para la buena marcha de la institución.

Establecido que el objetivo general del IICA es ayudar a los países a estimular y promover el desarrollo rural, como medio para alcanzar el desarrollo general y el bienestar de la población, se hizo indispensable definir una estrategia específica para alcanzar dicho objetivo. Consecuentemente resolvimos escoger como estrategia básica el fortalecimiento de los sistemas institucionales que se dedican, en los diversos países, a la realización de esfuerzos de desarrollo agrícola. El fortalecimiento de dichos organismos significa la permanente adaptación a los problemas que tratan de resolver; la adecuación de la magnitud de los recursos a la magnitud del problema; y la obtención de más cantidad o mayor calidad de resultado por unidad de recurso utilizado. Para que el IICA cumpla su función se determinó una serie de Líneas de Acción, que concretan y concentran sus actividades con el fin de acelerar el mejoramiento de los organismos nacionales y regionales, para que se configuren en sistemas institucionales capaces de acelerar, a su vez, el desarrollo rural.

Estas Líneas de Acción cubren los siguientes campos:

- a. El análisis del desarrollo rural y de la información correspondiente.
- b. El fortalecimiento de las instituciones de educación agrícola.
- c. El fortalecimiento de las instituciones de investigación agrícola.

## **Futuro del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas**

---

- d. El fortalecimiento de las instituciones de fomento agrícola.
- e. El apoyo a los organismos de integración regional.
- f. El fortalecimiento de las instituciones encargadas del cambio estructural.
- g. El fortalecimiento de las instituciones de la administración y formulación de la política agrícola.

Estos planteamientos, estrategia y Líneas de Acción, encontraron amplio apoyo en los señores miembros de la Junta Directiva en Washington, en el mes de noviembre de 1970. Una vez aprobado el Plan General, sólo nos restaba ponerlo en ejecución y eso, señores Representantes, es lo que desde entonces estamos haciendo.

Naturalmente, necesitábamos una estrategia de operación que representara la concepción que el IICA tiene de la naturaleza y del contenido general de las Líneas de Acción, de los instrumentos empleados para llevarlas a cabo y de las actividades de los organismos con los cuales colabora más comúnmente el Instituto. Para ello ha estado ajustando sus labores a los siguientes criterios:

- a. Los sistemas de instituciones y organismos de los países o de los organismos regionales de integración, son los encargados de ejecutar las políticas de desarrollo y el IICA, deberá actuar de acuerdo con dichas políticas establecidas por los países.
- b. La unidad básica del sistema institucional de un país es el organismo o agencia, y por lo tanto este hecho debe reflejarse en la organización y funcionamiento del Instituto.
- c. La educación debe ser el principal elemento con que cuenta el Instituto para promover cambios en las instituciones y para servir como Organismo Interamericano Especializado en Agricultura.

## El Desarrollo Rural Humanista en América

---

- d. La labor del fortalecimiento institucional persigue, en última instancia, el bienestar del campesino, y del empresario, la mujer y la juventud rural.
- e. Es importante que el IICA trabaje asociado con otros organismos internacionales de ayuda técnica y financiera.
- f. Durante el período de transición en el que el Instituto aún mantiene centros propios, éstos deberán dar la más alta prioridad al apoyo de las actividades que la institución cumple en los países.
- g. Es primordial ayudar a los organismos nacionales a idear o mejorar sus sistemas de acción utilizando grupos rurales, antes que actuar por intermedio de individuos aislados, tanto por la eficiencia del organismo como por el alcance de los propósitos humanistas que fundamentan el proceso de desarrollo; esto significa que hay que pensar en agrupaciones rurales motivadas y formadas no solamente con un criterio de simple asociación, sino también con fines comunitarios bien definidos y potencialmente alcanzables.

Para realizar estas funciones el IICA descansa en la utilización de instrumentos como la educación, para el mejoramiento de los individuos; la capacitación sobre elaboración de proyectos, para el mejoramiento institucional; la investigación, para el mejoramiento tecnológico; la asesoría directa, para solucionar problemas específicos; la existencia de grupos o comisiones permanentes, para lograr la coordinación de los esfuerzos; y el apoyo a las asociaciones profesionales, para ayudarles a conseguir sus fines.

Sin embargo, señores Representantes, nada de esto se podría lograr si no estuviéramos conscientes de que pretender el fortalecimiento institucional a través de las Líneas de Acción sólo es posible si fortalecemos y adecuamos nuestra propia estructura operativa y nos organizamos de manera tal que podamos responder a las expectativas que hemos creado en el Continente. Al



mismo tiempo, para poner en funcionamiento dichas Líneas de Acción, es necesario redistribuir y aumentar los recursos disponibles.

El Plan General, además de confirmar una Proyección Hemisférica y Humanista como filosofía básica del IICA, estableció una serie de disposiciones relacionadas con los programas y con la organización interna del Instituto, las cuales implican modificaciones en la programación de las actividades y, desde luego, en la estructura del Programa—Presupuesto. Para atender estas disposiciones y compartiendo plenamente los propósitos que las inspiraron, impartí instrucciones para elaborar un Proyecto de Programa—Presupuesto, que a la vez que adaptara su estructura a la programación establecida por el Plan General, omitiera todos aquellos detalles que pudieran considerarse superfluos, subrayando, en cambio, los aspectos de política general y programación financiera que pudieran interesar más a los gobiernos y a sus representantes ante la Junta Directiva. Complementariamente, propuse la reducción del período de sesiones de la Comisión Especial, del Consejo Técnico Consultivo y de la misma Junta Directiva.

Por otra parte, y considerando que la nueva estructura del Programa—Presupuesto refleja las disposiciones incluidas en el Plan General y con miras a reducir los costos de elaboración de ese documento, se omitió la presentación de un presupuesto alterno. Estaré, desde luego en la mejor disposición de suministrar cualquier información adicional que pudiera ser necesaria para facilitar el análisis y evaluación del Programa—Presupuesto.

Como complemento del Programa—Presupuesto, el sistema de planificación establecido contempla la elaboración de su "Programa Operativo". Este sistema permite convertir los Programas aprobados por la Junta Directiva en el Programa—Presupuesto, en proyectos y actividades específicas para orientar o supervisar las operaciones de acuerdo con los recursos disponibles en efectivo, dejando así un margen de seguridad para el eventual retraso en el pago de cuotas de los Estados Miembros. La proyección hemisfé-

rica y humanista adoptada en el Plan General, y muy particularmente en sus Líneas de Acción, entra en proceso de ejecución a través de los programas aprobados en el Programa-Presupuesto y en los correspondientes proyectos y actividades del Programa-Operativo.

Esta nueva política, por lo tanto, deberá influir no sólo en la asignación de recursos entre las distintas Líneas y Programas, sino que, además, deberá reflejarse en la orientación y contenido de cada uno. De las acciones que el IICA ha venido desarrollando en el pasado, tendrán que modificarse algunas nuevas. Este es un proceso de transformación que deberá realizarse en forma paulatina, evitando cambios violentos, a fin de no originar trastornos contraproducentes.

Puedo resumir sus repercusiones en nuestra organización interna, de la siguiente manera:

- a. Asignación de recursos adicionales a las Direcciones Regionales y a las Oficinas Nacionales existentes. Deberán fortalecerse y transformarse las Oficinas Nacionales del IICA en México, Venezuela y otros países, y se crearán oficinas en Panamá y Costa Rica.
- b. Refuerzo a la Oficina de la República Dominicana, con miras a atender mejor el área de las Antillas.
- c. Traslado del Decanato de la Escuela para Graduados de Turrialba a San José, para concentrar las actividades relacionadas con la coordinación y supervisión de las acciones que el IICA desarrolla en el campo de la enseñanza agrícola superior en los distintos países.
- d. Asignación de mayores recursos al IICA-CIRA para que amplíe y consolide sus programas de enseñanza de posgraduación relacionados con los aspectos socio-económicos del desarrollo rural, los cuales serán posteriormente trasladados a las instituciones nacionales.

- e. Establecimiento del Centro Interamericano de Documentación e Información Agrícola (IICA-CIDIA), basado en la Biblioteca, Servicio de Documentación Científica y Taller de Imprenta del IICA-CTEI, y absorbiendo, además, el Programa de Textos y Materiales de Enseñanza actualmente ubicado en la Dirección Regional para la Zona Andina, todo ello con el propósito de fortalecer y sistematizar las acciones del IICA en esos importantes campos.
- f. Ampliación de la Representación Oficial del IICA en los Estados Unidos de América, la que ha quedado convertida en una Subdirección General Adjunta para la Coordinación Externa, con nuevas responsabilidades relacionadas con una mayor coordinación del Instituto con otras instituciones internacionales que tienen sede o representación en Washington D.C., con las universidades y otras organizaciones de los Estados Unidos y del Canadá.
- g. Transformación de la Oficina de Planeamiento, la cual ha absorbido además la posición de Jefe de Asuntos Técnicos de la Dirección General y la Oficina de Presupuesto, y se ha convertido en una Subdirección General Adjunta para Asuntos Técnicos y de Planeamiento. Esto permitirá dar una mejor atención a los asuntos relacionados con el diagnóstico, programación y evaluación de las actividades del Instituto y lograr nuevos avances en los métodos y técnicas de desarrollo institucional que el Instituto utiliza en la ejecución de sus actividades.
- h. Reorientación de las actividades y de la estructura interna del Centro Tropical de Enseñanza e Investigación en Turrialba, para limitar sus programas a los problemas específicos de los países tropicales con el fin de darles una mayor atención. También se ha negociado la transferencia del Centro al Gobierno de Costa Rica, para cumplir con la autorización que nos dio la Junta Directiva, en su Reunión celebrada en Washington en noviembre de 1970. La negociación, realizada en forma muy constructiva, dio como resul-

tado la aprobación, en principio, de un Proyecto de Convenio de Transferencia, traído a esta Reunión para la consideración de los señores Representantes. Es conveniente hacer notar que el Proyecto de Convenio contiene una posición alternativa, que se consigna en sus Artículos 8 y 9, y que se refiere al monto y contribución del Instituto para la nueva entidad que se está creando al aprobar dicho Convenio.

- i. Ampliación y consolidación del IICA—CIRA, que funciona en Bogotá, con el fin de entregar, en el plazo fijado por el Plan General, al gobierno del país sede, una institución sólida y reconocida en el ámbito hemisférico, a la que seguiremos, al igual que al CTEI, prestando nuestro apoyo técnico y financiero, en la medida en que esto sea necesario.

Los ajustes en la organización interna, que acabo de mencionar, se complementan con una serie de medidas adicionales relacionadas con una revisión que se viene haciendo de los procedimientos y métodos de trabajo que se utilizan, del sistema de comunicación interna y de la centralización de ciertos servicios administrativos, como los de contabilidad y otros. Para financiar estos ajustes, se ha previsto un crecimiento del diez por ciento (10%) en el presupuesto regular, lo cual permitirá, además, continuar la absorción del Proyecto 206 del Programa de Cooperación Técnica de la OEA, y atender algunos aumentos en los costos de operación.

En una primera etapa la mayor parte del incremento de los costos de operación mencionados, se destinará a equiparar los sueldos del personal profesional internacional del IICA con los del escalafón adoptado por la Secretaría General de la OEA, el cual, a su vez, se basa en el de las Naciones Unidas, y muy particularmente en el de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). Esta propuesta se fundamenta en una Resolución de la Junta Directiva (IICA/JD—367, mayo de 1963), y en una recomendación de la Comisión Asesora.

## COOPERACION EXTERNA

He expresado ya, señores Representantes, que el IICA ha ampliado su Representación Oficial en los Estados Unidos de América con el fin de lograr una mayor coordinación con otras instituciones internacionales localizadas en ese país y en el Canadá.

Al respecto puedo informarles que en este sentido estamos haciendo significativos progresos. Estamos ampliando la coordinación y la cooperación con los diversos Organismos Especializados de la OEA, como por ejemplo la Oficina Sanitaria Panamericana, y nuestros lazos de relación con la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos cada vez son más fuertes. Un magnífico ejemplo de cooperación entre la OEA y el IICA, lo representa la realización de la VI Conferencia Interamericana de Agricultura, que, con el decidido apoyo del Gobierno del Perú, se realizará en esta hermosa ciudad en los próximos días. El IICA ha tenido parte importante en la preparación de la reunión y además colaborará en la presentación de documentos encaminados a destacar aspectos estratégicos para el desarrollo de nuestros pueblos.

El Instituto, de acuerdo con lo establecido por la "Declaración sobre Desarrollo Agrícola", presentada a la Octava Reunión Extraordinaria del CIES al Nivel Ministerial, celebrada en Caracas en febrero de 1970, preparó un documento (anteproyecto) sobre el Desarrollo Agrícola y la Cooperación Multinacional. En él se define el panorama general de la agricultura en nuestros países, se establecen los posibles instrumentos de acción para mejorarla y se especifica el tipo de cooperación multinacional que coadyuvará en esa acción.

La creciente formación de grupos regionales, las repercusiones externas de medidas unilaterales tomadas por los países, la posibilidad de usar en forma más eficiente los recursos humanos nacionales en una escala regional, la importancia de estimular el crecimiento económico de todos los países del Sistema, la necesidad de reducir la brecha científica y tecnológica que existe entre

## El Desarrollo Rural Humanista en América

---

las naciones, más desarrolladas y los países de la América Latina, justifican cada día más la acción de la cooperación multinacional en los esfuerzos por lograr el desarrollo económico y social.

En la aplicación de las medidas correctivas tendientes a remover las causas que originan los problemas de la agricultura se reconocen como instrumentos principales de acción multinacional la asistencia técnica y la asistencia financiera.

Dentro de este ámbito, el IICA se ha ocupado, preferentemente, de la asistencia técnica a los países miembros, enfocada hacia el fortalecimiento institucional. En ese aspecto existen ejemplos palpables de la cooperación entre los países miembros y el IICA: tal el caso del Centro Interamericano de Reforma Agraria (IICA-CIRA), en Bogotá, en el cual el Gobierno de Colombia ha invertido ingentes recursos con el fin de dotar a este importante Centro de estudios socioeconómicos, de todas las facilidades de planta física, equipo y personal auxiliar. Esta es una sobresaliente muestra de lo que se puede lograr cuando el interés de un país y la ayuda técnica internacional se dan la mano en la preparación de nuestras juventudes para la lucha por alcanzar el desarrollo.

Otro importante ejemplo de cooperación multinacional lo brinda el Programa de Intercambio de Profesores que se lleva adelante entre el Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA), el Recinto Agrícola de Mayagüez, de la Universidad de Puerto Rico (CAAM), la Oficina Regional de la Alianza para el Progreso (ROCAP) y el IICA. A través de este programa cooperativo, muchos profesores centroamericanos podrán realizar estudios avanzados en Puerto Rico, sin el problema que significa el tener que paralizar la enseñanza de las materias a su cargo, pues durante su ausencia sus puestos serán ocupados por profesores puertorriqueños visitantes. Además, el programa contempla importantes trabajos de investigación.

A nivel mundial, en vista de la analogía de funciones y objetivos, nuestras relaciones con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), se van estre-

chando cada vez más. En el tiempo transcurrido entre la última reunión de la Junta Directiva y la presentación de este Informe, numerosos profesionales de esta Organización han colaborado con nosotros en diversos proyectos. Además, me complace en declarar que el señor Subdirector Adjunto de la FAO para América Latina, Juan Felipe Yriart, se ha mostrado decidido partidario de una estrecha colaboración que permita incrementar y hacer más eficientes los servicios que ambas instituciones le prestan a los países. Fue particularmente provechosa su visita a Costa Rica, durante el año pasado, pues durante ella tuvimos oportunidad de llegar a importantes conclusiones referentes a la cooperación, a nivel hemisférico, entre nuestras respectivas organizaciones.

Con respecto al Banco Interamericano de Desarrollo, nuestras relaciones se han visto reforzadas con la firma de un convenio por medio del cual el IICA ofrecerá una serie de cursos sobre preparación y evaluación de proyectos agrícolas, en las tres Zonas donde desarrollamos nuestra acción. Además, tuve el honor de asistir a la ceremonia en la que el nuevo Presidente del BID, doctor Antonio Ortiz Mena, tomó posesión de su cargo. En esa oportunidad, pudimos conversar sobre nuevos proyectos de cooperación entre nuestras entidades, y la afinidad de los enfoques reafirmó nuestra posición sobre el concepto de que la ayuda técnica internacional debe relacionarse estrechamente con la ayuda financiera.

También hemos incrementado las relaciones de cooperación con otras instituciones que prestan ayuda técnica al nivel internacional. Tales son los casos del Centro Internacional para el Mejoramiento del Maíz y el Trigo (CIMMYT), que tiene su sede en México, y del Centro Internacional para la Agricultura Tropical (CIAT), con sede en Colombia. En ambos casos hemos iniciado un intercambio de técnicos y tanto ellos como nosotros, estaremos presentes en las más importantes reuniones de nuestros respectivos organismos.

Con el Gobierno de Holanda hemos continuado una provechosa relación. Este país refuerza nuestro personal con técnicos

en el campo forestal y concede aportes para documentación científica y becas; en estos momentos, dicho gobierno nos ha confirmado la ampliación del programa de becas con la concesión de cinco becas nuevas, que serán puestas a disposición de técnicos latinoamericanos que vendrán a especializarse en nuestro Centro Tropical de Enseñanza e Investigación, en Turrialba.

Con el Gobierno del Canadá y con los de Trinidad-Tobago, Barbados y Jamaica, hemos aumentado nuestros contactos con el fin de incorporarlos, a la brevedad posible, dentro del grupo de países miembros del IICA. Las gestiones se encuentran muy adelantadas y esperamos que próximamente llegarán a formar parte de la familia del Instituto.

Es así como el IICA está incrementando sustancialmente sus nexos con diversas instituciones que operan a nivel nacional, regional o hemisférico, con el fin de lograr la coordinación e integración de los esfuerzos que nuestros países están haciendo, con el apoyo internacional, para alcanzar el desarrollo.

### REFORMAS A LA CONVENCION DEL IICA

Me complace en anunciarles que en cumplimiento de la Resolución IICA/JD-730-15, aprobada por nuestra Junta en Washington, en noviembre de 1970, hemos preparado un Anteproyecto de Protocolo de Reformas a la Convención del Instituto, que persigue el elevado propósito de renovar, fortalecer y ampliar su sección, para que contribuya más eficazmente a los esfuerzos que vienen realizando los Estados Miembros para lograr el bienestar, la armonía y la solidaridad de los pueblos americanos. Este texto ya fue aprobado por la Comisión Permanente de la Junta en Washington y pronto pasará a conocimiento de la misma Junta, para continuar los trámites de aprobación. En este Protocolo se propone el cambio del nombre del Instituto por el de "Organización Interamericana para la Agricultura"; se definen su objetivo general, sus principios y sus funciones; se sugiere la creación de la Asamblea de Agricultura y el mantenimiento de la Junta Directiva



y del Consejo Técnico Consultivo; se señala un nuevo criterio para la composición de este Consejo; se adopta el Programa-Presupuesto bienal; y, finalmente, se propone que, una vez que el Protocolo sea ratificado por los dos tercios de los Estados Miembros, la Convención reformada tenga vigencia para esos Estados. Para los Estados Miembros restantes, el Protocolo y por consecuencia la Convención reformada, entrarán en vigor en el momento en que depositen los respectivos instrumentos de ratificación.

No escapa a ustedes, señores Representantes, la enorme importancia que tiene el hecho de que este Protocolo de Reformas a la Convención sea ratificado en un plazo acorde con la urgencia latinoamericana de acelerar su desarrollo agrícola. Me atrevo a instarles encarecidamente a que nos ayuden a lograr la rápida ratificación de tan importante documento. Desde ahora les agradezco, en nombre del hombre rural de América, su cooperación en este esfuerzo por hacer de nuestra y de vuestra institución, un instrumento más efectivo y eficiente al servicio de los Estados Miembros.

### **ALGUNOS PROYECTOS IMPORTANTES INICIADOS EN EL ULTIMO AÑO**

Se dio comienzo a algunos proyectos con el fin de dar cumplimiento a diversas resoluciones de la Junta Directiva. Entre ellos cabe destacar los siguientes:

#### **Proyecto de los Trópicos Húmedos**

Se seleccionó la ciudad de Belém do Pará, Brasil, como sede del Proyecto, y se nombró a un técnico de alto nivel, como responsable del mismo. El Proyecto, que ya ha iniciado sus actividades regulares, ha despertado gran interés en los países con zonas tropicales en proceso de desarrollo, lo cual nos hace abrigar la esperanza de que obtendremos toda la ayuda necesaria para lograr, en un plazo razonable, resultados fructíferos para las zonas tropicales de América Latina.

### Programa de Ganadería de la Zona Sur

Las actividades incorporadas en este sector representan un buen ejemplo de la nueva orientación incluida en las tareas del IICA.

Con la finalidad de servir integralmente al hombre y en las condiciones vigentes en la América Latina de hoy, es indudable que un aspecto de importancia al que no se ha prestado aún bastante atención es el de los aspectos de la personalidad y las actividades humanas que se vinculan con la función empresaria y con la administración, tanto a nivel de las unidades de producción y consumo relativamente pequeñas que caracterizan al sector agrario, como al nivel de mayor agregación y complejidad de las industrias y el comercio para-agrícola y los servicios del sector.

El Instituto está interesado por el funcionamiento íntimo de estos mecanismos básicos de la producción y los considera fundamentales en todo intento de colocar al servicio del hombre los beneficios de una agricultura progresista. Como un ejemplo de esa tendencia, el Programa de Ganadería de la Zona Sur, con recursos ciertamente limitados, está procurando ejercer una influencia significativa sobre la producción animal, que constituye un ingrediente de mucha importancia en la producción mixta de la Zona, que manifiesta notables diferencias regionales de productividad, que responde claramente a ventajas de escala y que ofrece perspectivas interesantes para expandir la oferta. Además de actividades orientadas específicamente a reforzar la enseñanza y la investigación en materias zootécnicas en toda la zona, se concede gran importancia a un estudio general de los sistemas de producción ganadera en una vasta área de casi 200 millones de hectáreas donde se apacentan unos 90 millones de unidades animales, dentro de la Cuenca del Plata.

Al realizar el mapeo inicial de toda el área, quedaron claramente definidas 16 regiones con características propias de manejo

ganadero, condicionadas por la ecología y por diversos influjos económicos y sociales, históricos y presentes. Esto ofreció un conocimiento inicial de los problemas, que resulta fundamental para delimitar, ubicar y evaluar las políticas del sector y su influencia. Ya se está iniciando, en colaboración con organismos nacionales, el estudio detallado de cada una de estas regiones, con la finalidad de sondear en la administración empresaria de cada uno de los tipos de ganadería, conocer su problemática y las razones verdaderas que determinan los niveles de producción existentes y la forma de mejorarlos. Los técnicos procurarán vivir el problema del productor e interpretar sus innovaciones y reacciones ante el mundo que lo rodea. La buena orientación de los planes de investigación, de extensión y las medidas de fomento de la producción como el crédito, los precios de insumos y productos, y otras diversas políticas, requieren de este conocimiento certero a nivel microeconómico. El estudio del Programa de Ganadería considera posible llegar a recomendaciones muy específicas, que puedan discutirse con los técnicos y los productores de cada región y ser sometidas a los gobiernos como orientación objetiva para sus decisiones macroeconómicas. Surgirán además problemas que requerirán investigación ulterior y se podrá pensar en capacitar efectivamente a los empresarios y a los funcionarios mismos, de cuya labor depende la producción.

### **Proyecto sobre Areas de Riego de la Zona Templada**

En cumplimiento de esta Resolución se nombró un especialista en riego, asignado a la Zona Sur, con sede en Buenos Aires. La necesidad de fortalecer este programa nos hace pensar en integrar un equipo para actividades futuras de mayor amplitud y profundidad. El Instituto está llamado a jugar un importante papel en el fortalecimiento de las instituciones responsables de los programas de riego en las zonas templadas. El caudal hídrico de los ríos que cruzan las extensas regiones áridas y semiáridas, potencialmente productivas, está en franco proceso de aprovechamiento con propósitos de energía y riego, lo que insume cuantio-

sas inversiones. Se impone un programa de adiestramiento de técnicos, en los distintos aspectos del riego y de capacitación masiva de campesinos que serán desplazados de áreas-problema, como única manera de obtener rentabilidad económica de las inversiones que la sociedad está destinando para el mejor aprovechamiento de los recursos naturales.

### **Proyecto de Establecimiento de Estudios de Variedades de Café Resistentes a la Roya**

En la Novena Reunión Anual de la Junta Directiva, celebrada en Mar del Plata, en abril de 1970, se solicitó al Director General, el establecimiento de un proyecto dirigido fundamentalmente a evaluar la resistencia de variedades de café de alta producción, contra la roya.

En cumplimiento de esta Resolución se llevó a cabo en San José, del 29 de junio al 3 de julio de 1970, una Reunión Técnica sobre las Royas del Cafeto, a nivel continental, para analizar la situación creada con la introducción de esta enfermedad en América y fijar las líneas de acción que se debían tomar. Participaron delegaciones de 17 países de América y se contó con el concurso de distinguidos especialistas de diversas instituciones internacionales y regionales. Allí se adoptó un Proyecto Cooperativo sobre las Royas del Cafeto y su Control.

Infortunadamente no ha sido posible adelantar mucho en la ejecución del Proyecto Cooperativo, debido a las dificultades para financiarlo mediante cuotas voluntarias de los países interesados. Por otra parte, se estableció contacto con la Oficina Internacional de Café, en Londres, para explorar la posibilidad de financiar el Proyecto con fondos destinados a la diversificación agrícola y aún no hemos tenido progreso.

Mientras tanto la FAO, con financiación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, está tratando de establecer tres programas contra la roya, de acuerdo con las regiones geográficas. Según la información que tenemos, la acción de estos pro-

gramas, que probablemente comenzarán en 1972, se limitará casi exclusivamente al campo fitosanitario y de cuarentena vegetal. De modo que la labor que la FAO proyecta realizar con estos programas, se complementarían muy bien con el Proyecto Cooperativo que intenta realizar el IICA.

Seguiremos manteniendo interés en el desarrollo de este importante Proyecto y en este campo, específicamente, estableceremos los nexos de cooperación y coordinación necesarios, con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

### **Informe sobre Extensión Agrícola**

De acuerdo con la autorización que me otorgó la Junta Directiva, establecí un Grupo de Trabajo para la preparación de un programa de estudio de los sistemas de extensión o transferencia de conocimientos tecnológicos agropecuarios a los productores rurales de países de América Latina. El Grupo contó con el apoyo de otras Unidades del IICA. El informe preliminar fue motivo de especial estudio por parte de distintos especialistas de nuestra institución y el resultado final será presentado en esta Reunión Anual.

### **Proyecto Cooperativo de Estudio, Investigación y Mejora de los Cultivos y Especies Animales Típicas de la Zona de los Andes**

Como pasos iniciales para la puesta en marcha de este Proyecto, se llevó a cabo una reunión sobre forrajes y se preparó la publicación de un trabajo sobre pastos naturales del Altiplano. Posteriormente se nombró un técnico de alto nivel, con sede en Bolivia, para que se encargara de llevar adelante el Proyecto.

### **Escuela para Graduados Continental**

Junto con las medidas de transición propuestas para el Centro Tropical de Enseñanza e Investigación (CTEI), el IICA traspasará a las instituciones y organismos nacionales, la acción directa

aplicada a la enseñanza para graduados y actuará sólo en forma de asesoría, tal como lo estamos haciendo en la Argentina y lo estamos iniciando en Chile. En la medida en que vaya desapareciendo la acción directa, se fortalecerá la acción indirecta aplicada a las instituciones nacionales. Para atender este proceso de transición y adquirir la capacidad necesaria para promover y fortalecer eficazmente la enseñanza para graduados brindada en las instituciones nacionales, se ha establecido en la Dirección General, en San José, la Oficina de Promoción y Coordinación de la Enseñanza para Graduados en el Hemisferio, donde tiene su sede un Decano con jurisdicción en todas las zonas de operación del Instituto.

### **Apoyo a las Asociaciones Científicas**

El Instituto, como ha sido su costumbre, ha continuado dando apoyo a las asociaciones científicas y profesionales establecidas en América Latina. Entre ellas podemos mencionar: la Asociación Latinoamericana de Fitotecnia (ALAF), cuyo Secretario Ejecutivo es miembro de nuestro personal profesional internacional; la Asociación Interamericana de Bibliotecólogos y Documentalistas Agrícolas (AIBDA), cuya Secretaría Ejecutiva es miembro de nuestro personal; la Asociación Latinoamericana de Educación Agrícola Superior (ALEAS), para cuya Cuarta Conferencia Latinoamericana nuestros técnicos prepararon un estudio a nivel regional y con la cual mantenemos estrecha relación; y otras, como la Asociación Latinoamericana de Producción Animal (ALPA), con las que mantenemos las más cordiales y fructíferas relaciones.

### **Nuevo edificio para la Dirección General**

Señores Representantes, quiero presentarles con optimismo la idea de construir un edificio en la ciudad de San José, con el fin de reunir en él varios de los proyectos y unidades de nuestra institución. Allí se concentrarían la Dirección General, la Subdirección General Adjunta para Asuntos Técnicos y de Planeamiento, el Departamento de Relaciones Oficiales e Información Pública, el Departamento de Asuntos Administrativos y Financieros, la Dirección del Proyecto 206, el Centro Interamericano de Infor-

mación y Documentación Agrícola, el Taller de Imprenta del IICA y otros programas tales como la Oficina de Promoción y Coordinación de la Enseñanza para Graduados.

Además, estamos considerando la posibilidad de incluir en esta edificación un Centro de Educación Continuada, que, al estilo de Centros similares localizados en otras partes del mundo, pueda brindar facilidades para reuniones de diversa índole, seminarios, conferencias internacionales, etc. Estamos tratando de plasmar este proyecto con la ayuda de diversas entidades de tipo filantrópico. La idea cuenta con el apoyo de algunas entidades del sector agropecuario de Costa Rica, que han manifestado el deseo de contribuir a su realización, cediendo un terreno adecuado para el efecto.

### **Consideraciones Finales**

Señores Representantes, el IICA, en su Proyección Hemisférica y Humanista, comprende cabalmente que lo principal es el ser humano y que la tecnología, la planificación y la política económica, deben ser instrumentos bien manejados para la dignificación del hombre. La fijación de una doctrina, por parte del Instituto, debe significar un paso más de ajuste a la realidad de América Latina y una mayor comprensión de sus verdaderas necesidades.

La juventud de hoy, llamada indefectiblemente a dirigir los destinos futuros, merece una activa participación junto a quienes la orientan; para que ello sea un aporte constructivo las instituciones nacionales, con la ayuda de los organismos internacionales, deben proveer la enseñanza técnica, la capacitación empresarial y la formación y liderazgo ético para que los jóvenes canalicen sus inquietudes, dinamismo y energías al servicio de mejores condiciones de vida y dignidad humana, entre los grupos más necesitados del medio rural.

Los programas de educación, investigación, fomento, fortalecimiento institucional, integración regional y desarrollo econó-

mico y planificación deben ser considerados como medios para mejorar las condiciones de vida de las poblaciones que viven de la agricultura y no como fines en sí mismos.

El IICA actúa en los países miembros a través de instituciones integradas fundamentalmente por profesionales, y es en las universidades donde es preciso trabajar para ayudar a la mejor formación tecnológica y humanista del hombre llamado a dedicar su vida al bien de la sociedad, en que actúa. El Instituto así lo ha comprendido y es por ello que varias de las Líneas de Acción, aprobadas por la Junta Directiva en la Reunión de noviembre pasado en Washington, están directamente encaminadas a colaborar con las instituciones de enseñanza agrícola.

El hombre formado en las universidades ha adquirido un compromiso con la sociedad. Para cumplir con este compromiso necesita actuar a través de instituciones eficientes, tanto desde el punto de vista técnico, como administrativo, social y económico. Comprendiendo esa necesidad frente al hombre que actúa y al hombre que tiene derecho a recibir la ayuda, es que el IICA viene desarrollando su acción de colaboración con los organismos nacionales vinculados al sector agrícola, para contribuir a su fortalecimiento, dinamización y proyección al medio rural.

Uno de los problemas más críticos de la agricultura del presente, es el de dominio del hombre sobre el recurso tierra. La presión de la población en vertiginoso aumento torna insuficiente el dinamismo general de muchas economías nacionales para absorber la masa creciente de mano de obra. El éxodo rural se convierte en miseria urbana y no alcanza a aliviar la presión de población sobre una tierra que no alcanza a suplir su limitación física mediante un crecimiento tecnológico y una acumulación de capital suficientemente rápidos. En muchos casos los dualismos culturales, el enquistamiento de situaciones históricas, la ceguera de algunos intereses económicos y sociales, agravan el problema porque los recursos, a más de críticamente escasos, están desigualmente distribuidos. El problema es en sí causa y efecto y debe enfrentarse con claridad y decisión en todas sus dimensiones. Por todo



esto, el IICA vuelca todo su esfuerzo en apoyo de las iniciativas que ofrecen perspectivas de abrir caminos más modernos a la producción.

Para cumplir con los objetivos que el Instituto se ha fijado y con el compromiso adquirido ante los gobiernos de los Estados Miembros, su acción debe realizarse de acuerdo con las decisiones que adopten éstos, contando para ello con un personal con capacidad técnica, sensibilidad social y consciente del papel que está llamado a cumplir en la acción innovadora, mediante el diálogo con los técnicos de las instituciones nacionales, el intercambio de ideas, de organización y procedimientos, dentro de una orientación doctrinaria coherente, adaptada a la realidad que guía el futuro desarrollo de nuestros países.

Señores Representantes, el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, o la nueva Organización Interamericana para la Agricultura, será lo que ustedes deseen que sea; para ello, en el caso de que ustedes así lo determinen, deberá contar con los recursos humanos y económicos necesarios para hacer de la institución una verdadera entidad de servicio, dedicada a colaborar con todos y cada uno de los gobiernos de los Estados Miembros para lograr el progreso de nuestros pueblos.

Muchas gracias, señores Representantes.



## **VI Conferencia Interamericana de Agricultura**

### **INDICADORES BASICOS DE LA SITUACION DEL DESARROLLO RURAL**

*Discurso pronunciado ante la Conferencia Interamericana de Agricultura, reunida del 27 de mayo al 2 de junio de 1971 en la ciudad de Lima, Perú*

OEA/Ser.K/II.6.1  
CIES/AGRI/19  
27 mayo 1971  
Original: español

Me place presentar ante ustedes, en nombre propio y en el de mis compañeros de trabajo en el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA, un respetuoso y cordial saludo. En verdad —y no en metáfora protocolar— es para mí muy honroso dirigirme a ustedes, los rectores de la política de desarrollo rural de los Estados Americanos. Para el Director de este organismo especializado del Sistema Interamericano resulta excepcionalmente grata la oportunidad de comunicarse con sus mandantes reunidos. Aprecio en todo su valor esta ocasión y expreso a ustedes mi reconocimiento por ella.

Esta VI Conferencia Interamericana de Agricultura reviste especial trascendencia. Coincide ella con la terminación de una década que, en el ámbito interamericano, fue presidida por la Alianza para el Progreso y con el arranque de un nuevo decenio que, en el ámbito mundial, las Naciones Unidas han configurado como la "Segunda Década del Desarrollo". La Conferencia constituye, por ello, un foro excepcional que permitirá analizar el camino recorrido en pos del desarrollo rural y trazar el rumbo a seguirse en adelante.

Quienes estamos al servicio de los gobiernos de América en la promoción internacional de aquel desarrollo tenemos seguridad de que aprenderemos mucho en este encuentro. Recibiremos valiosas orientaciones sobre las necesidades, aspiraciones y posibilidades de nuestros países. Y podremos así ajustar mejor a la voluntad de sus gobiernos nuestras operaciones de apoyo a los esfuerzos nacionales para el desarrollo de la agricultura y el mejoramiento de la vida rural.

En la década pasada, los gobiernos de América acentuaron sus empeños en pro del desarrollo rural. Sin embargo, el meritorio esfuerzo no ha rendido hasta ahora, en medida suficiente, los resultados apetecidos. El desarrollo rural de América Latina no es compatible, ni en ritmo ni en magnitud, con los requerimientos de la situación que tiende a tornarse cada día más crítica. Algunos indicadores básicos de esa situación son los siguientes:

1. El producto del sector agropecuario creció a un ritmo inferior al del producto total y se mantuvo por debajo del sector industrial. La expansión de la producción agrícola en general alcanzó, en el mejor de los casos, un ritmo escasamente superior al del crecimiento de la población.
2. La contribución del sector agropecuario al producto bruto interno total evidenció una tendencia sostenida al descenso.
3. Mientras se redujo el volumen de exportaciones agrícolas, se aumentó el volumen de importaciones en este renglón. Y, a

la par de ello, bajaron los precios de muchos productos exportados al tiempo que subieron los precios de los productos importados.

4. En tanto que se presentaron excesos de producción en renglones destinados a la exportación, se agudizaron, con pocas excepciones, las deficiencias en producción de artículos de consumo interno.
5. Con excepción de pocos países en pocos renglones, el incremento anual de productividad fue, cuando más, del orden uno por ciento. Además, el aumento en los rendimientos se explicó mucho más por ampliación de la superficie de cultivo que por elevación del volumen producido por unidad de superficie.
6. En el conjunto regional, el desempleo afectó por lo menos a un tercio de la fuerza de trabajo agrícola de la región, subiendo esa proporción a un cincuenta por ciento en algunos países y llegando al sesenta por ciento en algunos países y llegando al sesenta por ciento en ciertas regiones de algunos de ellos.
7. Se sostuvo el patrón de alta concentración del ingreso agrícola en favor de una exigua minoría de las familias que viven de la agricultura. Más de dos tercios de la población rural tuvo un ingreso anual per cápita inferior a 90 dólares en tanto que aquella minoría declaró ingresos de 50 a 100 veces mayores que los de los niveles más bajos de la escala.
8. El patrón de consumo mostró, en consecuencia, una marcada asimetría que se hizo dramática en cuanto al consumo de alimentos. Con muy contadas excepciones, los índices de nutrición se mantuvieron en la región por debajo del mínimo requerido para el desarrollo normal de las personas. Casi dos tercios de la población total de la región acusaron un estado crónico de desnutrición, especialmente en cuanto al consumo de alimentos proteínicos.

Los datos precedentes, señores Ministros, bastan para describir la situación en su esencia. Pero ellos no pueden tomarse, en modo alguno, como un diagnóstico de un estado de cosas irreversible. Nuestra región cuenta con recursos potencialmente productivos en una escala que permite vislumbrar la posibilidad real de superar el estado de estancamiento de su sector agropecuario.

En efecto, y pese a nuestro vertiginoso aumento de población, no tenemos —como tienen en otras regiones del mundo subdesarrollado— un problema de insuficiencia definitiva de recursos naturales. Baste con anotar que la superficie de tierra inmediatamente cultivable excede a los 500 millones de hectáreas. Sin embargo, sólo un treinta por ciento de esa superficie se encuentra hoy bajo cultivo. Grandes extensiones de tierra permanecen así subutilizadas, deficientemente utilizadas o del todo no utilizadas. Algo semejante puede decirse de los voluminosos recursos de agua con que cuenta la región. Y es obvio que aquella proporción de tierra que está actualmente bajo cultivo se halla sometida, con raras excepciones, a una tecnología tan irracional y primitiva que no permite desarrollar al máximo su productividad potencial. Pero aquí tampoco la situación es inmodificable. Al contrario, han entrado ya en disponibilidad innovaciones tecnológicas de tal naturaleza que permiten prever extraordinarios aumentos en la capacidad de producción de la región.

¿Qué debemos hacer para aprovechar esas oportunidades de acabar con el subdesarrollo rural? La respuesta a esa interrogante envuelve, por supuesto, numerosos y complejos factores. Pero deseo subrayar, señores Ministros, algunas estrategias que en el IICA, basados en una experiencia de más de un cuarto de siglo en la promoción del desarrollo rural, consideramos centrales a ese desarrollo. Una es la desconcentración de la propiedad. Otra es la modificación y fortalecimiento de las instituciones que sirven al agro. La tercera es la promoción de la participación campesina. Y la cuarta el empleo de avanzada tecnología agrícola en busca de alta productividad. Todo esto aplicado en función de nuestra realidad social, económica y cultural en general.

En 1961, en Punta del Este, los Presidentes de América manifestaron su voluntad de lograr la desconcentración de la propiedad de la tierra mediante la reforma agraria. Surgieron a ese impulso las legislaciones necesarias y los órganos encargados de ponerlas en vigencia. Desafortunadamente, una serie de limitaciones financieras, políticas y técnicas parece haber restado considerablemente vigor a esos instrumentos. El grado en que, en general, ha sido posible realizar la reforma agraria —en el sentido de un cambio profundo en la estructura de la sociedad rural— es sumamente modesto. Un núcleo muy pequeño de personas continúa todavía en poder de un porcentaje muy elevado de las tierras y las formas expropiatorias de trabajo agrícola no pueden considerarse aún eliminadas. El número de familias que han recibido parcelas es muy bajo si se le compara con la magnitud de los requerimientos. Las relaciones sociales continúan en un plano vertical caracterizado por el imperio de los menos sobre los más.

Todo ello indica, señores Ministros, que Latinoamérica necesita redoblar y acelerar muy sustantivamente sus esfuerzos para superar tan arcaico sistema de tenencia que no sólo es injusto sino poco productivo. Se beneficia de él solamente una minoría que se resiste a dejar de ser privilegiada. Y, en la medida que perviva tal esquema, será muy difícil lograr el desarrollo rural.

Es importante recordar en este punto, señores Ministros, que los gobiernos de América han hecho expresa y pública advertencia de que no debe pretenderse sustituir la reforma agraria con la colonización. Ambas son necesarias en nuestros países; se debe repartir la tierra que hoy está monopolizada por la minoría y se debe también expandir la frontera agrícola. Pero esta expansión no puede tomarse —tal como lo señaló la Declaración de Lima de 1964— como un recurso para no hacer la reforma, medida sin la cual la justicia social se hace inalcanzable. Y se deberían tomar con autobeneficio de inventario las afirmaciones de que colonizar es menos oneroso que reformar.

Es igualmente importante señalar, señores Ministros, que la reforma agraria es sólo un prerrequisito para hacer viable el desa-

rollo rural. No es, por sí sola, una medida capaz de generar, automáticamente, ese desarrollo. La simple redistribución de las tierras puede contribuir significativamente a la desconcentración del poder y puede, por tanto, contribuir al logro de la justicia social. Pero no puede garantizar un uso más racional y productivo de ese recurso. No es, vale decir, ninguna fórmula mágica para desarrollar la economía del agro. Quien recibe tierra debiera recibir también adecuados servicios de crédito, asistencia técnica y comercialización sin los cuales la conquista social carece de sentido económico. Y es ahí, por tanto, donde también se siente en Latinoamérica la necesidad de transformar y fortalecer, con prontitud y resolución, las instituciones encargadas de tales servicios.

En efecto, hace falta un grande y sincero esfuerzo para democratizar los sistemas de crédito rural, de manera que los recursos financieros del Estado auxilien a quienes más los necesitan para poder contribuir efectivamente al desarrollo. Hace falta un esfuerzo semejante para vitalizar servicios como los de extensión agrícola de manera que éstos lleguen con mayor efectividad a un gran número de campesinos que requieren de asistencia técnica para cultivar adecuadamente sus parcelas. Y hace falta, por último, reorganizar por completo el sistema de comercialización de los productos del agro a fin de que no sean los intermediarios inescrupulosos los principales beneficiarios del esfuerzo de los pequeños productores. Sólo estableciendo servicios justos y eficientes de crédito, asistencia técnica y comercialización se puede esperar que la reforma agraria se constituya en verdadero motor del desarrollo rural.

Tanto en las regiones en que la reforma agraria es indispensable como en aquellas en que la colonización resulta deseable hay otro factor que tiene también decisiva importancia en la estrategia para el desarrollo rural latinoamericano. Me refiero, señores Ministros, a la necesidad de promover la participación del campesinado en la toma de decisiones sobre asuntos de interés público.

Varios gobiernos de la región han adelantado ya algunas medidas favorables a esa participación; en algunos países, el Esta-



do ha asumido un papel de liderazgo en la organización del campesinado para el desarrollo. Pero todavía es mucho lo que resta por hacerse en este sentido. Millones de campesinos viven no solamente marginados de la economía de sus países sino también marginados de la acción cultural en general y de la actividad política en particular.

Esta obturación del acceso a la plena ciudadanía que afecta a tanta gente del campo pareciera estar aportando hoy un elemento elevado de la tensión social. Con lentitud quizás, pero significativamente, la noticia de que una vida más digna y más plena no es inalcanzable, parece estar llegando a hogares desperdigados en selvas, montañas y planicies. Incrementadas así las aspiraciones de muchos campesinos, ellos comienzan a reclamar con voz propia una oportunidad para superarse y una ocasión para integrarse al resto de la sociedad. Un número creciente de observadores piensa que la frustración de esas expectativas puede conducir a la población marginada a una conducta social beligerante. Por eso es que se postula el fomento de oportunidades de participación social para el campesinado como un recurso para canalizar sus justas aspiraciones por las vías de la organización democrática. Se espera que ello les dé expresión legítima en el sistema nacional de gobierno y en el conjunto del quehacer cultural de sus países.

La agilización de la reforma agraria, la transformación de los servicios de crédito, asistencia técnica y mercadeo, y la promoción de la organización y participación campesinas constituyen como ya se ha insinuado, elementos básicos en la formulación de las políticas nacionales de desarrollo rural. Pero ciertamente no es de menor importancia, señores Ministros, la difusión de modernas tecnologías de producción agropecuaria. Y algunas de ellas, consagradas en los últimos cinco o seis años, prometen a América Latina nada menos que el autoabastecimiento de alimentos en plazo relativamente corto. Para una región amenazada por la tasa de crecimiento de población más alta del mundo, como lo es Latinoamérica, la perspectiva reviste trascendental importancia.

América Latina es la cuna de ciertos tipos de semillas mejoradas de trigo y maíz que tienen una capacidad de producción

espectacular en comparación con las variedades convencionales. Fue en México donde surgió, hace veinte años y más, la investigación científica que culminó hace poco con el hallazgo de las semillas "milagrosas" que están alejando el fantasma del hambre en muchos países del mundo. Y es también en Latinoamérica donde se están logrando significativos avances hacia la obtención de productos alimenticios tropicales de alto contenido proteínico.

No cabe duda de que esos adelantos abren extraordinarias posibilidades de progreso para la agricultura latinoamericana. Pero tampoco cabe duda de que la promesa no está libre de condiciones. Una de ellas es el problema del desempleo. Otra es el efecto de las ciertas innovaciones sobre la ecología. Una tercera y quizás la más importante, es la cuestión económica y social.

Las nuevas semillas y el conjunto de prácticas que ellas traen aparejadas pueden aumentar casi prodigiosamente los rendimientos de algunos cultivos básicos. Pero pueden también acentuar peligrosamente la situación de desempleo que existe en la región. Corresponde, por tanto, un uso prudente de esas innovaciones y la selección preferencial de aquellas que no desplazan mano de obra. Al mismo tiempo, los latinoamericanos deberíamos cuidarnos de que la incorporación de adelantos tecnológicos no provoque la dilapidación de recursos naturales ni contribuya, como ya lo ha hecho en países avanzados, a desequilibrar el habitat del hombre. Si la tecnología moderna se utiliza sin que, paralelamente, nos esforcemos por modificar la estructura de la sociedad rural, enfrentaremos el riesgo de que se hagan aún más pronunciadas las diferencias entre los pobres y los ricos del campo.

Fue tal vez un modelo no humanista del desarrollo el que nos llevó a los latinoamericanos a cifrar en la industria virtualmente todo el proyecto de nuestro progreso. Hicimos esto, a menudo, al precio de restar importancia a la agricultura que es la base de la economía de la mayoría de países de nuestra región. Y, en diez años de vigencia de ese planteamiento, hemos visto que aquella estrategia no pudo producir lo que de ella se esperaba. Así hemos comprendido, al fin con claridad, que el desarrollo rural es

entre nosotros un componente fundamental del desarrollo general, si es que no la plataforma de lanzamiento para el mismo.

Es también bajo la inspiración de un modelo humanista del desarrollo, señores Ministros, que en el IICA hemos establecido el fortalecimiento de las instituciones nacionales de desarrollo rural como estrategia central de nuestra actividad. Practicamos así un estilo de cooperación técnica internacional que tiende a dejar tras sí en los países mejores agrupaciones de personas capaces de reconstruir el destino de la sociedad rural por sí mismas y no por el peso, a veces impositivo y quizás contraproducente, del apoyo exterior.

Dentro de esos lineamientos, el IICA se apresta a servir más y mejor que nunca a los gobiernos de América; se alista a cumplir los deberes que, en el nuevo decenio de esfuerzo, quieran señalarle los gobiernos a los que tan dignamente representan ustedes aquí. De esta manera, el IICA desempeñará como corresponde el papel de Organismo Especializado en Agricultura del Sistema Interamericano, tal y como en forma reiterada lo ha manifestado el señor Secretario General de la OEA, don Galo Plaza, cuando nos ha alentado a laborar con intensidad y entusiasmo por el mejoramiento de la agricultura y del hombre rural de América.

Orientados por ustedes, aspiramos a superarnos al servicio de nuestros pueblos. Del mismo modo alentamos la esperanza de que ustedes respaldarán el robustecimiento del IICA, este organismo que ustedes crearon y sostienen para que les ayude a enfrentar el noble desafío de la construcción del nuevo mundo rural de América.



## **Mensaje 3**

### **PRESENCIA FISICA DEL IICA EN LOS PAISES DE AMERICA Y ENTRADA EN MARCHA DE SUS POLITICAS**

*Exposición del Director del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas ante la Undécima Reunión Anual de la Junta Directiva de este organismo, efectuada del 5 al 9 de mayo de 1972 en San Salvador, El Salvador.*

OEA/Ser.L/I  
IICA/JD-810/72-6(español)  
6 mayo 1972  
Original: español

#### **A. PRESENTACION**

Señor Presidente:

Señores Representantes:

La experiencia derivada de las dos últimas reuniones de esta honorable Junta Directiva, nos ha conducido a modificar la mecánica de presentación del Mensaje del Director General ante ella. Siendo éste en esencia el complemento del Informe Anual, así como el de la presentación del Subdirector General ante el Consejo Técnico Consultivo, su pretensión debe ser la de constituir una

información referida fundamentalmente a las políticas del Instituto y a la marcha de éste dentro de la proyección hemisférica y humanista.

Hemos observado que el tiempo que toma la lectura de este documento, por su contenido y extensión, no permite normalmente su análisis profundo. Es por ello por lo que, en esta oportunidad, nos permitimos someter a la consideración de ustedes un texto preparado independientemente de una exposición verbal, el cual está comprendido en las partes introductoria y final que se exponen a continuación. Hemos pensado que mediante este mecanismo los señores miembros de la Junta Directiva tendrán oportunidad de leer con detenimiento el contenido del Mensaje y de expresar, por procedimientos regulares, su opinión sobre el mismo.

### B. INTRODUCCION

#### El desarrollo rural en los países del Sistema Interamericano

Las necesidades de los países, reflejadas en sus solicitudes de asistencia técnica, están mostrando que cada vez se tiene más conciencia del atraso estructural del sector agrario. Existe en los países la certidumbre del por qué del atraso relativo del sector. Paulatinamente se han ido despejando y desechando las hipótesis del fenómeno en sus efectos, olvidando sus causas. Cada vez se concibe con más profundidad el fenómeno agrario como algo que atañe más al hombre que a las cosas. Es por ello precisamente por lo que, desde el Instituto, hemos tratado de concretar una estrategia institucional que concibe el sector agrario como la consecuencia de una política económica y social encaminada a alcanzar a la vez: modificaciones en el uso de los recursos del sector; la distribución del excedente económico proveniente de la actividad agrícola en magnitud suficiente como para proveer cambios en la demanda global; la limitación de todo tipo de manipulación monopolística en la compra y en la venta de los insumos tecnológicos; así como la modificación de las estructuras de poder que permita la real participación del campesino en los procesos políti-

cos y el incremento relativo de los servicios que atienden al sector. Todos estos planteamientos han sido acogidos por la Junta Directiva del Instituto, porque son reflejo de la realidad que vive el sector agrario de América Latina.

En efecto, si se analizan con detenimiento las líneas de acción formuladas por los Presidentes de América en su reunión de abril de 1967 en Uruguay, comparativamente con las realizaciones de los países, se observa un cuadro que no satisface las aspiraciones de éstos, ni dibuja con nitidez los perfiles de cambios estructurales reales.

Tómese por ejemplo el caso de la reforma agraria en los países que la consideran un instrumento necesario para el progreso económico y social. En la mayoría de ellos, los avances logrados han sido más de carácter institucional que estructural. No obstante que casi todos los países han promulgado leyes o han iniciado programas para transformar la estructura de tenencia de la tierra, el número de beneficiarios ha sido mucho menor que el de los beneficiarios potenciales.

Por otra parte, se observan logros considerables en el mejoramiento de la formulación de políticas agropecuarias, mas no tanto en su ejecución. Muchos servicios de crédito y de comercialización han sido ajustados a los requerimientos involucrados en la asistencia financiera multinacional, mejorando de paso la estructura interna y la preparación de personal. Subsisten, sin embargo, serias limitaciones en los procesos de comercialización, porque no han sido atendidos conmensurablemente con los esfuerzos hechos en el campo de la producción.

El uso de insumos agrícolas, deseable en sí mismo, ha abierto las puertas a mayores desequilibrios de ingresos entre grandes y pequeños productores. Los sistemas impositivos para el sector rural destinados a mejorar la eficiencia de la producción, han sido aplicados sólo en un número reducido de países.

Han sido ampliados los programas de educación e investigación en casi todos los países. Sobre la extensión agrícola pesa una

## El Desarrollo Rural Humanista en América

---

crisis de orientación que limita su eficiencia. Las campañas de sanidad animal, en mayor escala en Sur América, han recibido el refuerzo de créditos y de asistencia técnica.

Varios países adelantan acciones a través de corporaciones de fomento, para promover la industrialización de la producción agropecuaria. Se ha logrado así institucionalizar la asistencia a la industrialización. Se desconoce, sin embargo, el monto de los avances logrados en comparación con las posibilidades existentes.

América Latina ha mantenido relativamente estable su contribución porcentual al volumen físico del comercio mundial de ciertos artículos alimenticios. Los esfuerzos de los países, unidos a programas multinacionales e internacionales establecidos, pueden proveer la base técnica para aumentar esa contribución.

Los programas nacionales de desarrollo de las comunidades han sido incrementados en casi todos los países, aunque con finalidades diferentes, según el marco político y las condiciones sociales y económicas existentes. La organización campesina, el comunitarismo y el cooperativismo, son fuerzas crecientes en varios países, aunque en algunos de ellos estas fuerzas están apenas en sus etapas iniciales.

La magnitud de problemas, como el del desempleo rural, exigirá que los países evalúen la naturaleza e importancia de los instrumentos que son usados para promover el desarrollo del sector rural.

Por medio de las siete Líneas de Acción del Plan General, acogido por la Junta Directiva en su reunión del 20 de noviembre de 1970, en Washington, el IICA se ha situado en condiciones de responder a las necesidades de asistencia técnica de los países para la mayoría de los problemas relacionados con el sector rural. Sin embargo, la acción del Instituto requiere de otros implementos que analizaremos más adelante.



Este Mensaje, detallado a continuación, sirve también las funciones de presentación del proyecto de Programa-Presupuesto para 1972-1973, lo cual hacemos de acuerdo con las normas regulares del Instituto. El apoyo que los países miembros le den, nos proporcionará el instrumento de acción indispensable para el desarrollo de las actividades en el próximo año fiscal e implementación de nuestro Plan General.

## **I. LA ASISTENCIA TECNICA INTERNACIONAL**

La intención que me guía al presentar a ustedes este tema, es consecuencia de la preocupación que tengo de que se han venido confundiendo lamentablemente, en los linderos de la actividad técnica internacional, los verdaderos objetivos de ésta y sus roles, con las actividades de ayuda financiera y las formas elementales de entendimiento.

La asistencia técnica internacional debe ser analizada con la franqueza que la realidad de América Latina exige, con la objetividad que el examen de nuestras relaciones nos impone y con la veracidad con que podamos planear hacia el futuro las acciones multinacionales de asistencia técnica.

### **1. Objetivos y roles de la asistencia técnica internacional**

Por definición sociológica toda institución, como toda persona, tiene roles que cumplir. Estos están siempre orientados hacia la conducta de otras personas o instituciones. De ahí que el rol sea una interacción recurrente que forma patrones de conducta orientados mutuamente hacia la expectativa de los demás.

Ante este planteamiento hay que preguntar, cuáles son los roles de los organismos de asistencia técnica internacional y cuáles las expectativas que con respecto a ellos tienen los países.

Con relación a la primera de estas preguntas, respondemos claramente que gran parte de la asistencia técnica internacional ha

nacido como consecuencia lateral de una decisión de política internacional de los países que iniciaron el sistema. Los programas sociales de las Naciones Unidas son, por ejemplo, la consecuencia coyuntural de la organización política del sistema mundial, unida a la finalización de la segunda Gran Guerra y a la necesidad de reconstrucción del mundo devastado por este conflicto. El Sistema Interamericano es, en principio, la expresión política de los ideales panamericanos. Las acciones derivadas del Consejo Interamericano Económico y Social, son la consecuencia adherente del reconocimiento de hechos políticos, merced a los cuales se hizo evidente el malestar social al que estaba conduciendo la estructura económica y social existente hasta poco antes de 1959.

De acuerdo con este enfoque, en términos generales, los roles principales de los organismos de asistencia técnica internacional han nacido confundidos con circunstancias políticas orientadas por expectativas de diferentes naturalezas de parte de los países. La asistencia técnica ha tenido, en consecuencia, un trasfondo ideológico y por esta razón, en los países beneficiarios un subconsciente sentimiento de rechazo que a la larga se ha convertido en un cierto escepticismo y en la disminución de expectativas concretas con respecto a la acción de los organismos internacionales.

La ausencia de roles claramente delineados, de expectativas concretas de parte de los países, y con sistemas de reclutamiento de personal que no han sido siempre los más aconsejables, los organismos de asistencia técnica internacional enfrentan la década de los setenta en América Latina, con una situación diferente. Nuestros países han pasado de la pasividad a la toma de conciencia, de la toma de conciencia a la reacción y de ésta a la agresividad. Los organismos internacionales tienen que calzar urgentemente sus programas, sus acciones, sus formas de reclutamiento y su propia naturaleza, dentro de las nuevas formas de enfoque de los problemas que están adoptando ahora nuestros países, para realizar una acción eficaz en América Latina. Para ello, en primer término, deben generar roles muy definidos en cuanto a sus acciones; en segundo lugar, deben crear expectativas en los países con

respecto a esos mismos roles; y en tercer lugar; deben hacer que los roles y las expectativas se conjuguen a través de una acción eficaz y oportuna.

### **2. Etica de la asistencia técnica del IICA**

El Plan General aprobado por la Junta Directiva, constituye el primer elemento con el cual el IICA quiere establecer una ética de la asistencia técnica internacional. En la Proyección Humanista se ha definido que la asistencia técnica internacional del IICA consiste en fortalecer las instituciones del sector agrario, con el objeto de que el hombre subdesarrollado logre alcanzar su dignidad como persona y su liberación social. Sobre esta base se plantean los siguientes fundamentos éticos de la acción del IICA:

- a. El Plan General como instrumento de la Proyección Hemisférica y Humanista está dirigido a la necesidad de reconocer el desarrollo como una operación que hay que encarar en su totalidad y en sus fases sucesivas. El IICA quiere realizar acciones integrantes e indivisibles, en oposición a las acciones aisladas, dispersas e inconexas con los planes nacionales de desarrollo de los países.
- b. Como mandatario de los países americanos, el IICA quiere respetar los planes nacionales de desarrollo y colaborar en la formulación de ellos, a través de la prestación de asistencia técnica en todos aquellos aspectos de la planificación del sector agrario, de modo que pueda contribuir al establecimiento de prioridades en los estudios y en la acción que conduzcan a la coherente ejecución de los planes.
- c. El IICA está consciente de que a causa de sus limitadas disponibilidades presupuestarias, no puede contar con el "técnico especialista en cada materia del sector agrícola". Está por ello dispuesto a tratar de ofrecer a los países, a través de la colaboración internacional, los técnicos más competentes disponibles en los organismos internacionales o fuera de éstos, y es por ello por lo que ha previsto un uso

más intenso de los procedimientos de contratación de técnicos nacionales.

- d. El IICA no quiere aparecer fugazmente en los países. Quiere por ello evitar que se produzca la incómoda situación de aportar a un eventual experto para que, estudiado un caso en un tiempo relativamente corto, pronuncie unas palabras y, como si hubiere pronunciado el oráculo, se marche del país. De ahí el por qué de la pretensión de la Proyección Hemisférica y Humanista de dar énfasis a las Oficinas Nacionales, con el objeto de mantener a los países en permanente contacto con el IICA y a éste con ellos, y no en relaciones esporádicas de mero consejo especulativo, sin implementación práctica alguna.
- e. El IICA desea asistir a los países a través de equipos multidisciplinarios, y no mediante la presencia insular de un solo técnico. De ahí que mantenga equipos multidisciplinarios en las Direcciones Regionales, que coordinan técnicamente las acciones en cada país y entre grupos de países.

Este sistema le permite al IICA actuar eficientemente, tanto en número como en calidad de las acciones. Actualmente tenemos en proceso de ejecución 656 actividades, dentro de 232 proyectos que corresponden a 60 programas en acción. La pirámide estadística pone de reflejo una base de actividades nacionales que se integran técnicamente en proyectos y en programas regionales.

- f. El IICA quiere extender su acción no sólo a los altos mandos jerárquicos de la administración nacional, sino también a los niveles intermedios, así como a las bases futuras de la administración. De ahí que esté haciendo énfasis en la capacitación que concentre esfuerzos; y de ahí también la razón de que el limitado número de becas previsto en los programas regulares del IICA, sea ofrecido íntegramente a las instituciones y no individualmente a las personas, porque queremos que los esfuerzos de capacitación que se realizan se

conjuguen con las necesidades de los países, y no con las necesidades individuales, que en algunos casos sólo pueden ser aspiraciones aisladas de capacitación, las que, una vez satisfechas, no son dedicadas al servicio del país.

- g. El IICA quiere asegurar también a través de sus oficinas nacionales la prosecución de la asistencia técnica iniciada, tanto para actualizarla, si razones circunstanciales la han relegado, como para modificarla, si a lo largo de su continuación se hace necesario introducirle variables en las actividades y en los proyectos. De ahí que el IICA rechace un esquema de organización macrocefálico y se enorgullezca de mostrar una Dirección General que sólo tiene el 15 por ciento del personal de la institución, en tanto que el 85 por ciento restante tiene una presencia física permanente en proporciones importantes en las oficinas nacionales y en el campo de trabajo, al lado de las necesidades concretas y a distancia de las complejidades administrativas que, por lo demás, se manejan simple y económicamente.
- h. Finalmente, el IICA quiere dar seguridad a los países de América, que sus técnicos estén involucrados con valores conducentes al desarrollo humanista y con sistemas de valores compatibles con el humanismo. Aquí viene al caso repetir una frase del desaparecido Padre Libret: "El experto que desprecia al hombre es un monstruo quizás hábil, incluso culto y eficaz, pero es un monstruo". Queremos que los técnicos del IICA no ignoren que, aun cuando trabajan como científicos y la materia prima de su competencia la manipulan dentro del laboratorio químico-biológico, son los hombres del sector agrícola y, por decisión de esta Junta Directiva, especialmente los campesinos de escasos recursos económicos, el fin último de todos sus esfuerzos.

### 3. Estrategia de la asistencia técnica del IICA

No escapa a nuestro conocimiento que es difícil plantear una concepción humanista del desarrollo. En primer término, por-

que existe un conflicto que debe esclarecerse. El humanismo puede resultar una abstracción, pero al mismo tiempo es la expresión de concepciones políticas concretas. No escapa tampoco a nuestro criterio, el hecho de que es imprescindible concretar la abstracción, que en el humanismo puede ser ontológico. Por esta razón, la ética de la asistencia técnica humanista tiene que ser aplicada como una estrategia especial, la cual sea capaz de satisfacer el pluralismo que hoy día se vive en nuestro Continente.

Como parte de esta estrategia, he realizado personalmente diversas acciones orientadas a la consecución de una política coherente. Quiero hacer hincapié sobre una de ellas. En cuantas oportunidades se han presentado en reuniones de organismos nacionales, seminarios científicos y actividades nacionales del sector agrario, he llevado personalmente la representación del IICA y he expuesto ante los públicos del Continente la política aprobada en el Plan General por la Junta Directiva en Washington. Tengo la satisfacción de informarles que esa política aprobada por ustedes mismos, ha sido generosa y ampliamente aceptada, y creo que estamos en condiciones de adelantar aún más en el camino. Necesitamos adecuar a la política del Plan General los instrumentos institucionales con que contamos. Pienso que el Protocolo de modificaciones de la Convención, que es objeto de examen de la Junta Directiva en Washington, y el acuerdo que en breve firmaremos con la Secretaría General de la OEA para coordinar nuestras acciones con esta Organización, tal como lo prevé la Carta de la OEA —recomendado por la Comisión que analizó las posibilidades de cooperación entre el IICA y la Secretaría General de la Organización, y cuyo informe enviaremos a la Junta en Washington en el transcurso de este mes— son dos elementos estratégicos indispensables para patentizar el Plan General y la ética de la asistencia técnica del IICA, sobre la que he ocupado hasta aquí la atención de ustedes.

Espero que la franca y leal intervención que he tenido, así como la lectura del Mensaje que paso ahora a manos de ustedes, sirvan para hacernos llegar al convencimiento de que el IICA, gracias a los países que lo instituyeron y le dan hoy su apoyo,

tiene efectivamente roles que cumplir, a la vez que los países tienen respecto del IICA expectativas que exigir. Para nosotros no habrá mayor satisfacción que la de poder presentarnos ante ustedes dispuestos siempre a satisfacer las expectativas que como mandantes nos impongan, dentro de los lineamientos e ideales imperecederos que inspiran el Panamericanismo.

### **II. SEXTA CONFERENCIA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA**

La Sexta Conferencia Interamericana de Agricultura se celebró en Lima, Perú, del 27 de mayo al 2 de junio de 1971, y marcó un hito en las políticas interamericanas de desarrollo rural y acogió con beneplácito la recomendación que contenía la instancia para dedicar mayores recursos para promover el desarrollo de la agricultura en proporción con la importancia de este sector en la economía de los países del Hemisferio.

Aprobó también la recomendación para que el IICA sea real y efectivamente el organismo especializado del Sistema Interamericano para la agricultura y para que, de acuerdo con este principio, sea el ejecutor de las recomendaciones que dicten los gobiernos de los países miembros en la Asamblea General de la OEA, en las Reuniones de Consulta de los Ministros de Relaciones Exteriores y en los Consejos, todo ello a tenor con lo dispuesto en la Carta de la OEA.

Para implementar lo anterior, la recomendación aprobada solicitó que se realice un estudio sobre una mejor distribución de los fondos de la OEA y sobre la coordinación de las actividades del IICA con los organismos mundiales de la misma índole que operan en el ámbito americano.

El contenido de estas recomendaciones guarda estrecha relación con los principios que el IICA ha venido sustentando sobre la naturaleza de los esfuerzos que se deben promover para que la agricultura llegue a ser considerada una área de concentración

especial de esfuerzos y de importancia sustancial para la operación del Sistema Interamericano.

Sin duda alguna, la Sexta Conferencia Interamericana de Agricultura revistió el carácter de un acontecimiento de importancia inmediata en relación con los esfuerzos que actualmente se están haciendo a nivel multinacional, para definir la verdadera función del desarrollo agrícola dentro del desarrollo general de los países del Continente Americano. Desde el punto de vista de las responsabilidades inherentes al IICA, tuvo asimismo una particular importancia para nuestra institución.

En la organización y desarrollo de esta Conferencia, el IICA tuvo una participación directa. Es por ello por lo que, aparte de señalar la trascendencia de su celebración, cabe hacer mención especial de la colaboración que este organismo prestó en el examen de los problemas agrícolas que en aquel foro americano no fueron tratados.

En mi calidad de Director General del IICA tuve oportunidad de exponer los puntos de vista que sustentamos en la organización sobre el desarrollo del sector rural. Situado, en este caso, en una posición de observador responsable, me permití presentar a la consideración de los representantes de los países americanos reunidos en aquel evento, un resumen de los análisis que hemos efectuado sobre el problema de nuestra agricultura. Expuse en el curso de mi intervención lo que he denominado los ocho indicadores básicos de la situación agrícola de América Latina. Estos indicadores se refieren, en términos generales, a la región como un todo y en tiempo, a la década del setenta.

Estos ocho indicadores básicos son analizados en el Informe Anual 1971, que hemos puesto ya a la consideración de ustedes. Coincidentemente con la realidad inmediata de los problemas de la agricultura latinoamericana y con los conceptos contenidos en los mencionados indicadores, la posición en que se colocó la Sexta Conferencia Interamericana de Agricultura fue realmente de



una importancia fundamental para todos los países que necesitan dinamizar su desarrollo y mejorar sus niveles de vida social.

La Conferencia hizo énfasis en que "el desarrollo del sector agrícola en los últimos diez años ha demostrado claramente la necesidad de que los países continúen poniendo en práctica reformas que hagan más efectiva su contribución a la generación de riqueza y oportunidades de trabajo. También ha demostrado que las únicas formas viables de ejecutar una transformación duradera del sector, serán las que consideren tanto los aspectos productivos de la explotación agropecuaria como el mejoramiento de las condiciones de vida de la población rural; el desarrollo rural integral, objetivo fundamental de los programas de reforma, debe contemplar no sólo más y mejor producción, sino también una distribución equitativa de la riqueza entre quienes contribuyen a generarla".

Quienes estamos trabajando con tesón por lograr los enunciados anteriores, nos sentimos profundamente identificados con los conceptos vertidos en aquella Conferencia. El IICA no puede desconocer la profunda razón humanista encerrada en ellos y hace los más firmes votos por que sus mandantes le provean de los medios necesarios para llevar adelante los programas que puedan redundar en una contribución positiva a este esfuerzo continental.

Es igualmente importante destacar que la Conferencia puso el mayor interés en fortalecer los medios adecuados para que la reforma agraria asuma un carácter integral y pueda llegar a contar con los aportes de la extensión, de los sistemas de crédito, asistencia técnica y comercialización, para impulsar un desarrollo rural integrado, que vaya dirigido cuidadosamente a los objetivos de incrementar el volumen de la producción agrícola, creando al mismo tiempo la agro-industria, con la participación de los trabajadores que absorben mano de obra y tratando, por otra parte, de agregar trabajo adicional al producto final del campo, y asegurando la colocación productiva de capital rural.

En conclusión, la Conferencia Interamericana de Agricultura de Lima, fue un gran paso dado en la consideración seria,

franca y constructiva de los problemas de la agricultura de los países de América Latina, en la solución de los cuales el IICA encamina todos sus esfuerzos.

### **III. AVANCES LOGRADOS EN LA NUEVA ESTRUCTURA DE LAS UNIDADES DE APOYO Y DE ACCION DE LA PROYECCION HEMISFERIA Y HUMANISTA**

Para poder servir de una manera más efectiva a los países miembros, el IICA ha tomado la decisión de realizar ciertas reformas estructurales internas, que puedan contribuir a lograr este propósito. En la realización de esta labor, ha contado con la aprobación de la Junta Directiva, que nos dió su autorización para llevar adelante el Plan General y nos permitió crear las unidades de apoyo y acción hemisférica.

A continuación me permito presentar un resumen de la acción desarrollada y de los logros alcanzados a través de estas unidades.

#### **1. Subdirección General Adjunta para Asuntos Técnicos y de Planeamiento**

Una de las modificaciones que introdujimos en 1971-72, con la aprobación de la Junta Directiva, fue la creación de la Subdirección General Adjunta para Asuntos Técnicos y de Planeamiento, por medio de la cual ampliamos la antigua Oficina de Planeamiento, tanto en lo referente a funciones como a presupuesto.

Las principales funciones que le han sido asignadas a esta dependencia son las de asesorar al Director General en la concreción e implementación del Plan General, con énfasis especial en los aspectos de: a) mejoramiento del sistema de planificación interna del IICA; b) mejoramiento del ajuste de las Líneas de Acción a las necesidades del desarrollo rural de los países miembros; c) ajustes en la estructura operativa del IICA, con énfasis en

las oficinas nacionales; d) iniciación de trabajos en nuevos campos que, una vez cumplido un determinado período de ensayo y formación, puedan ser trasladados a las unidades operativas.

En lo que se refiere al sistema de planificación, han sido modificadas la organización y la presentación del Programa-Presupuesto, transformando el antiguo Plan de Gastos en un Programa-Operativo Anual. Se ha reformado el Informe Anual, poniendo en función un sistema mediante el cual los informes sean más adecuados a los fines de dirección y evaluación, a base de actividades, proyectos, conjuntos de proyectos por países y programas.

El mayor esfuerzo en el ajuste de las Líneas de Acción se ha concentrado este año en la tarea de ayudar a las unidades operativas en la iniciación de un sistema de diagnóstico del sector rural, a nivel de país. En la realización de este esfuerzo, hemos procurado aprovechar la información producida por otros organismos nacionales e internacionales, fortaleciéndolo y complementándolo en los aspectos referentes al impacto humanista y al funcionamiento de los organismos del sector como un verdadero sistema institucional.

Se han dirigido y se han coordinado a la vez los estudios especiales, tales como los realizados sobre mercadeo agrícola y extensión en Bolivia, que estamos sometiendo a la consideración de esta Junta. Se ha iniciado también un esfuerzo, mediante el trabajo de comisiones especiales, tendiente a lograr una definición más clara de las necesidades y de la estrategia que el IICA debe seguir para cada una de las Líneas de Acción.

La Subdirección General Adjunta para Asuntos Técnicos y de Planeamiento, en función de su capacidad asesora, ha puesto en práctica un sistema de reuniones anuales de trabajo, las cuales se realizan en cada una de las oficinas nacionales. Estas reuniones tienen la finalidad de ayudar a las oficinas, en primer lugar, en la etapa de diagnóstico nacional, y luego, en el desarrollo de la estrategia necesaria para la acción del IICA en cada país. Al mismo tiempo, se siguen efectuando las reuniones anuales en cada

una de las oficinas regionales y en los Centros, en las cuales participen los directores y los asesores correspondientes con la finalidad de complementar el esfuerzo en este campo.

Las nuevas áreas de trabajo que se han iniciado hasta la fecha, se describen en secciones aparte del presente Informe: Gestión (Management) y Juventud Rural. Se está ayudando además en la realización de los ensayos de nuevos métodos de trabajo, principalmente en el área del asesoramiento para conjuntos de organismos nacionales.

### **2. Subdirección General Adjunta para la Coordinación Externa**

La presencia física del IICA, que está a punto de completarse en todos los Estados Miembros, conlleva un componente de relaciones externas de su personal con el de las instituciones nacionales, con las cuales se está cooperando. A niveles de amplitud progresiva, estas interacciones de relación se están coordinando de una manera efectiva, en primer lugar, en el ámbito nacional por medio de la correspondiente Representación, y en la esfera regional, a través de las Direcciones Regionales. Finalmente, estas interacciones se articulan con alcances hemisféricos a través de los órganos de la Dirección General: Departamento de Relaciones Oficiales e Información Pública (San José, Costa Rica) y Subdirección General Adjunta para la Coordinación Externa (con sede en Washington).

En el período que cubre este Informe, se ha dado cumplimiento a los enunciados del Plan General relativos al fortalecimiento de la Oficina en Washington, la cual cumple las funciones representativas del IICA en los Estados Unidos y Canadá. El rango de esta oficina ha sido elevado al de Subdirección General y se le ha asignado la responsabilidad de promover la coordinación efectiva de las acciones del IICA con las de otros organismos internacionales relacionados con el sector agropecuario. La finalidad que se ha perseguido con estas medidas ha sido la de atender los contactos externos de carácter político-institucional, es decir,

## Futuro del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas

aquellos que envuelven consulta, coordinación de esfuerzos, asistencia mutua y acción conjunta con otras entidades y gobiernos, dentro del marco de la política hemisférica y humanista.

Se ha elaborado un proyecto de reformas a la Convención original del IICA, el cual se encuentra actualmente en proceso de consulta con los gobiernos signatarios. La pronta tramitación de este proyecto permitirá modernizar el instrumento jurídico básico, para hacer más efectivo el servicio que el IICA presta a los países miembros.

Después de haber sido completados los trámites legales y reglamentarios que hicieron posible el ingreso de nuevos miembros, la Junta Directiva aprobó la solicitud de ingreso del Canadá. Actualmente sólo falta concluir la tramitación de las reservas que el gobierno de este país contempla hacer al momento de firmar su adhesión al Convenio del IICA.

Con respecto a este punto cabe agregar que los miembros de la Oficina de Washington acompañaron al Director General en una visita a países de la OEA, que aún no son miembros del IICA, la cual se realizó en conexión con gestiones de información de las actividades de este organismo. Se espera que en un futuro cercano se confirmará el ingreso de Jamaica a la familia del IICA; asimismo el de Trinidad-Tobago y Barbados.

En relación con la continuación de las gestiones para la suscripción de convenios bilaterales, se sometieron a la consideración de la Junta Directiva durante el período los proyectos de acuerdos básicos con Panamá, Honduras, Haití y Nicaragua. Está en trámite, también, el convenio con El Salvador.

En el segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA, que se celebró del 11 al 21 de abril de 1972, ésta aprobó las Normas para la Aplicación y Coordinación de las Disposiciones de la Carta relativas a los Organismos Especializados Interamericanos. Se hizo posible de este modo una colaboración

que es muy importante y necesaria entre las entidades del sistema regional.

Adelantándonos a estas convenientes medidas, debo consignar que hemos llegado al término de un examen sistemático de las actividades de la Secretaría de la OEA y del IICA, cuyos objetivos han sido los de desarrollar en lo sucesivo una colaboración más amplia y efectiva de ambas entidades. El informe de la Comisión Mixta de Coordinación IICA/OEA sobre esta actividad, que representa más de un año de labores, está listo para ser sometido a conocimiento de los Estados Miembros.

### **3. Centro Interamericano de Documentación e Información Agrícola IICA-CIDIA**

#### **a. El IICA-CIDIA en América Latina**

La reestructuración del Centro Interamericano de Documentación e Información Agrícola IICA-CIDIA, que dió a este organismo el carácter de Centro de apoyo y de acción de la proyección hemisférica, se basó en el concepto racional bien conocido, tanto a nivel nacional, como multinacional y mundial, que para asegurar un desarrollo coherente de la información agrícola en el Hemisferio, es necesaria la existencia de un "punto coordinador" que promueva, estimule y coopere a través de una acción eminentemente indirecta, la creación, desarrollo y consolidación de unidades o estructuras de información agrícola en los países. Se consideró, por otra parte, que para el procesamiento de volúmenes elevados de información y para la aplicación de nueva tecnología en el manejo, se requería también el establecimiento de un órgano de coordinación que permitiera acelerar la dinámica de estos esfuerzos mediante un sistema de organización de producción de la información, basado en la ejecución de trabajos por acuerdos cooperativos y división de labores, a fin de que tales esfuerzos puedan resultar rentables para los países de América Latina.

**b. Avances en la estructura del IICA**

Actualmente el IICA-CIDIA está organizado, de acuerdo con las directrices que se le fijaron, para que pueda actuar como una unidad de apoyo hemisférico. La estructura operacional de este organismo está sustentada por las unidades especiales en documentación e información: Unidad de Documentación e Información, Unidad de Biblioteca, Unidad de Comunicación Científica, Programa de Textos y Materiales de Enseñanza y Servicios de Imprenta. Dentro de este marco estructural, se han coordinado también con el IICA-CIDIA, como un solo esfuerzo, las actividades de la Biblioteca y Servicio de Documentación.

**c. El IICA-CIDIA como unidad de apoyo a nivel hemisférico**

Los programas del IICA-CIDIA forman parte de la Línea de Acción I—Análisis e información del desarrollo rural. Están concentrados en tres áreas operacionales: a) Planificación, Desarrollo y Coordinación de estructuras de documentación e información agrícola; 2) Desarrollo de recursos humanos; y 3) Generación, análisis y transferencia de información para el desarrollo.

La acción de apoyo de este Centro se realiza en coordinación y en cooperación con las Direcciones Regionales y Representaciones del IICA en los países.

**d. Desarrollo de los recursos humanos**

**Formación y educación continuada de bibliotecarios y documentalistas agrícolas.** Este programa se desarrolla a través de cinco modalidades: 1) Apoyo y estímulo al desarrollo de cursos en los países; 2) Desarrollo de cursos multinacionales en el IICA-CIDIA; 3) Apoyo a la educación continuada mediante estadas de actualización acelerada en el IICA-CIDIA; 4) Realización de reuniones técnicas; y 5) Apoyo a asociaciones profesionales de bibliotecarios y documentalistas.

La Tercera Reunión Interamericana de Bibliotecarios y Documentalistas Agrícolas, que se celebró en Buenos Aires, Argenti-

na, bajo la organización de AIBDA, fue un significativo esfuerzo al cual el IICA-CIDIA dió su apoyo.

**Educación de los consumidores de la información.** Sobre el uso de la literatura en las ciencias agrícolas se dictaron varios cursos multinacionales para usuarios de la información y se realizó un trabajo de investigación destinado al propósito de contribuir, promover y estimular el desarrollo de cursos de este tipo, a nivel nacional, en las instituciones de educación agrícola superior.

**Diagnóstico, planificación y desarrollo de estructuras nacionales de información y documentación.** El IICA-CIDIA cooperó con la Dirección Regional para la Zona Andina en la realización de un Estudio de Diagnóstico de la situación de las bibliotecas y de la documentación agrícola en los países de la región: Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela. Colaboró asimismo con esta misma Dirección Regional y con la de la Zona Sur en un estudio de naturaleza similar en los países adherentes al Programa Cooperativo para el Trópico Americano.

**Unidad de documentación del trópico americano.** Como resultado del estudio a que se hace referencia antes, en el caso del Programa del Trópico Americano, se consideró conveniente inducir el desarrollo de esta unidad y ponerla a operar transitoriamente en el IICA-CIDIA, mientras el programa logra desarrollar las potencialidades necesarias, humanas, documentales y económicas, para asentar esta infraestructura —imprescindible para su desenvolvimiento— en forma eficiente, con base en una institución nacional. El IICA-CIDIA desarrollará durante este período de transición una acción de contraparte, para la inducción y catalización de los esfuerzos dirigidos a lograr una efectiva iniciación y la maduración funcional de dicha unidad.

**e. Hacia la integración de la información agrícola: Creatividad colectiva e informática.**

Como parte de uno de los objetivos que se le han fijado al IICA-CIDIA de contribuir a la integración de la información agrí-



cola de América Latina, se realizaron considerables esfuerzos en el campo de la creación colectiva de repertorios bibliográficos con empleo de computadoras, tales como el Catálogo Colectivo de Reforma Agraria de las bibliotecas del IICA-CIRA, el INCORA y el Índice Latinoamericano de Tesis Agrícolas. Este último realizado con base en un proyecto cooperativo multinacional, en el que participaron todos los países latinoamericanos que producen este tipo de documentos. Los esfuerzos de creación colectiva que promueve y coordina el IICA-CIDIA tienen un fin y un efecto: desarrollar las bibliotecas y la información agrícola a nivel nacional.

### **f. Desarrollo e interconexión de sistemas de información a nivel hemisférico y mundial**

A través del Programa de Desarrollo de Bibliotecas y Documentación, el IICA-CIDIA promovió, impulsó y participó en el año —utilizando diferentes modalidades de acción— en el desarrollo de las bibliotecas y centros de documentación agrícola de los siguientes países: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, El Salvador, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Perú y Venezuela. Llevó a cabo esta labor en coordinación con las Direcciones Regionales y Oficinas en los países.

Se realizaron también actividades para estudios de diagnóstico y coordinación a niveles nacional, multinacional y mundial. Las actividades realizadas a nivel nacional tuvieron por meta el adelanto de las fases del establecimiento y desarrollo de un sistema interamericano de documentación e información en ciencias agrícolas para el Hemisferio y su interconexión con otros sistemas multinacionales, tales como el Centro Latinoamericano de Información en Ciencias Sociales y Económicas de CEPAL, el Sistema Mundial de Información en Ciencias Agrícolas —AGRIS— de la FAO y otros. La Tercera Reunión de Bibliotecarios y Documentalistas Agrícolas, de la que ya se hizo referencia, expuso y aprobó el punto de vista de que el IICA-CIDIA debe llegar a constituirse en el "Punto de 'Input' principal" para la interconexión de América Latina con el Sistema Mundial de Información en Ciencias Agrícolas — AGRIS.

El IICA-CIDIA está participando también en los estudios para el establecimiento e implementación del sistema AGRIS y forma parte, en calidad de miembro cooperante, de la Red Internacional de Bibliotecas Agrícolas —AGLINET— establecida recientemente.

#### **4. La Escuela para Graduados**

Con el traslado del Decanato de la Escuela para Graduados del IICA a la ciudad de San José, Costa Rica, y con la asignación de funciones especiales relacionadas con la enseñanza para graduados en América Latina, se ha empezado a actuar en una dimensión hemisférica basada en las recomendaciones de la Comisión Asesora en materia de educación agrícola.

Entre otros aspectos de esta acción, cabe hacer mención de los siguientes:

El IICA ha asumido las responsabilidades consiguientes a la concepción, elaboración y puesta en marcha de un vasto programa de educación agrícola para el decenio 1971-80, que involucra los niveles de enseñanza intermedia, universitaria y de posgraduada. Para la ejecución de un programa de esta naturaleza, dadas su magnitud y complejidad, habrá que buscar la participación de otras organizaciones que actúan en los ámbitos nacional y mundial, tales como la UNESCO, el BID, la FAO, el BIRF, la AID y de algunas fundaciones filantrópicas más acreditadas e interesadas en los problemas educativos. El IICA está dispuesto a actuar como agencia ejecutora y al entrar en esta actividad, lo haría con la ayuda de un comité integrado por representantes de las diversas entidades participantes.

El IICA está persuadido de que es necesario dedicar más recursos a la labor de ayuda y asistencia en el campo de la enseñanza agrícola, de acuerdo con lo estipulado por la Comisión Asesora. Esta Comisión, al tratar precisamente de la enseñanza agrícola superior, recomendó al IICA que propiciara el establecimiento de un Consejo Latinoamericano integrado por represen-

tantes de los centros de enseñanza agrícola al nivel de posgraduación y de una estructura semejante a la del "Council of Graduate Schools" que funciona en los Estados Unidos de Norteamérica. Entre las funciones específicas que tendría este Consejo, estarían las de coordinar el programa, la acreditación de cursos, la asesoría técnica, la preparación de planes de expansión y la asesoría para lograr su financiamiento. La secretaría de este Consejo Latinoamericano estaría a cargo del IICA.

Se está trabajando firmemente, por otra parte, en la reestructuración interna de los programas de educación del IICA, y se está poniendo énfasis en los enfoques de integración de la investigación en educación superior y en el reconocimiento de la urgencia de intensificar las relaciones de la educación con la extensión o con los servicios equivalentes que contribuyen al desarrollo humano y técnico.

Los esfuerzos que el IICA está impulsando en los campos de la promoción del conocimiento, de su transmisión, difusión y aplicación innovadora, sólo podrán llegar a alcanzar una dimensión real, en la medida en que se traduzcan en una institucionalización local permanente, que opere al nivel de cada país y de cada región. El objetivo final no es el de hacer crecer el IICA, o de mejorar sus servicios por sí mismos, sino el de contribuir al desarrollo y perfeccionamiento de las instituciones nacionales, a las cuales tendrían que ser transferidas gradualmente, de acuerdo con un plan previamente establecido, todas las responsabilidades que inicialmente asumiera el Instituto. —

### **5. Presencia física del IICA en los países**

Uno de los principales intereses que el IICA ha tenido al poner en marcha la Proyección Hemisférica y Humanista, ha sido el de estar presente en todos y en cada uno de los países miembros, por medio del establecimiento de Representaciones Nacionales en todos ellos.

Es muy satisfactorio poder decir hoy, que a escasos dos años de iniciada esta acción, el anhelo institucional que tuvimos

está en vías de completarse. En efecto, en el curso del último año, hemos firmado Acuerdos Básicos y de Operación con Panamá, Haití y Honduras, y hemos establecido oficinas nacionales en dichos países, al frente de las cuales se encuentran actualmente técnicos nuestros de muy alto nivel.

Hemos progresado considerablemente también en el proceso de la firma de los Acuerdos Básicos con Nicaragua y El Salvador. Sólo por motivos enteramente ajenos a los procedimientos normales, no podemos decir aún con absoluta propiedad que estamos presentes en estos países. Sin embargo, en El Salvador se encuentra ya en funciones la Representación Nacional y en Nicaragua la tendremos a partir del mes de julio del presente año.

Se están cumpliendo así los propósitos de la nueva etapa institucional en que ha entrado el IICA, los cuales están íntimamente ligados con nuestra forma actual de acción y programación. Las oficinas nacionales, tal como han sido concebidas, son los instrumentos que determinarán, con base en los trabajos de diagnóstico que serán realizados y del íntimo conocimiento de la realidad en cada lugar, las prioridades de la acción que debemos desarrollar y el mejor rumbo de ésta, de acuerdo con las necesidades en cada caso. Esto permitirá que el personal técnico del IICA, escaso todavía en número, pueda ser mejor aprovechado en función de una creciente flexibilidad de acción y de una mayor integración con los organismos nacionales que operan en el sector.

Tenemos gran confianza en la operación institucional por medio de este sistema. Creemos que nos estamos acercando al ideal operacional de una institución internacional como la nuestra, al comprobar que tenemos un nexo verdadero entre nuestros grupos planificadores y programadores y las instituciones nacionales que integran los planes de desarrollo del sector y de la economía en general.

Al llegar el primero de julio de 1972, habremos cubierto el área centroamericana y parte de las Antillas. Estaremos ya en capacidad de continuar las gestiones encaminadas a establecer las

Representaciones Nacionales en aquellos países que demuestren interés en formar parte del IICA y en aquellos otros que, por las perspectivas actuales, esperamos contarlos como nuevos miembros de nuestra organización en un futuro cercano.

### **IV. LOS PROGRAMAS ESPECIALES DEL IICA**

Al mismo tiempo que los cambios estructurales internos han provocado avances notables en las unidades de apoyo de la acción hemisférica, se han dedicado partes apreciables de los recursos técnicos al desarrollo de programas especiales, los cuales han sido solicitados por la Junta Directiva, o funcionan relacionados con otras entidades interesadas en el sector agrícola, dando por resultado en este segundo caso, a la operación de los llamados Programas Asociados, que están mostrando un positivo avance como partes de la acción institucional.

Entre los principales programas especiales que el IICA adelanta, figuran los siguientes:

#### **1. Programa de Gestión para el Desarrollo Rural**

Es un hecho evidente que una de las causas de mayor frustración de los empeños que se realizan en pro del desarrollo rural de nuestros países, reside en la relativa ineficacia de los esfuerzos que se hacen. Con frecuencia se presentan estrangulamientos ya en un punto o ya en otro del proceso, que en parte y a veces en un todo, anulan el esfuerzo acumulado.

Consciente el IICA de la necesidad de ayudar a los países miembros en aquellos aspectos del problema en los que esta ayuda pueda ser más útil, y preocupado de la constante arriba mencionada, ha emprendido la realización de un programa en el cual se están aplicando recursos regulares propios y los provenientes de una donación del AID. Este programa se inició a principios del año fiscal 1971-1972 y sus objetivos son los de ofrecer asistencia técnica y apoyo a los organismos públicos y privados que actúan

en el sector agrario de los países de América Latina, a fin de mejorar las técnicas de gestión (management) y de que los programas agrarios que se llevan a cabo tengan el mayor impacto posible en el área rural.

En lo esencial de su acción, este programa se centrará y se especializará en la gestión, entendida ésta como el arte y la ciencia de llevar a término, dentro del marco de una organización, los procesos necesarios para obtener con la mayor efectividad posible, los objetivos y las políticas establecidas por la administración. En esta línea de pensamiento, se entiende por administración todo lo concerniente a la determinación de los objetivos y políticas de la empresa de que se trate.

En otras palabras, una vez entendidas las políticas generales y los objetivos establecidos por los gobiernos en relación con el sector agrario (en función de administración, de acuerdo con el sentido expresado antes) y aceptados estos objetivos y políticas como datos exógenos, el programa se concentrará en los problemas relativos a alcanzar los objetivos prescritos; estudiará alternativas de ejecución y de organización; métodos y procedimientos para tomar decisiones en el marco de la ejecución; medirá la efectividad y oportunidad de la entrega de los productos esenciales públicos y privados al cliente final, tanto rural como urbano.

El programa no intenta llevar directamente a término los objetivos y políticas, sino que se ocupará de detectar si éstos han de llevarse a término o no, en qué grado, a qué costo, y el por qué de todo ello, a fin de ayudar a los responsables directos de los proyectos a mejorar su gestión.

De acuerdo con sus fines, el programa irá adquiriendo en la medida de su avance una experiencia que le permitirá construir una sólida base de estudio y análisis, para desarrollar la capacidad de mejorar los métodos de gestión y, a la vez, estructurar una metodología de enseñanza que capacite al personal del IICA y de otras instituciones, en la preparación de mejores gestores para trabajar en el desarrollo rural de América Latina.

Como es lógico suponerlo, en la realización de su esfuerzo concentrado, el programa irá detectando posibles contradicciones, defectos e incompetencias en las políticas y en los objetivos de éstas. Se irán descubriendo igualmente posibles deficiencias de las organizaciones a través de las cuales se está intentando ejecutar las políticas y de alcanzar los objetivos del desarrollo rural.

Por otra parte, el programa anotará todas esas posibles deficiencias, y en su oportunidad, dará aviso de ellas a quienes posean la competencia para remediarlas. Eventualmente podrá promover la creación de otros programas especializados en administración, con capacidad para ayudar a determinar con mayor precisión los objetivos y de seleccionar las políticas, así como los mismos programas especializados sobre la estructuración de organizaciones.

Para llevar a cabo este programa, se ha establecido un núcleo central de técnicos, que se ha localizado en San José, Costa Rica. Los profesionales que integran dicho programa han adoptado como estrategia el partir de la realidad, analizando a fondo lo que ocurre en los programas de desarrollo agropecuario de dos países, Costa Rica y Guatemala. La experiencia que sea adquirida en estos dos países, servirá de base para concretar una metodología de observación y análisis de problemas y soluciones. Esta metodología se transmitirá a los profesionales de aquellos dos países y también a los del IICA, con miras a extender el programa de gestión, con la colaboración del equipo central, a otros países, y de contribuir a acumular experiencia. Esta acumulación de experiencia le permitirá al IICA capacitarse adecuadamente para ayudar a los países a superar la brecha entre las buenas intenciones de desarrollo y la efectiva conducción de éste.

### **2. Programa de Riego de la Zona Templada Sudamericana**

Este programa, de reciente creación, ha desarrollado en el período comprendido entre el 1o. de julio de 1971 a la fecha, una serie de actividades tendientes a satisfacer las necesidades que en una materia tan íntimamente ligada con la agricultura, acusan los cinco países involucrados en su operación.

## El Desarrollo Rural Humanista en América

---

Entre las principales actividades realizadas, con la salvedad de algunas de carácter interdisciplinario que han sido apoyadas por distintos especialistas del IICA destacados en las Zonas Andina y Sur, pueden señalarse las siguientes:

De acuerdo con una solicitud de la Comisión Organizadora del Sexto Seminario Latinoamericano de Irrigación y Drenaje, que se realizó en setiembre de 1971 en Montevideo, Uruguay, se promovió la asistencia a este evento de un grupo de destacados profesionales de Argentina, especializados en riego y drenaje. Fue ésta la primera oportunidad en que la Argentina se hizo presente en una actividad tan importante, en la cual se oficializó su incorporación al Comité Latinoamericano de Irrigación y Drenaje (CLAID), filial de la Comisión Internacional de Irrigación y Drenaje (ACID).

En noviembre de 1971 se llevó a cabo en Santiago de Chile, con el auspicio oficial del Ministerio de Agricultura de este país y con la participación de delegados del más alto nivel técnico de los países de la región templada sudamericana, un Seminario Internacional de Riego. En este Seminario se hizo una amplia exposición sobre políticas nacionales de riego y se aprobaron la constitución de la Comisión Asesora del Programa y su correspondiente reglamento. Se aceptó también la suscripción "ad-referéndum" de un acuerdo para poner en marcha un sistema de intercambio de técnicos y de información entre los países participantes.

Otro aspecto importante de este Seminario, fue el establecimiento de contactos con los directivos del Centro Interamericano de Desarrollo Integral de Aguas y Tierras de la OEA (CIDIAT), con el propósito de coordinar actividades afines en la región.

Como resultado de estos esfuerzos, han sido acordadas las actividades específicas que se llevarán a cabo en colaboración en Brasil, Chile, Perú y Uruguay, en el período 1972-1973.

De conformidad con el Acuerdo suscrito en Argentina el 20 de agosto de 1971 con la Empresa del Estado de Agua y Energía



Eléctrica (A y E) y en atención de las solicitudes de la Corporación de Desarrollo del Valle de San Juan del Río Colorado (CORFO-RIO-COLORADO), del Gobierno de la Provincia de San Juan y de la Subsecretaría de Recursos Hídricos de la Nación, el IICA ha trabajado en cooperación con los técnicos de estas entidades nacionales y provinciales en diferentes aspectos relacionados con los programas de riego.

Mediante los contactos establecidos con las autoridades argentinas de la Subdirección de Recursos Hídricos de la Nación, de reciente creación, han sido convenidos los términos de un plan de actividades que se realizarán en cooperación. Este plan se formalizará próximamente por medio de la firma de un acuerdo que conducirá al establecimiento de un Programa de Asesoramiento Técnico y Capacitación entre el Ministerio de Obras y Servicios Públicos y el IICA.

Con el auspicio de la misma Subsecretaría de Recursos Hídricos de la Nación, de la Empresa del Estado de Agua y Energía Eléctrica y del Gobierno de la Provincia de Catamarca, se acordaron todos los detalles relacionados con el Segundo Curso Nacional Argentino sobre Operación, Conservación y Desarrollo de Sistemas de Riego. Este curso se dictará del 22 de mayo al 16 de junio de 1972 en la ciudad de Catamarca.

En Brasil se suscribió un convenio con la Universidad Federal de Pelotas (Convenio IICA/FAEM) sobre fortalecimiento del Departamento de Ingeniería Rural de la Facultad de Agronomía Eliseu Maciel. Para la ejecución de este convenio se han realizado los contactos tendientes a obtener la colaboración de la Universidad Nacional Agraria de La Molina, Lima, Perú. Se confía en que esta colaboración podrá materializarse en el presente mes, mediante la firma de un convenio entre ambas universidades.

Los técnicos del Programa que se describe, han trabajado también brindando apoyo a las actividades previstas en el Programa de Capacitación en Riego, establecido de acuerdo con el convenio celebrado por el IICA con el Ministerio del Interior.

A continuación de una serie de contactos que se efectuaron en Chile con técnicos del Ministerio de Agricultura y otras instituciones de este país, en relación con asuntos de riego, ha sido sometida a la consideración de dicho Ministerio una detallada relación sobre las actividades que el Programa de Riego del IICA podría brindar en materia de asistencia técnica. Tomando en consideración el carácter interdisciplinario de las actividades contempladas dentro de este Programa, se ha previsto la posibilidad de que el acuerdo específico que llegue a suscribirse con el Ministerio de Agricultura, permita la incorporación al mismo de otras instituciones chilenas relacionadas con el sector agrícola.

Ha llegado prácticamente a su culminación el trabajo de preparación de datos y detalles relacionados con el Primer Curso Nacional sobre Operación, Conservación y Desarrollo de Sistemas de Riego, que a solicitud de la Dirección General de Aguas e Irrigación del Ministerio de Agricultura del Perú, se realizará próximamente en la ciudad de Lima, con la cooperación de profesores del CIAT y de la Universidad Nacional Agraria de La Molina.

El 24 de febrero de 1971 se firmó entre el IICA y el Ministerio de Obras Públicas del Uruguay un acuerdo para la realización de un programa de Asentamiento Técnico y Capacitación. Para llevar a cabo este programa, se han iniciado las actividades convenientes a la formulación de reglamentos y normas para manejo de sistemas de riego, mejoramiento de las infraestructuras de riego, sistematización de tierras para riego, métodos de riego y adiestramiento y capacitación de personal técnico.

### **3. Programa Cooperativo para el Desarrollo del Trópico Americano**

En abril de 1971 fue nombrado el Secretario Ejecutivo de este programa. Esta medida vino a dar un gran impulso al desarrollo de las actividades del mismo, siguiendo con ello los lineamientos implícitos en las recomendaciones de la Comisión Asesora, que se reunió en Belém, Pará, Brasil, en enero de 1970: Aquí cabe hacer la observación de que circunstancias especiales y enteramen-

te ajenas a la buena voluntad del IICA con respecto al programa, impidieron que el nombramiento del Secretario Ejecutivo se hiciera con anterioridad. Cabe hacer también la indicación de que mientras este funcionario no fue nombrado, el IICA estuvo prestando toda la atención posible al Trópico Americano a través de otros programas, cuyas actividades se hallaban comprendidas en las finalidades del Programa Cooperativo. Para citar a este respecto unos cuantos casos, se mencionan seguidamente: La Tercera Reunión Regional de Pastos y Forrajes Tropicales; la Reunión del Subgrupo de trabajo en *Phytophthora palmivora*, correspondiente al programa conjunto CEPLAC-ACRI-IICA, Zona Sur; y el Seminario sobre Desarrollo Ganadero Tropical, que se realizó en Turrialba, Costa Rica.

Desde que el Secretario Ejecutivo se hizo cargo del programa, a la fecha, se han llevado a cabo, o se encuentran en proceso de realización, las siguientes actividades:

- a. Reunión de Rectores, Decanos y Directores de Universidades, Facultades y Escuelas de Agronomía del Trópico Americano. (Objetivos: analizar el inventario de las instituciones de educación agrícola superior de la región).
- b. Segunda Reunión de la Comisión Asesora del Programa Cooperativo. (Objetivos: programar actividades para el período 1971-1972 y distribución del presupuesto asignado).
- c. Estudio de las Bibliotecas y Servicio de Documentación del Trópico Americano (Estudio básico para el establecimiento y operación de una Unidad de Información y Documentación Agrícola en la región).
- d. Asesoramiento a la Escola de Agronomia da Amazonia (Belém, Pará, Brasil) para establecer un curso de Ingeniería Forestal.
- e. Primera Reunión de Directores de Investigación del Trópico Americano (Analizar el inventario de las instituciones de investigación agrícola de la región).

- f. Adiestramiento en servicio en Producción de Hortalizas. (Capacitación de técnicos de los países participantes, en colaboración con la Fundación Shell de Venezuela).
- g. Adiestramiento en servicio en Producción de Frijol y otras leguminosas de grano (Participación de personal de la región, en colaboración con el IICA-CTEI).
- h. Cuarta Reunión Regional de Investigadores de Pastos y Forrajes Tropicales. (Conocer las investigaciones que se realizan en los países y proponer actividades cooperativas de interés común).
- i. Capacitación de profesores e investigadores a nivel de posgrado.

Además de las actividades mencionadas, que reflejan el incremento de las acciones correspondientes al Programa, para el resto del presente año fiscal se proyectan varios eventos de importancia. Entre éstos figuran: el Simposio sobre Plantas de Interés Económico de la Flora Americana; el Seminario sobre Colonización de los Trópicos; La Tercera Reunión de la Comisión Asesora del Programa Cooperativo; un Curso sobre Planificación en Areas Irrigadas; y la organización de una Unidad de Información y Documentación Agrícolas para el Trópico Americano.

Como puede apreciarse, el esfuerzo realizado para poner en marcha este Programa, está dando sus frutos. Sin embargo, será necesario hacer una revisión del mismo para concretar y definir aún más sus acciones a la luz de la experiencia adquirida en su desarrollo y de la identificación de las necesidades del área.

#### **4. Proyecto Cooperativo Regional de los Andes Altos**

Desde el punto de vista demográfico, los Andes Altos representan el 10 por ciento, aproximadamente, de la población y el 15 por ciento del área geográfica de Sudamérica. Sobre estas cifras, sin embargo, la trascendencia del hombre rural de los Andes

Altos está comprendida en los linderos de la filosofía "humanista y hemisférica" del IICA. Porque el proyecto cooperativo regional es un programa de un amplio y profundo contenido social. En efecto, no interesan tanto las proporciones cuantitativas de la población o del área geográfica, como la promoción del desarrollo de las gentes más pobres que apenas superviven en las tierras más pobres de Sudamérica.

Desde la celebración de la Primera Reunión del Programa (La Paz, febrero 8-12 de 1971), se ha intensificado el esfuerzo de los países de los Andes Altos (de Argentina, Bolivia, Chile, Ecuador y Perú) en el sentido de promover y sostener una actividad de conjunto. Como consecuencia, ha surgido un movimiento cooperativo tendiente a estudiar y a conocer el ecosistema de los Andes Altos. Se inició un estudio preliminar sobre la caracterización ecológica, a través del comportamiento de especies típicas y del inventario de las praderas de pastos nativos altoandinos. Este ensayo, simple en su ejecución, fue acogido por los países mencionados, en los cuales se conducen actualmente 32 experimentos.

Este punto de partida ha tenido, aparte de sus naturales consecuencias, otras que no deben dejarse de mencionar: ha permitido contribuir con más orientación en la empresa de hacer conciencia clara en los países con respecto al significado de la presencia del hombre rural en los Andes Altos, que ha vivido hasta aquí librado a su propia suerte. En el primer año de actividades, todos los países de la región, con la excepción del Ecuador, han intensificado su interés y su acción en los Andes Altos, reforzando su personal técnico y los correspondientes programas institucionales. Para lograr un desarrollo planificado, se han iniciado esfuerzos tendientes a conocer el medio físico. Con la adquisición de los conocimientos que esta labor ha hecho posible, se está reordenando la investigación físicobiológica, para lograr la mejor ocupación de la tierra. Se trata de obtener mejores beneficios por unidad de superficie, así como la aplicación del aprovechamiento de tierras no utilizadas antes.

En este proceso se ha promovido el conocimiento de la "Bibliografía de los Andes Altos", el cual ha descubierto ante los propios técnicos cuánto se ha avanzado en el pasado en la investigación del ecosistema y en la producción de la región altoandina. Se ha publicado el primer libro sobre los pastos nativos de los Andes Altos. Sin embargo, no parece que todos estos avances se encuentren al menos en el lenguaje del campesino de los Andes Altos, que sigue siendo el último destinatario del esfuerzo del técnico. Ha sido precisamente ante esta evidencia, que se ha dado énfasis a la realización de una investigación fisicobiológica con proyección económica tendiente al desarrollo social del campesino, considerando, que por las circunstancias descritas, éste es el lenguaje que está a su alcance y el que tiene utilidad para el poblador alto-andino.

Es evidente que esta integración de estudios e investigaciones ofrece alternativas para el campesino y que éste, a su libre elección, siente que lo comprometen en lo que toca a empeñarse en su autodesarrollo. Así lo han comprendido los técnicos que están trabajando en el área, al esbozar un gran número de programas de acción que están influídos de un notable espíritu de solidaridad humana.

Bolivia y Perú, que tienen conjuntamente una mayor población en un mayor territorio en los Andes Altos, han sido los dos países que han desplegado una mayor actividad orientada hacia la finalidad de establecer programas integrales. La Universidad Nacional Técnica del Altiplano realiza una labor de liderazgo a través de la campaña que se lleva a cabo con el propósito de organizar la acción conjunta de las universidades peruanas de la Sierra, a fin de analizar la investigación agrícola y su proyección hacia el desarrollo social integral del campesino. La acción que se ha emprendido está abierta para que pueda integrarse a ella la universidad boliviana.

Todos estos esfuerzos descritos hasta aquí, están señalando que el IICA ha logrado despertar mayor conciencia acerca del desarrollo de la región. Desde luego, en el pasado hubo acción en

este campo, pero ella fue esporádica y aislada, en tanto que la presente tiene un carácter consistente, armónico y sostenido. Los comités nacionales constituyen los instrumentos del esfuerzo nacional organizado, al cual el IICA está prestando su apoyo dinámico, o sea, un servicio innovador y promotor.

La ejecución de las recomendaciones aprobadas por la Primera Reunión y la Promoción de Proyectos Nacionales, merecieron la aceptación del Proyecto Cooperativo Regional (Segunda Reunión, Puno, Perú, abril 3-5 de 1972) y permitieron la continuación de las siguientes actividades:

- a. Intensificación de los ensayos cooperativos regionales en pastos y forrajes para resolver conjuntamente una problemática común.
- b. La integración en el adiestramiento del personal, para identificarlo en una investigación y producción definitivamente ligadas a la realización humana en el ecosistema.
- c. La ecosistematización de los Andes Altos con el objeto de establecer un estudio integral conducente al desarrollo regional planificado.
- d. La integración de otros aspectos productivos, además del correspondiente a pastos y forrajes, para estudiar la problemática del hombre de los Andes Altos y resolver la situación económica y social integralmente.
- e. La concientización de los países en la organización y programación nacional del desarrollo integral de los Andes Altos, como base sustancial para el apoyo del IICA.

### **5. Programa Interamericano para la Juventud Rural**

El Programa Interamericano para la Juventud Rural (PIJR) fue establecido el 11 de julio de 1960, en virtud de un acuerdo formal entre el IICA y la "American International Association for

## El Desarrollo Rural Humanista en América

---

Economic and Social Development" (AIA). A este acuerdo inicial le siguió el documento firmado el 10 de diciembre de 1965, para la continuación del PIJR y dos programas más: Programa Interamericano de Información Popular (PIIP) y Programa Interamericano para el Desarrollo Rural (PIDR).

Al disolverse la AIA, las responsabilidades administrativas de ésta, así como las de programación, fueron traspasadas a la Fundación Nacional de Clubes 4-H de la América Inc., por medio de un acuerdo firmado el 13 de diciembre de 1967, el cual entró en vigencia el 1o. de enero de 1968.

El 24 de octubre de 1970 el IICA y la Fundación 4-H firmaron en Mar del Plata, Argentina, un nuevo acuerdo con vigencia de tres años para "continuar esta asociación con el fin de fortalecer el desarrollo agropecuario en este Continente". Este acuerdo entró a regir el 1o. de enero de 1971 y será válido hasta el 31 de diciembre de 1973 y puede ser prorrogado.

La realización de actividades en esta tercera etapa de relaciones entre el IICA y el PIJR, puso en marcha una nueva forma de acción, concediendo a los jóvenes rurales una función importante dentro de la "Proyección Hemisférica y Humanista".

En los inicios del año, el personal de PIJR concluyó la obra de estructurar una nueva proyección a largo plazo de los "Objetivos y Actividades para Movilizar a la Juventud Rural para el Desarrollo en la Década de los años 70". Este documento está sirviendo actualmente como base de la programación y del desarrollo de las actividades del Programa. En su preparación tuvo la cooperación del personal de la Fundación 4-H, del IICA y de la FAO. El Plan de Trabajo correspondiente a 1971 fue preparado dentro de los objetivos de esta nueva proyección.

En los primeros días del año 1971 la Dirección General del IICA remitió al Secretario General de la OEA el Plan del IICA y de la Fundación 4-H para establecer un Consejo Asesor Interamericano para la Juventud Rural. El 15 de octubre del mismo año,



fue anunciado por el Secretario General el establecimiento de este Consejo.

El Consejo Asesor "es un grupo compuesto por personalidades destacadas, establecido . . . con el fin de que proporcione asesoría y dirección en la expansión y el desarrollo de los programas educativos de juventudes rurales de América". Las primeras cinco personas que fueron nombradas miembros del Consejo constituyeron el Comité Ejecutivo Interino. Este Comité celebró su primera reunión en la ciudad de San Juan, Puerto Rico, del 8 al 10 de diciembre de 1971.

En relación con la marcha del Programa, el suceso más importante en el año lo constituyó la donación por un monto de US\$ 606.700 que la Fundación W.K. Kellogg hizo al IICA para llevar a cabo un proyecto de cuatro años de duración, destinado a demostrar el significado de la contribución que los jóvenes rurales pueden dar al desarrollo de América Latina. El Director General del IICA designó al PIJR como la institución encargada de las responsabilidades operativas de la donación mencionada.

Cuatro países de América Latina fueron seleccionados para realizar los proyectos piloto del Programa: Brasil, Costa Rica, Guatemala y Paraguay. Estos países ofrecen una amplia gama de condiciones socioeconómicas y oportunidades para el uso de métodos diferentes para resolver problemas en el sector rural.

Cada uno de los países hacia los cuales se extiende la acción del Programa tiene libertad para establecer sus propias metas y los objetivos del proyecto, dentro de los alcances de éste y con el asesoramiento técnico del PIJR y del IICA, así como de otros organismos. Los países están seleccionando las Areas Piloto para el Proyecto, poniendo énfasis en los métodos necesarios para alcanzar las metas propuestas. Los fondos de la Fundación Kellogg serán utilizados en la suplementación de los recursos nacionales. Los programas educativos de juventudes rurales proporcionarán el personal y los servicios relacionados. Las entidades nacionales de respaldo obtendrán recursos financieros adicionales. Varias insti-

tuciones, tanto nacionales como internacionales que se encuentran dedicadas a la investigación agrícola y a la nutrición, están supliendo la información técnica que será utilizada como base de los programas de adiestramiento. El Programa 4-H de los Estados Unidos prestará también su cooperación por medio del envío de ex-socios del mismo para que colaboren con los técnicos en el desarrollo de los proyectos.

### **V. AVANCES SOBRESALIENTES LOGRADOS EN ALGUNAS ACCIONES DEL IICA**

En esta parte quiero referirme específicamente, a los adelantos logrados en las siete Líneas de Acción institucionales, mencionando algunos programas o proyectos seleccionados.

#### **Línea 1.— Análisis institucional**

Uno de los esfuerzos más importantes de la Línea I ha sido en este año el relacionado con el desarrollo y aplicación de la metodología mejorada para conocer y analizar de una manera más adecuada el sector agropecuario de los países miembros, dando énfasis especial al análisis del funcionamiento actual del sistema institucional, al desarrollo de modelos normativos del funcionamiento de las instituciones agropecuarias y la medida en que el conjunto de esfuerzos está enfocado hacia un desarrollo humanista.

En los aspectos relacionados con el análisis de la información en el sector agropecuario, el Centro Interamericano de Documentación e Información (IICA-CIDIA) realizó una labor importante, la cual queda descrita en parte anterior de este Mensaje.

#### **Línea 2.— El Acuerdo IICA/Universidad de Costa Rica**

Este Acuerdo se suscribió el 9 de abril de 1969, en cumplimiento de un mandato de la Junta Directiva. Esta en sus VI y VII reuniones anuales, celebradas en Río de Janeiro, Brasil y San José, Costa Rica, respectivamente, encomendó al Director Gene-

ral el estudio sobre las posibilidades de llegar a un acuerdo con la Universidad de Costa Rica para trabajar conjuntamente, de preferencia en el campo de las ciencias sociales y en el de la especialización en Desarrollo Rural.

En virtud de este acuerdo, desde el año 1969 a la fecha, el IICA ha tenido destacado un técnico de alto nivel que dedica de un 35 a un 50 por ciento de su tiempo a prestar asesoramiento al Programa de Economía Agrícola en su organización, establecimiento y funcionamiento. Este técnico tiene otras funciones que incluyen el dictado de dos o tres cursos anuales, selección de profesores, asistencia y orientación para estudiantes en sus correspondientes programas de estudio, trabajo de tesis y de prematrícula de los mismos.

Además de este técnico, el IICA ha contratado profesores de tiempo parcial y ha asignado a otros técnicos para que dicten cursos en el primer y segundo semestres del año universitario en la Facultad de Agronomía, Facultad de Ciencias Económicas y en el Departamento de Biología de la Facultad de Ciencias y Letras.

Adicionalmente, los estudiantes de Zootecnia de la Facultad de Agronomía han recibido clases sobre esta materia en el Centro Tropical de Enseñanza e Investigación del IICA en Turrialba. Se han efectuado intercambios profesionales de ideas entre los profesores de la Facultad y los técnicos del IICA-CTEI, habiendo recibido algunos de aquéllos adiestramiento en la Unidad de Estadística y Computación. En esta misma Unidad han sido procesados los datos de tesis de los estudiantes de Agronomía y de los trabajos de experimentación de la Estación Experimental de la Universidad de Costa Rica. Recientemente se inició una colaboración más sobre el análisis de datos para la Facultad de Ingeniería de la misma Universidad.

### **Línea 3.— Trabajos sobre aspectos socioeconómicos de la investigación**

Al definir el Plan General el contenido de las Líneas de Acción, estableció para la Línea 3—Investigación Agrícola, que se

“fortalecerán los esfuerzos nacionales y regionales para orientarla en función de los objetivos del desarrollo, y para relacionar la investigación físico-biológica (tecnología aplicada) de las estaciones experimentales con la investigación económica y social. Impulsará también la acción de los organismos regionales, en el campo de la investigación socioeconómica dirigida al medio rural. Se dará especial énfasis a estos aspectos de la planificación y administración de la investigación.

En cumplimiento de estos principios, el IICA ha intensificado sus esfuerzos en los países miembros de la América Latina. De la acción realizada, se mencionan los siguientes ejemplos:

- a.— Seminario de Análisis Económico de los Datos de la Investigación en Ganadería. Se realizó en Mar del Plata, Argentina. Este evento reunió aproximadamente un centenar de especialistas en economía agrícola e investigadores en producción animal. Contó asimismo con el asesoramiento del Dr. John Dillon, Decano de la Facultad de Economía de la Universidad de Nueva Inglaterra, Australia.
- b.— Trabajos con sistemas integrales de producción, promovidos por el IICA y sobre los cuales está prestando asesoramiento en los casos de Brasil, Chile y Uruguay. Es importante destacar que las instituciones de investigación agrícola físico-biológica, están dedicando una atención mayor a la labor de sintetización y análisis económico y social de sistemas integrales de producción, lo que está ayudando a obtener resultados más objetivos y de más inmediata aplicación.
- c.— Colaboración que el IICA ha brindado para el fortalecimiento de los sectores de análisis económico de las instituciones de investigación agropecuaria del Ministerio de Agricultura del Brasil, especialmente al IPEAS (Río Grande do Sul y Santa Catarina) a través de servicios de asesoramiento y de capacitación. Se brindaron también servicios de esta naturaleza a CEPLAC y SUDENE.

## **Futuro del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas**

---

d.— Cabe destacar de igual manera, la acción tomada en la Zona Andina, a través del Programa de Investigación en Pastos y Forrajes. Por medio de la misma se dio especial atención a los aspectos del análisis económico de la investigación. En el futuro el IICA tendrá que prestar una atención aún mayor a las actividades en este campo, en vista de que existe una inquietud bastante acentuada de parte de investigadores y dirigentes de investigación.

En la Zona Norte se dió énfasis especial a los estudios económicos y sociales relacionados con la producción de leguminosas de grano, frijol especialmente. Se colaboró con las instituciones nacionales de El Salvador y Honduras en este aspecto, con el objeto de contribuir a los esfuerzos que están haciendo para mejorar el paquete tecnológico aplicable a los programas de fomento de la producción de frijol. En Panamá se brindó asistencia técnica al Ministerio de Agricultura y Ganadería en el establecimiento y desarrollo del Departamento de Estudios Económicos y Sociales, el cual tiene relación directa con la investigación agrícola y con otros programas del Ministerio mencionado.

### **Línea 4.— Cursos sobre Preparación y Evaluación de Proyectos Agrícolas**

Entre el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el IICA, está en operación un Convenio para la celebración de nueve Ciclos de Capacitación en Preparación y Evaluación de Proyectos Agrícolas. El BID colabora financiera y técnicamente en la realización de los Ciclos, los cuales están básicamente a cargo del IICA. Dichos Ciclos constan de tres fases: una de organización; otra de curso teórico-práctico y la tercera de adiestramiento en servicio. El objeto de este Convenio es adiestrar a equipos nacionales que se encuentran en condiciones de elaborar proyectos agrícolas para ser financiados por fuentes externas e internas. A la fecha, están en proceso de realización los primeros tres Ciclos de capacitación en Honduras, Ecuador y Argentina. De la realización de estos Ciclos han resultado trabajos prácticos que se están llevando a la etapa de prefactibilidad.

El monto de la contribución de parte del BID es de US\$ 416,450. El IICA se ha comprometido a cubrir costos directos por una suma de US\$ 71,450.

Este Convenio ha permitido al IICA y al BID estructurar una metodología muy eficiente sobre la realización de cursos, destinados a terminar siempre en trabajos o proyectos específicos. Además de las ventajas que representa el hecho de tener proyectos disponibles que puedan ser sometidos a las agencias internacionales de crédito, los países se benefician de la formación de grupos con capacidad para cumplir una labor de importancia en la estructuración de actividades interinstitucionales y por ende, del fortalecimiento del sistema institucional.

### **Línea 5.— Trabajos de Regionalización den América Latina**

Mediante un Convenio existente entre la Secretaría General del Tratado de Integración Económica Centroamericana (SIECA) y el IICA, está en proceso de realización un Estudio de Regionalización Agrícola, que comprende a todos los países del Istmo Centroamericano. Este trabajo, considerado de suma importancia, se concluyó a principios del presente año, con la colaboración de los ministerios de Agricultura y de las oficinas de Planificación de los respectivos países. La labor cumplida en este Estudio implica un gran esfuerzo de conjunto, el cual señaló la necesidad de idear nuevas metodologías, tanto para los estudios de regionalización agrícola, como para aquellos de zonificación de cultivos. Dicho estudio constituye sin lugar a dudas, una valiosa contribución para la elaboración y ejecución de programas nacionales de desarrollo agropecuario y, al mismo tiempo, una buena base para la realización de estudios de carácter regional de otro tipo, que puedan ayudar a la toma de decisiones sobre política agropecuaria a nivel centroamericano.

El Estudio capacitó a seis técnicos al nivel de Maestría en el Centro Tropical de Enseñanza e Investigación del IICA en Turrialba, pertenecientes a los países del área, además de haber preparado los documentos y los mapas correspondientes.

### **Línea 6.— Fortalecimiento de Instituciones de ejecución y promoción de cambios estructurales**

El IICA desarrolla dentro de esta Línea de Acción dos programas fundamentales referidos a la reforma agraria y a la organización campesina. De acuerdo con esta Línea, se han venido absorbiendo en gran parte las actividades del Proyecto 206, aun cuando algunas de éstas se encuentran incorporadas en la Línea 4 sobre Fomento de la producción agrícola.

Los programas sobre reforma agraria y organización campesina presentan un alto número de variados matices, formas e intensidades en los países americanos, a consecuencia de las estructuras diferentes de sus economías, al volumen de sus recursos, a sus trayectorias históricas precolombinas y a las concepciones filosóficas que norman sus procesos políticos y económicos. Dentro de este aspecto pluralista de sus organizaciones sociales, se mantiene vigente, sin embargo, el marco conceptual del desarrollo, que se ha venido perfeccionando con la contribución y aporte de todos ellos en los últimos años, en los que se ha buscado el crecimiento del producto agrícola, con una distribución más equitativa y justa de los ingresos y con una participación social más amplia en los procesos políticos y económicos. Todo este avance quedó consagrado como principio fundamental para todos nuestros países y por ello para nuestra propia Constitución, en la Sexta Conferencia Interamericana de Agricultura de 1971.

Dentro de este marco de referencia y, siempre de acuerdo con las decisiones políticas de cada uno de los países, los programas correspondientes a esta Línea de Acción se han venido ejecutando por medio de ciclos de capacitación, de seminarios nacionales e internacionales, de trabajos de investigación, publicaciones científicas y servicios de asesoramiento, que han tenido un enfoque innovador al orientarse siempre hacia la búsqueda de nuevas fórmulas y procedimientos que permitan hacer viable su contribución para agilizar los cambios estructurales que son propugnados por todos los órganos políticos del Sistema Interamericano.

Entre sus actividades, concebidas en esta forma, pueden señalarse los cursos y seminarios organizados por el IICA-CIRA sobre Educación Campesina Extraescolar, a través de los cuales se ha perseguido la adopción de nuevas orientaciones para estimular la conciencia y la participación campesinas necesarias para propiciar la incorporación activa de estos sectores a la dinámica del desarrollo. Los trabajos de investigación que se han venido extendiendo y profundizando en relación con la organización jurídica, económica y social de las Empresas Comunitarias de Reforma Agraria, en varios de los países de la región, están contribuyendo al establecimiento de nuevas formas de asociación para la producción económica y a una participación social más amplia. La organización y distribución de la revista "Desarrollo Rural en las Américas" que con toda regularidad circula, de acuerdo con su plan editorial, está presentando artículos y estudios científicos originales por medio de los cuales se están estimulando las ideas para precisar esquemas nuevos sobre la estructura institucional del sector agrícola; sobre los mecanismos institucionales de acceso campesino; sobre el cambio estructural para el desarrollo; y también para buscar nuevos esquemas teóricos y prácticos que hagan viable un avance económico y social más acelerado del sector rural.

### **Línea 7.— Desarrollo regional en el Estado de Río Grande do Sul, Brasil**

La carencia de una metodología adecuada al diagnóstico para la programación integral del desarrollo, constituye un serio obstáculo en los esfuerzos de las instituciones nacionales en su empeño de mejorar las condiciones de vida de la población. La experiencia ha demostrado que en el proceso de desarrollo del sector agropecuario, actúan factores de naturaleza socio-económica independiente, institucionales y relacionados con los recursos naturales, que deben ser estudiados en su conjunto, para efectuar el diagnóstico de la situación en las áreas geográficas que son objeto de planificación.

El proyecto ACIIRS tiene básicamente como propósitos, consolidar una metodología de diagnóstico que sea adaptable a las



condiciones latinoamericanas, que permita el levantamiento integrado de los recursos naturales, socioeconómicos e institucionales en la región, en este caso, la de Río Grande do Sul, en Brasil. Este proyecto fue establecido mediante un Acuerdo de Cooperación, del que son parte el Instituto Nacional de Colonización y Reforma Agraria, el Gobierno del Estado de Rio Grande do Sul y el IICA. Sus objetivos son: a) Elaborar una regionalización agropecuaria del Estado; b) Investigar las relaciones existentes entre los factores físicos que condicionan el uso de la tierra y los que tienen un carácter socioeconómico e institucional; c) Formación de equipos técnicos interdisciplinarios, con miras a la planificación y elaboración de proyectos de desarrollo rural y reforma agraria; y d) Levantamiento y mapeo de los potenciales de recursos naturales en el Estado, al nivel de conocimiento. El IICA se ocupa de la coordinación, dirección y asesoría técnica en ciertos aspectos específicos del proyecto, en tanto que el Estado y las entidades nacionales aportan el financiamiento, el personal técnico y la administración.

El análisis integrado de los datos socioeconómicos institucionales de los recursos naturales, ha ofrecido valiosos aportes para la elaboración de la política de desarrollo del Estado; para la formulación de programas y proyectos de reforma agraria y desarrollo rural; para la zonificación agropecuaria y forestal; y para la orientación de los programas de asistencia técnica y crédito rural.

### **VI. COORDINACION DE LAS ACTIVIDADES DEL IICA CON LA OEA**

Se encuentra concluido y listo para ser sometido a la consideración de la Junta Directiva en Washington, el informe producido como resultado de las reuniones celebradas por la Comisión Mixta integrada por funcionarios de la Secretaría General de la OEA y del IICA. Este informe ha sido elaborado con la finalidad de identificar las áreas de coincidencia de las dos entidades con respecto a los programas de cooperación técnica y de sugerir fórmulas que permitan una coordinación más estrecha y eficaz en la formulación y ejecución de las correspondientes actividades. La

Comisión fue constituida para dar cumplimiento a la Resolución IICA/JD-730-5 Rev. de la Junta Directiva de 20 de noviembre de 1970. El informe de la Comisión ha debido de ser sometido a la consideración de la Junta en la Décima Reunión Anual de mayo de 1971. Pero en esta ocasión sólo pudo entregarse un informe de progreso, a consecuencia de la complejidad de la tarea que exigió un término más amplio de trabajo. Fue precisamente por esta razón que la Junta Directiva dictó una nueva Resolución (IICA/JD-740-15) en virtud de la cual se prorrogó el plazo inicial por un período conveniente.

El informe de la Comisión resume los antecedentes del problema y describe los procedimientos de trabajo; analiza las estructuras de la Secretaría General y del IICA, haciendo referencia a sus objetivos, progresos directivos, mecanismos de programación y actividades de cooperación técnica; define analíticamente los programas de las dos entidades en relación con el sector agrícola y el desarrollo rural; y sugiere fórmulas y procedimientos para tornar más efectivas las relaciones de cooperación y complementación entre las actividades de cooperación técnica que tienen a cargo la Secretaría General de la OEA y el IICA. En esencia, la Comisión Mixta sugiere la articulación de esfuerzos, la asistencia recíproca, la consulta y la formulación mutua y la realización de acciones conjuntas en campos de interés común. Para lograrlo, plantea la conveniencia de celebrar un acuerdo entre la Secretaría General de la OEA y el IICA, de conformidad con lo que manda la Carta fundamental del Sistema Interamericano, incluyendo en el proyectado acuerdo la creación de un Comité de Coordinación integrado por representantes de alto nivel jerárquico de las dos entidades.

Se han iniciado las gestiones preliminares encaminadas a la celebración de este acuerdo. En su debida oportunidad solicitaremos la autorización de la Junta Directiva para su negociación. Con estos propósitos ha coincidido el señor Secretario General de la OEA, quien ha solicitado ya la autorización de la Asamblea General de la Organización para revisar y negociar los acuerdos previstos en la Carta con los Organismos Especializados. Favored

ble a este proceso es también la circunstancia de haber sido aprobadas en el seno de la Asamblea General las "Normas para la aplicación y coordinación de las disposiciones de la Carta relativas a los organismos especializados interamericanos", elaboradas por el Consejo Permanente de la OEA en desarrollo de los postulados básicos de la Carta.

Confiamos que en breve plazo completaremos los trámites necesarios para la formulación de este instrumento, que nos permitirá una acción concertada más eficaz dentro del Sistema Interamericano, para hacer más coherentes, consistentes y continuos nuestros servicios a los países miembros.

### **VII. EL PROTOCOLO DE REFORMAS A LA CONVENCION SOBRE EL IICA**

Hemos puesto especial interés este año en lograr la aprobación del anteproyecto de Protocolo de Reformas a la Convención del IICA, con miras a lograr que este organismo preste servicios más efectivos a los Estados Miembros. Para fortalecer su acción como el organismo especializado para la agricultura del Sistema Interamericano, la Junta Directiva sugirió la conveniencia de estudiar la revisión de la Convención vigente. En cumplimiento de la Resolución IICA/JD-730-6 Rev. 3 la Dirección General sometió a la consideración de la Junta un anteproyecto de Protocolo de Reforma, el cual ha sido objeto de revisión de parte de la Comisión Permanente de la misma Junta Directiva. Esta Comisión elaboró el correspondiente informe (Doc. IICA/JD-754). El contenido de este informe fue comentado por la Junta Directiva el 28 de enero de 1972, la cual tomó la decisión de hacerlo circular entre los gobiernos, a fin de que éstos puedan formular sus comentarios y observaciones. Las manifestaciones que los gobiernos hagan al respecto, servirán de base al Proyecto de Protocolo de Reformas, que será elaborado por la Comisión Permanente de la Junta Directiva, para que ésta lo considere con carácter definitivo. Se puede anticipar que dicho Protocolo de Reformas tiene como principal objetivo estructurar un organismo ágil y eficaz de asis-

tencia técnica para estimular y apoyar los planes nacionales de desarrollo agrícola y rural, según una concepción humanista.

La Dirección General considera que la reforma de la Convención es de gran trascendencia tanto para los Estados Miembros como para el Instituto mismo. En atención a este criterio integró una Comisión de técnicos de alto nivel para que, en una acción coordinada con las Oficinas del IICA en los países miembros, visite a los funcionarios nacionales que en virtud de su posición, comentarán y darán opinión sobre el anteproyecto. El propósito fue que la Comisión pueda discutir con ellos los aspectos fundamentales del anteproyecto, aclarar dudas o evacuar consultas que puedan surgir.

Hasta aquí, he presentado lo que podría llamarse una reseña breve de los pasos dados para cumplir el mandato de la misma Junta. A continuación quisiera ahondar un poco en la importancia que esta acción tiene para nosotros. De más está insistir en la enorme trascendencia que tiene la actualización de la Convención adoptada en 1944. Porque ella se propone como condición "sine qua non" proporcionar a los países el servicio que éstos requieren para ayudar a acelerar su desarrollo, mediante el fortalecimiento de la institución regional de desarrollo agrícola, creada por ellos mismos.

Preciso es aceptar que el Instituto fue establecido como un Centro de Investigaciones Tropicales en Turrialba y que, en la Convención vigente, esta calidad se encuentra confirmada. De entonces a hoy el IICA ha evolucionado hacia la posición de un organismo de proyección hemisférica y ha ampliado sus propósitos y sus funciones en respuesta a los apremiantes problemas del desarrollo económico y social de los países de América Latina. No es la intención, en manera alguna, crear una nueva institución abocada al desarrollo de la agricultura y mejoramiento de la vida rural, puesto que el Instituto ya lo es. En esencia, de lo que se trata es de ajustar la imagen y la estructura del IICA a la evolución que éste ha tenido en sus propósitos, estrategias y funciones, de conformidad con las sucesivas resoluciones emitidas por la

## **Futuro del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas**

---

Junta Directiva. Con más propiedad aún se puede decir, que se busca consolidar en un instrumento constitutivo los ajustes que han sido impuestos en la Convención vigente en el largo proceso evolutivo del Instituto.

De acuerdo con este enfoque, las principales reformas propuestas son las siguientes:

1. Cambio de nombre de Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas por el de "Organización Interamericana para la Agricultura", de modo que corresponda mejor a los propósitos ampliados de la institución y a su proyección hemisférica que se realiza a través de sus Representaciones en los Estados Miembros.
2. Consolidación de los fines y funciones del Instituto, los cuales han sido ajustados sucesivamente por la Junta Directiva, incluso en el Plan General del IICA acogido por la misma Junta en la sesión celebrada el 20 de noviembre de 1970.
3. Definición de Miembros, con el fin de propiciar la admisión de los Estados Americanos y la participación de territorios dependientes, dentro de un concepto de solidaridad interamericana.
4. Reformulación de los órganos directivos, con el propósito de simplificar su estructura y de consolidar la participación más directa y activa en la función rectora del organismo por parte de las autoridades del sector agrícola de los Estados Miembros que, desde el año 1962, integran la Reunión Anual de la Junta Directiva, de conformidad con la Resolución IICA/JD-282 del 18 de mayo de 1962.
5. Consolidación del uso de la escala porcentual de cuotas de los Estados Miembros de la OEA, que es utilizada en el Instituto desde 1962, con base en la Resolución mencionada en el punto anterior.

- 6. Adopción del presupuesto bienal con el propósito de facilitar el establecimiento de un sistema de coordinación con la OEA, visualizando la ejecución de actividades conjuntas o complementarias relacionadas con el sector agropecuario.**

Debe quedar bien claro que en este esfuerzo de fortalecimiento del Instituto, se tendrá en cuenta su carácter de Organismo Especializado Interamericano, según las disposiciones de la Carta de la OEA.

Me complace reafirmar en esta oportunidad el deseo y el empeño de la Dirección General en el sentido de continuar fortaleciendo las relaciones del Instituto con la OEA, haciendo a la vez hincapié en que el IICA debe ser real y efectivamente reconocido y utilizado como el organismo regional especializado para la agricultura.

Es ésta la idea con que llegamos hoy ante ustedes; es ésta la idea que nos ha llevado a impulsar el proceso de reestructuración en que estamos empeñados, cuyos efectos han empezado a sentirse; y es ésta la idea, en suma, que deseo transmitir a ustedes solicitándoles que nos ayuden en la medida en que crean en ella, para que ésta su institución se convierta en un poderoso instrumento de progreso para nuestros países, en consonancia con nuestra idiosincrasia y con nuestras condiciones económicas y sociales y, para que éste, en suma, sea el organismo dedicado a lograr la esquiwa meta de contribuir al desarrollo del sector agrario de nuestros pueblos!

### **VIII. ALGUNOS ALCANCES DE LAS RELACIONES EXTERNAS**

Cada vez se hace más notorio el incremento de las actividades del IICA que son objeto de ayuda de parte de gobiernos de fuera del Hemisferio. En este aspecto es muy satisfactorio poder decir, que los gobiernos de Holanda, Inglaterra, Israel y España han venido cooperando muy decididamente con el IICA, por medio del otorgamiento de becas para estudiantes graduados, de

profesores para nuestros centros de enseñanza e investigación, consultores en proyectos específicos y en otras formas de ayuda técnica y financiera, que va desde el apoyo a proyectos de documentación hasta la impartición de cursos de posgrado, pasando por la acción directa a nivel de países.

Al mismo tiempo, nuestras relaciones con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) se han venido estrechando tan firmemente, que a estas horas permite pensar ya en una acción coordinada llamada a ser de más amplios beneficios aún para los países latinoamericanos. Es igualmente satisfactorio consignar que esta acción ha sido apoyada originalmente a través del ex-Director Regional para la América Latina, Dr. Juan Felipe Yriart, y se verá ahora fortalecida e incrementada con el nombramiento de éste como Director General Adjunto de la FAO y con el del Ing. Armando Samper como Director Regional para la América Latina.

Estamos firmemente convencidos de que la coordinación y la cooperación de estos dos organismos, el regional y el mundial serán factores muy importantes del avance positivo de los esfuerzos que ambos están haciendo para colaborar, con mayor vigor cada vez, en el desarrollo agrícola latinoamericano.

Volviendo a la referencia de los países de fuera del área, considero oportuno anticipar que el IICA se propone llevar a la Junta Directiva la proposición de que aquellos países que hayan demostrado interés en mantener observadores permanentes en nuestra organización sean aceptados. Esto redundará sin duda en un positivo beneficio para la implementación de mejores relaciones de ayuda y cooperación, puesto que al hacerse partícipes de la discusión de problemas regionales y nacionales, podrán ofrecer una ayuda más eficaz.

Quisiera subrayar que por la naturaleza técnica y académica de nuestra institución, este género de colaboraciones tiene efectos muy significativos y de indudable repercusión en el cumplimiento institucional, mediante el concurso de personal capacitado por

nosotros para servir en sus correspondientes países en programas de desarrollo rural. En relación con este tema, quiero dejar consignado especialmente en este Mensaje, nuestro sincero agradecimiento a los gobiernos mencionados por su generosa y tan importante colaboración.

### **IX. LOS AVANCES DE LA PROYECCION HUMANISTA, CON ESPECIAL ENFASIS EN LA PRESENCIA FISICA DEL IICA EN LOS PAISES MIEMBROS**

La proyección humanista que planteamos a la Junta Directiva en Mar del Plata, en abril de 1970, trajo consigo de inmediato una reestructuración de las actividades del IICA, lo que ha conducido a contar actualmente con la presencia física de este organismo en 20 países del Sistema Interamericano.

La proyección humanista fue formulada como una aspiración teórica. Se hacía preciso darle existencia concreta en la pertinaz realidad de los hechos y, aunque en términos generales, las relaciones ideales emanadas de la teoría y de la actividad real, suelen presentar conflictos, el IICA ha logrado solucionar este problema por medio de la adopción de un mecanismo provisto de gran flexibilidad, gran desconcentración y amplias bases territoriales para su acción.

Han sido establecidas nuevas oficinas del IICA en los países y se han fortalecido las que ya existían, como una estrategia fundamental para lograr una comprensiva atención de parte de los sistemas institucionales de cada país miembro, condición indispensable para promover y estimular un mayor enfoque humanista de sus esfuerzos de desarrollo rural. La presencia física del IICA en los países latinoamericanos trasunta esta proyección humanista a varios niveles. Desde la Dirección General, donde se definen y consolidan las políticas de la institución, hasta las oficinas nacionales, donde germinan y se aplican en una conjunción muy concreta las necesidades de cada país y las aspiraciones teóricas del Instituto. La acción de las representaciones nacionales, sin embar-



go, no se ha dejado inconexa de la coordinación a nivel regional que la "nueva dimensión" proporcionó a la perspectiva del IICA. Las Direcciones Regionales mantenidas tal cual se mantienen actualmente, son a la vez, el puente de la actividad normativa que emerge de la Dirección General y el punto de las intermediaciones de las iniciativas y necesidades que las Oficinas Nacionales perciben y transmiten en forma de propuestas concretas sobre el contenido y la orientación que las acciones han de desarrollar: función que se facilita, además, por la participación activa de Comités Asesores Nacionales, en cuya actividad participan funcionarios de los propios países miembros.

En concordancia con este enfoque, la organización del IICA destaca su presencia continua e inmediata en los países y se sitúa en condiciones de responder con rapidez y eficiencia a los requerimientos nacionales. En el concierto de los organismos internacionales, el IICA ha invertido la relación usual de funcionarios distribuidos en la Dirección General y en las actividades de campo. La presencia física del Instituto en los países miembros se encuentra concretada en la concentración de sólo un 15 por ciento en la primera y de un 85 por ciento en las acciones de campo.

### **X. MIRANDO HACIA EL FUTURO**

No quiero terminar este Informe sin tender una mirada, aun cuando sólo sea en una forma muy somera, hacia el futuro y hacia los fines que la década nos está señalando. Es necesario tener una idea muy clara sobre el rumbo general que queremos seguir, cual es la de entender plenamente donde estamos, para trazar luego los segmentos anuales o bianuales del camino que nos proponemos transitar.

En primer lugar, es importante considerar que nuestros países han aprendido bastante en la última década sobre la naturaleza y los verdaderos objetivos del proceso de desarrollo. Es conveniente por ello que las lecciones que han adquirido, puedan reflejarse de una manera cada vez más concreta en las políticas y estrategias de nuestros gobiernos, a medida en que avanza la déca-

da actual. La confusión entre crecimiento económico y desarrollo, con énfasis en cambios en el bienestar de las masas humanas, se está esclareciendo. Las medidas y los mecanismos para poner el primero al servicio del segundo, se están ensayando y definiendo. Los lemas de hoy, tales como participación, empleo pleno y otros más, deben tender a convertirse en las políticas y en los programas de mañana.

En segundo término, hemos aprendido que los esfuerzos dirigidos hacia el fortalecimiento de los organismos nacionales en forma aislada y uno por uno, aunque no han generado una dependencia técnica externa y permanente, no han sido eficaces. Hemos aprendido también, que los componentes del sistema institucional del sector rural de cualquiera de los países de la región tienen que funcionar en una forma sincronizada y articulada. Actualmente, no solamente el IICA sino varios de los organismos multinacionales y los gobiernos nacionales, tienen plena conciencia de este hecho, y están trabajando en el sentido de desarrollar y ensayar los mecanismos y las técnicas requeridas para lograr esta sincronización y esta articulación; y lo están haciendo, incorporando prioritariamente una verdadera y activa participación de las masas de la población rural. Los resultados de este esfuerzo estarán disponibles, en cantidad y calidad crecientes, en el curso del presente decenio.

En tercer lugar, podemos presenciar que se encuentran en pleno proceso de reformulación los conceptos y la práctica de la educación para el desarrollo, en el sentido más amplio que se haya podido concebir: educación formal; educación informal; educación como sistema integral; proceso fundamental y básico del desarrollo como avance humanista. Hemos aprendido asimismo, que los errores y vacíos del pasado en este campo, son grandes. En algunos aspectos tenemos que reconocer que, incluso, perdimos terreno en la década pasada. Que existe una amalgama de tradiciones, prejuicios, intereses creados y posiciones tomadas, que hacen difícil recuperar y revitalizar este componente clave del desarrollo humanista. Y llegamos por este camino a la conclusión de que es condición "sine qua non" lograr los avances potenciales —e indispensables— que señalamos en los dos puntos anteriores.

Existe un último punto que es motivo de preocupación para el IICA en su acción futura: su participación en la nueva concepción de la investigación agrícola en América Latina. Sustentamos el criterio que la investigación debe realizarse en estrecha relación con el objetivo que es causa de la mayor preocupación en nuestro tiempo: la satisfacción de las necesidades alimenticias. Creemos por ello que la investigación debe seguir una orientación económica en sus motivaciones y en su ejecución. Esto quiere decir, investigación con profundidad, pero sin desperdicio sofisticado. En otras palabras, investigación concentrada en pocos rubros para lograr proyectos de pronta maduración; investigación en productos cuya aplicación no signifique mayor desempleo en el campo, ocasionado por la sustitución de la mano de obra por la tecnología; investigación en fin, que constituya una herramienta de desarrollo, orientada dentro de los planes nacionales de desarrollo de los países y con capacidad para ofrecer soluciones macroeconómicas, en lo que se refiere a la composición de las exportaciones y a la consiguiente reorientación del uso de los excedentes ahorrados, para el desarrollo integral y humanista.

Estamos convencidos que de la comprensión que los políticos y dirigentes de nuestros países tienen sobre el desarrollo del sector rural en la presente década, depende que a éste se destinen mayores recursos de capital, no sólo para compensar la contribución que la agricultura ha venido dando al sector industrial al financiar la importación de equipos para el mismo, sino para eliminar el subuso de la tierra y de la mano de obra que es característico de nuestra agricultura. Esta comprensión influirá sin duda alguna para que se dé y se extienda un mayor apoyo a las instituciones y organismos del sector, particularmente a los ministerios de Agricultura, que son generalmente los que, en comparación con otros ministerios de la administración pública, tienen los presupuestos más bajos.

Por qué no prever que lo mismo habrá de ocurrir con los organismos internacionales dedicados a la asistencia técnica internacional para el sector agrícola. Abrigo la esperanza de que al final de la década presente, la "Organización Interamericana para

## El Desarrollo Rural Humanista en América

---

la Agricultura", que será el organismo sucesor del IICA actual, estará recibiendo los aportes de los países que le permitan disponer de recursos a un nivel igual al que actualmente tienen los organismos encargados de atender y promover el desarrollo de otros sectores de la vida del hombre de América. Tengo asimismo la firme convicción de que la comprensión a que me he referido antes, llegará a la decisión de que es necesario eliminar el hambre como base, incluso, de la eliminación de otros problemas que se enfrentan a la salud, al orden social y al orden económico.

Concluyo afirmando que al hablar del IICA en su perspectiva de futuro, he hablado primero y principalmente de nuestros países y de las tareas que ellos enfrentan con respecto a su desarrollo. Considero con optimismo que este es un enfoque acertado, porque nuestra función y nuestra labor seguirán siendo las de apoyar, asistir y catalizar los esfuerzos que los mismos países hagan. Espero por ello que antes de terminar la presente década, el IICA —articulado adecuadamente con los demás organismos multinacionales—, logrará un aporte más eficaz y acertado aún en pro del desarrollo del medio rural del Hemisferio, de forma que éste pueda integrarse al desarrollo global humanista de nuestra América.

## **Mensaje 4**

# **RESUMEN DEL PROGRESO LOGRADO POR LOS OBJETIVOS DE LA PROYECCION HUMANISTA**

*Presentación del Director General del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas ante la Duodécima Reunión Anual de la Junta Directiva, efectuada en Santiago de Chile, del 9 al 13 de mayo de 1973*

OEA/Ser.L/I  
IICA/RAJD/Doc.4(12/73)  
10 de mayo de 1973  
Original: español

## **I. INTRODUCCION**

Es con especial satisfacción que presento hoy ante ustedes mi cuarto Mensaje como Director General del IICA. Ha pasado ya la mitad de mi mandato, lo que hace de ésta una ocasión oportuna para resumir a ustedes el progreso logrado en el cumplimiento de los objetivos que nos propusimos al llegar a la Dirección del Instituto.

Durante los tres años transcurridos desde que los países miembros me confirieron el honor de confiarme la Dirección Ge-

neral del Instituto, hemos logrado avances significativos en el desarrollo de lo que se denominó la Proyección Hemisférica y Humanista del IICA: en abril de 1970 presentamos a los países la visión que dicho enfoque representa, y que ustedes operacionalizaron al aprobar posteriormente el Plan General; en 1972 complementamos la descripción de nuestros logros con lo que denominamos una ética y estrategia de cooperación técnica internacional. Esperamos hoy transmitir a ustedes el detalle de las decisiones que hemos logrado poner en práctica, y que son fundamentales para la buena marcha de la institución. Exploraremos, además, un rico filón de ideas relacionadas con el desarrollo institucional futuro de nuestro IICA.

Desde que asumimos la Dirección General adjudicamos mucha importancia a la adopción de un modelo de desarrollo institucional que nos permitiese proyectar, con cierto grado de coherencia y exactitud, nuestra acción de apoyo a los organismos nacionales, y que sirviera también para verificar los elementos con los que contamos para asegurar el cabal cumplimiento de nuestros objetivos.

Consideramos desde aquel momento que la doctrina de una institución tiene que ser elemento sustantivo para el desarrollo de sus funciones. Por esta razón procuramos durante el último año depurarla en un proceso interpretativo del plan general, para después integrar nuestros programas con acuerdo a esa doctrina. Posteriormente, buscaremos enfocar las perspectivas de organización orientándolas a la cabal ejecución de nuestros programas y hasta estar en condiciones de obtener un "producto" institucional fácilmente percibible por ustedes los mandantes.

Más adelante tendré oportunidad de referirme con mayor amplitud a algunos de los elementos que integran nuestra doctrina y podré informarles sobre algunos progresos en la aplicación de esa doctrina. Me referiré igualmente a los elementos básicos de programación y organización adoptados en función de este esfuerzo interno de desarrollo institucional. Finalmente, y después de haber hecho referencia a algunos programas específicos que por

su naturaleza requieren ser resaltados, podré como ya es tradición, referirme al futuro de nuestras acciones.

Ruego a ustedes la más benevolente atención al texto del Mensaje y apelo como lo hiciera ya en anteriores oportunidades a vuestro compromiso con los pequeños agricultores y campesinos de América para que basados en él, haciendo honor a vuestra condición de hombres comprometidos con el desarrollo, expreséis respecto a este Mensaje todas las observaciones a que hubiere lugar.

Si muchas veces se ha dicho que el destino de los organismos internacionales está en manos de los países miembros, la particular circunstancia del pluralismo de ideologías en que ahora se basa, hace más importante vuestro pronunciamiento: de él depende que el IICA logre ser reflejo de nuestras aspiraciones y anhelos comunes.

### **Diagnóstico de la situación del sector rural en América Latina**

En general, en los distintos países latinoamericanos y de las Antillas, existen manifestaciones de un desarrollo agrícola insuficiente, que señala la necesidad de un esfuerzo deliberado para superar aspectos relativos a la producción y a las condiciones sociales y económicas de la población rural.

Entre estas manifestaciones, que se expresan con diverso grado de intensidad en los distintos países, pueden mencionarse:

- El aumento y diversificación insuficiente de la producción agrícola, que viene frenando el crecimiento económico y el desarrollo, debido a: 1) abastecimiento insuficiente de la demanda interna; 2) dependencia de producción foránea, y 3) reducción de los saldos exportables al absorber la demanda interna un porcentaje importante de la oferta agrícola. Todo lo anterior tiene efectos desfavorables en la balanza de pagos, limitando la capacidad de los países para importar los bienes de capital y las materias primas que se

requieren para un proceso de desarrollo más acelerado. Las dificultades de abastecimiento interno y las presiones sobre la balanza de pagos tienden a reforzar los procesos inflacionarios.

Los índices de producción agrícola por habitante, asignando al volumen físico obtenido en 1965 un valor igual a 100, fueron en 1971 de 97 para los países de América del Sur y de 99 para 22 países (agregando Jamaica, Trinidad-Tobago y Guyana y sustrayendo Cuba a América Latina). Con todo, las variaciones de la tasa de crecimiento de la producción total en 1971 son considerables, según los países. Las elevadas tasas que mostraron Chile (5,8 por ciento), Haití (6,4 por ciento), Honduras (9,4 por ciento), Nicaragua (5,8 por ciento), República Dominicana (5,8 por ciento) y principalmente Brasil (11,4 por ciento), más que compensaron las disminuciones registradas en Argentina (-2,7 por ciento), Barbados (-12,7 por ciento), Trinidad-Tobago (-2,6 por ciento) y Uruguay (-2,5 por ciento), y los pequeños incrementos habidos en Colombia (2,4 por ciento), Ecuador (1,6 por ciento) y Perú (1,7 por ciento). El índice de las importaciones agropecuarias acusa en 1971 un aumento general de 3,6 por ciento respecto de 1970. Los principales aumentos se registraron en el azúcar, los aceites y semillas oleaginosas y los productos lácteos.

- La prevalencia de estructuras agrarias de tipo arcaico, en varios países, viene frenando la redistribución más equitativa del ingreso y constituye así el más serio obstáculo a la ampliación de los mercados internos, prerequisite para un desarrollo más acelerado de los restantes sectores de la economía. Con base en estudios parciales disponibles sobre la distribución del ingreso en algunos países latinoamericanos, parece que se han acentuado —antes que reducirse— los índices de concentración del ingreso.
- El escaso desarrollo de los países latinoamericanos, derivado de causas internas y externas, no crea las suficientes fuentes



de empleo que absorben el incremento de la fuerza de trabajo. A agudizar el problema contribuye el propio sector rural, al no crear nuevas oportunidades de trabajo que reduzcan la emigración del campo a las ciudades y al incorporar, en muchos casos, técnicas orientadas al uso más reducido de mano de obra y no a hacer máximo el uso de los demás recursos, en especial la tierra ya incorporada a la frontera económica y el capital. Con relación a este último aspecto, y según un estudio reciente, la mecanización está relacionada con una disminución de mano de obra por hectárea de 15 días-hombre en Chile y de 21 en Colombia. Cada tractor desplaza aproximadamente a 3 trabajadores en Chile y alrededor de 4 en Colombia. Estas conclusiones revisten particular importancia, dado el rápido crecimiento demográfico de la región, que es ahora del orden de 2,9 por ciento por año.

- En casi todos los países se registra la destrucción de recursos naturales renovables, con lo cual se están creando las condiciones para agudizar aún más problemas de insuficiente desarrollo agrario e industrial. Para citar solamente un caso, puede indicarse que los expertos forestales consideran que Costa Rica necesitaría reforestar un área cercana al 15,0 por ciento de su área total.
- Existe, en casi todos los países, notable ineficiencia y escasez de recursos en la administración pública orientada al sector rural. A menudo los objetivos de los entes gubernamentales no corresponden con la realidad, los programas y los proyectos son pobremente coordinados y la organización interna de muchas instituciones es susceptible en alto grado de mejoramiento.

## II. LA ACCION DEL IICA CON RELACION A LA SITUACION DEL SECTOR RURAL

### Doctrina del IICA

Relacionando la situación del sector agrícola latinoamericano con la acción del IICA, puedo decir que dentro del proceso de depuración de la doctrina de la institución hemos admitido, en primer término, que no corresponde a nuestra acción la denominación de asistencia técnica. El IICA está constituido por una asociación de países que se ayudan mutuamente dentro de un espíritu de cooperación recíproca, que rechaza la denominación de asistencia técnica porque entraña un sentido unilateral de promoción de acciones que no corresponde a nuestra organización.

Hemos pensado que el término "cooperación técnica" expresa con precisión un afán multilateral y que nada parece ser más correspondiente a nuestra situación y a nuestra época que esta nueva concepción que es, además, imprescindible promover en los países miembros de mayor desarrollo relativo, con la idea de proporcionar un mayor flujo de cooperación hacia los países con menor grado de desarrollo.

Hemos pensado, consecuentemente, que la cooperación técnica permite descubrir algunos elementos que pueden ser ordenados para su definición. Así, por cooperación técnica entendemos el conjunto de actividades, excepto las importaciones de capital, que un organismo super-nacional, sin ánimo de lucro, realiza dentro de un país, por decisión de las instituciones nacionales y en colaboración con ellas, con el exclusivo objeto de alcanzar el desarrollo. Referida esta definición al sector agrario se excluyen automáticamente de ella actividades, por ejemplo, de consorcios multinacionales que se dedican al comercio de insumos técnicos y de producción agrícola, puesto que el propósito primario de estos consorcios se contradice aparentemente con la empresa del desarrollo. En la misma línea de pensamiento hemos logrado indicar nuevos instrumentos más adecuados para la cooperación técnica internacional en el sector agrario, que son básicamente los siguientes:

## **Futuro del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas**

---

- La educación, entendida como proceso integral de liberación que capacita a las personas tanto en técnicas administrativas cuanto, generalmente, para participar en los procesos de desarrollo con conciencia crítica acerca de los obstáculos, limitaciones y posibilidades del mismo.
- La investigación como ingrediente de los planes nacionales de desarrollo cuyo propósito principal es producir nuevos conocimientos y probar la adaptabilidad de conocimientos desarrollados en otros países o regiones.
- La asesoría directa que trata de utilizar conocimientos ya existentes para ayudar a afrontar algunos problemas y que puede basarse en la experiencia previa de un técnico o de un equipo, y hasta de un país, o fundamentalmente en la investigación.
- El apoyo al establecimiento y funcionamiento de grupos y comisiones permanentes cuya función principal es la de coordinar la programación, ejecución y evaluación de acciones institucionales específicas.
- La organización de foros internacionales con el propósito de discutir y recopilar experiencias en campos específicos.

Como puede verse, ninguno de los cinco puntos mencionados, emplea la unidireccionalidad de un organismo internacional de asistencia y, al contrario, todos ellos destacan nítidamente la acción multinacional dentro de la cual el rol del organismo internacional es básicamente el de coordinar y aglutinar los esfuerzos y conocimientos nacionales previos. Como acabamos de señalar, creemos haber avanzado en el IICA mucho del camino que hay que recorrer para poner a la cooperación técnica internacional al servicio real de los países.

En todo caso, hay que reconocer que el rol de la cooperación técnica es básicamente supletorio y que debe referirse casi exclusivamente a la realización de acciones que los países no están

en condición de llevar a cabo, o que realizarían a muy alto costo, Aún así, en ningún caso, el organismo internacional debe decidir o ejecutar acciones a nombre de las instituciones nacionales y sí capacitar a estos últimos para que las lleven a cabo.

Finalmente, no debería tratarse nunca de crear o fortalecer instituciones con tales características que luego no pudiesen integrarse dentro del esquema corriente de la administración nacional.

Creemos también que la cooperación debe entenderse básicamente como un proceso de redistribución de servicios y asistencia de los países de mayor desarrollo relativo hacia los países de menores recursos y menos desarrollo relativo. La cooperación técnica internacional parecería, en resumen, orientarse técnicamente a seis tipos de actividad:

- a. La promoción y operacionalización de acciones multinacionales.
- b. La auto-convención en fuentes de modelos mejorados de cambio.
- c. Su participación en la función de liderazgo.
- d. Su complementación a la acción nacional.
- e. Su conversión en un banco proveedor de servicios de evaluación.
- f. Una forma de unir e incrementar las acciones nacionales.

### **El fortalecimiento de los sistemas institucionales nacionales**

Dentro de este proceso de definición de la doctrina del IICA, hemos avanzado en nuestras ideas respecto al fortalecimiento institucional. Hemos definido para efectos de nuestra acción que el "organismo", que es una unidad social con una estructura de posiciones estratégica y sistemáticamente coordinadas y que se

orienta hacia objetivos y tareas específicas, no debe ser el objetivo principal de la acción del IICA. Tampoco consideramos que la "institución", que debe interpretarse como una serie de normas, valores y usos compartidos por un grupo social, tendientes a resolver una necesidad específica, debe ser objetivo de la acción del IICA. En un tercer estadio de nuestro análisis, hemos considerado que el "sub-sistema institucional", considerado como un grupo de organizaciones e instituciones, con principios y normas que sirven para planificar y ejercer objetivos específicos, es también insuficiente para ser el campo de nuestra acción. Creemos que entendiendo por "sistema institucional" al conjunto de órganos, instituciones y subsistemas, así como los principios y las normas sobre el sector agrícola, enlazados y coordinados entre sí y que constituyen un todo indivisible a pesar de la relativa independencia funcional u operacional que pueden tener sus componentes, habremos alcanzado el objetivo de la acción del IICA.

Se trata pues de satisfacer un objetivo general que es común y que aparentemente sólo se logra plantear a través del sistema institucional. La acción del IICA pretende en consecuencia orientarse básicamente en relación con los objetivos sectoriales del sistema institucional; y trata de concentrar sus acciones sobre la estrategia, la organización y los instrumentos del sistema institucional.

Así, hemos llegado a aclarar que "fortalecer el sistema institucional" implica para el IICA ayudar a capacitar a los organismos, instituciones, subsistemas y, en general, al sistema institucional a fin de lograr la producción de mejores y mayores servicios corrientes, influencia y reinversiones institucionales. Por servicios corrientes entendemos la investigación, la educación, la información tecnológica y la adquisición de productos, la tierra distribuida y los campesinos organizados, entre otros. Por influencia entendemos el esfuerzo deliberado para cambiar las condiciones del medio con el fin de que los servicios puedan ser aprobados y aceptados por un alto porcentaje de la sociedad. Por reinversiones institucionales entendemos el adiestramiento del personal, los procesos de reorganización interna y la formulación de doctrinas

producidas dentro del sistema para aumentar su capacidad de servicios, e influencias.

### **El Enfoque Humanista y las Líneas de Acción**

La **Proyección Humanista** viene a constituir en la etapa presente del IICA y en el marco de la problemática latinoamericana, el norte de todas las acciones del Instituto. Con la proyección humanista no se defiende ninguna doctrina política (esta no es misión del IICA) sino un enfoque y una inquietud que en alguna forma es común a todos los países miembros, es decir: superar las estructuras que obstaculizan la plena participación de todos los agricultores y campesinos en la tarea del desarrollo integral de cada uno de los países y de la sociedad de las naciones del Hemisferio, y la plena participación de todos en los beneficios de este desarrollo.

Bajo esta proyección humanista hablamos hace poco al indicar la dimensión internacional de la cooperación técnica. Bajo esta proyección hablaremos enseguida del tema del enfoque del IICA a nivel de país al insistir en el ajuste de nuestros esfuerzos a las realidades concretas y caminos diferentes escogidos por cada país miembro para llegar al desarrollo rural y con la finalidad clara e irrenunciable de tener como meta de todo desarrollo el bienestar de toda la población y especialmente de aquellos sectores de población rural menos favorecidos, es decir, los campesinos.

Como continente de una estrategia de largo alcance, la Proyección Humanista sufre contingencias especiales. Identificable con el cambio estructural, ha irrumpido en el proceso que el IICA utilizaba para introducir en el desarrollo agrario latinoamericano indiscutibles beneficios referidos a la técnica por la técnica en sí misma y a la educación para la aplicación de la técnica. La Proyección Humanista, al considerarse como el condicionante teórico de las acciones del Instituto, es un indicador evaluativo de la planificación, no sólo de la propia acción del Instituto sino también de la planificación de las acciones de los propios países en el sector agrario.

Por ello el IICA debe:

- Identificar clara y definitivamente los extremos de su aspiración institucional respecto al cambio estructural. Para ello debe: a) definir excluyentemente el tipo de acciones por LINEAS que DEBE realizar a largo plazo; b) definir excluyentemente el tipo de acciones por líneas y por PAISES que PUEDE ejecutar; c) establecer toda una estrategia de ofrecimiento de servicios por coyunturas socio-políticas, para elaborar alternativas de acción que puede ejecutar, sin olvidar que ese "poder hacer" debe encuadrar como un medio para satisfacer la exigencia normativa del "deber hacer"; d) mantener una doctrina viviente en el sentido que pueda modificarse en el tiempo como resultado de una re-actualización continua con base en la experiencia.
- Afrontar de una manera realista la situación de sus cuadros de personal.
- Pretender alcanzar un conocimiento global de la situación del sector agrario de cada país a efectos de poder tener un marco teórico de referencia en el cual sustentar sus alternativas de acción.

Como ya se indicó, se pretende ahora promover un tipo de cooperación técnica que se oriente a los siguientes objetivos intermedios:

- Promover la idea sustantiva de que el desarrollo rural no se logrará sin el cambio estructural.
- Otorgar a los países miembros elementos de juicio válidos que los conduzcan al convencimiento de que existe una situación que impide masivamente el bienestar de la población campesina y que esa situación puede cambiarse.
- Ofrecer acciones relacionadas con la remoción de las causas que impiden el bienestar, en lo que toca a la acción del

IICA. Estas acciones DEBEN ESTAR orientadas a la remoción total de dichas causas, aunque, como ya se dijo, se debe aceptar que su consecución puede significar la adopción de estrategias intermedias para el logro final de las mismas.

- En ningún caso las medidas que integren esas estrategias pueden desarrollarse al margen de los otros dos ingredientes de la política técnica del IICA; el sistema institucional y el enfoque a nivel de país.

### El enfoque a nivel de país

Finalmente, en este proceso de depuración de nuestra doctrina, hemos pretendido identificar la Proyección Hemisférica de nuestro primer Mensaje con la decisión de tomar el país como núcleo básico de acción. Nuestra decisión nos permite en primer término ubicar en el país la unidad político-geográfica básica del desarrollo y la íntima relación entre la toma de decisiones y su ejecución; en segundo lugar, nos permite ajustar nuestra acción a las realidades variables de cada país y, finalmente, le da al IICA la posibilidad de aplicar más estrategias de fortalecimiento del sistema institucional reconociendo su distinta composición por países.

Finalmente, parecería que el objetivo general del IICA de "ayudar a los países a estimular y promover el desarrollo rural como medio para alcanzar el desarrollo general y el bienestar de la población", tiene su campo natural de acción a través de las Representaciones Nacionales. Pensamos que el enfoque a nivel de país resulta clave no sólo para plasmar las otras ideas con las que se pretende integrar nuestra doctrina sino que también es indispensable en relación a los instrumentos con los cuales el IICA debe trabajar.

Sólo a través de nuestra presencia permanente en los países podremos realizar y conocer el diagnóstico institucional; la identificación de organismos de liderazgo, coordinación y planificación; la verificación de corrientes existentes en cuanto al estudio de las



tendencias del desarrollo; los objetivos para superar y acelerar estas tendencias y la organización sectorial para llevarlas a cabo; las instituciones faltantes en el sistema institucional y los organismos claves para cumplir los objetivos de la política agraria. La eventual identificación de los organismos ineficientes sólo será posible mediante la maduración de las relaciones recíprocas entre las representaciones del IICA en los países y los países miembros.

La conciliación de los intereses del país con los objetivos institucionales del IICA parece factible en la medida en que se logre una compenetración entre nuestros esfuerzos y los esfuerzos nacionales. Creemos que debemos asignar a las oficinas sectoriales de planificación agrícola el máximo de nuestra atención, porque de ellas nacen las líneas maestras de influencia sobre el sistema institucional y porque, además, son centros de convergencia de casi todos los organismos de cooperación internacional. El IICA pretende llegar a través de su acción sobre las oficinas sectoriales de planificación a una más adecuada promoción, elaboración y asistencia para la ejecución de proyectos de modo que éstos puedan influir en las variables institucionales que condicionan el fortalecimiento de los organismos involucrados. Se piensa que el núcleo central de la cooperación internacional debe estar orientado a capacitar a los organismos nacionales para una futura absorción de todos los elementos involucrados en un proyecto de la naturaleza del indicado.

### **Progresos en la aplicación de la doctrina**

Una vez concluido el proceso de caracterización de la doctrina del IICA al que antes he hecho referencia, me cabe indicarles que nos hallamos en un proceso sin prisa orientado a la organización de sus postulados. En la Décimosexta Reunión del Consejo de Directores del IICA, celebrada en Panamá en noviembre de 1972, planteamos todos los postulados referidos a la depuración de la doctrina del IICA. La respuesta favorable y el grado de involucramiento de nuestros directores con dicha doctrina nos permite asegurarles para el futuro un conjunto de acciones integradas alrededor de la misma.

A través de los procesos de planificación y programación interna estamos intentando ahora ajustar nuestros programas y proyectos a la doctrina antes esbozada. Como indicaré más adelante, hemos enfrentado un proceso de reorganización de la Dirección General debidamente orientado por los postulados básicos y esperamos poder reflejar en todas nuestras actividades ese permanente proceso de reactualización de nuestra doctrina. La Subdirección General Adjunta de Planificación se halla en este momento dedicada a preparar nuestra estrategia por líneas de acción, con lo cual habremos concluido el aspecto de preparación de nuestro aparato institucional para ponerlo entonces al servicio de los países miembros.

### **Los programas del IICA y la situación del sector rural**

Es conveniente ahora que he definido la posición institucional con relación a los sistemas institucionales nacionales, que mencione algunos progresos logrados con los programas del IICA. Ellos son:

#### **a. Progresos en los programas de educación**

Desearía en primer término referirme a la educación en nuestros países. Creemos que la educación agrícola en América Latina es ya uno de los campos en los cuales los requerimientos de cooperación técnica internacional han disminuido en la medida en que los propios países se capacitan para hacerlo. Y por ello pensamos que nuestra obligación fundamental debe circunscribirse sólo a la promoción de la enseñanza de posgrado. Entre tanto nos compete sí, el tratar de establecer en líneas generales nuestras ideas sobre el particular. Aprovecho la coyuntura de estar hoy día en Chile, uno de los países en que más notablemente se perciben los efectos de la educación y en el que la conducción de los destinos nacionales parece ser ocasión propia para que como un homenaje a él, exprese a continuación estas ideas.

La Línea de Acción II ha contribuido con su activa presencia a la evolución más reciente de la Educación Agrícola de nues-

tro Hemisferio. Por esto mismo, siempre ha ocupado una de las posiciones más sobresalientes entre las numerosas actividades del IICA.

Para que no queden dudas sobre esta afirmación solamente se recordarán algunos hechos que ya son historia incorporada al desarrollo educacional, en los campos agrícolas y afines, de nuestros países.

Con la iniciación de los primeros cursos formales de posgrado de América Latina, en 1946, en el Centro de Enseñanza e Investigación del IICA, ubicado en Turrialba, se avanzó a un nuevo nivel antes inexistente en nuestros países. Más recientemente, el IICA participó directamente y continúa haciéndolo, en el desarrollo de la posgraduación en Argentina, Brasil, Chile y Colombia. Ha estado además, asociado con diversas iniciativas en México, Perú y Venezuela, lo que nos une en cierto grado con la casi totalidad de las instituciones en este campo.

Al nivel de Facultades es igualmente fácil trazar las huellas del IICA por todo el Continente, sea por su asistencia metodológica, por los cursos ofrecidos en campos especiales del conocimiento, por la contribución al establecimiento de organizaciones nacionales y regionales, o finalmente por la promoción del desarrollo institucional y su auto-evaluación en muchos Estados Miembros. De esta manera, las Zonas Andina, Norte y Sur por muchos años han contado con la presencia de nuestras actividades educacionales y de asesoría especializada.

A pesar de esas referencias y del hecho de que el IICA ha tenido a más de 30.000 participantes en sus cursos de posgrado, de nivel universitario básico o intensivos de corta duración, los datos que les mencionamos no nos satisfacen, porque nos mueve continuamente la conciencia de una obligación de hacer mucho más con nuestros países y por la convicción de que el factor individual que condiciona el desarrollo en mayor medida, desde los países más primitivos hasta los más adelantados de la tierra, se encuentra exactamente en la calidad de su potencial humano.

De hecho, los Programas de Educación del IICA en algún momento alcanzaron a corresponder a un 25 por ciento de su programa operativo. Con la creación de nuevas líneas de acción, esta proporción pasó a ser de 22,9 por ciento en el período 1971-72 a 20,0 por ciento en 1972-73.

Sin embargo, se debe advertir que esta Línea de Acción II, en su gran mayoría ha quedado reducida últimamente a actividades educativas de naturaleza específica, relacionadas con la educación formal de posgrado y la universitaria básica. También se proporciona alguna asistencia especializada en materias críticamente limitantes para ciertas instituciones, pero consideramos que ésta debe ser una responsabilidad típica de cada país y no de un organismo internacional, por lo menos en su sentido permanente.

Con todo esto, el análisis de la Síntesis del Programa Operativo para 1972-1973, revela que un 50 por ciento del total de actividades programadas utilizan a la educación como un "instrumento" y a la vez como un objetivo fundamental del hombre; de la misma manera tenemos acciones educativas auspiciadas a un 63 por ciento de los proyectos y a un 78 por ciento del total de programas.

A despecho del tono optimista de los presentes comentarios e informaciones nos sentimos obligados a referirnos también a algunos aspectos muy duros para la vida de nuestros países, especialmente relacionados con sus sistemas educacionales cuando son considerados en su conjunto. Esto, tomándose como referencia inicial nuestras aspiraciones de entrar por los sectores conducentes a la producción de un desarrollo sostenido que nos aproxime a los países más adelantados. Si por un lado es imposible orientarnos por tales aspiraciones en la ausencia de liderazgo científico, tecnológico y humano derivado de la educación de posgrado y de la profesional básica, por otro hay que reconocer las tremendas deficiencias existentes en los cuadros de la educación vocacional, media y elemental en los ambientes rurales. En el primer caso nos referimos al liderazgo necesario para producir y sostener el desa-

## Futuro del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas

rollo y en el segundo al complejo de estratos sociales que componen casi un 50 por ciento de la humanidad de nuestros países.

Estas son las razones básicas por las cuales, aún sin disponer de recursos que los hombres ya prácticos en las cosas de la vida consideramos indispensables, hemos resuelto exponer a los señores Representantes de los Estados Miembros nuestra convicción de que nos corresponde una obligación histórica de ampliar las acciones educativas del IICA hacia nuevos niveles.

Para esto, debe movernos también la convicción de que la educación se hace para la vida y por lo tanto las escuelas deben transformarse, de ambientes artificiales encerrados en sí mismos, en preparación para la vida que sintetiza todas sus funciones más fundamentales. Por esto mismo nos hemos iniciado en la abertura de una nueva frontera en nuestras acciones en el campo educativo, preocupados por la introducción de nuevas metodologías de lo que por ahora hemos denominado educación extraescolar.

No puedo dejar de informar de la ejecución de las medidas recomendadas por esta Junta Directiva en cuanto al nuevo enfoque del Centro Tropical de Enseñanza e Investigación (CTEI) de Turrialba. Durante este año, después de la autorización dada por la Junta Directiva de Washington, fue firmado con el Gobierno de Costa Rica el contrato por el cual se constituyó una Asociación Civil, denominada CATIE (Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza) que dentro de los términos aprobados en la Undécima Reunión Anual de la Junta Directiva (San Salvador) desarrolle actividades de investigación tropical y enseñanza, especialmente las de forma acelerada. Actualmente el contrato se encuentra en la Asamblea Legislativa de Costa Rica para la formalización legal.

También este año tuvimos oportunidad de firmar con la Universidad de Costa Rica, después de la respectiva aprobación por el Consejo Universitario de la misma, un convenio de operaciones por el cual trasladamos a la referida Universidad, en particular a su Facultad de Agronomía, la responsabilidad didáctica de

la enseñanza de posgrado del IICA. Con eso, a partir de julio próximo transformaremos nuestra Escuela de Graduados en una oficina de Promoción de la Enseñanza de Posgrado, tal como se estableció en el Plan General.

### **b. El Programa Hemisférico de Comercialización Agrícola**

La Junta Directiva del IICA, reunida en San Salvador, en mayo de 1972, aprobó la creación de un programa de comercialización de productos agropecuarios, de ámbito hemisférico, basándose en el "proyecto de Programa Hemisférico de Comercialización Agrícola", presentado por el Director General, en cumplimiento de la Resolución IICA/JD-740-26, adoptada en la Décima Reunión Anual de la Junta Directiva, en Lima, en 1971.

El objetivo general del PHCA es el de cooperar en los aspectos técnicos con los países latinoamericanos para desarrollar sistemas de producción y distribución agropecuaria eficientes, en concordancia con las políticas y planes de avance económico-social de cada país.

Este objetivo general podrá ser realizado con la ejecución de ciertos desarrollos operacionales que incluyen: la creación de un conocimiento más profundo y difundido acerca de la contribución potencial del mejoramiento de los sistemas de comercialización agropecuaria a las metas nacionales de desarrollo socio-económico; la cooperación con las instituciones nacionales en el diagnóstico de los programas de comercialización agrícola y a diseñar estrategias efectivas, programas y proyectos específicos para mejorar el desempeño del sistema de comercialización; la cooperación con el desarrollo de capacidades humanas e institucionales dentro de los países; y la cooperación con el desarrollo de una red de intercambio de información de mercadeo dentro de los países, así como con las instituciones y programas educativos que aceleren la expansión del núcleo de técnicos adiestrados en comercialización en cada país.

Para cumplir con este compromiso con los países miembros, el IICA ha contratado los servicios de un especialista de alto nivel,

quien desde San José, dirige el Programa Hemisférico de Comercialización. A este técnico se han añadido otros tres con sede en Costa Rica, en la Zona Sur y en la Zona Norte, a los que hay que agregar el aporte de los técnicos del IICA que ya se encontraban laborando en este campo en las Zonas Andina y Norte, respectivamente. Posteriormente, se incrementará el número de especialistas en este Programa con el fin de cumplir con lo establecido en el mismo.

Como una de las actividades más importantes, desarrolladas por el Programa hasta el momento, se cuenta el Seminario de Evaluación del Programa Hemisférico de Comercialización Agropecuaria, realizado en la ciudad de San José, Costa Rica, en el mes de abril de 1973, bajo el patrocinio del IICA y el Consejo de Desarrollo Agrícola (Agricultural Development Council).

En esta oportunidad se reunieron especialistas de quince países de América, quienes trabajaron para conocer los problemas principales de la coordinación institucional en el subsistema de comercialización de los distintos países; identificar las áreas críticas de los sistemas de comercialización desde el punto de vista de la cooperación técnica; analizar los posibles medios de acción en estas áreas críticas; e identificar el tipo de participación que le pueda caber al Programa Hemisférico de Comercialización, para lograr el mayor impacto en América.

A esta actividad, debo añadir la Mesa Redonda sobre Comercialización, que se ha desarrollado en Santiago de Chile, con ocasión de la Décimo-octava Reunión Anual del Consejo Técnico Consultivo del IICA.

### **c. El Sistema Interamericano de Información para las Ciencias Agrícolas (AGRINTER)**

Creo ahora necesario exponer un trabajo del Centro Interamericano de Documentación e Información Agrícola (IICA-CIDIA) de grandes repercusiones en América. Me refiero al establecimiento de un sistema de información agrícola para América

Latina y el Caribe que tiene sus antecedentes en documentos y discusiones emanadas de la I Mesa Redonda del IICA/PIDBA, celebrada en Lima, en 1967, y ampliados en acciones de refuerzo en la II y III Mesas Redondas realizadas en Bogotá y Río de Janeiro, en 1968 y 1969.

América Latina cuenta ya con instrumentos significativos para integrar una estructura coordinada de información y documentación, constituidos por:

- a. a nivel nacional: las bibliotecas agrícolas nacionales y centros de documentación agrícola (núcleos básicos seleccionados, primera fase) y los centros nacionales de información en ciencias y tecnología;
- b. a nivel interamericano: el IICA-CIDIA; el IICA-PIDBA y la Asociación Interamericana de Bibliotecarios y Documentalistas Agrícolas.

Se realizan también esfuerzos de integración de la información y la documentación.

Los objetivos generales del Sistema Interamericano de Información para las Ciencias Agrícolas – AGRINTER, son:

- Coordinar e integrar a nivel regional los esfuerzos que realizan en los países las estructuras de documentación en la identificación, procesamiento y disseminación de la información agrícola nacional.
- Estimular la cooperación a nivel nacional y regional para procurar mejorar los niveles de aplicación de la tecnología.
- Promover el mejor uso de los recursos humanos, económicos y documentarios de América Latina y el Caribe, por medio de la coordinación, cooperación e integración regional.



## **Futuro del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas**

---

- **Hacer accesible, en cada país, el conjunto de información relacionada al sector agrícola y promover la utilización de esa documentación por parte de los diferentes tipos de usuarios agrícolas.**
- **Apoyar las acciones de desarrollo rural mediante la aplicación y uso de los recursos documentales disponibles en la región.**

**El Sistema tendrá una estructura de "red" que centralice en un "núcleo coordinador" el planeamiento, desarrollo y coordinación del mismo, con descentralización de entrada de información y servicio a los usuarios. La descentralización de entrada de información y servicios permitirá mayor acceso a la producción de documentación agrícola de cada país y servicios adecuados para los usuarios. Este tipo de estructura "descentralizada coordinada" requerirá un alto grado de participación y cooperación de sus diversos componentes.**

**La estructura básica del Sistema estará formada por: a) un núcleo coordinador, y b) núcleos básicos en los países.**

**El AGRINTER adoptará y desarrollará procedimientos adecuados que permitan alcanzar los objetivos y cooperará a nivel regional y mundial con otros sistemas de información (AGRIS, UNISIST, etc.).**

**El Sistema proveerá básicamente los siguientes servicios: a) acceso a la documentación agrícola corriente y retrospectiva producida en o sobre la región; b) acceso a la documentación agrícola mundial existente en los núcleos componentes del Sistema.**

**Los productos impresos del Sistema (bibliografías) se proveerán en forma de cortesía a los núcleos en los países.**

**Dado que el AGRINTER está abierto a la cooperación voluntaria de todos los países, se espera que en corto plazo el núme-**

ro de núcleos básicos nacionales que se adhieran al Sistema, cubra toda América Latina.

### d. La Información Pública del IICA

Es con gran satisfacción que desao manifestar que estamos realizando notables esfuerzos por mejorar la labor de información pública, para responder a los mandatos del Plan General, que acogió la petición de la Comisión Asesora, en el sentido de fortalecer la labor de divulgación hemisférica de la acción institucional.

Es así como hemos podido determinar cuatro subsistemas de información dentro del IICA. Estos cuatro subsistemas (información técnica; diagnóstico, información interna e información pública), se complementan y producen un cúmulo de conocimientos que fluye de los países al IICA, es procesado, analizado, convertido en programas, proyectos y actividades, cuya ejecución es nuevamente analizada y evaluada y, por fin, devuelto el nuevo conocimiento a los países, a través de la última etapa del proceso; la información al público institucional en cada uno de los países miembros.

Para ello, hemos fortalecido estas labores con la creación de una División de Información Pública en la Dirección General del IICA. Esta División, a cargo de un especialista de alto nivel, ha producido un Programa Hemisférico de Información Pública, que una vez aprobado en la Décimosexta Reunión del Consejo de Directores del IICA, realizada en Panamá, en noviembre de 1972, se ha traducido en una política y un reglamento de información pública. Esperamos que éstos contribuyan sustancialmente, a mejorar la labor de información del IICA, así como a la proyección de la imagen institucional.

Estamos empeñados en fortalecer al máximo este trabajo dentro del IICA, puesto que el adecuado conocimiento de la labor realizada es una condición, *sine qua non*, para que los recursos que los países miembros ponen a nuestra disposición, sean aprovechados al máximo, para beneficio de esos mismos países.

**e. Las Empresas Comunitarias**

Me es profundamente satisfactorio informar a esta Junta Directiva del avance que en los procesos de Reforma Agraria Latinoamericana ha tenido la promoción de Empresas Comunitarias Campesinas. Concebidas originalmente como formas de facilitar y acelerar la masividad y la economía de los procesos redistributivos de la tierra, ha pasado ahora a ser parte integral de un planteamiento latinoamericano de la reforma agraria. En efecto, los países latinoamericanos a través de sus Ejecutivos de Reforma Agraria reunidos en Panamá, han definido con gran lucidez que la empresa comunitaria campesina de auto gestión constituye una forma eficaz de generar la participación de los campesinos al tiempo que provoca la empresarialización de la agricultura campesina, orientándose a hacerla competitiva y por lo tanto convirtiéndola en una fuente inmediata de redistribución del ingreso.

Los países miembros que han incluido en su legislación de Reforma Agraria adjudicaciones comunitarias son en este momento siete, y hay perspectiva inmediata de adopción de la legislación sobre Empresas Comunitarias en por lo menos 5 países más.

Se prevé fácilmente que paralela a una acción destinada a promover las empresas comunitarias en estos últimos países y en otros, se hace indispensable adoptar un conjunto de decisiones que faciliten la acción de la cooperación técnica internacional en materia de su instrumentación.

Parece indispensable, por ejemplo, que los países se capaciten en planificación agro-económica, en planificación física, en administración empresarial y en organización campesina.

Actualmente los centros nacionales en marcha parecen ser las instituciones adecuadas para promover estos programas de capacitación de Empresas Comunitarias y me permito informar a la Junta Directiva, que en la Sexta Reunión de Ejecutivos de la Reforma Agraria celebrada en Panamá, en marzo de 1972, los participantes solicitaron al IICA la preparación y ejecución de un

programa hemisférico orientado a capacitar a los funcionarios nacionales en las materias antes indicadas, a través de los centros nacionales ya mencionados.

### f. El Programa de Riego de la Zona Templada

En el período comprendido entre el 1° de julio de 1972 a la fecha, correspondiente al segundo año de su establecimiento, el Programa de Riego para la Zona Templada Sudamericana ha incrementado sensiblemente sus actividades en Argentina, Brasil, Chile, Perú y Uruguay, orientadas fundamentalmente a contribuir a satisfacer las necesidades que acusan dichos países en lo que toca a conseguir, en el marco de las realidades socio-económicas pertinentes, un más adecuado aprovechamiento de los recursos involucrados tanto en sus áreas actualmente bajo riego como en las potencialmente aptas para ello.

Las 4.154.000 hectáreas bajo riego que registran los cinco países mencionados, extensión ligeramente inferior al 50 por ciento de la superficie total irrigada en Latinoamérica, dan una idea de la incidencia de dichas áreas, a diferentes escalas, en las metas de desarrollo fijadas. De allí la singular importancia que el Instituto asigna a este Programa, en la medida en que su acción pueda ayudar a los países bajo su influencia a lograr una mejor utilización de un recurso escaso como el agua con énfasis eminentemente social, facilitando preferencialmente su uso racional y tecnificado por los campesinos de escasos recursos.

El Programa, inicialmente conformado por un Coordinador, con sede en la Argentina y sendos especialistas con sede en Brasil y Chile, ha sido reforzado a comienzos del presente año con la contratación de tres especialistas adicionales, dos de ellos con sede en Chile de acuerdo a lo autorizado por la Junta Directiva con la Resolución IICA/JD-810/72-14 del 8 de mayo de 1972 y el restante, con sede en Brasil, en desarrollo del acuerdo suscrito entre el IICA y el Ministerio del Interior de dicho país.

Entre las actividades realizadas por el Programa, con la salvedad de que varias de ellas, de carácter interdisciplinario, han

contado con la colaboración de especialistas de diferentes programas del IICA, con sede en las Zonas Sur y Andina, pueden señalarse a título de ejemplo, las siguientes:

Con el auspicio oficial del Gobierno del Perú, a través de su Ministerio de Agricultura, se realizó en Lima, entre el 16 y 21 de agosto de 1972, la Primera Reunión de la Comisión Asesora del Programa. En dicho evento, que contara con la participación de delegados del más alto nivel de los cinco países y observadores de diferentes instituciones relacionadas con el desarrollo de la agricultura peruana bajo riego, se tuvo oportunidad tanto de conocer y cambiar ideas sobre las diferentes soluciones que se vienen dando a la problemática del riego como, con apoyo en la discusión del documento de trabajo titulado "Alcance de las actividades que deben realizarse en el desarrollo de un Proyecto de Riego en la Zona Templada Sudamericana" que presentara el Coordinador del Programa, llegar a importantes conclusiones y recomendaciones para la futura orientación del mismo. Como complemento a la actividad reseñada, los participantes en la Reunión pudieron conocer y apreciar en el terreno la labor integral que se viene desarrollando en importantes zonas de riego del Perú de conformidad con las medidas adoptadas por su gobierno en favor de la clase campesina.

Durante el período considerado en este Informe se iniciaron los intercambios de técnicos para adiestramiento en servicio a que se contrae el acuerdo que para el efecto suscribieron los miembros de la Comisión Asesora del Programa. Así, fue posible financiar la visita de estudio de la organización de la Dirección General de Aguas y Distritos de Riego del Perú, de sendos técnicos de la Argentina, Chile y Uruguay, programándose continuar con dichos útiles intercambios en un futuro inmediato.

También, se viene brindando a la Comisión encargada de la realización del VI Seminario Latinoamericano de Irrigación y Drenaje, a realizarse en el Brasil en fecha próxima, la colaboración del Programa tanto en lo que toca a la organización del certamen en sí como en lo referente a promover la mayor asistencia posible de técnicos latinoamericanos especialistas en la materia.

Como se adelantara en el informe anual correspondiente a 1972, los contactos establecidos por el Coordinador del Programa con los ejecutivos del Centro Interamericano de Desarrollo Integral de Aguas y Tierras (CIDIAT) permitieron desarrollar una serie de actividades conjuntas.

La Dirección General del Instituto, en el entendimiento de que resulta conveniente extender los beneficios del Programa de Riego a los restantes países latinoamericanos que están empeñados en desarrollar armoniosamente su potencial de agricultura bajo riego, ha dispuesto el estudio del caso para extender el mismo a nivel hemisférico. A la fecha, el Coordinador del Programa ha elaborado ya un anteproyecto de Programa Hemisférico de Riego, el cual se encuentra en proceso de análisis y revisión para determinar la factibilidad de su implantación en un futuro inmediato.

### **g. El Programa de Gestión**

Los gobiernos de América Latina, que han decidido impulsar el desarrollo rural y han llegado a la formulación de programas y proyectos, casi siempre han experimentado resultados significativamente menores de lo proyectado, a costos altos y en tiempo mayor de lo estimado. La poca efectividad relativa, los altos costos relativos y el excesivo tiempo en la ejecución se convierten en una constante de los programas y proyectos rurales.

El problema no es reducible a una sola causa ni las causas son fáciles de controlar dada la preponderancia de factores exógenos que influyen en todo el proceso. No hay duda sin embargo, de que la gestión deficiente de los programas y proyectos en las instituciones del Sector Rural es una de las causas del problema. Entendemos por gestión el arte y la ciencia de tratar de conseguir con la organización y el uso de unos recursos dados los objetivos predeterminados con la mayor efectividad, menor costo y menor tiempo posible.

El IICA, haciéndose eco de la necesidad sentida por los países, ha emprendido un Programa especial de Gestión para el

desarrollo rural que ya se dio a conocer en la reunión anterior de la Junta Directiva. El Programa de Gestión integra el conjunto de esfuerzos del IICA en este campo y está constituido por: 1) un núcleo en San José adjunto a la oficina de coordinación de Costa Rica, que tiene la función de desarrollar metodologías y las funciones de liderazgo, coordinación, recepción, ordenamiento y difusión de información e iniciativas y de conciliación de esfuerzos; y 2) especialistas en las Direcciones Regionales y en los países, cuya función es promover e incorporar la gestión en los esfuerzos del IICA en los países, ensayar metodologías y mantener informado de manera permanente al núcleo central en Costa Rica.

El personal del IICA en las Direcciones Regionales y países ha realizado múltiples trabajos de gestión y administración pública, notoriamente en la Zona Andina (Ecuador, Colombia y Venezuela).

El núcleo central ha tomado como su primer campo de trabajo, la investigación y asistencia al Programa de Desarrollo Agropecuario de Costa Rica y las instituciones involucradas en el mismo.

La investigación en Costa Rica se concluyó en abril de 1973, en cuanto al desarrollo y aplicación de metodologías para la búsqueda de datos, descubrimiento de causas de los hechos (disfunciones) y propuesta de soluciones. La aplicación conjunta de las soluciones con los costarricenses se llevará a cabo de mayo de 1973 a marzo de 1974, así como también el adiestramiento y transferencia de las metodologías desarrolladas para la recopilación y análisis de datos.

El Programa de Gestión (núcleo central y Zona Norte) iniciará la investigación en Guatemala en el presente año. Las metodologías desarrolladas en Costa Rica serán aplicadas en Guatemala, donde su valor será probado bajo otras circunstancias.

Es importante recordar que las metodologías desarrolladas hasta el momento van dirigidas a países que tienen planes de

desarrollo en operación. El Programa tratará de adaptar y desarrollar metodologías para países donde no existen planes de desarrollo. Este es el caso de Bolivia donde se espera realizar este año una adaptación de las metodologías de Costa Rica con la asistencia y recursos del personal de la Zona Andina del IICA.

Los resultados de la investigación hecha en Costa Rica y Guatemala, países que cuentan con planes de desarrollo, serán útiles para otro tipo de servicio que podrá dar el Programa de Gestión a los países que tienen planes de desarrollo en preparación. Como ejemplo podemos citar a Nicaragua. Dada la urgencia de las necesidades de este país, el núcleo central y la Zona Norte han iniciado ya su trabajo en Nicaragua en abril. También se asistió a Panamá en la reestructuración del Sector Agrario en noviembre de 1972 y febrero de 1973.

Se considera que las metodologías desarrolladas en Costa Rica, analizadas y adaptadas en Guatemala para países que cuentan con planes de desarrollo, necesitarán ser analizadas una vez más antes de transferirlas al personal del IICA en los países de Latinoamérica y del Caribe.

Así se espera realizar un tercer ensayo en Paraguay con la asistencia del personal de la Zona Sur del IICA.

En un plazo de unos pocos años, si se puede disponer de los recursos necesarios para mantener el núcleo central en su función de investigación y ensayo, todas las actividades de asistencia técnica en gestión estarán a cargo de las zonas y países. El equipo central quedará reducido a la función de coordinar las actividades, analizar y difundir los resultados y tratar así de enriquecer el acervo común del IICA en la especialidad de gestión al servicio de los países.

### **h. El Programa Interamericano para la Juventud Rural**

En cumplimiento de los compromisos contraídos con la Fundación Kellogg sobre la administración del Programa Inter-



americano para la Juventud Rural, hemos iniciado el diseño de un conjunto de actividades configurando una visión humanista del trabajo en esta materia. Entre otros enfoques, pretendemos utilizar la estructura de los clubes agrícolas juveniles para orientar la acción de los jóvenes de tal suerte que se mejore sensiblemente su futura capacidad empresarial, reforzándolos como mecanismos de capacitación que los adiestren mejor para su desempeño futuro como líderes, participantes activos de sus comunidades.

En este sentido, estamos realizando un examen cuidadoso de las instituciones rurales, con miras a expandir nuestros esfuerzos de cooperación técnica en cinco campos principales dentro de esta materia, a saber:

### **1. Protección y mejoramiento de la vida familiar.**

Esta línea tiene como propósito atender al joven en los dos extremos de la faja etaria, y proporcionar a la vez el apoyo básico a los mecanismos formales de socialización que rigen su ingreso al mundo adulto y del trabajo; por una parte debe diseñarse para recuperar física y espiritualmente a los jóvenes en situación irregular familiar y/o escolar, y por otra parte, debe dirigirse a ordenar el montaje de la "infraestructura básica" necesaria para el mejor desarrollo de las nuevas parejas.

### **2. Expansión y racionalización del aparato educativo.**

Se busca en este campo no sólo propiciar la expansión cuantitativa del servicio y su mejoramiento cualitativo, sino también de adaptarlo a las necesidades reales de los jóvenes, que son sus usuarios principales. Así, tanto en materia de educación formal como extraescolar, trabajaremos con las instituciones nacionales para propiciar la preparación efectiva del individuo para su integración a la sociedad en general y su ingreso al mundo del trabajo.

En este sentido, consideramos muy propicio el desarrollo de los sistemas educativos rurales de algunos países, que basan la organización de la instrucción formal y extraescolar en objetivos nacionales en materia de empleo y utilización de los recursos humanos dentro del proyecto nacional de desarrollo y como motor fundamental del proceso.

**3. Introducción de objetivos en materia de empleo, distribución espacial de la población y distribución del ingreso en la planificación del desarrollo rural.**

Consideramos fundamental que nuestro trabajo en esta materia tenga a la juventud rural como punto de partida, ya que es precisamente en las edades jóvenes que se concentran con intensidad mayor los problemas señalados. El caso del empleo y las migraciones por ejemplo, nos suministran una dramática ilustración de lo antedicho. En la primera variable, y casi por definición, los grupos de trabajadores jóvenes, que recién ingresan a los mercados de trabajo, son invariablemente los que están más desempleados y subempleados (recibiendo una remuneración menor por su trabajo) y nutren con índices mayoritarios las corrientes de migración rural-urbana.

**4. Reorganización y ordenamiento de los mercados de trabajo.**

Sabiendo que en la mayoría de los casos no basta con modificar las condiciones económicas y sociales de acceso de los jóvenes al trabajo y al ingreso adecuado, tratamos en este campo de concentrarnos en el diseño de mecanismos de operación local, regional y nacional que ordenen el funcionamiento del mercado de trabajo rural como sistema.

**5. Participación de la juventud en el proceso de desarrollo.**

Los componentes de este campo de trabajo, implícitos en los anteriores, se concentran en forma explícita dentro de este acápite: nos consta que la participación de la juventud

en todas las etapas del desarrollo constituye un elemento clave para el éxito del desarrollo humanista, espina dorsal de nuestra tarea con los países.

Todos estos campos son recogidos y ampliados en un Marco Conceptual para las acciones de la Juventud Rural, que estamos preparando en coordinación con la Subdirección General de la FAO para América Latina. Pretendemos que dicho marco siga la ruta del que para Reforma Agraria preparamos en enero de 1971. En diciembre del año pasado tuve oportunidad de exponer en detalle nuestras ideas sobre este punto cuando asistí a la Conferencia Interamericana de Juventudes Rurales en representación del IICA.

**i. Los Cursos de preparación y evaluación de proyectos agrícolas**

Con el propósito de aumentar la eficiencia de asignación y aplicación de recursos internos y externos y de promover la coordinación entre entes públicos del sector agrícola, el IICA ha venido organizando y realizando una serie de ciclos sobre proyectos agrícolas. Estos ciclos han sido posibles gracias a la financiación conjunta del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y nuestra institución, según convenio firmado en 1971.

Durante el primer año del convenio se realizaron tres ciclos en Argentina, Ecuador y Honduras. Se adiestraron 73 técnicos en la elaboración de proyectos agrícolas y se prepararon 10 trabajos prácticos. La contribución del BID llegó a cerca de US\$ 83.000 y la del IICA a unos US\$ 20.000. En el segundo año, actualmente en operación, se llevan a cabo ciclos en Uruguay, Bolivia-Perú, y Costa Rica.

En otra sección de este Mensaje ofrecemos más detalles sobre este importante trabajo.

### **j. El Programa Cooperativo para el Desarrollo del Trópico Americano**

A través de la Resolución IICA/JD-626-2(Ap.1), la Junta Directiva del IICA aprobó, durante su VII Reunión Anual (San José, Costa Rica, abril-mayo de 1968), la integración de una Comisión Técnica encargada de estudiar los objetivos, organización, financiamiento y operación de un Programa Cooperativo para el Desarrollo del Trópico Americano.

Al año siguiente, después del informe de la Comisión, la Junta Directiva reunida en Quito, Ecuador, aprobó la Resolución IICA/JD-658-28, por la que se ponía en marcha, en forma gradual, el Programa.

Un Grupo de Trabajo, integrado por representantes de los países en los que funcionaría el Programa, definió sus objetivos, identificando acciones a corto y mediano plazo, sobre lo que se basó el plan general de acción.

Para el año fiscal que es materia de este Mensaje la Junta Directiva del IICA aprobó un presupuesto de US\$ 114.000, que se ha usado para llevar adelante las siguientes actividades del programa:

Becas de estudio a especialistas nacionales en la Zona Sur, becas de estudio a especialistas nacionales en la Zona Andina; inventario de instituciones del área; asesoramiento a la Escuela de Agronomía de la Amazonía en Belém, Pará, Brasil; asesoría a la Facultad de Agronomía de Barquisimeto, Venezuela; organización de una unidad de Información y Documentación, en Turrialba, Costa Rica; reunión de directores de investigación en Itabuna, Brasil; seminario sobre colonización en los trópicos; adiestramiento en servicio sobre productos de hortalizas en los trópicos de Venezuela; simposio sobre plantas de interés económico de la flora amazónica; curso de Ecología Tropical, en Itabuna, Brasil; asesoría a las Facultades de Agronomía de Esmeraldas, Ecuador y Jusepín, Venezuela y, IV Reunión Regional sobre Pastos.

Además de estas actividades en diversos países, el Programa ha realizado otras actividades en las que la financiación provino de otras entidades, entre ellas: curso sobre clasificación de suelos, Brasil; diagnóstico de las Facultades de Agronomía de Belém y Goiana, Brasil; seminario sobre estrategia del crédito, en Brasil; asesoramiento al INCRA, Brasil, en el establecimiento de un mecanismo de comunicación Dirigente-Personal Ejecutivo-Colono y; estudio de factibilidad para el establecimiento de un Centro de Capacitación en Administración de Proyectos.

Tres reuniones multinacionales recomendadas por la Comisión Asesora fueron o serán realizadas este año en base a indicaciones de cómo promover el desarrollo de los trópicos: Bosques en Medellín, Ecología en Maracay y Ganadería que deberá tener lugar en Ecuador.

En la III Reunión de la Comisión Asesora, celebrada en Guayaquil, Ecuador, del 26 al 29 de junio de 1972, el entonces Ministro de la Producción del Ecuador, señor Felipe Orellana Albán, expresó: "realmente esta reunión reviste mucha importancia; tiene que ver con el desarrollo de los trópicos de América y con el desarrollo de los trópicos del mundo entero, desde el Trópico de Cáncer hasta el Trópico de Capricornio; los trópicos ocupan un cuarto de la superficie terrestre y en ellos habita un tercio de la población mundial. Estas cifras son suficientes para darnos a entender la importancia que tiene el desarrollo de esta región y si bien es cierto que los trópicos del mundo entero ofrecen grandes oportunidades, debemos estar conscientes de las dificultades que se encuentran para aprovechar estas oportunidades, porque las características fundamentales de esa gran región son precisamente las enfermedades, la miseria y otras características negativas que contribuyen a presentar ante la faz del mundo a nuestros pueblos, como pueblos subdesarrollados. De tal manera que frente a las oportunidades que tradicionalmente han hecho que el hombre del trópico se presente como un hombre despreocupado, surge ahora una nueva actitud: el hombre del trópico americano, dispuesto a vencer todas las dificultades del mismo. . ."

Ante las palabras antes referidas, el Programa Cooperativo para el Desarrollo del Trópico Americano tiene una importante tarea que cumplir, dentro del sector agrícola. Creemos que la está realizando con eficiencia y seguridad, apoyado por los países que lo integran.

### **k. El Mejoramiento del sistema financiero de la institución**

Luego de casi tres años de esfuerzos especializados, el Instituto cuenta en la actualidad con un sistema moderno y programa de control financiero y contable.

Funcionando a través de un programa, desde abril de 1972, los Directores del IICA y los Representantes en los países reciben información inmediata sobre la situación financiera de cada unidad operativa; el estado de desarrollo del Programa-Operativo, por tipo de gasto y línea de acción; así como los gastos básicos de operación por proyecto y actividad.

Estos controles estadísticos y contables, en manos del personal técnico, permiten la toma de decisiones precisas e inmediatas, en el manejo de los programas y de la cooperación técnica que brindamos a los países miembros.

El encontrarse dentro de las necesidades de los sistemas modernos de contabilidad requiere, en el mundo de hoy, de un sistema centralizado de procesamiento de datos y control financiero. El IICA ahora lo posee y estamos seguros que brindaremos, a través del mismo, un mejor uso de los recursos que los países nos han confiado.

### III. IMPLICACIONES DE LA ACCION DEL IICA EN LOS PAISES

#### **Ajuste de la acción del IICA a las necesidades y políticas de cada país**

##### **Los Comités Nacionales**

No puedo dejar de mencionar con orgullo y satisfacción institucionales que el IICA está dando los pasos formales necesarios para que su presencia física en los países signifique algo más que eso. En muchos países, ya se han establecido oficialmente los Comités Nacionales de Programación y, en todos los demás, se actúa ahora sobre la presunción de su funcionamiento. Los Comités Nacionales de Programación han quedado también incorporados a la Política Oficial de Programación del IICA y en ella se ha establecido que constituyen el primer eslabón de la cadena de toma de decisiones que termina con la aprobación por la Junta del Programa-Presupuesto.

Pretendemos que los Representantes en los países se familiaricen con las interioridades de cada necesidad nacional. Y pensamos que para este propósito nada hay más expeditivo que sean las Oficinas Sectoriales de Planificación Agropecuaria las que informen directamente al Instituto de los requerimientos de cooperación técnica y de los aspectos en los cuales el IICA puede colaborar.

Gracias a este sistema, el IICA puede exhibir ahora un rol de singular importancia. El fortalecimiento de los esfuerzos e institucionales nacionales no es más una aventura pensada desde fuera de la frontera nacional. Es una verdadera necesidad sentida y un reto a la imaginación creadora de nuestra institución. Ya no se trata de especular teóricamente sobre situaciones desconocidas, sino de vertebrar una trama de acciones coherentes que reflejen la voluntad de los países.

### La Reorganización Interna

Nuestra Proyección Hemisférica y Humanista alcanzó en los años transcurridos de nuestro mandato la extensión física de la acción del IICA y pretendió, como lo veremos a continuación, una depuración exhaustiva de la Doctrina Institucional. Avanzados estos aspectos resultaba indispensable reacondicionar nuestra organización interna para la consecución de nuestros objetivos. Hemos creído entonces que era indispensable reorganizar nuestras estructuras administrativas.

Partiendo del principio según el cual la verdadera descentralización sólo se produce cuando existe autonomía en la operación y centralización en la dirección técnica y doctrinal, hemos diseñado una reorganización de posible graficación piramidal. En la base de la pirámide hemos situado las Representaciones en los países, que según lo indica el Plan General son las unidades operativas básicas de la acción del IICA.

Para efectos de su cometido a plenitud, hemos considerado indispensable dotar a las Representaciones de cinco funciones sustantivas. Las Representaciones se encargan ahora de plantear la problemática nacional con el propósito de que sirva de base para la elaboración de programas y proyectos, es decir, que ejecute el diagnóstico del proceso de desarrollo institucional del sector agrario. Las Representaciones deben traducir los programas nacionales y multinacionales en lineamientos específicos de acción para el correspondiente país. Es decir, tienen que programar su acción. Las Representaciones deben ejecutar las acciones del IICA en el país y además tienen que proponer los ajustes y nuevas acciones que se estimen, es decir, deben evaluar y reprogramar su propia acción y, finalmente, deben mantener las Relaciones Oficiales entre el Instituto y los países miembros, así como con las demás organizaciones internacionales que laboren en el país.

Hemos pues entregado a las Representaciones en los países las funciones básicas correspondientes al proceso de Dirección. Para adecuar dichas funciones de ejecución con las correspon-



dientes instancias normativas, hemos ajustado la Organización de la Dirección General a tres grandes campos: el de Planificación, el de Operaciones y el de Coordinación Externa. El de la Planificación pretendemos que clarifique la doctrina del IICA con estrategias de mediano y largo alcance referidas básicamente a la instrumentación de la Proyección Humanista, la filosofía de la representación a nivel de país y la búsqueda constante del fortalecimiento del sistema institucional, en el cual queremos también que se operacionalice dicha doctrina mediante su adecuación de estrategias a corto plazo, es decir a través de la programación anual. Y en el que finalmente deseamos que se contrapongan los resultados de las acciones realizadas a las pretensiones con que se programaron y se evalúen nuestras acciones.

En el campo de las Operaciones, hemos dispuesto la existencia de un aparato de apoyo a la ejecución de los programas en las unidades operativas y asimismo hemos establecido un sistema de control de la realización de las actividades.

Finalmente, en el campo de la Coordinación Externa hemos fortalecido la posibilidad de mejorar nuestras Relaciones Oficiales con los países miembros y con otros organismos internacionales mediante la adopción de mecanismos de coordinación y de información pública, que permitan estrechar vínculos y aumentar el conocimiento de nuestra acción.

Para servir de vínculo entre el nivel normativo y el nivel directamente operativo, hemos mantenido nuestras Direcciones Regionales como instancia jerárquica intermedia entre la Dirección General y las Representaciones en los países. Las Direcciones Regionales coordinarán también por áreas las acciones de las Representaciones. Deberán coordinar y apoyar la ejecución del diagnóstico por país; deberán coordinar la programación según lo establecido en el Plan General; deberán supervisar la ejecución de los programas y proyectos nacionales y también ejecutar los multinacionales; y deberán, finalmente, servir de centro de coordinación y apoyo técnico en el área de las relaciones oficiales y la información.

Me complace decir que la reestructuración de las funciones del IICA nos permite mantener las proporciones de nuestros recursos usados anteriormente en nuestra distribución presupuestal y que aún podemos exhibir, en consecuencia, que nuestro grupo de Dirección en San José consume sólo el 15 por ciento de nuestros recursos en tanto que el 85 por ciento de ellos es dedicado a las acciones en el campo.

### **La redistribución de recursos en favor de los países de menor desarrollo relativo**

Por su propia modalidad de financiamiento, y por instrucciones de su Junta Directiva, el IICA es instrumento de redistribución de recursos en favor de los países de menor desarrollo relativo. Esto quiere decir que todos estos países reciben mayores beneficios que el costo que ellos invierten en el funcionamiento del IICA. El propósito es obvio: buscar, en la medida que corresponde, la reducción de las desigualdades entre el desarrollo de los distintos países.

El proceso opera tanto a nivel continental como regional. A este último nivel, por ejemplo, los países más desarrollados de América Latina otorgan un subsidio a sus países hermanos a menor desarrollo, como parte de un compromiso hemisférico por el desarrollo y la disminución de las desigualdades entre países.

### **La acción multinacional y el intercambio de modelos de desarrollo rural e institucional, tomando como base las experiencias de los países en que opera el IICA**

Todos los países, tanto los más avanzados como los que no han alcanzado ese nivel, ofrecen ejemplos de operación de organismos eficientes, ejemplos de líneas de política u objetivos sectoriales, o ejemplos de administración y cooperación que pueden, en algún grado, aprovecharse en otros países de la región. También en este sentido el IICA es instrumento de intercambio de esas experiencias específicas, bien por el conocimiento directo de sus propios técnicos, como por el apoyo que puede dar a la capacitación recíproca de personal.

### **El Protocolo de Enmiendas a la Convención del IICA**

Sobre este asunto, del que hemos venido informando largamente en los dos últimos años, sólo nos cabe decir que felizmente hemos tenido apoyo de los países miembros para este objetivo de la Dirección General, aunque los comentarios de los países hayan llegado un poco lentamente a la Secretaría de la Junta Directiva en Washington. Ahora, con un número de respuestas ya mayoritario, la Comisión Permanente se puso a trabajar en ese documento que realmente es indispensable para la mayor proyección de nuestra institución, en especial en este momento que se empieza a actualizar el sistema interamericano como un todo. Es necesario definir específicamente los objetivos de los organismos especializados para la mejor comprensión y la distribución y eficiencia de la cooperación técnica en nuestra organización.

## **IV. AVANCES DE LA COOPERACION CON INSTITUCIONES INTERNACIONALES Y NACIONALES**

### **Las instituciones internacionales**

#### **a. La Organización de los Estados Americanos (OEA)**

De acuerdo con las gestiones realizadas por el Director General, la Junta Directiva aprobó lo siguiente, el 17 de noviembre de 1972: "Autorizar al Director General del Instituto para que firme con el Secretario General de la OEA un acuerdo, mediante el cual se establezcan las bases para un sistema de cooperación y coordinación de las actividades de ambas entidades, que permita la utilización al máximo del Instituto como el organismo interamericano especializado para la agricultura".

La Asamblea General de la OEA en su Segundo Período Ordinario de Sesiones, celebrado del 11 al 21 de abril de 1972, aprobó una resolución por la cual autorizó al Secretario General para que en común acuerdo con los representantes de los Organismos Especializados Interamericanos respectivos reforme los acuerdos existentes o suscriba nuevos acuerdos en conformidad con lo

dispuesto por la Carta y por las normas para la aplicación y coordinación de las disposiciones de la Carta relativo a los Organismos Especializados Interamericanos.

Con fecha 25 de setiembre de este año el Secretario General de la OEA se dirigió al Director General del IICA remitiéndole un proyecto de acuerdo modelo que sugería dicha Secretaría para la elaboración de los acuerdos con los organismos especializados.

El 23 de marzo de 1973 el Director General escribió al Secretario General de la OEA, manifestándole que estaba en la mejor disposición de iniciar gestiones para concertar un convenio de operaciones con la OEA y designó al Subdirector General Adjunto para la Coordinación Externa para que llevara a cabo dichas gestiones con la Secretaría General.

En esta forma se espera que se estrechen aún más los lazos entre la Secretaría y el Instituto, coordinando mejor sus acciones en beneficio de los países miembros. Mientras tanto se han acordado algunas acciones de cooperación a nivel de operaciones como por ejemplo ayuda al Seminario sobre Cooperativas que organiza el respectivo departamento de la Secretaría General; colaboración al Curso sobre Elaboración de Proyectos que el Programa Interamericano de Formulación y Ejecución de Proyectos de Desarrollo (CETREDE) lleva a cabo en México. Participación en los "country reviews" y otros.

El Director General y varios de sus colaboradores han participado en las reuniones que ha celebrado en este año la OEA, así como la Asamblea General, el CIES, el Consejo Interamericano para la Educación, la Ciencia y la Cultura y otras reuniones a las cuales ha sido invitado el Instituto.

Se han mantenido cordiales relaciones a todos los niveles y se espera que al lograr establecer un comité de coordinación entre ambos organismos se puedan coordinar aún mejor los esfuerzos de ambas organizaciones.

### **b. La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)**

Desde la celebración de la Undécima Reunión Anual de la Junta Directiva en San Salvador, en mayo del año pasado, se han intensificado los esfuerzos por estrechar cada día más las relaciones del Instituto con la FAO. Cabe destacar la visita que por invitación del Director General de la FAO, hicieron juntos él y el Director General del IICA a algunos países de Centroamérica y la participación del Director General del Instituto en la Conferencia Regional de la FAO, celebrada en Cali, Colombia, del 21 de agosto al 2 de setiembre de 1972. Se ha mantenido un estrecho contacto con el Ing. Armando Samper, Subdirector General y Representante Regional de la FAO para América Latina, y se están llevando a cabo algunos esfuerzos conjuntos como por ejemplo el estudio sobre empresas comunitarias en Centroamérica, Colombia, Chile y Perú.

Se han identificado varios campos de acción del IICA en los que participará la FAO, especialmente en la Zona Sur. Precisamente antes de esta Reunión Anual de la Junta Directiva se realizó una reunión en la que se acordaron campos específicos de acción conjunta o complementaria para el próximo año fiscal entre la FAO y el IICA, lo cual es el resultado de una serie de conversaciones que se iniciaron con una visita del Director General a la sede regional de la FAO en Chile, siguiendo luego la visita del Director Regional de la FAO a San José, Costa Rica, y finalmente la reunión que acaba de terminar aquí en Santiago. Para este próximo año fiscal la labor entre ambos organismos será, sin duda, muy provechosa para los países miembros.

### **c. El Banco Interamericano de Desarrollo (BID)**

Las relaciones con el Banco Interamericano de Desarrollo se han fortalecido a través de la ejecución del convenio para la celebración de los cursos para elaboración y evaluación de proyectos agrícolas (Cursos PEPA). En este año se están llevando a cabo tres cursos, uno en San José, Costa Rica, otro en Lima, Perú y otro en

Buenos Aires, Argentina, y se proyectan tres más que se iniciarán a principios del próximo año fiscal, completando así el ciclo de nueve cursos a que se refería el convenio original con el BID. A fines del año pasado fue concluido el proyecto sobre investigación, extensión y enseñanza agrícola de Nicaragua, incluyendo los planos para la nueva Escuela Nacional de Agricultura y la Estación Experimental Central de dicho país, que se elaboró con la ayuda del IICA como asesor técnico del contrato entre el Ministerio de Agricultura y Ganadería de Nicaragua y el BID. Este año también aprobó el BID el proyecto sobre investigación y extensión agrícola de Honduras, que fue elaborado con la asesoría del IICA.

Se han iniciado gestiones, en el presente año, para que el Instituto colabore con el Gobierno de la República Dominicana como consultor en extensión agrícola y capacitación de personal en la ejecución de un contrato suscrito entre dicho gobierno y el BID. Se iniciaron las gestiones para la firma de un convenio general entre el BID y el IICA, para lo cual ya ha habido correspondencia entre el Director General del Instituto y el Presidente del Banco. Se estima que una vez concretado este convenio general se podrán establecer convenios específicos que abarquen no sólo la colaboración en el programa de capacitación sino también en otros campos como elaboración y ejecución de proyectos.

#### **d. La Agencia para el Desarrollo Internacional (AID)**

Las relaciones con AID se han orientado a través de varios contratos, uno de ellos el de "Gestión" que ha sido comentado anteriormente en este Mensaje; otro el firmado con ROCAP para el fortalecimiento de las Facultades de Agronomía de Centroamérica.

Un caso importante es el correspondiente al contrato entre el IICA y la Universidad de Costa Rica que es parte del plan nacional de desarrollo de este país, financiado en gran parte con un préstamo de AID. El Instituto fue escogido entre varias propuestas por la Universidad de Costa Rica y aprobado por AID,

como consultor para el programa de fortalecimiento de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Costa Rica; el contrato contempla 23 hombres-año de personal técnico para dicha asesoría y se ha nombrado como Coordinador a un técnico de alto nivel.

### **Los gobiernos de países de fuera del área**

También se han estrechado más los vínculos de cooperación con otros gobiernos fuera del área de los países miembros, por ejemplo la ayuda recibida del Gobierno de Holanda a través de becas para el CTEI. Otro caso importante es el Programa Integrado para Investigación, Enseñanza y Asistencia Técnica en Silvicultura, Economía Forestal, Tecnología de la Madera, Productividad Forestal por Unidad de Superficie y Entomología Forestal en América Central y el Caribe, que se negocia entre el IICA y la República Federal de Alemania por un monto de US\$ 2.394.518.00, para cinco años. El Gobierno de Inglaterra continúa contribuyendo con un técnico para el estudio de enfermedades en el cacao, en el CTEI.

### **Los nuevos miembros de la organización**

La Junta Directiva del IICA recibió el depósito de ratificación de la Convención del Instituto por parte de Canadá, el día 4 de octubre de 1971 y por parte de Jamaica el día 25 de setiembre de 1972. En el presente se gestionan con ambos gobiernos y con la autorización de la Junta Directiva, los respectivos instrumentos sobre privilegios e inmunidades que se otorgarán al IICA en dichos países, que se espera se aprueben pronto.

Los gobiernos de Trinidad-Tobago y Barbados han dejado conocer en contactos personales su interés por formar parte del IICA y es posible que en breve tiempo, los dos depositen la ratificación a la Convención del IICA. En esta forma se consolida la proyección hemisférica del Instituto que en la actualidad cuenta con 24 miembros (incluyendo a Cuba que no es miembro activo) y se encuentra físicamente presente en 20 de ellos.

En sesión de la Junta Directiva realizada el 2 de mayo corriente fue aprobada la admisión de Guyana que la había solicitado en marzo último y que será así el 23° miembro del Instituto.

### V. ACCION PARA EL FUTURO

No quisiera finalizar este Mensaje sin intentar hacer una proyección de las implicaciones de la acción del IICA hasta el momento, sujeto principal de esta presentación, haciendo énfasis principalmente, como considero que es mi deber, en lo que hay que hacer para mejorar lo más posible y en el menor plazo el rendimiento del IICA para sus países miembros y dejando más bien a la historia futura documentar los éxitos que alcanzaremos.

Primero: la experiencia hasta la fecha ha confirmado la validez de los objetivos generales adoptados para el IICA por su Junta Directiva en noviembre de 1970: aumentar la producción y productividad; ampliar la participación efectiva de las masas de familias rurales en el proceso de desarrollo; y aumentar el empleo en el sector rural. Lo que todavía no hemos alcanzado, en un grado verdaderamente satisfactorio, es operacionalizar estos objetivos en todos los programas y proyectos del IICA. Reconocemos que esto es una preocupación, un proceso permanente de aproximaciones sucesivas, pero consideramos que merece un esfuerzo prioritario en el futuro inmediato. A este respecto, donde menos avances concretos hemos hecho es en lo relacionado con el empleo rural, por lo tanto debemos dar una prioridad especial a avanzar más en lo relacionado con este objetivo.

Segundo: los avances en la reestructuración descentralizada del IICA estarán llegando, en 1973-74, a las metas previstas. Lo que tenemos que impulsar en el futuro inmediato, es el aumento en la eficiencia del funcionamiento de esta estructura. Los métodos de trabajo que utilicemos han de cambiar: menos cursos multinacionales y más nacionales; mayor aprovechamiento de la colaboración de técnicos nacionales sobresalientes; nuevos mecanismos de trabajo; y mayor articulación de nuestro trabajo no solamente con subsistemas de organismos nacionales, sino también con otros organismos multinacionales.



Esto no va a ocurrir automáticamente; necesitaremos dedicar tiempo y esfuerzo al proceso de autocapacitación interna de nuestro equipo profesional; no tanto en sus campos de especialización profesional sino más bien en cómo producir más resultados en su tiempo limitado —tipos, combinaciones y secuencias de actividades que mutuamente se refuercen; mecanismos eficaces de articulación y colaboración; medios rápidos de incorporar metodologías exitosas en un país o zona al bagaje de conocimientos de todos y cada uno de nuestros técnicos. Repito, esto es un proceso permanente, pero merece atención prioritaria ahora mismo.

Tercero: en tanto que estamos desarrollando mayor capacidad para servir a los países miembros en campos como la comercialización, donde nuestra acción ha sido demasiado limitada en el pasado, necesitamos acelerar el proceso de someter los programas más antiguos o tradicionales del IICA a una evaluación a fondo y asegurar su educación a los objetivos, estrategia y estructura que estamos desarrollando. Tenemos un número importante de programas y con ello una cantidad de recursos, puestos en marcha antes de la adopción del Plan General (por la Junta Directiva en noviembre, 1970); varios de ellos por resoluciones específicas de las Juntas Directivas en años anteriores. Es nuestro propósito llevar adelante esta evaluación en tal forma que podamos someter a la próxima Junta Directiva un conjunto de recomendaciones sobre los reajustes en estos programas que resultan de la evaluación.

En el mismo sentido, y ahora que con el Programa-Presupuesto estamos concluyendo el proceso de equiparar las políticas de personal con las del resto del Sistema Interamericano y de las Naciones Unidas, es nuestra firme intención traer a las reuniones futuras de la Junta Directiva, Programa-Presupuestos en los cuales la mayor proporción posible de los aumentos presupuestarios sean asignados a atacar problemas prioritarios específicos del desarrollo Rural, en vez de cubrir aumentos vegetativos de costos de operaciones. Trataremos de hacer el esfuerzo "autodisciplinario" de cubrir la mayor porción posible de los aumentos vegetativos en costos mediante la reducción o eliminación de actividades, cuya prioridad relativa se ha reducido con el transcurso del tiempo y con la reorientación del IICA, sus objetivos y estrategia.

Finalmente, hemos hecho avances muy importantes en el área de la articulación y la coordinación con otros organismos multinacionales, pero aún estamos apenas en la mitad del camino. Se han aumentado mucho el conocimiento operacional y confianza mutua entre nosotros y ellos; también en detectar y ensayar mecanismos más eficaces de coordinación y articulación. Falta ahora plasmar estos avances y este ambiente favorable con decisiones y mecanismos de una envergadura mucho mayor que los que han existido hasta ahora. Existen las condiciones favorables; tenemos los objetivos, estrategia, estructura y experiencia requerida, junto con ellos podemos hacer un "quantum jump" en nuestra utilidad para América Latina. Soy optimista que podemos hacerlo, pero va a requerir un esfuerzo prioritario durante el futuro inmediato.

Aún en esta era de cambios y liberación, es sin embargo imprescindible volver a la asistencia de las fuentes; y las fuentes de toda la acción de la cooperación técnica internacional del IICA están en el hombre latinoamericano. Por ello será siempre pertinente el recordarlo en cuanta oportunidad sea preciso. El proyectar sobre su sombra los institutos colectivos del Continente, el retornar a su esencia para justificar todas las acciones.

## Mensaje 5

# EL IICA COMO AGENCIA EJECUTORA DE LAS POLITICAS DE DESARROLLO AGROPECUARIO

*Exposición presentada a la Décimotercera Reunión Anual  
de la Junta Directiva, efectuada del 15 al 18 de mayo de  
1974, en Caracas, Venezuela*

OEA/Ser.L/I  
HCA/RAJAD/Doc.30(13/74)  
12 de mayo de 1974  
Original: Español

## I. INTRODUCCION

Señores,

La especial satisfacción que siento al presentar a ustedes el quinto Mensaje correspondiente a mi mandato como Director General del IICA, basada en los progresos y el provechoso camino que hemos recorrido al servicio de los países miembros, se manifiesta un tanto disminuída ante las realidades que nos toca enfrentar, ahora que nos acercamos a la mitad de la década del setenta.

## El Desarrollo Rural Humanista en América

---

Estamos conscientes de estar cumpliendo con nuestro deber, aún más allá de lo que los recursos humanos y físicos de que disponemos permiten esperar; pero estamos muy conscientes, también, de que la situación por la que atraviesa la población rural de nuestros países y el sector agrícola en general, requiere de esfuerzos mucho mayores para lograr su mejora.

Como funcionarios de una institución internacional de cooperación técnica, creo que hemos logrado significativos avances en la Proyección Hemisférica y Humanista que ustedes acogieron con tanto entusiasmo. Como americanos, envueltos en la urgencia de contribuir a la elevación del nivel de vida del hombre rural y al bienestar de la población, considero que estamos al borde de una inaplazable toma de decisiones, en la que no solamente se debe considerar el desarrollo como un problema nacional, sino que debemos encararlo como una acción conjunta, en la que los países más beneficiados pongan su capacidad técnica y financiera al servicio del ideal común.

Tal vez la característica descollante de nuestro tiempo es que los avances científicos y el perfeccionamiento de la visión histórica, le han quitado a la predicción del futuro su carácter de arte oculto, para traerla al terreno de los hechos objetivos. El hombre de hoy, dentro de márgenes impuestos por sus propias limitaciones, puede anticipar con razonable certeza el curso de algunos hechos futuros y orientar sus decisiones en forma tal que le permita enfrentarlos de la manera más adecuada.

Sin embargo, a pesar del tono cada vez más sombrío que han venido adquiriendo los estudios y proyecciones, y algunos hechos no originados en nuestras tierras, pero que han influido notablemente en su vida, no parece que los hombres hayan despertado a la realidad, ni que se estén haciendo esfuerzos realistas para corregir los rumbos que parecen enfilear la civilización hacia los arrecifes.

Evidentemente, existen o se manifiestan acciones deslumbrantes, discursos impresionantes, promesas entusiasmantes. Pero

la acción continua, el trabajo cotidiano, la identificación con las doctrinas y estrategias, el sacrificio consciente, el trabajo permanente, en suma, son armas que todavía no hemos aprendido a usar en la dimensión que la magnitud de las metas para alcanzar nos exigen.

La filosofía de la historia, el sentido común y la misma experiencia previa, previenen contra las predicciones demasiado estrictas, por bien fundadas que sean sus premisas. Sabemos bien que los fenómenos sociales contienen un sinnúmero de servomecanismos capaces de modificar en breve plazo las tendencias y establecer nuevos equilibrios en los procesos, pero parece indudable también, que los más dinámicos de esos estabilizadores son los que actúan precisamente a través de la conciencia humana y es a ella, entonces, que debe alertarse sobre la gravedad de la inacción. Esto obliga a reflexionar seriamente sobre el tema.

La humanidad ha vivido desde el comienzo de los tiempos de una crisis en otra y la historia está llena de casos de ceguera colectiva que condujeron y conducen a pueblos enteros a la catástrofe. Hoy podemos prever hacia lo que vamos y no hay justificativos para acostumbrarnos muellemente a un empeoramiento paulatino de las cosas, que nos conduzca, sensible o insensiblemente, a un mundo inhabitable.

Si hasta mediados del Siglo XX la humanidad podía descuidarse en el convencimiento de que la resultante de todas las fuerzas del cambio la llevaban hacia un mejoramiento general de las condiciones de vida para la mayoría con base en un desarrollo económico entonces considerado deseable, ya en nuestros días esta visión se rechaza como poco realista y por adolecer de desconocimiento de las necesidades de las grandes masas marginadas.

Las voces de alarma se han multiplicado, preocupadas por la calidad de la vida que legaremos a las generaciones venideras si continuamos despilfarrando desaprensivamente los recursos, para sostener la producción y el bienestar de unos pocos.

## **El Desarrollo Rural Humanista en América**

---

El concepto de la escasez de los recursos para la producción ha sido el fundamento de la teoría económica, expresa o implícitamente, desde los comienzos de su aparición como ciencia. Hasta ahora, la expansión de la frontera que gana nuevas tierras y profundiza la tecnología, se había aliado para crear la ilusión de una provisión inagotable de nuevas fuentes de materias primas, capaces de abastecer indefinidamente cualquier demanda de industrias cada vez más complejas e integradas.

Desde hace unos pocos años, el concepto ha variado diametralmente por haberse llegado a la conclusión de que una economía con alta industrialización se hace insostenible si agota los recursos naturales de los que depende.

Sin embargo, este concepto se basa en una definición de la "calidad de vida", que responde a patrones de una sociedad de consumo cuya meta es el mayor acopio de bienes materiales, descuidando la esencia del hombre y su fin sobre la tierra.

América es, o debe ser, otra cosa. El potencial humano del Hemisferio es tan grande que ignorarlo sería el más grave de los errores. Nuestra meta debe ser lograr una "calidad de vida" que contemple no sólo la adquisición de bienes de consumo, a través del mayor ingreso, sino que dignifique al hombre y le proporcione lo que constituye el verdadero anhelo del desarrollo, la igualdad de oportunidades en una sociedad sin distinciones de raza, credo u orígenes.

### **II. LA SITUACION DE LA AGRICULTURA**

¿Qué función cabe al sector agrícola en este extraño mundo que se anuncia, rodeado del fantasma de la escasez, el hambre y los conflictos sociales?

La alimentación de la masa humana y de toda la vida animal del planeta se basa, fundamentalmente, en la aptitud de aprovechamiento de la energía solar por las plantas verdes. En la prácti-

ca, sólo el uno por ciento de la energía solar incidente fijada por los procesos de fotosíntesis llega a ser aprovechada por los animales.

Aumentar el aprovechamiento de los recursos básicos actuales para abastecer más seres humanos, tendría que producirse reduciendo el consumo de los alimentos proteínicos de mayor calidad nutritiva, a los que propenden las tendencias culturales y que aseguran un mejor nivel de vida, al contribuir a un mejor desarrollo somático y espiritual del hombre.

De allí que es evidente que el desarrollo ilimitado de la población, deberá ir acompañado del consumo cada vez mayor de productos vegetales vastos. Esto tiene una estrecha relación con la problemática presentada por el crecimiento demográfico, tema de actualidad en América.

Las masas de población creciente van urbanizando áreas cada vez mayores en las zonas inhabitables, que casi siempre, coinciden con las mejores tierras agrícolas. La producción es, entonces, empujada hacia áreas marginales, por la expansión de las selvas de cemento. Esto se ve ocurrir ya en los alrededores de todas las metrópolis de América. En las mejores tierras del valle central chileno; en los valles altos de Colombia, Venezuela y Costa Rica; en las áreas más fácilmente irrigables de los valles costeros del Perú, los tentáculos de las ciudades en crecimiento penetran y llegan a producir casos como el del Estado de California, en los Estados Unidos, que para el año 2020 estará cubierto de cemento en un cincuenta por ciento, ya que cada 1.000 habitantes adicionales le consumen 115 Ha. de tierra.

La multiplicación de minifundio, el cultivo reiterado año tras año, le quema o roza de la cubierta boscosa y el sobrepastoreo han contribuido a originar el "cáncer de los suelos", que tras una gestión de siglos han sido arrastrados en poco tiempo por la lluvia y el viento, condenando a sus habitantes a una vida cada vez más limitada y difícil.

Por otra parte, las políticas agrarias nacionales no se han armonizado con el interés de la comunidad hemisférica, por lo que nos vemos enfrentados a una crisis alimentaria de graves caracteres. Si a esto añadimos el incremento en la agresividad de las medidas gubernamentales de muchos países con relación a reglamentar las importaciones y las exportaciones, con incidencia en la economía de los países vecinos, estamos enfrentando un serio reto del que no podremos salir con la simple presentación de estadísticas y el asombro ante los hechos concretos.

Para nosotros, el desarrollo es un concepto doctrinario amplio que debe tener como protagonista al hombre, considerado como persona y como grupo social y que implica, necesariamente, una distribución más justa de los ingresos y la amplia participación de todos los sectores de la población.

Si dividimos la población de América Latina por sus ingresos encontramos (con base en datos de CEPAL), que la mitad de la población tiene un ingreso promedio de 120 dólares por habitante y por año; un grupo intermedio, que incluye alrededor del 45 por ciento de la población, recibe cerca de 400 dólares "per cápita" y el resto, el cinco por ciento de la población, recibe cerca de 2400 dólares anuales de ingreso "per cápita". Es decir que existe una relación de uno a 20 entre los extremos.

Si pasamos al sector agrícola, encontramos que el ingreso "per cápita" de cerca de 80 por ciento de nuestros campesinos, no llega a los 100 dólares anuales, lo cual quiere decir que el ingreso de esta masa inmensa de americanos es aún inferior al ingreso de los habitantes marginados de las ciudades, que pueblan las "favelas", "villas miseria", "barriadas" o "tugurios", y que siempre han sido considerados como el arquetipo de todas las miserias.

Es necesario, por lo tanto, contar en primer término con apoyo efectivo, a nivel político, para la agricultura, con subsistemas institucionales adecuados en el campo de la planificación sectorial, de la comercialización de los productos del campo, del



crédito agropecuario, de la extensión y de la educación agrícolas; y luego, disponer de claros prospectos realistas y operantes de coordinación interinstitucional, dentro y fuera del sector, para poder llevar a la práctica el sencillo postulado de hacer más eficiente la agricultura y mejorar la vida rural.

### **La producción de alimentos**

No hay duda de que la agricultura del Hemisferio necesita tecnificarse, lo cual significa desarrollar innovaciones y aplicarlas eficientemente de manera que se aumente la producción y la productividad.

Pero aumentar la producción hasta llenar las necesidades de consumo interno y de exportación no puede ser una meta que se persiga sin pensar cuidadosamente los medios para lograrlo, pues parecería que basta poner los recursos del Estado al servicio de unas pocas empresas millonarias altamente tecnificadas, para satisfacer una aspiración enunciada en forma tan elemental.

Por ello, el aumento en la producción de alimentos debe estar armonizado con el proceso general de desarrollo económico y no puede ser un plan aislado, puesto que de ser así lo más probable es que el aumento en la producción no sea permanente.

El problema del incremento de la producción de alimentos, así como el del aumento de la producción y productividad generales, se haya inserto dentro de la problemática del cambio social latinoamericano y por lo mismo, tiene que ser considerado un ingrediente de este campo que se entrecruce recurrentemente con otros instrumentos de modificación de la estructura social global. No por la urgencia que vive el Continente, se puede caer en el espejismo de que el aumento de la producción, por desborde, se solucione por añadidura otros problemas. Tan lejano es esto de la perspectiva realista con que debe mirarse el Continente, como teorizante y abstracta sería cualquier posición que tratase de resolver el problema de justicia social sin atender antes a la cuantía de la producción en sí. Por ello se pretende seguidamente hacer,

en apretada síntesis y a modo de ejemplo de cómo se debe abordar decididamente el aumento de la producción de alimentos, precisando la naturaleza del problema, sus causas y mencionando las posibles soluciones entre otras, que podrían, de algún modo, intentar los gobiernos americanos.

Este planteamiento peca de una tremenda generalidad que nace de la marcada heterogeneidad de las situaciones políticas, económicas, sociales, culturales, institucionales y ecológicas de los países del Continente y modestamente pretende llamar la atención a que sólo con estudios y diagnósticos claros y serios y decisiones concretas y drásticas por parte de los gobiernos, será posible afrontar este acuciante problema y sacarlo de la etapa de los lamentos para colocarlo en el camino de las realizaciones que demuestren que sí hay interés auténtico en eliminar esta amenaza del Continente.

### a. El problema

La producción alimenticia obtenida en América Latina y el Caribe, en los últimos años, ha permitido mantener consumos aparentes por persona ligeramente iguales o decrecientes en relación a los años de la década de los sesenta. En todos los países los precios de los alimentos han estado en ascenso, a pesar de las importaciones agrícolas.

### b. Las causas

Las causas de esta situación —oferta “reducida” y precios crecientes— están en el desplazamiento de la demanda tanto de origen interno como externo. El aumento de la población y de los ingresos —o mejor, de la capacidad de compra— han servido como estímulo potente, en el nivel nacional, para hacer elevar los precios de los productos alimenticios. A nivel externo, las malas cosechas y la amplia liquidez internacional han permitido grandes compras de cereales y otros productos, lo que ha abierto el mercado a la producción agrícola, de nuestros países a precios más elevados.

Aún con precios crecientes, el desplazamiento de la demanda no ha correspondido con un desplazamiento "paralelo" de la oferta agrícola. La explicación corriente que se da a este fenómeno es la de que la oferta agrícola tiende a ser inelástica, o sea, que reacciona en "baja" proporción a los estímulos de precios.

¿A qué puede deberse esa inelasticidad de la oferta agrícola? Una respuesta a este interrogante puede dar luces para actuar en favor del aumento de la producción.

En forma simplificada, la inelasticidad de la oferta agrícola de alimentos puede deberse a situaciones relacionadas con:

- existencia de tierras no utilizadas total o parcialmente
- producción en manos de pequeños agricultores con baja rentabilidad
- comercialización defectuosa de la producción y de los insumos
- deficiencias en la prestación de servicios del Estado a la producción de alimentos

### **Existencia de tierras no utilizadas**

Existen tierras no utilizadas total o parcialmente pero que pueden habilitarse para la producción de alimentos o para otros cultivos o ganados más adecuados. La habilitación de estas tierras podría a su vez dejar mayores áreas aptas para la producción de alimentos.

La solución correspondiente es la expansión de la frontera agrícola, bien habilitando nuevas áreas de regadío o incorporando nuevas áreas de secano o temporal, incorporando sistemas de asentamiento basados en empresas asociativas de producción y comercialización, social y económicamente dimensionadas. En el primer caso puede obtenerse producción con riego total o la pro-

ducción con riego complementario. Al habilitar nuevas tierras de secano o temporal habrá que pensar en la incorporación de bosques, montes, matorrales y estepas, regiones semi-áridas y regiones con limitaciones de suelo: suelos ácidos, alcalinos, anegadizos, lavados, pedregosos, con topografía accidentada y con estructura o textura defectuosa.

### **Producción en manos de pequeños agricultores**

La producción de la mayor parte de las cosechas en América Latina en cuanto al número de unidades de producción, está en manos de pequeños agricultores o campesinos que obtienen una baja rentabilidad de la explotación (agricultura tradicional).

Ante esta situación caben soluciones alternativas o complementarias como la redistribución de la tierra, la organización de los campesinos y la modificación de los esquemas de producción. Así es posible en muchos países donde se encaran cambios en cuanto a la tenencia de la tierra, una mayor redistribución de la tierra en función de las posibilidades ecológicas, económicas y sociales de las distintas regiones nacionales, dando lugar a unidades o empresas asociativas de adecuada eficiencia productiva, tanto social como económica.

También pueden organizarse los campesinos en empresas asociativas de producción y comercialización, logrando con ello algunas economías de escala.

También pueden modificarse los esquemas de producción de cosechas y ganados que actualmente adoptan los grandes, medianos y pequeños agricultores, tratando de trasladar a los campesinos los productos de alto valor comercial (hortalizas, frutales, cultivos intensivos de exportación), que puedan alcanzar una gran rentabilidad. Al tiempo deberían desviarse hacia los grandes agricultores los cultivos de menor rentabilidad unitaria como el frijol, el maíz, el sorgo y similares, ya que éstos se encuentran en mejores condiciones de incorporar tecnología y con fácil acción a los servicios de asistencia técnica, crédito y comercialización.

Hay amplio margen para el mejoramiento de la productividad de las unidades de producción actualmente destinada a alimentos, incluyendo la provisión o creación de paquetes tecnológicos de impacto y sistemas integrados ajustados a las condiciones de producción de los campesinos y que sean capaces de generar un sensible aumento de la rentabilidad global del predio. Este incremento se logra en las áreas de riego mediante un aumento de la eficiencia en el uso del agua. Ello incluye una mejor distribución y administración del agua, un mejor manejo y uso del agua de nivel de finca en función del suelo, clima y cultivos en áreas de sistematización convencional.

Se logra también mediante la introducción de sistemas de riego con el aprovechamiento más racional en áreas de agua de alto costo o de gran escasez. Bajo estas condiciones es posible usar el riego por goteo, el riego por aspersión, el riego por conducción subterránea y otros sistemas semejantes.

Bajo condiciones de seco o temporal, el mejoramiento de la productividad de las unidades de producción actualmente destinadas a alimentos se obtiene mediante el uso intensivo de la tierra y el trabajo, tratando de alcanzar una alta rentabilidad unitaria y una máxima ocupación de la mano de obra. Esto se logra para la producción vegetal intensiva a través de cultivos múltiples, hortalizas, frutales, flores y cultivos de exportación. La producción animal intensiva se obtiene a través de la producción de tipo industrial o en semiconfinamiento y especializada, por ejemplo, producción de aves en planteles, de cría, incubación o engorde, cerdos para cría o engorde y ganadería bovina para producción de terneros o engorde.

### **La defectuosa comercialización de los productos alimenticios**

La comercialización de los productos alimenticios es, en general, bastante defectuosa, lo que perjudica la rentabilidad de las explotaciones campesinas y reduce la oferta agrícola. Además la provisión de insumos tecnológicos es deficiente en cantidad y calidad, no se abastece oportunamente y tiene altos costos.

Para atender esta situación puede tomarse una serie de medidas que van desde la organización de los campesinos en entidades de distinto tipo y la fijación de precios de sostén adecuados, hasta la provisión de insumos tecnológicos en cantidad y sobre todo de calidad adecuadas.

A más de que es necesario fijar precios adecuados de sostén para la producción, debe disminuirse el riesgo por fluctuaciones del mercado a la vez que arbitrarse medidas que aseguren un eficiente y suficiente almacenamiento, clasificación, conservación, empaque, y transporte adecuado del producto.

También es necesaria la tipificación para lograr precios diferenciales según calidades.

Como medios adicionales dentro del área del mejoramiento de la comercialización, está el adecuado abastecimiento y distribución de productos alimenticios en los centros de consumo (centrales de abasto, mayoristas y particularmente la distribución al detalle). También se hace necesaria la información sobre condiciones y precios del mercado para los productores, la promoción del consumo de alimentos de capacidades nutricionales similares pero que pueden obtenerse a precios más reducidos y la provisión de insumos tecnológicos en cantidad y sobre todo de calidad adecuadas. Entre estos insumos pueden señalarse las semillas certificadas de alto valor genético y cultural, las mezclas de fertilizantes probados para cada cultivo y tipo de suelo; los fungicidas, pesticidas, herbicidas y maquinaria apropiada para cada caso y a costos adecuados en relación con los precios del producto.

### **Deficiencias en los servicios del Estado**

En las deficiencias en la prestación de servicios del Estado se encuentra buena parte de la explicación del déficit en la producción de muchos artículos alimenticios de origen agrícola por parte de los pequeños agricultores. En primer término, los servicios sólo llegan a una parte reducida de los productores de alimentos. En segundo término, los servicios no se prestan adecuadamen-

te coordinados y complementados entre sí (por ejemplo, el crédito se da sin asistencia técnica; la investigación agrícola no está complementada por la extensión y el crédito). En tercer lugar, hay deficiencias en la naturaleza de los servicios ya que no existen paquetes integrados de tecnología, no existe asistencia técnica o ella es insuficiente y del mismo modo el crédito es insuficiente para la producción de alimentos por los campesinos.

Para superar estas deficiencias se hace necesaria la aplicación coordinada a nivel productor de servicios como el crédito, la extensión y el mercadeo. Será también necesario que la investigación provea a la extensión y el crédito de paquetes tecnológicos relevantes para el incremento de la producción de alimentos.

La aplicación coordinada de los servicios se puede lograr si a su vez existe una organización interinstitucional con objetivos y programas comunes. Esta organización interinstitucional se inicia con la programación conjunta de actividades por regiones geográficas, con la identificación clara de las responsabilidades de cada agencia gubernamental y con la aplicación simultánea de los programas en el tiempo y el espacio.

También se requiere coordinar la utilización de los servicios con la inversión en infraestructura. En las áreas geográficas donde se apliquen los primeros, deben llenarse los vacíos con respecto a vías de comunicación, plantas de acopio, mataderos, silos y bodegas. De esta manera pueden crearse las condiciones necesarias para una reducción en los costos y en los riesgos, con lo cual se hace posible la mayor producción de alimentos.

### **Factores exógenos**

No serán analizados, sólo mencionados por la particular significación que tienen en este esfuerzo que han de realizar los países en relación con la producción de alimentos.

A más de los factores internos de un país que condicionan el incremento de la producción, debe mencionarse la situación de

precios y otras condiciones de los mercados externos que pueden constituir verdaderas barreras a la expansión. Con demanda uniforme, "stocks" de regulación, precios externos remunerativos, los países dotados con recursos naturales apropiados y otras ventajas comparativas en la producción de muchos bienes agrícolas, podrían alcanzar mayores producciones y contribuir sensiblemente a la solución del problema del hambre que se cierne sobre el futuro de América.

Sin embargo, el "dumping" internacional, las preferencias aduaneras y el mismo hecho de que los productos agrícolas se vendan en mercados imperfectos, dominados por los compradores, hacen que se reduzcan los estímulos para producir y disminuya físicamente el volumen obtenido.

De no resolverse las condiciones externas de los mercados a base de acuerdos internacionales de productos básicos, integración regional, retención de la oferta y otras medidas, se reducirá la oportunidad de incrementar la producción de muchos artículos agrícolas por parte de los países con gran potencial ecológico y económico.

### **III. FUNCION DE LA COOPERACION TECNICA EN EL DESARROLLO RURAL**

He tratado de presentar a ustedes, señores Representantes, un marco general acerca de los conceptos institucionales sobre la situación del sector y los problemas que enfrentamos con relación a la producción de alimentos. Es conveniente, por lo tanto, definir lo que el IICA entiende por cooperación técnica en el desarrollo rural, para así colocar a nuestra institución dentro de la problemática general y definir su posible contribución a la superación de los problemas que nos aquejan.

#### **Definición de cooperación técnica para el desarrollo rural**

La cooperación técnica se refiere a las actividades (excepto las importaciones de capital) adelantadas por una organización



externa al país, sin ánimo de lucro, que buscan bien el desarrollo de una agricultura más productiva o el mejoramiento de los niveles de vida y participación del grueso de la población dedicada a la agricultura o bien al fortalecimiento de las instituciones nacionales y regionales dedicadas a esos fines.

Esta definición sigue de cerca el uso popular del término y deja para consideración, un grupo fácilmente identificable de programas nacionales o regionales sobre los cuales se asienta la cooperación técnica.

Se excluyen de atención, por definición, las importaciones de bienes y recursos adicionales de capital para la agricultura. Tampoco se consideran las actividades de firmas extranjeras que se dedican al comercio de insumos tecnológicos o de productos agrícolas, ya que el desarrollo de la agricultura no es propósito primario de esas firmas.

### **Instrumentos de la cooperación técnica**

El apoyo o cooperación técnica de organismos externos, para el desarrollo de una agricultura más productiva, o del mejoramiento de los niveles de vida y participación de la población agrícola, o el fortalecimiento de instituciones nacionales y regionales, se efectúa comúnmente a través de instrumentos como los siguientes:

— Educación, cuyo propósito principal es preparar a los individuos tanto en aspectos técnico-administrativos como humanos, para lograr una mayor participación en los procesos de desarrollo y una toma de conciencia más adecuada sobre los obstáculos, limitaciones y posibilidades del desarrollo. La educación puede realizarse a través de acciones formales como cursos y adiestramiento en servicio o mediante modalidades como los seminarios, simposios y mesas redondas donde se intercambian conceptos, políticas, ideas, experiencias e informaciones relacionadas con el mejoramiento de la agricultura.

— Investigación, cuyo propósito principal es producir nuevos conocimientos o probar la adaptabilidad de conocimientos desarrollados en otros países o regiones.

— Asesoría directa, que trata de utilizar conocimientos ya existentes para solucionar problemas, y que puede ser brindada tanto sobre la base de la experiencia de un técnico o de un equipo, o fundamentalmente en la investigación.

— Apoyo al establecimiento y funcionamiento de grupos o comisiones permanentes, cuya función principal es la de coordinar la programación, ejecución y evaluación de acciones institucionales específicas.

— Organización de foros internacionales, con el propósito de discutir y adoptar políticas comunes en los aspectos político sociales y económicos del desarrollo.

— Recopilación y difusión de estadística sobre agricultura; publicación de textos y manuales y apoyo a bibliotecas.

### **Posibles fundamentos teóricos de la cooperación técnica**

La cooperación técnica siempre ha estado motivada por el hecho de que, por diversas causas existen desigualdades entre los conocimientos y experiencias que poseen los países y las instituciones entre sí. Esto ha dado lugar a que sea posible transferir estos conocimientos y experiencias de un país a otro o de una institución a otra. Frente a este hecho se ha creado un gran número de organizaciones que aunque de muy diferente carácter, persiguen el objetivo de servir de puente para transferir estos conocimientos y experiencias, contribuyendo con ello a acortar las distancias que separan a los más adelantados de los menos.

Puesto que el hecho que ha motivado la cooperación técnica da lugar a un campo muy grande de "acciones recíprocas" por parte de los países e instituciones en capacidad de "dar" y de los en capacidad de "recibir", se ha generado una multiplicidad de

acciones, en gran parte de carácter internacional, que han ido evolucionando y adecuándose a través del tiempo, recíprocamente, a las circunstancias y condiciones del momento. Frente a este proceso no habría por qué esperar que existiera o deba existir un consenso de lo que debe ser, de cómo debe ofrecerse o cómo debe operar la cooperación técnica.

Las organizaciones internacionales que han actuado en cooperación técnica lo han hecho con muy diferentes propósitos y objetivos, en gran parte condicionados por su propia filosofía, estatutos, recursos y áreas específicas de acción.

Sin embargo, es difícil dejar de ver que la cooperación técnica esté totalmente exenta de intenciones políticas. Los cambios de énfasis quizás no han ocurrido de manera casual. Aquí se plantea la hipótesis de que ellos han sido, en algún grado, influidos por las nociones teóricas prevaletentes sobre lo que constituyen los factores limitantes del desarrollo agrícola y por la propia concepción de la naturaleza del desarrollo.

Así, la operación propia o conjunta de programas de extensión por organismos de cooperación técnica, la concentración de esfuerzos en investigación agrícola y la capacitación de personal se puede reconocer que corresponden a una noción de que 1) lo que constituye el "desarrollo" es básicamente el incremento de la producción y productividad agrícolas y 2) que lo que obstaculiza ese desarrollo es la falta de conocimientos tecnológicos y las fallas en su transmisión a los agricultores, debidas en parte a la insuficiente preparación de personal técnico. Ambos aspectos merecen una atención adicional.

En primer lugar, se ha tratado de producir cambios **compatibles** con la estabilidad de la estructura de la sociedad o cambios que son necesarios para el **sostenimiento** de esa estabilidad. Esto se logra mayormente a través de contactos culturales y de difusión. Los contactos culturales que presupone la capacitación de personal permiten, a menudo, la adopción de elementos y sistemas culturales "desarrollados". Y en el caso de la agricultura, la

creación y difusión tecnológicos se supone que es un motor importante del cambio y desarrollo de las sociedades. Es más: llega a considerarse que la falta de desarrollo es básicamente un problema de baja producción y productividad y que la capacitación para el manejo de la nueva tecnología es una manera de superar esa falta de desarrollo.

En segundo lugar, es perceptible una modificación del interés de la cooperación técnica del técnico individual a la organización y aún al sistema del cual hace parte la organización. Para este cambio de énfasis existen, entre otras, razones de eficiencia, ya que obviamente, es más limitado el número de instituciones nacionales que el de técnicos que potencialmente pueden ser atendidos. Además, ha llegado a entenderse que la operación propia por organismos de cooperación técnica de programas (o funciones) nacionales, inhibe en algún grado el desarrollo de habilidades del personal nacional y crea entes con características peculiares que no están en capacidad de subsistir cuando se reintegran al aparato administrativo corriente de un país.

Cuando el desarrollo agrícola se concibe como un esfuerzo de mejoramiento de los niveles de vida y participación del grueso de la población agrícola, los cambios necesarios implican modificaciones estructurales (entendidas, por ejemplo, como cambios sobre quién posee los recursos y quién recibe los beneficios del producto). Estos cambios estructurales se caracterizan además por una alta dosis de urgencia y sentimiento nacionalista. Bajo estas circunstancias, los organismos de cooperación técnica han modificado, si no la composición por lo menos el contenido de los instrumentos que ofrecen. También han cambiado el énfasis —de operación directa a capacitación para la operación nacional. Por una parte, el contenido de asistencia a la educación, la investigación y la asesoría directa está fuertemente comprometido —y es instrumental— con los propósitos o filosofía general del desarrollo. La urgencia de estos propósitos ha exigido también la concepción y puesta en práctica de métodos que permitan una aplicación masiva y en corto plazo de los instrumentos de cooperación técnica usados. Por la otra, la operación directa de programas naciona-

les por organismos de cooperación técnica se ve fuertemente reducida en línea con tendencia nacionalista —y en buena medida por la necesidad, ya citada, de encajar la acción de las instituciones dentro de los propósitos del desarrollo, lo cual es más fácil de hacer a través de personal nacional.

Al reconocer que buena parte de la falta de desarrollo puede asociarse con la dependencia política, económica y cultural del exterior, la cooperación técnica se ve explícita o implícitamente acusada de ser un ingrediente que ayude a configurar esa dependencia. A menos que la cooperación técnica se comprometa abiertamente con la filosofía y la práctica nacional del desarrollo, su papel (o razón de ser) desaparece prontamente.

### **Una concepción sobre la función de la cooperación técnica**

Una cooperación técnica consciente de su papel ante el cambio económico y social, que recoja todo lo positivo de la experiencia pasada y lo sepa unir a nuevas orientaciones puede constituir una pieza importante en el desarrollo de los países.

En primer lugar, la cooperación técnica debe conservar su papel de ayudar a los países a realizar aquellas acciones que los países no están en condiciones de llevar a cabo o las realizarían a muy alto costo. Esa cooperación puede ser a veces más eficiente tanto para el país como para el organismo de cooperación técnica si se concentra en el fortalecimiento de sus instituciones que promuevan el desarrollo agrícola. Dos requisitos adicionales e interligados parecen necesarios en este último proceso:

- el organismo de cooperación técnica no debe decidir ni ejecutar las acciones por las instituciones nacionales, sino capacitar a esas instituciones para que las lleven a cabo;
- no debe tratarse de crear o fortalecer instituciones con características tales que desaparezcan al integrarse dentro del esquema corriente de la administración nacional.

En segundo lugar, la cooperación técnica debe entenderse como un proceso de redistribución de servicios y asistencia de países desarrollados, y en el caso de América Latina de los países de mayor desarrollo relativo, hacia los países con menores recursos y menor desarrollo relativo. Las razones de este proceso redistributivo, desde el punto de vista de países más adelantados pueden ser, entre otras, de tipo político, económico o humanista. Sólo que cuando se ejecutan a través de un organismo multinacional puede hacerse menos visible buena parte de su contenido político y económico —en comparación con acciones bilaterales— para dar mayor campo al contenido humanista.

En los dos papeles discutidos, la cooperación técnica tiene funciones que conviene hacer explícitas tanto para los organismos multinacionales como para los países. Con ello se asegura una mejor orientación de los primeros y se contribuye a crear expectativas concretas en los segundos. Esas funciones de la cooperación técnica pueden identificarse como las siguientes:

**a. Promoción y operación de acciones multinacionales:** Se refiere a actividades que por sus características superan el esfuerzo de un país tomado aisladamente. Entre esta categoría pueden mencionarse:

- la recopilación y publicación de estadísticas multinacionales
- la promoción de convenios de regulación de precios de productos básicos
- la promoción de acuerdos multinacionales sobre sanidad vegetal y animal
- la coordinación en la elaboración y ejecución de proyectos agrícolas que cubren dos o más países
- la elaboración de estudios que ayuden a definir políticas y estrategias que envuelven las acciones de más de un país.

**b. Fuentes de modelos mejorados de cambio:** El contacto de los organismos multinacionales con experiencias positivas de los países, permite la formulación de "modelos" mejorados con relación a:

- objetivos sectoriales
- estrategia para la aplicación de esos objetivos
- organización y coordinación para la operación sectorial
- fortalecimiento de instituciones específicas
- sistemas de incentivos y de asignación de recursos sectoriales

Se trata, en otras palabras, de aprovechar en beneficio de unos países, los enfoques y orientaciones sobre el sistema institucional que han tenido éxito en otros países de desarrollo relativo similar.

**c. Participación en la función de liderazgo:** Tanto al nivel del sistema institucional como de instituciones específicas, los técnicos experimentados de organismos multinacionales pueden ser útiles como participantes-asesores en el establecimiento de nuevas doctrinas y prioridades, en la estructuración de programas y en el mejoramiento de la organización interna y la coordinación externa.

**d. Complemento a la Asistencia financiera:** La asistencia financiera que requieren los países para el desarrollo agrícola exige generalmente un complemento importante de cooperación técnica, tanto en las etapas de preparación y evaluación de los proyectos, como en las etapas de ejecución y control. Esta cooperación técnica puede tomar las formas tradicionales de cursos cortos, adiestramiento en servicio, información técnica y asesoría en fases específicas de esos proyectos.

**e. Provisión de servicios de evaluación:** Esta función se refiere a la identificación y propuesta de medidas correctivas para mejorar continuamente las acciones administrativas (programación, organización, dirección, coordinación y control) que pueden estar afectando la obtención de los objetivos del sistema institucional, de instituciones en particular o de programas o proyectos específicos de importancia. Se espera corrientemente que esas labores de evaluación encargadas a un organismo de cooperación técnica multinacional puedan efectuarse con un grado de objetividad y eficiencia satisfactorio, debido en parte al acceso a técnicas mejoradas de investigación y a menores restricciones en la formulación y aplicación de los marcos de análisis.

**f. Elemento aglutinador de esfuerzos nacionales:** Se trata de una función que hace énfasis en la coordinación y requiere usualmente de algún grado de participación —asesoría para unir recursos o funciones nacionales autóctonas e independientes, en un esfuerzo común que aproveche las economías de escala y sepa articular los recursos complementarios hacia el logro de nuevos objetivos u operaciones.

### **Funciones que no corresponden a la cooperación técnica**

Las acciones que escapan a la naturaleza de la cooperación técnica, como la entiende el IICA son 1) las que no responden a las funciones de la cooperación técnica —analizadas arriba— y 2) las que no corresponden a las características de la estrategia del IICA. Estas acciones serían:

- a. Acciones que no corresponden a las funciones de cooperación técnica son aquellas que:
- no aprovechan la experiencia positiva de los organismos de unos países en beneficio de otros
  - las labores permanentes en operaciones de liderazgo
  - las que no aprovechan la complementación de recursos financieros disponibles



## **Futuro del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas**

---

- las labores de evaluación que no hagan parte de una secuencia de actividades para el mejoramiento del sistema institucional, los subsistemas u organismos específicos
- las labores que no favorezcan la aglutinación o complementación de recursos
- b. Acciones que no corresponden a las características de la estrategia del IICA son aquéllas:
  - que sean ejecutables con ventaja por los países en forma individual
  - que los países puedan adelantar adecuadamente sin apoyo externo
  - cuyo producto institucional o sectorial se obtenga a muy largo plazo
  - ejecutables directamente sin esfuerzos de contrapartida nacional
  - sin objetivos, metas, instrumentos e indicadores verificables bien definidos
  - no ajustadas a la dinámica cambiante de las políticas y estrategias de los países

### **IV. INFORMES DE PROGRESO**

Luego de analizar, brevemente, la situación del sector agrícola en América Latina y el Caribe y establecer los conceptos del IICA sobre la función y el significado de la cooperación técnica internacional, permítanme referirme a los progresos alcanzados, en la acción institucional, dentro de ciertos campos específicos que ameritan una información especial.

### **Progresos en las acciones de educación**

Los principios que orientan la doctrina básica del IICA, también se aplican, naturalmente, a la Línea II de Educación Agrícola. En una rápida revisión de estos aspectos, me referiré a los puntos siguientes:

#### **a. Integración humana**

Defendemos prioritariamente el criterio humanista como la principal esencia de nuestra orientación educacional. Sólo con esa condición puede cumplirse nuestra misión.

Por cierto, no ocurre la verdadera educación allí en donde la mente no se ha podido liberar de las trabas de la vida animal; o donde no se haya establecido un mínimo de bases culturales para permitir el desarrollo de una completa conciencia de lo espiritual y de lo humano; o tampoco donde el proceso educativo no se haya traducido en la integración de las bases generales y técnico-profesionales con las fuerzas humanas vitales, anteriormente mencionadas.

#### **b. Proyección hemisférica**

En lo que a la línea de educación se refiere, nos hemos inclinado por un nuevo tipo de estructura que deberá intensificar las relaciones y la coordinación con las facultades, escuelas o universidades, por medio de las Asociaciones Nacionales o regionales que correspondan.

Con esta nueva estrategia, por un lado ampliaremos todavía más nuestra presencia en cada región del Continente y por otro crearemos un poderoso factor multiplicador para nuestros escasos recursos especializados: humanos, materiales y los servicios correspondientes.

#### **c. Integración del planeamiento educativo**

El IICA trabaja, preferentemente, en la integración de los distintos niveles educacionales; la programación integrada, a nivel

nacional, de los distintos niveles, los incentivos a la continuidad entre niveles; la integración del proceso educativo con las investigaciones; la relación de la educación con la difusión, las innovaciones y la aplicación del conocimiento; la relación de la educación con la comunidad a la que sirve; y aspectos tales como la educación para el cambio y las relaciones entre la educación y el desarrollo institucional.

Establecidas las acciones que debemos desarrollar o propiciar, el IICA proyecta estas preocupaciones a través de acciones externas destinadas a promover el desarrollo institucional de los sistemas educativos nacionales en áreas tales como la posgradación, la educación profesional básica, la educación media y la educación extraescolar; y acciones internas, referentes a la coordinación del planeamiento y la programación operativa de la Línea II, el desarrollo de una infraestructura educativa común para todas las zonas, los cursos intensivos sobre temas especiales y la eficiente coordinación con otras líneas de acción.

### **Progreso en la asesoría a la Empresa Brasileña de Investigaciones Agropecuarias (EMBRAPA)**

El constante aumento del consumo interno de alimentos en Brasil sumado a un acelerado ritmo de urbanización e industrialización, así como la creciente demanda por determinados productos en el mercado internacional exigen una evolución del sector agropecuario brasileño superior a la de los últimos años, colocándolo, además, en un nivel más compatible con el acelerado ritmo de crecimiento general que destaca a este país.

Para esto, aparece como indispensable la aplicación de un intenso programa de cambios tecnológicos sobre el sector agropecuario de aquel país.

En este sentido, se hacía de trascendente interés nacional un curso de acción volcado al fortalecimiento de la función de la investigación, para que ésta genere los conocimientos que permitan, en forma continuada, la eficiencia económica y social del proceso productivo agropecuario.

Con el fin de asumir un proyecto de tal importancia, el Gobierno brasileño determinó la constitución de la "Empresa Brasileira de Pesquisa Agropecuaria" (EMBRAPA), de acuerdo a la Ley 5.851 de diciembre de 1972.

Atendiendo a los requerimientos del Gobierno brasileño, el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas colaboró y coopera con los funcionarios de aquel país, en forma muy destacada, en los siguientes aspectos:

- a. Creación de la EMBRAPA, al participar en la gestación y en los estudios y colaboración de la Ley y Decretos que culminaron con la constitución de la referida Empresa.
- b. Diseño y definición de los marcos de referencia, criterios y normas, que tenían que ver con las distintas áreas del desarrollo institucional de la Empresa, así como en la elaboración de los proyectos específicos de implantación de cada una de estas áreas.

En este sentido el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas trabajó conjuntamente con funcionarios de la Empresa y otros técnicos nacionales, en las siguientes áreas principales de EMBRAPA:

- i. Objetivos y estrategias
- ii. Planificación, sobre la base de marcos indicativos y programas operativos
- iii. Organización de la Empresa y del sistema de investigaciones agrícolas
- iv. Recursos humanos
- v. Información y documentación bibliográfica
- vi. Sistema de computación de datos

- vii. Difusión tecnológica
- viii. Recursos económicos y financieros
- ix. Relaciones externas (interinstitucionales)

**Asesoría a la implantación y organización de la Empresa**

A este objeto fue firmado el Convenio de Cooperación Técnica en el cual el IICA figura como agencia externa asesora de la organización y puesta en marcha de la Empresa, para lo que cuenta con un préstamo programado de tres millones de dólares, otorgado por el FINEP, empresa pública vinculada al Ministerio de Planeamiento de Brasil, a un plazo de dos años prorrogable a tres.

De acuerdo a este convenio el IICA ya ha designado el Coordinador que administrará el Proyecto de Cooperación Técnica, que tendrá por objetivo principal el de articular el equipo de expertos nacionales e internacionales en los distintos campos que requiera la Empresa para su organización y pleno funcionamiento, el que complementará al equipo estable de coordinación de la Empresa.

En este esfuerzo de fortalecer los servicios de investigación agropecuaria del Brasil, el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas asume un significativo compromiso, no sólo por la magnitud y trascendencia de la tarea emprendida, sino también, y en esto pone especial énfasis, porque constituye una experiencia innovadora con consecuencias y alto valor para el resto del Continente. En tal sentido, el IICA promueve un replanteo y rediseño de los modelos convencionales de organización y funcionamiento de las instituciones de investigaciones agrícolas de América Latina. Se postula la creación de un sistema, más que un organismo, que capitalice no sólo los modernos servicios que se pretenden crear en EMBRAPA, sino la capacidad científica y técnica instalada en el Brasil, nucleada alrededor de objetivos, estrategias y programas bien definidos, constantemente actualizados y estrecha-

mente comprometidos con el desarrollo rural del país y de una serie de políticas (planificación, recursos humanos, organización interna, transferencia de tecnología, conexiones con los usuarios y otras instituciones vinculadas, administración financiera) que aseguren una eficiente y compartida organización normativa a nivel nacional y regional y una dinámica estructura operativa altamente descentralizada, hasta tal punto que, inclusive, contempla modelos operativos totalmente autónomos.

### **Progresos en el Programa de Riego de la Zona Templada Sudamericana**

En los tres años de operaciones que lleva este Programa se ha ido expandiendo y mejorando continuamente la excelente acogida inicial que le brindaron tanto la Junta Directiva del IICA como los países y las instituciones destinatarios. Concordantemente, se van ampliando las actividades y el ámbito del Programa, que ya puede presentar resultados auspiciosos y anticipar una franca evolución que aumentará, seguramente, su utilidad para la región latinoamericana.

Como factor orientador de este proceso cabe destacar la actitud de la Junta Directiva, expresada a través de las dos resoluciones específicas que aprobara en su XII Reunión, celebrada en Santiago, Chile, en mayo de 1973. Por una de dichas resoluciones se autorizó la contratación de un especialista en riego, con sede en Perú, quien ya se encuentra colaborando con el Ministerio de Agricultura de dicho país en un estudio de los requerimientos hídricos de los diferentes cultivos, merced al cual será posible aplicar con mayor eficacia la moderna legislación peruana acerca de la distribución y uso de las aguas. En cumplimiento de la segunda, una Comisión Interna del IICA realizó un estudio general, con miras a la expansión del Programa a nivel hemisférico, con apoyo en el cual se han tomado provisiones, en el Proyecto de Programa Presupuesto 1974-75, para radicar un especialista de riego en la Zona Norte, otro en las Antillas y dar carácter regular al que ya se encuentra al servicio de la Zona Andina.

El Programa, en acatamiento también a la recomendación general formulada por la Junta, de aprovechar al máximo las experiencias favorables obtenidas por algunos de los países en los distintos campos que, como el de riego, contribuyen al desarrollo de la agricultura, intensificó sus esfuerzos para, mediante el intercambio de técnicos e información y la capacitación en servicio, capitalizar las mismas. En virtud de ello, 12 técnicos de la Argentina, Chile, y Uruguay fueron desplazados por períodos de 2 a 8 semanas al Perú, donde pudieron tomar conocimiento tanto de la organización y funcionamiento de la Dirección General y de sus distritos de riego, como de la solución dada a problemas de drenaje y 4 técnicos de Brasil y Perú visitaron Argentina para apreciar sus proyectos de riego y los resultados que se vienen obteniendo de la aplicación del sistema de riego por goteo.

En relación con la capacitación a través de cursos, se señala que durante 1973-1974 se dictaron sendos cursos sobre operación, conservación y desarrollo de sistemas de riego en Argentina, Brasil, Chile, Perú y Uruguay, complementarios de cursos dictados en los años anteriores, elevando a más de 350 el número de profesionales beneficiados, brindándose también colaboración a cursos nacionales organizados por instituciones de los mismos países. Para un futuro inmediato se han programado cursos de capacitación en aspectos afines como la sistematización de tierras para riego, drenaje, etc.

Aparte de la continuidad tenida en acciones de colaboración técnica relacionadas con la actualización de normas legales y reglamentarias para el uso de las aguas de riego y la adopción de nuevas metodologías y técnicas de riego, se han iniciado estudios que puedan ser útiles para la adopción de decisiones como lo es el referido a las ventajas de la aplicación del riego suplementario por aspersión en áreas de secano.

En cuanto a la acción institucional en los países, luego de un primer período en que se trató de establecer una amplia red de relaciones, se va concentrando ahora en los organismos de cúpula, cuando existen, o en la promoción de su establecimiento formal o

informal, cuando no existen, con el propósito de fortalecer la función de liderazgo en el trazado de las políticas correspondientes.

La demanda por el Programa excede ampliamente su ámbito original. En el año transcurrido, por ejemplo, hubo ocasión de proporcionar asesoría al Gobierno de Haití para la formulación de una solicitud de préstamo destinada a financiar un proyecto de riego. En octubre de 1973, por invitación especial, se presentó un importante informe sobre la Situación y Problemas de la Agricultura bajo Riego en América Latina en el Seminario Mundial de Riego que convocó AID en Utah, EEUU., con el objeto de orientar sus programas de asistencia en este campo. En enero de 1974 se dio respaldo técnico al Seminario sobre Legislación de Aguas de los países del Pacto Andino.

Para la orientación operativa de las actividades del Programa se sigue contando con la colaboración de la Comisión Asesora, integrada por representantes oficiales de Argentina, Brasil, Chile, Perú y Uruguay, así como por diversos observadores. Las reuniones de esta Comisión se aprovechan también para el intercambio de información sobre las políticas de riego adoptadas y la solución dada a problemas comunes. Así, en su última reunión, celebrada en Argentina en abril de 1974, la Comisión discutió, sobre la base de documentos que ella misma encargara al Programa, un extenso "Informe sobre las modalidades utilizadas por los países de la Zona Templada Sudamericana para el cobro a los usuarios de los servicios de administración, operación y conservación de los sistemas de riego". La información debatida proporciona fases racionales para el mejoramiento de la operación y financiación de tales sistemas y para lograr su mayor eficiencia. Para su próxima reunión, la Comisión Asesora recomendó que se estudie el grado de participación de los usuarios en el manejo de los sistemas de riego, con miras a la adopción o desarrollo de sistemas más participativos y responsables. Con ello el Programa inicia una contribución más directa a la orientación humanista del Plan General del IICA, dentro de los lineamientos trazados por la Dirección General y aprobados por la Honorable Junta Directiva.



### **Progresos en las acciones de documentación e información**

El AGRINTER (Sistema Interamericano de Documentación e Información para las Ciencias Agrícolas) es un instrumento de cooperación técnica para el desarrollo institucional de la documentación e información de ciencias agrícolas de los países del Hemisferio.

En el logro de este esfuerzo de creatividad multinacional el Centro Interamericano de Documentación e Información Agrícola actuó como el centro coordinador; los países del Hemisferio son los componentes fundamentales —protagonistas y usuarios del Sistema.

En la estrategia fundamental por aplicar para su desarrollo, se constituyen en acciones prioritarias del IICA-CIDIA el dar apoyo a la creación o consolidación de los Subsistemas Nacionales de Documentación e Información Agrícola en cada país.

Los antecedentes sobre el establecimiento del AGRINTER fueron introducidos a ustedes en el Mensaje de 1973. Creo de la mayor importancia sintetizar los desarrollos logrados en este período para la implementación del Sistema.

— Realización de la V Mesa Redonda del AGRINTER, Turrrialba, agosto 23-24, en la cual participaron 18 representantes de 12 países, para discutir la estructura, metodología, programación de actividades y capacitación de personal de los módulos nacionales del Sistema.

Con posterioridad a la realización de la V Mesa Redonda del AGRINTER se han realizado progresos en las siguientes áreas:

— Análisis de compatibilidad del Sistema del AGRINTER y el AGRIS, realizado con la cooperación técnica del "International Development Research Centre"—IDRC, Canadá, para convertir los métodos tradicionales usados en el AGRINTER en métodos automatizados compatibles con el AGRIS. El estudio llevado a

cabo por un asesor en Informática permitirá implementar al AGRINTER en las mejores bases e interconectarlo con el AGRIS.

— Instrumentos de trabajo. Con base en lo programado en la V Mesa Redonda se ha avanzado en la preparación de los siguientes instrumentos que serán para uso del centro coordinador y los componentes nacionales del AGRINTER; 1) Manual para la Descripción Bibliográfica de los Documentos; 2) Especificaciones para el Registro de Información en Cinta y Formato de Registro; 3) Hoja de Entrada de Información del AGRINTER; 4) Lista Básica de Publicaciones Periódicas de América Latina y el Caribe.

— Fortalecimiento de estructuras nacionales. En este período el AGRINTER ha concentrado apoyo a la creación y fortalecimiento de los Subsistemas Nacionales de Documentación e Información Agrícola. Estas acciones se han realizado en Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Honduras, México y Venezuela; simultáneamente se está cooperando con todos los países del Hemisferio a otros niveles —acorde al grado de desarrollo de la infraestructura de bibliotecas o documentación existentes en cada país— fundamentalmente a través de capacitación de personal, cooperación para la elaboración de bibliografías agrícolas nacionales y cooperación de asesoría técnica.

La participación de los países en el AGRINTER ha aumentado apreciablemente en este período, ya sea mediante las reuniones de planeamiento e implementación del AGRINTER, así como transfiriendo información sobre la literatura agrícola nacional, la cual ha sido procesada e integrada a la Bibliografía Agrícola de América Latina y el Caribe.

Todas las acciones de apoyo al fortalecimiento de las estructuras de documentación e información agrícola en los países se llevan a cabo como parte integral del programa hemisférico del IICA en este campo de acción —mediante proyectos y actividades realizados con la coordinación y apoyo técnico del IICA-CIDIA con las Direcciones Regionales y Representaciones Nacionales en los países.

— Cooperación técnica internacional. El IICA-CIDIA está recibiendo cooperación técnica del "International Development Research Centre" -IDRC, Canadá, en su carácter de: 1) Centro Coordinador del AGRINTER y 2) Centro Multinacional de Insumo/Producción de Información para el AGRIS. La cooperación técnica que el IDRC ya ha aportado para el desarrollo del AGRINTER y la coordinación e integración de esa información en el AGRIS han avanzado a través de: a) Asesoramiento y realización del estudio de compatibilidad de los Sistemas AGRINTER-AGRIS; b) Apoyo para hacer un análisis de sistemas a fin de seleccionar la metodología para la preparación del Catálogo Integrado de Publicaciones Periódicas Agrícolas del AGRINTER (América Latina y el Caribe).

Estas acciones preliminares forman parte integral de un proyecto de cooperación técnica del IDRC para apoyar al IICA-CIDIA y los países del Hemisferio.

La FAO, en su carácter de organización auspiciadora del AGRIS-Sistema Internacional de Información para las Ciencias Agrícolas, está proporcionando apoyo con instrumentos de trabajo para la metodología del AGRINTER, capacitación en la metodología y otras acciones de refuerzo.

(En la XII Conferencia Regional de la FAO para América Latina, Cali, Colombia, 1972, los países del Hemisferio emitieron la Resolución 12/72 y recomendaron al Director General de la FAO la designación del IICA-CIDIA como Centro Regional para América Latina y el Caribe dentro del Sistema AGRIS).

La Biblioteca Nacional de Agricultura de los Estados Unidos de América, ha asignado al IICA-CIDIA un especialista en información por un período de dos años. Este especialista se encuentra ya en funciones desde hace unos meses.

El Gobierno de Holanda ha facilitado equipo de producción y de lectura-impresión de microfichas para promover la transferencia y almacenaje de información de microformatos.

El Gobierno de Alemania, a través de su Centro de Documentación de Energía Nuclear, ZAED, Karlsruhe, ha dado indicaciones de aportar su cooperación técnica y se está planeando una reunión IDRC, ZAED, IICA en Karlsruhe, Alemania.

El AGRINTER se encuentra en un proceso acelerado de su implementación y de acuerdo al cronograma operativo programado estará en condiciones de operar en forma sistematizada y de crecimiento gradual en enero de 1975.

### **Progresos en las acciones de mercadeo y comercialización**

El Programa Hemisférico de Comercialización del IICA es un componente activo del nuevo concepto de cooperación técnica, que busca fortalecer a las instituciones nacionales vinculadas al sector agropecuario, de modo que aumenten su efectividad en la transformación de los sistemas de comercialización de productos agropecuarios, alimentos e insumos para alcanzar mejor los objetivos nacionales de desarrollo rural.

Este Programa persigue obtener mayores beneficios para los productores agrícolas y afectar el costo de los alimentos y de la nutrición en beneficio de los consumidores, en especial los de menores ingresos.

El Programa centra sus actividades en la generación y difusión de un conocimiento más profundo del papel de la comercialización en el desarrollo socioeconómico en la capacitación y apoyo a programas educativos, en promover el intercambio técnico dentro y entre los países, y principalmente cooperar con las instituciones nacionales de comercialización en el diagnóstico de los problemas y la formulación y ejecución de programas y proyectos específicos.

El Programa actúa a través de proyectos nacionales y multinacionales que realizan las Representaciones del IICA en los países, los cuales se coordinan hemisféricamente desde la Dirección General del IICA. Para llevar a cabo esas actividades se cuenta con

un grupo de especialistas en comercialización constituido por un Coordinador-Técnico del Programa en San José y técnicos internacionales especializados en comercialización, distribuidos en la actualidad así: 1 en las Antillas, 1 en la Zona Sur, 2 en la Zona Norte, 3 en la Zona Andina.

Además, se tienen varios técnicos nacionales trabajando en los programas a nivel de país, en Haití, Argentina y Colombia.

Durante el período 1973-74 el Programa se ha consolidado al lograrse la integración del equipo técnico a nivel de todas las Zonas Regionales y al iniciarse el diagnóstico institucional del Subsistema de Comercialización a nivel de cada país.

El los países de la Zona Norte se ha desarrollado el análisis y diagnóstico del Subsistema de Comercialización y se ha dado asesoramiento técnico y apoyo en investigación a los organismos oficiales, con especial énfasis a los de Costa Rica, Nicaragua y El Salvador.

En Nicaragua, se colaboró en la formulación de un programa para el desarrollo y mejoramiento de la red de distribución urbana de alimentos, dentro de los planes de desarrollo agropecuario y de reconstrucción de Managua y se prestó asesoramiento en mercadeo al diagnóstico sectorial agropecuario de Nicaragua.

En Costa Rica se prestó colaboración técnica en particular en la preparación de programas de mercadeo agropecuario para el plan de desarrollo 1974-78.

En la Zona Andina se ha continuado con proyectos que ya habían sido identificados en años anteriores. En Perú, a través de un convenio con CENCIRA, se viene dando colaboración técnica en la capacitación de técnicos involucrados en el proceso de reforma agraria y encargados de la comercialización en las zonas agrarias. Dichas actividades se han complementado con la estructuración y ejecución de un Programa de Asistencia Técnica en Comercialización. En Bolivia y Ecuador se está fortaleciendo primordial-

mente la acción de las empresas estatales de comercialización, ambas de reciente creación, Empresa Nacional del Arroz y Empresa Nacional de Almacenamiento y Comercialización de Productos Agropecuarios (ENAC).

En la Zona Sur se ha iniciado el diagnóstico institucional en comercialización y en la actualidad se prepara un plan de acción a corto plazo en Argentina, Uruguay, Paraguay y Chile.

En las Antillas también se está realizando el diagnóstico institucional y colaborando en un estudio sobre los sistemas de comercialización, principalmente en Haití, donde se está asesorando en análisis y diagnóstico del sistema nacional de comercialización de productos agropecuarios con IDAI, CONADEP, Departamento de Comercio.

Para el año fiscal 1973/74 el Programa Hemisférico de Comercialización tiene un total de 22 proyectos y 63 actividades.

En el desarrollo del Programa Hemisférico de Comercialización se ha buscado integrar un equipo de técnicos que pueda ser utilizado eficientemente a nivel de cada país y entre países, de tal manera que las soluciones de problemas comunes a los países, se puedan realizar en forma coordinada y permita el intercambio de conocimientos y experiencias, además de permitir un apoyo técnico masivo, en especial a proyectos pilotos y de acción continua. A este efecto, uno de los primeros pasos del Programa fue la realización del diagnóstico institucional en varios países que ha sido de gran valor.

### **Progresos en las acciones de cambio estructural**

#### **Empresas Comunitarias**

Se ha continuado en varios países del Continente la promoción de las Empresas Comunitarias Campesinas, como uno de los modelos más adecuados para la implementación de los programas de Reforma Agraria y Organización Campesina que constituyen la Línea de Acción VI del IICA.

La aceptación de la Empresa Comunitaria Campesina ha derivado en una fuerte demanda de Servicios de Asistencia Técnica y Capacitación en este campo por parte de algunos países miembros. Es por ello que se presenta en esta oportunidad un Programa Especial de Capacitación e Investigación para este tipo de Empresa, en cumplimiento de la Resolución No. 11 de la Duodécima Reunión Anual de la Junta Directiva (Santiago, Chile, 1973).

En las reuniones técnicas celebradas a nivel internacional y con el trabajo realizado con grupos nacionales, se ha venido perfeccionando cada vez más la conceptualización de las Empresas Comunitarias Campesinas. Ahora se cuenta ya con un marco teórico que permitirá una acción futura nítidamente enmarcada dentro del concepto del desarrollo y la proyección humanista.

Además de la promoción y difusión de las Empresas Comunitarias se ha iniciado un proceso que permitirá la acción concreta a nivel de los campesinos y de las empresas. El trabajo de promoción al que hemos hecho referencia ha conducido a una gran demanda de servicios por parte del IICA. Los países en un encomiable afán pragmático se preguntan:

¿Qué tipo de organización deben tener estas empresas desde el punto de vista económico, social, financiero; cuál debe ser su "status" jurídico; qué relaciones deben tener ellas entre sí; cómo se produce su integración vertical con el mercado; cómo se articulan con los servicios del Estado; quiénes participan en ellas y en qué forma; cuál es su tamaño económico más adecuado y cuántos pueden ser los miembros de cada unidad; cómo y en qué medida participan estas empresas como unidades y como conjunto en la vida nacional, económica, política y cultural de cada país?

La evidente necesidad de incorporar al campesino de América Latina al proceso productivo, ha conducido a enfatizar los esfuerzos de la búsqueda de modelos de organización social y económica que al tiempo de permitir una reestructuración de las relaciones de tenencia y producción, contengan elementos que los hagan empresarialmente viables.

Dado que, en términos generales, los principales objetivos que se pretenden con el desarrollo rural se refieren a la producción y productividad, a los ingresos y al empleo, parte significativa de la tarea a realizarse se orienta hacia la consecución de los mismos sobre la base de la empresa agrícola campesina. Ella viene a ser respuesta a estas necesidades pues, económicamente, permite el establecimiento de economías de escala, facilita la adopción de nuevas técnicas, la prestación de asistencia técnica, una adecuada comercialización del producto, una disminución de los costos de servicios por parte del Estado y el desarrollo de la capacidad empresarial de los campesinos, que es el requisito indispensable para que la tierra y los recursos productivos se utilicen en su máxima capacidad y para que los campesinos compitan dentro del sistema institucional (crédito, comercialización, etc.) en condiciones de igualdad frente a los empresarios agrícolas tradicionales. Por último, la gran empresa campesina es la que romperá el esquema de la parcelación tradicional, cuya principal consecuencia ha sido la institucionalización del minifundio y de la economía de subsistencia.

Los esfuerzos del IICA en estas cuestiones mantiene un doble carácter. Conceptualmente, se han hecho constantes contribuciones al enriquecimiento normativo del modelo, por medio de artículos, conferencias, charlas, cursos y seminarios. En el campo operativo, los especialistas en reforma agraria, han dedicado parte importante de sus labores a colaborar con los equipos nacionales en la implementación de las políticas de asentamiento basadas en las empresas comunitarias. Además, se ha colaborado con otras agencias internacionales en cuanto a asesorar a equipos nacionales en el diseño y desarrollo de investigaciones sobre formas asociativas de tenencia y en particular sobre empresas comunitarias campesinas.

El IICA, conjuntamente con el PRACA, se encuentra desarrollando una importante labor en Centroamérica en materia de empresas comunitarias. Se han realizado estudios de casos en Honduras, Costa Rica y Panamá, en asociación con la FAO, y actualmente se presta directa a institutos de reforma agraria en este campo.



Las perspectivas de desarrollo de estos modelos de tenencia y producción asociativa son altamente promisorias en una gran cantidad de países. Por ejemplo, el nuevo Plan Nacional de Desarrollo de Costa Rica (1974-1978), funda sus estrategias de desarrollo rural destinadas a la disminución de la brecha social en la participación y dirección campesinas de sus propias empresas, sobre modelos de asociación.

Será necesario, por tanto, continuar, e incluso intensificar, los actuales esfuerzos en materias comunitarias campesinas y, en general, sobre formas asociativas de producción, por medio de seminarios, cursos capacitación, cooperación técnica y difusión a distintos niveles.

### **Organización Campesina**

El IICA está cada vez más convencido de que las experiencias nacionales en materia de Reforma Agraria resultan como ahora, en algunos casos desalentadoras y en otros, generalmente insuficientes mientras que no se desarrollen simultáneamente fuertes y eficaces acciones tendientes a organizar y promover grupos campesinos. Se tratará sin lugar a dudas de una acción sui generis en la temática social del Continente Latinoamericano. Probado como está que la "resistencia al cambio" que muestran los campesinos es principalmente una reacción de autodefensa frente a la "resistencia al cambio" que presentan las élites tradicionales, la acción que se pretende realizar deberá tener características propias. Se piensa que la acción requerirá una investigación sólida de la cual se pueda informar las reales necesidades de organización pero que al mismo tiempo deberá importar un alto grado de identificación con el sector campesino, necesario no sólo para comprender sus motivaciones sino como un acto de solidaridad humana como un grupo generalmente reprimido.

El plan que pretendemos establecer para el futuro se fija mucho en un asesoramiento al campesino para la producción. Las exigencias actuales de producción ante la crisis mundial de alimentos, por una parte, y la necesidad de consolidar económica-

mente a los grupos campesinos que no se organizan en diversas formas empresariales para la producción, impulsan al IICA a enfilar su acción hacia el fortalecimiento de aquellos mecanismos institucionales en los países, que permitan un mayor apoyo a las organizaciones campesinas para cumplir las metas de producción y la consolidación de dichas organizaciones.

En tal virtud se le está dando un mayor énfasis a la posibilidad de organizar programas de organización campesina tendientes a fortalecer a las organizaciones e instituciones nacionales o en su caso a crearlas para que la asistencia a grupos campesinos contemple por lo menos tres distintos aspectos:

- a. la capacitación y organización para la vida solidaria;
- b. la capacitación empresarial y tecnológica de los campesinos considerados como productores; y
- c. la alfabetización de los grupos campesinos.

En tal sentido se están ahora realizando sondeos con el Inter-American Development Foundation, de los Estados Unidos y con el IRAM, de Francia, para financiar proyectos de la naturaleza referida.

### **Programa de Adiestramiento y Estudios sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural del Istmo Centroamericano (PRACA).**

El PRACA, cuya Dirección Ejecutiva ejerce el IICA desde su fundación por encargo de los países miembros, continúa realizando sus funciones en forma eficaz, de acuerdo con los objetivos establecidos en el respectivo Convenio de Operaciones.

Las múltiples actividades que este Programa viene desarrollando en capacitación, promoción y asistencia técnica con los Organismos Nacionales de Reforma Agraria y Colonización del Istmo Centroamericano, han sido determinantes para que dichos organismos le continúen brindando su decidido respaldo.

Su ámbito y recursos se han visto ampliados recientemente con la incorporación del Instituto de Reforma y Desarrollo Agrario IRYDA, de España, en calidad de Organismo Asesor. Con ello se obtendrá asistencia técnica de ese país para fortalecer las actividades del PRACA y ha quedado abierta la puerta para una posible asistencia financiera en el futuro. La fundación CIARA, de Venezuela, al igual que el IRYDA, aceptó participar en calidad de Organismo Asesor del Programa.

A la última Reunión de Ejecutivos de Reforma Agraria del Istmo Centroamericano y Reunión Anual de la Junta Directiva del PRACA, fueron invitados especialmente la Comisión de Grijalva de México, el Instituto Agrario Dominicano y la Secretaría de Agricultura de Haití. Estos organismos han mostrado sumo interés en participar en el Programa como miembros y se espera que se incorporen en el curso del presente año.

En todo caso el PRACA ha demostrado ser un instrumento eficaz de capacitación, promoción, cooperación técnica e intercambio de experiencias entre los diferentes organismos y países participantes.

### **Progresos en las acciones de gestión en Nicaragua**

Desde abril de 1973, el IICA, por medio de su Programa de Gestión para el Desarrollo Rural, ha puesto gran interés en colaborar con el Area Institucional de la Unidad de Análisis Sectorial (UNASEC) del Consejo Nacional Agropecuario de Nicaragua, en la realización de un diagnóstico de los aspectos institucionales del Sector Público Agropecuario de aquel país. La labor del Programa de Gestión, que ha requerido hasta ahora un insumo de unos 25 meses/hombre, se ha desarrollado en dos fases.

En la primera fase se realizó un estudio comprensivo para el diagnóstico institucional del Sector Público Agropecuario, que comprendió:

## El Desarrollo Rural Humanista en América

---

1. un estudio del funcionamiento del sistema institucional y de cada uno de sus organismos a nivel nacional;
2. un estudio de aspectos legales y programáticos del Sector Público Agropecuario;
3. un estudio del financiamiento de los organismos del Sector Público Agropecuario y de los servicios agropecuarios a nivel regional, tomando, como punto de referencia, a los agricultores dedicados a diversos rubros de producción;
4. un inventario de los recursos humanos, económicos y financieros del Sector Público Agropecuario.

En una segunda fase, a partir de setiembre de 1973, el Programa de Gestión del IICA colaboró en la integración del diagnóstico institucional con los diagnósticos de las restantes áreas sectoriales, a fin de preparar un diagnóstico general del sector agropecuario de Nicaragua.

El diagnóstico del área institucional ha permitido prever, en esta segunda fase, las dificultades que podrían surgir en el funcionamiento del sistema institucional agropecuario en diversas estrategias alternativas de desarrollo. Ha permitido también la realización de estudios regionales por producto y por servicio agropecuario, que facilitarán una futura planificación y organización por regiones. Para el futuro próximo se espera que el IICA, por medio de su Programa de Gestión para el Desarrollo Rural continúe su colaboración a la Unidad de Análisis Sectorial de Nicaragua, participando en tres proyectos básicos del área institucional.

1. Formulación de un programa de desarrollo institucional, de acuerdo a los objetivos y directrices que las autoridades nacionales tracen para un futuro Plan Sectorial de Desarrollo.
2. Creación de un Centro Nacional de Capacitación para los funcionarios del Sector Público Agropecuario.

3. Elaboración de un documento legal para la reorganización de la estructura administrativa del Sector Público Agropecuario.

### **Progresos en las acciones del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE)**

Desde el 1° de julio de 1973, el CATIE ha venido desarrollando sus actividades bajo una nueva estructura jurídica.

El acuerdo entre el IICA y el Gobierno de Costa Rica fue refrendado por la Ley No. 5201, del 1 de julio de 1973.

El Consejo Directivo se reunió en Turrialba, del 17 al 19 de julio de 1973, con la asistencia del Lic. Eugenio Rodríguez Vega, Rector de la Universidad de Costa Rica, designado Presidente; el Profesor Salvador E. Alemañy, Decano de Ciencias Agrícolas del Recinto Universitario de Mayagüez, en Puerto Rico, designado Vice-Presidente; el Dr. Edwin J. Wellhausen, de la Fundación Rockefeller, en México, designado Segundo Vice-Presidente; el Dr. José Emilio G. Araujo, Representante Titular del IICA; el Dr. Carlos S. Schlottfeldt, Representante Alterno del IICA; el Ing. Alvaro Rojas Espinosa, Vice-Ministro de Agricultura y Ganadería de Costa Rica y el Ing. Víctor Manuel Pérez, ambos Representantes del Gobierno de Costa Rica; el Ing. Eduardo Castillo, Miembro de Libre Elección; y el Dr. Rodrigo Gámez, Representante Alterno del Rector de la Universidad de Costa Rica.

Con el fin de definir claramente los objetivos de los Programas del Centro, se invitó a una reunión preliminar, a tres eminentes investigadores: el Dr. Richard Bradfield, de la Universidad de Florida, en Gainesville, EUA, como Asesor del Departamento de Cultivos y Suelos Tropicales; el Dr. Gerald O. Mott, también de la Universidad de Florida, como Asesor del Departamento de Ganadería Tropical; y el Dr. J. Harry G. Smith, de la Universidad de British Columbia, Vancouver, Canadá, como Asesor del Departamento de Ciencias Forestales.

## El Desarrollo Rural Humanista en América

---

Durante los días de la reunión, se discutieron en detalle los programas de cada Departamento y su orientación definitiva. Este Comité seguirá funcionando regularmente, bajo el auspicio de la Fundación Rockefeller.

El Consejo Directivo del Centro, en su primera reunión, aprobó una nueva orientación al Programa de Investigación, el cual se enfocará hacia el estudio de sistemas agrícolas.

Dentro de esta nueva orientación, el Departamento de Cultivos y Suelos Tropicales, ha organizado su programa sobre la base de un ensayo de cultivos múltiples, que ha sido diseñado en tal forma que pueda dar una amplia información sobre el valor de todas las combinaciones y secuencias de los cultivos.

Esta investigación busca la manera de capacitar al pequeño agricultor para obtener la máxima producción posible, de su lote de terreno.

El ensayo cubre 6 hectáreas y consta de 54 combinaciones diferentes, cada una con 4 niveles de tecnificación. En total son 216 parcelas y se ensayan: frijol, maíz, camote y yuca.

Con el propósito de analizar más a fondo las posibilidades de este sistema de uso del suelo, el Centro celebró una reunión en noviembre de 1973, a la que invitó a investigadores de los países de Centroamérica y del Caribe, y a representantes de instituciones como la Fundación Rockefeller, la AID y el CIAT. El Dr. Damon Boynton participó en la organización de esta reunión y el Dr. Richard Bradfield —actualmente Asesor del Centro— hizo una presentación de sus experiencias en Filipinas, sobre esta materia.

El Departamento de Ganadería Tropical ha estado concentrando sus investigaciones en el desarrollo de sistemas intensivos de producción de carne y leche, utilizando como fuente principal, pasturas mejoradas, y dando énfasis al uso de suplementos energéticos a base de productos abundantes en la región, tales como la melaza de la caña de azúcar y el banano.

Las pasturas proporcionan gran parte de proteínas y al saldo se ha tratado de suplir, dando énfasis al uso de urea, en el más alto porcentaje que los animales toleren, con el objeto de disminuir el consumo de suplementos de alto costo, como la harina de carne y el "tankage".

Los resultados obtenidos indican la posibilidad de obtener rendimientos bastante elevados, lo que permite vislumbrar aumentos en la producción de estos alimentos, esenciales en nuestros países.

Gobiernos como los de Costa Rica y Panamá se han interesado en la extensión de los resultados y tenemos en estudio algunos proyectos específicos para trabajar conjuntamente con ambos países.

El Departamento de Ciencias Forestales está enfocando su programa, con los siguientes objetivos:

1. Introducción de especies de rápido crecimiento, que puedan permitir el desarrollo de plantaciones forestales, como parte de la empresa agrícola.
2. Manejo de bosques tropicales, investigando condiciones para su regeneración e incremento de la producción de especies valiosas, en bosques húmados.
3. Tecnología y utilización de las especies nativas del bosque tropical, para ampliar el número de aquéllas que puedan usarse comercialmente, determinando sus características y estudiando los tratamientos a que deben someterse, para utilizarlas en forma eficiente.

### **Progresos en las acciones relativas a las Juventudes Rurales**

El IICA es un organismo especializado del Sistema Interamericano. Nuestro campo de acción es el desarrollo rural, que enfocamos dentro de un cuadro amplio de objetivos de doctrina,

y que propiciamos en los Estados Miembros a través de acciones organizadas en siete líneas principales.

Dentro de este esquema de trabajo, y en lo que se refiere a juventudes rurales, las labores del Instituto y sus programas asociados toman dos rumbos principales y complementarios.

Por una parte, se enfoca el trabajo con juventudes rurales como un paquete integrado y estratégico en todas las líneas de acción. Integrado porque en el trabajo, en la producción y en el consumo de bienes y servicios, el grupo joven de la población rural es inseparable de la población, como un todo. Estratégico, porque en cada uno de esos campos, el desarrollo de proyectos que tomen a la población joven como blanco de acciones especiales, tendrá un impacto sensible —y proporcionalmente mayor— sobre el área general. Hay razones variadas de índole demográfica, sociológica, etc., para que ello sea así.

Progresivamente, estamos desarrollando enfoques integradores del trabajo con juventudes rurales, que nos permiten incorporar a este sector poblacional como área clave en nuestra planificación total, y en el desarrollo del plan de acción institucional a nivel de cada país. Tenemos ya algunos ejemplos concretos, particularmente en el área de planificación y promoción social y formas asociativas de producción.

En la segunda vertiente de nuestro trabajo por la que es responsable principal el Programa Interamericano de Juventudes Rurales, se ha intentado dar apoyo a los programas de juventudes rurales de los Estados Miembros dentro de un enfoque de incremento de la producción de alimentos. Este enfoque tiene como base aumentos sustanciales de la productividad, llevando también al ordenamiento de algunos estímulos, como el crédito y la asistencia técnica, y al manejo más adecuado de canales de comercialización.

En este último período se ha iniciado un esfuerzo por ajustar los objetivos y el desempeño de estos programas, a los que se



ha intentado expandir para que cubran algunas áreas adicionales de trabajo en materia de juventudes rurales. A estos efectos, hemos comenzado a trabajar en el diseño de acciones específicas enfocadas en variables tales como el empleo y las migraciones.

### **Progresos en el Programa de Trópicos Húmedos**

A partir de la III Reunión de la Comisión Asesora, el Programa Cooperativo para el Desarrollo del Trópico Americano concentró su acción en aspectos tales como ecología tropical, forestales, producción animal y agricultura perenne, áreas consideradas prioritarias por la Comisión.

Con la finalidad de obtener información sobre esas áreas y de discutir los problemas existentes y sus posibles soluciones, IICA-TROPICOS organizó una serie de reuniones a través de las cuales se ha logrado recopilar información básica sobre los programas en ejecución, así como sobre los recursos institucionales y humanos presentes en la región.

Las recomendaciones y conclusiones que emanaron de cada una de esas reuniones están siendo estudiadas y analizadas a nivel de cada país, por grupos de trabajo interdisciplinarios y servirán de punto de partida para la elaboración de un proyecto integrado sobre Sistemas de Producción para el Trópico Húmedo Americano (Sistema de Uso de la Tierra), que permitan una utilización rentable y sostenida del ecosistema amazónico. Este deberá quedar elaborado a fines del presente período fiscal.

Mediante becas de posgrado, la Secretaría Ejecutiva de IICA-TROPICOS está capacitando un núcleo de técnicos de la región, en aspectos relacionados con sistemas agrícolas, ganaderos y forestales de producción. Ellos deberán tener, en los próximos años, el liderazgo en la ejecución de los proyectos de investigación en sistemas de producción.

En el campo de la documentación e información agrícola, IICA-TROPICOS ha logrado motivar a los gobiernos de la región

para organizar en sus propios países unidades encargadas de esas funciones. Perú inició la operación del CEDIA en la ciudad de Iquitos, a fines del año pasado y Brasil, en los próximos meses, tendrá operando en Belém una terminal de la Rede Regional de Documentação e Informação Agrícola da Amazonia, con un presupuesto anual de un cuarto de millón de dólares. Bolivia y Venezuela también han venido trabajando con la misma finalidad.

La forma inicial en la cual fue organizado el Programa ha sido válida y viable para la primera etapa de motivación y coordinación de actividades. Al pasar a la segunda etapa de acción, los Comités Nacionales de Coordinación en cada uno de los países, deberán disponer de personal de dedicación exclusiva y de un presupuesto propio de operación.

Igualmente, la Secretaría Ejecutiva del Programa deberá integrar en su área de acción un equipo técnico permanente e interdisciplinario, capaz de ejecutar conjuntamente con los organismos nacionales, los proyectos de investigación sobre Sistemas de Producción, que se generarán en la reunión de Lima.

La experiencia adquirida en esta primera etapa del Programa ha demostrado que IICA-TROPICOS puede ser una herramienta valiosa en el desarrollo de la región tropical. Si consideramos que el ecosistema amazónico aún no cuenta con una tecnología propia de producción y que esa inmensa región aún no se ha incorporado a la producción de alimentos, en un momento en que el mundo está sintiendo su falta, el Programa Cooperativo, a través de proyectos bien estructurados sobre sistemas de producción agrícola, puede convertirse en uno de los mecanismos de ayuda a los gobiernos de la región.

### V. RELACIONES EXTERNAS

Las relaciones externas ocupan un lugar de suma importancia en la acción institucional. En los capítulos anteriores de este Mensaje, me he permitido presentarles el desarrollo de la acción

del IICA con relación a la situación del sector agrícola del Hemisferio, detallando una breve información relativa a casos específicos dentro de nuestros programas, proyectos y actividades.

Muchos de estos trabajos han tenido y tienen lugar, gracias a la cooperación de instituciones nacionales e internacionales, o bien a través de la cooperación internacional de algunos gobiernos extra-continetales.

La labor de relaciones externas se ha visto impulsada con la presencia, en San José, del Subdirector General Adjunto para la Coordinación Externa y el trabajo de la oficina en Washington, al frente de la cual se encuentra el Director de Relaciones Institucionales.

Hemos avanzado mucho en este importante campo; nuestras relaciones con otras entidades del Sistema Interamericano, tales como la Organización de los Estados Americanos (OEA) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), están produciendo programas importantes, que estamos poniendo al servicio de los países miembros.

Es necesario, entonces, presentar a ustedes, algunos de los más significativos logros en este campo, para su conocimiento y análisis.

### **Las relaciones con Instituciones**

#### **Organización de los Estados Americanos (OEA).**

El IICA ha formalizado, a través de la firma del Secretario General de la OEA, señor Galo Plaza y el Director General del IICA, un acuerdo con la Organización de los Estados Americanos, que determina las relaciones que deben existir entre ambos organismos del Sistema Interamericano, conforme lo señala la Carta de la Organización, en su artículo 134.

Los términos del acuerdo fueron definidos y aceptados por las partes interesadas, habiéndose elaborado y perfeccionado los artículos teniendo en cuenta la Carta de la Organización, la Convención del IICA, así como las Normas para la Aplicación y Coordinación de las Disposiciones de la Carta sobre Organismos Especializados Interamericanos, aprobadas por la Asamblea General de la OEA, en su Segundo Período Ordinario de Sesiones (Res. 87), en abril de 1972.

Para la formalización de este acuerdo, el señor Secretario General de la OEA fue autorizado por la Asamblea General, por medio de la Resolución No. 88 de 1972. El Director General del IICA fue también autorizado para estos fines por medio de la Resolución No. 894, de 1972.

Es importante establecer que este acuerdo será de sumo provecho para las acciones que desarrollan ambas organizaciones del Sistema Interamericano, que se verán complementadas y fortalecidas en el ámbito del desarrollo rural.

### **Banco Interamericano de Desarrollo (BID)**

El 5 de junio de 1969, el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas y el Banco Interamericano de Desarrollo celebraron un convenio sobre asistencia técnica no reembolsable para financiar un programa de adiestramiento en preparación y evaluación de proyectos agrícolas.

Como resultado de ese convenio se elaboraron guías didácticas y se realizaron cuatro cursos: en Lima-Perú, en Managua-Nicaragua, en Río de Janeiro-Brasil y en Bogotá-Colombia. En esos cursos se capacitó un total aproximado de cien funcionarios de los cuatro países mencionados y se prepararon once documentos básicos para proyectos de inversión.

Esa primera experiencia indicó que los cursos generan documentos de interés y que la asistencia proporcionada por el BID y el IICA no debe concluir al término de los cursos. Esto dio origen

a un nuevo convenio (el ATN/TF-1081-CS) que comprendió la realización de nueve ciclos de capacitación en un número igual de países miembros del BID y del IICA. Los ciclos de capacitación constan de dos etapas: la primera es un curso básico donde se imparten nociones generales sobre proyectos agrícolas y se preparan trabajos prácticos sobre el tema. En una segunda etapa, llamada de adiestramiento en servicio, los trabajos prácticos se perfeccionan y complementan para convertirlos en proyectos de inversión o preinversión. Hasta el presente se han realizado ciclos de adiestramiento en Argentina, Uruguay, Ecuador, Perú, Bolivia, Honduras, Costa Rica y Guatemala. El último ciclo de esta serie se inició en Chile el 2 de enero de 1974. Al complementarse el ciclo de Chile se habrán adiestrado, por virtud de este segundo convenio, unos 220 funcionarios y se habrán completado unos veinte proyectos de inversión o de preinversión.

Los dos convenios mencionados han generado algunos frutos importantes que conviene señalar. Aparte de los profesionales adiestrados y de los proyectos elaborados; el segundo convenio ha tenido, entre otras, las siguientes derivaciones.

El IICA, con recursos de la Secretaría General de la OEA, organizó y llevó a cabo en Haití un curso sobre Elaboración de Proyectos Agrícolas, adoptando el mismo esquema y procedimientos perfeccionados por el Convenio BID/IICA.

En Ecuador, el Gobierno decidió establecer en las estructuras del Ministerio de Agricultura, una unidad de proyectos constituida con personal capacitado en el Ciclo que se realizó en ese país. Para ello contó con la colaboración de la AID.

En Haití, el Gobierno de Alemania ha financiado el Proyecto de Riegos Block Joanisse-Rive Droit de l'Estère, elaborado durante el Ciclo de Capacitación realizado en ese país.

En Perú, el Gobierno y la Universidad Agraria estudian actualmente un proyecto elaborado por funcionarios del Con-

venio BID/IICA para establecer, de manera permanente, la enseñanza en elaboración y evaluación de proyectos agrícolas.

Varios de los proyectos elaborados durante los ciclos de capacitación han sido sometidos a la consideración del BID, tales como el de Fomento de Cultivo de Ajonjolí, de Honduras, y los de Palma Africana y Fomento de la Ganadería Bovina de Ecuador.

Otros proyectos elaborados durante los ciclos han sido sometidos a consideración de otras entidades financieras internacionales y bilaterales como el de producción de leche y carne del Perú.

Uno de los profesores del ciclo de Haití ha sido contratado por la AID para organizar y realizar un ciclo similar en Africa del Norte. Allí se utilizará gran parte del material didáctico producido por el Convenio BID/IICA que fue traducido al francés y publicado en esa lengua por el IICA.

Es razonable esperar que en el curso de los próximos años, el personal capacitado por el convenio, elabore otros proyectos agrícolas adecuados para someter al BID, a otras agencias financieras internacionales o bilaterales y también a los organismos nacionales de financiación.

### **Fundación Kellogg**

En el IICA nos encontramos empeñados, dentro de la línea de fortalecimiento institucional, en producir textos y materiales educativos para las facultades y escuelas de agronomía de América Latina.

Para el efecto, se solicitó ayuda a la Fundación Kellogg, con el fin de financiar el programa de textos y mejorar la capacidad de nuestra imprenta y sistema editorial.

## **Futuro del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas**

---

La Fundación Kellogg respondió a nuestra solicitud y nos entregó la suma de US\$ 200.000, en partidas de US\$ 40.000 anuales, para producir libros de texto, con base en una encuesta realizada entre los profesores de las facultades de agronomía de los países latinoamericanos, que alcanzó el veinte por ciento de la población.

Al mismo tiempo, la Fundación Kellogg donó la suma de US\$ 75.000 para la ampliación de la imprenta, renovación de equipo y mejoras de los aspectos editoriales.

Con este bagaje de ayuda, el IICA inicia una nueva etapa de la producción de libros y materiales de enseñanza, que no dudamos que tendrá un gran impacto en las juventudes que estudian ciencias agrícolas en nuestros países. Es de todos conocido el problema de la falta de textos actualizados, tanto en aspectos básicos de las ciencias agrícolas, como en aquéllos más especializados. Esto se une al elevado costo de estos materiales.

El IICA, con la ayuda de la Fundación Kellogg, hace frente a este reto y se compromete a producir los textos más necesarios, a un costo al alcance de los estudiantes, cumpliendo así su función de fortalecimiento de la educación agrícola superior.

Otro renglón es en el que la Kellogg viene ayudando significativamente al IICA, a través del Programa Interamericano para la Juventud Rural, acerca del cual hablamos en otra sección de este Mensaje.

### **AID-ROCAP**

El Convenio IICA-ZN/ROCAP No. 72-5 ha orientado sus esfuerzos principalmente para la capacitación del personal de diversas organizaciones del sector agrícola de los países del Istmo Centroamericano con miras a la creación y mejoramiento de sus divisiones de divulgación. Las actividades pueden clasificarse en cuatro grandes rubros: Enseñanza, Asesoría y Consulta, Investigación y Publicaciones.

Se ha logrado institucionalizar la creación y mejoramiento de programas de divulgación que permiten el aprovechamiento integral de los resultados obtenidos por los diversos organismos. También se ha organizado una serie de actividades tendientes a formar un sistema tal que facilite el intercambio fluido de información entre organismos y países.

El Convenio IICA-ZN/ROCAP 73-8, incluye, además de nuestro Instituto, al Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y a la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA). El IICA se responsabiliza del estudio para el Diagnóstico e Implementación de un Sistema de Información para el Sector Agropecuario Centroamericano. El sistema usará la información proveniente de fuentes de cada uno de los países y, asimismo, les proporcionará información ya procesada, lo que les permitirá atender las demandas nacionales de información sobre el sector, no sólo institucionales, sino también al público en general.

Los principales grupos que se beneficiarán son: personas con poder para toma de decisiones a nivel político; planificadores regionales y nacionales; instituciones de investigación, divulgación, crédito, financiamiento, etc.; importadores; exportadores; productores y comerciantes de insumos agropecuarios; pequeños, medianos y grandes productores agropecuarios; transportistas; pequeños medianos y grandes consumidores.

El Convenio IICA-ZN/ROCAP No. 73-12 se orienta a identificar la forma en que se lleva a cabo la venta de fertilizantes en Centroamérica, con énfasis en las necesidades de los pequeños y medianos agricultores, productores de granos básicos, frutas y hortalizas. Al mismo tiempo se propone elaborar recomendaciones para solucionar los problemas de venta en cada país y sugerir para la región, la necesidad de políticas de organización y operaciones de venta y otros cambios necesarios para reducir las ventas de los grandes agricultores sobre los pequeños en la compra de fertilizantes.



Se ha analizado la información obtenida sobre el mercadeo minorista y caracterizado la problemática de los pequeños y medianos agricultores.

El Convenio IICA-ZN/ROCAP No. 73-4 Educación, se ha orientado a elevar la capacidad técnica y docente del personal de las facultades de agronomía de Centroamérica; a promover la adopción de un plan maestro para el área de estudios generales; y a estudiar la creación de orientaciones en áreas específicas a nivel regional.

Las facultades de agronomía de Centroamérica se han beneficiado mediante la mejor preparación de sus profesores que adquirieran la maestría; mediante la asesoría, docencia e investigación realizada por los profesores visitantes en las facultades donde laboraron; mediante la capacitación a un gran número de profesores que les permitió introducir cambios evolutivos en sus respectivas facultades; así como por la revisión que se efectuó en relación con el número de materias o asignaturas impartidas y con el contenido de las mismas.

### **Agencia Internacional para el Desarrollo (AID)**

Mediante acuerdo suscrito entre el IICA y la AID se estableció el Programa de Gestión para el Desarrollo Rural, el 30 de junio de 1971, cuyo objetivo primordial es el de incrementar la capacidad del IICA para ofrecer cooperación técnica que contribuya a mejorar la efectividad de los organismos del sector agropecuario y de sus programas de desarrollo rural, con un presupuesto aproximado de US\$ 160.000 anuales y por un período de 5 años. En el momento actual este Programa cuenta con seis técnicos que constituyen el equipo central con sede en Costa Rica, financiados con recursos de la donación otorgada por la AID. Además el IICA cuenta con cuatro especialistas en este campo, financiados con recursos propios, ubicados en las Direcciones Regionales del Instituto, a través de las cuales se lleva a los diferentes países el resultado de los logros alcanzados por el equipo central y sirven a la vez para dar a conocer a dicho equipo la reacción y experiencia obtenida en los países.

## **El Desarrollo Rural Humanista en América**

---

Durante el año 1973 las acciones del equipo central, financiado con fondos del contrato IICA/AID, se han desarrollado principalmente en Costa Rica, Nicaragua y Panamá. En estos países se han aplicado y mejorado métodos de diagnóstico de los problemas relacionados con la gestión concerniente al desarrollo de programas agropecuarios.

En el caso de Costa Rica se están aplicando métodos remediabiles en lo que se refiere a programación y coordinación inter-institucionales e intrainstitucional, así como el desarrollo de mejores sistemas de control y evaluación para lograr un mayor impacto a través del Programa de Desarrollo Agropecuario.

En el caso de Nicaragua el diagnóstico a nivel central y rural ha servido de base a la Unidad Agrícola Sectorial en la elaboración de su plan de desarrollo agrícola, en lo que a aspectos institucionales se refiere.

En Panamá la colaboración técnica está orientada principalmente a apoyar a la Representación del IICA en las actividades de fortalecimiento institucional del Ministerio de Desarrollo Agropecuario, especialmente en lo relacionado con la coordinación interna e interinstitucional a nivel regional.

### **La Universidad de Costa Rica**

Con fecha 13 de enero de 1972 se firmó un contrato sobre servicios profesionales entre la Universidad de Costa Rica y el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, mediante el cual el Instituto se compromete a brindar cooperación técnica a la Facultad de Agronomía, para su fortalecimiento. Este contrato, que asciende aproximadamente a la suma de US\$ 110.000 anuales por 5 años, es financiado con fondos del Programa de Desarrollo Agropecuario establecido mediante préstamo otorgado por AID al Gobierno de Costa Rica.

Los objetivos del contrato IICA-UCR son los siguientes:  
Fortalecer los planes de Educación e Investigación de la Facultad

de Agronomía, con miras a aumentar el número de profesionales con adiestramiento agropecuario de nivel universitario, que puedan servir a las instituciones agropecuarias públicas y privadas del país y a complementar los esfuerzos de las otras instituciones que forman parte del Programa de Desarrollo Agropecuario.

Para el logro de los objetivos se ha elaborado un plan de trabajo que comprende cuatro grandes áreas de acción a saber: Enseñanza propiamente dicha, Análisis y Fortalecimiento Institucional, Investigación y Extensión Universitaria. Se ha contratado siete profesores y el plan de trabajo se encuentra en pleno desarrollo.

Aparte de lo correspondiente al dictado de clases y asesoría a los estudiantes en la preparación de tesis, el IICA ha cooperado hasta el momento en el establecimiento y desarrollo de la Escuela de Economía Agrícola; la revisión del Programa de Enseñanza en Suelos; la incorporación del sistema de computadora para los trabajos de investigación de la Facultad y la Estación Experimental.

El establecimiento de un programa de Extensión Universitaria de dicha Facultad, que trata de estrechar sus relaciones con otros organismos del Sector Agropecuario del país. Varios cursos cortos y seminarios se han dictado a través de este Programa así como asesorías técnicas. El establecimiento de un sistema de comunicaciones para dar a conocer la labor realizada por la Facultad y el inicio de un proceso de análisis institucional.

### **La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)**

Creo que se viene plasmando, crecientemente, una verdadera unidad de pensamiento y de acción entre el organismo técnico mundial y el organismo interamericano. Gracias a personas como Addeke Boerma y Juan Felipe Yriart, se está alcanzando un alto nivel de colaboración y coordinación entre estas dos entidades. Estamos seguros de que la convergencia ha de confirmarse y acentuarse ahora que el Ing. Yriart ha sido distinguido con una impor-

tante posición en las oficinas centrales de Roma y que la FAO ha confiado a Armando Samper Ex-Director General del IICA y ex-Ministro de Agricultura de Colombia, su Dirección Regional para América Latina.

La identidad y conjunción a que me refiero son lógicas y obviamente deseables. Así lo señalaron específicamente los representantes de los gobiernos americanos en la Sexta Conferencia Interamericana de Agricultura, realizada en Lima, en 1971. Pero el fenómeno merecer ser destacado por dos razones importantes: porque no siempre es lógico y deseable lo que ocurre con mayor frecuencia, y porque el grado, ritmo y modo en que esa coordinación está ocurriendo entre el IICA y la FAO, probablemente excepcionales dentro del conjunto global de la asistencia multinacional para el desarrollo, y podrán contribuir en el futuro a una unión en la coordinación de las operaciones y en la canalización de la cooperación técnica en materia agraria para el Continente.

### Las relaciones con Países

#### España

El Instituto de Reforma y Desarrollo Agrario de España, ha volcado su atención a hacer nuevas relaciones con los organismos de Reforma Agraria de América Latina.

El IICA ha solicitado de los organismos nacionales de Reforma Agraria, procediendo conforme a una resolución aprobada por los mismos en el Primer Seminario sobre Cambios Estructurales, Desarrollo Social y Reforma Agraria, celebrada en Madrid, el papel de intermediario y catalizador de las capacidades técnicas y financieras del IRYDA, en materia de cooperación técnica internacional.

Se negocia en estos momentos un convenio de cooperación técnica no reembolsable, en virtud del cual el IRYDA llevará a cabo tres proyectos de capacitación para funcionarios de reforma agraria de América Central y se incorporará, además, como organismo financiero del PRACA.

### **Canadá**

Las relaciones con este nuevo miembro del IICA, además de su contribución en esa condición, se ha expresado a través del asesoramiento que está proporcionando al CIDIA, que se explica con mayor detalle en la sección correspondiente y a través de la cooperación proporcionada a los planes y programas en Haití.

### **Alemania**

Con este país se están adelantando importantes acuerdos relativos al trabajo en aspectos forestales, a través del CATIE.

## **VI. PERSPECTIVAS DE LA ACCION DEL IICA**

### **Protocolo de Reformas a la Convención**

La revisión de la Convención sobre el Instituto sigue siendo una de las preocupaciones más apremiantes que tiene la Dirección General, no sólo por corresponder a un mandato de la Junta Directiva, sino porque se hace necesaria para la actualización de los propósitos, funciones y estructura de nuestra institución. En esta forma, el Instituto podrá estar más ajustado a los modernos conceptos de la cooperación técnica para el desarrollo; podrá consolidar sus propósitos y funciones; y podrá contar con la participación más directa y más activa de las entidades nacionales dedicadas al desarrollo agrícola y rural en los Estados Miembros.

Quince Estados Miembros han formulado comentarios y observaciones al anteproyecto de Protocolo de Reformas a la Convención, que la Dirección General ha sometido a la Junta Directiva en cumplimiento de la Resolución IICA/JD-730-6 rev. 3, en la cual los Estados Miembros concordaron sobre la conveniencia de definir los nuevos objetivos y funciones y modificar la estructura funcional del Instituto.

Con base en dichos comentarios y observaciones, que, en líneas generales, reafirman la conveniencia de la actualización del

Instituto, el Grupo de Trabajo nombrado por la Comisión Permanente de la Junta Directiva ha avanzado hasta el Artículo 19, en la primera etapa de la revisión del anteproyecto.

En el texto de los artículos revisados en el primer estudio del anteproyecto están reflejados algunos conceptos aceptados en principio por el Grupo de Trabajo. Entre ellos se pueden destacar los siguientes: el cambio del nombre del Instituto; la definición de sus propósitos con el enfoque en la promoción del desarrollo agrícola y del bienestar de la población rural; la participación de Estados no americanos como Miembros Asociados; la integración del órgano directo superior por representantes de alta jerarquía, preferentemente funcionarios de servicios públicos relacionados con el desarrollo agrícola y rural; y la existencia de un Consejo integrado por representantes, preferentemente competentes en el campo del desarrollo agrícola y rural, designados por los gobiernos.

La revisión del anteproyecto ha estado paralizada en virtud de que los Miembros del Grupo de Trabajo han estado absorbidos con las tareas de la Comisión Especial para Estudiar el Sistema Interamericano y proponer medidas para su reestructuración (CEESI), constituida por la Asamblea General de la OEA.

Sin embargo, considerando que los propósitos por los cuales aquella Comisión Especial fue creada tornan aún más urgente la necesidad de actualizar la Convención sobre el Instituto, esta Dirección General se empeña en que se prosiga con el estudio del anteproyecto de Protocolo de Reformas. Para coadyuvar a tal fin, podría ser muy útil que los Representantes de los Estados Miembros participantes en esta Reunión Anual de la Junta Directiva reafirmen el interés de sus gobiernos en que, dentro de un breve plazo, se logre la aprobación del Protocolo de Reformas, siguiendo los lineamientos generales que hasta el momento han prevalecido en el Grupo de Trabajo.

**El Instituto como la Agencia Ejecutora de las Políticas de Desarrollo Agropecuario**

En la presente etapa de redefinición de la naturaleza y de los propósitos de las relaciones hemisféricas y de reformulación del Sistema Interamericano se acentúa aún más la conveniencia de que el Instituto se afirme como un organismo dedicado a estimular y apoyar el desarrollo agrícola y rural, según un enfoque integral —económico y social, para un más pleno beneficio de las poblaciones rurales de las Américas.

Le debe caber la tarea de fortalecer las instituciones nacionales vinculadas al desarrollo rural para que éstas puedan cumplir mejor con la responsabilidad de impulsar el aumento de la producción y de la productividad agrícolas, con el objeto de que las disponibilidades de alimentos, de productos básicos y de materias primas alcancen niveles compatibles con las demandas internas y de los mercados internacionales. Similarmente, deberá colaborar en la promoción del progreso social para que las clases rurales lleguen a disfrutar el bienestar, mediante mayores oportunidades de empleo dentro y fuera del sector y una remuneración más justa de su trabajo, como sujeto y objeto del desarrollo que son.

Toda esta acción propulsora del desarrollo, el Instituto, como un organismo de naturaleza técnica, la cumplirá mediante el estímulo y la promoción de las ciencias biológicas, económicas y sociales, para que éstas sean utilizadas en forma efectiva y armónica, con miras a lograr un progreso más equilibrado dentro del sector agropecuario mismo y de esto en relación con los demás sectores de la economía de los Estados Miembros.

Este concepto estratégico, con un enfoque integrado, constituye la premisa básica para que se consoliden las acciones que el Instituto ya viene realizando en este campo, y se le reconozca el carácter de agencia ejecutora de la cooperación técnica para el desarrollo rural, dentro de la estructura reformulada del Sistema Interamericano, reafirmandose, en forma concreta, su calidad y su papel de organismo especializado para el sector agropecuario.

El IICA ha entendido, y continúa entendiendo que el proceso de desarrollo es uno solo. Ha captado, sin embargo, la importancia estratégica de aglutinar aspectos afines del desarrollo en grandes áreas, según criterios conceptual y metodológicamente coherentes. Ello permite realizar una selección coyuntural entre áreas para la aplicación prioritaria de recursos. Mediante esta selección se "intencionaliza" el Plan de Acción del IICA a nivel de cada país, por cuanto orienta y da vida a nuestro apoyo al modelo de crecimiento desarrollado por cada uno de los Estados Miembros.

Dentro de este enfoque adquieren importancia singular todas aquellas acciones que tienen que ver con la evolución de los aspectos sociales del desarrollo rural. Continúa siendo para el Instituto motivo de reflexión y de ensayo el modelo que habrá de utilizarse para encarar debidamente este punto. En algunos casos, cuando la política de una línea así lo exige, las acciones específicas incluídas en el Plan de Acción a nivel de país se concentrarán directamente en aspectos sociales definidos. En la mayoría de los casos, sin embargo, se pretende que el amplio abanico de programas, proyectos y actividades posea contenidos sociales generales, aunque la naturaleza particular de cada uno de aquéllos pueda referirse a otro aspecto del desarrollo rural.

En este sentido, resulta inevitable que la Proyección Humanista que el IICA consigna en el Plan General como una de sus estrategias fundamentales, se nutra a largo plazo de manera principal de las diversas experiencias concretas que van dando forma a la vocación social del Instituto.

Sería muy deseable que los Ministros de Relaciones Exteriores y los Ministerios y Secretarías de Agricultura de los Estados Miembros formen un concepto sobre el papel que deberían tener los Organismos Especializados en general, como agencias ejecutoras de las políticas de cooperación para el desarrollo dentro del Sistema Interamericano, y sobre el Instituto, en particular, en lo que concierne al desarrollo agrícola y rural.



En esta forma, las delegaciones que representen a los Estados Miembros en la Comisión Especial para la Reestructuración del Sistema Interamericano podrían caracterizar con más precisión, en la Carta de la Organización, la posición que los Organismos Especializados Interamericanos deberían tener como agencias especializadas para la promoción del desarrollo en el Hemisferio. Por otra parte, los Representantes de los mismos Estados Miembros en la Junta Directiva del Instituto y en la Comisión Permanente de ésta podrían proseguir con la revisión del anteproyecto de Protocolo de Reformas a la Convención sobre el Instituto, dándole un tratamiento consonante con el enfoque general que los Estados Miembros consideren más apropiado para la reformulación del Sistema Interamericano.

Esta acción concomitante permitiría que el Instituto se conforme más pronta y adecuadamente a las nuevas directrices y estructura del Sistema Interamericano, abreviando así la puesta en marcha de la nueva etapa vigorizada de las relaciones interamericanas para el desarrollo.



## Mensaje 6

# UNA NUEVA VISION ETICA DE LA COOPERACION TECNICA INTERNACIONAL

*Exposición del Director General del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, ante la Decimocuarta Reunión de la Junta Directiva de este organismo, efectuada del 5 al 9 de mayo de 1975 en Ottawa, Canadá.*

OEA/Ser.L/I

IICA/RAJD/Doc.69(14/75)

5 mayo 1976

Original: Español

## I. INTRODUCCION

Esta es, estimados amigos, la última Reunión Anual de la Junta Directiva anterior al vencimiento de este mandato como Director General del IICA. Son cinco los años recorridos desde que en Mar de Plata planteé ante ustedes la Proyección Hemisférica y Humanista. Son cinco los años a través de los cuales intentamos ustedes y yo implementarla. Y son cinco los años finalmente en los que pudimos apreciar sus efectos y sus realizaciones. No me presento pues ante ustedes para apologizar la obra insular de un Director General. Debo, al contrario, traer ante ustedes para su análisis, el resultado de la obra conjunta. El balance del propósi-

to común. El estudio de los esfuerzos conjugados. En efecto, nada hubiese yo podido hacer si la Junta Directiva del IICA no hubiese acogido con generosidad y confianza que me abruman, tanto los planteamientos generales sobre la Proyección Hemisférica y Humanista cuanto, con posterioridad, el Plan General que la operacionalizó y los programas operativos anuales a través de los cuales se ejecutó.

Por ello, mi primera manifestación en esta reunión tiene que ser de agradecimiento a la Junta Directiva. Porque ella permitió la ascensión al IICA de una filosofía propia sobre la cooperación técnica internacional. Porque ella permitió la realización de una política fresca y novedosa en los organismos internacionales que puso a los organismos nacionales al nivel de coordinación jerárquica que les compete en materia de cooperación técnica internacional, modificando la naturaleza de la cooperación y facilitando la percepción en un plano de igualdad y dentro de una vocación de servicio de modo y forma tales que esa característica del IICA constituye para nosotros un verdadero motivo de orgullo. La Junta Directiva permitió también con su aquiescencia la adopción de políticas de personal; de políticas institucionales y de políticas técnicas tales que le dan al IICA una coherencia interna y una agilidad de procedimiento que nos distingue y que, por lo tanto, también nos enorgullece.

Pero este agradecimiento que formulo en primer término no quedaría completo si en él no me refiriese también al personal del IICA. Si la Junta Directiva posibilitó la naturaleza de las acciones a la que me he referido, quienes la configuraron en la práctica y quienes permiten cotidianamente su caracterización son los esforzados funcionarios de la institución. Ello, en una acendrada identificación con los objetivos y fines de nuestro organismo, permiten día a día hacer vigente su presencia en los países y atraen por ello mi más ferviente agradecimiento por la colaboración prestada a mi gestión.

Desearía ahora, señores, brevemente, referirme con algún grado de explicitud a algunas de las características especiales que

ésta ha tenido. Sin perjuicio del análisis cuantitativo de nuestras acciones que ya ha sido formulado en otras ocasiones y en documentos que tienen ustedes en sus manos, quisiera englobar en este Mensaje algunas notas configurantes de la política general de la institución referidas a la concepción de la misma.

Quisiera decir, en primer término, que iniciamos nuestra gestión bajo la égida de casi una utopía. Nuestra proyección humanista incluía una concepción filosófica del quehacer internacional. Presumía una concepción ética de la cooperación internacional y por lo tanto posibilitaba un choque directo con las concepciones usuales del desarrollo. Para éstas, el desarrollo es un fenómeno económico y en el mundo occidental economía y filosofía son dos disciplinas rotundamente separadas. Nuestra percepción de la problemática internacional involucra convencimiento de que en toda opción económica hay una filosofía, una ética y una ideología implícitas y que el desarrollo no sólo es un hecho económico sino que tiene una incidencia social de tal magnitud que hasta crea un nuevo tipo de civilización.

Con estos fundamentos pretendimos adoptar un conjunto coherente de principios normativos que nos permitiera recuperar para el desarrollo su naturaleza subordinada e infravalente, que lo caracteriza como un medio de conducir a los hombres a su existencia más humana y no perseguirlo con un objetivo mítico y universal convertido en una especie de fin en sí mismo.

Pretendimos en primera instancia dotar a nuestra acción aun cuando fuera de una ética esbozada a grandes rasgos. Fuimos conscientes que en materia de cooperación internacional había que abandonar la era de los titubeos destructivos para pasar a la de las afirmaciones valientes. Por ello comprendimos que las situaciones imperfectas nunca se sanean por sí mismas; que necesitan un aliento humano, una creación de la inteligencia y de la voluntad de hombres conscientes y actuantes que, poseyendo una visión de las finalidades, pudieran escoger los medios racionalmente.

No se nos escapó, ni se nos escapa en la actual circunstancia, que en este campo de la cooperación internacional la conciencia de los pueblos se despierta con cada vez mayor vehemencia al deseo del progreso en todos los frentes y que su concepción del progreso abarca un campo de actividades muy amplio que persigue en grandes líneas satisfacer aspiraciones de la liberación humana opuestas a situaciones de hecho que muestran estructuras y dinanismos deficientes, inadaptados, caducos e incrustados.

Recordando a Crosse, concebimos que la historia y la política de los organismos internacionales así como la historia y la política generales son ante todo éticos. Por eso propusimos una nueva visión de la cooperación internacional. Dijimos que en materia de cooperación técnica internacional su finalidad última no debía ser el interés de aquél que da sino la obligación de sentirse responsable acerca de aquél que no tiene lo suficiente. Nunca dejamos de tener en cuenta que históricamente la cooperación internacional nació de una mezcla de altruismo de protección de intereses y de reacción a presiones más o menos resistibles; de una cierta esperanza mal definida por descubrir una vida más humana y que, una vez transcurridos los años de euforia, son otras las consideraciones que ahora se tienen en cuenta: las cada vez mayores reivindicaciones de los países subdesarrollados.

Para nosotros, la cooperación técnica encuentra su justificación más clara en la solidaridad universal de los hombres y de las naciones y, bajo esta inspiración, hemos conducido nuestras acciones tratando de que las colaboraciones y cooperaciones de los países más privilegiados del Continente se utilicen eficazmente en los países de menores recursos. Para nosotros ha sido claro este último punto, hemos reconocido con el gran economista Alfred Marshall que la existencia de una extrema pobreza junto a una riqueza opulenta no tiene justificación moral y que todos los esfuerzos tendientes a mitigar las diferencias son parte de una política humanista general que se inspira en la más absoluta convicción de que los recursos naturales de la tierra fueron destinados por Dios para todos aquéllos que viven sobre el planeta y que esta convicción, fácilmente aceptada en lo que respecta al uso de

los recursos dentro de cada país, tiene que ser también referida a los Continentes y al Universo todo.

Por ello, preconizamos la adopción de un esfuerzo consciente para que, a la inversa, los países puedan hacerse una idea de su propio interés nacional que sea compatible con las exigencias de otros países y la solidaridad humana total.

A fin de operacionalizar esas ideas tuve la satisfacción de plantear los principios que deberían inspirar la cooperación técnica internacional. A ellos me referí en dos ocasiones ante esta Junta Directiva y puedo decir con satisfacción que a ellos se cifieron las políticas del IICA y que su filosofía inspiró todas nuestras acciones. Así, pretendimos siempre que nuestra colaboración enfocase el desarrollo como una operación global que hay que encarar en su totalidad y en sus fases sucesivas. Nuestras acciones han obedecido siempre a la existencia de prioridades nacionales derivadas del inventario de necesidades y recursos y de la demanda establecida por los propios países miembros. Nuestros técnicos han sido acicateados permanentemente a actuar con gran honestidad ante los proyectos defectuosos siendo requeridos a tener el valor y la generosidad suficientes para denunciar y reconocer respectivamente yerros propios o ajenos que perturbasen la efectividad de los proyectos y actividades.

Hemos cumplido, en la medida de lo posible, en recurrir a técnicos especialistas aun de fuera de nuestros cuadros reconociendo las incapacidades propias de la especialización. Hemos trabajado en todos los países dentro de una percepción temporal que persiguiese la adecuación de los recursos a las necesidades. Hemos tratado de dar a nuestros equipos técnicos complementariedad en sus esfuerzos y unidad en la concepción básica de los problemas que afrontasen. Hemos perseguido siempre trabajar con técnicos e investigadores nacionales, tanto para darle un tono de realismo a nuestra actividad cuanto para preparar futuros cuadros para el desarrollo. Pero por sobre todas estas consideraciones hemos perseguido que nuestros funcionarios tengan cada vez mayor respeto por la dignidad de la persona humana y una cada vez mayor

## El Desarrollo Rural Humanista en América

---

preocupación por introducir y aplicar modos de acción que beneficien directamente al hombre y que se palpabilicen en formas concretas de beneficio personal.

Esta ha sido la base y el sustento de lo que en 1970 planteé como la Proyección Hemisférica y Humanista del IICA. Permítame a continuación que me refiera concretamente a ello.

El buscar conceptualizar en qué consiste la proyección humanista del IICA ha tomado mucho de nuestra preocupación durante los cinco años transcurridos. Y no por un afán preciosista orientado a contar con una definición precisa por el solo afán de tenerla, sino fundamentalmente porque somos conscientes de que la carencia de esa definición significaría de inmediato la ambigüedad de los planteamientos y más aún nos acercaría peligrosamente a los lindes de la generalidad y de la vaciedad. En otros términos, nos preocupó y nos preocupa aún que la proyección humanista se convierta en un "slogan" falto de contenido. Por ello nos preocupamos de provocar esa conceptualización. La definición nos condujo al grave problema de la medición y cuantificación de lo "humanista" en las acciones del IICA. Y una y otra cosa nos condujeron después a señalar lo más nítidamente posible el ámbito de la acción del IICA en la materia. Es decir, la reflexión que produciría en las acciones del IICA la proyección humanista. El trabajo llevado a cabo fue arduo y complejo. De hecho, descubrimos que la pretensión chocaba de inicio con una serie de preconcepciones y prejuicios. Pero, logramos clarificar suficientemente nuestras ideas como para que fuesen compartidas por todos nuestros funcionarios y logramos así no sólo una definición provisional sino una convicción general que nos permitió proyectarnos decididamente en beneficio del campesino marginado y del pequeño productor, conforme a los mandatos de nuestro Plan General. Así, logramos identificar, tocante a la Línea I, cuáles son las investigaciones que debemos realizar a fin de contar con una información adecuada para realizar todas nuestras demás acciones. Asimismo, nos preocupó establecer un sistema de información que, sirviendo al sector agrícola de nuestros países, permitiera intercambiar los resultados bases para el desarrollo.



En relación a la Línea II definimos claramente cómo debía vincularse el fenómeno de la educación a la promoción humana. Así, consideramos que las acciones del IICA a nivel universitario deberían estar orientadas a introducir en primer término metodologías de enseñanza conducentes al diálogo y a la participación dialógica y creativa de los estudiantes. Asimismo, a dar énfasis en la naturaleza global de los problemas sociales y económicos y al señalamiento dentro de dicha globalidad de las disciplinas técnicas referidas al sector agrario, como medios para satisfacer necesidades humanas y la complementación de la enseñanza tecnológica con las ciencias sociales buscando además una redefinición de la Universidad y de su proyección a la comunidad, que permitiesen una mayor vinculación entre una y otra.

A nivel extraescolar consideramos que el IICA debería abarcar acciones de programación y promoción de mecanismos de concientización del hombre del campo y de enseñanza de destrezas agrícolas, orientadas a la solidaridad y la libertad antes que al solo aumento de la producción.

Asimismo, depuramos nuestras concepciones sobre la extensión y llegamos al convencimiento de que el IICA debe enfatizar que la clientela prioritaria de la extensión son los campesinos y que, por lo tanto, a ellos deben dirigirse sus esfuerzos considerada la extensión, además, como un mecanismo válido de capacitación, antes que como uno de mera transferencia tecnológica.

En relación a la Línea III concebimos que nuestra asistencia debería orientarse a la formulación de programas que hicieran conciencia respecto a la investigación considerada como un instrumento para alcanzar el bien común. Consideramos igualmente que la investigación debería estar orientada a permitir el uso de sus descubrimientos por los campesinos y, adquiriendo un alto sentido práctico, orientarse a ciertos productos básicos y estratégicos, cuya mayor productividad y producción beneficie al mismo sector.

Consideramos asimismo que la investigación debe usarse como un instrumento para ampliar la capacidad de absorción de

mano de obra en la agricultura y dirigirse, consecuentemente, más a la investigación de los insumos del factor trabajo y del factor tierra que a los insumos del factor capital. Todas esas características de la investigación exigirían que el IICA concentrase sus esfuerzos en programas de investigación que además de ser físico-biológicos fuesen también, conjuntamente, económico-sociales. Consideramos, asimismo, que la investigación para ser humanista debe evitar la pura transferencia tecnológica proveniente de países desarrollados y tender al contrario a la utilización de las experiencias nativas latinoamericanas.

En relación a la Línea IV, Fomento de la Producción Agropecuaria, hemos intentado caracterizar formas específicas de acción del IICA relacionadas entre otras con el crédito, la comercialización y la colonización. En el primero de los casos hemos centrado nuestras acciones en la promoción del crédito agrícola con sentido social y, asimismo, hemos intentado establecer una metodología que nos permita identificar las dificultades tanto jurídicas cuanto institucionales que existen actualmente en los organismos encargados de facilitar el crédito y que impiden el acceso al mismo de los pequeños agricultores y campesinos.

Tocante a comercialización hemos iniciado en el IICA un vigoroso movimiento que trata de promover la organización empresarial asociativa de los productores para el establecimiento de canales de comercialización que los benefician tanto como al consumidor. Sobre este particular algunos proyectos concretos que estamos realizando son muestras de nuestra preocupación y traslucen además el interés específico de nuestros técnicos de introducir mecanismos y técnicas de renovación sustanciales en materia de comercialización, que benefician como dije al pequeño productor. También en la Línea IV y en relación a colonización, hemos hecho un esfuerzo de clarificación acerca de qué se debe entender como colonización dentro de la proyección humanista. A este efecto, convocamos a la V Reunión Interamericana de Ejecutivos de Reforma Agraria en Paraguay con el objetivo de discutir las características humanísticas del proceso de colonización, habiendo llegado en esa ocasión a claras definiciones que

redundarán en el beneficio no sólo de nuestra acción respecto a los países, sino en la concepción misma que de la colonización tienen éstos.

La asistencia técnica en lo que concierne a los problemas de manejo de tierras y aguas, así como la agroindustria, como implementadores de la creación de empleo en el medio rural, han sido objeto de nuestras preocupaciones.

No obstante la relativa despreocupación que hemos tenido en relación a la Línea V, también hemos buscado caracterizar los efectos de la proyección humanista sobre nuestras acciones en relación a las instituciones de integración multisectorial. Así creemos que debemos prestar asistencia en la formulación de proyectos multinacionales que sobre bases de eficiencia económica mejoran la capacidad regional de negociación para la venta de productos tradicionales de exportación, para lograr a través de ellos una liberación igualitaria de las presiones en los mercados internacionales y en la creación internacional de un sistema de mercadeo de productos alimenticios. Pensamos también que debemos dar asistencia en la formulación de proyectos regionales que sobre la base de similitudes climáticas, edafológicas y ecológicas permitan concentrar los esfuerzos nacionales en zonas que aparentan ser multinacionales y que incluyen, sin embargo, una capacidad de recuperación de la inversión porcentual del producto permitiéndose así la satisfacción regional de necesidades alimenticias.

En relación a la Línea VI, Promoción y Ejecución de Cambios Estructurales, hemos realizado una activa labor de promoción del cambio estructural y de la organización campesina asociada a un proceso de transformación de la tenencia de la tierra. Nuestra actividad en este campo ha sido amplia y fecunda. Hemos logrado concretas decisiones de los gobiernos que aceptan como políticas de acción en materia de reforma agraria algunas de las modificaciones que nosotros hemos venido sugiriendo a la luz de las actuaciones anteriores de los gobiernos y de la experiencia acumulada en los procesos de reforma agraria posteriores a la Carta de Punta del Este. Es notable el énfasis que hemos consigui-

do desde el IICA en la adopción de formas asociativas de producción campesina, genéricamente denominadas Empresas Comunitarias, que se han llevado a cabo en casi todos los países. La comprensión que se ha alcanzado respecto a la necesidad del cambio estructural y la evidencia que ha surgido acerca de la necesidad de modificar las legislaciones de reforma agraria aprobadas entre 1961 y 1967, son muestras claras de nuestro trabajo en este campo. En general, creemos que hemos logrado definir una acción, una política y una doctrina de reforma agraria, que son capaces de ayudar a implementar estos procesos tan importantes para el desarrollo de América Latina.

También hemos logrado decantar nuestros objetivos en materia de organización campesina. Sabemos que para que la organización campesina responda a la proyección humanista del IICA, nuestras acciones deben tender al asesoramiento en la formulación de programas capaces de capacitar a los campesinos en tres grandes renglones: la capacitación para la producción; la capacitación para la organización cívica y la toma de conciencia; y la capacitación para la organización en sí misma. Creemos que en estos terrenos es donde más se ha caracterizado la proyección humanista del IICA desde que hemos aceptado que la definición misma de proyección humanista que nosotros consideramos y su vinculación directa con la remoción de diversos obstáculos que impiden el bienestar de los pobladores del campo se encuentra vinculada a la modificación de la estructura de tenencia de la tierra y a la organización de los campesinos para reducir su marginalidad y aumentar su participación.

En relación a la Línea VII hemos pensado que el IICA debe participar en acciones tendientes a demostrar la necesidad de la planificación sectorial con la característica esencial de constituir una estrategia para la reconstrucción social de los países. Hemos precisado que la acción del IICA en relación a la Línea VII, Administración de la Política Agrícola, debe incluir también acciones tendientes a lograr en los países una concepción clara respecto a la organización de los servicios administrativos del sector, que deben ser reorganizados sobre la base de dos grandes ejes

económico-políticos: 1) la desaparición de toda duplicidad basada en el clientelismo y 2) la reorganización del sector agrario inspirada en la dinámica del proceso productivo y en la dinámica del proceso distributivo.

Hemos creído también que en la preparación y elaboración de proyectos el IICA debe influir a fin de agregar a éstos un importantísimo ingrediente; cual es la ponderación cualitativa de los resultados sociales de los mismos, en equilibrio con los resultados económicos.

Este breve resumen que he hecho de los puntos que, por Línea de Acción del IICA, consideramos que darían la contextura necesaria para identificar nuestras acciones con nuestra pretensión humanista, ha sido como dije una ardua labor, pero, inspirado en ellas y sobre todo, tratando de actuar conjuntamente con los países nos ha permitido, con la aceptación de los mismos, una acción coherente con nuestras posiciones doctrinarias que la Junta Directiva como ya dije, aprobó en 1970.

La proyección humanista así considerada nos condujo a una estrategia de acción que también ustedes aprobaron: la realización del fortalecimiento institucional en los países antes que la ejecución de la cooperación técnica misma. Ya sobre esto hemos hablado con anterioridad en otras ocasiones. Pero cabe destacar que todas nuestras acciones han tendido a fortalecer las instituciones nacionales y no a reemplazarlas mediante acciones esporádicas de asistencia técnica, formuladas al amparo de una emergencia o a la luz de una necesidad perentoria producida en los países. Esto ha sido más que una preocupación, una orientación definitiva y una ley dentro del IICA.

Creemos que en nuestra estrategia de fortalecimiento institucional, la determinación de puntos claves y neurálgicos donde enfocar nuestra acción, a través de la utilización de las oficinas sectoriales de planificación, o en el caso de su creación, constituyen una adecuada forma de operacionalizar nuestras postulaciones teóricas. Creemos que la orientación de nuestras acciones ha-

cia el fortalecimiento institucional nos distingue también de otros organismos internacionales por la continuidad de nuestra acción; por la invulnerabilidad de la misma respecto a los intereses nacionales y por la participación que en ella tienen los organismos nacionales, que son indicadores claros y precisos no sólo de la magnitud de nuestra acción sino de la orientación de que debe estar revestida.

La ética de la cooperación técnica internacional, la proyección humanista del IICA; el fortalecimiento de las instituciones; y nuestra presencia hemisférica en todo el Continente, nos han permitido estar presente en el frente de los problemas del sector agrario de América Latina. Y estar al frente no sólo para ayudar a solucionarlos, en la medida de nuestras posibilidades, sino para propender a la adopción de medidas que impidan la aparición de problemas como los actualmente existentes. Nos encontramos sumamente orgullosos de nuestras intervenciones en relación a la organización y a la reestructuración de la empresa agrícola, a la aplicación de la agro-industria, a la enseñanza y la investigación agrícolas, a la formación de empresas comunitarias campesinas, al énfasis de la producción de alimentos con sentido social, que estamos dando en el Fondo Simón Bolívar. Todas esas son acciones, señores, que nos permiten como lo he dicho varias veces a lo largo de esta intervención estar orgullosos de nuestra Junta Directiva y de nuestra acción. Creemos que ustedes y nosotros hemos llegado a esta etapa del camino con la conciencia elevada y con la moral alta. Con la satisfacción del deber cumplido.

## II. SITUACION Y TENDENCIAS DEL SECTOR AGRICOLA EN AMERICA LATINA

Permítanme ahora, señores Delegados, referirme a la forma en que el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la Organización de los Estados Americanos, cuyo destino me ha tocado dirigir en los últimos cinco años, interpreta la situación y tendencias del sector agrícola en América Latina y el Caribe.

Considero que, luego de exponerles la obra realizada, es conveniente y oportuno hacer algunos comentarios sobre el marco dentro del cual esa obra se lleva a cabo.

Este capítulo no pretende ser una revisión detallada y exhaustiva de los problemas existentes en el área. En su carácter de funcionarios de alto nivel de los Ministerios de Agricultura, los señores Miembros de la Junta Directiva y de la Comisión Especial disponen de la información más completa y detallada en relación con sus respectivos países. A nivel regional y continental, como también mundial, existen diversas entidades que se encargan de recopilar los datos y publicarlos periódicamente, acompañados por análisis realizados por personal de alta competencia.

Aquí solamente me ocuparé de algunos aspectos, particularmente aquéllos más relacionados con los objetivos del Plan General, recurriendo en lo estrictamente necesario a la amplia bibliografía disponible y a la información constante que llega a nuestras manos de parte de las Representaciones del IICA, presentes en todos los países miembros.

Al hacerlo partimos de algunas premisas que consideramos ampliamente aceptadas.

La primera es que el crecimiento económico —cuyas posibilidades de expansión indefinida, por otra parte, han sido seriamente cuestionadas— ha dejado de ser el objetivo esencial o, por lo menos, el único objetivo del desarrollo. Los resultados de la 12a. Conferencia Mundial de la Sociedad Internacional para el Desarrollo son concurrentes, en tal sentido, con un volumen creciente de información, teorías y opiniones, que se publica diariamente.

La segunda es que “la existencia de diversos sistemas socio-políticos en la región no implica diferencias en cuanto a los objetivos finales del empleo, crecimiento y distribución del ingreso, aunque tal vez varíe su ordenamiento prioritario” y que por lo tanto los objetivos del Plan General coinciden con los que procura

alcanzar cada uno de los países, aunque puedan recibir ponderación diferente en cada caso.

Según estas premisas el desarrollo es visualizado como un fenómeno complejo que plantea problemas susceptibles de soluciones diferentes según las circunstancias materiales, económicas, sociales y políticas de cada país y las consideraciones que siguen deben entenderse como un intento para hallar el denominador común de situaciones no homogéneas y los elementos de consenso entre opiniones legítimamente diversas.

### A. Producción y productividad

A nivel mundial las perspectivas se presentan pesimistas debido a la concurrencia de factores tales como la falta de reservas de cereales, una producción posiblemente deficitaria, la elevación de los precios y la escasez y el encarecimiento de fertilizantes, plaguicidas, etc.

Entre 1973 y 1974, según datos provisionales, la producción agrícola mundial creció entre 0 por ciento y 1 por ciento menos que la población. "La producción mundial de cereales en 1974-75 no bastará probablemente para las necesidades por tercer año consecutivo. Prácticamente no quedan reservas en los países exportadores y, pese a los esfuerzos ilimitados por ampliar la producción en 1974, no será posible reponer las reservas, como muy pronto, hasta 1976. No hay garantía de que los países en desarrollo puedan costear sus importaciones de alimentos, cada vez más costosas. La situación alimentaria mundial seguirá siendo precaria en tanto no se alcance en los países en desarrollo un índice superior y sostenido de aumento de la producción alimentaria y las reservas de cereales se rehagan hasta alcanzar una cuantía más segura".

". . . la FAO ha fijado como objetivo mínimo lograr que la tasa media de crecimiento de la producción alimentaria, de 2,6 por ciento durante los 12 años precedentes, sea cuando menos de 3,6 por ciento en los próximos 12, hasta 1985. De no cumplirse



esta meta, y considerando el aumento previsto de la demanda, el conjunto de los países en desarrollo tendrá un déficit anual de 85 millones de toneladas de cereales durante los años normales y de 100 millones en los de malos rendimientos”.

El caso de América Latina fue, durante el período 1973-74, sensiblemente mejor que el promedio. Siempre según datos provisionales (FAO, 1974), su producción agrícola global aumentó entre 3 y 4 por ciento, lo cual representa el mayor aumento anual desde 1968 y es superior al promedio anual del período 1961-63 a 1971-73, que fue de 2,6 por ciento. El aumento se dio principalmente en el rubro de cereales (9 a 10 por ciento) mientras la ganadería se mantuvo prácticamente estable (0 a -1 por ciento).

El crecimiento global observado en 1973-74 confirma la tendencia de los últimos años, en que el producto agrícola de América Latina ha venido creciendo de manera lenta pero sostenida. La tasa media de crecimiento para el período 1967-71 fue de 3,8 por ciento, pasando a 4,8 por ciento en 1970 y 5,0 por ciento en 1971. Tales tasas, sin embargo, son inferiores a las de los otros sectores económicos y, por consiguiente, a las de crecimiento global de la economía. Como consecuencia, la participación porcentual de la agricultura en el PIB viene disminuyendo consistentemente. El crecimiento demográfico, por otra parte, hace que la producción por habitante se muestre prácticamente estancada o con ligera tendencia a disminuir.

En prácticamente la mitad de los países de la región la población económicamente activa en la agricultura supera al 50 por ciento del total; pero en ninguno la contribución proporcional de la agricultura llega al 50 por ciento del PBI. La relación del PBI no agrícola a PBI agrícola, *per cápita*, oscila entre 1,27 (Uruguay) y 6,81 (Bolivia), siendo mayor que 3 en el 75 por ciento de los países. De éstos, son contados los que llegan a autoabastecerse de alimentos, y las proyecciones trazadas indican que regiones enteras, como por ejemplo, el Istmo Centroamericano, seguirán siendo deficitarias en conjunto, hasta más allá de 1980, a pesar de lo cual solamente se espera cosechar el 70 por ciento de la tierra cultivable.

Entre 1970 y 1972 las exportaciones de productos agrícolas y alimentos disminuyeron ligeramente, al mismo tiempo que las importaciones correspondientes aumentaban de manera sustancial. En el mismo período la producción por persona aumentó apenas en cuatro países (Costa Rica, Bolivia, Colombia y República Dominicana) y disminuyó en todos los restantes.

El panorama general es, en consecuencia, de crecimiento insuficiente en muchos sentidos. Insuficiente para satisfacer el abastecimiento interno, para incrementar la disponibilidad de divisas, para contribuir a la disponibilidad de divisas, para contribuir a la formación de capital, para generar ocupación y para contribuir a la justicia social.

### B. Empleo

Entre las múltiples consecuencias causadas por (o atribuidas a) la reciente "crisis del petróleo" se encuentra el dramático aumento de la desocupación en los países más desarrollados. Este fenómeno se ha abierto camino hasta los titulares principales de la prensa diaria y constituye motivo prioritario de preocupación para políticos, estadistas, expertos económicos y futurólogos de todo el mundo.

La realidad del desempleo, sin embargo, no es ninguna novedad para los países en desarrollo, que la vienen padeciendo en forma creciente desde hace varios años. "La forma de proporcionar oportunidades de empleo productivo y remunerado para una población que crece con rapidez es quizá el más difícil de los problemas con que se enfrentan los países en desarrollo. . ." (FAO, 1973). Se ha estimado que en esos países la fuerza laboral aumentará en unos 225 millones de individuos durante la presente década, sin que ninguna política de control de la natalidad pueda servir para reducir la cifra citada, integrada enteramente por personas que ya han nacido.

Este problema ha sido motivo de preocupación por parte de la Asamblea General de las Naciones Unidas, la cual recomendó que "cada país en vías de desarrollo debe formular sus objetivos

nacionales de empleo a fin de absorber una proporción creciente de su población trabajadora en actividades de tipo moderno y de reducir apreciablemente el desempleo y el subempleo", agregando más adelante: "Como parte de su estrategia en materia de empleo, los países en desarrollo darán la mayor importancia posible al empleo rural". Dicha preocupación se refleja, como es natural, en organismos tales como la Oficina Internacional del Trabajo o el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.

A pesar de su importancia indiscutida, el problema del empleo es insuficientemente conocido y presenta dificultades particulares para su estudio. Las dificultades son de carácter conceptual, metodológico y fáctico. En lo conceptual el trabajo puede ser considerado como un insumo, ya que constituye uno de los factores principales de la producción. Al mismo tiempo es un medio para que los beneficios del sistema económico alcancen a la mayor parte de la población y un canal para la redistribución del ingreso. En lo metodológico subsisten dudas y no hay un consenso general acerca de la manera más adecuada para medir el desempleo o el subempleo, que inclusive reciben designaciones diferentes. Esto puede acarrear algunos resultados aparentemente paradójicos, como es una disminución del desempleo en épocas de recesión prolongada (lo que disminuye en realidad, es el número de personas que buscan empleo activamente ante la falta total de oportunidades para encontrarlo, o, viceversa, su aumento en épocas de reactivación económica, por razones psicológicas opuestas a las anteriores. Finalmente, en lo fáctico, se registra una deficiencia crónica de datos, especialmente en los países en desarrollo, acerca de ciertos estratos de la población, como también la insuficiencia de los necesarios para establecer las relaciones que pueden existir entre el desempleo y una serie de factores de carácter individual, social o económico, indispensables para poder profundizar su estudio.

Para muchos, el llamado "problema de empleo" es más una insuficiencia de ingresos que de oportunidades de trabajo y, en tal sentido puede asimilarse a la pobreza o a la miseria. Con estas últimas tienen en común, por lo menos, la circunstancia de afec-

tar más intensamente a las poblaciones rurales y de agravarse progresivamente con el tiempo. "Entre los múltiples desajustes socio-económicos con que actualmente se enfrentan los países latinoamericanos, el de la brecha entre las oportunidades de empleo remunerado y el tamaño de la población en edad de trabajar reviste una importancia crítica. . . La trascendencia que se da a este problema radica en su preponderancia en sí, en las tendencias prevalecientes hacia su empeoramiento en casi toda la región, en sus desastrosas consecuencias sobre el bienestar de una importante proporción de la población, y en el decisivo papel que jugará en la dinámica del desarrollo socio-económico de América Latina durante los próximos años. . . El problema de la brecha del empleo está íntimamente ligado con los niveles inaceptablemente bajos de consumo por persona, en relación con las explosivas tasas de crecimiento de la población y la desigual distribución del ingreso, todo lo que resulta en niveles extremos de pobreza en América Latina" (OEA. CIES). Se ha estimado que el desempleo total que representaba el 27,4 por ciento de la fuerza laboral de América Latina en 1960, pasó a ser el 28,2 por ciento de una fuerza laboral bien mayor en 1970. En el decenio actual dicha fuerza aumentará en 26 millones; 34 millones más de trabajadores potenciales se agregarán en la década de 1980 y otros 46 millones en la última década del siglo.

La tasa de aumento también es creciente hasta el final del siglo. Se prevé que solamente 5,7 millones de trabajadores, de los 106 millones que se agregarán a la fuerza laboral entre 1970 y 2000, serán absorbidos por la agricultura, la cual a pesar de tener un crecimiento muy inferior al del resto de la economía, seguirá incrementado hasta fines del siglo el número real de personas que ocupa.

La proporción de mano de obra agrícola seguirá disminuyendo a un ritmo más veloz que el del conjunto de países en desarrollo, pero mucho más lento que el de los países ya desarrollados. Por ello, a fines del siglo América Latina ocupará proporcionalmente en la agricultura cuatro veces más mano de obra que estos últimos contra poco más del doble en 1970.

El crecimiento de la ocupación en la agricultura, muy reducido en comparación con el crecimiento total de la ocupación y, sobre todo, con el de la población económicamente activa potencial, produce un cambio paulatino de la estructura del empleo, que ya es predominantemente urbano en el conjunto de la región. Las migraciones rurales a las ciudades son una consecuencia de este fenómeno y también, en opinión de algunos (OEA. CIES), una de las causas principales del desempleo urbano. Lo que no ofrece dudas es que el ritmo de crecimiento de los restantes sectores económicos no es suficiente para absorber el excedente de mano de obra agrícola. Es evidente, también, que ello se produce por cuanto los países actualmente en desarrollo enfrentan una situación creada, sin proponérselo, por los que alcanzaron previamente altos niveles industriales y desarrollaron tecnologías que utilizan en mínima proporción la mano de obra en relación con el capital. A pesar de ello, su bajo crecimiento demográfico, su población rural ya sumamente reducida y su amplia disponibilidad de capital, permite a los países desarrollados absorber el excedente de mano de obra con relativa facilidad. "En el Reino Unido se llegó a un punto en que el aumento de la fuerza laboral podría ser absorbido por el empleo no agrícola con una tasa de crecimiento del PIB de poco más del 2 por ciento por año. En Estados Unidos se llegó a ese punto con un índice de crecimiento del 3 por ciento por año. Los actuales países en desarrollo no pudieron lograrlo pese a los índices de crecimiento de 4 a 6,5 por ciento al año que alcanzaron en los años sesenta". En América Latina la situación es bien diferente y se agrava porque, salvo muy escasas excepciones, prácticamente no existen estudios que permitan formular políticas racionales de empleo basadas en el conocimiento de la capacidad comparativa para generar ocupación de los distintos sectores y actividades económicas.

Cualquier estrategia racional para la solución del problema del empleo deberá basarse en datos como los indicados. También deberá tomar en cuenta la productividad de los distintos sectores y actividades. Un balance global en tal sentido resulta netamente desfavorable para el sector agrícola.

Si bien los datos existentes reflejan, también, la alta proporción de subocupación de este sector, no hay duda de que señalan una productividad que, por una u otra razón, es evidentemente más baja que la de los otros sectores en conjunto.

Difícilmente, sin embargo, éste podrá ser considerado como un factor decisivo para disuadir la inversión en la modernización de este sector. El "dimorfismo divergente" que caracteriza la actual etapa de desarrollo de la mayoría de los países de América Latina implica costos sociales, políticos y económicos de tal magnitud que por sí solos representan un estímulo suficiente para tratar de alcanzar un mejor equilibrio. Por otra parte, como ya se ha visto, los sectores no agrícolas son incapaces en la mayoría de los países, salvo en la hipótesis poco probable de alcanzar, sin el concurso de la agricultura, tasas globales de crecimiento muy superiores a las previsibles, para proporcionar ocupación a una población creciente y deseosa de alcanzar niveles de vida superiores. "Por lo tanto, la agricultura deba agregar a su papel tradicional de proveedora de mano de obra para otros sectores el de empleadora directa de tales excedentes" (FAO, 1973). La disponibilidad de tierras no utilizadas o subutilizadas, la demanda mundial creciente por productos agrícolas y particularmente por alimentos, la posibilidad de modificar las estructuras de producción favoreciendo aquéllas que ocupan una mayor proporción de mano de obra, son otros tantos factores que favorecen la decisión por un desarrollo equilibrado hecho indispensable, de todas maneras por las mismas necesidades de los sectores no agrícolas. Mientras las áreas rurales permanezcan atrasadas y, en tanto la pobreza del campo permanezca extendida debido al desempleo, es difícil el ver que los beneficios de la llamada Revolución Verde puedan ser completamente logrados; el disminuir la migración hacia las ciudades, el pensar en crear un mercado lo suficientemente grande para las industrias manufactureras y, por lo tanto, el pensar que el empleo en la industria manufacturera pueda crecer significativamente.

Cualesquiera sean los planes y las estrategias para el desarrollo adoptadas por los países latinoamericanos, es evidente que en los próximos años deberán darse en ellos un papel importante, ya

sea definitorio, como quieren algunos o integrado a la política de empleo, particularmente del empleo rural.

### C. Participación

La escasa preocupación de muchos planes de desarrollo por lograr una adecuada distribución del ingreso y ampliar al conjunto de la población la participación en los beneficios del crecimiento encontraba cierta justificación en la hipótesis de que, si el incremento del PBI era suficientemente fuerte y sostenido, los demás resultados serían alcanzados automáticamente. "No se puede repartir lo que no se tiene", o bien "hay que incrementar los bienes disponibles para que la distribución sea suficiente para todos" eran expresiones de esta hipótesis. Lo que tal vez no se tuvo suficientemente presente es que la disponibilidad de bienes es una condición necesaria pero no suficiente para su adecuada distribución, como lo demostraron a su tiempo los casos, por ejemplo, de la India o Pakistán.

Otra hipótesis, bastante más discutida, sostenía que una distribución desigual en las primeras etapas favorecía la formación de capital y, en consecuencia, el desarrollo mismo. Las políticas de distribución quedaban así a un mismo nivel con las medidas de asistencia social. Según la CEPAL, sin embargo, la experiencia de los últimos años ha demostrado, contrariamente a la hipótesis mencionada, que la mala distribución del ingreso es un obstáculo para el desarrollo que tiene, además, consecuencias desfavorables para el bienestar y la integración económica y social de la población. El BID, a su vez, afirma que "la mala distribución del ingreso en la agricultura se considera cada vez más como un factor importante que limita el crecimiento de los otros sectores".

Otro argumento que suele esgrimirse puede ejemplificarse así: "lo importante es aumentar la capacidad del aparato productivo. Una vez que ésta sea suficientemente grande fatalmente sus productos saturarán el mercado alcanzando a todos los estratos de la población". Lo que se olvida, en este caso, es que un aparato productivo desarrollado para satisfacer las necesidades relativa-

mente sofisticadas de los consumidores actuales, que integran los estratos de más altos ingresos, muy difícilmente puede ser readaptado para producir masivamente artículos de consumo popular.

Contrariamente a las opiniones expresadas, los especialistas van ganando clara conciencia de que una adecuada redistribución de los ingresos puede constituirse en un factor importante del desarrollo. El alegato de MORSE resulta expresivo en este sentido, y está apoyado por estudios y datos concretos. Recientemente se ha calculado, por ejemplo, que en América del Sur una redistribución moderada de los ingresos aumentaría la demanda de productos agrícolas y permitirá aumentar el incremento anual de la producción en un 0,8 por ciento.

Estas consideraciones demuestran que la redistribución del ingreso constituye un problema legítimo y una preocupación técnicamente justificada para cualquiera que se ocupe, aunque sea desde el punto de vista más abstracto, de la temática del desarrollo y el subdesarrollo. Tiene, indudablemente numerosos puntos de contacto con el problema del empleo, anteriormente tratado, y como éste se relaciona estrechamente con la pobreza y la miseria. Tal vez por eso mismo también ha sido poco estudiado y presenta una serie de dificultades metodológicas tales como la definición clara y unívoca de la unidad que recibe el ingreso; la estimación de éste; la evaluación del ingreso no monetario de ciertas unidades (particularmente importantes para el sector agrícola); la medición del efecto impositivo y del "gasto social" en el ingreso; la estimación del egreso tipo de cada estrato de ingresos; las relaciones del ingreso con otros factores, también difíciles de estimar y de medir, tales como el nivel de vida, de ocupación, de salud, de nutrición, de mortalidad infantil; etc. La deficiencia crónica de estadísticas integradas hace más difícil aún la comprensión y estudio de estos problemas en los países en vías de desarrollo. No hay dudas, sin embargo, acerca de su magnitud e importancia, ambas puestas en evidencia por el Comité de Planificación del Desarrollo de las Naciones Unidas y confirmadas por los estudios disponibles. Uno de éstos, ciertamente entre los más serios y mejor fundados, es resumido por su propio autor de la siguiente manera: "Los descu-



brimientos establecieron que el problema nutricional se encuentra estrechamente ligado con, y muchas veces es un problema de, distribución del ingreso: las relaciones entre indicadores, con el consumo de calorías y proteínas y el ingreso son muy estrechas; entre las familias de menores ingresos, los estándares obtenidos se encuentran por debajo de aquéllos descritos por los expertos en nutrición, como esenciales para una salud total y eficiente trabajo, y, más indirectamente, estos bajos estándares sugieren que la situación del ingreso, en los grupos de bajos ingresos, pueden no haber mejorado mucho durante el último período de desarrollo, desde el momento que es virtualmente imposible imaginar que ellos hayan sido peores al comienzo del mismo. Conviene hacer énfasis, al aceptar que mucha gente no se encuentra completamente convencida que la distribución del ingreso es un problema tanto económico como social, que estos estudios, deben apoyar fuertemente el presupuesto de que la gente pobre no obtiene suficientes alimentos como para desarrollar un trabajo apropiado; de este modo los bajos ingresos son parcialmente la causa y parcialmente el resultado de un trabajo de baja productividad. En particular, se está acumulando evidencia de que una dieta inadecuada durante la niñez puede causar un daño permanente, tanto en el potencial físico como en el intelectual. . ." con lo cual la pobreza se convierte en un rasgo "hereditario".

Aún admitiendo que los datos disponibles no son enteramente homogéneos y comparables no es posible constatar diferencias consistentes y significativas en la distribución del ingreso entre países desarrollados y en vías de desarrollo.

Una conclusión como la enunciada no puede sorprender demasiado si se toma en cuenta que los países desarrollados constituyen el "modelo" sobre el cual, en distintos tiempos y bajo circunstancias diversas, se ha tratado de plasmar la evolución de los restantes. El resultado es que en los países desarrollados, con un ingreso promedio relativamente elevado, aún las clases de menores ingresos pueden "mantener su cabeza fuera del agua". Disponiendo del mismo porcentaje de un ingreso mucho más reducido, los tramos más bajos de la población de los países en desarro-

llo constituyen la clase "sumergida" que integra un tercio y, en algunos casos, hasta dos quintos de la población total.

Lo grave de esta situación es que, corrientemente, los planes de desarrollo no contienen previsiones específicas y directas para superarla. Los avances de la legislación laboral alcanzan y favorecen al trabajador integrado en el sector más moderno de la economía, pero casi siempre carecen de significado para el asalariado rural; los programas de asistencia social se aplican predominantemente en las zonas urbanas y, lo mismo sucede con el conjunto de los "gastos sociales", inclusive la educación, que no ofrecen ciertamente igualdad de oportunidades al conjunto de la población. No es rara, por cierto, la adopción de políticas susceptibles de agravar la situación, en vez de mejorarla. Las exenciones de derechos para los bienes de capital importados, por ejemplo, pueden tener efectos desfavorables en la distribución del ingreso al propiciar la adopción de técnicas de producción capital-intensivas y reducir así las oportunidades de empleo. En algunos casos, hasta la asistencia externa ha contribuido a estos resultados al propiciar, con la mejor de las intenciones, la distorsión del sistema de precios (capital barato y mano de obra relativamente cara) y la adopción de tecnologías inadecuadas.

La persistencia del problema reconoce, seguramente, múltiples causas. Una de ellas, que por cierto no debe ser de las menores, es que aquéllos que todavía están condenados a subsistir en la pobreza extrema no tienen parte en la solución de sus problemas. Mientras las políticas que preconizan el crecimiento económico, el aumento del intercambio, la modernización de la economía, etc., encuentran fácilmente abogados defensores entre quienes se benefician con ellas, las que tienden a la erradicación de la pobreza y al establecimiento de una mayor justicia distributiva solamente son patrocinadas por "intermediarios" entre los cuales no faltan, por cierto, los que abrigan sinceramente las intenciones más sanas y altruistas, pero tampoco los "cazadores de votos", los aprovechadores o los partidarios de la violencia.

Visto de esta manera, el problema de la marginalidad de sectores importantes de la población no es solamente social, eco-

nómico o político, sino que tiene, como se ha señalado, una profunda naturaleza ética. Y es precisamente su falta de representación suficiente lo que hace más imperativo, para los Gobiernos y para los Organismos Internacionales formados por éstos, emplear los medios a su alcance para propiciar una participación más completa y efectiva de dichos sectores en la solución de sus propios problemas.

### **III. INFORME SOBRE ALGUNAS AREAS DE INTERES ESPECIFICO**

Es costumbre, en los Mensajes que he tenido el honor de presentar ante ustedes, señores Delegados de los Estados Miembros, que ofrezca a ustedes una relación, sucinta, de los progresos alcanzados en ciertas áreas específicas de nuestro quehacer.

Sin embargo, es conveniente recordar que nuestro servicio de información pública, en sus diferentes manifestaciones, ha venido mostrando una actividad cada vez mayor y más eficiente, de tal modo que ahora cuentan ustedes con diversos documentos en los que en forma muy detallada se presenta la labor institucional.

Por ello, he pensado que lo oportuno en ese caso es darles cuenta de unos pocos aspectos de nuestra labor que merecen especial atención. Ellos están relacionados con una breve explicación sobre los desarrollos en el Fondo Simón Bolívar, que complementan el documento que ustedes tienen en sus manos para consideración durante la Decimocuarta Reunión Anual de la Junta Directiva y una breve síntesis de la colaboración del Gobierno e instituciones canadienses, con relación a aspectos específicos de nuestra labor en Haití y a través del Centro Interamericano de Documentación e Información Agrícola (IICA-CIDIA).

#### **Fondo Simón Bolívar**

Es muy satisfactorio poner a consideración de la Junta Directiva el Proyecto de Programa-Presupuesto del Fondo Simón

Bolívar para el ejercicio económico comprendido entre el 1° de julio de 1975 y el 30 de junio de 1976. En su preparación se han seguido las disposiciones del Plan General del IICA, las Normas y Criterios aprobados para el Fondo y demás políticas sobre administración financiera, que orientan mi gestión como Director General del Instituto. De acuerdo con lo anterior, este Proyecto mantiene, como es de esperar, los lineamientos de los programas-presupuestos de fondos regulares que se han venido elaborando en el IICA, pero mantiene a la vez, en determinados aspectos, una cierta identidad propia como resultado de la acción muy específica que debe realizar el Fondo al servicio de los países.

El monto total del presupuesto estimado para el período, alcanza a US\$ 2.500.000. Esta es la suma que se ha tomado como base para elaborar los programas de trabajo y las asignaciones que se detallan en el documento correspondiente.

El contenido por capítulos del documento presentado, es como sigue:

**Capítulo I** — Describe a manera de resumen, los aspectos más importantes del programa de trabajo, la asignación de recursos propuesta y los ingresos previstos. Se incluye una breve descripción de la organización y funciones del Fondo.

**Capítulo II** — Detalla el programa de trabajo y el destino previsto para los fondos. Se organiza por áreas de concentración, líneas de acción, desglosadas por sub-programas, considerando su financiamiento global.

En el IICA, hemos tratado de cumplir lo acordado por la Decimotercera Reunión Anual de la Junta Directiva, cuando ésta creó el Fondo Simón Bolívar. El esfuerzo realizado y los contactos efectuados a nivel de todos los países, nos mostraron rápidamente que los plazos eran sumamente angustiosos para lograr, dentro de ellos, identificar y elaborar proyectos que materializaran las justas aspiraciones de los países que ven en el Fondo Simón Bolívar, un instrumento útil en poder del IICA, para con-

tribuir a la búsqueda de soluciones eficaces que permitan el aumento de la producción de alimentos en el Continente y contribuyan a su desarrollo rural.

Es por la circunstancia mencionada que, como Director General, me he impuesto la tarea de impulsar —preferentemente— la incorporación al Fondo Simón Bolívar, de proyectos que muestren su potencialidad para influir a corto y mediano plazo, en forma favorable, sobre la producción de alimentos y mantener el necesario componente de fortalecimiento institucional que permita que la acción del IICA, a través del Fondo, será capaz de institucionalizarse y asegurar así que los resultados iniciales que se logren serán continuados por los organismos nacionales en los países.

Para lograr lo anterior, se han diseñado los sub-programas del Fondo que se detallan en este documento y se prevé continuar la labor de identificación y preparación de proyectos, los que una vez aprobados, serán incorporados en sus respectivos sub-programas.

Si bien, por decisión de la Decimotercera Reunión Anual de la Junta Directiva, la participación en el Fondo fue restringida a los Estados Miembros del IICA, el hecho de que actualmente participen de la Institución —en calidad de observadores— varios países no miembros, e inclusive extra-continenciales, refuerza mi esperanza de que seremos capaces de identificar proyectos en el ámbito latinoamericano que interesen a países no miembros del IICA y lograr el apoyo necesario para su adecuada implementación.

De esta forma, el IICA por medio del Fondo Simón Bolívar desarrollaría una estrategia tendiente a la obtención de recursos de otros países fuera del área, que serían utilizados como apoyo a los esfuerzos que realiza, en su tarea de impulsar el desarrollo rural latinoamericano.

Confío en que la información suministrada en el documento permita a los gobiernos y a sus representantes ante la Junta

Directiva, realizar sus estudios y análisis evaluativos del Proyecto de Programa-Presupuesto, con la profundidad y grado adecuados.

### **Síntesis de la colaboración de las instituciones canadienses y el IICA, en Haití**

No obstante el hecho de que la Representación del IICA en Haití es de reciente fecha (mayo de 1972), la cooperación entre el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas y diversas instituciones canadienses ha sido fructífera. Por ello, deseo presentar a ustedes un resumen de estas actividades, desarrolladas en conjunto con las instituciones canadienses, en provecho de Haití.

A partir del año de 1972 ha tratado de hacer participar a las instituciones de educación agrícola superior canadienses, especialmente a la Facultad de Agricultura y de Ciencias de la Alimentación de Laval, en una forma de cooperación con la Facultad de Agronomía y Medicina Veterinaria de Haití. Es así como el Representante del IICA en Haití viajó a Canadá para interesar a la Facultad de Laval y a la Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional (CIDA), en un proyecto de fortalecimiento de la facultad haitiana. Se invitaron altos funcionarios canadienses, de las instituciones mencionadas, para viajar a Haití y analizar, en el terreno, la situación.

Con ocasión de esta visita se preparó un anteproyecto de ayuda a la Facultad de Agronomía y Medicina Veterinaria de Haití. En julio de 1974, a través de la colaboración de los especialistas en educación del IICA, se prestó estrecha cooperación a una misión conjunta de la Facultad de Agricultura y Ciencias de la Alimentación de Laval y la Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional, que preparó un documento de base que permitirá la reestructuración de la facultad haitiana. En marzo de 1975, la misión de reestructuración de Laval fue ayudada por dos especialistas del IICA, en los campos de la bibliotecología y documentación y en los de la enseñanza agrícola tropical.

En el campo de la comercialización agrícola, a partir de los "pequeños proyectos", que administra la Embajada del Canadá en

Puerto Príncipe, la Representación del IICA en Haití recibió los fondos de operación para complementar el financiamiento de un proyecto de diagnóstico y análisis del sistema de comercialización interna de productos agrícolas, en colaboración con el Departamento de Agricultura, el Departamento de Industria y Comercio, el Instituto de Desarrollo Agrícola e Industrial y el Consejo Nacional de Desarrollo y Planificación de Haití. Este proyecto que comprende el análisis institucional de la comercialización, el sistema de transporte, un estudio sobre el sistema de impuestos, el análisis de precios de los productos agrícolas, el análisis de las agroindustrias, los mecanismos de almacenaje de los productos y una serie de estudios específicos, permitirá tener todos los elementos necesarios para la preparación de un plan nacional para el mejoramiento del sistema de comercialización de los productos agrícolas en Haití y dará las bases necesarias para la creación de una institución nacional encargada de las principales funciones que debe tener un sistema institucional de este campo. La contribución de la Embajada del Canadá ha sido de US\$ 14.000, pero ha comunicado su deseo de seguir apoyando este esfuerzo.

En el campo de la Planificación Agrícola, el primero de junio de 1974 se firmó, en Puerto Príncipe, un acuerdo administrativo entre la Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional, el Gobierno de Haití y el IICA, para un proyecto de fortalecimiento institucional a la Unidad de Programación del Ministerio de Agricultura de Haití. Este proyecto, con una duración de cinco años, ha obtenido un apoyo financiero de US\$ 280.000 del CIDA, que permitirá la contratación de un experto internacional en Planificación Agrícola, por un período de tres años; una complementación de salario a siete profesionales haitianos involucrados en el proyecto y fondos de operación y para equipo.

**El Centro Internacional de Investigación para el Desarrollo (International Development Research Centre-IDRC) del Canadá ayuda al IICA-CIDIA a establecer la organización necesaria para que América Latina participe en el AGRIS**

Los objetivos específicos del Centro Interamericano de Información y Documentación Agrícola (IICA-CIDIA), incluyen

aquéllos de colaborar con los países americanos en su esfuerzo por adoptar políticas de información y documentación agrícola; por asegurar la transformación de las bibliotecas y centros de documentación en fuentes vitales de información capaz de apoyar la planificación sectorial para el desarrollo rural; así como colaborar con los países en el fortalecimiento y creación de estructuras que procesen, almacenen y produzcan información agrícola, así como estimular los estudios analíticos sobre la situación actual de la información y documentación agrícolas.

Al mismo tiempo, el CIDIA busca participar en la integración de la información de los sistemas nacionales del Hemisferio, así como coordinar la operación y desarrollo del Sistema Interamericano de Información Agrícola (AGRINTER); tratando de coordinar la coparticipación del AGRINTER en el sistema mundial de información agrícola, particularmente en el AGRIS (Sistema Internacional de Información en Ciencias Agrícolas). La acción se programa sobre la base de proyectos a nivel de país, articulados a nivel hemisférico (AGRINTER) y a nivel mundial (AGRIS). Esto se logra con base en proyectos dentro de las estructuras nacionales de documentación.

El esfuerzo inicial del AGRIS será el de mantener una bibliografía general actualizada, que incluya todos los documentos relativos a la agricultura, y que será preparada con base en los datos que suministrarán los países miembros, ya sea sobre bases nacionales o regionales.

El AGRIS pondrá esta bibliografía en cintas de computadora o bien, sobre todo para países en desarrollo que no dispongan de sistemas automatizados, en forma impresa (AGRINDEX), que será publicado regularmente.

La participación latinoamericana en el AGRIS se encuentra asistida por el Centro Internacional de Investigación para el Desarrollo (IDRC-Canadá), en base a una contribución de US\$ 250.000, para un período de tres años. El CIDIA se encuentra usando estos fondos para reclutar el personal especializado que se



necesita para poner en marcha el programa, así como obtener los materiales y el equipo. La donación del IDRC fue aprobada en agosto de 1974, con los siguientes objetivos:

a. Aumentar el personal profesional y no-profesional del CIDIA para recolectar, analizar y divulgar la información agrícola producida en la región (América Central, América del Sur y el Caribe), de la que el CIDIA es responsable.

b. Desarrollar la cooperación de los centros nacionales de información y documentación, con el AGRINTER y el AGRIS.

c. Desarrollar los manuales necesarios, así como otros materiales de referencia en idioma español.

d. Adquirir equipo básico para los trabajos de computación.

El CIDIA, como Centro Coordinador del AGRINTER para América Latina y el Caribe, y como Centro Regional para el AGRIS, no constituye solamente un sistema de información y documentación del IICA, sino que en esencia es una parte componente del sistema de información de los países miembros, al seguir la decisión de los países, acordada en la Conferencia Regional de la FAO, en Cali, Colombia, en 1972.

Por otra parte, es interesante anotar que el establecimiento del AGRINTER ha significado la necesidad de introducir métodos de automatización para el desarrollo del trabajo, y que estos métodos han debido ser adoptados por los países, como una forma de acelerar y uniformar el trabajo.

En noviembre de 1973 se llevó a cabo un estudio, con la cooperación del IDRC del Canadá, en el IICA-CIDIA, en Turrialba. El propósito del estudio fue el de investigar la posibilidad de cambiar los métodos convencionales, desarrollados por el CIDIA, hacia actividades computerizadas de documentación, compatibles con la metodología seguida por el AGRIS. La donación del IDRC

también servirá para expandir los servicios del AGRINTER; las operaciones de procesamiento de datos requieren la operación simultánea del AGRINTER y el AGRIS, los que deben ser integrados tan pronto como sea posible.

En febrero de 1975 se realizó otro estudio, esta vez sobre el flujo de producción de AGRINTER/AGRIS, en Turrialba, Costa Rica. El estudio se realizó bajo los auspicios del IDRC-Canadá y como resultado del mismo se sugirió un programa para los próximos dos años y medio, en relación con equipo, personal y requisitos para la computación, así como el desarrollo gradual del proyecto completo, financiado por el IDRC-Canadá con la contraparte del IICA-CIDIA.

Dado que el AGRINTER es una innovación en las actividades del IICA-CIDIA, considero que debemos familiarizarnos un poco más con sus mecanismos operativos y sus objetivos, sobre todo en relación con los siguientes aspectos:

a. La coordinación y la integración, a nivel regional, de los esfuerzos nacionales sobre estructuración, procesamiento y disseminación de información.

b. La estimulación de la cooperación nacional y regional, en un esfuerzo por atenuar las diferencias en los niveles de aplicación de la tecnología.

c. La promoción de una mejor utilización de los recursos humanos, económicos y documentarios de América Latina y el Caribe, a través de la coordinación regional y los esfuerzos operacionales de integración.

d. El hacer disponible, en cada país, toda la información relacionada con el sector agrícola, así como el contribuir a que dicha información sea utilizada por las personas relacionadas con asuntos agrícolas.

e. El apoyar el planeamiento, la educación, la investigación y el desarrollo rural, a través de la aplicación de métodos moder-

nos para obtener una mejor disseminación de los sistemas disponibles en los aspectos de documentación.

El sistema AGRINTER se encuentra orientado hacia la satisfacción de las necesidades por información agrícola actual y retrospectiva, tanto por los individuos como por las instituciones que laboran en el sector. Estas necesidades son determinadas a través de estudios analíticos para identificar perfiles de interés. La amplitud del sistema está determinada en relación con las necesidades de información de los usuarios, tomando en consideración las áreas de conocimiento solicitadas, los campos geográficos y de idiomas cubiertos y el tipo de documentación requerido. Las áreas de conocimiento son identificadas tomando en consideración la literatura de las ciencias agrícolas y áreas relacionadas. El sistema emplea un esquema de categorías y un índice de interés, para definir las áreas de conocimiento.

Con relación a su estructura y funciones, el sistema ha sido organizado sobre una base lo suficientemente flexible como para permitir la integración y la participación voluntaria de los países, a través de núcleos básicos en cada país. De esta forma, el sistema se encuentra abierto a la cooperación y participación voluntarias.

A través del AGRINTER el IICA-CIDIA puede manejar los recursos bibliográficos agrícolas de los países de Centro y Sur América, así como del área del Caribe, haciendo que se encuentren disponibles no sólo a los investigadores locales, sino, a través del AGRIS, a los de países extracontinentales, dándole así una dimensión mundial al conocimiento generado en América. En reciprocidad, nuevamente a través del AGRIS, el Centro Interamericano ganará acceso, para sus usuarios regionales, a las fuentes mundiales de documentación.

La ayuda canadiense al CIDIA, en apoyo del AGRINTER, a través de su interconexión con AGRIS, será una contribución muy importante que permitirá la aceleración del desarrollo de ambos proyectos, así como proporcionará una interesante proyección futura a sus programas.

#### **IV. COOPERACION CON OTRAS INSTITUCIONES INTERNACIONALES Y PAISES EXTRACONTINENTALES**

##### **A. Progreso en las acciones de cooperación con la FAO**

Con posterioridad a mis reuniones en Roma con altos funcionarios de la FAO, específicamente durante la Conferencia Mundial de Alimentación (noviembre de 1974), tuvimos oportunidad de tener una reunión conjunta IICA/FAO, en San José, Costa Rica, en diciembre de ese año.

Me es grato informar a ustedes que el grupo reunido consideró que existe una marcada coincidencia de objetivos entre el IICA y la FAO y que la expresión de esta coincidencia son las cartas cursadas entre el Director General de la FAO y el Director General del IICA. Estas cartas contienen los fundamentos jurídicos que posibilitan cualquier convenio posterior.

Por otra parte el grupo cree que existe interés institucional para llevar a efecto la conjunción de esfuerzos institucionales y que existe una coyuntura favorable para el planteamiento del problema; al mismo tiempo declaró que el evitar la duplicación de esfuerzos, reorientar las actividades de programación unificada y otros medios posibles, redundarán en beneficio de los países del Continente.

Es pues con sumo agrado que informo que las labores encaminadas a lograr un estrechamiento en las acciones de la FAO y el IICA se encuentran bien encaminadas y que existen grandes posibilidades de lograr avances positivos en el futuro inmediato.

##### **B. Comisión Mixta IICA/OEA**

Esta Comisión se encuentra desarrollando una intensa labor y me es grato informarles que, después de la reunión de instalación que realizamos en San José, acabamos de realizar una reunión de alto nivel, en la ciudad de Washington, con resultados muy positivos para el mayor estrechamiento en la colaboración

entre la Organización de los Estados Americanos y nuestra institución.

**C. Las relaciones con el BID**

Las relaciones con el Banco Interamericano de Desarrollo vienen siendo muy efectivas desde el año de 1969, en que suscribimos un primer convenio sobre asistencia técnica no reembolsable, para financiar un programa de adiestramiento en la preparación y evaluación de proyectos agrícolas.

Mediante otro convenio, que está vigente, nos damos a la tarea de llevar a cabo un plan consistente en la realización de nueve ciclos de capacitación en un número igual de países. Un nuevo convenio, que está en estudio, nos permitirá ampliar la acción a la región del Caribe y realizar ocho nuevos ciclos de capacitación.

En relación con los resultados de la cooperación dada, podrían citarse varios casos de establecimiento de nuevas estructuras que están aprovechando pragmáticamente los progresos alcanzados por los trabajos conjuntos del BID y el IICA.

**D. Las relaciones con la Fundación Kellogg**

Esta conocida institución de cooperación internacional, con un elevado espíritu de su misión, nos está prestando valiosa ayuda. De acuerdo con una solicitud nuestra la Fundación Kellogg nos hizo una donación de US\$ 200.000, en partidas de US\$ 40.000 anuales, para la producción y publicación de obras didácticas, que son de importancia básica para el progreso de las ciencias agrícolas y, desde luego, para el buen éxito de los programas de educación. Además, nos hizo entrega de US\$ 75.000, destinados a la ampliación y mejoramiento de nuestra imprenta.

Creo que debemos reconocer, con la mayor amplitud, estos rasgos de cooperación que nos ha brindado la Fundación Kellogg, reconocimiento que se halla explícito en la obra que nos ha permitido emprender.

### **E. Las relaciones con AID**

Continúan las relaciones con la Agencia Internacional para el Desarrollo, a través de diversos acuerdos vigentes, que van desde la prosecución, por parte del IICA, del Programa de Gestión para el Desarrollo hasta el fortalecimiento de facultades de agronomía del Hemisferio.

### **F. Las relaciones con países extracontinentales**

Es importante señalar aquí que la valiosa ayuda que nos han venido brindando países como Israel, Alemania, Holanda, España e Inglaterra, se ha visto fortalecida con el nombramiento de observadores permanentes ante nuestra institución, a los que debemos agregar los de Francia, Bélgica, Japón e Italia.

## **V CONSIDERACIONES FINALES Y PROYECCION FUTURA**

Señores Representantes, el objetivo del IICA de ayudar a los países miembros a estimular y promover el desarrollo rural como medio para alcanzar el desarrollo general y el bienestar de la población, se ha visto fortalecido en los últimos cinco años.

El IICA concibe el desarrollo rural, en una forma dinámica, como el paso de una situación rural actual, considerada insatisfactoria, a otras situaciones consideradas satisfactorias, hasta alcanzar o aproximarse lo más posible a una situación deseable, ideal, que podríamos llamar "Imagen-objetivo nacional".

El paso más importante dado por el IICA en ese sentido, es el concepto de la institucionalización de los diferentes aspectos y variables que contribuyen al desarrollo rural. La categoría institucional está básicamente relacionada con la organización y por ello el IICA ha incrementado sus esfuerzos en ese sentido.

La institucionalización es un proceso antiguo que ha adquirido preponderancia en la sociedad de nuestros días, especialmen-

te la institucionalización oficial, o de la intervención del Estado. El funcionamiento de los organismos estatales es cada vez más determinante del desarrollo del país, por ello, si se consideran las instituciones como medio para alcanzar el desarrollo; su establecimiento, fortalecimiento, crecimiento, consolidación y hasta su desaparición, estarían en función de su aptitud para promover el desarrollo.

Por lo anterior, cuando en el IICA hablamos de fortalecimiento institucional, se entiende que se trabaja con los organismos nacionales y se trata de capacitación para hacer por sí solos aquello para lo cual el IICA los asiste. Esto hace única en su género la labor que el IICA desarrolla al servicio de los países miembros y de la que estamos justamente orgullosos.

El IICA está convencido que de la comprensión que los políticos y dirigentes de nuestros países tienen sobre el desarrollo del sector rural en la presente década, depende que a éste se destinen mayores recursos de capital, no sólo para compensar la contribución que la agricultura ha venido dando al sector industrial al financiar la importación de equipo para el mismo, sino para eliminar el subuso de la tierra y de la mano de obra, característico de nuestra agricultura. Esta comprensión influirá, sin duda alguna, para que se dé y se extienda un mayor apoyo a las instituciones del sector, particularmente a los ministerios de agricultura, que son, generalmente, los que en comparación con otros ministerios de la administración pública, tienen los recursos más bajos y la responsabilidad más alta.

Señores Representantes, el IICA, en su Proyección Hemisférica y Humanista, comprende cabalmente que lo principal es el ser humano y que la tecnología, la planificación y la política económica deben ser instrumentos bien manejados para la dignificación del hombre. Para cumplir con los objetivos que el IICA se ha fijado y con el compromiso adquirido ante los gobiernos de los países miembros, su acción deberá seguir realizándose de acuerdo a las decisiones que adopten éstos, contando para ello con un personal con capacidad técnica, sensibilidad social y consciente

## **El Desarrollo Rural Humanista en América**

---

**del papel que está llamado a cumplir en la acción innovadora, mediante el diálogo con los técnicos de las instituciones nacionales, el intercambio de ideas, de organización, de procedimientos, dentro de una orientación doctrinaria coherente, adaptada a la realidad que guía el futuro desarrollo de nuestros países.**



## Mensaje 7

# ENTRADA DEL IICA EN LA ETAPA DE LA PROYECCION DEL DESARROLLO RURAL HUMANISTA

*Exposición del Director General ante la Vigésima Primera Reunión Anual de la Junta Directiva del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, efectuada del 6 al 12 de mayo de 1976 en Washington D.C., Estados Unidos de América*

OEA/Ser.L/I  
IICA/RAJD/Doc.116(15/76)  
19 abril 1976  
Original: español

## I. INTRODUCCION

Hace un año, señores Representantes de los países miembros del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, en la ciudad de Ottawa, Canadá, tuve el grato placer de presentar a ustedes un examen de las realizaciones del IICA durante el período que me había tocado estar al frente de esta institución interamericana, por mandato de los países miembros.

Hoy, vuelvo a presentarme ante Uds. en este suelo que celebra con orgullo los doscientos años de su liberación, para agradecerles, en primer lugar, la confianza depositada en mi perso-

na, al haberme reelegido para un nuevo período al frente del IICA y para plantearles, en segundo lugar, algunas ideas referentes al plan de acción que pondremos en práctica en los próximos cinco años.

No puedo dejar de hacer mención del profundo agradecimiento que transmito a mis colegas y compañeros de trabajo, en el IICA, quienes no escatimaron esfuerzo alguno para hacer de nuestra institución un verdadero organismo de servicio para América, en el importantísimo campo del sector rural de nuestros países. Ellos, que con tesón y capacidad ejemplares dedicaron todo su esfuerzo y conocimiento a hacer del IICA lo que es hoy día; una institución sólida, capaz y comprometida con el desarrollo agrícola de los países miembros, que con su apoyo nos demuestran día con día que lo que hacemos no está equivocado y que, por el contrario, nos encontramos en la senda apropiada para dar respuesta a las manifiestas necesidades de nuestros pueblos.

Son dos las batallas que tenemos que ganar en los próximos años: la batalla por el aumento de la producción agrícola y la batalla por la equidad y la justicia para las grandes masas campesinas de América.

Por un lado hemos logrado disminuir drásticamente la mortalidad infantil y alargar la vida de muchas personas por medio de avances espectaculares en la medicina; por otro lado, hemos sido muy lerdos en nuestra capacidad de mejorar la calidad de la vida y aun de superar los problemas de la equidad y la justicia sociales.

Hablemos pues, entonces, de algunos problemas que aquejan el sector agrario de América Latina y cuál será la respuesta del IICA, dentro de este nuevo plan que visualizamos y preparamos.

### a. Los Problemas del Sector Agrario en América Latina

En nuestra América Latina y el Caribe tenemos todavía una doble batalla por ganar: 1) La de la producción agrícola, ya que en esta década de los 70, más de la mitad de nuestros países han

tenido índices de producción agrícola por habitante consistentemente inferiores al promedio que tuvieron en el período 1961-65. 2) Y la batalla por la equidad y la justicia con nuestra masa de campesinos marginados.

El aumento de la producción y la productividad, campo en el cual ciertamente se han alcanzado los mayores avances, aunque no suficientes, presenta todavía problemas que se tornan más complejos por la crisis energética que tiene alcance mundial y por el riesgo creciente de ruptura del equilibrio ecológico.

El problema de desempleo rural se ha agudizado en los últimos años acelerando el éxodo hacia las ciudades que han visto multiplicar sus problemas. El empleo sigue siendo un factor crítico y complicado, en el cual se mezclan el aumento del costo de la mano de obra ligado en parte, al de los alimentos básicos; el aumento de la población, especialmente en las zonas rurales; la estacionalidad de las labores del campo; y la indefinición de los roles ocupacionales requeridos para el desarrollo; y por otro lado, la todavía no suficientemente explorada posibilidad de la agroindustria, del desarrollo regional integral; y de las migraciones internas y externas de mano de obra de distintos niveles de capacitación, para resolver el problema.

La disminución de la marginalidad y el consiguiente aumento de la participación siguen siendo la parte más medular y difícil del proceso de desarrollo. Aquí juegan factores como la distribución de los bienes productivos, del ingreso y de los servicios tales como la educación, la sanidad, el crédito, la asistencia familiar, los transportes; el sistema impositivo y las inversiones del Estado; la organización campesina, las empresas comunitarias y la participación campesina en el proceso de toma de decisiones, todos los cuales requieren una definición coherente para poder ser aplicados racionalmente en planes de desarrollo que tengan por fin al hombre en toda su integridad.

El problema de la tenencia de la tierra sigue sin resolverse en muchos países y en muchos otros se han conseguido sólo

avances muy limitados. Solamente en muy pocos países se ha avanzado sustancialmente por lo menos en la etapa de la redistribución de la tierra. La Reforma Agraria, que como proceso técnico y de alcances socio-económicos fue reconocida como una necesidad de la década de los 60, no ha tenido en la práctica los resultados esperados, salvo con muy pocas excepciones, por falta de la prosecución sistemática y de profundizamiento que permitieran superar los obstáculos y progresar en las técnicas y procedimientos de su implantación y consolidación. Finalmente no se ha conseguido en general una mayor participación de los campesinos y la población rural marginada en los frutos del desarrollo.

### **b. La respuesta del IICA**

Frente a problemas de esta naturaleza se reconoce, hoy en día, que los esfuerzos para acelerar el desarrollo han dado resultados no muy significativos y que un nuevo enfoque integral e integrador, se hace necesario para encararlos. Se necesita construir y operacionalizar modelos de desarrollo que tomen en cuenta y equilibren todos los factores para que conduzcan hacia una mayor equidad y justicia distributiva, aunque para ello sea necesario establecer mecanismos aparentemente discriminatorios en favor de los más necesitados a fin de compensar sus evidentes desventajas en los procesos de desarrollo.

Los aspectos sociales y éticos del desarrollo deben ser considerados abiertamente y positivamente frente a los índices clásicos de crecimiento, más fácilmente medibles y por lo tanto más atractivos, pero que han conducido con lamentable frecuencia al olvido o negligencia de los valores humanos involucrados.

En tal sentido mantiene su plena vigencia la "Proyección Humanista" que esta Junta Directiva ha aceptado y que, con algunos ajustes, señalará el camino que nos proponemos seguir durante los próximos años, orientado hacia una "Proyección de Desarrollo Rural Humanista".

Empezamos la década en el IICA con la orientación de la Proyección Hemisférica y de la Proyección Humanista.

La Proyección Hemisférica tiene tres aspectos principales: La presencia física del IICA, en cada país miembro, con una oficina permanente. La reorganización administrativa y técnica del IICA para atender mejor a cada uno de los países, y la mayor identificación del IICA con las necesidades del sector agrario de cada país.

En todos los países miembros, a excepción de los que ingresaron últimamente, el IICA ya tiene establecida su oficina. La organización administrativa y técnica se ha ido ajustando para servir mejor a los países, el último ajuste viene reflejado en los cambios que se proponen en el proyecto de Programa-Presupuesto 1976-77. Este esfuerzo de adaptación es dinámico y deberá seguir.

Seguiremos además, y principalmente, con la parte sustancial de la proyección hemisférica que es la identificación del IICA con las necesidades del sector agrario de los países miembros, y fusionaremos las dos proyecciones, Hemisférica y Humanista, uniendo los dos aspectos que constituyen la preocupación básica de nuestros países; el desarrollo y el hombre.

Así el desarrollo rural humanista que orientará los años de mi segundo mandato, tendrá las características de identificación cada vez mayor con las necesidades de los países y de preocupación por el bienestar y la dignidad del hombre del campo, objeto y razón de ser de todo desarrollo rural.

Para concretar me propongo presentarles un Plan de Cinco Años que, manteniendo la flexibilidad indispensable en una proyección con tantas variables cuyo comportamiento no puede predecirse, oriente la acción del Instituto durante mi nuevo mandato.

Entretanto, la reestructuración de los programas con base en las indicaciones de la Comisión Especial de la Reunión Anual de la Junta Directiva, resultantes de la evaluación de las actividades del IICA, permitirá una mayor concentración de esfuerzos en aspectos cruciales, dentro del ámbito de competencia del Institu-

to. Las áreas que están siendo fortalecidas por virtud de esas orientaciones se refieren a programas que se consideran fundamentales.

El Trópico Americano es, sin lugar a dudas, la reserva ecológica más importante con que cuenta la humanidad en estos tiempos. Su aprovechamiento racional es esencial si el hombre ha de utilizar sus recursos sin someterlos a una presión incontrolada que llegue a poner en peligro su renovación. Por ello, se está reorganizando el Programa Cooperativo del Desarrollo del Trópico Americano.

El problema ecológico también se relaciona con los recursos naturales actualmente en uso y que proporcionan los alimentos y demás productos agrícolas en el presente. Por ello, respondiendo también a la preocupación de la Junta Directiva en su Reunión Anual, se reforzará el Programa de Conservación y Manejo de Tierras y Aguas.

El Fomento de la Producción de Alimentos Básicos se atenderá mediante la concentración, en un nuevo programa de los esfuerzos que antes se llevaban a cabo en forma un tanto dispersa. Pero producir los alimentos no es suficiente si una parte considerable se pierde antes de llegar al consumidor que los necesita. Por ello, se iniciará un nuevo Programa de Reducción de Pérdidas Postcosecha que constituye un puente y complementa los programas de Alimentos Básicos y de Comercialización.

La tecnología, el instrumento más importante que ha forjado el hombre para aumentar su poder, constituye también, hoy en día, una de sus principales fuentes de preocupación. El temor, en esencia, de que el hombre pueda perder el control de la tecnología y ser dominado por ésta, se expresa de muchas maneras: la tecnología puede ampliar la brecha entre desarrollo y subdesarrollo, generar desempleo, contaminar el ambiente y agotar sus recursos, convertirse en instrumento de dominación económica o política, etc. Los remedios preconizados también son múltiples: tecnologías de bajo costo de implantación, intensivas en

mano de obras, "limpias" (no contaminantes); regulación nacional o internacional de la generación, transferencia y comercio de tecnología, etc. Todas las opciones están aún abiertas para la agricultura de la América Latina, que solamente presenta una tecnificación incipiente y concentrada en algunos países y áreas. La selección de una tecnología inadecuada puede iniciar un proceso irreversible de consecuencias negativas, y aún catastróficas a mediano o largo plazo. Por ello se considera necesario reforzar y reorientar nuestros programas de investigación.

Finalmente, una mejor y más fluída comunicación, tanto en el campo tecnológico, como en el económico y en el social, puede posibilitar y facilitar la adopción de soluciones ya experimentadas, evitar la duplicación de esfuerzos y actuar concertadamente en el aprovechamiento de los conocimientos. Por ello, se dará especial atención al fortalecimiento del sistema de información operado a través del IICA-CIDIA, en coordinación con el sistema mundial AGRIS.

La creación del Fondo Simón Bolívar con base en una iniciativa del Excelentísimo Señor Presidente de Venezuela y que tendrá la participación voluntaria de los Estados Miembros, es una expresión de la confianza que el Instituto ha podido granjearse en cuanto a la capacidad para actuar en campos sustantivos. La multiplicidad de acuerdos y convenios de operación que se han establecido con distintos países y organizaciones para reforzar la acción del IICA confirman esta confianza, al tiempo que le habilitan para asumir mayores responsabilidades.

En busca de resultados concretos, se dará la mayor importancia a las operaciones del Instituto, a los planes de acción a nivel de país, sin desmedro de un enfoque regional. Se dará gran peso a la formulación de metas concretas y específicas, susceptibles de evaluación por medio de indicadores que permitan medir el desarrollo con un verdadero sentido humanista.

La experiencia demuestra que el desarrollo está fuertemente condicionado a la existencia de instituciones y organismos dinámi-

cos e innovadores, capaces, entre otras cosas, de absorber y adaptar los aportes de la cooperación técnica internacional y de continuar por sí solas el trabajo cuando la cooperación termina.

El IICA, consciente por un lado del papel de las instituciones nacionales en el desarrollo y por otro de su función supletoria y temporal, ha escogido como estrategia básica el fortalecimiento de las instituciones y del sistema institucional que en los Estados Miembros se dedica al desarrollo agrario y al bienestar rural.

El IICA trabaja en y con organismos nacionales de forma que el trabajo sea, desde un principio, conjunto y más del organismo nacional que del IICA y más del organismo como tal que de personas singulares que trabajan en el organismo. Además el IICA en el proceso de la cooperación técnica, en cualquiera de sus Líneas de Acción, trata de capacitar o habilitar las instituciones nacionales a fin de que éstas tengan mayor capacidad para alcanzar por sí solas sus objetivos propios.

Más aún, el IICA quiere ayudar a convertir la institución u organismo nacional con el que trabaje, en elemento dinámico e innovador para alcanzar el desarrollo rural general.

La Dirección General Adjunta de Operaciones, relevada de toda otra tarea, estará a cargo exclusivamente de estos aspectos. La Dirección de Evaluación proporcionará los elementos necesarios para una continua reprogramación, y la Dirección de Personal ejecutará las políticas necesarias para que se cuente con profesionales más competentes que, según sus especialidades, estén ubicados en los lugares donde más se los necesita.

En resumen, visualizamos el desarrollo rural como la conjunción de tres esfuerzos fundamentales. El primero y más importante corresponde a los propios países interesados y a sus instituciones ya que la cooperación que pueda rendir el Instituto estará siempre supeditada a la voluntad soberana de los Estados Miembros. La cooperación técnica debe estar dirigida a apoyar los esfuerzos en sus puntos más cruciales, según las necesidades iden-



tificadas en conformidad con las políticas nacionales. Finalmente, el apoyo financiero, debidamente programado, canalizado y coordinado con la cooperación técnica, refuerza y da mayor rentabilidad a las inversiones nacionales y subviene a las necesidades perentorias de capital.

## **II. INFORMES DE PROGRESO**

En los diferentes Mensajes, que año con año he tenido el honor de presentar a la Reunión Anual de la Junta Directiva del IICA, he acostumbrado acompañarlos con un breve resumen de los aspectos más positivos alcanzados en algunas áreas que consideramos de importancia para la marcha de la institución.

En esta oportunidad presentaré a ustedes un relato sucinto de áreas tales como la conservación y el manejo de tierras y aguas; los programas de comercialización; los aspectos más importantes del nuevo rol que los trabajos de investigación jugarán para el IICA en los próximos años y la evaluación de algunos de nuestros programas, como el de educación, entre otros.

Estos informes se unen a aquellos solicitados por la Decimocuarta Reunión Anual de la Junta Directiva, que Uds. han recibido por aparte y que complementan el contenido de este Mensaje.

### **1. Programa de Conservación y Manejo de Tierras y Aguas**

Los problemas conectados con el adecuado manejo de los recursos naturales renovables continuaron siendo parte importante de las preocupaciones del IICA. El antiguo programa de riegos amplió su enfoque, por disposición de la Junta Directiva, en su

Decimotercera Reunión Anual, para cubrir los aspectos de conservación y manejo de tierras y aguas. Se atiende así a una necesidad apremiante del Continente. Ante la presión creciente sobre los recursos naturales renovables y la necesidad de intensificar el uso de éstos, es imperativo delinear y aplicar políticas firmes que eviten el desperdicio y deterioro de dichos recursos, particularmente de las aguas y de los suelos agropecuarios y forestales.

Los diagnósticos que el IICA llevó a cabo en numerosos países sobre esta problemática sirvieron para detectar algunos puntos críticos que dificultan o impiden la racional utilización de los suelos y de las aguas.

En tal virtud, se ha reorientado el antiguo programa de riego, dirigiéndolo hacia el fortalecimiento de las instituciones nacionales responsables de definir y ejecutar las políticas nacionales de riego y de conservación de recursos naturales renovables y hacia la provisión de cooperación técnica en la planificación y manejo de cuencas hidrográficas y distritos de riego.

En este nuevo enfoque, se ha comenzado a participar en la capacitación de funcionarios nacionales en principios y métodos de conservación de suelos y se han continuado las actividades relacionadas con el manejo del agua en zonas de riego.

Se hacen esfuerzos por estructurar el equipo técnico necesario para incursionar con éxito en ese importante campo, adicional al que cubría el antiguo programa. Si, como esperamos, en el año próximo se fortalecen las bases presupuestales para el programa, será factible corresponder a las expectativas que la Junta Directiva ha expresado, con una acción amplia sobre conservación y manejo de tierras y aguas.

El Programa, a través de convenios específicos con organismos nacionales ha ampliado su acción, reforzándola con elementos de capacitación que pueden ser llevados a diferentes áreas latinoamericanas. Tal es el caso del Manual sobre Operación de Distritos de Riego, producido en el Perú a través de un convenio

con el Ministerio de Agricultura de dicho país y que esperamos poder reproducir dentro de nuestra Serie de Libros y Materiales Educativos, para beneficio de los especialistas y agricultores en otros países miembros.

La ampliación de las actividades de este Programa, principalmente en el área centroamericana y del Caribe, proporcionará al mismo el ámbito hemisférico que hará que las experiencias de zonas más avanzadas en las técnicas de uso y conservación de las aguas de riego y el suelo, sean puestas a disposición de quienes aún se encuentran luchando con el problema de selección de los métodos y las técnicas más adecuados.

## **2. El Programa Hemisférico de Comercialización**

El Programa de Comercialización del IICA ha tenido como política el mejoramiento de los sistemas de comercialización rurales y urbanos, como medio para alcanzar el desarrollo general y el beneficio de la población. El énfasis prioritario se ha puesto en los problemas que afectan a los productores y consumidores de bajos ingresos.

Fundamentados en los diagnósticos sobre el desarrollo, el dualismo y la estructura del sector agropecuario en diversos países de América Latina, además de los diagnósticos de los subsistemas institucionales públicos, semi-públicos y los sistemas de comercialización integrados de productos alimenticios y la experiencia de cooperación directa, el Programa de Comercialización del IICA ha analizado esta situación y ha llegado a un planteamiento acerca de una nueva estrategia que ofrece una alternativa para el mejoramiento de los sistemas de comercialización que sirven a los pequeños agricultores.

Los puntos claves de la estrategia son los siguientes:

- 2.1 Desde el punto de vista del desarrollo es fundamental promover, como objetivo instrumental básico, la agrupación y organización de pequeños productores.**

Aun cuando la agrupación de productores no es una función exclusiva de comercialización, se considera que la comercialización es un elemento fundamental necesario en esta agrupación.

- 2.2 El Programa de Comercialización del IICA, fundamentado en las observaciones, diagnósticos y razonamientos anteriores, ha sentido la necesidad de que en muchos países y en diversas situaciones, es necesario fomentar en forma transitoria el desarrollo de **canales discriminados** dirigidos **específicamente** a los pequeños productores, dentro de un esquema institucionalizado, de agrupación de productores.
- 2.3 El desarrollo de canales discriminados implica el desarrollo de los servicios de comercialización, infraestructura, desarrollo de agroindustrias, y de todos los otros procesos característicos de la comercialización (transporte, almacenamiento, información, mercados centrales, etc.). Implica también la promoción en el mercado, la capacitación y el trabajo en planificación de comercialización.
- 2.4 Lo anterior significa que hay que trabajar con las distintas formas de agrupaciones de productores (pequeños o campesinos) con el fin de mejorar su posición frente al mercado, la eficiencia con que ejecutan estos procesos, y para que este subsector pueda captar una parte creciente del aumento en la demanda interna y externa a un país.
- 2.5 Es necesario tener una política y objetivos claros específicamente dirigidos hacia los pequeños agricultores y campesinos, en lo que se refiere a los servicios de comercialización, infraestructura y organización de productores y fortalecer los organismos o servicios del Estado dirigidos a promover esta agrupación de productores, motivarla, darle asistencia y recursos para que sea una estrategia exitosa.

Cualquier esquema de una política y estrategia de comercialización de alimentos para un país, dirigida a los pequeños

agricultores va a tener sus lineamientos de base en la organización y coordinación de la oferta de un lado y en la organización y coordinación de la demanda del otro. Este enfoque de una reestructuración de los sistemas de comercialización y modernización conlleva la aplicación de un principio importante, el de la participación del pequeño agricultor y campesino en la organización de lado de la oferta.

La estrategia contempla varios mecanismos para llevar una organización y participación efectiva de las agrupaciones. Algunos de estos mecanismos son: centros de acopio, economías mixtas de base y programas de desarrollo rural integrado entre otros.

El incentivo de obtener mejores precios, mejor acceso al mercado, más servicios y menores riesgos para la producción, es un elemento de vital importancia para la formación de estas agrupaciones de productores. En muchos casos, tal como se ha visto en México, Nicaragua y en otros países, la organización en comercialización ha servido para formar agrupaciones de productores que se consoliden en forma más permanente y puedan proseguir otros objetivos en el desarrollo socioeconómico.

El Programa de Comercialización del IICA está actualmente aplicando esta estrategia en algunos países y al mismo tiempo llevando a cabo investigación de base y de aplicabilidad, en forma de estudios de casos específicos sobre los aspectos más importantes de la estrategia propuesta.

Se pretende realizar un Taller, a nivel latinoamericano, en noviembre de 1976, para discutir y analizar sistemas alternativos de comercialización que sirvan a los pequeños agricultores y las políticas y estrategias correspondientes para la planificación y ejecución de programas de comercialización para pequeños agricultores.

Posteriormente, los resultados del Taller se publicarían sin-

tetizando la estrategia en forma de un modelo conceptual y presentando el resultado de la investigación, en cuanto a los sistemas de comercialización que sirven los pequeños agricultores y en cuanto a la acción del Estado y las empresas privadas.

Se espera aclarar muchos aspectos sobre este problema, complejo e importante, para casi todos los países y aportar innovaciones que podrán formar parte importante de la escasa información sobre sistemas de comercialización, que sirvan a los pequeños agricultores.

Este esfuerzo del IICA está basado en que existe un gran número de pequeños agricultores y campesinos y hay que buscar alternativas viables que puedan directamente mejorar su bienestar y participación en el desarrollo económico de los países latinoamericanos y las Antillas.

### **3. Acciones del IICA en investigación agrícola y transferencia de tecnología**

En relación con las acciones desarrolladas por el IICA en el campo de la investigación agrícola y la transferencia de tecnología en el período 1975-76, quiero señalar solamente algunos avances importantes:

De acuerdo con la Resolución IICA/RAJD/Res.22(14/75), y recogiendo la recomendación formulada, se realizó la evaluación del Programa III.N.1 (Investigación Agrícola en la Zona Norte), a través de un equipo de especialistas designado por el Director General, cuyo informe preliminar fue presentado a la Comisión Especial de la Junta Directiva en su reunión realizada en octubre de 1975, San José, Costa Rica. Además, atendiendo a la importancia fundamental que se asigna en los próximos años a la cooperación internacional en el campo de la investigación agrícola y la transferencia de tecnología, la Dirección General del IICA ha realizado un análisis global de la situación de la Línea III con el fin de revitalizar su acción en América Latina, con un enfoque

moderno y actualizado a las necesidades presentes y futuras de las instituciones nacionales y su articulación regional y continental en un sistema coherente de cooperación internacional.

Las recomendaciones derivadas de este análisis y del informe preliminar del equipo de evaluación ya se han incorporado en la nueva orientación de la Línea III, en el Proyecto de Programa-Presupuesto que se presenta a la Junta Directiva, reforzando las acciones en este campo y modificando la tendencia decreciente de los últimos años en la asignación de recursos para los programas de apoyo al fortalecimiento institucional de la investigación agrícola en los países miembros. También se asigna especial importancia a la coordinación regional de la investigación agrícola y su complementación con las acciones de otros organismos y grupos internacionales en este campo.

Pueden señalarse, en particular, los importantes avances logrados en el campo del fortalecimiento institucional en Brasil, Panamá, Nicaragua, Bolivia y Venezuela, en función de sus planes de desarrollo económico y social, donde se están iniciando, desarrollando y completando innovadores esfuerzos de reorganización, de modernización y de integración de los subsistemas nacionales de investigación agrícola. También son dignos de mención los esfuerzos realizados para la continuación de acciones de apoyo con objetivos similares a los señalados, en los demás países de las Zonas Andina, Norte y Sur.

En el campo de la coordinación regional de la investigación agrícola deben señalarse los muy importantes progresos obtenidos en la Zona Sur. A través de la acción sostenida del IICA y de la Comisión Asesora Regional de Investigación Agrícola, integrada por los Directores de las instituciones nacionales de investigación agrícola, se ha formulado en octubre de 1975, la versión definitiva del Programa Cooperativo de Investigación Agropecuaria del Cono Sur, para ser financiado por el BID, a través de cooperación técnica no reembolsable, por un monto de US\$ 3.500.000, con una duración de tres años y con la coordinación y administración del Programa a cargo del IICA. El objetivo básico de este Progra-

ma es lograr incrementar la producción agropecuaria a través de la investigación en productos alimenticios de significación económica en los países del Cono Sur, incluyendo Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Paraguay y Uruguay. Se espera que con la rápida aprobación por parte de las autoridades competentes del BID, este Programa entrará en ejecución a mediados de 1976.

También en el campo de la coordinación regional de la investigación agrícola pueden señalarse los nuevos avances logrados en el Programa Cooperativo Centroamericano para el Mejoramiento de Cultivos Alimenticios (PCCMCA) y especialmente la búsqueda de mecanismos viables para permitir su afianzamiento e institucionalización a nivel regional así como también la determinación de mecanismos de institucionalización y coordinación de los esfuerzos del IICA con el CATIE y ROCAP (AID/Centroamérica y Panamá) para el desarrollo de acciones complementarias en el campo de la investigación y transferencia de tecnología de sistemas de producción orientados en beneficio de pequeños agricultores.

En el área del fortalecimiento de la investigación socio-económica y su integración con la investigación físico-biológica, deben señalarse los avances logrados en la programación y evaluación de la investigación agrícola en prácticamente todos los países, particularmente en los de la Zona Andina.

Muy especialmente debe destacarse la acción desarrollada en relación con la integración de la investigación agrícola tradicional en sistemas de producción, campo en el cual el IICA está desempeñando un claro liderazgo innovador en América Latina, y en el cual habrá de continuar ampliando su actual acción.

Considero que después de cinco años de enunciados los lineamientos básicos que guiarán las acciones del IICA en el campo de la investigación agrícola, éstos mantienen validez y ya se están obteniendo resultados muy importantes como los señalados. Confío que con la nueva definición de objetivos, política y estra-



tegia adoptados por el IICA en el campo de la investigación agrícola y la transferencia de tecnología, así como los mayores recursos que se asignen, estos logros y avances podrán ser aumentados y consolidados en breve plazo, en beneficio de los países miembros.

#### **4. Evaluación de Programas (Línea de Educación)**

Este año hemos dado comienzo, también, a la evaluación a nivel de programas según lo dispuesto por la Junta Directiva en la Resolución IICA/RAJD/Res.22(14/75).

No considero necesario extenderme sobre este tema por haberlo hecho ya en un documento específico (IICA/RAJD/Doc.107(15/76) que los Señores Miembros de la Junta ya conocen y deberán considerar en esta misma Reunión Anual.

Estimo que es conveniente, sin embargo, expresar nuevamente aquí mi satisfacción por la importante utilidad de los informes de evaluación para la labor del IICA en general y para la marcha de los programas evaluados, en particular.

La influencia de tales informes se muestra ya, en forma conspicua, en el Proyecto de Programa-Presupuesto sometido a la consideración de la Junta en esta oportunidad.

La Línea de Educación Agrícola, por ejemplo, ha sido totalmente reformulada, así como los programas correspondientes.

Hemos adoptado, para esta reformulación, una nueva filosofía que veníamos desarrollando desde hace algún tiempo, cuya validez vino a confirmar el informe de evaluación correspondiente, que ha contribuido también a precisarla y concretarla.

Hemos abandonado el concepto, un tanto ingenuo, que se admitía generalmente aún no hace mucho tiempo y que muchos todavía conservan, de que la cantidad y el nivel académico constituirían los elementos necesarios y suficientes a considerar para hacer de la educación un instrumento eficiente al servicio del desarrollo.

El análisis de la situación prevalente en América Latina en el campo educacional, el estudio de la literatura más moderna sobre el tema y nuestra propia experiencia nos han convencido de que otros factores, como el tipo, la calidad, la adecuación y el planeamiento, deben ser tomados debidamente en cuenta para que la educación pueda contribuir eficazmente al aumento de la producción y la productividad, a la generación de empleo y a la reducción de la marginalidad en las áreas rurales.

Hemos aprendido, también, que el dualismo entre sectores modernos y tradicionales de nuestras economías y la disparidad de oportunidades que lo acompaña, se hacen particularmente agudos cuando observamos la naturaleza, la calidad y cobertura de los servicios educacionales que atienden a las áreas urbanas y rurales.

Situaciones como la expresada exigen acciones correctivas si el proceso de desarrollo ha de producirse con paz y justicia.

Para promover y apoyar tales acciones, para estimular la producción de la mano de obra calificada y del tipo de capital humano que realmente se necesita, para insertar coherentemente los planes educacionales dentro de los planes generales de desarrollo, es que se han reformulado la Línea de Acción y los Programas de Educación del IICA.

Siguiendo este nuevo rumbo, estoy convencido de que, así como hemos contribuido de manera sustancial al establecimiento de la enseñanza de posgrado en América Latina, en algunos años más podremos lograr que la educación para el sector rural aumente su cobertura en relación con los grupos menos favorecidos; eleve la capacidad productiva de esos grupos y, por consiguiente, sus posibilidades de un mayor bienestar; produzca los elementos capacitados para cubrir los roles ocupacionales diversos requeridos por la producción y por la innovación tecnológica; y asuma, en síntesis, un nuevo papel y una mayor responsabilidad en relación con el desarrollo rural integrado y humanista que la Junta nos ha encargado promover.

Estas son las nuevas ideas que nos ponen a la par con la línea más avanzada de pensamiento en materia educacional en el mundo y que se reflejan, como he dicho, en el proyecto de Programa-Presupuesto para 1976-1977.

Pero no nos hemos limitado a actualizar nuestras ideas. Ya hemos iniciado acciones concretas para dar una nueva orientación a las actividades que realizamos en los países en el campo educacional. Tales acciones, en virtud de la época en que debemos preparar el Proyecto de Programa-Presupuesto, no se reflejan todavía totalmente en este documento, pero no son menos reales. A partir de enero de este año hemos estado trabajando a nivel de Zonas y de países para adecuar cada uno de los proyectos a la nueva filosofía; estamos dando una nueva estructura a la Línea de Acción y tendremos, seguramente, que realizar algunos movimientos de personal.

Hemos iniciado acciones concretas en algunos países como en Haití, donde, en colaboración con el BID, estamos elaborando un proyecto para modernizar en su totalidad el sistema de educación agrícola. Estamos estudiando la readjudicación de nuestros recursos para abrir un nuevo frente sin perjuicio de la acción en marcha. Estamos adquiriendo nuevos contactos y enlaces y realizando una labor de motivación que nos permita actuar junto a los planos decisorios más elevados.

Todo esto lleva algún tiempo y, en un futuro próximo, posiblemente exigirá nuevos recursos, lo cual se reflejará en las nuevas proyecciones a cinco años que estamos preparando.

No podría decir, sin ser injusto con los técnicos del Instituto que han estado trabajando en ello, que toda la evolución que acabo de señalar se debe a la influencia del informe de evaluación. Puedo afirmar, sin embargo, que dicho informe nos ha proporcionado el apoyo y el respaldo que necesitábamos y ha contribuido muy positivamente a la toma de decisiones que es de mi responsabilidad.

**5. Avances en el Programa de Gestión**

Los objetivos que se establecieron para el Programa de Gestión del IICA son:

- Prestar cooperación técnica a los sistemas institucionales e instituciones agropecuarias de los países a fin de incrementar el impacto de los programas rurales a través de una mejor gestión institucional;
- Fortalecer la capacidad del IICA para ofrecer cooperación técnica a los países en la gestión de las instituciones sectoriales.

Dentro del primer objetivo, el Programa de Gestión ha dado cooperación técnica hasta el presente a 11 países: México, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, República Dominicana, Haití, Bolivia, Brasil y Argentina. Concretamente, durante el año 1975-1976, el Programa de Gestión ha llevado a cabo las siguientes actividades de cooperación técnica:

- ✓ - Análisis institucional y diseño de soluciones para el Instituto de Tierras y Colonización (ITCO) en Costa Rica;
- ✓ - Análisis de la Acción Comunal Salvadoreña (El Salvador);
- Estudio Evaluativo y asistencia en mejoras organizativas del Ministerio de Desarrollo Agropecuario (Panamá);
- Análisis del sistema institucional del Sector Público Agropecuario de Costa Rica (en curso);
- Diseño de la metodología para el análisis del Sector Público Agropecuario de Haití en función del próximo Plan Nacional de Desarrollo;
- ✓ - Análisis del sistema de planificación y programación operativa del Consejo Nacional de Producción en Costa Rica;

## **Futuro del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas**

---

- **Asesoría en la reorganización del Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria (ISTA);**
- **Asesoría en la reorganización del Instituto Nacional Agrario (INA) de Honduras;**
- **Asesoría en la programación de los aspectos institucionales involucrados en el Programa Nacional de Gramos Básicos y en el Programa Nacional de Desarrollo Rural de Costa Rica;**
- **Asesoría en la identificación y programación de los aspectos institucionales en futuros proyectos de irrigación en Costa Rica;**
- **Capacitación formal y capacitación en servicio de los funcionarios nacionales involucrados en las actividades.**

Respecto al segundo objetivo, el Programa de Gestión ha realizado Seminarios sobre Gestión para el Desarrollo Rural y sobre Fortalecimiento Institucional para los técnicos del IICA en los países.

Hasta el presente se han desarrollado seminarios en Guatemala para la Zona Norte del IICA, en Río de Janeiro y en Montevideo para la Zona Sur, en Santo Domingo para las Antillas, y en este mes de mayo tendrá lugar un Seminario en Lima para los países de la Zona Andina. En conjunto, desde diciembre de 1974 unos 90 técnicos del IICA habrán participado en los Seminarios de Gestión.

Cabe señalar, finalmente, que el Programa de Gestión ha elaborado y sigue elaborando documentos con el fin de divulgar las metodologías utilizadas en sus actividades en los países y de hacer conocer sus experiencias y los resultados conseguidos en cuatro años de labor.

### **6. Avances de los diferentes programas de información del IICA**

Una de las principales bases de la acción institucional, está constituida por los diversos programas de información y documentación, que el IICA adelanta a los niveles hemisférico, regional y nacional.

Entre los primeros, se encuentran los programas del Centro Interamericano de Documentación e Información Agrícola (IICA-CIDIA), que se han continuado fortaleciendo a través de su relación con AGRINTER, o sea el trabajo de documentación e información agrícola a nivel latinoamericano, en el cual el CIDIA es el principal Centro recolector, procesador y difusor de la información, como pieza muy importante en la labor mundial del AGRIS.

Además del Índice Agrícola Latinoamericano, uno de los principales productos de AGRINTER, que ha tenido mucha aceptación en los países miembros, el CIDIA ofreció, durante el mes de abril de 1976, un Curso Interamericano sobre Administración y Organización de Sistemas Nacionales de Información, en el cual participaron profesionales provenientes de 15 países latinoamericanos o del Caribe.

Es importante recalcar que el objetivo principal del AGRINTER es satisfacer las demandas de información y documentación de los distintos tipos de usuario, que incluye planificadores, investigadores, educadores, y otros, a través del apoyo para la planificación y el mejoramiento de los diversos servicios de documentación e información agrícolas que existen en la región. Por ello, el AGRINTER se encuentra en una fase de implementación en donde se pone prioridad en la creación y la consolidación de los Sistemas Nacionales de Información Agrícola, como componentes esenciales del Sistema.

La entrada del AGRINTER en operación en 1975 lo ha convertido automáticamente en una de las estrategias importantes

de fortalecimiento institucional del IICA, ya que sus objetivos prioritarios son: 1) apoyar el fortalecimiento de los sistemas nacionales de información agrícola; 2) apoyar el intercambio recíproco e integración de la información de América Latina y el Caribe; 3) apoyar la participación de los países en los sistemas mundiales para usufructuar de sus productos.

Durante este período se consolidó el proceso de planeamiento del AGRINTER, para el cual se requirió la conjunción de un grupo interdisciplinario de especialistas en diseños de sistemas de información (ingenieros de sistemas, especialistas en sistemas de computación e informática; especialistas en planificación de sistemas) y de grupos de expertos de alto nivel reunidos especialmente para discutir los problemas de implementación del AGRINTER y asegurar su interconexión y compatibilidad con el AGRIS (reuniones en Europa y Canadá, en las cuales participaron representantes de IDRC—Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo; INIS—Sistema Internacional de Información Nuclear; Centro de Información de Energía Nuclear Alemán; FAO—Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación; Comité de Política de Información de la Comunidad Europea).

El AGRINTER inició sus operaciones en enero de 1975, en la base de una empresa coparticipativa que involucra una división de responsabilidades entre los países de América Latina y el Caribe; los primeros productos del sistema se comenzaron a producir en forma semiautomatizada bajo el formato de los cuatro primeros números del Índice Agrícola de América Latina y el Caribe.

La estrategia de apoyo del IICA al establecimiento e implementación de política de información agrícola a nivel de país y regional y su enlace a nivel mundial, forma parte del más amplio contexto del desarrollo global del sector agropecuario.

En este período, y en forma simultánea al lanzamiento del AGRINTER, el IICA-CIDIA en su carácter de Centro Multinacional de Insumo/Consumo de Información para el AGRIS planeó y

comenzó a operar la participación de América Latina y el Caribe en el AGRIS. En el año 1975 aparecieron los primeros productos del Sistema: el AGRINDEX, publicado por la FAO, bajo la forma de 24 fascículos, en los cuales se identifica la participación de América Latina y el Caribe basada en un esfuerzo de colaboración sistematizada entre los países, la FAO y el IICA.

Es así que en América Latina y el Caribe, el IICA-CIDIA en este período está apoyando la creación e implementación de 18 sistemas nacionales de información; ha lanzado la operación del AGRINTER en su carácter de Centro Coordinador, y simultáneamente ha apoyado y coordinado la participación de América Latina y el Caribe en el AGRIS.

Creemos que es importante destacar que este logro (achievement) no es fácil de alcanzar —aunque estamos conscientes que el Sistema se encuentra en sus etapas iniciales de operacionalización— especialmente si ubicamos este esfuerzo en el marco de referencia de limitados recursos humanos y financieros y que esta inmensa empresa se está llevando a cabo en un Continente en vías de desarrollo.

En la consecución de la aplicación del concepto de sistemas a la información agrícola a nivel de país, a nivel regional y a nivel mundial, se ha contado con la cooperación técnica del IDRC— Centro para el Desarrollo Internacional, Ottawa, Canadá; FAO— Centro Coordinador del AGRIS y la Biblioteca Nacional de Agricultura de los Estados Unidos.

En el aspecto regional, el CIDIA ha continuado impulsando el Programa de Información del Istmo Centroamericano (PIADIC), a través del convenio firmado con la Oficina Regional para Centroamérica y Panamá, de AID (ROCAP).

En el mes de enero se reunieron en Costa Rica los funcionarios del IICA y los consultores contratados por PIADIC, para exponer los temas considerados en las primeras reuniones nacionales de este Programa. En el mes de febrero, se trabajó, en la



Zona Norte del IICA, en la incorporación inicial del PIADIC en los programas de trabajo del IICA en cada uno de los países del área centroamericana, lo cual quedó terminado en el mes de marzo del presente año.

Por otra parte, se realizó la Primera Reunión Técnica Regional sobre la elaboración de Manuales y Guías del PIADIC, durante el mes de febrero, y se han establecido los Comités Coordinadores Nacionales del Programa, para lo que se cuenta con un Manual de organización, planificación y operación.

Con relación a los aspectos de información pública, el IICA ha continuado apoyando esta área del quehacer institucional, en la firme creencia de que debemos llevar más y mejor información a nuestros públicos, sobre las realizaciones de la institución, así como sus programas, proyectos y actividades.

Siguiendo esta línea de conducta, he seguido fortaleciendo la imprenta del IICA, a través del reemplazo o mejora de equipo obsoleto y la mejor utilización del existente. Por otra parte, se ha diseñado con un criterio funcional y moderno el área dedicada a impresión, levantamiento de textos, encuadernación y fotomecánica, en el nuevo edificio sede del IICA, en San Isidro de Coronado, Costa Rica, para lo cual hemos contado con el concurso de profesionales especializados.

El volumen de información procesada y difundida por el IICA, se encuentra en constante aumento a través de nuevas publicaciones especializadas. El Índice Agrícola Latinoamericano es sólo una de ellas. El Boletín Trimestral "El IICA en América", que reúne información referente a nuestras actividades en las cuatro zonas de trabajo de nuestra institución, ha tenido una rápida y favorable acogida por parte de las instituciones y los profesionales del sector agrícola de los países miembros. Estamos pensando incluir en él información en idiomas distintos al español, para hacerlo más útil en los países de habla inglesa, francesa y portuguesa.

No deseo pasar la oportunidad sin referirme a la magnífica colaboración que hemos tenido de parte del Gobierno y las instituciones de desarrollo canadiense; de la Fundación Kellogg; de la Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos de América; entre otros, para mejorar y aumentar nuestra capacidad de transferir información útil y oportuna a todos los profesionales e instituciones latinoamericanas, relacionadas con el agro.

### **7. Avances en el estudio y apoyo al Protocolo de Enmiendas a la Convención del IICA**

La Junta Directiva del IICA emitió el Informe relativo a este Protocolo de Enmiendas a la Convención del IICA, que había sido revisado exhaustivamente en el seno de la Comisión Permanente de dicha Junta.

Con posterioridad al estudio de la Comisión Permanente, la Junta Directiva puso el Protocolo de Enmiendas a la Convención del IICA a disposición de los gobiernos de los Estados Miembros del IICA, para que puedan emitir comentarios y observaciones al respecto.

Esta es la etapa en que se encuentra el Protocolo al momento y sólo hemos recibido algunos comentarios aislados que apoyan el trabajo presentado. Tan pronto podamos poner en conocimiento de ustedes, señores Representantes, noticias más concretas sobre este tema, lo haremos a través de los canales correspondientes.

### **8. Avances en la construcción del edificio sede en Costa Rica**

De acuerdo con contrato firmado con la Compañía Constructora Van der Laat y Jiménez para la edificación de la sede del IICA en Costa Rica, bajo la asesoría e inspección de la firma CONSULTECNICA S.A., la obra ha marchado en forma excelente.

La primera etapa de la construcción se completó en diciembre de 1975, a tiempo con lo establecido en el contrato.

Desde el momento en que se presentó el proyecto de edificación a la Junta Directiva en Washington para su aprobación, a la fecha en que ésta se inició, el mundo entero incluyendo Costa Rica, se ha visto envuelto en un período de inflación de proporciones extraordinarias, afectando el costo de la construcción en forma que sobrepasará los estimados originales. Esta situación hizo necesario solicitar, a la Junta Directiva, permiso para utilizar recursos adicionales del Fondo de Trabajo y de los ingresos misceláneos (principalmente intereses ganados por depósitos a plazo), para poder así financiar la segunda y última etapa. Dicha solicitud fue aprobada el 28 de enero de 1976, procediéndose de inmediato a firmar el contrato respectivo con la misma compañía constructora para la terminación de la obra en fecha fijada para el 5 de setiembre de 1976.

El edificio, que está siendo construído en dos hectáreas de terreno donadas al IICA por el Gobierno de Costa Rica, va a proporcionar espacio para las oficinas de la Dirección General, de la Coordinación del Plan de Acción en Costa Rica y del Centro de Documentación e Información Agrícola. Alojará, además, la imprenta, la División de Computación y dispondrá de una gran sala principal e instalaciones adicionales destinadas a la celebración de conferencias internacionales y otros actos afines.

En un principio, la obra fue calculada en US\$ 696.000,00 (incluyendo los estudios preliminares), habiéndose elevado su costo final estimado, por las razones ya expuestas, a la suma de US\$ 1.541.087,00 (incluyendo el renglón de imprevistos).

El financiamiento se está atendiendo sin préstamos de ningún tipo y sin reducir los servicios a los países, lo cual se ha podido lograr en gran parte gracias a los esfuerzos hechos por éstos para el pago de cuotas atrasadas que vinieron a aumentar el fondo de trabajo, y de otros ingresos, en la forma siguiente:

8.1 Pago de la AID de una deuda anterior para atender gastos de administración, según contrato del IICA con dicho organismo	US\$ 166.837,00
---	-----------------

## El Desarrollo Rural Humanista en América

---

8.2 Adelanto por parte de la Fundación Kellogg para el Programa de Textos y Materiales de Enseñanza (Serie de Libros y Materiales Educativos)	200.000,00
8.3 Ingresos misceláneos (principalmente intereses sobre depósitos a plazo)	363.461,00
8.4 Fondo de Trabajo (aumentado en los últimos años para ser reembolsado en abonos anuales)	810.789,00
	<hr/>
Total	US\$ 1.541.087,00

A pesar de haber aumentado, al doble, el precio de la construcción, ha sido posible hacer una gran economía mediante los privilegios de exoneración de impuestos locales y externos en la compra de materiales, la importación directa de materiales y la cancelación inmediata al contado de las facturas.

Se ha solicitado a cada gobierno de los países miembros donar un árbol, para establecer en los jardines del edificio un "Bosque de las Américas".

El programa de trabajo de la segunda etapa se está cumpliendo en forma muy satisfactoria en todos los renglones desde su inicio.

Esperamos trasladarnos, en forma total, durante el mes de octubre de 1976.

### 9. El Fondo Simón Bolívar en la primera etapa de su ejecución

A partir del mes de abril, hemos puesto en ejecución la primera etapa de los programas y proyectos del Fondo Simón Bolívar, con base en el primer aporte de dos millones de dólares, de los 10 correspondientes al cincuenta por ciento del Fondo, que el Gobierno de Venezuela se había comprometido a entregarnos.

El cincuenta por ciento restante será aportado por las contribuciones voluntarias de los países miembros del IICA. Hasta el momento se han hecho efectivas dos contribuciones de Honduras y Panamá y ofrecimientos de Nicaragua y Haití.

Por nuestra parte, hemos concluido la elaboración del informe sobre el plan de trabajo propuesto y el proyecto de Programa-Presupuesto, que ustedes, señores Representantes, tendrán ocasión de examinar en detalle durante esta Decimoquinta Reunión Anual de la Junta Directiva.

En el mencionado informe especificamos las áreas prioritarias en las que se trabajará dentro del marco de las líneas de acción del IICA. Los proyectos que se van a financiar en la primera etapa de operaciones, han sido elaborados conjuntamente por funcionarios de las instituciones nacionales y técnicos del IICA, dentro de los requisitos establecidos con anticipación, que garantizan la prioridad de aquellos proyectos y su consistencia, la que se ha visto reforzada por el aporte de fondos nacionales de contrapartida.

Los primeros proyectos del Fondo Simón Bolívar, se llevarán a cabo en Paraguay, Guyana, Perú, Panamá, Haití y Uruguay, encontrándose en estudio para aprobación otros proyectos para otros países del área, tales como República Dominicana, Brasil, Colombia, Costa Rica, Nicaragua, Guatemala y Bolivia, entre otros.

### **III. LA COOPERACION INTERNACIONAL**

Motivo principal de mi mandato al frente del IICA, tanto en los primeros seis años del mismo como en este segundo período,

ha sido y es el tema de la necesaria y más eficiente cooperación internacional, tanto a nivel de organismos del Sistema Interamericano, como a nivel de los organismos mundiales de cooperación técnica y financiera.

Según lo que nos indica nuestra experiencia institucional, parece conveniente articular de modo explícito un alto grado de diferenciación entre las funciones políticas y las funciones técnicas de los organismos del Sistema Interamericano. Ello no sólo hará más especializados los órganos del Sistema resultante, sino que hará mucho por asegurar la neutralización multilateral de la cooperación técnica y la independencia política de los Estados Miembros.

En esta misma línea de pensamiento, parecería conveniente buscar que el Sistema Interamericano sea más descentralizado incrementando su presencia física en los Estados Miembros, y asignando porcentajes más altos de recursos para la operación y mantenimiento de actividades fuera de la sede.

Por todo lo anterior, sería muy apropiado que las actividades de cooperación técnica que se desarrollaran en los países, se dirigieran a fortalecer instituciones nacionales y capacitarlas para que pudieran cumplir con su función sustantiva, evitando el sustituirlas. Se asegurará de esta manera una mayor vigencia del impacto de la cooperación.

Dentro de esta política de acción, el IICA, en su afán de evitar la duplicación de esfuerzos y de fortalecer los lazos con todos aquellos organismos que se ocupen, directa o indirectamente del sector rural de los países miembros, ha estrechado sus lazos con organismos interamericanos (como el BID, la OEA, la CEPAL y otros); con organismos nacionales que actúan a nivel interamericano (como la Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos de América; el CIDA canadiense, la ROCAP y otros); con organismos del sistema mundial, que actúan en el Hemisferio (como FAO, el BIRF, las Naciones Unidas y otros) y con organismos regionales de diversa envergadura e índole, dentro del Hemisferio.

Ejemplos notables de esta cooperación son los nuevos convenios para el Programa de Información del Istmo Centroamericano (con ROCAP/AID); la prórroga de los convenios para la presentación de Cursos sobre Formulación y Presentación de Proyectos Agrícolas (con el BID); los contactos con CEPAL, a través de la integración de los grupos consultivos OEA/BID/FAO/CEPAL/IICA; los convenios para fortalecer la investigación agrícola en la Zona Sur (con el BID); los convenios de ayuda al CATIE (con ROCAP/AID); el convenio con la Fundación Kellogg para la preparación de libros y materiales educativos; y muchísimos otros que sería largo enumerar y que, en detalle, se encuentran explicitados en diversas publicaciones institucionales, como por ejemplo en el Informe Anual.

Hemos cumplido, además, con todos los trámites que a nivel del CIES, eran necesarios en relación con la convocatoria y organización de la VII Conferencia Interamericana de Agricultura. También se han cumplido algunos intercambios de ideas con funcionarios de la Secretaría General de la OEA, para acordar los términos de los anteproyectos de agenda y reglamento de dicha conferencia, la que se espera poder realizar en el primer semestre de 1977.

Con los organismos del sistema mundial hemos estrechado lazos a través de nuestra participación en reuniones de consulta sobre investigación agrícola (con FAO) y en la participación del IICA en la integración de comités de muy alto nivel para el estudio de los problemas de la producción y productividad en los países americanos.

Otro campo donde hemos tenido una acción que merece destacarse, es en el de la cooperación con países extracontinentales. Estos países, muchos de los cuales mantienen observadores permanentes en el IICA, han brindado considerable apoyo a nuestros programas, bien sea directamente, o a través del apoyo a programas asociados como es el CATIE. Entre los primeros casos tenemos la realización del Seminario sobre Desarrollo Rural Regional Integral, llevado a cabo en Costa Rica en noviembre de

1975, con la participación de técnicos israelíes del más alto nivel. Para este Seminario se invitaron representantes de la FAO, BID, OEA y otros organismos.

Asimismo, merece destacarse la colaboración de los Gobiernos de Inglaterra, Alemania, Holanda, en el desarrollo de los programas del CATIE; la colaboración del Gobierno de España en aspectos relacionados con la reforma agraria y el PRACA; y la visita de la Misión de la Agencia Japonesa de Cooperación Internacional (JICA); integrada por técnicos del más alto nivel en el campo de la agricultura.

Ya en el plano interamericano, merece especial atención y agradecimiento, la colaboración del Gobierno de Canadá, que en diversas formas y a través de diversos medios se manifiesta en los programas del Centro Interamericano de Documentación e Información Agrícola y los trabajos que el IICA lleva adelante en Haití.

Es importante informarles, al mismo tiempo, que el IICA ha visto incrementados sustantivamente sus recursos, con aportes extracuotas de los mismos países miembros, quienes como el caso de Brasil, Chile, República Dominicana y otros, han preferido utilizar la experiencia del organismo interamericano especializado en agricultura, para llevar adelante programas nacionales, en lugar de entregarlos a firmas o consultorías privadas. Esta es una muestra de confianza que mucho agradecemos y con la que procuramos cumplir al más alto nivel posible.

#### IV. CONCLUSIONES

Sean, pues, mis últimas palabras en este Mensaje ante ustedes, señores Representantes de los países miembros ante la Deci-



moquinta Reunión Anual de la Junta Directiva del IICA, para decirles, muy brevemente, que hemos casi completado nuestra presencia física en todos los países americanos. Sólo nos resta establecer nuestra oficina en Barbados y Trinidad-Tobago, los más recientes miembros de la familia del IICA, la que esperamos se vea incrementada con el ingreso de Grenada. Visualizamos también un pronto ingreso a nuestra institución de Surinam y Bahamas.

Hemos puesto en marcha la Dirección Regional para la Zona de las Antillas, con sede en Santo Domingo, República Dominicana, para la cual hemos nombrado como Director Regional a un profesional de alto nivel y con un conocimiento muy completo de los problemas de la Zona.

Hemos reforzado nuestras Oficinas Nacionales en todos y cada uno de los países miembros; hemos ampliado, para llevarlos a nivel hemisférico, algunos de los más importantes programas del IICA; le estamos dando una nueva dimensión al Programa de Trópicos; hemos reestructurado nuestros sistemas de información; hemos mejorado sustancialmente nuestros sistemas de documentación; hemos reorganizado la Dirección General del IICA para hacerla más operante y acorde con el nuevo período que me ha tocado estar al frente de los destinos de la institución; hemos puesto en marcha, en suma, programas de evaluación y austeridad institucional, que se encuentran acordes con las necesidades de los tiempos, manifestados a través de resoluciones de esta misma Junta Directiva, que nos ha pedido evaluar nuestros programas para efectuar los ajustes necesarios para elevar su eficiencia.

Entramos pues confiados en lo que hemos dado en llamar el Desarrollo Rural Humanista, en el que se identificarán, cada vez con mayor precisión, las necesidades de los países miembros y la preocupación por el bienestar y la dignidad del hombre del campo, objeto de ser de nuestra institución.

Esta debe ser una obra compartida por los organismos que tienen responsabilidad en el desarrollo. El IICA es consciente, sin

embargo, del papel que a él le corresponde en esta empresa del desarrollo rural.

Por ello, visualizamos el desarrollo rural como la conjunción de tres esfuerzos fundamentales. El primero y más importante, corresponde a los propios países interesados y a sus instituciones, ya que la cooperación que el IICA puede dar estará siempre sujeta a la voluntad de los países miembros. En segundo lugar, la cooperación técnica debe estar dirigida a apoyar los esfuerzos en sus puntos más cruciales, según las necesidades identificadas de acuerdo con las políticas nacionales de desarrollo. Finalmente, el apoyo financiero, debidamente programado, canalizado y coordinado con la cooperación técnica, debe reforzar y dar mayor rentabilidad a las inversiones nacionales.

El poder del hombre ha crecido y puede ser nuestra salvación si lo usamos para la satisfacción de las necesidades de todos y cada uno de nuestros semejantes; pero puede ser terrible y devastador si nuestro egoísmo lo emplea para agotar, malgastar y destruir nuestros recursos o para someter a unos en beneficio de otros.

## Mensaje 8

### PRESENTACION DEL PLAN INDICATIVO DE MEDIANO PLAZO

*Exposición del Director General del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas a la Decimosexta Reunión Anual de la Junta Directiva de este organismo, efectuada del 16 al 19 de mayo de 1977, en Santo Domingo, República Dominicana.*

OEA/Ser.L/I  
IICA/RAJD/Doc.147(16/77)  
3 mayo 1977  
Original: español

#### I. INTRODUCCION

##### **El marco de referencia para la acción futura del IICA**

Cuando en la ciudad de Washington, en mayo de 1976, me presenté ante Uds., señores Representantes de los países miembros del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, para entregarles el primer Mensaje de mi segundo período al frente del IICA, lo hice con el convencimiento de que estábamos en el umbral de una nueva etapa en el accionar de nuestra institución.

Esta nueva etapa, caracterizada por la presentación de un Plan Indicativo de Mediano Plazo, que fue preparado por encargo de la Junta Directiva (Resolución IICA/RAJD/Res.40(15/76) y por la reestructuración de las Líneas de Acción del IICA, implica el lograr la mayor adecuación posible para que los recursos institucionales logren los objetivos de servicio a los países miembros.

En esta oportunidad, luego del examen del borrador del Plan Indicativo de Mediano Plazo, efectuado por la Reunión Extraordinaria de la Comisión Especial de la Junta Directiva, lo sometemos a la consideración de su Decimosexta Reunión Anual, como un instrumento que indica la forma de operación del Instituto, coherente con su Plan General, cuyo contenido es normativo para la acción de las diferentes unidades que integran el IICA.

El documento recoge las observaciones formuladas al Director General por la Reunión Extraordinaria de la Comisión Especial, así como aquéllas que, en diversas oportunidades, fueron hechas por el propio personal técnico de la institución, incluyendo una primera estimación de las prioridades para la acción técnica y las proyecciones de requisitos de personal y de recursos financieros para la ejecución del Plan en el plazo previsto.

Durante la Decimocuarta Reunión Anual de la Junta Directiva, en Ottawa, Canadá, se dispuso, a través de la Resolución No. 22(14/75), "mantener sin cambio, por ahora, los actuales objetivos del Plan General, así como su estrategia básica y las características de las funciones del IICA", confirmándose de esta manera la vigencia plena de nuestro marco normativo general. Se concluyó así, en síntesis, que pese a los avances logrados en ciertos campos, la persistencia de los problemas de producción y productividad, empleo y marginalidad, demanda la atención continua de los tres aspectos del desarrollo. Por ello, considero que, implícitamente, se pone en evidencia la necesidad de formular objetivos intermedios, para la acción que pretenda influir sobre la evolución de estos tres aspectos del desarrollo.

De allí que los propósitos del Plan Indicativo a Mediano Plazo se refieren a tres objetivos específicos: a) continuar, de

manera sistemática la operacionalización del Plan General; b) ofrecer mejores elementos de juicio a las autoridades del IICA y a su personal técnico para la toma de decisiones y para la planificación y ejecución de las acciones de cooperación técnica del Instituto y; c) suministrar a los países información específica sobre la doctrina del IICA y sus posibilidades concretas de acción.

Para cumplir con el propósito de continuar la operacionalización del Plan General, el Plan Indicativo de Mediano Plazo incluye, de manera sintética, las políticas de las Líneas de Acción y sus programas respectivos.

Con relación a ofrecer mejores elementos de juicio a las autoridades y personal técnico del IICA, presenta criterios de ajuste técnico-administrativo, que reorientarán las políticas de planificación, operaciones, administración, personal, relaciones externas, información y documentación, permitiendo así concentrar, para lograr un mayor impacto, las acciones a nivel de país, mediante la programación y ejecución de proyectos concebidos íntegramente, dentro de los nuevos programas y diseñados para apoyar de manera significativa las acciones emprendidas por los propios países.

Finalmente, para suministrar a los países información específica, el IICA somete con este Plan, y seguirá sometiendo sistemáticamente a la consideración de sus países miembros (a través de su Junta Directiva), los cambios y ajustes que sean necesarios en sus Líneas de Acción. Simultáneamente se elaborará, a nivel de país, un Plan de Acción en el que dichas políticas se llevarán a la práctica para apoyar los esfuerzos del país, para dar solución a los problemas prioritarios del sector.

Por lo anterior, es conveniente establecer aquí, señores Representantes, que el replanteamiento paulatino de las acciones de cooperación técnica, de acuerdo con las políticas por Líneas y Programas y el aumento del impacto de estas acciones a nivel de país, demandan tanto un crecimiento y una redistribución de los recursos del Instituto, como un aprovechamiento mejor de los

mismos. Estas acciones se encuentran explicadas en el documento que ahora presentamos a ustedes.

### **La cooperación técnica recíproca**

Se ha renovado el interés por la cooperación técnica entre países. El exponente más relevante a este respecto, en América Latina, fue la reunión organizada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, que se celebró en Lima, Perú, en mayo del año pasado. Nos alegra este renovado interés por ser la cooperación técnica entre países una idea apreciada y practicada desde hace tiempo en el IICA.

Nuestra institución, por su misma naturaleza multinacional; por su estrategia básica de operación, que es el fortalecimiento de las instituciones nacionales; por su presencia en cada país con una oficina permanente y por el hecho de que su personal es de la región y actúa no sólo en el país a cuya oficina está asignado, sino en todos los demás países de la zona, origina un intercambio constante de información y de experiencia que permite identificar y difundir los progresos agrarios más destacados de cada país lo que, en consecuencia, conlleva naturalmente al IICA a promover y apoyar la cooperación técnica recíproca entre países en el campo agropecuario.

Dada la importancia de esta actividad para el desarrollo agrario de nuestros países, ya la Junta Directiva del IICA en su Duodécima Reunión Anual, en 1973, encomendó a la Dirección General que concentre esfuerzos para identificar, promover, difundir y utilizar las oportunidades de cooperación técnica recíproca e informar anualmente a la Junta Directiva sobre los progresos de esta forma de cooperación entre los Estados Miembros, lo que hemos venido haciendo desde entonces.

Con la experiencia de estos años, hemos llegado al convencimiento de que se necesita contar con la buena voluntad y decisión de apoyo de los estratos directivos de las instituciones involucradas; es preciso que exista una clara definición de obligaciones de

las instituciones y de los técnicos participantes; es necesario que cuando el IICA tome a su cargo la promoción, organización y desarrollo de actividades concretas y específicas se consiga, en la medida de lo posible, que ellas puedan realizarse a través del entendimiento directo entre las instituciones interesadas y finalmente que se disponga de los recursos necesarios para cubrir los gastos originados en acciones de esta clase y que los países resuelvan los problemas derivados de la existencia de diversas restricciones de carácter legal o reglamentario que dificultan la cooperación recíproca.

Aparte de las formas tradicionales de cooperación técnica recíproca entre naciones, el IICA impulsa y apoya esta cooperación con la redistribución de recursos en favor de los países de menor desarrollo relativo. Por su propia modalidad de financiamiento, y por instrucciones de su Junta Directiva, el IICA es instrumento de redistribución de recursos en favor de los países de menor desarrollo relativo. Esto quiere decir que todos estos países reciben mayores beneficios que el costo que ellos invierten en el funcionamiento del IICA. El propósito es obvio: buscar en la medida que corresponde, la reducción de las desigualdades entre el desarrollo de los distintos países.

El proceso opera tanto a nivel continental como regional. A este último nivel, por ejemplo, los países más desarrollados de América Latina otorgan un subsidio a sus países hermanos de menor desarrollo, como parte de un compromiso hemisférico por el desarrollo y la disminución de las desigualdades entre países.

La cooperación técnica debe entenderse como un proceso de redistribución de servicios y asistencia de países desarrollados, y en el caso de América Latina de los países de mayor desarrollo relativo, hacia los países con menores recursos y menor desarrollo relativo. Las razones de este proceso redistributivo, desde el punto de vista de países más adelantados pueden ser, entre otras, de tipo político económico o humanista. Sólo que cuando se ejecuta a través de un organismo multinacional disminuye en buena parte su contenido político y económico —en comparación con

acciones bilaterales— para dar mayor campo al contenido humanista.

Un esfuerzo internacional concentrado en un país para resolver un problema específico, constituye una forma de cooperación técnica entre países.

En este caso se forman equipos de consultores de varios países latinoamericanos contratados por un período corto. Estos técnicos no forman parte del personal permanente del IICA y regresan a sus propios países después del período de asesoría. Este sistema tiene grandes ventajas: el técnico se siente más realizado al enfrentarse con el reto de resolver un problema en otro país y adquiere una experiencia muy valiosa que podrá aprovechar en su propio país. Este sistema, además, reduce el número de técnicos en instituciones internacionales que de una manera más permanente se separan de su nación. Para que el sistema funcione se necesita la colaboración de los gobiernos e instituciones en el sentido que faciliten a sus técnicos poder prestar asesorías por períodos cortos a otros países.

La experiencia del IICA, en los últimos tiempos, apoya esta forma de cooperación técnica recíproca, pues se ha demostrado la bondad del sistema, beneficiándose del mismo tanto el país que recibe la asistencia, como aquél que aporta el contingente humano especializado, para llevar a cabo este tipo de asistencia.

### **El IICA como ejecutor de proyectos financiados con recursos extracuentas**

Considero importante ahora, señores Representantes, el llamar su atención a un hecho que complementa sustancialmente nuestra preocupación por el establecimiento de un Plan de Acción a Mediano Plazo y por el aumento de la cooperación técnica y financiera entre los países de América. Es el hecho incontrovertible de la demostrada capacidad institucional para llevar a cabo proyectos de desarrollo, en los que interviene como agencia ejecutora, que son financiados con recursos extracuentas, provenientes



de las instituciones financieras del desarrollo, como el Banco Interamericano de Desarrollo o el Banco Mundial; o de gobiernos (y Agencias de esos gobiernos) de países más desarrollados o extracontinentales; o de fundaciones filantrópicas o universidades de países desarrollados.

El IICA ha recorrido un largo camino en este campo. Comenzamos muy tímidamente, pues necesitábamos probar a los países, tanto como a nosotros mismos, nuestra capacidad en estos campos. Creemos que lo estamos logrando rápidamente, tal como lo prueba la confianza depositada en nosotros para ejecutar proyectos de mediana o gran envergadura, en varios de nuestros países miembros. En Brasil, Haití, Honduras, República Dominicana, países del Cono Sur, etc., estamos desarrollando proyectos basados en los recursos externos al IICA.

Sin embargo, quiero transmitir a Uds. una voz de alerta. A raíz del ritmo acelerado que está tomando la captación de recursos extracuotas, así como el creciente número de proyectos que de ellos se deriva, estoy empeñado en realizar un análisis profundo, así como los necesarios ajustes sucesivos, que aseguren la agilidad, calidad y uso eficiente de los recursos, para poder cumplir eficazmente con el cúmulo de trabajo y responsabilidades que va en acelerado aumento.

Ya hemos hablado con Uds., señores Representantes, acerca de la importancia que le damos en el IICA, al aumento de nuestra capacidad administrativa para manejar eficiente y eficazmente los recursos extracuotas. Hemos hablado también de la necesidad de incluir fondos de "overhead" para financiar este trabajo administrativo. Todo ello es importante y necesario, pero es relativamente fácil de hacer y de cumplir.

El problema es de tipo técnico. De allí que quizá debamos llegar a un análisis de las interrelaciones y complementariedad entre los recursos regulares y los externos, dentro de un marco de referencia integral tal como el que presentamos ahora.

### **Las relaciones entre la cooperación técnica y la financiera**

Estrechamente relacionado con el tema tratado en párrafos anteriores, quisiera reflexionar con ustedes un momento sobre lo que significa el ofrecimiento al IICA, de proyectos de mediana o gran envergadura, con financiamiento con fondos fuera de cuotas, al pensar que se trata de una tendencia que con toda probabilidad seguirá, en la medida en que el IICA demuestre su capacidad para dirigir y administrar estos proyectos.

Por un lado, me parece ver un acercamiento y mayor entendimiento entre las instituciones financieras y las instituciones encargadas de la cooperación técnica, como el IICA. Este mayor acercamiento y entendimiento es algo muy deseable y podrá resultar en grandes ventajas para nuestros países.

Por otro lado, dada la naturaleza y estructura de las instituciones financieras, éstas, con alguna frecuencia, han dado préstamos un tanto inflexibles para proyectos de desarrollo agropecuario, que son de por sí altamente imprevisibles, con lo cual en escasas oportunidades se ha conseguido la oportunidad o la masa crítica suficiente para alcanzar efectos sustanciales y duraderos.

Una mayor compenetración entre las agencias financieras y las agencias de cooperación técnica, podría ajustar mejor los préstamos a la realidad, favorecer la especialización y división del trabajo entre los dos tipos de institución y conseguir un mayor impacto en el desarrollo agrario de los países miembros.

El IICA, al multiplicarse sus recursos financieros, necesita ponderar sus posibilidades y ser consciente de sus limitaciones. Por ello, necesitaremos reajustes en los aspectos administrativos, en los de personal y en los de organización, para lo cual esperamos la comprensión y cooperación de ustedes, señores Representantes.

Para apoyar la concentración de esfuerzos que conlleva los grandes proyectos, podrá darse el caso, en países donde el volumen de proyectos grandes sea mayor, de utilizar los recursos de

cuotas en acciones concentradas que refuercen estos proyectos, en lugar de dispersarlos en actividades relativamente pequeñas.

En previsión de las necesidades técnicas, el IICA ha firmado varios convenios de cooperación técnica con Universidades de los Estados Unidos de América, teniendo la intención de firmar otros, más adelante, con universidades de América Latina. También se están elaborando convenios de cooperación técnica con varios países extracontinentales, que son observadores permanentes en el IICA, específicamente con España donde las negociaciones están muy adelantadas, así como con Francia e Israel. Con la puesta en práctica de estos convenios, esperamos reforzar la capacidad técnica del IICA para mejorar las acciones de servicio a nuestros países miembros.

### **Los Comités Asesores Nacionales**

Por ello, señores Representantes, siguiendo la ilación de estas líneas introductorias al Mensaje, en las que he tratado de visualizar el papel del IICA en el futuro del desarrollo agrícola de nuestros pueblos, es que quisiera referirme, aun cuando sea en forma necesariamente breve, a una de las funciones más importantes que esperamos de las Comisiones Nacionales Asesoras, que colaboran con nosotros, en los países miembros, en la determinación de las prioridades de nuestro trabajo, dentro del marco de referencia de las necesidades de la política agrícola de cada uno de ellos.

Se trata de la función orientadora, canalizadora y coordinadora que debe cumplir en un aspecto tan importante como la captación de recursos y de absorción de asistencia financiera, para proyectos específicos de desarrollo agropecuario.

Recordemos señores Representantes, que en los últimos años el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo, el Gobierno de los Estados Unidos de América y los organismos miembros del Grupo GIDA/AL, han enfocado la tremenda importancia que reviste la agricultura para el bienestar de la región.

Recordemos, también, que durante el período 1973-75, el valor de los compromisos de capital en la ayuda para el desarrollo agrícola de América Latina se estimó en 650 millones de dólares por año. En 1975 se registró un incremento del orden del 40 por ciento, estimándose que alcanzó la cifra de 840 millones de dólares.

De allí la gran importancia de tener Comisiones Nacionales Asesoras conscientes del gran impacto que puede significar el que estos recursos económicos sean aplicados con base en la priorización y determinación de proyectos viables, bien estructurados, bien formulados, bien administrados y ejecutados y con resultados de beneficio positivo para nuestros pueblos. Es en este campo en el que creo, firmemente, que el IICA puede ayudar sustancialmente a sus países miembros.

## **II. INFORMES DE PROGRESO**

### **Conclusión del edificio de la Sede Central**

De acuerdo con los términos de la Resolución IICA/JD/Res.10(18/76), de la Junta Directiva, informé a la misma, el 20 de abril de 1976, sobre la conclusión de la obra del edificio Sede de la Dirección General del IICA. Este informe fue conocido por la Decimoquinta Reunión Anual de la Junta Directiva, celebrada en la ciudad de Washington, en mayo del año pasado.

En el informe mencionado, se hacía una síntesis sobre el proceso de construcción, hasta la conclusión de la primera etapa, terminada en diciembre de 1975, de acuerdo con el contrato suscrito con las firmas constructoras.

Lamentablemente, la inflación, además de haber afectado los costos de la construcción en su primera etapa, contribuyó también a la elevación del costo en la segunda etapa, por lo que fue necesario solicitar a la Junta Directiva, la aprobación de la suma adicional de US\$ 845.087,00, para poder terminar la obra.

El edificio terminado fue entregado al IICA en la fecha apropiada para el establecimiento de sus oficinas, según el plan elaborado para ese fin, sin interrupción de las actividades normales.

Conforme se explicó en el informe que se acompañó a la solicitud de fondos para la segunda etapa, el plan de financiamiento de las dos etapas permitió llevar a cabo la construcción del edificio, sin que haya sido necesario recurrir a préstamos comerciales con pago de altos intereses; tampoco se requirió un aumento del Presupuesto para ese fin; ni se afectó en nada el cumplimiento de los programas de actividades normales del Instituto.

En sus aspectos generales, las características principales del edificio de la Sede Central del IICA comprenden:

- a. Un área techada de 7.243 metros cuadrados.
- b. Áreas verdes y caminos que ocupan en conjunto una superficie de 7.200 metros cuadrados.
- c. Amplio espacio de estacionamiento exterior de vehículos, con 1.085 metros cuadrados.
- d. El edificio principal, en su mayor parte de una sola planta y con una sección de dos pisos, tiene capacidad para albergar, en la parte superior, las salas destinadas a conferencias, reuniones y seminarios, así como al Centro Interamericano de Documentación e Información Agrícola (CIDIA).
- e. En el centro del edificio hay un espacioso patio y en sus alrededores existen áreas verdes destinadas a jardines.

- f. En el edificio se alojan las oficinas del Director General, Subdirector General, Subdirección General Adjunta de Operaciones, Subdirección General Adjunta de Planeamiento, con sus distintas dependencias, CIDIA, Fondo Simón Bolívar, PIADIC, Oficina del IICA en Costa Rica, Imprenta y la Oficina de la Organización de los Estados Americanos (OEA), en Costa Rica.

Quiero expresar, una vez más, nuestro más sincero reconocimiento al Gobierno de Costa Rica, a la Fundación Kellogg y a la Agencia Internacional para el Desarrollo (AID) del Gobierno de los Estados Unidos de América, por toda la ayuda que nos brindaron, a través de la donación del terreno en el caso de Costa Rica, y de los aportes en efectivo aceptando la utilización de fondos para la construcción de este edificio, que es ahora una hermosa realidad.

El día 7 de octubre de 1976, con la presencia del Excmo. Señor Presidente de la República de Costa Rica, Lic. Daniel Oduber Quirós; del Dr. Fernando Ortiz Senz, Presidente de la Junta Directiva del IICA y del Consejo Permanente de la OEA; del señor Secretario General Adjunto de la OEA, Dr. Jorge Luis Zelaya Coronado; del señor Ministro de Agricultura de Costa Rica, Dr. Rodolfo Quirós Guardia; y de los señores Ministros de Agricultura de Guatemala y Nicaragua, así como de altas personalidades de los países miembros, diplomáticos, países extracontinentales y funcionarios nacionales de nuestro país sede, tuvimos el gran placer de inaugurar oficialmente el edificio de la Sede Central, en un sencillo y emocionante acto, que nos compromete, cada vez más, en nuestro afán de servicio al desarrollo del sector agrario de nuestros países.

### **Convenios con universidades, países observadores y centros internacionales**

Los últimos meses han sido testigo de una creciente acción institucional por aumentar su capacidad técnica y mejorar los

**servicios que ofrece. Una forma de lograr esto es a través de los convenios de cooperación con universidades de países desarrollados, países observadores y centros internacionales de investigación.**

**Entre estas importantes acciones es válido mencionar los convenios que hemos firmado con tres de las más prestigiosas universidades de los Estados Unidos de América, cuales son la Universidad de Iowa, la de Michigan y Cornell. Estos convenios nos permitirán aumentar nuestra capacidad técnica en campos tan importantes como la transferencia tecnológica, los sistemas de producción y otros, así como compartir nuestras experiencias con ellos.**

**Con los países extracontinentales, que actúan como observadores permanentes de nuestra institución, hemos adelantado importantes acciones de cooperación, especialmente con Alemania, España, Israel y Francia, manteniéndose los vínculos y los programas que venimos desarrollando con Holanda e Inglaterra, a través de su ayuda y colaboración con programas del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE).**

**Con los centros internacionales de investigación, hemos adelantado convenios con el Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT) en Colombia, y con el Centro Internacional de la Papa (CIP), en Perú. Estos convenios nos permitirán llevar a cabo importantes acciones en cuanto al mejoramiento de los sistemas de producción de alimentos. En la actualidad se han iniciado conversaciones con el Centro Internacional para el Mejoramiento del Maíz y el Trigo (CIMMYT), de México, con el que esperamos llegar a acuerdos similares a los anteriormente mencionados.**

**Es importante subrayar el amplio respaldo que venimos recibiendo de estas entidades y países y el interés y la confianza demostrada por ellos en los programas institucionales. Si a ello añadimos los nexos, cada vez más sólidos con las instituciones financieras del desarrollo y con el organismo mundial para la agricultura y la alimentación (FAO), podremos mostrar un alenta-**

dor panorama en el campo de la cooperación internacional para el desarrollo agrícola, como nunca antes se había manifestado, pudiéndose decir que, finalmente, existe una verdadera conciencia mundial sobre el papel que la agricultura y el desarrollo del agro, representan para el futuro de los países en desarrollo, lo que en el caso particular de los países de América Latina y el Caribe, dado su enorme potencial para la producción agropecuaria, es un reconocimiento tácito del compromiso que tenemos.

### **El desarrollo del enfoque a nivel de país y los proyectos multinacionales**

El IICA, señores Representantes, por expreso mandato de su Junta Directiva, quien acogió con beneplácito nuestro Plan General y sus desarrollos posteriores, está cada vez más empeñado en el desarrollo de los Planes de Acción a nivel de país, como el enfoque más apropiado para la acción de nuestra institución.

Por lo expuesto a Uds., tanto en oportunidades anteriores, como durante la parte introductoria de este Mensaje, se deduce que la acción del IICA, para ser efectiva dentro del contexto institucional de los países y para ser congruente con su estrategia de fortalecimiento institucional, debe tener características que permitan:

- a. La flexibilidad necesaria para atender, dentro de límites pre-establecidos, la demanda coyuntural que plantean las autoridades nacionales del sector, sin distraer un volumen excesivo de esfuerzo y de recursos destinados a la ejecución de acciones orientadas a resolver los problemas centrales del sector.
- b. Concentrar la acción en proyectos de impacto, que puedan recibir apoyo sustancial de fuentes financieras externas.
- c. Permitir la interacción horizontal de diversas líneas y programas, para hacer frente a la solución de proble-



mas que se ubican en un ámbito institucional a veces disperso.

A partir de los criterios expuestos y de la caracterización del tipo de acciones que llevaremos a cabo, cada Plan de Acción a nivel de país contará con uno o más proyectos de tipo integral, dirigidos a apoyar las acciones nacionales para la solución de los problemas centrales del sector. Adicionalmente, proyectos complementarios y promocionales apoyarán los proyectos integrales o prepararán el camino hacia nuevos proyectos integrales, respectivamente.

Sin embargo, el énfasis que ha puesto el IICA en las acciones a nivel de país, no ha eliminado, ni puede hacerlo, la dimensión multinacional de su trabajo. Esta dimensión multinacional planteada en términos genéricos en el propio Plan General, también debe ser ajustada al logro de los objetivos planteados en las políticas, de manera que: a) la agregación de los diagnósticos a nivel de región o a nivel continental, señale la existencia de problemas, cuya solución exige el esfuerzo concertado de varios países; b) la cooperación técnica recíproca entre países con problemas similares, sea la solución más adecuada para tales problemas y; c) los trabajos a nivel multinacional constituyan la vía más apropiada para sensibilizar a las autoridades nacionales en áreas promocionales de la acción del Instituto.

### **Progresos en los proyectos del Fondo Simón Bolívar**

En un documento especial, que estamos presentando a la Reunión Anual de la Junta Directiva y que ya ha sido distribuido a los países miembros, se hace un análisis exhaustivo de los progresos alcanzados en los proyectos derivados del Fondo Simón Bolívar.

Sin embargo, quizá es conveniente recalcar, señores Representantes, que este Fondo, establecido en buena hora para el desarrollo rural de América Latina y el Caribe, no ha seguido la suerte de tantos otros "fondos", que una vez propuestos, y hasta

aprobados, se quedan en las meras palabras sin que lleguen a plasmarse en realidades o se ponen en marcha cuando ya las circunstancias que los generaron han cambiado de tal manera que se hace necesario un replanteo total de sus propósitos originales.

No ha sucedido esto con el Fondo Simón Bolívar. En los momentos actuales, luego de recibir los primeros aportes en marzo de 1976, o sea a un año escaso de ello, podemos decir que se han recibido aportes de cuatro países de América y que se esperan contribuciones sustanciales de otros países.

Podemos también decir que se han firmado más de 15 convenios para 17 proyectos que se encuentran en marcha, beneficiando a 16 países miembros. Estos 17 proyectos representan un compromiso para el Fondo de más de un millón y seiscientos mil dólares por año, para el período de duración de los proyectos, que tienen un promedio de tres años.

Por otra parte, esta cifra significa fondos de contrapartida, por parte de los países, de cerca de seis millones de dólares, para el mismo período. De esta manera, el Fondo va a beneficiar a 42 organismos del sector agropecuario, capacitando, simultáneamente, a más de un millar de técnicos en diversas especialidades, beneficiando en su etapa inicial, a un total aproximado de 10.000 familias campesinas.

Para llevar a cabo esta labor, el IICA ha contratado a más de 30 profesionales de alto nivel, predominantemente latinoamericanos, que unidos a los profesionales nacionales asignados a los proyectos del FSB, nos permitirán acumular una mayor experiencia en el desarrollo de proyectos de este tipo, así como los mecanismos de operación de los mismos, canalizando así recursos internos del país hacia la promoción del desarrollo rural.

### **Progresos en aspectos de comercialización**

Considero de interés para Uds., señores Representantes, el saber que hemos avanzado mucho en los aspectos derivados de

nuestros programas en el campo de la comercialización de productos agropecuarios.

Los estudios por país están casi todos completos y de allí se ha derivado una gran fuente de información para nuestros programas y para los propios países. Un caso interesante, sobre las acciones en República Dominicana, será presentado a la consideración de Uds., en el transcurso de esta Decimosexta Reunión Anual de la Junta Directiva.

Simultáneamente, estamos empeñados en desarrollar un cúmulo de conocimientos sobre las mejores estrategias de comercialización para el desarrollo rural. Esto se ha visto reforzado sustancialmente, con la realización, hace poco menos de un mes, de un importante evento titulado "Seminario Latinoamericano sobre Estrategias de Comercialización para el Desarrollo Rural", que se llevó a cabo en San José, Costa Rica, en las instalaciones de nuestra Sede Central.

En el desarrollo de sus funciones a nivel de distintos países y en la búsqueda de estrategias para poder operacionalizar su objetivo, el Programa de Comercialización se vio en la necesidad de desarrollar una estrategia de comercialización que no sólo sirviera para dar una filosofía común a todos los miembros del Programa sino que, muy fundamentalmente, sirviera para ponderar adecuadamente el papel que la comercialización debería desempeñar en la estrategia global del desarrollo y jerarquizar la secuencia de acciones que sería necesario cumplir dentro de esta estrategia.

Fue, entonces, que el IICA organizó dicho Seminario, para dar a conocer este modelo de estrategia y permitir su discusión y evaluación por una amplia audiencia de muy calificados técnicos latinoamericanos y de los organismos internacionales vinculados con la problemática del desarrollo agrícola.

En el transcurso del Seminario, además, se presentaron ponencias de los representantes de organismos nacionales, sobre pro-

blemas de comercialización y mercadeo que enfrentan los pequeños productores, así como las estrategias y soluciones planteadas en cada país. Esta parte del temario fue muy importante, desde el momento que hubo más de 15 países representados en la reunión.

Lo anterior se une al hecho de que los representantes de diversos organismos internacionales, presentaron trabajos relacionados con las áreas de interés y proyectos en ejecución en el campo de la comercialización agropecuaria en los países de América Latina y el Caribe.

Los documentos presentados, así como las recomendaciones aprobadas, serán materia de amplia difusión a nivel hemisférico.

### **Orientación de los esfuerzos del PIADIC hacia la comercialización**

Como es de Uds. conocido, el IICA, en cooperación con la Oficina Regional de AID para Centroamérica y Panamá (ROCAP), lleva a cabo un interesante trabajo en el campo de la información agrícola, dentro del Istmo Centroamericano.

Este Programa (PIADIC), cuyo primer año de existencia fue dedicado, primordialmente, a la capacitación de personal nacional; generación de materiales básicos de estudio y referencia; y a la creación de los Comités Coordinadores Nacionales, se encuentra ahora, en esta segunda etapa de su vida institucional, abocado a la delicada tarea de contribuir a la creación de Centros de Información y Bancos de Datos, en los países del área.

Dentro de este trabajo, es importante señalar el énfasis que se está dando a la creación de Bancos de Datos y centros difusores de información sobre comercialización agropecuaria, como un medio más de llegar hasta el productor con información rápida, confiable y actualizada, sobre asuntos que contribuyen a determinar importantes medidas en su trabajo. Este es un campo en el que los gobiernos del Istmo Centroamericano han manifestado su

gran interés y el IICA está decidido a seguir prestando su más amplio apoyo a la consecución de resultados útiles.

### **Progresos logrados en el campo de la documentación agrícola**

Con la celebración del Vigésimo Curso Internacional de Documentación Agrícola, que sobre el tema de la metodología de los sistemas de información AGRINTER y AGRIS, se llevó a cabo en el curso del mes de marzo de 1977, el IICA da otro paso hacia el objetivo de poner énfasis en lo referente a los insumos del sistema AGRINTER, así como en las perspectivas de desarrollo y utilización de los productos.

De esta manera, seguimos en nuestro empeño de ofrecer alternativas y criterios para el planeamiento y organización de los Centros Nacionales del AGRINTER, como parte del sistema nacional de información agrícola en cada país.

A nivel centroamericano, se espera que el personal que participó en este Curso, constituirá la base para poner en operación los proyectos de los países del área, tendientes a organizar el flujo de información agrícola mediante la aplicación de métodos y formatos uniformes, además de capacitar a otros funcionarios a nivel nacional y promover la participación activa del país en el desarrollo y operación de los sistemas a nivel nacional, subregional, regional y mundial.

El CIDIA ha impartido cursos similares a nivel nacional e internacional, en diversos países de América.

### **Progresos logrados en la producción de libros y materiales educativos**

El IICA viene desarrollando una importante labor en el campo de la producción de libros y materiales educativos, para contribuir a solventar las necesidades de información técnica en-

tre los estudiantes de las escuelas de agronomía y afines, de los países miembros.

Contrario a la creencia común de que el IICA intenta convertirse en una empresa editorial que compita con las privadas, es nuestra intención, y lo ha sido siempre, el lograr promover la escritura de libros de texto o de consulta, por parte de los profesores e investigadores latinoamericanos, que laboran dentro del sector.

Esta labor está firmemente sustentada por los diversos estudios que hemos realizado, con la colaboración de educadores e investigadores del IICA, a nivel de todas las facultades de agronomía, zootecnia veterinaria y forestales, para determinar las necesidades prioritarias y las principales carencias, en el campo de los materiales educativos.

De allí que la selección de los libros sea cada vez mejor, hasta proporcionarnos la satisfacción de haber publicado títulos cuyo tiraje total, en la primera edición, se ha agotado en pocos meses.

Esto refuerza nuestra creencia de que servimos de promotores para que muchos profesionales latinoamericanos se decidan a escribir y, al mismo tiempo, de factor catalítico en esta acción, dejando luego abierta la posibilidad de que empresas editoras privadas, con base en el éxito obtenido, hagan arreglos directos con los autores, para segundas ediciones con tirajes mucho mayores que, en las actuales circunstancias, se encuentran fuera de nuestras posibilidades.

En los últimos años hemos aumentado el número de títulos publicados, por año; de un promedio de dos o tres; hasta los seis o siete que publicamos en la actualidad.

### **Aplicación de los conceptos desarrollados sobre sistemas de producción**

La idea de los sistemas de producción no es nueva en el mundo; por supuesto tampoco lo es en América Latina. Sin em-

bargo, es en los últimos años en que cobra fuerza, al incluirle nuevas ideas; al establecer nuevos modelos; al llevar a la práctica diversas teorías; y, sobre todo, al comprobar la necesidad de ofrecer al pequeño agricultor un sistema viable que aumente la rentabilidad de su tierra, aumentando también su productividad y, de ahí, la producción de alimentos para él, su familia y el mercado.

Entre los últimos desarrollos logrados con la colaboración del IICA o sus programas asociados, figura de manera importante el trabajo llevado a cabo en el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza, de Turrialba (CATIE), donde se están adelantando programas que están contribuyendo a difundir este conocimiento a nivel centroamericano, con marcado éxito. Por otra parte, el CATIE está colaborando con el CIAT de Colombia, en aspectos relacionados con sistemas de producción.

En una primera etapa, el CATIE está contemplando la expansión de la investigación interna, al considerar la integración de los sistemas agrícolas con la parte pecuaria, especialmente en el aprovechamiento de subproductos de cultivos por parte de los animales y la reincorporación de los desechos de estos animales, en el suelo.

De este modo, desde el punto de vista agronómico, se tendrá un reciclaje de energía más completo por la reutilización del material orgánico. Desde el punto de vista humano, se podría mantener una fuente constante de proteínas de origen animal, junto con la diversidad de los productos agrícolas obtenidos en los sistemas, repercutiendo ello en una mejora de la dieta y del ingreso del pequeño productor y su familia.

Es también cierto, que aprovechando la experiencia de más de 30 años en cultivos de café y cacao, se pueda iniciar un proyecto de cultivos asociados, en el CATIE, entre especies perennes y anuales.

La culminación de los esfuerzos en este sentido, ha rendido frutos al haberse firmado el Convenio CATIE/ROCAP, que dio

inicio al programa de "outreach" del CATIE, a nivel centroamericano. Una última enmienda de dicho convenio, considera la financiación del Programa hasta el 30 de abril de 1979.

En América del Sur, la aplicación de sistemas de producción está enfocada, principalmente, al campo ganadero, en países tales como la Argentina, Chile, Uruguay y Paraguay, habiéndose iniciado este tipo de trabajos en Brasil, a través del interés de EMBRAPA en incorporar el concepto de sistemas a su filosofía de investigación.

Tal como lo expresara el Dr. B. F. Bravo, de la Estación Experimental del INTA, en Balcarce, Argentina, "La utilidad conceptual se refiere a los beneficios derivados de la concepción de un sistema en términos de algún tipo de modelo, y surge del hecho de que el modelo provee el marco de referencia en el cual basar el pensamiento y la identificación de los principales componentes del sistema y de las relaciones entre los componentes".

### **La VII Conferencia Interamericana de Agricultura**

Desde la última Conferencia Interamericana de Agricultura (VI), celebrada en Lima, Perú, en 1971, se han experimentado notables cambios tanto en la identificación de los problemas, como en las perspectivas de la agricultura en el mundo y en el ámbito americano. Han cambiado, también, la densidad, la extensión y la naturaleza de los problemas.

Se advierte, sin embargo, como constante, la relativa lentitud en el crecimiento de la agricultura, el aumento en los índices de desempleo rural y el deterioro de los niveles de vida en muchas de las zonas rurales del Continente.

Parece así oportuno que después de la reunión de Lima, se realice ahora una nueva Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura, para revisar las estrategias de los últimos años y evaluarlas a la luz de los resultados obtenidos, identificando con



mayor precisión los obstáculos existentes y perfeccionando las opciones posibles para dinamizar la agricultura de América.

Conforme a esto, el tema central de la Conferencia, está relacionado con la producción, distribución y consumo de alimentos en los países americanos. Los objetivos generales serán, entonces, identificar y analizar los problemas que enfrentan estos países, tanto en el ámbito interno como en la escala internacional, que frenan la producción de alimentos y limitan los niveles de vida de la región, así como esbozar las políticas y fórmulas instrumentales necesarias, al nivel nacional y en la esfera del Sistema Interamericano, para superar tales problemas y propiciar el desarrollo rural en los países de la región.

Esta VII Conferencia Interamericana de Agricultura, se lleva a cabo de conformidad con la Resolución de la Asamblea General de la OEA, AG/RES.198(V-0/75), la Resolución del CIES No. 93(X-75), la Resolución de la Junta Directiva del IICA No. 33(14/75), las recomendaciones que por delegación del CIES adoptó la CEPCIES y la decisión final, que también por delegación de la Asamblea General, adoptó el Consejo Permanente de la Organización.

En esta ocasión, quiero hacer un especial llamado a los señores Representantes, para que colaboren con nosotros en el sentido de lograr la mayor participación de delegaciones del más alto nivel a este importantísimo cónclave del Sistema Interamericano.

Al mismo tiempo, quiero hacer énfasis en la circunstancia de que los órganos superiores de dicho Sistema, así como la Secretaría General de la OEA, hayan encomendado al IICA la organización del evento, reconociendo así, una vez más, nuestro rol en el sector agrícola.

### **III. CONSIDERACIONES FINALES**

Decía, señores Representantes, al inicio de este Mensaje que considero que estamos en el umbral de una nueva etapa en el accionar del IICA. A ello debo añadir que también pienso que estamos ante una nueva etapa en la forma en que los países intervienen en la determinación de las acciones de los organismos internacionales.

De allí que debo señalar a Uds., que el presente esfuerzo que estamos haciendo, en torno a la presentación del Plan Indicativo de Mediano Plazo, ha partido de las siguientes premisas en cuanto al proceso de fijar prioridades para la acción del Instituto. Esas premisas son:

- a. Los países miembros han tomado una primera decisión sobre prioridades, al decirle al IICA: "de todas las áreas de acción posibles para estimular el desarrollo rural, estas siete son las prioritarias y deben ser las Siete Líneas de Acción del Instituto. Esto se ha cumplido al reestructurar las líneas de acción, dando énfasis a la transferencia tecnológica, la investigación, etc.
- b. Los países miembros han tomado una segunda decisión sobre prioridades, al sugerir, a través de la Junta Directiva, que el IICA adopte una u otra área de trabajo o enfoque específico. Este es el caso de las acciones relativas a pérdidas pos-cosecha, por ejemplo.

- c. Cada país miembro toma, periódicamente, una decisión sobre prioridades, al acordar con el IICA un plan de acción a nivel de país, o al aceptar, modificar o rechazar sugerencias específicas, formuladas por el IICA, sobre nuevas áreas de trabajo, o nuevos enfoques para la acción. Este trabajo se realiza, principalmente, a través de las Comisiones Nacionales Asesoras.
- d. El propio IICA, finalmente, al presentar anualmente su proyecto de Programa-Presupuesto, a nivel de programas, le proporciona a la Junta Directiva, en su reunión anual, ideas concretas sobre las prioridades que ha ido estableciendo con cada país, agregadas a nivel hemisférico. Es conveniente anotar aquí, que también este proyecto de Programa-Presupuesto, es presentado a nivel de cada país.

A través de la misma Junta Directiva, representada por su Comisión Especial, hemos recibido la sugerencia de que estas prioridades deberían tener carácter indicativo y ser revisadas periódicamente, a la luz de las nuevas prioridades que se vayan fijando en los países en los planes de acción respectivos. Estimo que esta idea puede ser útil y será tomada en cuenta.

Hay algunas otras cosas que deseo enfatizar, en estas palabras finales. Una de ellas es referirme, nuevamente, a la importancia cada vez mayor de la cooperación técnica recíproca.

Ejemplos como el de Brasil y Colombia, al tomar acción inmediata, en la que ha participado el IICA, para ayudar a Nicaragua en el combate de la roya del cafeto, así como en la prevención de la misma en los demás países del Istmo Centroamericano, no hacen sino reafirmar esta convicción que tengo, de que aquí se abre una importantísima área de trabajo para los organismos internacionales, al convertirse en el lógico nexo entre países, facilitando todo aquello que pueda contribuir a hacer este tipo de cooperación, una acción más fluída, permanente y útil.

También deseo referirme a la gran confianza que los organismos financieros del desarrollo, están depositando en nuestra institución. Casos como los apuntados anteriormente, con el Banco Mundial y con el Banco Interamericano de Desarrollo, nos obligan a pensar que hemos alcanzado la madurez técnica y administrativa necesaria para manejar un cúmulo de recursos fuera de cuota, que se encuentran en constante crecimiento. Naturalmente, estamos tomando todas las previsiones del caso para no tener problemas administrativos, ni técnicos, en el desarrollo de este crecimiento.

Al mismo tiempo, nuestras relaciones con organismos o instituciones regionales o mundiales, que operan en el campo técnico, como la FAO en el nivel mundial o de la OEA en el nivel regional, no sólo han seguido un natural proceso de estrechamiento, sino que las relaciones de cooperación están dando importantes frutos, destacables a través de las múltiples actividades conjuntas.

El sentimiento de confianza en nosotros no sólo nos anima, sino que nos trasmite esa confianza para desarrollar más y mejores programas de trabajo, perfeccionar nuestro accionar técnico, consolidar nuestras estructuras administrativas, afianzar nuestros métodos y ofrecer un servicio cada vez más eficiente y eficaz.

En esta nueva etapa de la Proyección del Desarrollo Rural Humanista, estaremos cada vez más comprometidos con el hombre rural de América, actor principal del desarrollo de nuestros pueblos, tantas veces olvidado. Porque es el hombre formado en las universidades, el que adquiere el mayor compromiso con la sociedad. Para cumplir con este compromiso necesita actuar a través de instituciones eficientes, tanto desde el punto de vista técnico, como desde el administrativo, social y económico.

Comprendiendo esa necesidad frente al hombre que actúa y al hombre que tiene derecho a recibir la ayuda, es que el IICA viene desarrollando su acción de colaboración con los organismos nacionales vinculados al sector agrícola, para contribuir a su fortalecimiento, dinamización y proyección al medio rural.

## **Futuro del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas**

---

Por ello quiero concluir con una nota de profundo agradecimiento, que ruego transmitir, señores Representantes, a sus gobiernos. Agradecimiento por su confianza; agradecimiento por su colaboración; agradecimiento, en suma, por creer que al lado de Uds., podremos construir un mundo mejor para esta América, cuyo potencial de recursos físicos y humanos tiene, necesariamente, que llevarla a cumplir el rol de líder del mundo en los años por venir.



## **Mensaje 9**

### **EL DESARROLLO RURAL INTEGRADO**

*Exposición sobre este nuevo tipo de desarrollo rural, presentada por el Director General del IICA ante la Decimo-septima Reunión Anual de la Junta Directiva, efectuada del 22 al 24 de mayo de 1978, en Asunción, Paraguay.*

OEA/Ser.L/I  
IICA/RAJD/Doc.182(17/78)  
18 mayo 1978  
Original: español

#### **I. INTRODUCCION**

El año pasado, al reunirnos en República Dominicana, dije que les ofrecía mi Mensaje con el convencimiento de que nos encontrábamos en el umbral de una nueva etapa en las actividades de nuestra institución. Habiendo entrado ya en vigencia nuestro Plan Indicativo de Mediano Plazo, este convencimiento se ve reforzado ahora por los hechos. Antes de referirme a estos hechos, a las actividades del IICA, deseo compartir con ustedes algunas inquietudes sobre la situación de la agricultura.

No es mi costumbre, señores Representantes de los países miembros, presentar a ustedes mensajes pesimistas referentes a la situación del sector rural de nuestros países. Siempre he tratado de presentar una visión realista de esta situación y de referirme, dentro de la brevedad de este tipo de planteamientos, a las acciones que el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, como organismo especializado para el sector rural, lleva a cabo para apoyar a nuestros gobiernos en su tarea.

Los problemas que enfrentamos para impulsar el desarrollo del sector no han disminuído, ni se han simplificado. Si la década del sesenta no colmó las expectativas que depositamos en ella, es evidente que en esta década no se lograrán, siquiera resultados similares. Más aún, es probable que nos deje problemas nuevos, más difíciles aún de superar.

Se están haciendo consideraciones muy pesimistas, a nivel mundial, sobre el aumento de la brecha entre países ricos y países pobres, entre población rica y población pobre. La verificación de los datos estadísticos es difícil y los límites de confiabilidad no son claros. No obstante, parece incontrovertible que un porcentaje muy alto de la población mundial habrá recorrido esta década sin que su posición haya mejorado en absoluto; quizás, incluso habrá empeorado.

Existen grandes diferencias regionales en la distribución del ingreso dentro de todos los países, aún entre los de mayor desarrollo relativo; y es en todas partes la población del sector rural, la masa campesina, la que tiene siempre un ingreso más bajo. Si miramos sólo las áreas rurales, gran parte de nuestros países podrían clasificarse entre los más pobres del mundo.

Hace poco leía un artículo escrito por el Dr. S. H. Wittwer, Director de la Estación Experimental Agrícola de la Universidad de Michigan, Estados Unidos, quien manifiesta que los rendimientos del trigo, sorgo, soya y papa, no han crecido desde 1970; también, que esta situación se da tanto en países desarrollados como en países en vías de desarrollo.



El Dr. Wittwer pone énfasis en el hecho de que los rendimientos mundiales de los granos alimenticios han disminuído y que los aumentos de la producción se han basado en el cultivo de una mayor extensión de tierras. Se pregunta cuál es la razón de este fenómeno, precisamente en momentos en que disponemos del mayor caudal de tecnología en toda la historia de la humanidad; y por qué nos enfrentamos a estos retos, cuando los sistemas de información han mejorado tanto que podemos disponer de ésta en cuestión de segundos. Entre otros factores, debemos aceptar que los enormes aumentos en los costos de los insumos y las crecientes restricciones para su uso, así como la falta de una tecnología intermedia que aproveche los recursos naturales abundantes, están entre las causas directas de estos hechos.

Concluye el Dr. Wittwer, que la contaminación, la erosión y otros factores, siguen reduciendo, rápidamente, las mejores tierras disponibles para uso agrícola.

Si esto es así para países de agricultura desarrollada ¿cuál será la esperanza para aquellos países que aún dependen, en gran medida, de una agricultura de subsistencia? ¿Significa esto que hemos alcanzado un límite que no podemos superar? Afortunadamente, la confianza en el hombre, en su voluntad y en su inteligencia, nos permite mantener el optimismo. Pero, al mismo tiempo, es evidente para todos nosotros, que ha llegado el momento de hacer el máximo uso de la voluntad y del entendimiento, para encontrar nuevas soluciones a viejos problemas, mientras empezamos a luchar con los problemas nuevos.

No queremos abundar mucho en este punto, al que ya nos hemos referido en el pasado y al que nos volveremos a referir, de manera más detallada, en el futuro. No podemos dejar pasar esta oportunidad, sin embargo, sin realizar una especial referencia a dos temas que nos interesan particularmente.

En primer lugar, considero sumamente importante que en el IICA redoblemos nuestros esfuerzos por apoyar a los países en el diseño y ejecución de políticas, programas y proyectos dirigidos a

incrementar la demanda interna, reconociendo en ésta el motor del desarrollo.

No quiere ello decir que debemos abandonar los esfuerzos que venimos realizando por aumentar el producto, mediante el mejoramiento de los distintos elementos del sistema de producción, sino que desdobleemos en otra dimensión nuestro trabajo.

Es fundamental, en segundo lugar, que el trabajo que continuaremos realizando para aumentar la producción y la productividad en el sector, se sitúe cada vez más en el contexto de los recursos y las posibilidades reales de nuestros Estados Miembros, con enfoques técnicamente sólidos, e innovadores en su alcance. En este sentido, he manifestado en varias ocasiones el convenimiento de que debemos regresar al uso de fertilizantes orgánicos, dado el alto precio de los fertilizantes químicos. Además, estoy persuadido que no aprovechamos los grandes recursos del trópico; por ejemplo, para la alimentación del ganado, utilizando productos tales como la yuca, dejando los granos para el consumo humano.

### **Las nuevas experiencias y la concepción del desarrollo rural integrado**

Al finalizar ya esta década, se nos está planteando un nuevo desafío que tenemos que enfrentar con todas nuestras fuerzas, habilidad e inteligencia.

Pero esta década nos está dejando también una nueva experiencia.

Las concepciones y estrategias del desarrollo, que hacían depender el proceso de uno o pocos factores, como la tecnología o el aumento de la inversión, y que confiaban en una especie de efecto de cascada, por el cual el aumento del producto total debía reflejarse con el tiempo en los sectores de menores recursos, han probado ser inadecuadas. La solución del complejo problema del desarrollo requiere una concepción y una estrategia sistemática e integral.

Por esta razón, se habla hoy de "desarrollo integral" y de "desarrollo integrado". Son expresiones que quieren señalar la necesidad de un enfoque nuevo y globalista, pero esto no significa necesariamente que tengamos un conocimiento nuevo del proceso de desarrollo, de los factores que en él inciden y de las múltiples relaciones causales que los ligan.

Creo que un esfuerzo significativo y exitoso en este sentido, todavía está por hacerse.

El algunas ocasiones hemos incluido muchos elementos en nuestros modelos y los hemos combinado de muchas maneras; pero hemos dejado al hombre fuera, o lo hemos tomado en cuenta como simple beneficiario pasivo del proceso. Este no es el procedimiento adecuado, hay que considerar al hombre como actor de su propio desarrollo. Sin este ingrediente, todos los sistemas "integrales", por complejos que sean, están destinados al fracaso.

La única manera de que el hombre pueda ser actor de su propio desarrollo, es dándole oportunidad de participar plenamente en el proceso. Para ello, en el IICA, señores Representantes, concebimos el "desarrollo rural integrado"; ante todo, como un proceso participativo, que creemos debe también ser un proceso dinámico, autosostenido y pragmático.

Debe ser participativo, en la medida en que los propios beneficiarios del proceso sean quienes tomen las decisiones, lo realicen y lo orienten; debe ser altamente dinámico, de resultados rápidos y en lo posible masivos; debe ser autosostenido en una forma progresiva por el propio esfuerzo de los agricultores y debe ser pragmático en el sentido de no ligarse enteramente a modelos preconcebidos, sino que más bien, mantenga flexibilidad suficiente para ir orientándose en la medida de las posibilidades y oportunidades que las circunstancias ofrecen.

La definición de estas características del proceso constituye para nosotros apenas un primer paso. Pensamos que la conceptua-

lización general y la caracterización de los elementos específicos del proceso deben desarrollarse en el estudio y en la práctica. Para el estudio, queremos organizar un grupo técnico, pequeño pero selecto, que pueda contribuir al desarrollo y difusión de estas ideas. Para la práctica, vamos a orientar de manera creciente nuestros proyectos de desarrollo, de manera que constituyan la piedra de toque donde las ideas puedan confrontarse con la realidad, y las hipótesis puedan ser puestas a prueba antes de su aceptación o rechazo.

Sabemos que no estamos solos en este esfuerzo que, además, ni es una responsabilidad exclusivamente nuestra, ni podemos realizarlo aisladamente. Otros están trabajando con ideas similares o diferentes, para dilucidar el problema del desarrollo y encontrarle soluciones. Con todos ellos queremos colaborar e intercambiar ideas y experiencias, para enfrentar el "desafío de este último cuarto de siglo".

Confiamos que la Junta Directiva, en su Reunión Anual, nos acompañará en esta empresa. Contamos, también, con que no se escatimarán recursos para ella, ya que beneficiará a todos nuestros países cualquier avance a la conceptualización del desarrollo rural que pueda traducirse en resultados más efectivos y más humanos.

### **Capacidad del IICA en aspectos de elaboración y gestión de proyectos**

La experiencia demuestra la necesidad de mejorar la elaboración y gestión de los proyectos en el sector rural.

De ahí que el IICA esté dando un énfasis cada vez mayor a la identificación, elaboración y gestión de proyectos, así como a la preparación de personal nacional en estos aspectos, para lo cual ha contado con la ayuda de instituciones financieras del desarrollo, tanto a nivel regional como mundial, tales como el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Mundial.

También, es cada vez más necesario el trabajo de actualización técnico-profesional del personal del IICA, para enfrentar el reto que significa mantener una alta capacidad y calidad técnica en nuestro personal.

Por esto hemos decidido abocarnos a la tarea de capacitar y perfeccionar a nuestro propio personal, utilizando los instrumentos y las alternativas más apropiadas a cada circunstancia.

He aprovechado las reuniones internas de programación, para reiterar al personal técnico de la institución, el marcado interés que tenemos en participar, de una manera creciente, en la generación y ejecución de proyectos nacionales que puedan ser financiados con recursos externos.

Así, he señalado el gran interés institucional que tenemos de ayudar a los países miembros en la selección de las áreas de inversión más importantes para utilizar los recursos externos, y apoyarlos en la elaboración de proyectos y en la selección de las agencias apropiadas para solicitar el financiamiento y —de ser necesario— en la negociación con las mismas.

### **Ajuste de las estructuras institucionales y procedimientos internos para este fin**

Desde el momento en que ha crecido de número y el monto de los proyectos que administra el IICA con recursos fuera de su presupuesto regular, también ha aumentado, de manera sustancial, el número de profesionales en las unidades operativas de la institución. Este crecimiento será todavía mayor en 1978-79 y en años subsiguientes.

Esto implica que ha crecido la necesidad de que aumentemos nuestra propia capacidad para supervisar de manera eficiente y eficaz el trabajo de las unidades operativas, y de que proporcionemos el apoyo técnico indispensable para nuestros proyectos, entre ellos los que hemos iniciado con el aporte adicional de recursos externos.

Para poner de relieve lo anterior, y a título de ejemplo, me permito señalar que, en la actualidad, cada una de nuestras siete Líneas de Acción cuenta con sólo un coordinador, con responsabilidades a nivel hemisférico. Con la afluencia de recursos externos varias líneas de acción aumentarán considerablemente el número de proyectos y de técnicos (por lo menos una de ellas probablemente triplicaría el número de especialistas en el curso del próximo año fiscal). Esto exige que el personal básico destinado a realizar la coordinación, la promoción de proyectos, su negociación, la supervisión técnica y el apoyo institucional y el seguimiento ordinario, sea también reforzado. Hemos pensado hacer efectivo este refuerzo igualmente con recursos externos, cuando ello sea posible, o destinando algunas sumas de nuestro presupuesto regular cuando la acción tenga el carácter de una "preinversión razonable"

Asimismo, es cada vez más importante, para desarrollar nuevos proyectos, que tengamos la capacidad necesaria para realizar la investigación que nos permita aprovechar las experiencias y adecuarlas a las necesidades y características de cada país, así como utilizarlas para el ajuste de nuestros propios enfoques técnicos.

Al mismo tiempo, es fundamental que contemos con una masa crítica técnica para ajustar nuestra doctrina y para operacionalizar conceptos que, como el del desarrollo rural integrado, exigen la interacción entre distintas especialidades y áreas de conocimiento.

Todo lo anterior nos lleva a pensar en la necesidad de establecer pequeños equipos de alta calidad técnica ubicados en la Sede Central, cuya composición y desempeño pueda evolucionar rápidamente, de acuerdo con la disponibilidad de recursos externos y la demanda de los proyectos en los países. Estos equipos, que pensamos denominar "Comités Institucionales", actuarían dentro de cada una de las Líneas de Acción para las que se prevé un fuerte flujo de recursos externos, apoyando teórica y prácticamente el trabajo de los técnicos en el terreno. Esta figura eminente-

temente técnica y no burocrática, no alteraría el balance presupuestal que la institución mantiene actualmente, aún cuando se localizara por razón de efectividad hemisférica en la Sede Central. De hecho, pretendemos que la actual proporción de técnicos en la Sede Central continúe reduciéndose como resultado de la afluencia creciente de recursos externos.

### **La juventud rural dentro del proceso del desarrollo del sector**

Quisiera también hacer mención de este tema en la presente reunión de la Junta Directiva, pues nos encontramos celebrando el Año Interamericano de la Juventud Rural y por el hecho de que la concepción del desarrollo que el IICA sustenta es esencialmente humanista. De ahí que el IICA no puede menos que intentar aportar ideas renovadoras y adquirir nuevos conocimientos que permitan mejorar nuestro trabajo y el de las instituciones de nuestros países, en relación con los problemas que afectan más directamente a los jóvenes campesinos de América.

Señores Representantes, la juventud rural de nuestros países se encuentra doblemente marginada. Por un lado, comparte la marginalidad, que se expresa en la falta de oportunidades y de acceso a los procesos económicos y sociales de sus países.

En la práctica, la juventud rural de América parece estar destinada, de no mediar cambios importantes, a enfrentarse con similares o peores problemas que sus predecesores. Esta es la razón fundamental que explica el interés y el esfuerzo del IICA por desarrollar un nuevo enfoque para que el trabajo con juventudes rurales pueda ser compartido con todos los países miembros.

Hace ya más de dos años que establecimos la Secretaría Interamericana de Juventudes Rurales. En el presente, sin embargo, nos parece indispensable buscar nuevas perspectivas y nuevos instrumentos para los programas, definiendo cuatro áreas importantes: un área de investigación sobre los problemas de la juventud rural; un área de información y documentación que sistematice contenidos de experiencias intercambiables entre países; un

área de capacitación de recursos humanos; y un área de apoyo a la identificación y elaboración de proyectos destinados a conseguir recursos técnicos y financieros para impulsar programas de juventudes rurales.

De esta manera unimos el importante aspecto de la juventud rural con los conceptos de desarrollo rural integrado y elaboración de proyectos.

### **El apoyo de las recomendaciones emanadas de la VII Conferencia Interamericana de Agricultura**

En la "Declaración de Tegucigalpa sobre la producción, la distribución y el consumo de alimentos", los países de América recomendaron la movilización de recursos para el diseño y financiamiento de proyectos encaminados a la generación de ingresos y empleo productivo en el sector rural de los países americanos.

Para ello, recomendaron la formulación de políticas que modifiquen la distribución del ingreso nacional y que aseguren una buena utilización de los recursos. La formulación de políticas, en suma, dirigidas a crear empleo rural y a mejorar la remuneración de los pequeños y medianos productores, así como la de los asalariados.

Con base en estas recomendaciones, la VII Conferencia aprobó que se organice un Grupo de Trabajo, cuya finalidad sería la de analizar la viabilidad de establecer una línea de financiamiento específico para proyectos de este tipo, orientados a los sectores marginados de la población rural.

Al Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas se le pidió desempeñar interinamente las funciones de Secretaría de dicho Grupo de Trabajo, hasta tanto se designen sus autoridades y sus procedimientos de trabajo, tarea que hemos iniciado por medio de contactos exploratorios con países y organismos internacionales y bilaterales de financiamiento.



Consideramos que es una recomendación que debe ponerse por obra y de la que se deriven ingentes beneficios para el sector rural de nuestros países. De ustedes, señores Representantes, pedimos la mayor colaboración para que estas ideas den fruto oportuno, y se puedan llevar a la práctica tan pronto como sea posible.

Recordemos que podemos esperar cada vez menos de la ayuda mundial para resolver los problemas rurales del Hemisferio. El IFAD no tiene a América Latina y el Caribe como primera prioridad y los organismos mundiales nos dejan un poco de lado porque nuestros índices sobrepasan el Límite de miseria, en el que se basa la determinación de la cantidad de ayuda ofrecida.

No es que estemos solos, pero sí debemos estar conscientes de que cada vez deberemos depender más de nuestros propios recursos, de nuestra propia capacidad y de nuestra propia inteligencia, para hacer frente a nuestros propios problemas.

La hora de la desesperación no ha llegado, ni debe llegar; pero sí, la de tomar las decisiones que nos permitan salir de algunos de los problemas que frenan el desarrollo de un Continente que, especialmente por su potencial agrícola, constituye una esperanza real para el mundo del futuro.

## **II. INFORME DE PROGRESO**

### **La Información para el Desarrollo Rural**

Todas las acciones tendientes a incrementar la producción y la productividad agraria en los países miembros, encuentran en la inconsistencia de la información básica necesaria, en su cuestionable validez, en su cobertura incompleta, y en los deficientes meca-

nismos de acceso a la misma, una de las limitantes más importantes para lograrla. Este obstáculo dificulta la elaboración de buenos planes, programas y proyectos, cuya probabilidad de éxito es baja, porque sus basamentos son endeble. La información es un insumo imprescindible en el que deben apoyarse los planificadores y los responsables de tomar decisiones políticas relacionadas con los diferentes tipos de acciones que conducen al desarrollo económico y social.

Nuestra experiencia a nivel de los países y en el contexto hemisférico nos ha permitido identificar, que el problema tiene tal envergadura que es necesario atacarlo en una forma sistemática y global. El IICA utiliza como estrategia de cooperación técnica la aplicación del enfoque de sistema de información a escala nacional, subregional y hemisférica y su interconexión mundial, de modo que los países a través de sus propios programas se beneficien de ella. Es así como la concepción de la Línea I sobrepasa los límites nacionales y enmarca su acción en el contexto hemisférico en la búsqueda de la cooperación recíproca de los países.

Siguiendo las instrucciones de los señores Representantes, expresadas a través de la Resolución correspondiente, nos abocamos a la tarea de hacer la evaluación de la Línea I; contamos con la valiosísima colaboración del Dr. John Woolston y el Ing. Norberto Reichart. El análisis realizado por ellos abarca todos los programas de esta Línea en considerable detalle e incluye 34 recomendaciones que constituyen todo un plan de trabajo para varios años.

Estamos resueltos a darle a esta Línea de Acción nuestro más decidido apoyo, como se ha venido haciendo a través del nuevo convenio firmado con el IDRC-International Development Research Centre de Canadá a través del cual se fortalece sustantivamente el trabajo del AGRINTER-Sistema Interamericano de Información para las Ciencias Agrícolas, empresa coparticipativa de los países miembros que entra así en su segunda fase de implementación con el establecimiento de la red de servicios del AGRINTER. En la VII Conferencia Interamericana de Agricultu-

ra los países expresaron el deseo de que el IICA intensifique su apoyo al AGRINTER, deseo que se está cumpliendo a cabalidad. El personal profesional del CIDIA dedicará una porción significativa de su tiempo al servicio directo de cooperación técnica a los países; todo ésto, como parte del programa de fortalecimiento de los sistemas nacionales de información agrícola en los países, los cuales tenemos como meta prioritaria impulsar. También estamos en el proceso de efectuar una descentralización del Proyecto de Información del Istmo Centroamericano —PIADIC— para que proporcione servicios directos de apoyo a los países, una vez que se concreten las negociaciones de la prórroga del contrato con ROCAP, con el fin de dar apoyo a una segunda etapa de este proyecto. En resumen, estaremos concentrando nuestros esfuerzos en los países de América Latina y el Caribe fundamentalmente, en la cooperación técnica para:

1. La planificación y operación de los sistemas nacionales de información; con la finalidad de ayudar a su institucionalización.
2. La capacitación de personal nacional en diferentes campos de la documentación e información agrícola.
3. La elaboración de proyectos con los países para que éstos consigan recursos externos.

Finalmente, reforzaremos el personal de planta de esta Línea, de acuerdo con las previsiones del Plan Indicativo a Mediano Plazo, aprobado por la Junta Directiva.

Como un complemento a nuestro esfuerzo para reforzar los aspectos de la documentación y la información, estamos en vías de ampliar también sustantivamente nuestro equipo de computación, para estar de acuerdo con la demanda que significa la diversificación de los servicios del AGRINTER y los proyectos de PIADIC. Los estudios preliminares que hemos realizado indican que el costo del nuevo equipo, con capacidad suficiente para todas nuestras necesidades previsibles en varios años (incluyendo

aspectos contables, inventarios, registro y control de proyectos, etc.), se compensaría en breve plazo por el ahorro que significaría el no hacer uso de equipos alquilados.

En el área de la Información Pública, hemos emprendido acciones encaminadas a reforzar los campos de la traducción de documentos a idiomas tales como inglés, el francés y el portugués, para responder a la demanda de nuestros países miembros. También hemos reforzado el área de la información para los medios masivos de comunicación, con el nombramiento de dos oficiales de prensa, localizados uno en Costa Rica y otro en Argentina. Además, hemos creado la División de Divulgación, dentro de la Dirección de Información Pública, con el propósito de ofrecer a nuestros mandantes más y mejor información sobre el trabajo del IICA.

### **Proyectos en colaboración con agencias financieras del desarrollo**

Es notable el número de proyectos que está llevando a cabo el IICA, en colaboración con agencias financieras del desarrollo, tanto con aquéllas que trabajan a nivel regional como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por ejemplo, como aquéllas que lo hacen a nivel mundial, como el Banco Mundial. Este aumento en el número de proyectos financiados por estas fuentes, no sólo constituye un incremento de la capacidad operativa de la institución, sino que significa un respaldo por parte de los países y de las agencias financieras a las políticas y estrategias del IICA, así como una manifiesta confianza en su capacidad de ejecución.

Existen muchos ejemplos que podemos citar, pero en aras de la brevedad de esta presentación, me permito poner los siguientes a título de ejemplo, a la consideración de los señores Representantes.

En el caso de Haití, el IICA colaboró con el Gobierno de dicho país, en la elaboración de un proyecto de financiamiento para el desarrollo de un nuevo sistema de educación para el medio rural, que fue acogido y aprobado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Este proyecto, cuya ejecución acaba de comenzar, pretende desarrollar de forma integral, un nuevo enfoque educativo que alcanza a los niños, jóvenes y adultos, en los distintos niveles y modalidades educativas, con programas ligados estrechamente al mundo del trabajo y diseñados sobre la base de formas tradicionales de organización de la población rural de ese país.

La concepción modular del proyecto y sus enfoques novedosos en materia de formación y actualización del personal docente, hacen que la cobertura del sistema educativo en las áreas atendidas por el proyecto, iguale en términos cuantitativos y cualitativos los sistemas de educación rural más desarrollados de América Latina. El IICA ha firmado un convenio con el Gobierno de Haití para ejecutar la cooperación técnica de este proyecto.

El IICA ha venido trabajando estrechamente con EMBRAPA, en el Brasil, desde hace poco más de tres años. Ahora que este organismo de investigación agropecuaria ha ampliado sus metas y obtenido el aval financiero del Banco Mundial, el IICA ha firmado un nuevo convenio para ofrecer cooperación técnica dentro de este proyecto del Banco Mundial.

Esta cooperación técnica establecida por el contrato IICA/EMBRAPA, para el período 1977-81, procurará armonizar la acción interinstitucional de los diversos organismos especializados que actúan directa o indirectamente en el desarrollo de las investigaciones, en productos seleccionados. Las acciones que serán desarrolladas dentro del proceso de fortalecimiento institucional, comprenden las siguientes fases: el proyecto cooperativo; la acción de equipos interdisciplinarios; la asistencia técnica; el adiestramiento; el equipamiento; y la coordinación de la ejecución.

Con el BID, hemos firmado un convenio para dar cooperación técnica, dentro del proyecto de desarrollo de la investigación agrícola del Cono Sur, que incluye a Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay.

También en Haití, se encuentra en ejecución la primera etapa de un ambicioso proyecto para el desarrollo integral del valle del Artibonite, financiado por el BID. Esta primera etapa contempla la rehabilitación parcial de los sistemas de riego existentes en el valle, el desarrollo de sistemas de producción apropiados para el mismo, la elaboración de una estrategia para la entrega concentrada de servicios y estímulos productivos, con una zona de influencia de unas 3.600 hectáreas en esta primera etapa, llegando, finalmente, a cubrir un área cercana a las 40.000 hectáreas, dentro de un plan de desarrollo integral del valle. El IICA ha convenido con el Gobierno de Haití, la ejecución del componente de cooperación técnica de este proyecto.

Para el caso de América Central, continuamos la cooperación con la Oficina Regional para Centroamérica y Panamá de AID, dentro del Programa de Información para el Istmo Centroamericano (PIADIC).

### **Proyectos en colaboración con Gobiernos de los países miembros**

Aun cuando es difícil categorizar de esta manera los proyectos que adelantamos, debido a la existencia siempre presente del factor financiero que puede provenir de diversas fuentes, el IICA puede mostrar algunos interesantes proyectos que se vienen desarrollando en estrecha colaboración con los gobiernos de los países miembros, entre ellos:

El proyecto de educación agropecuaria aquí, en el Paraguay, que tiene por objetivos principales mejorar el planeamiento y la administración de la enseñanza agrotécnica; aumentar la capacidad de matrícula mediante el establecimiento de nuevas escuelas y la adecuación y ampliación de las existentes; formar técnicos agropecuarios que puedan prestar los servicios de apoyo a la producción; formar productores capaces de operar unidades familiares mediante la aplicación de técnicas mejoradas, de tomar decisiones de gestión empresarial, de comercializar sus productos; mejorar la calidad técnica y didáctica del cuerpo de profesores; desarrollar, ajustar, poner en ejecución y evaluar los planes y progra-

mas de estudios correspondientes; organizar las escuelas mediante la integración económica de la docencia y la producción, en un plan didáctico-productivo, en el que la enseñanza se apoye, como su principal recurso didáctico, en la actividad agrícola.

Este proyecto fue presentado a la consideración del BID y se encuentra actualmente en etapa de negociación. Se espera que el IICA ejecutará el componente de organización técnica del mismo.

Para el caso de Nicaragua, el IICA ha colaborado en la creación del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), el cual pretende integrar en forma eficaz y eficiente los sistemas de enseñanza superior agropecuaria, investigación y extensión, en una sola institución, para poder generar y transmitir los conocimientos tecnológicos a los agricultores, principalmente a los pequeños y medianos. También se pretende utilizar estos conocimientos, como base para la preparación de los futuros técnicos dentro del sector. La acción del IICA ha consistido en ayudar al Gobierno de Nicaragua en el diseño y preparación del estudio previo y del documento de préstamo sometido, y aceptado ya, por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Se espera que el IICA ejecute el componente de cooperación técnica.

Otro interesante ejemplo de estas acciones, es el caso de Guyana, donde en estrecha colaboración con el Gobierno Nacional y el Banco Interamericano de Desarrollo, se trabajó en la preparación de un proyecto de producción y comercialización de alimentos. En este proyecto se trata de integrar la producción y la asistencia técnica, con el crédito y con los sistemas estatales y privados de comercialización. El proyecto se encuentra en estudio por parte del BID.

En Bolivia, la acción del IICA ha sido crucial para la integración de la investigación y extensión agrícolas, mediante la creación del Instituto Boliviano de Tecnología Agropecuaria (IBTA), así como mediante la preparación de un proyecto integral de desarrollo agrícola.

### La estructuración del sector público agrario y su planificación

El desafío del desarrollo impone la necesidad de ajustar la estructura del sector público agrario a las exigencias de una mayor eficiencia y efectividad del Estado en el sector. Sólo un sector público agrario bien estructurado podrá responder a las necesidades del desarrollo nacional y particularmente del desarrollo del sector rural.

El IICA, fiel a su tradición de cooperación con los países en diversas facetas de la gestión y administración del sector público agrario, reflejada en la Línea de Acción VII, ha comenzado este año a ayudar a dos países, Haití y Bolivia, en la compleja tarea de la estructuración de todo el sector público agrario.

El sistema de planificación del sector tiene por finalidad dar elementos de juicio a quienes toman decisiones sobre alternativas y estrategias de política a mediano y largo plazo; contribuyendo, además a racionalizar la asignación de recursos humanos y financieros para los programas de desarrollo.

Para realizar mejor estas finalidades el IICA ayuda a los gobiernos en campos tales como la capacitación de personal, la cooperación técnica directa y la investigación.

En este año hemos emprendido un esfuerzo conjunto con la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID) y las Universidades de Iowa State y Michigan State, para identificar los problemas mayores a los cuales se enfrenta la planificación agrícola en los países de América Latina y el Caribe. Esto nos está permitiendo producir material educativo y mejorar el currículum universitario en el área de planificación agraria, así como incrementar nuestras capacidades de cooperación técnica directa.

Estas acciones se verán coronadas con la publicación de los resultados hacia finales de 1978 de los estudios sobre el estado de la planificación en América Latina y el Caribe y la celebración de un seminario regional sobre planificación agraria, en San José,



Costa Rica, conjuntamente con la publicación de los primeros documentos didácticos sobre la materia.

**Adelantos en las acciones de los proyectos del Fondo Simón Bolívar**

Aun cuando los proyectos del Fondo Simón Bolívar son materia de un informe especial, que recibirán ustedes, señores Representantes, en el curso de estas Reuniones de la Junta Directiva, permítanme adelantarles algunas ideas sobre los progresos que venimos realizando en la preparación y ejecución de los proyectos que son financiados por el Fondo Simón Bolívar.

Hasta el 30 de junio de 1977, se contaba con 17 proyectos en operación y tres más en elaboración, que han venido luego a sumarse a los anteriores. Estos proyectos representan más de dos millones de dólares de ejecución presupuestaria anual, los que, a su vez generan más de seis millones de dólares como contrapartidas en dinero y especie, en los países donde se llevan a cabo. El número total de organismos que participan en estos proyectos sobrepasa los cincuenta y se pretende la capacitación de por lo menos 1.100 funcionarios nacionales, en diversas especialidades, beneficiando directamente a más de 10.000 familias de agricultores.

Con lo anterior, no deseo resaltar únicamente la expresión cuantitativa de los proyectos del Fondo. Si bien los aspectos cuantitativos nos obligaron a concentrar esfuerzos institucionales en aspectos relacionados con la contratación de personal, supervisión, apoyo y otras áreas técnico-administrativas, también tuvo un producto, altamente cualitativo en el tipo de cooperación técnica brindada.

En efecto, con los proyectos del Fondo estamos tratando de ensayar, mejorar y expandir una forma alternativa de acción, que como les he planteado en otras ocasiones, en el IICA denominamos "cooperación técnica participativa".

La esencia de esta cooperación técnica es que mediante la participación activa se lleguen a institucionalizar cambios positivos en los países en sus organizaciones y en su personal técnico.

Nuestra cooperación participativa está ensayando, asimismo, una forma complementaria de la cooperación financiera nacional e internacional, ejecutando estudios de factibilidad que permitan dar una seguridad razonable de acierto en la asignación de recursos, en los casos complejos con que se enfrenta el sector agropecuario. Esta forma de cooperación permite al Fondo convertirse en un "semillero" de proyectos, que podrán recibir financiamiento de organismos nacionales e internacionales.

Sumado a lo anterior, se está generando en los proyectos mencionados, un creciente compromiso de los organismos técnicos nacionales con respecto a la creación de la tecnología y los modelos de organización institucional necesarios para promover el desarrollo rural integrado, dentro de un contexto de participación del campesino en la solución de sus propios problemas.

### **El problema de las pérdidas post-cosecha**

El trabajo que implique una mayor producción y productividad de nuestras tierras; un mejor uso de las mismas, una mayor capacidad para utilizar los insumos caros y escasos del momento, un mejor sistema de comercialización, etc., puede verse anulado en parte por lo menos, por las pérdidas post-cosecha.

Las pérdidas de alimentos pueden producirse en cualquier momento, desde que se inicia la producción, hasta que se entrega el alimento al consumidor. Por concepto de plagas y enfermedades, se calcula que puede perderse hasta un 40 por ciento de las cosechas. Naturalmente estas pérdidas son mayores en los países tropicales y en los de menor desarrollo relativo, donde las posibilidades de que el pequeño agricultor tenga acceso a la técnica, a los insumos de fertilizantes y a pesticidas apropiados, a controles biológicos aplicados oportunamente, etc., son realmente muy pequeñas.

Si a esto sumamos los problemas de malezas, malas prácticas culturales y otros, habremos completado un panorama bastante desalentador en las etapas previas a la cosecha de los productos del campo. Pero entonces todavía debemos añadir un nuevo factor, con frecuencia olvidado o soslayado, cual es el problema de las pérdidas después de la cosecha.

Estas últimas se basan, principalmente, en factores mecánicos o biológicos, producidos por el manejo, los envases, el almacenamiento, la descomposición y las plagas. Se ha considerado que las pérdidas pueden llegar al 10 por ciento en los aspectos de manejo; al 20 por ciento por problemas de almacenamiento y hasta al 30 por ciento por daños ocasionados en el transporte.

A esto debemos agregar la creciente exigencia del consumidor, que demanda la mejor calidad en los alimentos, eliminando todo aquello que no sea de su gusto o dentro de estándares y normas cada vez más exigentes.

El IICA ha respondido a este reto estableciendo un programa de investigación y estudios de pérdidas post-cosecha, que con éxito se está llevando a cabo en México. Sus resultados serán puestos inmediatamente al servicio de otros países miembros.

### **La VII Conferencia Interamericana de Agricultura**

Entre el 5 y el 10 de setiembre de 1977 se llevó a cabo en Tegucigalpa, Honduras, la VII Conferencia Interamericana de Agricultura, a nivel de Ministros, tal como estaba programado luego de los respectivos acuerdos.

El IICA, que se había comprometido a organizar y realizar esta reunión interamericana, con el apoyo de la Secretaría General de la OEA y la colaboración del Gobierno de Honduras, cumplió cabalmente su cometido al llevar a cabo la reunión, dentro de los límites presupuestales fijados por la Junta Directiva.

La colaboración recibida, de parte del Gobierno de Honduras, principalmente a través de la Secretaría de Recursos Naturales fue excelente, la coordinación nacional de la Conferencia proporcionó todos los elementos, físicos y humanos para que ésta se desarrollara dentro de un marco apropiado.

La Secretaría General de la OEA, al colaborar en la preparación de algunos documentos presentados, así como en los aspectos de interpretación simultánea y documentación, ayudó sustancialmente al éxito de la reunión.

Como producto de la misma, aparte de las importantes presentaciones que hicieron los señores Ministros de Agricultura o representantes de alto nivel de los países miembros, se obtuvo un grupo de diez recomendaciones que se comprendían en la "Declaración de Tegucigalpa sobre la producción, la distribución y el consumo de alimentos".

Las recomendaciones de la VII Conferencia versaron sobre aspectos tales como la movilización de recursos para el diseño y financiamiento de proyectos del que hablé en la introducción; el mejoramiento del conocimiento de los recursos naturales; la cooperación técnica y técnico-financiera; el ajuste del sistema institucional relacionado con el sector rural; la cooperación técnica y científica en los países de América Latina y el Caribe; el fortalecimiento de los sistemas subregionales de información de precios y mercado, así como otros servicios de comercialización; la institucionalización de las Conferencias Interamericanas de Agricultura; el aprovechamiento regional de los recursos hídricos de América Latina; el apoyo a los esfuerzos para erradicar la roya del cafeto en Nicaragua y su prevención en otros países; y la prevención y el control de la fiebre aftosa en Colombia, Centro y Norte América.

El IICA preparó la publicación que recoge todas las recomendaciones, así como las actas de las sesiones plenarias y de grupo, y los documentos presentados. Este trabajo fue publicado

en español e inglés, como parte de la serie de Documentos Oficiales de nuestra institución y fue distribuido profusamente en los países miembros.

Los resultados de la Conferencia no pueden ser más halagadores. Creo que se ha cumplido la meta de lograr el compromiso de nuestros mandantes, en el sentido de hacer los mayores esfuerzos por promover el desarrollo rural de nuestros países, a través del conocimiento de sus realidades y de los medios con los que contamos para hacerlo. La cooperación técnica internacional se encuentra lista para apoyar sustantivamente este esfuerzo.

El IICA ha recibido el encargo de realizar estas Conferencias cada cuatro años, en fecha y lugar que permitan su realización conjunta con las reuniones anuales de nuestra Junta Directiva.

De esta forma, los países de América reconocen al IICA como el Organismo Interamericano para la Agricultura, cumpliendo con los propósitos de estimular, promover y apoyar los esfuerzos de los Estados Miembros para lograr el desarrollo agrícola y el bienestar rural.

### **La colaboración con las agencias internacionales y los países extracontinentales**

En párrafos anteriores he presentado a ustedes una lista de acciones que venimos realizando en estrecha colaboración con el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo, la Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos de América, así como la Secretaría General de los Estados Americanos.

Cábame añadir a lo expresado, que seguimos recibiendo apoyo y colaboración de otras agencias internacionales, centros de investigación y universidades. Entre ellos se encuentra la FAO, con la que seguimos manteniendo nexos importantes, como por

ejemplo la colaboración que estamos brindando para la próxima conferencia mundial sobre reforma agraria.

Para el caso de los centros de investigación, en el transcurso del último año hemos firmado o ampliado importantes convenios de operación con entidades tales como el Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT), con sede en Colombia; el Centro Internacional de la Papa (CIP), con sede en Perú, y el Instituto Internacional de Agricultura Tropical (IITA), con sede en Ibadán, Nigeria. También hemos ampliado, a través de convenios, nuestras relaciones con el Centro Internacional de Investigación para el Desarrollo (IDRC) del Canadá, a través de trabajos relacionados con el AGRINTER o sistema de información y documentación para América Latina.

Con la rama latinoamericana del IDRC, o sea el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (CIID), con sede en Bogotá, hemos estrechado lazos a través de diversos proyectos como por ejemplo el de documentación para juventudes rurales, en el cual estamos recibiendo apoyo financiero de esta organización.

A nivel de Universidades, hemos continuado con el trabajo de los "continuing seminars" con la Universidad de Iowa, a través de los cuales se están elaborando aspectos de transferencia de tecnología para pequeños agricultores.

Con las Universidades de Michigan, Cornell y Puerto Rico, luego de la firma de los acuerdos respectivos, estamos entrando en una interesante etapa de colaboración que será de sumo beneficio para los países miembros, al aprovechar al máximo la gran capacidad técnica instalada en estos importantes centros de enseñanza e investigación.

A nivel de países extracontinentales, me place informar a ustedes señores Representantes, que hemos firmado dos impor-

**tantísimos acuerdos de cooperación técnica internacional con los Gobiernos de España e Israel.**

**Con España, el acuerdo garantiza el apoyo de ese país en aspectos tales como la investigación físico-biológica y económico-social; la documentación e información agrarias; la extensión y capacitación de agricultores; la formación y especialización de técnicos; la reforma y el desarrollo agrario; el desarrollo rural regional; la comercialización agraria; y los aspectos de agroindustria. Dentro de este amplísimo mosaico de posibilidades de cooperación técnica, estamos presentando diversos proyectos susceptibles de financiación y cooperación, contándose entre ellos uno muy importante relacionado con la juventud rural.**

**Con Israel, las áreas principales de cooperación estarán dentro de las experiencias de la División de Cooperación Internacional (DCI) de ese país, así como los intereses y necesidades de los países miembros, entre ellas: producción agrícola, especialmente hortalizas y frutas; extensión agrícola y transferencia de tecnología; formas asociativas de producción; administración de empresas agrícolas; desarrollo rural regional, aprovechamiento, manejo y conservación de aguas y suelos; comercialización agrícola; y agroindustria.**

**Por otra parte, continuamos estrechando los lazos de cooperación con los Gobiernos de Alemania, Holanda, Francia (éste ha destacado un miembro de su Misión Agrícola para Centroamérica en nuestra Sede Central) e Inglaterra. Seguimos estableciendo contacto con el Gobierno del Japón y pronto esperamos contar con su apoyo en algún proyectos específico. Hemos iniciado contactos con los Gobiernos de Portugal y Egipto.**

**Con algunas Fundaciones continuamos colaborando en proyectos específicos. Es así como seguimos manteniendo estrechos nexos de colaboración con la Fundación Kellogg, con la cual mantenemos nuestro programa de producción de libros y materia-**

les educativos y hemos iniciado un proyecto nuevo relacionado con aspectos de juventudes rurales.

Con la OEA finalmente, además de las colaboraciones enunciadas anteriormente, mantenemos contactos en aspectos relacionados con educación de adultos ("Alberto Masferrer" en América Central) y en aspectos de juventudes rurales, a través de la coordinación de los eventos relacionados con la celebración del Año Interamericano de la Juventud Rural.

### **Convenio de PROMECAFE en México, América Central y Panamá**

El IICA ha colaborado con los países del Istmo Centroamericano y México en la creación del programa cooperativo PROMECAFE, del Istmo Centroamericano y México, en aspectos tales como la forma más viable de contrarrestar el problema de la roya a través de incrementos en la productividad, con base en una mayor tecnificación de la caficultura.

He señalado que, en la eventualidad de un ataque generalizado de esta enfermedad, y otras plagas y enfermedades igualmente devastadoras, el sector de productores más afectado sería el de los medianos y pequeños agricultores, de ahí la gran importancia de programas de investigación y extensión cafetalera.

Hemos hecho gestiones ante la Organización Internacional del Café (OIC) sobre la aprobación del Programa de Tecnificación de la Caficultura de nivel continental.

### **El IICA en su Sede Central**

Hace un año y medio que nos trasladamos a nuestra Sede en San Isidro de Coronado, San José, Costa Rica. Desde el momento en que efectuamos el traslado físico (7 de octubre de 1976) hasta la fecha, creo que hemos recorrido un extenso camino pleno de realizaciones.



Uno de los mayores logros ha sido la posibilidad del trabajo en equipo y la concentración de técnicos de alto nivel, que nos ha permitido enfrentar la demanda de capacidad técnica interdisciplinaria, generada por la ampliación de nuestra frontera de cooperación técnica, a través del diseño, formulación, organización y ejecución de proyectos específicos financiados con recursos externos.

Otro logro ha sido la sistematización y racionalización del uso de los recursos, así como las mejores prácticas y facilidades de administración.

También hemos podido ofrecer una base sólida de trabajo a programas nuevos, utilizando toda la infraestructura técnico-administrativa que disponemos. Esto ha implicado un avance sustantivo en nuestros aspectos programáticos.

Por otra parte, nos satisface la aceptación que ha tenido la Sede Central del IICA como centro internacional de conferencias y reuniones del más alto nivel. Nuestras instalaciones, aun cuando todavía no cuentan con todas las facilidades requeridas para estos eventos, están siendo usadas intensamente por organismos nacionales e internacionales.

Hemos tenido reuniones auspiciadas por diversos organismos de Naciones Unidas; y las asociaciones científicas latinoamericanas, una de las cuales, la Asociación Interamericana de Bibliotecarios y Documentalistas Agrícolas (AIBDA), acaba de realizar su quinta reunión, a nivel hemisférico, con la participación de cerca de 200 delegados de América, Europa y Asia.

Esto no obstante, en los aspectos de facilidades físicas en los que podemos denominar como nuestro "Centro de Convenciones", estamos todavía bastantes atrasados. Nos faltan recursos para dotar a estas salas de sistemas adecuados de interpretación simultánea, grabación, sonido, proyección, etc.

Ustedes, señores Representantes de los países miembros nos están ayudando en esto y por lo cual les estamos muy agradecidos. Ya hemos conseguido importantes contribuciones como las de Brasil y Ecuador. Hay otras contribuciones como las de Canadá, Colombia, Estados Unidos, Panamá y otros países que se encuentran en distintas etapas del proceso de ejecución. Confiamos que todos ustedes contribuirán a que esta Casa de la Agricultura de las Américas sea un lugar del cual estemos orgullosos aun desde el punto de vista de facilidades físicas.

Pero sobre todo, señores Representantes, aspiramos a que estas facilidades físicas que ustedes han contribuido sustancialmente a lograr, se ven ensalzadas con el contenido técnico de nuestros programas, proyectos y actividades; esperamos que esta "cabeza" institucional, que este "cuartel general" del IICA, sea un centro promotor y difusor de las mejores técnicas y métodos para lograr el desarrollo rural de nuestros países.

### III. CONCLUSION

Hace poco leía un documento relacionado con los nuevos conceptos sobre desarrollo tecnológico propiciados por la UNCTAD, en el cual se afirmaba que debíamos trabajar intensamente para que el esquema de la "generación"- "transferencia", se viera complementado por aquel concepto tan olvidado de la "adopción" de las nuevas tecnologías, y de la aplicación práctica de las "tecnologías intermedias" que ofrezcan una auténtica solución para los países de menor desarrollo tecnológico.

Quiero confesarles que siempre he estado preocupado por este concepto de la "adopción" en el sector agrícola. Nuestros extensionistas, sociólogos, comunicadores y otros especialistas en la materia, nos han puntualizado que crear las condiciones de la adopción es condición "sine qua non" del éxito en el proceso de la transferencia de la tecnología.

Siempre he creído que hace falta un elemento más. Aquél que podríamos denominar como el de la "permanencia de la adopción". Sin este factor, lo "adoptado" puede desaparecer al siguiente año, o cuando algunas circunstancias parezcan tornar menos propicia la tecnología adoptada o cuando la cooperación técnica haya terminado.

Un elemento crucial para la adopción y permanencia de la adopción de tecnología adecuada en el sector rural es conseguir el interés y participación de la mujer. Pensemos que la mujer, en algunos países, es el único factor permanente en la tierra, y que constituye el grupo dominante en el proceso de la comercialización agrícola.

Creo que se está dando una rápida aceptación de las ideas y de los hechos relacionados con el papel clave que la mujer cumple en el desarrollo de la agricultura y de las comunidades rurales y que los planificadores deben examinar más de cerca este papel. Ha pasado demasiado tiempo sin que se prestara la atención adecuada a la función de la mujer en el proceso de la producción agrícola.

Estamos percibiendo la urgencia, cada vez mayor, de desarrollar un enfoque sistemático que haga posible la integración efectiva de la mujer y de la familia rural al proceso de desarrollo. Pensamos que los programas tradicionales que se han llevado a cabo hasta el momento, ignoran, en muchos casos, el rol productivo fundamental que la familia campesina en general, y la mujer en particular, desempeñan en la mayoría de nuestros países.

El reconocimiento de este rol tiene dos implicaciones importantes para el IICA, en el futuro; por una parte, exige que revisemos con cuidado nuestros programas, para asegurarnos que son compatibles con el fortalecimiento de la función productiva clave de la familia rural y de la mujer; por otra parte, debemos comenzar a pensar en el desarrollo de un programa específico que pueda integrar tanto este enfoque básico, como los enfoques y acciones que se han venido desarrollando en América Latina y otras partes del mundo en desarrollo.

## **El Desarrollo Rural Humanista en América**

---

**Señores Representantes, quisiera señalarles particularmente que el IICA necesita fortalecer y adecuar su propia estructura operativa y organizacional para que pueda responder a las expectativas que ha creado en el Continente.**

**Uno de los ajustes estructurales es la creación de los Comités Institucionales, que nos proporcionarán la masa crítica técnica necesaria para hacer frente a las necesidades crecientes de asegurar la calidad y la buena gestión de los proyectos del IICA, cada vez más numerosos y complejos. Para fortalecer nuestra capacidad operativa tenemos que ampliar los servicios de computación y automatización de la información; mejorar nuestros procesos informativos a los países miembros, a través de unidades más eficientes de divulgación de la acción. La preocupación con las juventudes rurales, la mujer y la familia campesina, exigen ajustes operativos y estructurales en el IICA. Nuestra capacidad, finalmente, se incrementa con el acercamiento y trabajo con las agencias financieras del desarrollo y los países extracontinentales.**

**Con la colaboración de ustedes, nuestros mandantes, podremos redistribuir y aumentar los recursos disponibles para que, cada vez con mayor seguridad y eficacia, podamos seguirles brindando una cooperación técnica participativa, que redunde en un proceso sólido y permanente de desarrollo rural integrado.**

**Para cumplir con los objetivos que el Instituto se ha fijado y con el compromiso adquirido ante los gobiernos de los países miembros, la acción del IICA la realizamos de acuerdo con las decisiones que adopten los países. Contaremos para ello con un personal con capacidad técnica, sensibilidad social y conciencia del papel que está llamado a cumplir. Impulsaremos una acción innovadora, abierta al diálogo con los técnicos y las instituciones nacionales y adaptada a la realidad de cada uno de los países de América.**

**Parte Segunda**

**ANALISIS CONTINUO  
DE LA SITUACION AGRICOLA  
Y RURAL**

**379**



## **SITUACION DEL SECTOR AGRICOLA EN AMERICA LATINA**

### *Capítulo I del Primer Informe Anual por Líneas de Acción, 1972*

Los Presidentes latinoamericanos acordaron en Punta del Este, Uruguay, en abril de 1967, específicamente:

- Perfeccionar la formulación y ejecución de políticas agropecuarias mediante proyectos de desarrollo agropecuario, reforma agraria y colonización, articulados con los esquemas de desarrollo económico, según los intereses de cada país.
- Mejorar los sistemas de crédito, incluso los destinados a reasentar a los campesinos beneficiarios de la reforma agraria; y crear mayores facilidades para la comercialización de productos del campo.
- Proporcionar incentivos adecuados, inclusive de precios, para promover la producción agropecuaria en condiciones económicas.
- Estimular y financiar la adquisición y el uso intensivo de los insumos tecnológicos así como el establecimiento y expansión de industrias latinoamericanas productoras de esos bienes.
- Adecuar los sistemas impositivos que afectan al sector agropecuario con fines de aumento de la productividad, producción y mejor distribución de la tierra.

## **El Desarrollo Rural Humanista en América**

---

- **Ampliar sustancialmente los programas de educación, investigación, extensión agrícola, sanidad vegetal y animal, para mejorar la capacitación del trabajador del campo y la formación de personal técnico.**
- **Ofrecer incentivos y proveer recursos financieros para la industrialización de la producción agropecuaria.**
- **Facilitar el establecimiento de programas multilaterales o internacionales que permitan que América Latina provea una proporción mayor del abastecimiento de las necesidades mundiales de alimentos.**
- **Estimular los programas nacionales de desarrollo de las comunidades y de autoayuda de los pequeños campesinos y fomentar la creación y fortalecimiento de las cooperativas agropecuarias.**

El alcance de estos acuerdos hasta mediados de 1971 y sus limitaciones más importantes nos llevan a las siguientes conclusiones:

### **Formulación de políticas y ejecución de proyectos de desarrollo agropecuario, reforma agraria y colonización**

Gracias al esfuerzo del grueso de los países latinoamericanos, en ocasiones asesorados por organismos multinacionales o regionales, se ha logrado perfeccionar progresivamente la formulación de políticas de desarrollo del sector agrario. En varios países, los objetivos de esa política reflejan la preocupación por afrontar la necesidad de aumentar los niveles de empleo rural. También, es notorio el énfasis de una estrategia que combina aspectos de crecimiento de la producción y productividad con aspectos de mejoramiento social y de intensificación de la participación de las masas marginadas en las decisiones sobre políticas del sector y en el usufructo de esos beneficios. En algunos sentidos estos avances superan los objetivos postulados por los Presidentes en 1967.



La transferencia de esas políticas en planes, programas y proyectos específicos ha presentado algunos problemas. Por una parte no existe suficiente personal adiestrado en la elaboración y evaluación de proyectos para el sector agrario. Por la otra, algunos países, debido al alto nivel de endeudamiento externo, se abstienen de estimular la formulación o presentación de proyectos que requieren de ayuda financiera de fuentes no internas. Finalmente, las deficiencias en la coordinación entre instituciones del sector y la ausencia de órganos que orienten y estimulen esa colaboración, limita el éxito de muchos proyectos.

No obstante esta situación, instituciones como el Banco Interamericano de Desarrollo han realizado importantes desembolsos para proyectos dirigidos al sector agrario. La Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos ha financiado planes integrales en Costa Rica y Guatemala y el BID lo ha hecho en Venezuela.

La necesidad de cambios radicales en los sistemas de tenencia de la tierra se reconoce claramente. Este reconocimiento es responsable por la legislación sobre reforma agraria que ha sido aprobada y puesta en efecto en muchos países de América Latina. Pareciera, sin embargo, que la necesidad imperativa de acelerar el proceso y hacerlo más profundo no ha sido adecuadamente percibida. La colonización y expansión del área bajo irrigación ha recibido especial atención en varios países.

### **Mejoramiento del crédito y la comercialización agropecuarios y establecimiento de incentivos de precios**

En forma general, las disponibilidades relativas de crédito para el sector agropecuario en América Latina revelan su concordancia con la importancia relativa de ese sector en la economía. Así, en el grueso de los países en donde la agricultura contribuye con más del veinte por ciento al Producto Interno Bruto (PIB), la disponibilidad relativa de crédito agropecuario se ha mantenido constante (con relación a los primeros años de la década de los sesenta). En los otros países, donde el PIB generado en la agricul-

tura es menor del veinte por ciento, las disponibilidades relativas se han reducido con ligeras excepciones.

En varios países, entre ellos Colombia, Chile, Perú y Venezuela, se han creado y perfeccionado las líneas de crédito dirigidas a los beneficiarios de los procesos de reforma agraria.

En muchos países se ha mejorado cualitativamente la aplicación del crédito para la agricultura, al ligarlo en algunos casos a la asistencia técnica y a la comercialización. Esto ha sido producto, en buena parte, de las condiciones ligadas a los créditos externos para la agricultura, que han aumentado de 5,4 por ciento del total de ayuda externa en 1956-60 a un porcentaje ligeramente superior a veinte por ciento en 1968-70. En Colombia se ha intensificado el mejoramiento de la capacitación de personal en entidades de crédito agrícola, en cooperación con el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas.

Para fines de la década de los años sesenta, todos los países contaban en mayor o menor grado, con políticas de intervención de precios para los productos agropecuarios, siendo el instrumento más común de esta intervención la fijación de precios de sustentación (precios mínimos) para todos aquellos bienes agrícolas que se consideran fundamentales para el abastecimiento de la población o para el mercado exterior.

El mejoramiento de la comercialización de los productos agropecuarios y la aplicación eficiente de las políticas de precios aún se ven obstaculizados por la capacidad insuficiente de almacenamiento y por la insuficiencia de recursos financieros de las entidades oficiales de comercialización. Existe, además, escasa disponibilidad de instalaciones de procesamiento y la falta de clasificación y control de calidades de los productos perecederos.

Es notoria, por ejemplo, la insuficiente capacidad de almacenamiento, tanto al nivel de finca, como de fabricante o al nivel gubernamental. Puede comprobarse que mientras Argentina, en el período 1964-69 expandió la producción de granos en un 35,0

por ciento, su capacidad de almacenamiento se incrementó en un 12,0 por ciento. En América Central la capacidad de almacenamiento de granos alcanza un 4,0 por ciento de su producción. En los países de agricultura tropical con un alto porcentaje de agricultura de subsistencia (países de América Central y Panamá, Colombia, Venezuela y Ecuador), los principales problemas de almacenamiento se presentan a nivel de la finca, por las dificultades de acceso de los productos a los centros terminales de abastecimiento. En cuanto a disponibilidades de recursos financieros para la adquisición de la producción agropecuaria, en Costa Rica en 1971, estos recursos alcanzaron a un 30,0 por ciento, considerando sólo el valor de la producción de granos básicos.

En lo que se refiere a instalaciones de procesamiento, Argentina es el país que ha dedicado mayores esfuerzos para modernizar sus instalaciones para el sacrificio y exportación de carne. En Uruguay se inició en 1964 un programa de inversiones para sustituir los frigoríficos obsoletos por unidades de tamaño mediano. En el caso de la leche, en los países tropicales es general la carencia de facilidades de acopio y enfriamiento, a nivel de finca, para conservar la calidad del producto. La falta de instalaciones, principalmente de cámaras frigoríficas, provoca en el caso de frutas y hortalizas, períodos de comercialización muy cortos que ocasionan fluctuaciones drásticas en los precios. Quizás con la excepción de México, son escasos los recursos técnicos y financieros dedicados a la clasificación y control de calidades de productos perecederos.

### **Producción y uso de insumos tecnológicos**

La capacidad de los países latinoamericanos de aumentar rápidamente la producción agropecuaria y el ingreso rural depende en algún grado de la posibilidad de utilizar técnicas modernas de cultivo. Con todo, la implantación de algunas de estas técnicas, en especial de la mecanización a base de tractores, puede implicar altos costos sociales en países con alto nivel de desempleo, aunque signifique beneficios al nivel de la finca. Algo similar puede decirse del uso de variedades o razas mejoradas de cultivos y

ganados y en general de paquetes tecnológicos que aumentan considerablemente la productividad, cuando ellas se aplican preferentemente en explotaciones comerciales, con el apoyo del crédito y la asistencia técnica del sector público. En estas condiciones, si bien se aumenta la producción y se reducen los costos unitarios, se aumenta más la brecha de ingresos que existe entre los grandes y pequeños agricultores. Este costo social y político puede reducirse si el Estado orienta los incentivos, servicios e inversiones ligados al uso de tecnología mejorada para el beneficio del pequeño productor.

Entre esta tecnología mejorada, el uso de abonos se ha incrementado considerablemente en América Latina, si se compara el promedio anual de kilogramos por hectárea usado en 1957-59 con el empleado en 1967-71. En casi todos los países el incremento ha sido superior al 10,0 por ciento por año. En el caso de Venezuela, Bolivia, Ecuador, El Salvador y Nicaragua el aumento ha sido superior al 20,0 por ciento anual. En Estados Unidos la cifra respectiva es de 5,5 por ciento.

No hay datos disponibles respecto a la proporción de incremento en el uso de semillas mejoradas. Sin embargo varios países de América Latina, entre ellos Brasil, Colombia y Venezuela llevan a cabo programas para acrecentar la utilización de semillas mejoradas. Brasil está mejorando las instalaciones físicas, adiestrando personal y estableciendo incentivos para su producción. En Colombia, donde los productos industriales como cebada, frijol soya y algodón tienen una alta proporción de la superficie plantada sembrada con semilla mejorada, se han establecido eficientes sistemas de producción de semilla por parte del sector privado.

### **Modificación de los sistemas impositivos**

Los sistemas impositivos pueden usarse como incentivos para aumentar la producción, la productividad y, a altas tasas, para tratar de influir en la distribución de la tierra.

Su aplicación requiere previamente de un adecuado sistema de catastro rural. El catastro rural existe en forma detallada en Chile y Panamá y en forma semidetallada, o cubriendo sólo porciones del territorio nacional, en países como Argentina y Colombia, entre otros. Esta situación, unida a la decisión política de muchos países de no alterar radicalmente la estructura de costos de producción —que se traduciría en mayores precios por los bienes agropecuarios— debe haber influido para que durante el período de abril de 1967 a la fecha no haya habido cambios mayores en los sistemas impositivos. Chile parece presentar una excepción a esta situación si se consideran los estudios y reglamentación establecida recientemente sobre tributación agropecuaria. Tanto Argentina como Uruguay establecieron en 1938 impuestos a la renta potencial de la tierra.

### **Ampliación de servicios de educación, investigación, extensión agrícola y sanidad vegetal y animal**

Durante la década de los años sesenta y especialmente en sus últimos años, mejoró considerablemente la formación de recursos humanos para el sector agrario, principalmente a nivel medio y superior. La matrícula en escuelas agrícolas de nivel intermedio aumentó, en 18 países, a una tasa anual de 13,5 por ciento y el número de graduados en 17,3 por ciento al año.

La investigación científica también se ha expandido y se puede mencionar entre sus logros sobresalientes, la instalación de 25 nuevas estaciones experimentales en los países andinos.

Las actividades de extensión agrícola se han incrementado en algunos países como producto de esfuerzos internos o préstamos financieros que vinculan además esos servicios al crédito y la comercialización. Al final de la década es perceptible un interés porque la extensión agrícola supere la filosofía tradicional de organismo encargado de la difusión tecnológica y se convierta en instrumento de apoyo a los cambios estructurales y a la concientización de la población rural marginada.

En el campo de la sanidad animal, algunos países como Argentina, Brasil, Colombia, Chile y Paraguay han iniciado acciones en gran escala tendientes al control de enfermedades del ganado. Estos esfuerzos han contado con recursos financieros externos provenientes del Banco Interamericano de Desarrollo.

### **Industrialización de la producción agropecuaria**

La información disponible a este respecto se refiere a los países del área andina de América Latina. En todos ellos, los organismos de fomento del Estado cumplen una importante labor de ayuda técnica y financiera para la industrialización de la producción agropecuaria. Así, en Bolivia, la Corporación Boliviana de Fomento ha promovido el establecimiento de plantas convertidoras de leche en la Paz y Cochabamba; ha realizado inversiones en ingenios azucareros en Santa Cruz; y promovió el establecimiento de una planta para el aprovechamiento industrial del cacao. A su turno, la Comisión Nacional de Oleaginosas ha establecido plantas para el procesamiento de los derivados industriales de esa producción.

En Colombia se ha incrementado notablemente la industrialización de soya y sorgo, ante una demanda creciente de las fábricas de concentrados. En base al maíz se aumentó la obtención de almidones para consumo humano y para empleo en la industria textil. Con el apoyo del Instituto de Fomento Industrial, se ha incrementado la fabricación de cajas de cartón corrugado, obtenidas de la industrialización del bagazo de la caña. También se ha apoyado la transformación industrial del fique.

Ecuador ha creado empresas mixtas, con capital público y privado, para el financiamiento de cultivos de palma africana y su posterior transformación industrial.

En Perú se ha establecido un programa para industrialización de la producción de oleaginosas. En los últimos años, se ha incrementado notablemente el procesamiento industrial de jugos y cortes de frutas, sobre todo para la exportación.

Venezuela, con la promoción de la Corporación Venezolana de Fomento, espera atender, en un centro industrial creado recientemente, el procesamiento de frutas, hortalizas, productos lácteos, carne, pescado, cereales, aceites, grasas y levaduras.

### **Establecimiento de programas multilaterales o internacionales para aumentar el abastecimiento de productos alimenticios**

La evidencia disponible indica que la región ha mantenido o incrementado ligeramente la proporción en que contribuye al abastecimiento de las necesidades mundiales de alimentos. En los últimos años han comenzado a funcionar, en forma promisorias, varios programas multilaterales o internacionales que pueden dar la base técnica para el incremento de los abastecimientos alimenticios.

Aunque la producción de alimentos no se ha mantenido en los últimos años de la década de los sesenta a una tasa mayor que la de otros países en desarrollo, el incremento demográfico redujo las disponibilidades de alimentos por persona a sólo 0,1 por ciento al año.

La proporción de las principales exportaciones agropecuarias de América Latina en el volumen de las exportaciones mundiales ha permanecido constante o se ha incrementado ligeramente, si se comparan los períodos 1961-65 y 1965-69. La proporción de trigo y harina exportada en el primer período constituyó un 7,6 por ciento de las exportaciones mundiales, contra 8,4 por ciento en 1965-69. La proporción para el maíz fue de 17,8 y 21,0 por ciento en 1961-65 y 1965-69, respectivamente. La proporción de azúcar exportada en 1961-65 fue de 55,9 por ciento de las exportaciones mundiales y de 55,0 por ciento en 1965-69. En carne de res se redujo la proporción de 38,0 por ciento a 34,6 por ciento.

En los últimos años se han creado e intensificado algunos programas internacionales o multinacionales para el fomento de la producción de alimentos. Tal es el caso de la asociación Instituto

Nacional Agrario del México-Fundación Rockefeller, donde se han desarrollado nuevas variedades de trigo que han permitido un incremento extraordinario en la producción de este grano en México, Africa y Asia.

Para el mejoramiento de granos básicos se creó el Centro Internacional para el Mejoramiento del Maíz y el Trigo (CIMMYT), con apoyo del gobierno mexicano, las Fundaciones Ford y Rockefeller y el Banco Interamericano de Desarrollo. También se ha establecido el Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT), localizado en Colombia, bajo los auspicios del gobierno colombiano, varias fundaciones privadas y el BID. El CIAT adelanta actividades en ganado de carne, maíz, yuca y otros productos alimenticios.

El Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas desarrolla un exitoso programa de fomento de la producción de frijol en Centroamérica, que ha permitido a varios países, en especial a El Salvador, reducir la dependencia de suministros de fuera del área.

### **Estímulo al desarrollo comunal y cooperativo**

Los países de América Latina han dado un gran impulso a la promoción y movilización de los recursos humanos y, en mayor o menor grado, a la puesta en marcha de un conjunto de actividades tendientes a propiciar la participación de la población en los procesos de desarrollo en su doble carácter de agente y beneficiario de ese desarrollo.

Según las características de cada país y sus sistemas político-administrativos vigentes, los servicios de desarrollo comunal se han ubicado en la administración pública como entidades de nivel ministerial en sí, como organismos autónomos o bien como dependencias de los ministerios más directamente relacionados con actividades de desarrollo integral o sectorial. Con frecuencia esta ubicación ha obedecido a consideraciones de tipo político antes que a un análisis de la operabilidad del programa.



Las actividades recientemente realizadas en la esfera de desarrollo comunal, en varios países, señalan el uso de estos programas como instrumento de cambio social y de modificación de las estructuras rurales, en especial económicas y de poder. Este enfoque ha venido a compensar, en cierto modo, el énfasis parcial del esfuerzo de desarrollo hacia perfiles urbanos e industriales que caracterizó la década de los años cincuenta.

Entre los programas que han ampliado más notoriamente su cobertura o impacto en años recientes cabe mencionar los de Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Guatemala, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela. Como rasgo común dirigen fundamentalmente la acción a favorecer la integración y participación de los sectores marginados, aunque a nivel de operaciones no siempre se observa vinculación y coordinación con los demás programas y esfuerzos de mejoramiento socioeconómico del sector rural, especialmente con los procesos de reforma agraria o de colonización, o con programas de desarrollo urbano y de rehabilitación de barrios marginados. En este grupo, Bolivia, Ecuador y Perú principalmente han hecho uso de crédito externo para la financiación de actividades. En Argentina, Brasil y México, la vastedad geográfica, las diferentes condiciones socioculturales por regiones y la estructura federal en lo político administrativo han contribuido a favorecer la planificación de programas de desarrollo comunal de tipo estatal o regional y se han hecho esfuerzos significativos tendientes a la coordinación de actividades con las de otros organismos de promoción y desarrollo socioeconómico.

En algunos países centroamericanos y de las Antillas, el impacto del desarrollo comunal parece no tener todavía proyecciones más amplias que el nivel local.

Queda la impresión de que no se ha avanzado lo suficiente. Por una parte subsiste cierta vaguedad en el empleo del concepto "participación popular" y ello ha llevado el desarrollo comunal a enfoques muy diversos. Por otra parte, es débil la correspondencia que guardan los programas de desarrollo de la comunidad con los procesos socioeconómicos básicos de los sectores rural y urbano y

con los demás esfuerzos del desarrollo. En muchos casos, además se ha sacrificado la idea de que los programas de desarrollo comunal sirvan básicamente como promotores o catalizadores de los esfuerzos propios de la comunidad, que se constituye en grupos autónomos, para dar paso a estrategias que pueden definirse como de paternalismo estatal.

Según estadísticas compiladas por la Unidad Técnica de Cooperativas del Departamento de Asuntos Sociales de la OEA, en América Latina hay cerca de 7.000 cooperativas agropecuarias que agrupan a 1.600.000 asociados. A continuación se citan algunos ejemplos de la forma en que están contribuyendo al desarrollo rural.

En Argentina existen 1.360 cooperativas agropecuarias con medio millón de afiliados. Hay 18 asociaciones y federaciones y un organismo de cúpula, la Confederación Intercooperativa Agraria (CONINAGRO). Las cooperativas argentinas mercadean el 40 por ciento de la producción de cereales, el 20 por ciento del queso, el 92 por ciento de la caseína, el 70 por ciento de la mantequilla y el 20 por ciento de la leche en polvo.

La Federación de Cooperativas de Caficultores de Costa Rica es el exportador individual más importante del país, habiendo exportado más del 10 por ciento del total de la cosecha 1968-69. En Perú las cooperativas de caficultores exportaron a su vez cerca del 20 por ciento. En Chile, el 20 por ciento de la producción de ovinos y el 40 por ciento de la leche está controlado por cooperativas; en este mismo país, la importación cooperativa de maquinaria agrícola ha logrado rebajar hoy el 30 por ciento de los precios del mercado.

La Cooperativa Cotia del Estado de Sao Paulo, Brasil, que agrupa a más de 14.000 socios, cubre casi todos los frentes de la actividad agropecuaria. Exporta café, té, banano y otros productos; importa gran variedad de insumos y, en general, presta toda clase de atención a sus afiliados.

En los últimos años se ha adelantado mucho en materia de crédito cooperativo dentro de varias modalidades: bancos de cooperativas (en Argentina, Perú y Ecuador), institutos de financiamiento cooperativo (en Chile y Colombia) y programas de crédito para producción (en Ecuador, Bolivia y otros países).

El seguro cooperativo está muy desarrollado en Argentina y va progresando considerablemente en Chile, Perú y Colombia. La generación y distribución de energía eléctrica en forma cooperativa ha adelantado mucho en zonas rurales de Chile, Argentina, Brasil, Costa Rica y otros países.

En lo que respecta a servicios en el área social, se pueden mencionar las 140 cooperativas de distribución de agua potable que en Chile sirven a 10.600 asociados y los 60 colegios cooperativos de Colombia dedicados especialmente al servicio de sectores de bajos ingresos en las zonas rurales. Las cooperativas organizadas en los complejos agroindustriales del Perú no sólo han asumido la responsabilidad del manejo de los establecimientos, sino también del mejoramiento sustancial de las condiciones de vida, a cuyo efecto se están creando supermercados y mercados para un mayor rendimiento del ingreso. Esas cooperativas, según datos oficiales suministrados por la Dirección General de la Reforma Agraria y Asentamiento Rural del Perú, benefician a más de 26.000 familias, cubren cerca de 330.000 hectáreas y producen aproximadamente 16.500 quintales de azúcar y 7.000 quintales de té; en materia de ganadería cuentan con unos 12.000 ovinos, 3.300 vacunos y 1.000 equinos.

### Consideraciones finales

Es evidente el progreso alcanzado, por varios países de América Latina, en las líneas de acción concordantes con las postuladas sobre desarrollo agrario por los Presidentes de América en su reunión de abril de 1967 en Uruguay. Sin embargo, no es posible adelantar si esos cambios y progresos hayan sido de la magnitud necesaria para atenuar o superar los problemas que tratan de atacar.

Tómese el caso de la reforma agraria para los países que lo consideran un instrumento necesario del progreso económico y social. En la mayoría de los ejemplos, los avances logrados han sido más de carácter institucional que estructural. Aunque casi todos esos países han promulgado leyes o iniciado programas para transformar la estructura de tenencia de la tierra, el número de beneficiarios resultó ser un porcentaje muy bajo de los potenciales, salvo en Bolivia y Venezuela y, tal vez, en Chile y Perú.

Por otra parte, se observan logros considerables en el mejoramiento de la formulación de políticas agropecuarias, aunque no tanto en su ejecución. Muchos servicios de crédito y comercialización han debido ajustarse a los requerimientos involucrados en la asistencia financiera multinacional, mejorando de paso la estructura interna y la preparación de personal. Subsisten, con todo, serias limitantes en los procesos de comercialización al no haber sido atendidos en forma conmensurable con los esfuerzos en el campo de la producción.

El uso de insumos agrícolas, deseable de por sí, ha abierto las puertas a mayores desequilibrios de ingresos entre grandes y pequeños productores. Los sistemas impositivos para el sector rural destinados a mejorar la eficiencia de la producción han sido aplicados en un número reducido de países.

Se han ampliado los programas de educación e investigación en casi todos los países. La extensión agrícola sufre de una crisis de orientación que limita su eficiencia. Las campañas de sanidad animal, mayormente en Sur América, han recibido el refuerzo de créditos y asistencia técnica externa.

A través de corporaciones de fomento, varios países adelantan acciones para promover la industrialización de la producción agropecuaria. Se ha logrado, entonces, institucionalizar la asistencia a la industrialización aunque se desconoce el monto de los avances logrados en comparación con las posibilidades existentes.

América Latina ha mantenido relativamente estable su contribución porcentual al volumen físico del comercio mundial de ciertos artículos alimenticios. Los esfuerzos de los países, unidos a programas multilaterales o internacionales que se han establecido, pueden proveer la base técnica para aumentar esa contribución.

Los programas nacionales de desarrollo de las comunidades se han incrementado en casi todos los países, aunque con finalidades diferentes según el marco político y las condiciones sociales y económicas. El cooperativismo es una fuerza creciente en varios países, aunque en otros está apenas en etapas iniciales.

La magnitud de problemas como el desempleo rural exigirá que los países deban reevaluar la naturaleza o importancia de los instrumentos usados para promover el desarrollo del sector rural. Este es uno de los grandes retos que tiene ante sí la América Latina en la década del setenta.

Dentro de este marco de referencia socioeconómico-político actual, para el sector agropecuario de América Latina, se desarrolla la labor de los organismos internacionales especializados, en general, y la del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, en particular.



## **SITUACION DE LA EDUCACION AGRICOLA EN AMERICA LATINA**

*Capítulo I del Informe Anual correspondiente a 1973*

### **Introducción**

La educación agrícola superior en América Latina tiene una historia de más de cien años. Con la fundación de la Escuela Nacional de Agricultura de Chapingo, en México, en la segunda mitad del siglo pasado, se inicia un movimiento académico encaminado a proporcionar a nuestros países un grupo de profesionales poseedores de un cúmulo de conocimientos básicos, que se encontraban de acuerdo con los principios de la época y las ideas preponderantes en cuanto al tipo de profesional requerido.

Posteriormente, países como Argentina, Brasil y Perú, con las facultades o escuelas de agronomía de Buenos Aires, Pelotas y Santa Beatriz (posteriormente la Escuela Nacional de Agricultura de La Molina y hoy Universidad Agraria del Perú), seguían el ejemplo mexicano entre los años de 1860 y 1910. Los demás países latinoamericanos continúan la obra y establecen sus escuelas o facultades principalmente entre la segunda y quinta década de este siglo, aun cuando algunas facultades de agronomía del Hemisferio datan de los últimos años de la década del sesenta, como es el caso de Honduras (1968).

Los graduados de estos centros de enseñanza agrícola superior, en su mayoría generalistas hasta época muy reciente, comenzaron a tener alguna influencia en la política agrícola y técnica de

sus países solamente después de la segunda guerra mundial, con ciertas excepciones que sirven para confirmar la regla.

La mayoría de estos centros de enseñanza, por lo menos aquellos que formaron el grupo de pioneros, nacieron bajo el molde y siguiendo los mismos sistemas educacionales de las escuelas de agronomía europeas, con personal contratado especialmente de países tales como Bélgica, Francia e Inglaterra, con inclusión de algunos profesionales italianos, españoles, portugueses y holandeses, que se dedicaron a tiempo completo a la labor de enseñanza. Es conveniente aclarar que el concepto de tiempo completo no incluía, en ese momento, labores de investigación.

El número de años necesario para formar un ingeniero agrónomo variaba mucho con base en conceptos y circunstancias diversos. Aun cuando la mayoría de las facultades o escuelas de agronomía aceptaban un promedio de cinco años de estudio, en otras eran suficientes cuatro años y en algunas, debido a problemas especiales, un estudiante necesitaba de diez a doce años para graduarse. El número de créditos o unidades valorativas variaba considerablemente de país a país, e incluso entre facultades o escuelas del mismo país, desde un mínimo de 190 unidades a un máximo de 360.

En 1965 existían, aproximadamente, unas cincuenta escuelas o facultades de agronomía de nivel universitario en América Latina. El número total de graduados de estas escuelas no llegó a 1.100 en ese año, y los recursos disponibles para la preparación de los mismos eran escasos y de pobre calidad.

Uno de los problemas más importantes, fue la explosión de escuelas o facultades de agronomía en los países latinoamericanos en la década del sesenta. De las 50 escuelas existentes en 1965, se pasó a más de 150 en 1969/70, tal como se puede apreciar en el Cuadro 1. Actualmente, pasan de 200.



## Análisis continuo de la Situación Agrícola y Rural

**Cuadro 1. América Latina: Número de facultades o escuelas superiores de agronomía, medicina veterinaria, ingeniería forestal y zootecnia, 1970\***

Países	Agro- nomía	Med. Vet.	Ing. For.	Agr. y Zotec.	Total
Argentina	16	2	3	4	25
Bolivia	1	0	1	0	2
Brasil	15	9	3	4	31
Colombia	11	4	3	0	18
Costa Rica	1	0	0	0	1
Cuba	1	1	0	0	2
Chile	5	2	2	0	9
Ecuador	1	0	1	4	6
El Salvador	1	0	0	0	1
Guatemala	1	1	0	0	2
Haití	1	0	0	0	1
Honduras	1	0	0	0	1
Jamaica	1	0	0	0	1
México	8	2	0	3	13
Nicaragua	0	0	0	1	1
Panamá	1	0	0	0	1
Paraguay	0	0	0	1	1
Perú	15	6	2	0	23
Puerto Rico	1	0	0	0	1
República Domin.	0	0	0	3	3
Trinidad-Tobago	1	0	0	0	1
Uruguay	1	1	1	0	3
Venezuela	4	3	1	0	8
<b>Total</b>	<b>87</b>	<b>31</b>	<b>17</b>	<b>20</b>	<b>155</b>

Fuente: Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas (IICA)/Asociación Latinoamericana de Educación Agrícola Superior (ALEAS): Encuesta para el Estudio de Educación Agrícola Superior, 1969/1970.

\* En la actualidad el total sobrepasa la cifra de 200.

Esta situación creó una gran demanda de profesorado, para la cual los países no se encontraban preparados, con la consecuente carencia de recursos apropiados, imposibilidad de contratar profesores de tiempo completo, deficiente instalación física, baja calidad de enseñanza y falta de relación de ésta con las necesidades del país y los planes nacionales de desarrollo. Algunas de estas escuelas cuentan con tan pocos recursos humanos y físicos, que resulta difícil calificarlas como de nivel universitario, cualquiera que sea la definición que se le pueda dar a esto.

Sin embargo, se considera que se están efectuando cambios trascendentales que tratan de modificar la estructura universitaria, haciéndola más flexible, de manera tal que el estudiante sea un elemento activo en la clase para que participe en el desarrollo más eficiente de la disciplina científica que se imparte.

Afortunadamente, está pasando la época en la cual la enseñanza universitaria estaba basada principalmente en las llamadas "clases magistrales", dictadas por profesionales altamente calificados y de gran prestigio, pero que tenían poco o ningún contacto con los problemas de la facultad en donde enseñaban y que eran totalmente inaccesibles a los estudiantes.

Cada día se hace más notable el acercamiento del profesor al alumno, el concepto del profesor a tiempo completo y dedicación exclusiva que permiten que la enseñanza universitaria moderna tenga más de diálogo e investigación bibliográfica y de campo, que de conferencia.

Por otra parte, algunas de las instituciones de educación agrícola superior latinoamericanas, se encuentran en proceso de planificar su futuro, tanto desde el punto de vista de los programas académicos, como desde aquél de la planta física, mejoramiento del profesorado y procedimientos administrativos. Esto implica la necesidad de contar con elementos de juicio que permitan ofrecer un marco de referencia lógico como base para el planeamiento.

El notable incremento en el número de facultades o escuelas, responde a un aumento muy considerable en el número de jóvenes que buscan una profesión en las áreas relacionadas con el sector agrícola. En 1960, solamente el dos por ciento de la población universitaria latinoamericana seguía estudios en ciencias agrícolas o relacionadas; en la actualidad ese porcentaje ha pasado a ser más del doble, alcanzando casi el cinco por ciento.

Esto origina la necesidad de un enfoque diferente en cuanto a la solución de los problemas que esta situación presenta. Para ello, es importante contar con un conjunto de datos que permita efectuar un análisis comparativo, como punto de partida para la planificación de la política académico-administrativa de las instituciones de educación agrícola superior y su relación con los otros niveles de la educación agrícola, principalmente con las escuelas de nivel medio y las de posgrado, que representan, estas últimas, el paso más avanzado en la preparación de profesionales.

### **La situación y sus problemas**

Antes de seguir adelante en el análisis del progreso de la educación agrícola superior en América Latina, es conveniente puntualizar que existen importantes mejoras con relación a la calidad de la enseñanza, recursos físicos y humanos, planta física, sistemas educacionales y enfoques metodológicos y curricular. Sin embargo, aún cuando el progreso en estas áreas es evidente en la mayoría de las escuelas o facultades, no es posible, en un trabajo de este tipo, evitar un cierto grado de generalización con relación a los problemas más frecuentes que se presentan en el ámbito latinoamericano.

Sería largo y monótono describir la situación de la educación agrícola en cada país latinoamericano, corriendo además el riesgo de ser injustos en cuanto al señalamiento de problemas específicos. Por ello, creemos más apropiado presentar un marco general de las tendencias actuales en cuanto a educación.

Un supuesto básico insoslayable es aquel que indica que la educación es un instrumento de cambio. Hay que admitir que

para ello, lo primero que hay que cambiar es la educación misma. No puede mantenerse el elitismo de la educación pasada y, en cierto modo, actual.

La forma en que la educación es concebida, generalmente, la hace mostrarse como un instrumento de dominación. Ello no ocurre solamente en el Continente. Datos de la Conferencia Internacional sobre la Educación, celebrada en Ginebra en 1971, muestran que si la posibilidad de que hijos de profesionales liberales y niveles sociales superiores ingresen a la Universidad fuese de 1,000, la probabilidad de que un hijo de obrero también lo hiciera, sería para los Estados Unidos de 0,202; para Italia de 0,037; para el Japón de 0,032 y para Austria de 0,020. Sería interesante calcular cómo se presentarían estas cifras para América Latina. Debe tenerse en cuenta, para efectos de cálculo, que estadísticamente la familia obrera y campesina en el Continente suele ser dos veces mayor que la de las capas promedio urbanas.

La pirámide educativa del Continente, de amplia base primaria, disminuye así notablemente en los niveles superiores de la educación, en virtud de lo cual ésta es estratificante en la actualidad; fenómeno del cual no escapa la educación agrícola superior. La estratificación polariza cualitativa y cuantitativamente a los grupos sociales, dejando en la base de la estructura y, por lo tanto, condenado a su permanencia en ella a todos aquellos que naciendo incultos y analfabetos y superviviendo en esa condición, son después utilizados para el incremento del ingreso y el mantenimiento en el poder de unos pocos privilegiados.

Paralelamente, la educación actual puede tildarse de conservadora en muchos aspectos, porque su preocupación básica es transmitir conocimientos del pasado, casi sin tomar en cuenta las necesidades y las condiciones del mañana. El sistema educativo, en diversos países, reconoce solamente niveles de decisión internos a los cuales se accede a través del mismo sistema. La comunidad que sostiene el sistema y el estudiante, que es hipotéticamente su destinatario, sólo pueden influir de manera limitada e indirecta en el planeamiento, la ejecución, la metodología y los contenidos de la enseñanza.

Educadores y sociólogos están de acuerdo en que la educación agrícola, en todos sus niveles, es un instrumento de desarrollo. Por ello, la década del sesenta ha contemplado progresos visibles en las facultades y escuelas de agronomía del Continente. Se han flexibilizado los planes de estudio; se ha establecido la diversificación de los mismos; se ha incrementado el número de profesores de dedicación exclusiva; se han revisado los ciclos de ciencias básicas; se han revisado y reestructurado algunas áreas del ciclo profesional; se han establecido numerosas escuelas de enseñanza de posgrado con el fin de producir especialistas con mayor conocimiento de las realidades latinoamericanas; y se ofrecen orientaciones a diversos niveles, en áreas específicas.

A pesar del avance positivo y de la evidente evolución en los criterios y la acción innovadora, nuestras facultades y escuelas de agronomía, con algunas excepciones, adolecen todavía de ciertas zonas débiles que es necesario fortalecer para que cumplan con mayor eficiencia los objetivos que se han comprometido a realizar. Ellos son:

**Falta de integración dentro de la misma facultad:** cada curso o asignatura puede llegar a convertirse en un pequeño feudo que no guarda relación con cursos similares. No existen cátedras integradas, o existen pocos casos, y no se aprovechan al máximo los recursos humanos y físicos.

**Falta de integración dentro de la misma universidad:** pocas facultades de agronomía trabajan integradas con otras facultades de la misma universidad. El aislamiento de la mayoría de ellas, tanto en el ciclo básico como en el ciclo profesional, subutiliza los recursos.

**Falta de integración a nivel de país:** muchas de las universidades no están comprometidas con los planes nacionales de desarrollo. Existe poca integración entre los planes de investigación y extensión agrícolas y las facultades de agronomía. Los planes de estudio no están acordes con la realidad y necesidades del país. No se toman los diagnósticos macro-

económicos para determinar el tipo de profesional que se necesita, y las funciones que debe cumplir dentro de los planes de desarrollo nacional. En algunos casos no existen objetivos perfectamente definidos.

**Ineficiente organización académica y administrativa:** la mayoría de las facultades y escuelas de agronomía no han institucionalizado los estudios de autoevaluación con fines de mejoramiento. Esto repercute desfavorablemente en la organización de actividades a corto y mediano plazo. Algunas unidades académicas como laboratorios, bibliotecas y estaciones experimentales necesitan urgentemente de una atención relevante.

**Insuficiente número de profesores de tiempo completo y dedicación exclusiva:** la mayoría de las facultades de agronomía han duplicado en los últimos cinco años su población estudiantil y confrontan el problema de la escasez de profesorado a tiempo completo. En algunas áreas se presenta esta escasez al diversificar los planes de estudio.

**Sistemas tradicionales de enseñanza-aprendizaje:** muy pocos profesores universitarios han tenido alguna orientación sobre técnicas de enseñanza; por ello, utilizan métodos tradicionales que redundan en escasa o nula participación del estudiante en el proceso enseñanza-aprendizaje. El aprendizaje independiente, las técnicas de grupo, la instrucción programada y las ayudas audiovisuales son recursos poco utilizados en la enseñanza universitaria.

**Servicios estudiantiles incompletos:** muchas universidades poseen unidades de orientación educacional. Sin embargo, los servicios que prestan son deficientes o insuficientes. La poca orientación ocasiona altos porcentajes de deserción estudiantil.

**Falta de proyección futura:** Muchos organismos de educación agrícola carecen de un plan proyectado a mediano y

**largo plazo. Se desconoce lo que harán en el próxima década; si fundarán estudios de posgrado; cuál es el planeamiento del futuro financiero; cuál la expansión de las necesidades físicas; etc.**

**En el nivel medio e intermedio se observan los mismos problemas mencionados en los renglones anteriores, agregando uno más, y es que en muchos casos las instalaciones y dormitorios de las escuelas agrícolas de nivel medio son sumamente deficientes.**

**En el nivel superior de posgrado, estos problemas tienden a minimizarse con base en el mayor planeamiento; el alto grado de preparación de sus componentes; los mayores recursos y lo reciente de su creación.**

**Entre 1960 y 1968, los gastos públicos destinados a educación en el mundo aumentaron en cerca de un cincuenta por ciento. En América Latina se pasó de 1.880 millones a 4.430 millones de dólares. No obstante estas impresionantes cifras (menos impresionantes si tomamos en cuenta el considerable incremento demográfico), la educación latinoamericana, y en especial la educación agrícola, permanece en las condiciones antes indicadas y ello ocurre, tal vez, porque no se le adjudican con precisión las funciones interdependientes que deben tener para orientar un proceso de cambio, de liberación y de desarrollo.**

## El Desarrollo Rural Humanista en América

**Cuadro 2. Número de estudiantes, por países, que recibieron adiestramiento del 1° de julio de 1972 al 30 de junio de 1973.**

País	Ciencias Forestales	Cultivos y Suelos	Ganadería	Biblioteca*	Estadística**	Totales
Argentina	—	—	1	1	—	2
Bolivia	—	5	—	1	—	6
Brasil	5	6	2	3	—	16
Colombia	1	8	5	3	—	17
Costa Rica	2	2***	6	—	3	13
Chile	—	1	1	—	—	2
Ecuador	2	2	5	—	—	9
El Salvador	—	1	2	2	1	6
Estados Unidos	2	1	—	—	—	3
Guatemala	1	—	3	2	—	6
Haití	1	—	4	2	—	7
Honduras	—	—	—	2	—	2
México	1	1	13	2	—	17
Nicaragua	—	1	4	2	—	7
Panamá	—	1	2	—	1	4
Paraguay	—	—	1	—	—	1
Perú	3	4	12	5	—	24
Rep. Dominicana	2	4	3	1	—	10
Uruguay	—	—	—	1	—	1
Venezuela	—	6***	4	3	—	13
Otros	—	1	—	—	—	1
<b>TOTALES</b>	<b>20</b>	<b>44</b>	<b>68</b>	<b>30</b>	<b>5</b>	<b>167</b>

\*. Centro Interamericano de Documentación e Información Agrícola.

\*\* Unidad de Estadística y Computación, Dirección General del IICA.

\*\*\* Un estudiante también recibió adiestramiento en el Departamento de Ganadería



**Cuadro 3. Número de profesionales que obtuvieron el grado de *Magister Scientiae* distribuidos por países y especialización (julio 25, 1947 a junio 30, 1973).**

País	Extensión	Economía*	Rec. Des.*	Cult. y Suelos	Ciencias Forest.	Ganad. Trop.	Totales
Argentina	11	—	—	2	1	9	23
Bolivia	3	1	1	12	7	7	31
Brasil	8	10	9	19	11	7	64
Colombia	7	3	4	22	14	5	55
Costa Rica	3	1	4	10	6	2	26
Cuba	—	—	—	—	1	—	1
Chile	2	—	1	10	4	7	24
Ecuador	10	1	2	34	10	6	63
El Salvador	—	1	—	2	—	2	5
E.E.U.U.	3	—	—	6	3	1	13
Guatemala	—	2	1	7	—	1	11
Haití	5	1	—	4	1	7	18
Honduras	—	1	2	1	1	2	7
México	1	—	2	11	6	27	47
Nicaragua	—	2	2	5	1	1	11
Panamá	2	1	2	4	1	3	13
Paraguay	1	2	—	2	—	1	6
Perú	2	1	—	33	8	13	57
Rep. Dominicana	—	3	1	3	1	2	10
Uruguay	—	—	—	—	—	5	5
Venezuela	6	2	1	8	3	3	23
Otros países	—	—	1	7	—	1	9
<b>Totales</b>	<b>64</b>	<b>32**</b>	<b>33</b>	<b>202</b>	<b>79</b>	<b>112***</b>	<b>522</b>

\* Estas tres especializaciones se integraron en la especialización de Desarrollo Rural.

\*\* Incluye 4 estudiantes graduados del IICA-CIRA, Bogotá, Colombia.

\*\*\* Incluye 24 estudiantes graduados en la Estanzuela, Colonia, Uruguay.

### La acción del IICA

El IICA ha contribuido en forma muy importante a la evolución de la educación agrícola en el Hemisferio. Nos correspondió, en el año de 1946, abrir la ruta para la educación de posgrado, cuyos frutos, al fundarse alrededor de 22 escuelas de posgrado en América Latina en la última década, no hacen sino confirmar que esa labor pionera ha sido acogida y apoyada sin reservas para los países miembros.

Más recientemente, participamos en el desarrollo de la posgraduación en Argentina, Brasil, Chile y Colombia y estamos o hemos estado asociados a iniciativas de este tipo en México, Perú y Venezuela, lo que en la perspectiva histórica de la educación de posgrado en el Continente nos hará aparecer vinculados a la casi totalidad de esfuerzos nacionales e institucionales en este campo.

El IICA ha tenido casi 30.000 participantes en sus cursos de posgrado, de nivel universitario básico o intensivos de corta duración. En el caso específico del nivel de posgrado, durante el período materia de este Informe, adiestramos 167 profesionales en nuestro Centro de Enseñanza e Investigación de Turrialba, antes de que éste pasara a ser el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE) y la responsabilidad académica pasara a la Universidad de Costa Rica (Cuadros 2 y 3).

De hecho, los programas del IICA, relacionados con educación, alcanzaron a corresponder al 25 por ciento del Programa Operativo de la institución. Con la creación de nuevas Líneas de Acción este porcentaje disminuyó, lo que no indica una aparente deserción de nuestros esfuerzos sino más bien la especialización de nuestra acción, referida además a nuestra postulación general sobre la cooperación técnica, según la cual nuestros esfuerzos deben destinarse a promover actividades nacionales y no a sustituirlas.

Para el año fiscal 1972/73, nuestro Programa Operativo revela que un 50 por ciento de las actividades programadas están

vinculadas con la educación como instrumento y que, asimismo, esa vinculación aparece en un 63 por ciento de los proyectos y un 78 por ciento de los programas. Estas cifras indican la importancia que nosotros damos a la educación.

No se nos puede escapar que debemos tener una visión de la educación directamente orientada a concebirla como un proceso continuo e interactuante que no puede, por razones de metodología, dividirse en compartimentos estancos. Para nosotros, el enfoque de la educación a nivel de posgrado debe ser el mismo que el enfoque que rodea los principios de la educación escolar. Por ello, cualquier decisión que sobre el fortalecimiento institucional del subsistema adoptemos, tiene que basarse en algunos supuestos básicos insoslayables.

En primer término, todo indica que la educación debe contener un alto sentido humanista orientado a promover la plena realización de las capacidades de la persona humana, considerada como parte de un cuerpo social y de un sistema productivo.

Con relación a la Proyección Hemisférica, creemos que debe interpretarse configurando el marco según el cual nuestra acción se realice en el ámbito de cada Estado Miembro, antes que concentrarse en algunos centros individualmente considerados.

Desde el punto de vista de nuestras acciones externas, queremos vislumbrar cinco diferentes niveles de acción: posgraduada; facultades y escuelas superiores; enseñanza secundaria media, intermedia, técnica rural; escuela primaria rural y; educación extra-escolar (que incluya extensión rural).



# SITUACION DE LA INVESTIGACION AGRICOLA EN AMERICA LATINA

*Capítulo I del Informe Anual correspondiente a 1974*

## **Introducción**

Es sólo a partir de la Segunda Guerra Mundial, pero sobre todo desde el inicio de la década del sesenta, que en Latinoamérica, en especial, y en las regiones denominadas "en proceso de desarrollo" en general, se está creando una conciencia cada vez más clara acerca de la importancia de la situación diferencial en que se encuentre el hombre que vive en una región "desarrollada", y aquel que lo hace en regiones no desarrolladas o en proceso de estarlo.

Una avalancha de indicadores sociales y económicos nos dice todos los días que vivimos en países que no consiguen superar una situación en la que la mayoría de sus habitantes logran subsistir en niveles de vida que a duras penas escapan el "límite de miseria".

Este fenómeno del mundo actual, dividido en sociedades ricas y pobres, lejos de presentar síntomas de desaparición o, por lo menos, estancamiento, ha continuado su proceso de aceleración y la brecha que separa estas sociedades es cada vez más profunda, con toda su secuela de resentimiento, incomprensión, egoísmo, ignorancia, enfermedad, desnutrición, y, lo que es peor aún, desigualdad en las oportunidades, llegándose a la negación absoluta del destino del hombre sobre la tierra en lugares en los

cuales desde que nace se sabe cuál será la máxima situación que podrá alcanzar, no importa cuanto luche o desespere.

El problema no es nuevo. Las sociedades que existían en el mundo de hace 300 años tenían ingresos similares, aun cuando es evidente que ya las condiciones sociales en que cada una de ellas se desenvolvía iban a producir la base para las diferencias actuales.

El siglo pasado nos enfrenta a una triste realidad. Las luchas intestinas y la carencia de una verdadera conciencia nacional hacen que América Latina comience a retrasarse sensiblemente en su desarrollo. El mundo moderno exige algo más que palabras bonitas y discursos inflamados y es así como los aspectos cuantitativos de la situación diferencial se manifiestan en un ingreso que resulta ser la tercera parte de aquel de los países de Europa y la sexta parte de los Estados Unidos, en promedio.

Esto produce una situación de dependencia económica de los países menos desarrollados hacia aquéllos más desarrollados. Sin embargo, la última década nos indica que el carácter de la dependencia se está modificando en base al hecho incontrovertible de que la industria de las naciones desarrolladas es menos dependiente, a su vez, de las fuentes externas de materias primas, excepción hecha, al menos por el momento, de ciertas fuentes de energía.

La superioridad científica se convierte así en una nueva forma de dependencia, en la que los progresos tecnológicos pertenecen a quienes pueden lograrlos, gracias a la capacidad instalada existente, tanto en los aspectos humanos como físicos.

La diferencia en la cantidad y en la calidad de la producción científica no constituye, por sí sola, el problema más importante. Lo es, el que en nuestros países la producción científica y técnica muchas veces no guarda relación con las necesidades reales y que el grado de conocimiento de nuestros propios recursos es bastante limitado. Por ejemplo, la CEPAL nos indica que sólo el 10 por ciento de los suelos de la región han sido mapeados en escala de

reconocimiento; que los estudios semi-detallados alcanzan sólo el 5 por ciento y que los detallados llegan escasamente al 1 por ciento del área.

Esta situación, gravísima desde el punto de vista de la planificación del desarrollo agropecuario, se repite en el caso de los recursos forestales, de aguas subterráneas y otros.

El ILPES, en 1968, estableció que en la agricultura el avance tecnológico podría estimarse a través del rendimiento unitario por hectárea. En América Latina la producción agrícola aumentó un ritmo del 3,7 por ciento anual (0,8 por ciento "per cápita"), pero lo más significativo de este aumento de la producción, es que dos terceras partes del mismo provienen del incremento del área cultivada, mientras que sólo una tercera parte es el resultado de una mejora en el rendimiento de la tierra. En Europa Oriental y en la Unión Soviética el incremento se debió en un 80 por ciento al aumento de la producción por hectárea y en los Estados Unidos en un 25 por ciento.

Veamos entonces, dentro de este cuadro general, cuál es la situación de la investigación agropecuaria en América Latina.

### **Los problemas de la investigación agrícola en América Latina**

Considerados en forma colectiva, los países de la América Latina dependen de la agricultura entre un 50 y un 55 por ciento como fuente de su ingreso nacional; del mismo modo, un alto porcentaje de sus exportaciones (excluyendo el caso venezolano), se basa en productos agrícolas.

Para enfrentar al reto del aumento de la producción agrícola en los países americanos, los gobiernos, en épocas bastante recientes en la mayoría de los casos, han establecido centros de investigación y estaciones experimentales. Con algunas excepciones en Brasil, Argentina, Perú, Colombia, Chile y México, en el resto de los países se puede hablar de períodos de tiempo que se inician alrededor de la década del cuarenta.

## El Desarrollo Rural Humanista en América

---

Es preciso señalar que, desafortunadamente, en muchos casos se inició este trabajo de investigación con un carácter demasiado académico y aunque se obtuvieron logros muy valiosos en determinados lugares, éstos tuvieron poca utilidad práctica.

Por otra parte, esta actividad se desarrolló con muy poco apoyo económico, rigidez de normas administrativas y algún grado de aislacionismo del medio rural.

El Cuadro 1 muestra el número de estaciones experimentales en algunos países de América Tropical, de acuerdo con recientes publicaciones.

**Cuadro 1. Número de Estaciones Experimentales en algunos países de América Tropical\***

País	N°	País	N°
Brasil	34	Honduras	11
Bolivia	16	Nicaragua	5
Colombia	21	Panamá	15
Costa Rica	5	Paraguay	3
Ecuador	5	Perú	18
El Salvador	5	Venezuela	20
Guatemala	11		

\*Fuente: Instituto Brasileiro de Bibliografía y Documentación; Estaciones Experimentales Agrícolas de la Zona Andina, IICA; Catálogo de Estaciones Experimentales del Istmo Centroamericano, IICA/ROCAP (1969, 1970 y 1971, respectivamente).

En 1971 se estimaba que existía un total de 385 estaciones principales en América Latina, de las cuales el 80 por ciento pertenecía al gobierno o a un organismo estatal. El 20 por ciento restante estaba en manos de las universidades, organismos privados u otras entidades.



Aunque tradicionalmente la investigación agrícola ha estado bajo la esfera de los gobiernos respectivos y el control directo de los Ministerios de Agricultura, últimamente en varios países las estaciones experimentales se han agrupado en entes u organismos autónomos o semi-autónomos, lo que ha favorecido considerablemente la estabilidad, organización, administración y desarrollo de la investigación agrícola. Tal ha sido el caso de Argentina, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Venezuela y otros.

Los centros de investigación latinoamericanos, en sus primeras etapas, iniciaron un proceso de introducción de especies y animales, con algún grado de sobreestimación de los valores genéticos del material introducido, en relación a la adaptación a ecosistemas diferentes de aquellos del medio del que procedían. Es decir, existió una subestimación de las especies nativas y de varios aspectos de la tecnología resultante de la experiencia del trabajo en esos ecosistemas.

En la década del cincuenta, luego de señalado el desajuste ecosistema-especie, la investigación inicia otro proceso, al explorar las mejores condiciones del material introducido e inducir a su adaptación. Las experiencias sobre tratamientos culturales y de manejo proliferan para conseguir su adaptación y producción.

Este proceso parece extralimitarse. Los conocimientos se profundizan desequilibradamente excediéndose en la solución de problemáticas muy particularizadas para algunas áreas del conocimiento y para espacios físicos reducidos. La investigación parece perder la perspectiva general y concentrarse en el problema particular. Aparece, entonces, la información de esa fase investigativa, como contribución al conocimiento, pero muchas veces no ajustada a las necesidades del desarrollo; generalmente mostrando una ausencia del enfoque de los problemas del hombre de campo. Es lo que podríamos llamar como el período "tecnologista", que se satisface con el deleite de su saber, ignorando al hombre marginado de los beneficios vitales para su existencia.

El análisis del problema particular lleva a una especialización desintegrada. Por ejemplo, el agrostólogo, especialista que ha

logrado significativos avances en el decenio de los años 50, aparece como un especialista aislado del sistema de la producción animal. La planta forrajera resulta para él un fin de su investigación y no integra sus conocimientos como medios para el desarrollo de la producción animal y de ésta al servicio del ganadero. La situación del veterinario, genetista, especialista en suelos, entomólogo, fitopatólogo, y otros, no es muy diferente.

Es entonces que la década del sesenta nos presenta un panorama de células de investigación aisladas, dentro de organismos que a su vez se encuentran aislados entre sí. Los gobiernos y los mismos investigadores comienzan a plantearse preguntas que superan la problemática de la investigación "per se" y deciden en pro de un proceso integracionista que tenga al hombre de campo, al agricultor, como el fin de todos estos esfuerzos.

Se llega a la siguiente pregunta: ¿ha sido exitosa la investigación agropecuaria de tipo biológico en el Continente Americano?

Es indudable que no puede ofrecerse una respuesta, sin antes considerar cuidadosamente una serie de factores cuya presentación, análisis y discusión seguramente abarcaría un espacio mucho mayor del que disponemos en estos breves comentarios. Sin embargo, tomando en cuenta cifras e índices de producción agrícola, volumen de importaciones, niveles de desempleo rural y otros, podemos afirmar que si bien se han obtenido ciertos resultados favorables en determinados renglones y áreas, la investigación agrícola en América Latina ha estado en la mayoría de los casos ausente en el proceso de desarrollo.

Por ello, no podemos insistir en los clásicos problemas que la investigación ha enfrentado y enfrenta y que tradicionalmente se esgrimen para justificar su acción mediatizada. Ellos, como se sabe, están vinculados a la escasez de recursos económicos, de instalaciones, de equipo, de personal altamente calificado y otros relacionados. Si bien es posible aceptar que los factores mencionados han tenido y tienen que hacer con parte del problema, no es

menos cierto que la raíz del mismo hay que buscarla más profundamente, ubicándola en términos de limitaciones estrechamente vinculadas con interrogantes tales como: ¿qué se ha investigado? ; ¿para qué o para quién se ha investigado? y ¿cómo se ha investigado?

Estos aspectos son muy importantes, y deben considerarse al definir el concepto de "éxito". No creemos que pueda aceptarse exclusivamente como medida evaluativa para definir el éxito, el haber obtenido resultados más o menos favorables en el avance de ciertos elementos constitutivos de la técnica y la tecnología. Por ejemplo, como investigador en maíz ¿deberé considerar que mis investigaciones han tenido éxito porque he logrado desarrollar un híbrido que supera en 40 por ciento el rendimiento de variedades tradicionales? ; ¿es allí donde debe detenerse el análisis de la situación para evaluar el suceso?

Pareciera que la investigación agrícola en su acción ha carecido en general de una perspectiva que podríamos llamar totalizadora, se ha encerrado en "estanques" vinculados con aspectos específicos de una realidad que por deformación se ha transformado en el "todo" del conocimiento científico.

La investigación agrícola biológica por su parte intenta facilitar los conocimientos y técnicas que son necesarios para aumentar continuamente la producción agropecuaria, a través de un incremento de la productividad, y así tratar de suplir adecuadamente el abastecimiento de una demanda interna, eliminar la dependencia de la producción foránea, aumentar los saldos exportables sin sacrificar el consumo interno, etc.

Sin embargo, es evidente que el verdadero problema agrícola de América Latina no es exclusivamente un problema de producción insuficiente. El problema parece ubicarse más bien en una distribución imperfecta del ingreso y la riqueza, en la desigual participación de los diversos grupos sociales en la distribución de los frutos de su trabajo, en el desempleo rural con todos sus matices, en patrones de tenencia arcaicos con excesiva concentra-

ción de la tierra en pocas manos, todo lo cual se traduce en una demanda insuficiente y débil.

Por otra parte la situación descrita no fue totalmente comprendida y por mucho tiempo los investigadores en el área físico-biológica no percibieron que los esfuerzos por elevar la producción y la productividad en la agricultura eran estériles, de no asociarlos a otros necesariamente indispensables para mejorar la agricultura a través del mejoramiento de las condiciones de vida y de trabajo de la masa rural marginada.

Sumado a lo anterior, se tiene que en general se ha prestado muy poca atención al importante aspecto del establecimiento de prioridades, omitiendo por razones diversas que van desde el individualismo y la formación educativa recibida para la investigación, hasta la representada por la influencia de las estructuras burocráticas y sociales, la consideración cabal de que la investigación agrícola debe basarse sobre prioridades vinculadas a los planes de desarrollo integral de los países, entendido no solamente como crecimiento con fines de aumento cuantitativo de la producción.

Ubicados ante nuestra propia realidad y considerando que en lo expresado —aunque imperfecta y resumidamente— existe un porcentaje de razón, cabe preguntarnos ¿los beneficios de la investigación han llegado en la proporción justa a los que más la necesitan?

La pregunta identifica una de las causas principales por la que la investigación físico-biológica no ha logrado en términos generales satisfacer los requerimientos del sector.

En general la investigación se ha difundido y autoimpulsado primordialmente entre los agricultores con mayores recursos económicos, incidiendo así sobre fracciones limitadas de grupos rurales, y dejando casi sin participación a la gran mayoría de agricultores, que se han visto impedidos de participar del crecimiento generado en otros grupos por la investigación, y de esta

forma no han logrado constituir un mercado efectivo para una gran cantidad de bienes de consumo.

Como consecuencia, la tecnología moderna, desarrollada por la investigación agrícola de tipo biológico, ha determinado una dualidad en el campo de la productividad en nuestros países, ya que un pequeño sector de productores que ha logrado "modernizar" sus explotaciones y elevar significativamente su productividad como resultado de aquélla, ha absorbido prácticamente y en forma creciente el mercado, empeorando con ello la situación del resto de agricultores que al no haber tenido acceso a la tecnología, ven limitadas sus posibilidades de desarrollo.

Claro está que se podrá argüir que la investigación "ha cumplido" con la parte de la tarea que le compete; que no es imputable a ella si la ciencia por su intermedio creada no ha sido utilizada adecuadamente, o no ha llegado a beneficiar a los sectores más necesitados, pues esa acción divulgadora o difusora no es competencia de los investigadores. Aceptando que esta afirmación es parcialmente verdadera, creemos que todavía la disyuntiva se ubica en si realmente podrá lograrse un desarrollo técnico, cuando los "hombres de ciencia" se aislan de las masas campesinas y trabajan pensando exclusivamente en la meta inmediata, o sea, lograr "su creación" olvidando o postergando el objetivo último, que estaría representado por la utilización de esa "creación" por aquellos marginados, que de esa forma aumentarían sus posibilidades de lograr una vida digna y decorosa.

Para fines de arribar a una conclusión sobre lo acertado o no, de considerar que la investigación agrícola biológica ha tenido una influencia mediatizada en América Latina, bastaría con reflexionar sobre los siguientes interrogantes planteados por José Emilio G. Araujo, Director General del IICA, con motivo de una Mesa Redonda, en Venezuela (1972), sobre la Agricultura e Investigación Agronómica:

¿Están nuestras instituciones de investigación comprometidas con el desarrollo de nuestro Continente?

¿Son nuestras investigaciones delectaciones de eruditos aislados de la realidad y encerrados en una torre de marfil?

¿Están todas nuestras investigaciones realmente conectadas con la realidad y tienden, por lo tanto, a perennizar valores autóctonos de nuestras pautas de consumo, o están por el contrario, haciendo fértil el campo para el consumo sofisticado y aristocrático que confunde modernización con desarrollo?

¿Sirven nuestras investigaciones para modificar la distribución del ingreso, o aumentan, por el alto valor de la aplicación del resultado de la investigación las diferencias del mismo, desde que se canalizan sus resultados sólo a través de los grandes productores ya establecidos en la llamada agricultura comercial?

En resumen la investigación agrícola latinoamericana, en varios países, no ha logrado superar algunas fallas y deficiencias que se refieren especialmente a aspectos de programación, organización, junto a precarios presupuestos y escasez de personal debidamente capacitado. Pero quizás, la falla más notoria y significativa estriba en el hecho de que la investigación no ha alcanzado, en muchos casos, tener una adecuada difusión y aplicación que permita un incremento real de la productividad, ya que ha estado corrientemente orientada a la simple acumulación de conocimientos carentes de objetivos claros y precisos.

Por otra parte, cabe señalar que al considerar la investigación agrícola como un todo, se hace notorio que ésta ha logrado algunos avances significativos en lo que se denomina "tecnología física"; pero resulta casi virgen el campo que se ha dado en llamar "tecnología social". Este último aspecto es de suma importancia, ya que su desconocimiento y falta de investigación correspondiente ha sido muchas veces la causa principal de la poca o nula efectividad de la transferencia de la tecnología moderna a las áreas rurales.

## **Análisis continuo de la Situación Agrícola y Rural**

---

**La potencialidad agropecuaria de América Latina es enorme; pero las actuales dificultades y problemas se le asemejan en tamaño. La investigación agrícola constituye un elemento básico para superar muchos de estos escollos, pero ella recibirá la comprensión y el apoyo necesarios para su efectivo desarrollo sólo cuando demuestre que presta un real servicio a la comunidad.**

**Sólo una tecnología dinámica e imaginativa, tanto física como social, debidamente organizada, orientada y coordinada, producirá un significativo impacto y verdadero servicio al tan anhelado desarrollo agrícola de nuestros países. El IICA, a través de su Línea III de Investigación Agrícola, espera poder colaborar con los países y la región en la consecución de estos importantes objetivos.**





# **SITUACION Y TENDENCIAS DEL SECTOR AGRICOLA EN AMERICA LATINA**

## *Capítulo I del Informe Anual correspondiente a 1975*

### **Introducción**

Este capítulo no pretende ser una revisión detallada y exhaustiva de los problemas existentes en el área. En su carácter de funcionarios de alto nivel, los señores Miembros de la Junta Directiva y de la Asamblea General de la OEA, disponen de la información más completa y detallada en relación con sus respectivos países. A nivel regional y continental, como también mundial, existen diversas entidades que se encargan de recopilar los datos y publicarlos periódicamente, acompañados por análisis realizados por personal de alta competencia.

Aquí solamente nos ocuparemos de algunos aspectos, particularmente aquéllos más relacionados con los objetivos del Plan General del IICA, recurriendo en lo estrictamente necesario a la amplia bibliografía disponible.

Al hacerlo partimos de algunas premisas que consideramos ampliamente aceptadas.

La primera es que el crecimiento económico —cuyas posibilidades de expansión indefinida, por otra parte, han sido seriamente cuestionadas— ha dejado de ser el objetivo esencial o, por lo menos, el único objetivo del desarrollo. Los resultados de la 12a. Conferencia Mundial de la Sociedad para el Desarrollo Inter-

nacional son concurrentes, en tal sentido, con un volumen creciente de información, teorías y opiniones que se publican diariamente.

La segunda es que "la existencia de diversos sistemas socio-políticos en la región no implica diferencias en cuanto a los objetivos finales del empleo, crecimiento y distribución del ingreso, aunque tal vez varíe su ordenamiento prioritario" y que por lo tanto los objetivos del Plan General coinciden con los que procura alcanzar cada uno de los países aunque puedan recibir ponderación diferente a cada caso.

Según estas premisas, el desarrollo es visualizado como un fenómeno complejo que plantea problemas susceptibles de soluciones diferentes según las circunstancias materiales, económicas, sociales y políticas de cada país y las consideraciones que siguen deben entenderse como un intento para hallar el denominador común de situaciones no homogéneas y los elementos de consenso entre opiniones legítimamente diversas.

### **Producción y productividad**

A nivel mundial las perspectivas se presentan pesimistas debido a la concurrencia de factores tales como la falta de reservas de cereales, una producción posiblemente deficitaria, la elevación de los precios y la escasez y el encarecimiento de fertilizantes, plaguicidas, etc.

Entre 1973 y 1974, según datos provisionales, la producción agrícola mundial creció entre 0 por ciento y 1 por ciento menos que la población. "La producción mundial de cereales en 1974-75 no bastará probablemente para las necesidades por tercer año consecutivo. Prácticamente no quedan reservas en los países exportadores y, pese a los esfuerzos ilimitados por ampliar la producción en 1974, no será posible reponer las reservas, como muy pronto, hasta 1976. No hay garantía de que los países en desarrollo puedan costear sus importaciones de alimentos, cada vez más costosas. . . La situación alimentaria mundial seguirá sien-

do precaria en tanto no se alcance en los países en desarrollo un índice superior y sostenido de aumento de la producción alimentaria y las reservas de cereales se rehagan hasta alcanzar una cuantía más segura" (FAO).

"...la FAO ha fijado como objetivo mínimo lograr que la tasa media de crecimiento de la producción alimentaria, de 2,6 por ciento durante los 12 años precedentes, sea cuando menos de 3,6 por ciento en los próximos 12, hasta 1985. De no cumplirse esta meta, y considerando el aumento previsto de la demanda, el conjunto de los países en desarrollo tendrá un déficit anual de 85 millones de toneladas de cereales durante los años normales y de 100 millones en los de malos rendimientos".

El caso de América Latina fue, durante el período 1973-74, sensiblemente mejor que el promedio. Siempre según datos provisionales (FAO, 1974), su producción agrícola global aumentó entre 3 y 4 por ciento, lo cual representa el mayor aumento anual desde 1968 y es superior al promedio anual del período 1961-63 a 1971-73, que fue de 2,6 por ciento. El aumento se dio principalmente en el rubro de cereales (9 a 10 por ciento) mientras la ganadería se mantuvo prácticamente estable (0 a -1 por ciento).

El crecimiento global observado en 1973-74 confirma la tendencia de los últimos años, en que el producto agrícola de América Latina ha venido creciendo de manera lenta pero sostenida. La tasa media de crecimiento para el período 1967-71 fue de 3,8 por ciento, pasando a 4,8 por ciento en 1970 y 5,0 por ciento en 1971. Tales tasas, sin embargo, son inferiores a las de los otros sectores económicos y, por consiguiente, a las de crecimiento global de la economía. Como consecuencia, la participación porcentual de la agricultura en el PBI viene disminuyendo consistentemente. El crecimiento demográfico, por otra parte, hace que la producción por habitante se muestre prácticamente estancada o con ligera tendencia a disminuir.

En prácticamente la mitad de los países de la región, la población económicamente activa en la agricultura supera al 50

por ciento del total; pero en ninguno la contribución proporcional de la agricultura llega al 50 por ciento del PBI. La relación del PBI no agrícola a PBI agrícola, **per cápita**, oscila entre 1,27 (Uruguay) y 6,81 (Bolivia), siendo mayor que 3 en el 75 por ciento de los países. De éstos, son contados los que llegan a autoabastecerse de alimentos, y las proyecciones trazadas indican que regiones enteras, como por ejemplo, el Istmo Centroamericano, seguirán siendo deficitarias en conjunto, hasta más allá de 1980, a pesar de lo cual solamente se espera cosechar el 70 por ciento de la tierra cultivable.

Entre 1970 y 1972 las exportaciones de productos agrícolas y alimentos disminuyeron ligeramente, al mismo tiempo que las importaciones correspondientes aumentaban de manera sustancial. En el mismo período la producción por persona aumentó apenas en cuatro países (Costa Rica, Bolivia, Colombia y República Dominicana) y disminuyó en todos los restantes.

El panorama general es, en consecuencia, de crecimiento, pero de crecimiento insuficiente en muchos sentidos. Insuficiente para satisfacer el abastecimiento interno, para incrementar la disponibilidad de divisas, para contribuir a la formación de capital, para generar ocupación y para contribuir a la justicia social.

### Empleo

Entre las múltiples consecuencias causadas por (o atribuidas a) la reciente "crisis del petróleo" se encuentra el dramático aumento de la desocupación en los países más desarrollados. Este fenómeno se ha abierto camino hasta los titulares principales de la prensa diaria y constituye motivo prioritario de preocupación para políticos, estadistas, expertos económicos y futurólogos de todo el mundo.

La realidad del desempleo, sin embargo, no es ninguna novedad para los países en desarrollo, que la vienen padeciendo en forma creciente desde hace varios años. "La forma de proporcionar oportunidades de empleo productivo y remunerado para una

población que crece con rapidez es quizá el más difícil de los problemas con que se enfrentan los países en desarrollo. ." (FAO, 1973). Se ha estimado que en esos países la fuerza laboral aumentará en unos 225 millones de individuos durante la presente década (MORSE), sin que ninguna política de control de la natalidad pueda servir para reducir la cifra citada, integrada enteramente por personas que ya han nacido.

Este problema ha sido motivo de preocupación por parte de la Asamblea General de las Naciones Unidas, la cual recomendó que "cada país en vías de desarrollo debe formular sus objetivos nacionales de empleo a fin de absorber una proporción creciente de su población trabajadora en actividades de tipo moderno y de reducir apreciablemente el desempleo y el subempleo", agregando más adelante: "Como parte de su estrategia en materia de empleo, los países en desarrollo darán la mayor importancia posible al empleo rural". Dicha preocupación se refleja, como es natural, en organismos tales como la Oficina Internacional del Trabajo o el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.

A pesar de su importancia indiscutida, el problema del empleo es insuficientemente conocido y presenta dificultades particulares para su estudio. Las dificultades son de carácter conceptual, metodológico y fáctico. En lo conceptual, el trabajo puede ser considerado como un insumo, ya que constituye uno de los factores principales de la producción. Al mismo tiempo es un medio para que los beneficios del sistema económico alcancen a la mayor parte de la población y un canal para la redistribución del ingreso. En lo metodológico subsisten dudas y no hay un consenso general acerca de la manera más adecuada para medir el desempleo o el subempleo, que inclusive reciben designaciones diferentes. Esto puede acarrear algunos resultados aparentemente paradójicos, como es una disminución del desempleo en épocas de recesión prolongada (lo que disminuye en realidad, es el número de personas que buscan empleo activamente ante la falta total de oportunidades para encontrarlo) o, viceversa, su aumento en épocas de reactivación económica, por razones psicológicas opuestas a las anteriores. Finalmente, en lo fáctico se registra una deficiencia

crónica de datos, especialmente en los países en desarrollo acerca de ciertos estratos de la población, como también la insuficiencia de los necesarios para establecer las relaciones que pueden existir entre el desempleo y una serie de factores de carácter individual, social o económico, indispensables para poder profundizar su estudio.

Para muchos, el llamado "problema del empleo" es más una insuficiencia de ingresos que de oportunidades de trabajo y, en tal sentido, puede asimilarse a la pobreza o a la miseria. Con estas últimas tienen en común, por lo menos, la circunstancia de afectar más intensamente a las poblaciones rurales y de agravarse progresivamente con el tiempo. "Entre los múltiples desajustes socio-económicos con que actualmente se enfrentan los países latinoamericanos, el de la brecha entre las oportunidades de empleo remunerado y el tamaño de la población en edad de trabajar reviste una importancia crítica. . . La trascendencia que se da a este problema radica en su preponderancia en sí, en las tendencias prevaecientes hacia su empeoramiento en casi toda la región, en sus desastrosas consecuencias sobre el bienestar de una importante proporción de la población, y en el decisivo papel que jugará en la dinámica del desarrollo socio-económico de América Latina durante los próximos años. . . El problema de la brecha del empleo está íntimamente ligado con los niveles inaceptablemente bajos de consumo por persona, en relación con las explosivas tasas de crecimiento de la población y la desigual distribución del ingreso, todo lo que resulta en niveles extremos de pobreza en América Latina" (OEA-CIES). Se ha estimado que el desempleo total, que representaba el 27,4 por ciento de la fuerza laboral de América Latina en 1960, pasó a ser el 28,2 por ciento de una fuerza laboral mayor en 1970. En el decenio actual dicha fuerza aumentará en 26 millones; 34 millones más de trabajadores potenciales se agregarán en la década de 1980 y otros 46 millones en la última década del siglo.

La tasa de aumento también es creciente hasta el final del siglo. Se prevé que solamente 5,7 millones de trabajadores, de los 106 millones que se agregarán a la fuerza laboral entre 1970 y

2000, serán absorbidos por la agricultura (Cuadro No. 1) la cual, a pesar de tener un crecimiento muy inferior al del resto de la economía, seguirá incrementando hasta fines del siglo el número real de personas que ocupa.

La proporción de mano de obra agrícola seguirá disminuyendo a un ritmo más veloz que el del conjunto de países en desarrollo, pero mucho más lento que el de los países ya desarrollados. Por ello, a fines del siglo América Latina ocupará proporcionalmente en la agricultura cuatro veces más mano de obra que estos últimos contra poco más del doble en 1970 (Cuadro No. 2).

El crecimiento de la ocupación en la agricultura, muy reducido en comparación con el crecimiento total de la ocupación y, sobre todo, con el de la población económicamente activa potencial, produce un cambio paulatino de la estructura del empleo, que ya es predominantemente urbano en el conjunto de la región. Las migraciones rurales a las ciudades son una consecuencia de este fenómeno y también, en opinión de algunos (OEA-CIES), una de las causas principales del desempleo urbano. Lo que no ofrece dudas es que el ritmo de crecimiento de los restantes sectores económicos no es suficiente para absorber el excedente de mano de obra agrícola. Es evidente, también que ello se produce por cuanto los países actualmente en desarrollo enfrentan una situación creada, sin proponérselo, por los que alcanzaron previamente altos niveles industriales y desarrollaron tecnologías que utilizan en mínima proporción la mano de obra en relación con el capital. A pesar de ello, su bajo crecimiento demográfico, su población rural ya sumamente reducida y su amplia disponibilidad de capital, permite a los países desarrollados absorber el excedente de mano de obra con relativa facilidad. "En el Reino Unido se llegó a un punto en que el aumento de la fuerza laboral podría ser absorbido por el empleo no agrícola con una tasa de crecimiento del PBI de poco más del 2 por ciento por año. En Estados Unidos se llegó a ese punto con un índice de crecimiento del 3 por ciento por año. Los actuales países en desarrollo no pudieron lograrlo pese a los índices de crecimiento de 4 a 6,5 por ciento al año que alcanzaron en los años sesenta". En América Latina la situación es

muy diferente, y se agrava porque, salvo muy escasas excepciones, prácticamente no existen estudios que permitan formular políticas racionales de empleo basadas en el conocimiento de la capacidad comparativa para generar ocupación de los distintos sectores y actividades económicas.

Cualquier estrategia racional para la solución del problema del empleo deberá basarse en datos como los indicados. También deberá tomar en cuenta la productividad de los distintos sectores y actividades. Un balance global en tal sentido resulta netamente desfavorable para el sector agrícola (Cuadro No. 3).



## Análisis continuo de la Situación Agrícola y Rural

**Cuadro No. 1. Población económicamente activa en la agricultura; años recientes y proyecciones hasta 2000**

PEA en agric. (millones)	1950	1960	1970	1890	1990	2000
América Latina (total)	30,0	33,6	36,6	39,3	41,0	42,3
América Central	7,1	8,4	9,6	10,7	11,4	12,4
Caribe	3,8	4,0	4,3	4,6	5,1	5,7
América del Sur	19,1	21,7	22,7	23,9	24,6	24,2
Aumento Anual medio (%)						
América Latina (total)	1,1	0,9	0,7	0,4	0,3	
América Central	1,6	1,3	1,1	0,6	0,8	
Caribe	0,6	0,7	0,8	0,9	1,1	
América del Sur	1,0	0,7	0,5	0,3	-0,2	

Fuente: FAO: Estado Mundial de la Agricultura y la Alimentación, 1973.

**CUADRO No. 2. Parte de la agricultura en la población económicamente activa, años recientes y proyecciones hasta el año 2000 (%)**

% de la PEA	1950	1960	1970	1980	1990	2000
Total p. desarrollados	38,2	28,5	20,8	14,0	9,0	5,5
América Latina	53,3	47,9	41,5	34,6	27,7	21,7
Total p. en desarrollo	79,1	73,0	65,8	58,3	50,4	43,0
Mundo	64,1	57,8	51,4	45,0	39,1	33,7
Indice 1950 = 100						
Total p. desarrollo	100,0	74,6	54,5	36,6	23,6	14,4
América Latina	100,0	89,8	77,9	64,9	52,0	40,7
Total p. en desarrollo	100,0	92,3	83,2	73,7	63,7	54,4
Mundo	100,0	90,2	80,2	70,2	61,0	52,6

Fuente: FAO: Estado Mundial de la Agricultura y la Alimentación, 1973.

**Cuadro No. 3. Índice de productividad de la población agrícola en distintos años, calculado con base en la productividad de la población no agrícola = 100**

País	1960	1965	1970	País	1960	1965	1970
Argentina	71	71	70	Barbados	95	105	..
Bolivia	26	18	17	Brasil	20	22	19
Chile	29	29	23	Colombia	43	41	45
Costa Rica	29	33	41	Rep. Dom.	19	23	18
Ecuador	44	37	38	El Salvador	29	31	38
Guatemala	19	23	22	Haití	20	26	26
Honduras	30	32	24	Jamaica	19	16	24
México	16	16	14	Nicaragua	23	28	26
Panamá	29	42	37	Paraguay	44	56	42
Perú	31	25	24	Surinam	35	16	37
Trinidad-Tobago	46	39	37	Uruguay	83	79	60
Venezuela	12	18	25				

Fuente: Calculado con base en datos de FAO: Estado Mundial de la Agricultura y la Alimentación, 1973.

Si bien los datos que allí se consignan reflejan, también, la alta proporción de subocupación de este sector, no hay duda de que señalan una productividad que, por una u otra razón, es evidentemente más baja que la de los otros sectores en conjunto.

Difícilmente, sin embargo, éste podrá ser considerado como un factor decisivo para disuadir la inversión en la modernización de este sector. El "dimorfismo divergente" que caracteriza la actual etapa de desarrollo de la mayoría de los países de América Latina, implica costos sociales, políticos y económicos de tal magnitud que por sí solos representan un estímulo suficiente para tratar de alcanzar un mejor equilibrio. Por otra parte, como ya se ha visto, los sectores no agrícolas son incapaces en la mayoría de los países, salvo en la hipótesis poco probable de alcanzar, sin el concurso de la agricultura, tasas globales de crecimiento muy superiores a las previsibles, para proporcionar ocupación a una población creciente y deseosa de alcanzar niveles de vida superiores. "Por lo tanto, la agricultura debe agregar a su papel tradicional de proveedora de mano de obra para otros sectores el de empleadora directa de tales excedentes". La disponibilidad de tierras no utilizadas o subutilizadas, la demanda mundial creciente por productos agrícolas y particularmente por alimentos, la posibilidad de modificar las estructuras de producción favoreciendo aquéllas que ocupan una mayor proporción de mano de obra, son otros tantos factores que favorecen la decisión por un desarrollo equilibrado hecho indispensable, de todas maneras, por las mismas necesidades de los sectores no agrícolas. "Mientras las áreas rurales permanezcan atrasadas, y en tanto la pobreza del campo permanezca extendida debido al desempleo, es difícil el ver que los beneficios de la Revolución Verde puedan ser completamente logrados; el disminuir la migración hacia las ciudades, el pensar en crear un mercado lo suficientemente grande para las industrias manufactureras y, por lo tanto, el pensar que el empleo en la industria manufacturera pueda crecer significativamente" (David Morse).

Cualesquiera sean los planes y las estrategias para el desarrollo adoptados por los países latinoamericanos, es evidente que en los próximos años deberán dar en ellos un papel importante, ya

sea definitorio, como quieren algunos, o integrado a la política de empleo, particularmente del empleo rural.

### Participación

La escasa preocupación de muchos planes de desarrollo por lograr una adecuada distribución del ingreso y ampliar al conjunto de la población la participación en los beneficios del crecimiento, encontraba cierta justificación en la hipótesis de que, si el incremento del PBI era suficientemente fuerte y sostenido, los demás resultados serían alcanzados automáticamente. "No se puede repartir lo que no se tiene", o bien "hay que incrementar los bienes disponibles para que la distribución sea suficiente para todos", eran expresiones de esta hipótesis. Lo que tal vez no se tuvo suficientemente presente es que la disponibilidad de bienes es una condición necesaria pero no suficiente para su adecuada distribución, como lo demostraron a su tiempo los casos, por ejemplo, de la India o Pakistán.

Otra hipótesis, bastante más discutida, sostenía que una distribución desigual en las primeras etapas favorecía la formación de capital y, en consecuencia, el desarrollo mismo. Las políticas de distribución quedaban así a un mismo nivel con las medidas de asistencia social. Según la CEPAL, sin embargo, la experiencia de los últimos años ha demostrado, contrariamente a la hipótesis mencionada, que la mala distribución del ingreso es un obstáculo para el desarrollo que tiene, además, consecuencias desfavorables para el bienestar y la integración económica y social de la población. El BID, a su vez, afirma que "la mala distribución del ingreso en la agricultura se considera cada vez más como un factor importante que limita el crecimiento de los otros sectores".

Otro argumento que suele esgrimirse puede ejemplificarse así: "Lo importante es aumentar la capacidad del aparato productivo. Una vez que ésta sea suficientemente grande, fatalmente sus productos saturarán el mercado alcanzando a todos los estratos de la población". Lo que se olvida en este caso, es que un aparato productivo desarrollado para satisfacer las necesidades relativa-

mente sofisticadas de los consumidores actuales, que integran los estratos de más altos ingresos, muy difícilmente puede ser readaptado para producir masivamente artículos de consumo popular.

Contrariamente a las opiniones expresadas, los especialistas van ganando clara conciencia de que una adecuada redistribución de los ingresos puede constituirse en un factor importante del desarrollo. El alegato de MORSE, hace poco citado, resulta expresivo en este sentido, y está apoyado por estudios y datos concretos. Recientemente se ha calculado, por ejemplo, que en América del Sur una redistribución moderada de los ingresos aumentaría la demanda de productos agrícolas y permitiría aumentar el incremento anual de la producción en un 0,8 por ciento.

Estas consideraciones demuestran que la redistribución del ingreso constituye un problema legítimo y una preocupación técnicamente justificada para cualquiera que se ocupe, aunque sea desde el punto de vista más abstracto, de la temática del desarrollo y el subdesarrollo. Tiene, indudablemente, numerosos puntos de contacto con el problema del empleo, anteriormente tratado, y como éste se relaciona estrechamente con la pobreza y la miseria. Tal vez por eso mismo también ha sido poco estudiado y presenta una serie de dificultades metodológicas tales como la definición clara y unívoca de la unidad que recibe el ingreso; la estimación de éste; la evaluación del ingreso no monetario de ciertas unidades (particularmente importante para el sector agrícola); la medición del efecto impositivo y del "gasto social" en el ingreso; la estimación del egreso tipo de cada estrato de ingresos; las relaciones del ingreso con otros factores, también difíciles de estimar y de medir, tales como el nivel de vida, de ocupación, de salud, de nutrición, de mortalidad infantil, etc. La deficiencia crónica de estadísticas integradas hace más difícil aún la comprensión y estudio de estos problemas en los países en vías de desarrollo. No hay dudas, sin embargo, acerca de su magnitud e importancia, ambas puestas en evidencia por el Comité de Planificación del Desarrollo de las Naciones Unidas y confirmadas por los estudios disponibles. Uno de éstos, ciertamente entre los más serios y mejor fundados, es resumido por su propio autor de la siguiente manera: "Los descubrimientos establecieron que el problema nutricional se encuentra

## Análisis continuo de la Situación Agrícola y Rural

estrechamente ligado con, y muchas veces es un problema de, distribución del ingreso: las relaciones entre indicadores, con el consumo de calorías y proteínas y el ingreso son muy estrechas; entre las familias de menores ingresos, los estándares obtenidos se encuentran por debajo de aquéllos descritos por los expertos en nutrición, como esenciales para una salud total y eficiente trabajo, y, más indirectamente, estos bajos estándares sugieren que la situación del ingreso, en los grupos de bajos ingresos, pueden no haber mejorado mucho durante el último período de desarrollo, desde el momento que es virtualmente imposible imaginar que ellos hayan sido peores al comienzo del mismo. Conviene hacer énfasis, al aceptar que mucha gente no se encuentra completamente convencida que la distribución del ingreso es un problema tanto económico como social, que estos estudios, deben apoyar fuertemente el presupuesto de que la gente pobre no obtiene suficientes alimentos como para desarrollar un trabajo apropiado; de este modo los bajos ingresos son parcialmente la causa y parcialmente el resultado de un trabajo de baja productividad. En particular, se está acumulando evidencia de que una dieta inadecuada durante la niñez puede causar un daño permanente, tanto en el potencial físico como en el intelectual...” con lo cual la pobreza se convierte en un rasgo “hereditario”.

Algunos estudios recientes no sostienen la hipótesis de que la distribución del ingreso es mucho más dispareja en los países en vías de desarrollo que en los más desarrollados. Los datos de CEPAL (Cuadro No. 4) muestran, por el contrario, una similitud sorprendente en el estrato más bajo.

Cuadro No. 4. América Latina: distribución del ingreso personal. (Porcentaje del ingreso en cada tramo)

	Promedio (a)	Región (b)	EE.UU.	Países bajos
20 % más bajo	4,0	3,1	4,6	4,0
30 % siguiente	12,4	10,3	18,8	17,4
30 % siguiente	24,5	24,1	31,1	30,2
15 % siguiente	24,9	29,2	25,5	24,8
5 % más alto	34,2	33,4	20,0	23,8

(a) es el promedio de los países considerados.

(b) es lo que se obtiene de considerar todos los países como si fuera uno solo.

Fuente: ECLA: Income distribution in Latin America, United Nations, 1971.

Resultados semejantes obtuvo TURHAM comparando los tramos de más altos y de más bajos ingresos en un número de países y en distintos años. Aún admitiendo que los datos disponibles no son enteramente homogéneos y comparables no es posible constatar diferencias consistentes y significativas en la distribución del ingreso entre países desarrollados y en vías de desarrollo.

Una conclusión como la enunciada no puede sorprender demasiado si se toma en cuenta que los países desarrollados constituyen el "modelo" sobre el cual, en distintos tiempos y bajo circunstancias diversas, se ha tratado de plasmar la evolución de los restantes. El resultado es que en los países desarrollados, con un ingreso promedio relativamente elevado, aun las clases de menores ingresos pueden "mantener su cabeza fuera del agua". Disponiendo del mismo porcentaje de un ingreso mucho más reducido, los tramos más bajos de la población de los países en desarrollo constituyen la clase "sumergida" que integra un tercio y, en algunos casos, hasta dos quintos de la población total.

Lo grave de esta situación es que corrientemente, los planes de desarrollo no contienen previsiones específicas y directas para superarla. Los avances de la legislación laboral alcanzan y favorecen al trabajador integrado en el sector más moderno de la economía, pero casi siempre carecen de significado para el asalariado rural; los programas de asistencia social se aplican predominantemente en las zonas urbanas, y lo mismo sucede con el conjunto de los "gastos sociales", inclusive la educación, que no ofrecen ciertamente igualdad de oportunidades al conjunto de la población. No es rara, por cierto, la adopción de políticas susceptibles de agravar la situación, en vez de mejorarla. Las exenciones de derechos para los bienes de capital importados, por ejemplo, pueden tener efectos desfavorables en la distribución del ingreso al propiciar la adopción de técnicas de producción capital-intensivas y reducir así las oportunidades de empleo. En algunos casos, hasta la asistencia externa ha contribuido a estos resultados al propiciar, con la mejor de las intenciones, la distorsión del sistema de precios (capital barato y mano de obra relativamente cara) y la adopción de tecnologías inadecuadas.

La persistencia del problema reconoce, seguramente, múltiples causas. Una de ellas, que por cierto no debe ser de las maneras, es que aquéllos que todavía están condenados a subsistir en la pobreza extrema no tienen parte en la solución de sus problemas. Mientras las políticas que preconizan el crecimiento económico, el aumento del intercambio, la modernización de la economía, etc., encuentran fácilmente abogados defensores entre quienes se benefician con ellas, las que tienden a la erradicación de la pobreza y al establecimiento de una mayor justicia distributiva solamente son patrocinadas por "intermediarios" entre los cuales no faltan, por cierto, los que abrigan sinceramente las intenciones más sanas y altruistas, pero tampoco los "cazadores de votos", los aprovechadores o los partidarios de la violencia.

Visto de esta manera, el problema de la marginalidad de sectores importantes de la población no es solamente social, económico o político, sino que tiene, como se ha señalado, una profunda naturaleza ética. Y es precisamente su falta de representación suficiente lo que hace más imperativo, para los gobiernos y para los organismos internacionales formados por éstos, emplear los medios a su alcance para propiciar una participación más completa y efectiva de dichos sectores en la solución de sus propios problemas.





## SITUACION DEL CAMBIO ESTRUCTURAL EN AMERICA LATINA

*Capítulo II del Informe Anual correspondiente a 1975*

### **Introducción**

Si bien es cierto que desde el punto de vista de su ubicación regional y de su tradición cultural, América Latina puede ser considerada una sola unidad, para los efectos de algunos análisis históricos y descriptivos, también es cierto que para los efectos de la búsqueda de soluciones concretas a la problemática de cada país, es indispensable un esfuerzo de imaginación creadora de alto calibre y de inmensa envergadura. La reforma agraria es teóricamente concebida —y así lo han aceptado los Presidentes de los países americanos reunidos en Montevideo en 1965— un prerrequisito para alcanzar el desarrollo de nuestro Continente. Pero no se ha podido aún establecer con claridad y coherencia que es indispensable elaborar una estrategia distinta para cada situación histórica y geográfica a través de la cual pueda aplicarse la reforma agraria. Tal vez no se ha podido llegar a esta aclaración de medios instrumentales porque al mismo tiempo no se ha hecho un intento por los países para definir con exactitud su respectiva reforma agraria.

Ya no debe ser ésta considerada sólo como panacea política, ni como instrumento de movilización de la opinión, ni como forma de desencadenar determinadas presiones sociales, sino como herramienta coherente de desarrollo económico y social que conduzca a la vez al desestancamiento de las fuerzas productivas,

a la liberación del campesino del yugo económico impuesto por un sistema agrario-exportador que impedía su ingreso a la economía de mercado y al ofrecimiento de una cabal participación en el proceso político de toma de decisiones de cada país.

Así entendido conviene tal vez esclarecer qué es y qué no es reforma agraria y, una vez efectuado este esclarecimiento, indicar el valor de las empresas campesinas para implementar una reforma agraria que satisfaga las necesidades sentidas del país.

### **Concepto de reforma agraria**

Con claridad hay que enfatizar, al término de la experiencia de una década de aplicación de procesos de reforma agraria, que la reforma agraria no es aisladamente el reordenamiento de los factores de producción agrícola para aumentar su eficiencia. Tampoco es la reforma agraria en esta línea de pensamiento la mecanización de la agricultura. La actual propiedad y uso de los factores de producción en América Latina están inspirados, en la llamada agricultura comercial, única y exclusivamente en el ánimo de lucro de los propietarios. El afán de maximización del rédito lo hace olvidar a veces que la tierra tiene claras funciones sociales que cumplir; en la búsqueda de la reordenación de los factores de la producción encuentran en la mecanización de la agricultura un camino eficaz para aumentar la productividad, olvidando que esta aparente reordenación no hace sino agravar las perspectivas de desempleo rural e incrementa por lo tanto el factor de expulsión del campo que es uno de los ingredientes de la masiva invasión de los espacios urbanos, lo que es falsamente llamado como proceso de urbanización latinoamericana.

La reforma agraria tampoco es aisladamente en el otro extremo del espectro de definiciones, el reparto de la tierra apropiada en unidades agrícolas pequeñas a campesinos sin tierra, mucho menos es la colonización de tierras fiscales en donde las hay, que deja al margen e intacto el sistema de tenencia existente en las zonas de infraestructura consolidada.

## **Análisis continuo de la Situación Agrícola y Rural**

---

La reforma agraria debe ser, mucho más sustantivamente, un esfuerzo articulado de reivindicar para el hombre la facultad de ejercitar su libertad, la facultad de devolver a la persona humana la posibilidad de conseguir condiciones más justas de vida en el campo y en la ciudad, a través de una modificación cualitativa en la propiedad y en el uso de los recursos naturales y de un incremento de los servicios del estado en beneficio de aquéllos que no han tenido la oportunidad de utilizarlos.

La reforma agraria no es tampoco aisladamente el mejoramiento de los salarios ni de las condiciones económicas de la población rural, pero sí es la supresión del dominio de todos los que consideren la tierra como bien de renta y no como bien de trabajo.

La reforma agraria, en suma, debe ser considerada como el germen de modificaciones de estructuras institucionales del estado en relación a los servicios a prestarse para la producción y distribución de productos agrícolas del sector agrario, tanto en relación a aquéllos que satisfagan las necesidades alimentarias internas, cuanto a los otros relacionados con el equilibrio de la balanza de pagos por la vía del incremento de las exportaciones.

La reforma agraria, finalmente, debe tender a conseguir una toma de conciencia para los campesinos respecto a su condición de productores y por lo tanto de participantes en el proceso de desarrollo del país y en función de ello, promover organizaciones campesinas de base democrática, susceptibles de participar con éxito en la instauración y mantenimiento de una democracia plena y operante y no de un mero dicho de retórico contenido y de escasa conceptualización y aplicación.

### **La Empresa Comunitaria Campesina**

La experiencia latinoamericana de la década de los 60 ha mostrado una verdad evidente. Las soluciones europeas que, importadas fundamentalmente de España y de Italia, se tradujeron en leyes de reforma agraria a partir de la Carta de Punta del Este y

preconizaron el mantenimiento dual de una agricultura moderna, con una agricultura reformada sobre la base de la entrega de unidades agrícolas familiares, no han sido eficaces para la realidad latinoamericana. El poblador rural latinoamericano está normalmente socializado a través de vínculos de solidaridad, que la unidad agrícola familiar ha venido a desvirtuar. Además, la entrega de sólo pequeñas parcelas ha multiplicado el costo de los servicios del estado sin poder en muchos casos efectuar a cabalidad, los procesos iniciados. Este tipo de reforma agraria lo que ha hecho, finalmente, es acentuar las diferencias existentes en el campo, puesto que sólo ha podido aplicarse a agricultores privilegiados, los cuales fueron seleccionados por sistemas no necesariamente objetivos. De la misma manera, al haber pretendido algunos países realizarla con total desajuste a las esencias geoeconómicas del país y al contrario con criterios de división simplemente políticos, ha olvidado que uno de los mejores instrumentos con que cuenta el desarrollo económico, es la regionalización del país, ya que permite armonizar las necesidades con los recursos, y un conjunto de acciones de mayor eficiencia cualitativa y cuantitativa, dada la posibilidad que ofrecen de equilibrar los polos de desarrollo tanto urbanos como rurales y por ese canal, conducir incluso a políticas demográficas de alto grado de racionalidad. Parece ser indiscutible que la reforma agraria tiene que ser afrontada observando un criterio de regionalización, para que así pueda responder más acertadamente a las necesidades del desarrollo global.

En segundo lugar, todo indica que la reforma agraria debe intentar revivir vínculos autóctonos de solidaridad conducentes a una empresarialización de la agricultura campesina por la vía de formas comunitarias y de la autogestión.

Las empresas comunitarias campesinas que el IICA propicia como una solución alternativa, permiten al mismo tiempo multiplicar acciones y economizar costos, como veremos más adelante. Estas empresas traen como consecuencia, a la par de una modernización en la producción agrícola propiamente dicha, un conjunto de beneficios laterales tales como la capacitación extra-escolar en materia de administración rural, aplicación de tecnología moder-

na y gestión empresarial que abren automáticamente canales de participación política puesto que por ley física el peso de cien gravita más que el peso de uno, y reivindicar por lo tanto, para los grupos campesinos generalmente marginados, la condición característica de "grupos de presión" que economías desarrolladas y democráticas normalmente les conceden de pleno derecho.

La empresa comunitaria campesina está demostrando ser viable en todos los aspectos de la actividad del sector agrario en América Latina. Y es que en verdad, está viniendo a llenar un vacío muy grande que ha existido en la agricultura de esta región del Continente: la escasez de empresarios agrícolas. En efecto, de acuerdo con las estimaciones que se han efectuado, resulta que sólo del 5 al 10 por ciento de los agricultores latinoamericanos son empresarios agrícolas; los demás son productores ineficientes o porque no tienen vocación o capacidad empresarial o debido a que no poseen ni controlan los medios productivos, dada la marginación en que se les ha mantenido. La empresa comunitaria es, hoy por hoy, el único instrumento que parece adecuado para proveer masivamente a los campesinos de los medios productivos y para darles la oportunidad de salir de su marginalidad económica, política y social, creando también, al mismo tiempo, en forma rápida un gran número de nuevas empresas agrícolas.

Permítannos referirnos a los antecedentes de las empresas comunitarias campesinas y hacer algunos planteamientos teóricos sobre las mismas:

No obstante que la Ley de Reforma Agraria de Chile promulgada en el año 1967, preveía ya la adjudicación de tierras en forma colectiva, fue sólo a partir de 1969 que en otros países se adoptó oficialmente como estrategia de reforma agraria el hacer adjudicaciones a empresas campesinas. Tuvieron singular importancia entonces la Ley de Reforma Agraria del Perú (junio de 1969), la decisión administrativa del INCORA en Colombia (octubre de 1969) y asimismo las decisiones administrativas de Panamá (enero-marzo de 1969), todas las cuales se orientaron a la adjudicación de la tierra en forma comunitaria.

No obstante que las formas de cooperación e integración de la producción agraria vienen de tiempos muy antiguos, incluso en el contexto antropológico, cultural latinoamericano, la vinculación de la cooperación e integración de la producción agraria con la reforma agraria sólo se dio originalmente en los casos indicados.

El IICA no puede evidentemente, frente a esos antecedentes, reclamar para sí la absoluta y total responsabilidad por la adopción de ese sistema de adjudicación, pero es también innegable que la gran cantidad de actividades de proyectos y programas que realiza referidas a la empresa comunitaria se vinculan directamente con su adopción por los países. En efecto, no sólo ha existido un tratamiento teórico de este modelo de producción campesina por parte de expertos del IICA en diversas publicaciones y oportunidades, sino que los propios ejecutivos de reforma agraria han consolidado en sucesivas reuniones intergubernamentales, realizadas en el Continente, los conceptos teóricos en los cuales se sustenta la filosofía de la adjudicación comunitaria. Por uno y otro conductos, se ha establecido así un sólido basamento teórico fundado en el cual, se han realizado muchas de las adjudicaciones comunitarias del Continente. Conviene recordar algunos de estos fundamentos teóricos.

### **Planteamientos teóricos sobre Empresas Comunitarias**

Un experto del IICA definió la empresa comunitaria como "una forma asociativa de producción en la cual los aportes de capital y trabajo se hacen en términos iguales por las mismas personas, las cuales son copropietarias de las utilidades de reserva y capitalización y asumen por igual responsabilidades de gestión, administración y trabajo".

La empresa comunitaria se orientó en principio hacia un nuevo tipo de organización en la que la actividad empresarial se caracterizase por una forma de dinamización de la economía. Se indicó también entonces, que identificándose en el período del capitalismo concurrencial la actividad empresarial con la del dueño de la empresa, el hecho de unificar en una persona la triple

condición de empresario, copropietario y trabajador, constituiría una forma masiva de democratización de la estructura económica del país a partir de la estructura económica a imperar en el agro.

Como parte fundamental de la estrategia orientada a conseguir la adopción del sistema comunitario de adjudicación de tierras, señalamos con anterioridad cuáles eran los factores más limitantes de la empresa familiar individual, en el proceso de reforma agraria y, comparativamente cuáles las ventajas de la empresa comunitaria. En relación al primer punto tratado se indicó que en la empresa familiar individual:

1. Los gastos fijos son altos por causa de la reducida escala da la empresa familiar donde hay un uso deficiente de las inversiones productivas.

2. La posibilidad de cultivos en gran escala es limitada así como la adopción de nuevas tecnologías, no sólo porque la introducción de implementos tecnológicos es desfavorable a la relación costo por inversión con producto por rendimiento, sino también porque la acción de la asistencia técnica sólo puede llegar a bajos porcentajes de beneficiarios.

3. La especialización en el trabajo es limitada pues el propietario tiene que hacer todas las operaciones de la empresa. Por otra parte, la mano de obra proporcionada por la familia puede ser insuficiente en las épocas de mayores labores agrícolas, obligando al campesino a buscar trabajo asalariado adicional el que, faltando, sería perjudicial a la productividad de la empresa.

4. Prorroga el individualismo y el aislamiento de los grupos familiares influyendo de esta manera en la ecología urbano-rural y acarreando dificultades en los beneficios de orden social referidos a la instalación de servicios.

5. La falta de comunicación y coordinación de las actividades de producción complementarias da por resultado una reducida información sobre el comportamiento de los mercados y, debi-

do a la independencia de este tipo de organización se pueden llegar a crear crisis de super o subproducción de determinados productos.

6. La posibilidad de fraccionamiento de la propiedad entre los descendientes de una familia puede llegar a ser causa suficiente del minifundio siempre que la ley no tenga normas muy rígidas para impedirlo.

Se señalaron asimismo como ventajas económicas de la empresa comunitaria las siguientes:

a. Mayor eficiencia técnica en la unidad de producción, facilitando una mejor combinación de los factores.

b. Costos fijos en promedio más bajos y en consecuencia, lucros más altos, y aquí hay posibilidad de aplicar plenamente economías de escala. Posibilidad asimismo de establecer una remuneración equitativa de los factores de producción eliminándose la plusvalía.

c. Administración, considerada un componente del factor trabajo, eliminándose la consiguiente competencia entre ambos.

d. Las economías de escala pueden ser desarrolladas de inmediato mediante la orientación de la asistencia técnica y el crédito.

e. La empresa favorece la comercialización organizada por la oferta concentrada a través de una demanda ya centralizada.

f. Se hace posible la línea de competencia por el acceso del campesino a un mercado de igualdad de condiciones, contrarrestando de esta manera el acaparamiento del producto por parte de intermediarios en el proceso de comercialización.

g. Los costos de la ejecución de reforma agraria en la dotación y en la consolidación son más bajos.



**h. El elemento eficiente en los recursos naturales que permite medidas de conservación y reclamación de los recursos.**

**i. Facilita la organización agro-industrial por medio de la implantación del beneficio directo de los productos en instalaciones industriales junto a la propia exportación.**

### **Marco conceptual para la reforma agraria en América Latina**

Como consecuencia inmediata de esta promoción de la empresa comunitaria, no sólo apareció su adopción por algunos países sino que se produjeron declaraciones oficiales de los gobiernos del Continente sobre el tema. Individual y colectivamente los gobiernos latinoamericanos hicieron durante la década de los sesenta diversos pronunciamientos sobre sus conceptos sobre reforma agraria. En la Undécima Conferencia Regional de la FAO, en Venezuela, y en la Sexta Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura celebrada en Perú, se aprobó un marco teórico para la Reforma Agraria en América Latina que había sido preparado con anterioridad por expertos del IICA y de la FAO en enero de 1970. Ese marco teórico reconoce que el desarrollo es un concepto ideológico amplio que implica reorientación del poder político y social, redistribución de los ingresos y amplia participación de todos los sectores de la población en las instituciones políticas y sociales. Se entendió asimismo que la reforma agraria como parte integrante de la estrategia del desarrollo surge como un proceso de reorientación de elementos básicos de la convivencia del campesino con otros sectores de la vida social. Se aclaró entonces que en ese contexto la tenencia de la tierra debe ser entendida como la institucionalización de las relaciones entre personas o grupos de personas en cuanto al uso de la tierra y de la distribución de los beneficios y ventajas. Se consideró que la reforma agraria no sólo no debe ser realizada aisladamente, sino que debe ser acompañada de una serie de modificaciones de otros sectores de la estructura económica y social y especialmente de la transformación de la estructura del financiamiento, del suministro de tecnologías e insumos y de la transformación y comercialización de la producción agrícola. Se indicó que la reforma agraria

## **El Desarrollo Rural Humanista en América**

---

como condicionante del desarrollo global debería de tender mínimamente a los siguientes objetivos.

1. Organización empresarial de los nuevos titulares que los conduzcan a un incremento de la producción y a una mejor utilización de los recursos productivos.
2. Constitución de unidades de tenencia de formas asociativas de los beneficiarios que permitan la adopción de tecnología conveniente, estimulen mayores inversiones y aumenten los niveles de los ingresos.
3. Adopción de medidas que conduzcan a asegurar una distribución más equitativa en el sector rural.
4. Organización de los campesinos que les permita participar en los procesos de toma de decisiones que el país afronte.
5. Adecuación de los nuevos sistemas de tenencia al contexto del sistema social en que van a operar las nuevas unidades.

### **Declaración doctrinaria de las Empresas Comunitarias**

En mayo de 1972 se produjo en Panamá la IV Reunión Interamericana de Ejecutivos de Reforma Agraria, con el objetivo específico de analizar los problemas relacionados con la empresa comunitaria. Los Ejecutivos declararon que las formas comunitarias de autogestión campesina aseguraban y garantizaban la libertad y dignidad de los campesinos, su vinculación al proceso de toma de decisiones y el estímulo a la creación de una cultura nacional auténtica. Los Ejecutivos declararon entonces, que son notas características de la empresa comunitaria en América Latina las siguientes:

1. Estar formadas por campesinos, entendiéndose por tales a las personas de escasos recursos que derivan su subsistencia del sector rural por lo que, las empresas deben tener una connotación de clase que las diferencie de otros organismos de productividad agropecuaria de medianos o grandes recursos económicos.

2. El carácter de empresa estaría dado por una eficiente combinación de los factores productivos y una racional utilización de los recursos naturales con el propósito de producir rendimientos económicos. En esta actividad empresarial el aumento de capital constante no debe implicar eliminación de fuentes de trabajo sino capitalización progresiva destinada a crear nuevas oportunidades de ocupación.

3. El carácter comunitario estaría basado en la propiedad o uso común del conjunto de elementos que integran la explotación en la redistribución de utilidades en función del trabajo aportado y en la capitalización social de parte de los excedentes económicos generados, no sólo para el beneficio directo de los trabajadores de la empresa sino para el desarrollo de todo el sector campesino.

4. Es también esencial que estas empresas permitan lograr la capacitación de todos sus integrantes sobre aspectos internos y externos de la explotación que contengan mecanismos eficientes para garantizar la participación efectiva de todos sus miembros en la planificación y gestión y que impidan toda forma de explotación de unos campesinos sobre otros.

### **Avances de este nuevo modelo de producción campesina**

Con las pretensiones teóricas indicadas, y con la decisión política también ya especificada, fue posible empezar a verificar el funcionamiento de las adjudicaciones comunitarias. Para el año 1973 se habían podido reunir en algunos países de América del Sur, las siguientes cifras:

En el Perú de 139.101 familias beneficiarias de la reforma agraria sólo el 18 por ciento correspondía a adjudicaciones individuales, en tanto que el 82 por ciento restante correspondía a adjudicaciones asociativas distribuidas de la siguiente forma: Cooperativas, 65.139 familias; Comunidades, 18.444 familias; Sociedades agrícolas de interés social, 21.390 familias; Pre-Cooperativas, 8.186 familias.

En relación a la superficie adjudicada, las adjudicaciones individuales representan sólo el 9 por ciento de la superficie adjudicada. Según se explica por funcionarios de la Dirección General de Reforma Agraria del Perú, las adjudicaciones se hicieron básicamente para consolidar la aplicación del título XV a la ley anterior referida a la expropiación y a la adjudicación de parcelas ocupadas por feudatarios. En la reforma agraria chilena hasta el 1o. de setiembre de 1971 se habían expropiado tierras para beneficiar a 26.811 familias las que sumadas a las expropiaciones llevadas a cabo desde esa fecha hasta el 31 de enero de 1972, hacían un total de 46.011 familias beneficiadas constituyendo 381 asentamientos y centros de reforma agraria.

En Venezuela el 53,5 por ciento de los beneficiarios de la reforma agraria están agrupados en alguna forma de producción de las tres organizaciones de producción campesina existentes en el país. Ahí mismo, para 1973 existían 184 empresas campesinas con 5.329 socios sobre una extensión de 80.000 hectáreas; 217 centros agrarios que agrupaban a 15.778 familias sobre una extensión de 231.271 hectáreas.

En Panamá el proceso de reforma agraria es relativamente nuevo. Data de 1963 fecha en que se expidió el Código Agrario pero su real vigencia aparece sólo a partir de 1969. El problema agrario de Panamá no sólo radica en la concentración de la propiedad sino en la subutilización de las tierras y en la explotación precaria de las mismas. Según datos del censo de 1960, de 95.500 explotaciones censadas 59.000 carecían de título y de éstas 29.096 eran explotadas en menos de 3 hectáreas. Por ello se indica que los beneficiarios de la reforma agraria en Panamá son los agricultores precaristas que requieren la titulación de sus tierras. Se supone que estos grupos en conjunto representan un promedio de 70.000 familias. En relación a la titulación de las tierras, hasta setiembre de 1971 se habían expedido 6.059 títulos sobre un total de 109.903 hectáreas, mientras que en relación al problema de los precaristas en tierras privadas se habían adquirido 135 fincas con un total de 225.110 hectáreas. Para 1972 se habían vinculado a los asentamientos campesinos a 466 familias distribui-

das en 108 grupos comunitarios con un promedio de 43,2 familias por asentamiento. El ritmo de los asentamientos ha sido creciente desde 1969 pues su número aumentó en un 54 por ciento desde 1971.

En Colombia desde 1969 sólo se hicieron adjudicaciones comunitarias. Para 1972 las empresas comunitarias alcanzaban un número de 503 sobre una superficie de 135.454,95 hectáreas, beneficiando así a 5.778 familias. Para 1971 las familias adjudicatarias de empresas comunitarias representan ya el 48,7 de las familias atendidas por los programas de dotación de tierras.

En el Ecuador, la reciente Ley de Reforma Agraria establece la obligatoriedad de las adjudicaciones colectivas y sólo excepcionalmente las individuales.

Con esos argumentos y esos antecedentes es que propiciamos la empresa comunitaria campesina. Esos principios han constituido el norte de nuestra acción y son el reflejo de lo que denominamos la "Proyección Hemisférica y Humanista" que persigue, por sobre todas las cosas, la dignificación de la persona humana que hay en cada campesino, que quiere que de alguna manera se retribuyan sus esfuerzos y que busque, en suma, una vida mejor para el hombre del campo.



# LA INFORMACION Y LA DOCUMENTACION AGRICOLAS

## *Capítulo II del Informe Anual correspondiente a 1976*

### **Introducción**

En los círculos económicos y esferas de planeamiento de los países desarrollados, la información, cada día más, se considera como una de las más valiosas "materias primas" de la riqueza nacional.

América Latina es un Continente eminentemente agrícola, pero es muy reciente que los gobiernos nacionales han confrontado la realidad de que el establecimiento y desarrollo de eficaces sistemas de información constituye un factor esencial para impulsar el progreso agrícola.

Esta toma de conciencia sobre la importancia del problema de la información para la supervivencia y crecimiento económico de una nación, se evidencia en hechos concretos de interés y apoyo que los países latinoamericanos están dando al desarrollo de centros de documentación técnica y científica a niveles nacionales. En el campo de las ciencias agrícolas también es evidente esta tendencia, a través de la creación de bibliotecas nacionales y en la proliferación de centros de documentación especializados en agricultura.

### La Información en el concepto de desarrollo

El documento de la ONU para el segundo decenio del desarrollo identifica que el sector agrícola juega un papel decisivo en la mayoría de los países en desarrollo.

La OECD ha reconocido que posiblemente el acontecimiento más importante de la próxima década lo constituirá el reconocimiento del verdadero valor de la información — la adecuada información confiable y relevante para atender las necesidades de una sociedad en cambio.

En la actualidad constituye una preocupación fundamental para los países industrializados, asegurar que la información no se le considere solamente un soporte para el desarrollo de la ciencia y tecnología, incluyendo sus implicaciones sociales y económicas, sino como un componente integral de la política de los gobiernos.

Por otra parte, es un hecho universalmente reconocido que ni aún las naciones industrializadas tienen capacidad, en el presente, para organizar sistemas de información cualitativamente satisfactorios, que sean usados al más alto grado y en los cuales se haya obtenido un uso económico y efectivo del procesamiento automático de la información.

En esta década, se hace cada día más evidente la importancia de los esfuerzos y prioridades que las organizaciones internacionales asignan a tomar la responsabilidad y liderazgo para promover sistemas de información en gran escala, basados en la participación y coordinación a niveles mundiales entre las naciones y entre disciplinas.

La UNESCO y la OECD han dado atención vigorosa a la promoción y establecimiento de políticas de información por parte de los gobiernos y las organizaciones internacionales; el establecimiento y desarrollo de sistemas mundiales de información en las diferentes ramas del saber es una preocupación principal de todas las agencias especializadas de las Naciones Unidas, como así de



otras organizaciones que tienen programas y sistemas de información científica y tecnológica en desarrollo, cuya misión es ayudar a sus países miembros a promover y apoyar las políticas nacionales de información y su coordinación a niveles multinacionales y mundiales, a través de diversos y flexibles mecanismos y modalidades de interconexión y coparticipación. Tal es también en el contexto interamericano el caso de las decisiones y políticas emanadas de las reuniones de CACTAL, CIES, CYCIT, y otros.

Formando parte de esa superestructura de información a niveles nacionales, y éstos a su vez en diferentes disciplinas y dentro del contexto mundial, las ciencias agrícolas que se encontraban en rezago en relación a otras disciplinas, ya han entrado en la arena.

En el tope de esta superestructura se encuentra el UNISIST auspiciado por la UNESCO, que coordina y abarca todas las ramas de las ciencias y la tecnología, el AGRIS-Sistema Internacional de Información para las Ciencias Agrícolas, auspiciado por la FAO, el cual se encuentra ya en la fase operacional — representa la tendencia a la cooperación entre los sistemas automatizados que se están creando, que tiene sus bases en la necesidad de enfrentar realidades económicas que no pueden sobrellevar los diferentes sistemas de información en forma independiente; esta tendencia ya cuenta con el apoyo de los países desarrollados y se ha aplicado a sistemas de información en diferentes disciplinas.

En América Latina y el Caribe, el IICA-CIDIA, como Centro Coordinador del AGRINTER-Sistema Interamericano de Información para las Ciencias Agrícolas individualiza su acción en el Continente, y a su vez es copartícipe en la implementación del AGRIS a nivel mundial en su carácter de Centro Regional del Insumo/Consumo de Información para el Hemisferio. Este último papel es acorde con las recomendaciones de los Gobiernos de América Latina y el Caribe en la XII Conferencia Regional de FAO para América Latina, Cali, Colombia, agosto-setiembre, 1972.

### Orígenes de la documentación agrícola en América Latina

En un análisis de la evolución histórica de los servicios bibliotecarios y de documentación agrícola en América Latina, se puede identificar que el primer estudio serio sobre la situación de las bibliotecas y de la información científica agrícola, se llevó a cabo entre los años 1948 y 1951. Shaw, Samper y Gropp hicieron visitas a bibliotecas, servicios de documentación e instituciones de educación, investigación y extensión agrícola, con el objeto de conocer los recursos bibliográficos existentes en bibliotecas agrícolas y afines e identificar soluciones para proveer a los profesores, investigadores, estudiantes y otros especialistas, adecuados canales de acceso a la información científica y técnica en ciencias agrícolas. Las recomendaciones emanadas de este estudio dieron lugar a la creación del Servicio de Intercambio Científico del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas —IICA— en Turrialba, a través del cual se iniciaron las primeras actividades sistematizadas de documentación agrícola en América Latina, por intermedio de un programa de servicios bibliográficos y de reproducción de documentos de alcance latinoamericano. Como uno de los resultados de este estudio, también, tuvo lugar la realización de la 1ra. Reunión Técnica de Bibliotecarios Agrícolas de América Latina en 1953.

A partir de esta época, el IICA tomó un papel de liderazgo en el desarrollo de las comunicaciones científicas agrícolas a nivel interamericano, a través de un programa de:

1. Intercambio de conocimientos y experiencias (actividades de investigación y educación).
2. Facilidades de servicios bibliotecarios y de documentación.
3. Producción de publicaciones científicas y técnicas.
4. Producción de publicaciones bibliográficas y documentarias.

5. **Desarrollo de programas para el mejoramiento de las bibliotecas.**
6. **Organización y promoción de reuniones de bibliotecarios, documentalistas, comunicadores y educadores.**
7. **Capacitación de personal en documentación e información a varios niveles.**

### **Servicios Bibliotecarios y de Documentación Agrícola en América Latina**

La explosión de la información biológica-agrícola es tan grande, que posiblemente sólo encuentra parangón en el campo de las ciencias químicas y físicas, las cuales, a su vez en mayor o menor grado forman parte del espectro interdisciplinario del cual dependen las ciencias agrícolas. El crecimiento exponencial de la literatura técnica y científica en 1962, se calculaba con base en que se producía una duplicación del volumen de la literatura cada 10 años; estimaciones recientes evidencian que para la década del 70, la literatura científica se duplicará cada 5 años.

Es evidente que los efectos de la explosión de la información, aunque han arribado a este Continente en cámara lenta, ya se ha hecho sentir en forma vigorosa, en el campo de la documentación agrícola en América Latina.

Dentro de las disciplinas especializadas, las ciencias agrícolas, cuentan, probablemente, con el mayor índice de actividades de documentación en América Latina.

En algo menos que la última década, es notable observar la tendencia, en el panorama latinoamericano, a la creación de centros de documentación o bibliotecas nacionales agrícolas.

Si nos retrotraemos a la década del 50 en que el IICA marcó la iniciación de las primeras actividades de documentación agrícola a nivel interamericano, y un grupo de tres o cuatro bibliotecas

representativas, a nivel nacional, se dedicaban a ofrecer, prácticamente, servicios bibliotecarios tradicionales, y, escrutamos la situación actual, los cambios son evidentes.

El Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, a partir de su núcleo básico inicial en Turrialba —el Servicio de Intercambio Científico y la Biblioteca y Servicio de Documentación— ha continuado generando una red progresiva de actividades de documentación, ya sea que éstas formen parte integral del sistema del propio IICA o, en cooperación con otros organismos.

### **El CIDIA: sus objetivos, estrategias y programas**

El CIDIA tiene por objetivo general apoyar el desarrollo de la Documentación e Información Agrícola del Continente como una acción integrada dentro del marco conceptual y operacional del IICA.

En 1970 se llevó a cabo la reestructuración de las actividades de documentación e información del IICA con la creación del Centro Interamericano de Documentación e Información Agrícola en base a la recomendación emanada de la Comisión Especial Asesora —que tuvo la tarea de analizar y evaluar el papel que le cabe al IICA en el Hemisferio— y su acogida por parte de la Junta Directiva.

“La racionalidad de la creación del CIDIA se basó en el reconocimiento de que era necesario disponer en el Hemisferio de un órgano coordinador, que estimulara y cooperara en forma activa en la creación, desarrollo o consolidación de los sistemas nacionales de información agrícola en cada país. Además se consideró que para el procesamiento de grandes volúmenes de información y la aplicación de la nueva tecnología para su manejo, se requería también, de un órgano de coordinación para acelerar estos esfuerzos y que éstos resultasen rentables a los intereses de los países de América Latina”.

## **Análisis continuo de la Situación Agrícola y Rural**

---

**El CIDIA se encuentra aún en un proceso de evolución:**

**Refinando su programación para identificar actividades prioritarias y estrategias para alcanzarlas en concordancia con los recursos disponibles;**

**Refinando la política del IICA en el campo de la Documentación e Información Agrícola;**

**Diseñando un modelo para aplicar al diagnóstico del Sub-Sistema de Documentación e Información Agrícola en los países.**

**Estas actividades deben llevarse a cabo en estrecha cooperación con las Direcciones Regionales y las Representaciones en los países y con la Asesoría de la Subdirección de Planificación.**

**La estrategia del CIDIA para alcanzar sus objetivos está concentrada en:**

**Asesoría, para estudio de diagnósticos nacionales;**

**Capacitación de recursos humanos, a diferentes niveles, en los países y su sede-laboratorio;**

**Coordinación de la operación del AGRINTER y el simultáneo apoyo al desarrollo de los centros y sub-sistemas nacionales de documentación e información en los países.**

**La mayor concentración de esfuerzos a mediano y corto plazo se dará a las actividades primera y tercera. Simultáneamente con las actividades prioritarias de asesoría técnica, la responsabilidad innovadora de mayor envergadura del CIDIA ha sido la labor de promoción, estímulo y apoyo a la implementación del AGRINTER.**

**El IICA-CIDIA opera en carácter de: 1) Centro Coordinador del AGRINTER para América Latina y el Caribe, y de 2)**

Centro Regional de Insumo/Consumo de Información del AGRIS-Sistema Mundial de Información para las Ciencias y la Tecnología Agrícola; es un componente, de un sistema de información de los Estados Miembros. En este doble carácter el CIDIA ha desarrollado y desarrollará un relevante liderazgo, el cual se ha proyectado con firmeza a nivel extracontinental. El establecimiento del AGRINTER representa la introducción de métodos de automatización en el manejo y difusión de la información y su adopción por los países.

El CIDIA ha programado hacer un esfuerzo especial, en la forma gradual que se lo permitan sus recursos, para proveer a los países miembros la información que necesitan los **planificadores** y los que toman **decisiones políticas**.

La cooperación técnica que ha brindado Canadá, Centro para el Desarrollo Internacional (CIDA) al CIDIA a partir de 1974, como apoyo al AGRINTER y su interconexión con el AGRIS constituirá un aporte significativo para: 1) **acelerar el desarrollo de ambos proyectos**; 2) **acelerar la consecución de los objetivos prioritarios del CIDIA en beneficio de los países**, y 3) **acelerar la proyección futura de sus programas**.

### **Publicaciones y Series Oficiales del IICA; la Información Pública**

El IICA ha mantenido, durante el período materia de este Informe, un constante flujo de publicaciones dentro de sus diversas Series Oficiales, de las que destacan las dos revistas especializadas, **Turrialba** para el caso de las ciencias físico-biológicas y **Desarrollo Rural en las Américas**, para las socio-económicas; la Serie de Libros y Materiales Educativos, que con una ayuda sustantiva de la Fundación Kellogg mantiene un ritmo de publicación de cinco a seis libros por año; la Serie de Documentos Oficiales, que recoge las Resoluciones y Documentos de las Reuniones Anuales de la Junta Directiva, así como otros asuntos de interés; la Serie de Desarrollo Institucional, que ha tenido amplia acogida entre el público latinoamericano; las Series de Misceláneas y de Informes de Conferencias, Cursos y Reuniones, que constituyen el instru-

mento a través del cual se llega al público oficial y técnico de la institución, con los resultados del quehacer institucional; y las series tradicionales de Informe Anual, Medalla Agrícola Interamericana, Proyección Hemisférica y Humanista, Boletines diversos, Servicios a los Países y otras tales como el Índice Agrícola de América Latina y el Caribe, producto del trabajo de AGRINTER y efectiva arma de difusión del material técnico y científico en el sector agrícola, a nivel hemisférico.

Durante el período se han recibido 44 solicitudes de publicación de libros, de los que se han aceptado 14 para publicación. Tanto los temas de estos libros como sus autores, cubren diversas especialidades y países, en español y portugués. Esto representa un aumento con relación a los años anteriores y es el resultado de la labor de promoción realizada.

Se terminaron de editar cinco libros, de los cuales se publicaron todos. Las revistas periódicas cumplieron la labor programada, así como las otras Series Oficiales.

A partir de abril de 1976 se han estado reorganizando los métodos empleados en la distribución de las publicaciones del IICA, en el registro, control de existencias y atención de solicitudes y ventas; para ello se ha contado con la eficiente colaboración de las distintas oficinas del IICA en los Estados Miembros.

En el campo de la publicación propiamente dicha, el IICA ha seguido fortaleciendo su imprenta, a través de la compra de equipo nuevo y la capacitación de su personal. En la actualidad la imprenta del IICA, con sus servicios de levantamiento y composición de textos; taller de arte, fotomecánica, guillotina, impresión y encuadernación, es un eficaz aliado de la labor técnica y editorial, produciéndose en ella una parte sustancial de todos los trabajos de la institución, así como algunos provenientes de instituciones nacionales o de organismos internacionales con los que existen convenios de cooperación técnica.

Es importante mencionar, por último, que la revista *Turrialba* cumplió sus primeros 25 años al servicio de los investigadores

agrícolas de América. Con ocasión de la publicación del número especial que recordaba el acontecimiento, el Director General del IICA expresó: "En sus comienzos, Turrialba se nutría, principalmente, de los artículos escritos por los técnicos del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, con sede (en ese entonces) en Turrialba, Costa Rica. Sin embargo, cuando su calidad científica se hizo manifiesta, comenzaron a llegar artículos de diferentes partes de América y, en años más recientes, del resto del mundo, sin discriminación de orígenes, ideologías o sistemas, tal como debe ser entre científicos al servicio de la humanidad".



## **INTENSIFICACION DEL USO AGRICOLA EN AREAS BAJO RIEGO**

*Capítulo II del Informe Anual correspondiente a 1977*

### **Introducción**

No se discute que las áreas latinoamericanas bajo riego y las potencialmente aptas para ello, al igual que en las regiones del trópico húmedo del mundo en desarrollo, pueden y deben contribuir significativamente al logro del objetivo común de incrementar la producción de alimentos para satisfacer, progresiva y suficientemente, las legítimas aspiraciones de mejores niveles de alimentación y de vida de nuestras crecientes poblaciones.

Como derivación de dicho consenso, en las reuniones que en estos últimos años han congregado a los responsables del desarrollo agrícola en los países de la región, se ha brindado preferente atención, por una parte, a identificar los obstáculos comunes que habría que remover para lograr que las áreas bajo riego y los trópicos cumplan a cabalidad y en el menor plazo posible con dicha significativa contribución y, por otra, a encontrar las soluciones que, adecuadas a los diferentes medios permisivos existentes, faciliten la erradicación o minimización de tales obstáculos.

Pese a lo manifestado, las conclusiones generales de los últimos estudios realizados en América Latina, señalan meridianamente que cada día es más amplia la brecha por cubrir en materia de producción de alimentos y que, en consecuencia, resulta indispensable seguir profundizando en la identificación de obstáculos y la búsqueda de soluciones puntualizadas.

El tratamiento del tema, dentro del enfoque señalado, no resulta fácil. No puede desconocerse que las prioridades del desarrollo que se han fijado los países latinoamericanos acusan diferencias y que los problemas propios de cada uno de ellos exigen soluciones propias. No obstante, sin desconocer que gran parte de la problemática que se identifica es ya conocida y que algunos de los países han iniciado vigorosamente las acciones correctivas que se recomiendan, se confía que estos planteamientos, enmarcados dentro de las limitaciones propias de toda generalización, resulten útiles para propiciar el valioso intercambio de ideas y experiencias que permita alcanzar la profundización varias veces citada.

### **Situación actual de la producción agropecuaria total y de alimentos**

#### *1. Evolución del volumen físico de la producción*

El volumen físico de la producción agropecuaria latinoamericana aumentó entre 1970 y 1974 a una tasa promedio anual del 3,1 por ciento, influida fundamentalmente por el incremento del 4,8 por ciento registrado entre 1973 y 1974. Dicha tasa encubre cambios relativamente marcados en los volúmenes anuales obtenidos, así como diferencias entre el sector agrícola y el pecuario.

La expansión de la producción de oleaginosas, y particularmente de la soya (fundamentalmente de secano) fue lo más destacado en el sector cultivos, ya que los aumentos anuales fueron superiores al 10 por ciento desde 1972 y en el año 1974 alcanzaron un 20,4 por ciento, los cereales, que constituyen el grupo que mayormente participa en el volumen físico total de los cultivos (29,7%) creció sostenidamente, lo mismo que los sacarinos y las frutas.

En el sector pecuario, la ganadería bovina que contribuye con cerca de dos tercios de la producción total pecuaria, sufrió en el período considerado una disminución en las tasas de extracción, en relación con el quinquenio anterior, del 16,7 a 14,6 por

ciento, y una reducción en el índice de producción de carne de 100 en 1970 a 99,2 en 1974.

La tasa promedio anual de crecimiento de la producción agropecuaria entre 1970 y 1974 (3,1%) se compara favorablemente con la tasa de incremento de la población para el período 1970-1975 (2,9%). Contrariamente, el promedio anual de crecimiento de la producción agropecuaria entre el período base (1961-1965) y 1974 de 2,6 por ciento, fue inferior a la tasa de incremento de la población, lo que da como resultado que el índice de producción por habitante en 1974 sea 97, menor al período base.

Según la fuente de información, el crecimiento de la producción agrícola en la última década se debió más a la ampliación del área cosechada (1,7%) que al incremento de los rendimientos (0,9%).

### 2. *Producción de alimentos*

De acuerdo a datos del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, se señala que la producción total de alimentos que contribuyen con energía a la dieta de la población latinoamericana, ha crecido entre 1970 y 1975 a una tasa promedio anual del 2,6 por ciento. Consigna también que la producción de alimentos por persona, que contribuyen con energía a la dieta, alcanzó un índice de 106 en 1970 y de 104 en 1975 (1961-1965 = 100).

### 3. *Tasa de expansión de la demanda interna*

Conjugando cifras de diferentes fuentes y teniendo en cuenta el incremento de la población y los cambios en los ingresos, para la región, como un todo, la demanda interna de productos agropecuarios ha crecido entre 1970-1974 en alrededor de un 4,7 por ciento por año (asumiendo una elasticidad-ingreso de alimentos de 0,5). Consecuentemente, dicho valor resulta superior al crecimiento de la producción agropecuaria registrado en dicho período (3,1%).

#### 4. *Situación actual del consumo de alimentos*

Para el total de la región, se ha estimado que por lo menos el 50 por ciento de la población tiene un déficit en la ingestión diaria de calorías, distribuido en los grupos de población ubicados en la zona de ingresos que se califican como muy bajos (20%) y bajos (30%). Se señala también que, aparentemente, como derivación de los mayores ingresos y mejor estructura de comercialización que registran las ciudades, el consumo de energía y proteína es mayor en las áreas urbanas que en las zonas rurales.

Otros indicadores, tales como la necesidad de vivienda, servicios de agua potable de cañería, alcantarillados, disponibilidad de camas de hospital y niveles de alfabetismo, enfatizan la desventajosa situación de las áreas rurales ante las urbanas, que justifica ampliamente que a las primeras se las califique como "áreas de expulsión" de la población.

#### **Disponibilidad y uso de la tierra y el agua**

Las definiciones y conceptos usados en América Latina para clasificar las tierras varían ampliamente entre países, haciendo difícil la comparación y consolidación pertinente. En lo que sí existe total coincidencia es en lo que respecta a que la región tiene todavía un apreciable margen para expandir su superficie cultivada, estimándose en 700,8 millones de hectáreas su actual potencial para la producción agropecuaria. Por otro lado, no se discute tampoco que las superficies actualmente cultivadas podrían serlo en mayor intensidad y que existen grandes posibilidades de ampliar las áreas de riego en países con apremiantes insuficiencias de alimentos, en especial en la América Central.

El total de tierras actualmente cultivadas en América Latina, asciende a 139.874.000 hectáreas, que incluyen 11.427.000 hectáreas con facilidades de riego total y suplementario, o sea un 8,2 por ciento del total cultivado. En relación con las tierras con facilidades de riego, cabe hacer la salvedad que las variaciones anuales que se producen en los volúmenes de agua aportados por

las corrientes que las surten (la mayor parte de ellas no reguladas), no permiten, en asocio con otros factores, un 100 por ciento de intensidad de cultivos de dichas áreas, la cual se estima en un promedio anual del 82 por ciento. Por otro lado, las variaciones anuales de la precipitación en gran parte de las 128.447.000 hectáreas de cultivo exclusivamente de secano, por exceso o defecto, otorgan un carácter marcadamente aleatorio a producción pertinente, que se refleja en la relativa frecuencia con que nuestros gobiernos se ven obligados, para morigerar sus desfavorables efectos, a declarar zonas de emergencia y disponer moratorias.

**Problemas que atentan contra una mejor producción y productividad agrícola en las áreas latinoamericanas bajo riego.**

### *Eficiencia global de los sistemas de riego*

Al igual que en otras regiones en desarrollo, en más del 95 por ciento de las áreas regadas latinoamericanas, los agricultores utilizan métodos de riego por gravedad, escasamente evolucionados, cuya eficiencia de aplicación difícilmente supera el 60 por ciento. Por otro lado, las pérdidas de agua a través del sistema de canales de conducción y distribución desde la fuente de abastecimiento hasta las tomas de los predios es también significativa, registrándose eficiencias por conducción y distribución que en la generalidad de los casos no alcanzan tampoco el 60 por ciento.

En consecuencia con lo expuesto, las eficiencias globales de la gran mayoría de nuestros proyectos de riego, entendidas como la relación entre el volumen de agua efectivamente utilizado en el proceso de evapotranspiración de los cultivos y el volumen derivado de las fuentes abastecedoras del recurso, oscilan generalmente entre el 20 y 30 por ciento. En otras palabras, de cada 100 m<sup>3</sup> derivados de una fuente, sólo 20 ó 30 de ellos son realmente utilizados en satisfacer el proceso de evapotranspiración mencionado, aunque puede aceptarse que en algunos casos parte del agua perdida puede ser nuevamente utilizada en otro lugar, ya sea por filtraciones, retorno del agua a la corriente principal recarga de las napas subterráneas en explotación.

Como se adelantara, acciones tendientes a mejorar la eficiencia global de los proyectos o sistemas de riego, permitirían liberar importantes volúmenes de agua, que podrían usarse en el riego de áreas aledañas que no dispusieran de dicho recurso. Las acciones mencionadas serían las siguientes: impermeabilización y mejoramiento del trazo y sección hidráulica de la red de canales; elevación de la capacidad operativa del personal responsable tanto de la distribución de las aguas de riego como de la conservación o mantenimiento de la infraestructura de los proyectos y, lo que es muy importante, capacitación de los agricultores para el mejoramiento de sus prácticas de riego por gravedad o para la adopción de métodos de mayor eficiencia de aplicación del agua de riego.

En lo que hace al mejoramiento por los agricultores de sus actuales prácticas de riego por gravedad (mayoritarias como se ha señalado) o la adopción de métodos más eficientes como el de riego por aspersión (conocido hace más de 50 años) o el de riego por goteo (desarrollado en esta última década), cabe señalar que ello dependerá fundamentalmente, tanto de los servicios de asistencia técnica que se les pueda brindar, como de líneas de crédito a mediano plazo para "sistematización de tierras", en el caso de riego por gravedad y adquisición de equipos en los casos de la aspersión y el goteo.

El método de riego por goteo presenta singulares ventajas para ser adoptado en diferentes medios para una serie de cultivos, en especial frutales y hortalizas, en áreas con serias limitaciones de aguas y tierras en cantidad y calidad. En consecuencia con estas promisorias perspectivas, el Programa de Conservación y Manejo de Tierras y Aguas del IICA ha dado preferente atención a difundir sus fundamentos, ventajas y limitaciones, habiendo realizado para el efecto, en otras acciones, dos seminarios latinoamericanos sobre la materia (Mendoza, Argentina, marzo de 1975 y Torreón, México, junio 1977), que congregaron, en cada oportunidad, a cerca de 200 técnicos con responsabilidades en el desarrollo del riego en nuestros países. Al respecto, se puede añadir que a la fecha existen en Latinoamérica cerca de 10.000 hectáreas que vienen utilizando dicho método, en rápido incremento, en especial en México, Brasil y Argentina.

### **Lento proceso de desarrollo de los proyectos de riego**

Como regla general, es de común ocurrencia que en muchos de nuestros proyectos, en especial en los de mediana y gran magnitud, medie un tiempo excesivamente prolongado entre el momento en que culmina la construcción de sus obras matrices (embalses, estructuras de captación sobre ríos y red de canales primaria y secundaria) y la efectiva puesta en riego y producción de las tierras beneficiadas.

Esta realidad puede atribuirse a diversos factores, tales como: fallas en la planificación que dificulta la apropiación oportuna y suficiente de fondos para dar término a la construcción de la red de canales terciarios y comuneros que lleven el agua a las tomas de los predios; demoras en la definición y aplicación de políticas tanto para la expropiación de tierras como para la selección y asentamiento de los agricultores a beneficiar con los proyectos; inexperiencia predominante en los beneficiarios en materia de agricultura bajo riego y debilidad e insuficiencia de los servicios de extensión y capacitación pertinentes; escasez de líneas de crédito de corto y mediano plazo para los agricultores; falta de orientación sobre los cultivos más adecuados a desarrollar, derivada fundamentalmente de no haberse establecido con la oportunidad del caso estaciones experimentales y demostrativas en áreas representativas de los proyectos; deficiencias en la provisión de semillas y otros insumos para la producción, así como en la disponibilidad de equipos adecuados, tanto para la sistematización de tierras para el riego como para la realización de prácticas culturales, carencia de adecuados canales de comercialización, precios de refugio o sostén, etc.

Podrían citarse diversos ejemplos sobre la vigencia del problema a que se contrae este literal, que en casos extremos ha derivado en la cancelación de préstamos, a medio desembolso, por parte de los organismos financieros internacionales.

La realidad que nos ocupa atenta contra el urgente incremento de la producción agrícola de nuestro interés y la mejor y

más rápida satisfacción de los objetivos socio-económicos fijados a dichos nuevos proyectos de riego. En consecuencia, resulta de primera prioridad la adopción, implementación y ejecución de las medidas que permitan, en el más breve plazo, la cabal terminación de la infraestructura de los proyectos y el inicio de la puesta en riego y sostenido desarrollo de las áreas bajo riego pertinentes.

### **Inadecuado manejo de los proyectos de riego**

Los organismos públicos, mixtos o privados responsables del manejo de los proyectos de riego prestan dos servicios básicos de carácter técnico-administrativo, estrechamente interrelacionados que se conocen como "operación" y "conservación" o "mantenimiento". Al primero de ellos, le cabe la responsabilidad de la distribución de las aguas de riego entre los usuarios del proyecto y, al segundo, la de conservar o mantener la infraestructura pertinente en las mejores condiciones de funcionamiento. En la mayor parte de los casos, dichos servicios se prestan desde la fuente de abastecimiento de agua del proyecto hasta el nivel de toma de los predios.

El éxito de las actividades agrícolas en los proyectos de riego depende en gran medida de la eficiencia con que se prestan los servicios mencionados, la cual, identificada como "eficiencia de distribución", es un componente importante de la eficiencia global. En efecto, la producción y productividad agrícolas se ven seriamente afectadas (especialmente en las áreas bajo riego total), si por deficiencia de los servicios, los cultivos no reciben, en oportunidad y magnitud a lo largo de su ciclo vegetativo, los volúmenes de agua que requieren para su satisfactorio desarrollo.

No puede negarse que en muchos de nuestros países los servicios de operación y conservación que nos acupan, acusan serias deficiencias, que obedecen, entre otros aspectos, a los siguientes: vigencia de normas de distribución de las aguas de riego que no conjugan armoniosamente las características de los suelos con las fechas oportunas de siembra, ciclos vegetativos y requerimientos de riego en oportunidad y magnitud de los diferentes



cultivos; cobro de tarifas de servicios (canon o tarifas de riego) que no permiten la autosuficiencia económica de los mismos ni estimulan a los agricultores para una mayor eficiencia en el uso del recurso; falta generalizada de estructuras o artificios de medición confiables para apoyo del correcto control y evaluación de las aguas de riego; inoportunidad o descuido en la realización de los trabajos de mantenimiento rutinario que aseguren que la infraestructura funcione lo más cerca posible a las especificaciones originales de diseño; problemas financieros para la oportuna reparación o reposición de la infraestructura afectada por crecidas o eventos no previstos; descoordinación entre las diferentes instituciones que actúan sobre una fuente común para diferentes usos o en proyectos de uso múltiple y, lo que es muy importante, escasez y bajo nivel de capacitación del personal responsable de los servicios básicos varias veces mencionados.

En relación con el bajo nivel de capacitación anotado, se estima conveniente enfatizar la urgencia de iniciar o incrementar las acciones tendientes a superar dicha limitación, tal cual lo vienen haciendo, en ejemplos dignos de imitar, México, Brasil, Perú y Venezuela, países estos que han creado Centros Nacionales de Capacitación sobre la materia y otros aspectos conexos con el mejor manejo y desarrollo de sus proyectos de riego. También, cabe señalar que dicha capacitación constituye un objetivo fundamental del Programa de Conservación y Manejo de Tierras y Aguas del IICA, para cuyo logro viene colaborando, en acciones de carácter nacional o multinacional, con la mayoría de nuestros países, en suma o asocio a las que para el mismo fin desarrollan los organismos nacionales pertinentes y los del Sistema Interamericano y mundial.

Justificamos el énfasis dado a la necesidad de elevar la capacitación del personal responsable del manejo de los proyectos de riego, en estimar que, de no lograrse, serían inoperantes en gran medida las políticas o acciones de orden legal, técnico, financiero, etc., que pudieran adoptarse para superar, entre otras, las restantes limitaciones identificadas.

### **Inexistencia de planes nacionales de ordenamiento de los recursos hidráulicos**

No se discute que el desarrollo socio-económico de nuestros países está estrechamente relacionado con el aprovechamiento integral de sus recursos materiales y, entre éstos, fundamentalmente el agua, indispensable para cualquier proceso biológico y actividad humana, razón por la cual, su exceso, escasez o aprovechamiento irracional, pueden constituir factores limitantes para el desarrollo en mención.

Existe también conciencia generalizada en lo concerniente a que el desarrollo, conservación y uso adecuado de los recursos naturales constituye, con respecto a la población presente y futura, una irrenunciable responsabilidad del Estado. Lo dicho, se afirma en considerar que la actividad privada o local, por sí sola, difícilmente puede compatibilizar dichos procesos, de por sí complejos y conflictivos, con los superiores objetivos y metas señalados en los Planes Nacionales de Desarrollo.

Otra premisa, de incuestionable validez, es aquélla que señala que la planificación hídrica a nivel nacional resulta como instrumento para el mejor aprovechamiento de los recursos hídricos de un país, teniendo en cuenta para el efecto los objetivos del desarrollo nacional, sectorial o regional. Esto, en el entendido que no constituye una acción suficiente por sí sola, sino que es una etapa y forma parte de la planificación general que deben efectuar todas las sociedades.

Pese a lo anotado, es forzoso reconocer que una mayoría de nuestros países no cuentan con el valioso instrumento que nos ocupa, que asegure, en armonía con sus planes de desarrollo integral, el mejor y más racional aprovechamiento de sus recursos hídricos. Esta carencia, sin lugar a dudas, conspira contra el incremento de la producción agrícola bajo riego total o suplementario.

Lo afirmado en último término no significa que no se aprecie una cada vez mayor preocupación por contar con una planifi-

cación hídrica nacional, que se refleja en la actualización de normas legales, la creación de nuevas instituciones y la realización de estudios básicos interdisciplinarios, mediante lo cual, en asocio con otras acciones, nuestros países están dando los pasos necesarios para su adopción, implementación y aplicación. En este aspecto, pueden reconocerse posiciones de avanzada a México, Venezuela y Perú, entre algunos otros.

Con alguna libertad, en términos generales, podemos decir que toda planificación hídrica nacional comprende dos partes principales, complementarias entre sí, a saber:

- Una primera, que al consignar los principios, criterios y pautas de fondo que identifican las necesidades fundamentales de la problemática y precisan los objetivos para satisfacerlas, permite enmarcar la planificación hídrica dentro de la política prefijada por el país para su desarrollo integral, y
- Una segunda, que define las bases metodológicas más adecuadas para, en relación con el contexto geosocioeconómico pertinente, normar la ejecución de los inventarios, diagnósticos y demás estudios y actividades interdisciplinarias que han de permitir precisar y mantener en lo posible, el equilibrio cuantitativo y cualitativo del balance demanda-oferta del recurso agua. Esto último, en el horizonte temporal que se fije para el mediano y largo plazo y a nivel de las unidades hidrográficas que han de definirse para llevar a cabo la planificación hídrica.

Los alcances fijados a este Informe no nos permiten incidir con mayor profundidad en tan importante problemática. No obstante, estimamos necesario puntualizar lo siguiente:

- a. Las ventajas que para la formulación de una Planificación Hídrica Nacional se derivan, tanto de una previa actualización o complementación de las normas legales en materia de aguas, como de la oportuna creación o adecuación del organismo de alto nivel que debe asumir la función rectora pertinente, y

- b. La conveniencia de que nuestros países suscriban o pongan en práctica, para la mejor formulación y actualización de su Planificación Hídrica, convenios de mutua asistencia y colaboración técnica, de los cuales constituye un cabal y exitoso ejemplo el celebrado y desarrollado entre las Repúblicas de Perú y Venezuela, con el patrocinio de la OEA.

### **Participación de los Ministerios de Agricultura en el estudio, diseño, construcción y manejo de los proyectos de riego**

Al igual que en el caso de programas en otras áreas, a los proyectos de riego les corresponde un rol fundamental en el logro del mejor desarrollo agrícola perseguido. Consecuentemente, creemos que su estudio, diseño, construcción y manejo deben estar bajo la directa responsabilidad del sector agrícola, situación que, en algunos de nuestros países, no se registra todavía, correspondiendo la misma a otros sectores como los de Obras Públicas e Interior.

Son muchas las razones que podrían esgrimirse para justificar la conveniencia de que los programas o procesos que nos ocupan dependen mayoritariamente del sector agrícola. Al respecto, nos limitaremos a señalar, por una parte, que hoy por hoy no puede concebirse que los mismos no se apoyen fundamentalmente en los conceptos, criterios y conocimientos que nos brinda el avance registrado por las diferentes disciplinas agronómicas que tratan de la relación agua-suelo-planta y, por otra, que el organismo que tiene a cargo el manejo de los proyectos de riego, verdaderas unidades o polos de desarrollo integral, tiene las mayores ventajas para poder conjugar armoniosamente la mejor aplicación y coordinación de los diferentes programas y acciones que se han identificado como propias del sector varias veces citado.

En relación con lo tratado en este literal, debe reconocerse que cada día es mayor la conciencia que existe en Latinoamérica sobre la conveniencia de sumar a las responsabilidades de los Ministerios o Secretarías de Agricultura las correspondientes al estudio, diseño, construcción y manejo de los proyectos de riego.

Como recientes derivaciones del mismo, que se suman a decisiones de fondo tomadas en estos últimos años en muchos de nuestros países, pueden citarse la creación en el ámbito de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de Argentina, de la Subsecretaría de Recursos Naturales Renovables y Ecología (mayo de 1976), con funciones rectoras en la materia; y la fusión en la actual Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos de México, de las ex-Secretarías de Agricultura y Recursos Hidráulicos (enero 1977).

### **Insuficiencia de investigaciones para apoyo del mejor desarrollo de la agricultura bajo riego**

Es ampliamente conocido que en estas últimas décadas, se han producido cambios muy notables en los conceptos sobre irrigación, derivados fundamentalmente de los trabajos de un grupo de físicos de suelos que facilitaron el conocimiento de los procesos comprendidos en las relaciones suelo-agua-planta, en asociación con el avance tecnológico general registrado.

En consecuencia con lo expuesto, en todo el mundo, y en especial en los países desarrollados, se han realizado muchas investigaciones tendientes a contribuir a optimizar el uso y aprovechamiento de los recursos involucrados en la agricultura en general y, en particular, bajo riego.

Entre las diferentes metodologías desarrollada para la optimización señalada se destacan fórmulas matemáticas para, con apoyo en diferentes parámetros mensurables, determinar, entre otros aspectos, necesidades de agua de los cultivos, requerimientos de drenaje y fertilización más adecuados. Muchas de esas metodologías han sido desarrolladas en medios y condiciones diferentes a los latinoamericanos y de allí la reconocida necesidad de adecuarlas a nuestras realidades.

En dicho entendimiento, nos limitamos a señalar algunas de las investigaciones y estudios que, en diferente medida y en relación con el riego, resulta imperativo iniciar o reforzar en nuestros

países: oportunidad y magnitud de los riegos a aplicar a los diferentes cultivos; métodos de aplicación del agua; requerimientos de lavado de suelos y de drenaje; relación óptima agua-rendimiento de los cultivos; períodos más apropiados de siembra; combinaciones de fertilización; control de sedimentos y malezas, etc.

Como se adelantara, la responsabilidad mayor de programar, coordinar y realizar dichos estudios e investigaciones, así como la de difundir sus resultados para su más rápida adopción por los agricultores, corresponde a los servicios especializados del Sector Agrícola, con apoyo en estaciones experimentales y demostrativas, centros pilotos de drenaje y la activa participación de universidades y cuerpos técnicos de las diferentes organizaciones que agrupan a nuestros agricultores.

### Conclusión

Indudablemente, los planteamientos hechos en este Capítulo no han cubierto, en profundidad y posibilidades, la amplia gama de políticas, medidas y acciones que algunos de nuestros países están aplicando y que otros podrían adoptar o reforzar para que la agricultura bajo riego, en asocio con la de secano y la más racional utilización de nuestros trópicos húmedos, contribuya a la mayor producción y productividad agrícola que debe lograrse en el más breve plazo posible. No obstante la deficiencia anotada, reiteramos nuestra confianza en que dichos planteamientos resulten útiles para propiciar el valioso intercambio de ideas.

Se reconoce también, que no se ha incidido específicamente sobre las ventajas y limitaciones de la agricultura bajo riego total o suplementario en relación con la exclusivamente de secano. Justificamos esta omisión en estimar que las decisiones para apoyar el mejor desarrollo de uno u otro tipo de agricultura dependerán de cuidadosos estudios de las diferentes realidades geosocio-económicas de los países, en el marco de sus respectivos planes de desarrollo integral.

Finalmente, queremos destacar que los objetivos y metas aprobados por la Junta Directiva del IICA para su Programa de Conservación y Manejo de Tierras y Aguas, guardan estrecha relación con la problemática de los proyectos de riego. En consecuencia, los especialistas que lo integran están a disposición de las instituciones latinoamericanas responsables del desarrollo del riego en sus países, para prestarles la colaboración que les sea solicitada.





**Parte Tercera**

**DISCURSOS  
DEL DIRECTOR GENERAL  
EN LAS REUNIONES ANUALES  
DE LA JUNTA DIRECTIVA**



**DECIMA REUNION ANUAL  
DE LA JUNTA DIRECTIVA  
Lima, Perú  
24 a 28 de mayo de 1971\***

- \* Aparece en "VI Conferencia Interamericana de Agricultura". Esta se reunió en Lima, Perú, del 27 de mayo al 2 de junio de 1971. Ver "Indicadores Básicos de la Situación del Desarrollo Rural", págs. 73-81.



**UNDECIMA REUNION ANUAL  
DE LA JUNTA DIRECTIVA  
San Salvador, El Salvador  
3 a 8 de mayo de 1972**



## INTEGRACION MASIVA DE GRUPOS MARGINADOS A LA SOCIEDAD

*Pronunciado en la Sesión Inaugural de la Decimoséptima Reunión del Consejo Técnico Consultivo y la Undécima Reunión Anual de la Junta Directiva, 3 a 8 de mayo de 1972.*

OEA/Ser.L/I  
IICA/JD-810/72-32(español)  
8 mayo 1972  
Original: español

Señores Representantes de los países miembros; Delegados a la Undécima Reunión Anual de la Junta Directiva y Decimoséptima Reunión Anual del Consejo Técnico Consultivo:

Deseo expresar mi satisfacción de encontrarme nuevamente entre ustedes para inaugurar este nuevo ciclo de reuniones anuales de nuestra Junta Directiva y del Consejo Técnico Consultivo. Utilizo expresamente el término *deseo*, para manifestar mis sentimientos, porque él significa — en términos de psicología social — una relación estrecha entre el movimiento propio de un organismo y el control intencional de las direcciones y objetivos de su conducta.

El hecho de inaugurar anualmente estas reuniones nuestras, constituye la oportunidad de incorporar, como objetivos de la voluntad del Instituto, aquéllos de los países que ustedes expresan en estas reuniones. Mi intención, por consiguiente, al desear expresar mi satisfacción, no es un mero formulismo. Es un punto en el ciclo de la vida institucional del IICA, que abre paso a la posibilidad de sancionar por parte de ustedes, la conducción global de la Institución y de satisfacer por parte mía la necesidad social de ver acelerados mis actos y los del Instituto a través de los parámetros institucionales señalados por ustedes mismos; ni deseo reflexivo, ni mención protocolar de bienvenida, mi satisfacción por este nuevo encuentro es la expresión de la interconexión estrecha que existe entre los países y el IICA y de la racionalidad que gracias a este sistema de control de nuestras acciones se introduce como ingrediente principal en la marcha de toda la organización.

### **Necesidades de los Países y Filosofía de la Acción del IICA**

A lo largo de los treinta años de vida del Instituto, y en particular, a partir de la nueva "dimensión" de Armando Samper y de la "Proyección hemisférica y humanista", hemos ido decantando el conocimiento de los problemas del sector agrario de los países latinoamericanos. Nos hemos identificado con sus problemas y hemos adscrito nuestros propósitos a los de los países, a efecto de hacerlos propios y de poder generar así consecuentemente la asistencia técnica que ustedes solicitan.

Prueba de mis afirmaciones es, por ejemplo, el Plan General en cuyas líneas de acción nuestras actividades cubren casi todas —si es que no todas—, las funciones que desarrollan los países en beneficio de la agricultura. Asimismo, el énfasis que hemos dado a nuestro trabajo a través del fortalecimiento del sistema institucional, nos permite una visión perspectiva y prospectiva de los problemas de cada país; y nos pone en condiciones, por lo tanto, de generar un abanico de soluciones y estrategias para cada país, seleccionados de acuerdo con las prioridades y de acuerdo con el



interés inmediato de cada país, lo cual nos autoriza a mostrarnos con orgullo como una organización fundamentalmente ágil en su estructura.

El enfoque del sistema institucional lleva implícita, además, la idea que difícilmente los problemas del sector agrario pueden atenuarse o solucionarse mediante acciones aisladas, ni de personas, ni de organismos individualmente considerados, sino que requieren de una visión integral, que se entronque en la planificación global del desarrollo de cada país; recurso mediante el cual la agricultura adquiere sus verdaderas dimensiones económicas, políticas y sociales.

La afirmación anterior, como ustedes saben, señores Miembros de la Junta Directiva, significa que el Instituto quiere poner cada vez más énfasis en acciones concretas como las que ha venido realizando con organismos o instituciones que por sus condiciones especiales de liderazgo dentro del sector, pueden ayudar a hacer mejor utilización de nuestros servicios.

### **Revolución o Transformación. Interrogación de la Problemática de América Latina**

Cada vez se va tomando más conciencia de la complejidad, amplitud y profundidad de la problemática económico-social de América Latina. Desde dentro de los países, grupos de intelectuales comprometidos, sectores industriales modernizantes, gobiernos conscientes de su responsabilidad histórica, grupos sociales emergentes y la opinión pública en general, reconocen que el cambio estructural no solamente debe ser promovido para compatibilizar las aspiraciones populares con la necesidad de desarrollo económico y estabilidad política, sino que deben producirse cambios cuantitativos que desplacen el punto de equilibrio de la sociedad.

La convulsionada América Latina observa revoluciones y reformas, y las observa como las dos únicas y excluyentes alternativas de un proceso dinámico de integración masiva de grupos

marginados de la sociedad. Recuerdo en esta oportunidad las palabras del Ex-Presidente Osorio de esta República que hoy nos acoge tan cariñosamente como país hospedante. Se refería el Ex-Presidente Osorio a la figura geométrica de la espiral que se refleja en el tornillo; afirmaba que algunas revoluciones desplazaban todos los niveles societarios en conjunto dentro de la espiral, sin que se produjeran cambios reales en la estructura que ascendía así, globalmente. Jugando semánticamente, vale la pena preguntarse si es conveniente, desde el sector agrícola, provocar cambios que no sean revoluciones, sino de transformación o reformas. Esto, entendiendo por reformas o transformaciones verdaderas, aquéllas que desplazan el punto de equilibrio de la estructura social y económica y por revoluciones las que hacen ascender globalmente el conjunto social, sin que se produzcan en él cambios cuantitativos en las relaciones de poder, en la estructura económica y en la estructura social.

Quedamos con la inquietud de utilizar todo el esfuerzo y la capacidad que nosotros los técnicos podamos ofrecer, para producir alternativas de solución que permitan a los que toman las decisiones en nuestros gobiernos, escoger los mejores caminos para enfrentarlos a los problemas, sea de la producción y de la productividad agrícola, como también los del empleo en el sector agropecuario y de la eliminación de la marginalidad del hombre rural.

Deseo también expresar en la inauguración de esta reunión, lo que ya en otras oportunidades he manifestado. El IICA es mandatario de los países miembros que firmaron su Convención. Como tal, estamos obligados a conjugar nuestros esfuerzos con los de ustedes en las rutas de progreso y bienestar que nuestros gobiernos decidan adoptar, y deseamos caminar con los países en la búsqueda de soluciones para sus problemas en el sector agropecuario.

En la reunión del Consejo Técnico Consultivo vamos a tratar sistemas relativos a la organización y participación campesina, en una Mesa Redonda con la que caracterizaremos las actividades

de este Consejo. El tema está íntimamente relacionado con la libertad. Permítanme recordarles que en nuestra historia, la libertad para nuestros campesinos no es un hecho pre-existente que haya que proteger. Es una facultad que hay que conquistar. La noción de libertad sustituye la esperanza de una liberación y en esta hora, señores, Liberación y Desarrollo, están empezando a ser considerados álgidos sinónimos en el duro caminar de nuestra América.

Sean mis últimas palabras para manifestar mi agradecimiento muy sincero y amistoso para el Gobierno Salvadoreño, representado en esa magnífica figura humana que es el Ministro Alvarez Córdova, por todo el apoyo prestado a la realización de esta reunión de la Junta y Consejo Técnico Consultivo en la simpática ciudad de San Salvador. Aquí queda con gratitud nuestra decisión y compromiso de continuar participando con este Gobierno y con los demás de nuestros países miembros, en la lucha por mejores días para el hombre del medio rural de nuestra América.



**DUODECIMA REUNION ANUAL  
DE LA JUNTA DIRECTIVA  
Santiago de Chile  
9 a 12 de mayo de 1973**



## **ESFUERZO CONSCIENTE DEL IICA POR INVOLUCRARSE EN LA PROBLEMATICA DE CADA PAIS**

*Pronunciado en la Sesión Inaugural de la Decimoctava Reunión del Consejo Técnico Consultivo y la Duodécima Reunión Anual de la Junta Directiva, Santiago de Chile, 9 de mayo de 1973.*

OEA/Ser.L/I  
IICA/RAJD/Doc.7(12/73)  
9 de mayo de 1973  
Original: español

**Señores:**

Dirigir el IICA por encargo de los países miembros es de por sí una tarea grata que llena de satisfacción. Representarlo en la inauguración de su Junta Directiva y saludar a tantos y tan excelentes amigos, es aún más satisfactorio. Y poderlo hacer en la capital de Chile y en las circunstancias en que vive el Continente, es no sólo grato y satisfactorio sino que, además, es importante. Importante porque significa la apertura una vez más de un foro internacional en el que se posibilita el diálogo y se intercambian las experiencias vividas en nuestro común afán de desarrollo. Gra-

to porque en nuestra Junta Directiva se hermanan las preocupaciones del caboclo brasileño y el cholo peruano, el conuquero venezolano y el ejidatario mejicano, en las compartidas aspiraciones de justicia que los encargados del sector agrario profesan. Satisfactorio porque el hacerlo en Santiago de Chile implica para el IICA la confirmación de nuestra vocación de servicio que se conjuga por mandato de los países, en beneficio de nuestras propias aspiraciones y de los más elevados intereses de nuestra América.

Importante, grata y satisfactoria ocasión la presente, porque ocurre que América cuando se reúne como ahora se hermana al fin, por encima de los intereses menores o locales en función de una entidad regional autónoma y libre y desea desde ella lograr que su organización opere cada vez mejor en los propósitos comunes de un desarrollo rural humanista para nuestros pueblos.

El año próximo pasado con ocasión de pronunciar mi Mensaje ante esta Junta Directiva hice referencia al proceso concatenado de reacciones que se estaba produciendo en nuestro Continente frente a la Asistencia Técnica Internacional. Los hechos señores, aún cuando resulte poco agradable autoasumir el papel de oráculo tardío, me han dado la razón. Y no ha sido porque nuestras predicciones resultasen demasiado cercanas a la verdad, por adivinación, sino porque ellas estaban sugeridas por las realidades nacionales a las que tan cercana se encuentra nuestra institución.

Es también desagradable señalar diferencias que distinguen, pero en términos generales es sumamente satisfactorio el observar que la crítica generalizada de los países al Sistema Interamericano nos ha alcanzado sólo en la medida en que formamos parte de él. Y creo señores, que es valioso en esta ocasión recordar algunas de las razones que pudiesen habernos llevado a tan particular posición. Ideas que ya enunciamos o postulados que para nosotros tuvieron siempre el valor indeleble que a la permanencia asegura la veracidad derivada de la certidumbre.



En mi primer Mensaje a la Junta Directiva en abril de 1970 me referí a la naturaleza del IICA relacionada con la clase de problemas que atacamos. Dije que el IICA a diferencia de otros organismos especializados del Sistema Interamericano le competía básicamente el lidiar con problemas "causa" y no con problemas "efecto", siendo como es el sector agrario de nuestros países el principio y el fin de nuestro subdesarrollo.

Siendo como es el escenario de la pobreza y de la desesperanza cotidiana de todavía más de la mitad de nuestra población, sólo en la medida en que en él se resuelvan definitivamente las controversias, derivadas de su baja productividad y de su menguante producción, habrá niños sin hambre y mujeres a las que no es necesario proteger; sólo en la medida en que en él se agoten las perspectivas de mantenimiento de una estructura social biclasista, polarizada y rígida, dejarán de existir grupos autóctonos a los cuales observar con cierta especie de añoranza folclórica o con cierta insatisfecha curiosidad antropológica; sólo en la medida en que la incorporación efectiva al mercado de consumo libre a grandes zonas de males endémicos se limitarán los esfuerzos de sanidad preventiva. Todo eso dijimos entonces y eso afirmó nuestras características. Pero dijimos más. . .

Dijimos que nuestra institución técnica y especializada como es, debía hacer un esfuerzo consciente y permanente por involucrarse en la problemática de cada país y tratar desde ella de catalizar esfuerzos nacionales en un trabajo de recíproca capacitación y de cooperación antes que de asistencia unilateral. Y el IICA muestra satisfecho ahora, la imagen de una institución pequeña y modesta en recursos pero grande en actividad y movilidad. Porque nuestras unidades están sembradas a lo largo y ancho del Continente. Porque en ellas, nuestra programación se hace con los propios países. Porque nuestra presencia física presupone que es el país quien delimita los linderos de su necesidad y el IICA es quien posibilita la cooperación para el cotidiano hacer en el que además hace.

Dijimos que nuestra intención era fortalecer el Sistema Institucional y a las instituciones y no institucionalizar las debilida-

des nacionales. Allí estamos, trabajando con las oficinas sectoriales de planificación agrícola y con las instituciones de los países. Todos han comprendido con nosotros que nuestra intención última era la de propiciar el camino al desarrollo y que los mayores escollos en ese camino son la débil institucionalización y la escuela de actitudes personalistas y desprogramadas que traen. Estamos ahora integrando nuestras actividades a los Planes Nacionales de Desarrollo.

Nuestra organización no es en ningún caso una rueda suelta que propulsa centrífugamente hacia los países ideas más o menos exóticas y generalizantes en la pretensión de que por venir de los organismos internacionales es una especie de "Deux et Machina", sino que, recibe centrípeta y coordinadamente del aparato institucional del país, no sólo las experiencias nacionales sino el insuflador creador que nos obliga a transitar el provocativo y desafiante camino de la innovación pensada y recreada para cada circunstancia.

Dijimos que nuestra intención era la de provocar la existencia de un organismo internacional con Doctrina y escogimos para nosotros una proyección humanista, lo que fue acogido por nuestra Junta Directiva.

Desde entonces, los países miembros saben a qué atenerse con nosotros. Cada vez con mayores niveles de aproximación conceptual, estamos definiendo los linderos de nuestra acción y ofreciendo a los países un abanico de soluciones diferentes y adaptables a cada realidad nacional, pero en las cuales como una sólida columna vertebral y no obstante la abstracción teórica de algunas de nuestras actividades, la proyección humanista, la preocupación por la igualdad y la justicia, el afán de servir de asidero a la superación y a la realización del hombre, se cruzan y entrelazan con las proyecciones de un programa de aumento de la productividad del frijol, con el mejoramiento en una especie ganadera; en la coordinación de la enseñanza de posgrado o en la programación de un asentamiento campesino.

Dijimos que nuestra intención era mantener un organismo ágil y eficiente y así mantenemos el IICA. Para nosotros ya es un lugar común el indicar orgullosamente que en nuestra organización, el 85 por ciento de nuestros recursos se dedican a las actividades del campo, y sólo el 15 por ciento se concentra en la Dirección. Ahora lo volvemos a repetir una vez más. Eso nos caracteriza como una entidad no burocratizada, que selecciona además su personal de acuerdo con las necesidades de los países y que, finalmente, obedece patrones de reclutamiento en los que observa con mucha honestidad la intención y las necesidades de los mismos países.

Todo eso fue dicho con anterioridad. Hay que añadir ahora en beneficio de la más estricta verdad que sólo eso ha sido posible de implementar y de llevar a cabo, a la práctica, porque todas las VOLUNTADES NACIONALES se conjugaron para apoyar esa posición. Sería faltar a la verdad el tratar de regatearle a algún país un ápice de colaboración en la empresa. Los países de mayor desarrollo relativo, y entre ellos los Estados Unidos, han colaborado con gran lealtad panamericana en la construcción del IICA con las características que ahora tiene y es altamente satisfactorio el comprobar que tratándose de un organismo técnico, nunca lo han alcanzado las lógicas confrontaciones ideológicas propias de un continente pluralista. Ha sido tal vez la proyección humanista del IICA, su honestidad en la vocación de servir, la integridad técnica de sus funcionarios, el cedazo que ha impedido ver reflejadas en nuestro actuar, los rezagos de disputas y diferencias internacionales.

Tal vez también es por esas razones que el Canadá ha ingresado al IICA. Nos satisface mucho que nos haya escogido como instrumento para realizar acciones de cooperación técnica y, tengo que aprovechar la ocasión para darle una vez más la más cálida bienvenida.

La historia de la humanidad, señores, nos muestra que hay siempre grandes remansos, de siglos de duración, en los que nada se altera y en los que todo permanece como suspendido en el

tiempo y en el espacio. Son épocas de paz en el universo, que sirven para que el hombre trate de protegerse de la hostilidad del mundo y de su propia condición humana. Pero el hombre no está nunca dispuesto a vegetar. En cuanto percibe que su vulnerabilidad como humano ha menguado por la seguridad en que se asienta, se lanza a la aventura. Y entonces sobrevienen épocas de alteración y convulsión. Y en ellas todo se pone en duda, son épocas de cambio, de revolución. En su connatural afán de conquista, el hombre se ha lanzado en un largo vuelo hacia el espacio, y como por reflejo de esa increíble aventura tecnológica se ha apercebido de que grandes porciones de la humanidad sobreviven angustiosamente en un presente cuya naturaleza económica y social lo hace de por sí un pretérito deseable. Se movilizan entonces los esfuerzos para lograr una meta: la superación del hombre por su naturaleza misma. Y todo se convulsiona. Se modifican incluso los valores y las percepciones. El Continente no ha podido resistir el llamado a la modificación. El llamado a la creación de las condiciones para otro remanso de siglos. Estamos nosotros viviendo dentro del cambio. Y es para mí motivo de singularísima satisfacción, el poder indicar que el IICA está en sí —dentro de los márgenes de su restringida actividad— preparado para el cambio.

Señores:

Al agradecer al Gobierno de Chile la cálida y eficiente colaboración que ha dado para la realización de esta Reunión Anual de la Junta Directiva del IICA y a todos ustedes por haber venido aquí a traernos el análisis, aprecio y apoyo de los países de América, quiero decirles que esta intervención es un afectuoso homenaje a ustedes que hacen el IICA; un llamado sincero, para que siguiendo por la misma ruta, nos permitan no sólo afrontar satisfactoriamente el presente, sino prever también un futuro orgánico y coherente para nuestras acciones, en beneficio del hombre y en particular del campesino de América.

¡Gracias!

**DECIMOTERCERA REUNION ANUAL  
DE LA JUNTA DIRECTIVA  
Caracas, Venezuela  
15 a 18 de mayo de 1974**



## **INDISPENSABILIDAD DE PROPICIAR PROGRAMAS INTERNACIONALES DE PRODUCCION DE ALIMENTOS**

*Pronunciado en la Sesión Inaugural de la Decimotercera  
Reunión Anual de la Junta Directiva, el 16 de mayo de  
1974.*

OEA/Ser. L/I  
IICA/RAJD/Doc.36(13/74)  
14 de mayo de 1974  
Original: Español

Acógenos en esta oportunidad la simpatía y la hidalguía de nuestros hermanos venezolanos, con el honor para el IICA y para el sector agrícola americano que está a nuestro lado, presidiendo esta sesión, este gran Líder de América, su Excelencia el ciudadano Presidente Carlos Andrés Pérez. Sean nuestros primeros agradecimientos a su Excelencia y a este país por el apoyo que siempre nos ha dado y la gentileza de invitarnos para que aquí nos reuniéramos.

Este encuentro anual cada vez más amistoso, cada vez más profundo en cuanto a apreciaciones y cada vez más universal en cuanto a la búsqueda de soluciones, se inicia este año dentro de

un conjunto de acontecimientos que mueven a reflexión. En primer lugar, esta reunión se produce cuando el mundo vive aún el agudo problema de los energéticos del cual se deriva un ajuste en el cuadro mundial del equilibrio político y económico.

Ese hecho que pone de relieve el potencial definidor que adquieren los países pobres en función de su condición de productores de materias primas escasas, deja sin lugar a dudas rutas señaladas en la búsqueda de un igualitarismo internacional. Paralelamente, los países del Continente se vuelven unos a otros imbuidos por el llamado espíritu de Tlatelolco, del que se prevén nuevas visiones para mitigar la dureza de esta realidad cotidiana y de las que se espera además una conjunción de las aspiraciones expresadas de nuestros países para modificar el Sistema Interamericano y hacerlo capaz de implementar soluciones en la forma práctica y vehemente que las circunstancias exigen.

Finalmente, el mundo entero vive una crisis de producción de alimentos que preocupa hondamente a todos los estadistas y a los hombres de pensamiento de todas las latitudes. Obviamente, el Continente no puede escapar a esta preocupación y aun cuando las medidas para resolver la situación que en él se pueden tomar diferirán notablemente de aquéllas que se adopten en países desarrollados, sería indispensable propiciar programas internacionales de producción de alimentos tendientes a mitigar calamidades actuales y futuras.

En el ámbito interno, iniciamos este período de sesiones de nuestra Junta Directiva con la participación plena de nuevos países. El ingreso de estos países es el reflejo del crecimiento institucional, pero más allá de todo ello constituye una demostración palpable de la integracionalidad histórica, política y económica en que apunta el Continente.

Latente en todos nuestros países una dimensión común, al fondo de la cual aparece nuestro pasado colonial, glorifica a los tiempos el hecho de que por encima de diferencias de lenguaje; y al margen de coyunturas culturales, la esencia libertaria del Conti-



nente se muestra en su pasado común para promover uniones que nunca debieron faltar; cooperaciones que las lenguas impidieron, anhelos comunes que los mares separaron.

La presencia de nuevos países en esta reunión desmiente que el Continente sea una denominación equívoca que agrupa a naciones disímiles y confirma, por el contrario, la simbiosis de las intenciones más preclaras; la exaltación de las vocaciones más acendradas; la búsqueda de la liberación del hombre a través de su independencia política y económica.

Permítanme ahora volver brevemente sobre el tema de la producción de alimentos en el Continente. Se puede indicar que obedece a diferentes causas y requiere por lo tanto soluciones diferentes.

En primer término, la escasa producción de alimentos en América Latina está directamente referida a la tenencia de la tierra y a su utilización. Nadie puede negar en esta línea el hecho de que la producción de alimentos está concentrada en manos de pequeños agricultores campesinos no organizados, sometidos por la fuerza de las circunstancias a un tipo de agricultura tradicional de baja rentabilidad y a la existencia de tierras no utilizadas o subutilizadas que podrían y deberían habilitarse para la producción, dado que ahora se detentan en virtud del prestigio y la preeminencia que otorgan a sus propietarios.

En segundo término hay que señalar que la comercialización de los productos alimenticios es en general defectuosa influyendo negativamente en la oferta agrícola y perjudicando la rentabilidad de la agricultura campesina. La provisión de insumos es insuficiente en calidad y cantidad y no se abastece oportunamente, los elevados precios de los insumos alejan de los pequeños productores la posibilidad de su uso o en su defecto, obligan a que se empleen con baja eficiencia.

En tercer lugar, los servicios que el Estado presta son en buena parte la explicación de una oferta inelástica de alimentos.

Los servicios tecnológicos a los pequeños agricultores llegan en una proporción muy reducida; los servicios no se prestan adecuadamente coordinados y complementados entre sí, por la casi inexistencia de subsistemas sectoriales de planificación que traten el tema y por deficiencia en la orientación en la implementación misma de los servicios, tales como el crédito insuficiente y difícil; los pequeños tecnológicos inadecuados y pobres y otros.

En cuarto lugar hay que señalar que los mecanismos de comercio exterior presionan sobre la producción de alimentos a preferir las mejores tierras para el cultivo de productos de exportación. Esta dimensión que refleja la estructura dependiente de las economías subdesarrolladas se encuentra en las causas mismas del subdesarrollo y ya ha sido señalada con claridad meridiana por los países del Continente en foros y reuniones, entre los cuales destaca el consenso de la CECLA que prácticamente agotó el tema a nivel de señalamiento y diagnóstico.

Contra lo que se pudiera aceptar, el problema de la producción de alimentos, está en que no es insuficiente sólo por inconvenientes tecnológicos, falta de financiamiento o asistencia técnica. El aumento de la producción de alimentos debe estar relacionado con el proceso general de desarrollo económico y no puede ser por lo tanto un plan aislado.

Tampoco el problema de la producción de alimentos está limitado solamente por circunstancias biológicas. Como lo ha indicado el profesor Conblin de la Universidad de Cornell, los límites a la producción alimenticia son más sociales que biológicos. Él señala que la sociedad latinoamericana es altamente estratificada y polarizada, puesto que "es un sistema de privilegios heredados donde quienes pueden fácilmente importar o crear nueva tecnología no tienen necesidad de hacerlo y aquéllos que necesitan hacerlo no saben cómo, o no tienen oportunidad de aprender, o controlan muy pocos recursos para hacer algo sobre esto".

Todo este problema sobre la producción de alimentos, aparece como otras grandes soluciones de la historia de la humanidad

con características de mito. Cuando las cosas se mitifican, se vacían de lo real todos los fenómenos sociales. La magnitud potencial de las soluciones a las que se alude casi con sentido religioso provoca que en primer lugar no se analicen las causas que originan el problema y, en segundo lugar, por el mismo hecho de privar a los fenómenos de ese sentido causalístico, el sistema queda inocente y purificado, integrado a la naturaleza de las cosas y por lo tanto susceptible de quedar como siempre estuvo; mientras se buscan soluciones correspondientes al mito, y por lo tanto etéreas e ilusorias, los problemas no sólo permanecen sino que se agravan por no haber sabido tratarlos en su esencia.

El IICA según todos ustedes saben señores, porque ustedes mismos así lo acordaron, tiene una vocación de servicio profunda y realista. Por su profundidad desea ir al fondo de las cosas, a la raíz de los problemas. Por su realismo pretende enfocar sus acciones dentro de dos parámetros: la modestia de sus escasos recursos y la solidez y eficiencia de sus acciones.

Con esas armas, con el convencimiento de que la liberación del hombre en el Continente, que tiene básicamente mucho que ver con el hombre del campo y con la enhiesta e indeleble intención de lograrlo, en busca de un desarrollo humanista de nuestros pueblos, os saludo en esta ocasión reiterando que, frente al problema de la producción de alimentos así como, frente a todos los demás que agobian nuestro sector agrario, estaremos siempre dispuestos a entregarnos con la más absoluta dedicación, con la mejor de las voluntades, con las más claras y sanas intenciones.



**DECIMOCUARTA REUNION ANUAL  
DE LA JUNTA DIRECTIVA  
Ottawa, Canadá  
5 a 9 de mayo de 1975**



**EL IICA CANAL ESCOGIDO POR CANADA  
PARA SU INGRESO EN EL SISTEMA  
INTERAMERICANO**

*Pronunciado en la Sesión Inaugural de la Vigésima Reunión  
del Consejo Técnico Consultivo y la Decimocuarta Reunión  
Anual de la Junta Directiva, 5 a 8 de mayo de 1975.*

OEA/Ser.L/I  
IICA/RAJD/Doc.70(14/75)  
6 de mayo de 1975  
Original: español

Han transcurrido cinco años desde que me presenté por primera vez ante ustedes en Mar del Plata en 1970.

No es ésta la ocasión que las circunstancias aconsejan para que haga un recuento más o menos somero de las actividades y las tendencias que ejecuté e impuse respectivamente a mi acción y que tan abiertamente fueron aceptadas por la Junta Directiva. En efecto, en el Mensaje que dirigiré, haré referencia explícita a esos hechos.

Entre tanto, deseo en esta ocasión expresarles mi más encendida satisfacción por tenerlos a ustedes reunidos en Canadá.

Dentro de la perspectiva histórica con la cual hay que enfocar los acontecimientos nada hay que diferencie, en sus orígenes, la historia de los dos hemisferios del Continente Americano. Como lo dijere en su oportunidad el llorado Presidente Kennedy, los destinos de todos los pueblos americanos se fraguaron en el común deseo de expansión del Continente Europeo. Y eso, al margen del desarrollo relativo obtenido por Estados Unidos y Canadá nos hermana en la juventud de nuestros países; en la vecindad geográfica; en el hábito renovador de nuestras instituciones y de nuestras costumbres. Por ello, esta reunión en Canadá que es expresión de su ingreso al Sistema Interamericano reivindica nuestra comunidad de ideales y mueve a alegría y alborozo. Tenemos que congratularnos todos por ello y porque el IICA ha sido un canal escogido por el Canadá para su ingreso al Sistema Interamericano. Ese hecho nos permite además enorgullecernos por la selección que, como toda escogencia, debe haberse fundamentado en algunas razones que gratifican así nuestra entidad institucional.

La actitud del Canadá, por otra parte, así como la de otros países que han ingresado al IICA en el transcurso de los últimos años confirma que nuestra pretensión de ajustarnos a las necesidades de los países ha sido percibida por estos mismos y que, nuestra decisión de cambiar para adecuarse a una realidad es bien vista por nuestros mandantes. Percibimos claramente que la situación socio-económica, política y cultural de los pueblos latinoamericanos desafía nuestra conciencia cristiana. El desempleo, la desnutrición, la mortalidad infantil, el analfabetismo, las desigualdades crecientes entre ricos y pobres, la discriminación aún existente, son hechos que configuran una situación de violencia institucionalizada en América Latina y que tienen que ser combatidas en su base. Constatamos que esa realidad no es el fruto inevitable de una insuficiencia de la naturaleza y mucho menos de un destino inexorable e implacable ajeno al drama humano sino que, por el contrario, es el fruto de un proceso determinable por la voluntad de los hombres. Comprendemos así que la necesidad de cambiar esta situación, ha sido y es afrontada por los países y por los gobiernos y que, una de las mayores y más importantes actividades de los organismos internacionales es la de coadyuvar a resolver



las situaciones nacionales planteadas. Por eso, somos solidarios con los países sobre la necesidad de modificar y reestructurar los instrumentos de acción del Sistema Interamericano de manera que el grueso de las actividades de cooperación técnica del Sistema fuesen responsabilidad de organismos especializados. Estos organismos especializados, como instrumentos básicos de acción directa del Sistema, deberían ejercer las funciones de ejecución de las políticas técnicas institucionales planteadas por los propios países.

Insistimos por eso en la existencia de los organismos especializados, aun cuando pensamos que debieran subsistir centralizadas funciones que permitiesen una acción coherente de los organismos especializados. Es evidente que en el contexto actual del Continente el rol de organismo especializado para la agricultura se ha revitalizado en función de las necesidades cada vez más imperiosas de atender a las demandas de alimentación.

La crisis mundial de alimentos ha tocado las puertas del Continente. Ha estremecido las conciencias de muchos gobernantes y al mismo tiempo ha hecho notoria e imperiosa la necesidad de volver los ojos hacia los sectores que por sus bajos ingresos más perentoriamente la sufren.

Así planteadas las cosas es evidente que dentro de la reestructuración del Sistema Interamericano va a haber que darle al organismo especializado una dimensión más sólida y una organización más cabal que le permita cumplir con esa misión importante: la de asesorar a los países para la mayor producción de alimentos y, sobre todo, la de asesorarlos para la mitigación del hambre popular.

En América Latina agigantado el fantasma de la desnutrición y el hambre, el pánico que su sombra proyecta ha hecho olvidar un poco las instancias últimas del problema. Así, se han olvidado las vinculaciones sustantivas que existen entre las formas de tenencia de la tierra y la baja productividad de la misma; entre los mecanismos cerrados del comercio exterior y el destino de la

utilización de la tierra; entre la desocupación de los pobladores del campo y la incidencia de la desnutrición en sus familias. Ya en anteriores oportunidades he tenido ocasión de referirme a este problema en términos semejantes a los que ahora utilizo, pero no quiero dejar de hacerlo expresamente ante ustedes con el propósito de despertar vuestras reacciones y de avisorar juntos acciones futuras. Una de las primeras reflexiones que quiero hacer con ustedes se refiere a la necesidad insoslayable de mejorar la distribución del producto agrario entre quienes contribuyen a obtenerlo; otra observación se refiere a la concentración de la propiedad territorial y a las derivaciones políticas y sociales que ella atrae. Ambas observaciones se vinculan directamente a la necesidad de realizar una reforma agraria y para nadie es un misterio que con contadas excepciones, las condiciones que obligaron en la década de los 60 a decidir la aplicación de las leyes de reforma agraria no han variado. Se corre el peligro ahora, de que la crisis de alimentos permita no sólo que los países se olviden de la reforma agraria, sino que algunas personas con más audacia y despreocupación lleguen a indicar que la causa inmediata y eficiente del problema de los alimentos es precisamente la reforma agraria; esa misma reforma agraria que no se hizo; esa misma reforma agraria que se abordó con tibieza y con temor.

Es evidente que compete a los organismos internacionales el despejar las nubes perniciosas que se ciernen sobre la verdad y que para ello, es indispensable que estén dotados de mecanismos eficaces de conexión con los países para que ellos puedan realizar acciones que deriven de la voluntad de los países.

No se escapa a mi criterio que existan otros factores económicos institucionales que se vinculen a la crisis mundial de alimentos, pero he deseado hacer esta expresa referencia a la reforma agraria para demostrar mi personal convencimiento no sólo de su necesidad sino de su vinculación con los factores innovativos que debe introducir en la temática nacional, la ética y la estrategia de la cooperación técnica internacional.

No quiero tomar ahora más de vuestro tiempo. Durante la reunión y a través de la lectura del Mensaje del Director General a

## **Discursos Oficiales del Director General ante la Junta Directiva**

la Junta Directiva profundizaremos con mayor precisión éstos y otros temas. En esa ocasión estaré atento a las observaciones de los señores Delegados. Ahora quiero solamente concluir augurando para esta reunión el mayor de los éxitos. Ojalá nuestras deliberaciones nos lleven por el camino del adecuado servicio a las reales necesidades de los países miembros.



**DECIMOQUINTA REUNION ANUAL  
DE LA JUNTA DIRECTIVA  
Washington D.C., Estados Unidos de América  
6 a 12 de mayo de 1976**



## PROPOSICION DE UN PLAN DE CINCO AÑOS

*Pronunciado en la Sesión Inaugural de la Decimoquinta Reunión Anual de la Junta Directiva y Vigésima Primera Reunión del Consejo Técnico Consultivo, el 6 de mayo de 1976.*

OEA/Ser.L/I  
IICA/RAJD/Doc.120(15/76)  
3 de mayo de 1976  
Original: español

Señoras y señores:

Es para mí, como Director General del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, una satisfacción muy grande el celebrar esta Reunión Anual de la Junta Directiva en los Estados Unidos de América; no sólo porque hemos sido especialmente invitados por el Gobierno de este gran país, como uno de los actos de celebración de su Bicentenario, sino porque nos da oportunidad de recordar que fue precisamente un Secretario de Agricultura de los Estados Unidos, el Dr. Henry Wallace, quien contribuyó sustantivamente a la creación del IICA.

Son doscientos años de independencia los que celebra este país: son también doscientos años de continua preocupación por el destino del Hemisferio, en el que las luchas por la independencia económica y social de nuestros países, todavía no han terminado.

El correr de la vida y los años en la historia de las naciones americanas como entes autónomos, ha ido tejiendo una historia de avances y retrocesos, de conquistas y derrotas. Esto es más cierto aún en el área rural, en donde aún con un balance positivo no podemos todavía decir que hemos conquistado la independencia que nos libere de las necesidades y miserias de una masa campesina que no participa plenamente en los esfuerzos y beneficios del desarrollo y el progreso hacia mejores formas de vida.

La calidad misma de la vida y el auténtico desarrollo humanista son todavía metas lejanas, pero no imposibles de alcanzar.

Esta Reunión se ve honrada con la presencia de muchos Ministros de Agricultura de nuestros países miembros. Este es un hecho sin precedentes en la historia de las reuniones anuales de nuestra Junta Directiva, que interpretamos, sin dudas, como un respaldo y confianza en el IICA, como un instrumento eficaz para conseguir aspectos vitales de nuestra independencia: una mayor producción y productividad agrícolas, un incremento del empleo y una mayor participación de los campesinos en la edificación de una sociedad mejor.

El IICA está al servicio de los países, es de los países que lo integran y en su pequeña historia —en este año celebraremos nuestro 34° aniversario—, modesta, pero significativamente, ha aportado su contribución al desarrollo del Sector Agrario de sus miembros.

No es hora de mirar hacia atrás, por más satisfactorio que sea el pasado, sino de mirar hacia adelante, hacia lo mucho que queda por hacer y lo mucho que el IICA quiere y debe aportar para responder a los retos que la complejidad de la situación



actual y futura nos presenta. El crecimiento demográfico de nuestro Continente y del mundo y la condición insatisfactoria de la nutrición de un sector muy grande de población, exigen un esfuerzo de mayor producción de alimentos.

Nuestro Continente tiene una de las reservas más grandes de la tierra para la producción agropecuaria. Necesitamos tino en el uso de estas reservas y nuevas formas de producción, que se adapten mejor a las realidades ecológicas, a la idiosincrasia de nuestros campesinos y a las restricciones en el uso de ciertos insumos costosos y peligrosos para el equilibrio biológico.

El IICA trabaja en estos aspectos y tiene planes para el futuro, que expondremos con más detalle en el Mensaje; sólo necesita continuar gozando de la colaboración y respaldo que siempre le han dado nuestros países y que en esta reunión pediremos una vez más. El IICA ha probado su eficiencia en el uso de sus recursos. Tiene una capacidad probada de ayudar efectivamente a los países y contribuir a resolver los graves problemas relacionados con el sector rural.

Cuando tantos miles de millones de dólares se gastan en instrumentos de destrucción y en sofisticar cada vez más la vida de unos pocos frente a la miseria de la mayoría, el IICA cuenta con una contribución de los países que es a todas luces exigua frente a estos números astronómicos y frente a las grandes necesidades con las que se enfrenta. Si no nos decidimos a poner un esfuerzo mayor para resolver los problemas rurales que han sido reconocidos como de vital importancia, podemos empezar a dudar de la sinceridad de los pronunciamientos y de la sensatez de nuestras prioridades.

Proponemos preparar un Plan de Acción de Cinco Años, tenemos grandes ambiciones de servicio, de colaboración con los gobiernos y de unir esfuerzos con otros organismos internacionales y con organismos nacionales de dentro y fuera del Continente. Estamos dispuestos a secundar cualquier iniciativa que vaya encaminada a un desarrollo rural con marcado distintivo de servicio al

## **El Desarrollo Rural Humanista en América**

---

**hombre del campo y especialmente al campesino de escasos recursos y oportunidades. En una palabra, buscamos un desarrollo rural auténticamente humanista.**

**Es hora de que valoremos el sacrificio y el esfuerzo de los hombres que calladamente riegan la tierra con el sudor de su frente, nos proporcionan la supervivencia, la posibilidad de progreso y de bienestar, mientras ellos participan muy poco de los beneficios de la civilización, que sin su esfuerzo no sería posible.**

**DECIMOSEXTA REUNION ANUAL  
DE LA JUNTA DIRECTIVA  
Santo Domingo, República Dominicana  
16 a 19 de mayo de 1977**



## **EL PLAN INDICATIVO DE MEDIANO PLAZO DESARROLLA TRES PLANTEAMIENTOS BASICOS**

*Pronunciado en la Sesión Inaugural de la Decimosexta Reunión Anual de la Junta Directiva, el 16 de mayo de 1977.*

OEA/Ser. L/I  
II CA/RAJD/Doc.150(16/77)  
12 mayo 1977  
Original: español

**Señoras y Señores:**

Es para nosotros motivo de gran satisfacción desarrollar la Decimosexta Reunión Anual de nuestra Junta Directiva en esta hermosa ciudad de Santo Domingo de Guzmán. Ciudad que fue punto de irradiación y cabecera de playa para empresas de antaño, cuna de instituciones y sede de primicias en el Continente: la primera audiencia de América, el primer hospital (San Nicolás de Bari), el primer Convento Franciscano, la primera Biblioteca y la primera Universidad (Santo Tomás de Aquino). Satisfacción también para una institución agrícola como la nuestra al recordar que fue el suelo de la Española donde por primera vez en América se cultivó la caña de azúcar, traída por Cristóbal Colón en su segundo viaje a estas playas.

## El Desarrollo Rural Humanista en América

---

La Dirección General llega a esta sesión de la Junta Directiva profundamente satisfecha por el diálogo continuado que hemos mantenido en el IICA entre nuestros cuadros directivos y técnicos y los países miembros. Entendemos que nuestra función sólo mantiene su vigencia en la medida en que los miembros de nuestra Junta Directiva trabajen hombro a hombro con nosotros en la definición y orientación de nuestras acciones y conozcan en detalle lo que el IICA hace a nivel de sus unidades operativas, y aquello que el IICA puede hacer en el futuro.

Es dentro de esta perspectiva que presentamos a la consideración de la Décimosexta Reunión de la Junta un Plan Indicativo de Mediano Plazo. Los propios países —a través de la Comisión Especial, y de nuestros diarios contactos en las unidades operativas— nos han ayudado a estructurar y ajustar el documento que hoy presentamos a ustedes.

Este Plan Indicativo de Mediano Plazo desarrolla tres planteamientos básicos. Señala, en primer lugar, el tipo de acciones que el IICA podrá ejecutar en apoyo a los esfuerzos de desarrollo de los países de América.

Detalla, asimismo, el impacto que dichas acciones pueden tener en ese proceso, a nivel de cada país y a nivel regional. Finalmente señala los cambios y ajustes internos que tendremos que efectuar, para llevar a cabo estas acciones de común acuerdo con cada uno de los países miembros.

El primer punto constituye un paso más en el proceso permanente de operacionalización del Plan General del IICA, puesto en vigencia por la Junta Directiva a comienzos de la década. El segundo punto sienta las bases para el diálogo continuado con los países, explicitando la naturaleza y el volumen de la contribución que el IICA puede hacer al desarrollo rural en general y agrícola en particular de cada uno de ellos. El último punto, finalmente, sienta bases lógicas para la evolución racional y ordenada de nuestro organismo.

Todos los organismos, particularmente los organismos internacionales, corren el peligro de crecer y dispersarse en un vicio de "entropía institucional". Con gran sabiduría, nuestra Junta —los países— han insistido en que concentremos nuestros esfuerzos y nuestras acciones en un número reducido de áreas de mayor impacto. Este Plan Indicativo —y particularmente los ajustes previstos en él— nos da los elementos para crecer ordenadamente, para que cada recurso adicional que utilice el IICA en los próximos años tenga un claro propósito de refuerzo y construcción de áreas de trabajo que los propios países nos han instruído atender de manera prioritaria y concentrada. El crecimiento del IICA constituye, de esta manera, una evolución concreta, útil, con propósitos claros y una alta capacidad de respuesta a las necesidades e intereses del desarrollo de los países de América.

Es en este espíritu que la Dirección General presenta a ustedes el Plan Indicativo de Mediano Plazo, con la certeza adicional de que en las instancias futuras de contacto técnico y político, cada uno de los países miembros continuará contribuyendo al ajuste y perfeccionamiento de este instrumento de trabajo y conducción de nuestro Instituto. Pensamos que la presentación del Plan Indicativo es oportuna no sólo desde la perspectiva del IICA como organismo regional sino también desde la perspectiva de cada uno de los Estados Miembros.

En efecto, en los últimos 15 años los países de América, individualmente y en conjunto, han iniciado la prueba de distintas estrategias para alcanzar un desarrollo sostenido del sector y un mejoramiento permanente de las condiciones de vida de la población rural. Aún tomando en cuenta las diferencias marcadas que existen entre uno y otro país, es posible afirmar que, acercándonos ya al final de la década de 1970, continúan vigentes los problemas básicos identificados en aquel momento. Hoy sabemos más sobre los problemas del desarrollo, y conocemos mejor cuál es la reacción de nuestras economías ante distintas estrategias para promover dicho desarrollo; sabemos que es posible aumentar la producción y productividad en algunos rubros, conocemos las limitaciones ecológicas para la expansión de la frontera agrícola;

hemos adquirido alguna experiencia sobre la funcionalidad de distintos modelos de empresa, tenemos una idea más clara sobre las migraciones internas en los países y la expulsión neta de mano de obra rural hacia los centros urbanos.

Los problemas sin embargo —mejor definidos ahora— continúan siendo casi los mismos: no hemos dado con la fórmula para aumentar significativamente el número de verdaderas empresas agrícolas, individuales o de tipo asociativo; los servicios y estímulos para la producción no encuentran la posibilidad de operar con economías de escala favorables; la estructura de tenencia constituye aún una seria restricción para lograr el desarrollo con equidad; subsiste un marcado desequilibrio geográfico en el desarrollo que mantiene prácticamente incambiadas vastas regiones deprimidas en el sector agrario; los instrumentos básicos de investigación y educación continúan organizándose (en gran medida) a partir de modelos disfuncionales con las realidades latinoamericanas; no existen en muchos casos mecanismos válidos para orientar la inversión entre sectores y dentro del sector agrario; nuestras instituciones tienen problemas más serios para captar, absorber y utilizar de manera eficaz y eficiente el volumen necesario de recursos para el desarrollo del sector, etc.

A pesar de importantes esfuerzos realizados en algunos países, debemos reconocer que al sector agrícola no se le ha prestado la atención que merece por la gran significación que este sector tiene como generador de una alta proporción del producto nacional, como proveedor de empleo productivo y como fuente constante y renovada de divisas. Ahora que lamentables calamidades climáticas han creado una notable disminución de la oferta cafetera, produciéndose con ello niveles de precios internacionales comercialmente más equilibrados, los ingresos nacionales de un gran número de países de la región se han visto notablemente acrecentados.

¿No será ésta una ocasión propicia para aprovechar esa circunstancia, con los excedentes financieros que ella pone a disposición de los gobiernos, y de los sectores productores del grano,



para dar a la agricultura un impulso renovador, proporcionado con la contribución generosa que este sector hace en términos de empleo, divisas y producto? ¿No será éste un momento propicio para repartir la prosperidad excedente, para consolidarla en el interior con la participación y el apoyo de todos los que contribuyen a la producción y para justificar en el exterior su continuidad como instrumento para el desarrollo y para la búsqueda de sociedades más igualitarias?

El sentido de la previsión y el propósito de buscar caminos ciertos para el progreso, nos hacen pensar que ésta es una ocasión excepcionalmente propicia para canalizar redoblados recursos del sector público y estimular inversiones sustanciales del sector privado, hacia la agricultura y el área rural para vigorizar la infraestructura y acrecentar los servicios que aseguren un proceso auto-sostenido y creciente de desarrollo agrícola y de mejoramiento rural para una mayor producción de campo y mejores niveles de vida del hombre campesino.

Está ya muy próxima la fecha en que habrá de celebrarse la VII Conferencia Interamericana de Agricultura. Es éste el foro de más alta jerarquía para el sector agrícola dentro del Sistema Interamericano. En esta cita, que congregará a los señores Ministros y Secretarios de Agricultura del Continente, van a generarse nuevas guías y orientaciones para el perfeccionamiento y afirmación de fórmulas y estrategias que en las escalas nacionales y en el ámbito de las relaciones interamericanas permitan canalizar recursos y definir prioridades para impulsar y acelerar los procesos de Desarrollo Rural en América Latina y el Caribe.

Como Organismo Especializado del Sistema Interamericano para la Agricultura y el Desarrollo Rural, que tiene a su cargo la organización de esta Reunión, estamos empeñados en asegurar las mejores facilidades posibles para que los Señores Ministros concurren a esta cita y nos brinden sus sabias y autorizadas orientaciones para la mejor conducción de nuestros programas. Tenemos la esperanza de que, por la vía del sector agrícola y del desarrollo rural, encontremos una coyuntura significativa para renovar de

## El Desarrollo Rural Humanista en América

---

manera vigorosa los esquemas de cooperación en la esfera de las relaciones interamericanas.

Recordemos, Señores Representantes, que una expresión de esta cooperación internacional está representada en el Fondo Simón Bolívar, establecido en buena hora para el desarrollo rural de América, en el que luego de recibir los primeros aportes en marzo de 1976, podemos decir que en los momentos actuales cuenta ya con más de 17 proyectos en marcha, en 16 países miembros, en los que al millón y seiscientos mil dólares comprometidos por el Fondo, se suman ya más de seis millones de dólares en fondos nacionales de contrapartida.

Me siento complacido de anunciar que el Gobierno de Venezuela acaba de depositar el segundo de los cinco aportes anuales que hará, por la suma de dos millones de dólares.

Por todo lo anterior creo que cada uno de los países miembros del IICA tiene experiencias valiosas en relación con todos y cada uno de estos problemas. En algunos casos las experiencias son positivas y en otros no. De todas formas, debemos lograr organizar los mecanismos adecuados para que estas experiencias sean recopiladas y analizadas sistemáticamente, y los resultados de este análisis utilizados para el diseño de nuevas estrategias o el replanteamiento de las actuales.

Señores:

Agradezco nuevamente el apoyo que los Estados Miembros del IICA dan a esta Institución. Reitero ante ustedes en esta ocasión el compromiso fundamental del Instituto con el desarrollo rural humanista, próspero y equitativo de los países de América, y solicito una vez más la concurrencia decidida de todos en la promoción de estos ideales comunes.

Agradezco también al Gobierno de República Dominicana y a las Entidades del Sector Agrícola, especialmente a los distinguidos funcionarios que han integrado la Comisión Organizadora,

## **Discursos Oficiales del Director General ante la Junta Directiva**

---

por la amable acogida que nos han dado y por las excelentes facilidades que han puesto a nuestra disposición, para el mejor cumplimiento de las altas responsabilidades de nuestra Junta Directiva Anual.



**DECIMOSEPTIMA REUNION ANUAL  
DE LA JUNTA DIRECTIVA  
Asunción, Paraguay  
22 a 25 de mayo de 1978**



## **NOS HEMOS QUEDADO ATRAS EN LA GENERACION DE MODELOS Y ESTILOS DE DESARROLLO**

*Pronunciado en la Sesión Inaugural de la Vigésimotercera Reunión del Consejo Técnico Consultivo y la Decimoséptima Reunión Anual de la Junta Directiva, 22-25 de mayo de 1978.*

OEA/Ser. L/I  
IICA/RAJD/Doc.184(17/78)  
18 mayo 1978  
Original: español

**Señoras y Señores:**

Damos inicio en esta oportunidad a la Decimoséptima Reunión Anual de nuestra Junta Directiva en la ciudad de Asunción del Paraguay, con el valioso aporte y la colaboración del Pueblo y el Gobierno de esta nación hermana. Constituye para nosotros motivo de permanente inspiración el análisis continuado de las raíces espirituales, materiales y programáticas del desarrollo histórico del Paraguay y su preclara y temprana decisión de construir una comunidad independiente y soberana en lo político y lo económico, sobre la base segura de su naturaleza fecunda, su pueblo trabajador y sacrificado, y la imaginación y el arrojo visionario de sus hombres de ideas.

El pasado de esta nación, que hoy nos recibe tan generosa, muestra una y otra vez que los paraguayos han sabido pensar y repensar un país diferente. Han sabido aprender de otras naciones las grandes enseñanzas de la historia, pero creando siempre con la fuerza de su imaginación las lecciones permanentes para el futuro. Es así, que una de las formas más interesantes de organización social asociativa de la producción, deliberadamente constituídas por el hombre para dominar la naturaleza, tiene origen en la entonces conocida como Provincia del Paraguay. No existen dudas de que la trilogía de distribuir el producto generado en forma comunitaria, que integraban el TABA MBAE (lo que es del pueblo), el TUPA MBAE (lo que es de Dios) y el AMA MBAE (lo que es del hombre), constituyó un verdadero y autóctono salto cualitativo frente a las formas de explotación implantadas por la administración de la conquista. Considero altamente significativo que llevemos a cabo este importantísimo evento anual de la vida de nuestra institución, inmersos precisamente en el contexto único de esta tierra.

Señores:

La recientemente realizada VII Conferencia Interamericana de Agricultura nos ha llamado la atención sobre algunas de las exigencias básicas del desafío del desarrollo en este último cuarto del Siglo XX. En forma dramática, nos señaló la necesidad de solidificar un nuevo énfasis en nuestro trabajo, dirigido hacia el crecimiento y consolidación de la demanda interna en nuestros países, como motor fundamental del proceso de desarrollo. Está implícita en esta concepción la certeza de que el "stock" básico de nuestros recursos, incluida la tecnología, resulta en principio suficiente para incrementar sustancialmente el producto sectorial y asegurar que la población disponga, a nivel global, de la cantidad y calidad de alimentos que necesita.

El aprovechamiento de este potencial dista mucho, sin embargo, de ser óptimo. El grueso de los recursos que los países y los organismos internacionales han dedicado a este fin se han concentrado, hasta ahora, a actuar sobre los recursos y la tecnolo-



gía, para ampliarlos. Poco hemos hecho, y mucho menos de manera sistemática, para actuar en forma decidida sobre la demanda para los productos agrícolas, y particularmente sobre la demanda de alimentos.

Aún hoy, gran parte de nuestros esfuerzos continúan concentrándose en la modificación o recombinación de factores productivos que tienen que ver principalmente con un aumento en la oferta de productos, y muy poco con el desarrollo de una sólida demanda interna para los mismos.

Mientras que conocemos —principalmente a través de la experiencia y la historia de los países desarrollados— todo un espectro de mecanismos de movilización de recursos y de inversión para incrementar la oferta de productos, nos hemos quedado atrás, considerablemente, en la generación de modelos y estilos de inversión y de movilización de recursos públicos y privados para incrementar la demanda interna.

La participación relativa de América Latina en los programas y las inversiones de los organismos de nivel mundial resulta consecuente con este enfoque. En las últimas décadas el potencial de un país o una región para el desarrollo, y las restricciones fundamentales al mismo, han sido asociados —en términos de políticas y programas— a los recursos disponibles y al aumento sostenido del producto. En tales términos, ha decrecido paulatinamente la prioridad de nuestros países en el esquema mundial, al comprobarse la posición relativamente favorable de la región como un todo en materia de los recursos de que dispone, y su reconocida capacidad para aumentar —y sostener— el crecimiento del producto territorial. La más reciente de las expresiones de este fenómeno está dada por la ineligibilidad de la mayoría de los países latinoamericanos en el Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola (FIDA).

No obstante lo anterior, y tomando en cuenta lo expresado en la VII Conferencia Interamericana de Agricultura, prácticamente en cada uno de los países de América Latina existen regio-

nes deprimidas cuyas posibilidades de desarrollo se encuentran severamente limitadas por la cantidad y calidad de los recursos disponibles y, sobre todo, por las condiciones de vida y de trabajo de grandes y mayoritarios segmentos de la población que dependen de ellas para su subsistencia.

La respuesta global de los países latinoamericanos a estos problemas del desarrollo se ha orientado generalmente a la concentración de esfuerzos y recursos en las regiones de potencial productivo mayor. En la mayoría de los casos, una vez que el Estado ha establecido una infraestructura razonable para la producción en estas regiones, la administración de esta última ha quedado en manos de segmentos relativamente dinámicos del sector privado. Estos, a su vez se han orientado prioritariamente a la producción con fines de exportación. Para que ésta resultase competitiva en los mercados internacionales fue necesario manejar estructuras de costos igualmente competitivas. Ello llevó a que se asumieran estrategias tecnológicas similares a las de los competidores más desarrollados que son —a la vez— origen de dichas estrategias y fuentes de abastecimiento para los insumos requeridos por las mismas.

El grueso de los recursos que se han movilizado para el desarrollo agrícola se ha concentrado en áreas limitadas, cubriendo sectores de la población de tamaño relativamente reducido y consolidando ciertos patrones y modelos de crecimiento basados en un aumento sostenido de la oferta de productos, particularmente de exportación. Desafortunadamente, los ingresos obtenidos por muchos de los países por concepto de estas exportaciones agrícolas han tenido solamente un impacto marginal en el desarrollo global del sector, como consecuencia de dos factores principales. Por una parte, tradicionalmente las exportaciones originadas en el sector han actuado como fuente de financiamiento para la expansión de otros sectores de la economía. Aquella inversión que regresa a la agricultura, por otra parte, continúa concentrándose principalmente en la reproducción del modelo sin tocar —o tocando muy tangencialmente— las regiones deprimidas del campo.

No todo el subsector de mayor potencial productivo opera dentro de este esquema, sin embargo. Una alta proporción de las tierras incorporadas, aún de aquellas con acceso a una infraestructura productiva razonablemente desarrollada, representan más una inversión de carácter especulativo a mediano o largo plazo que una inversión empresarial de impacto en el crecimiento del producto sectorial.

Los recursos que ha requerido el mantenimiento de este modelo han sido sumamente elevados en la región. Una alta proporción de los mismos, especialmente aquellos que se han volcado hacia el desarrollo de infraestructura y al crédito, provienen de fuentes externas, multilaterales o bilaterales de financiamiento. Cabría analizar hasta qué punto los países mantienen su interés en continuar acrecentando su deuda externa para mantener la expansión del producto mediante este tipo de inversiones o si, por el contrario, siguiendo los lineamientos generales trazados por la VII Conferencia Interamericana de Agricultura, ha llegado el momento de replantear globalmente la estrategia de uso de los recursos de inversión, particularmente aquellos de origen externo.

En el primer caso, las perspectivas del desarrollo sectorial deben ser miradas con cautela. El volumen del endeudamiento externo es ya sumamente elevado, y es previsible que su ritmo de crecimiento —y las condiciones financieras— se deterioren en la próxima década. La situación de precios, y en general de mercados internacionales, es incierta para varios de los principales renglones de exportación en la región. Finalmente, nada parece indicar que una optimización del modelo, aún en las mejores condiciones de mercado internacional y de financiamiento, tenga un impacto significativo en las condiciones de vida de grandes sectores de la población rural, y en el desarrollo relativo de las áreas deprimidas en cada uno de los países.

La alternativa de replantear globalmente el uso de los recursos de inversión tiene serias implicaciones de política interna en los países. Por una parte, exigiría crear condiciones para la movilización (principalmente) interna de recursos de inversión y de cré-

dito para mantener razonablemente la dinámica de crecimiento del producto. Debería cuidarse, claro está, la composición de éste en términos de las perspectivas de evolución de la situación internacional de precios. Estos mecanismos para aumentar la inversión de origen local en el agro necesariamente modificarían la distribución actual de la inversión por sectores, exigiendo una ampliación y diversificación de las fuentes de recursos para aquellos que sean considerados prioritarios en el contexto global de la economía de cada país.

Por otra parte, el grueso de los recursos externos y del sector público que actualmente apoyan la expansión del subsector moderno de la agricultura, deberían ser reorientados hacia el fortalecimiento de la infraestructura productiva y la consolidación empresarial en las regiones actualmente deprimidas. En la medida en que esta inversión se dirija hacia esas regiones, en condiciones y con características a las que me referiré enseguida, se podrá producir una expansión de la demanda que proporcionaría solidez al crecimiento del producto y podría diversificar su composición.

Somos conscientes de que en las regiones deprimidas se conjugan con frecuencia una alta concentración poblacional, una subdivisión acentuada de la propiedad, y una base física de reducido potencial. Sabemos que en muchos casos será prácticamente imposible proporcionar empleo productivo *in situ* para toda la población económicamente activa de esas regiones que, en sus excedentes inevitables deberá integrarse a la actividad económica en otras regiones o subsectores agrícolas, o en otros sectores de la economía nacional. Solamente aquellos países con frontera agrícola disponible y aquellos que tomen la decisión política de modificar la estructura de tenencia por la vía de la reforma agraria tendrán posibilidades de efectuar una redistribución espacial producida de los excedentes de población rural concentrados en zonas deprimidas y de minifundio. En los casos en que ello no sea factible, las nuevas plazas en el mercado de trabajo deberán ser creadas no sólo fuera de las regiones en cuestión, sino muy probablemente fuera del propio sector.

Para que una reorientación de la inversión sectorial tenga impacto sobre el crecimiento de la demanda interna, sería necesario además de aumentar el volumen de la misma, asegurarse que ésta cumpla algunos requisitos particulares, como los siguientes:

- 1° La inversión debería dirigirse al establecimiento de empresas agrícolas sólidas y rentables. El IICA propugna, como un modelo deseable, el de la empresa comunitaria de autogestión campesina.
- 2° El desarrollo y aplicación de estrategias tecnológicas y sistemas de producción para estas empresas, con restricciones principales en cuanto a su costo, a la intensidad de uso de mano de obra, los costos de producción y el ingreso resultante por los incrementos de productividad.
- 3° El desarrollo y aplicación de una estrategia de organización empresarial sólidamente cimentada en modelos funcionales existentes para la organización del trabajo o de la producción, que hayan probado su éxito en la autogestión campesina.
- 4° La introducción de modificaciones sustanciales en los patrones de funcionamiento del mercado de trabajo, que aseguren la incorporación efectiva de los jóvenes y las mujeres a la actividad productiva.
- 5° El establecimiento de mecanismos de planificación y de gerencia a nivel de área, que reduzcan los costos y aumenten la eficiencia y la eficacia en el flujo de servicios y estímulos productivos.
- 6° El diseño y aplicación de medidas referidas a la organización empresarial y de tenencia, a la producción y a la comercialización, que aseguren la estabilidad de las medidas redistributivas y el aumento progresivo del ahorro, la reinversión y el ingreso.

## **El Desarrollo Rural Humanista en América**

---

**El cumplimiento de requisitos como los que hemos mencionado apenas a título de ejemplo, según la experiencia de países de América Latina y de otras regiones, permitiría iniciar un proceso sostenido de crecimiento de la demanda interna, que actuaría como elemento dinamizador del sector agrario y de otros sectores de la economía nacional.**

**Estamos convencidos de que la adopción de un derrotero como el que hemos esbozado sobre la base de los documentos y las recomendaciones de la VII Conferencia Interamericana de Agricultura, modificaría sustancialmente las perspectivas del desarrollo rural y agrícola de nuestros Estados Miembros, y mejoraría de manera significativa la participación de nuestros países en los recursos y programas de los organismos internacionales de nivel mundial. Esto último nos permitiría tanto movilizar recursos cuantiosos en condiciones favorables para nuestro desarrollo, como ofrecer a la comunidad mundial un modelo útil para la superación del subdesarrollo y el estancamiento, en condiciones de equidad plena y participación de todos nuestros pueblos en la empresa común.**

**Señores:**

**En nuestro Mensaje a la última Reunión Anual de la Junta Directiva, reunida en Santo Domingo en mayo del año pasado, sometimos a la consideración de los países un Plan Indicativo para guiar la acción del IICA en el lustro siguiente.**

**Es con satisfacción que hoy informamos a ustedes algunos de los avances en la consolidación programática que se derivan de dicho plan y que, estamos convencidos, representan un paso importante en el crecimiento de nuestro Organismo. Es con singular orgullo que informo también a ustedes, el apoyo significativo que los proyectos que conjuntamente con los Estados Miembros estamos elaborando dentro de esta perspectiva, han recibido de la comunidad regional o internacional de financiamiento. Como siempre, y con renovado vigor, estamos dispuestos a apoyar a los países en esta perspectiva.**

## Discursos Oficiales del Director General ante la Junta Directiva

Reitero mi satisfacción ante la feliz coincidencia de realizar este planteamiento sobre la etapa histórica que vive el IICA, precisamente en esta tierra paraguaya generosa. Agradezco muy especialmente al Gobierno de esta nación hermana —en la persona de su gran Líder y Presidente, Su Excelencia General del Ejército Don Alfredo Stroessner—, la cordial y vibrante recepción que nos ha ofrecido, su hospitalidad, y su renovado y valiosísimo apoyo en nuestra tarea.

Muchas gracias.

**Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas  
Serie Desarrollo Institucional No. 5**

**EL DESARROLLO RURAL HUMANISTA  
EN AMERICA**

**Una perspectiva desde el IICA  
Dr. José Emilio G. Araujo**

**Esta obra se terminó de imprimir  
el día 7 de enero de 1980, el  
tiraje fue de 1000 ejemplares**

**San José Costa Rica  
Enero — 1980**





FECHA DE DEVOLUCION

5 ENE 1982			
25 ENE 1982			
<b>24 FEB 1987</b>			
25/11/91			
10 ABR. 1996			
29 SET. 1997			
10 ENE. 1998			
29 JUN. 1998			
01 JUL. 1998			
10/2/07			





**IICA**



Digitized by Google